La “causa americana” de 1847.
Una mirada desde la geopolítica y el derecho internacional

María Verónica Idrovo González.
Doctoranda por la Universidad Andina Simón Bolívar, sede Quito
Ecuador

Resumen

El presente trabajo analiza cómo a partir de la expedición armada de 1846 del ex – presidente Juan José Flores contra el Ecuador se articuló una respuesta coordinada por parte de las repúblicas del Pacífico. La iniciativa floreana fue considerada como un peligro regional que amenazaba la independencia continental y la “causa americana”. A partir de este hecho en particular, abordaré principalmente la construcción del lenguaje político y diplomático vinculado a la reflexión geopolítica en términos de defensa continental, soberanía, estrategias de acción y formulación de tratados o convenios, así como la dinámica que se desarrolló entre las comunicaciones diplomáticas y la prensa periódica de la época.

Palabras claves: “causa americana”, derecho internacional, prensa, comunicaciones diplomáticas y geopolítica.

La “causa americana” de 1847. Una mirada desde la geopolítica y el derecho internacional

La expedición militar del General Juan José Flores contra el Ecuador, anunciada a finales de 1846, adquirió una connotación regional ante el temor de la reinstalación del sistema monárquico en la América Meridional. Los países del Pacífico, con el objetivo de contrarrestar esta amenaza, establecieron mecanismos defensivos comunes para asegurar la permanencia de las instituciones republicanas en el continente americano. Esta iniciativa conjunta configuró, a su vez, un tipo de americanismo que reflexionó sobre la necesidad de defender la independencia política alcanzada y el destino de las jóvenes repúblicas americanas en términos de soberanía, defensa territorial, fortalecimiento económico y reconocimiento internacional.

A partir de este hecho particular y en relación al proceso de reconfiguración del americanismo posindependentista resulta necesario analizar el lenguaje político que surgió a mediados del XIX ya que

incorporó elementos provenientes del derecho internacional y desarrolló un conjunto de estrategias geopolíticas[1]. En este sentido, bajo la perspectiva de relación entre texto y contexto, planteo que los elementos que reconfiguraron la "causa americana" [2] a mediados del siglo XIX, además de relacionarse con la construcción de una "identidad" cultural americana, renovaron el lenguaje político a partir de la conjugación de un vocabulario proveniente del derecho internacional y que se observa, justamente, en las comunicaciones diplomáticas y en la prensa periódica que desarrollaron, a su vez, un paulatino proceso de profesionalización. En este sentido, el lenguaje estuvo íntimamente articulado a la dinámica de las sociedades americanas a partir de la transformación de los espacios públicos, la ampliación del sector letrado e intelectual y el desarrollo de congresos internacionales como espacios de discusión y concertación de propuestas.

Justamente, debido a la dinámica que se produjo a nivel diplomático, las acciones conjuntas adoptadas, el despliegue de comunicaciones entre las legaciones americanas y el acompañamiento por parte de la prensa periódica tanto europea como americana a la expedición militar contra el Ecuador por parte del expresidente J.J. Flores, se logró contener y desarticular la iniciativa armada, iniciativa que alimentaba aún más el ambiente de incertidumbre en los países americanos. El temor de una ocupación armada en América del Sur guardaba relación con los

A partir del análisis de la "causa americana" y su lenguaje político pretendo, entonces, revisar la idea de América como espacio geográfico en reconfiguración y, como realidad política amenazada por intereses externos, elementos que se articulan además alrededor del ideal de reconocimiento internacional.[4] En tanto espacio geográfico, la América Meridional aparece como la región de repúblicas libres y soberanas, dotada de materias primas, privilegiada por sus condiciones fluviales y características geográficas favorables al comercio, además de solidaria, fraterna y abierta al futuro y porvenir. Sin embargo, también aparece como débil y joven frente a naciones fuertes y viejas, frágil en sus instituciones de derecho y desarticulada entre sí.

1 Edward Said plantea que conceptos geográficos que designan pueblos, territorios y continente no deben ser tomados como términos neutros, carentes de contenido político, sino más bien como expresiones que llevan un contenido político profundo y que enuncia a quienes pertenecen o no a una determinada comunidad. Véase, Edward W. Said, "La geografía imaginaria y sus representaciones: orientalizar lo oriental" en *Orientalismo*, (España: Debate, 2001) 81-109. Bajo esta perspectiva, al hablar de estrategias geopolíticas me refiero principalmente a las propuestas políticas que enunciaban un sentido de pertenencia continental.

2 En la primera mitad del siglo XIX, la causa americana estaba vinculada principalmente al ideario independentista en términos de libertad, fraternidad y emancipación política de las colonias americanas.

3 Entre 1830 -1845 México implantó un régimen de medidas aduaneras proteccionistas y estimuló el desarrollo de manufacturas nacionales, esta política no llegó a desplegarse por completo debido a la revuelta tejana de 1835, la invasión francesa de 1838 a raíz de las medidas económicas nacionalistas y la invasión norteamericana de 1846. En el Río de la Plata, en cambio, las escuadras francesas y británicas cerraron el comercio a los puertos de la Confederación Argentina debido a la presencia del ejército argentino en Uruguay y a las políticas nacionalistas que implementó Rosas en la Argentina, medidas que repercutían en el intercambio comercial con los países europeos. Véase Demetrio Boersner, "Consolidación de naciones y hegemonía comercial inglesa (1828-1852) en *Relaciones internacionales de América Latina. Breve historia,* pg. 87 – 114, (Venezuela: Editorial Nueva Sociedad, Reimpresión 2004 de la quinta edición actualizada de 1996).

4 Para 1847 sólo México, Ecuador, Uruguay y Chile fueron reconocidas como repúblicas americanas que por parte de España, "sobre las otras, no ha renunciado sus antiguos derechos, según ella los concibe, y según los conciben con ella todas las monarquías de Europa". Véase, Andrés Bello, editorial sin título en *El Araucano,* n° 857, Santiago 15 de enero de 1847, tomado de Andrés Bello, "La expedición del General Flores" en *Obras completas*, *Derecho Internacional 2,* Tomo XI, 373 – 419, (Caracas: La Casa de Bello, 1981, 2da edición), 396.

Las comunicaciones diplomáticas en defensa del modelo republicano

Los rumores de una expedición militar por parte de Juan José Flores, expresidente del Ecuador (1830–1834, 1839–1843 y 1843–1845)[5], con el objetivo de recuperar la presidencia e instaurar un sistema monárquico bajo el auspicio de España despertó la preocupación en el gobierno ecuatoriano y generó una alerta entre las repúblicas americanas. La iniciativa impulsada por Flores dejó de considerarse como un asunto doméstico y adquirió una connotación regional debido al peligro que representaba la intervención armada bajo el auspicio europeo y la afectación en las instituciones republicanas americanas.

Las legaciones americanas en Europa estuvieron vigilantes del accionar de Flores frente a los reportes de la prensa y la información solicitada a los gobiernos europeos. En este contexto de incertidumbre y potencial amenaza, las comunicaciones diplomáticas se convirtieron en mecanismos de información, debate y formación de la opinión pública, en instrumentos de legitimidad y en espacios de representación de la realidad política. En estas se expresaba la preocupación por la permanencia del modelo republicano, la defensa de los tratados firmados y se exhortaba sobre la necesidad de establecer medidas conjuntas de apoyo y de seguridad territorial[6]; además, en ellas se reflexionaba sobre las consecuencias en las relaciones económicas y comerciales entre Europa y las repúblicas americanas. La prensa, por su parte, también desempeñó un papel considerable en el despliegue de la información; si bien, en algunos casos se convirtió en reproductora de las comunicaciones oficiales, también se desarrolló como un espacio de discusión y debate entre intelectuales y políticos que miraban con sospecha la expedición del general Flores.

Las repúblicas americanas advirtieron la necesidad de articular fuerzas y adoptar medidas conjuntas para repeler la amenaza, además, calificaban el apoyo de España a la expedición de Flores como ilícito ya que enmasillaba los tratados celebrados con el Ecuador, comprometía el sosiego y las instituciones republicanas del continente y alteraba los vínculos de unión, amistad y los acuerdos comerciales firmados.[7]

La legación peruana tuvo gran protagonismo en el intercambio de comunicación, enviaba documentos que confirmaban los preparativos bélicos que se realizaban en España, solicitaba información a Inglaterra, Francia y España a través de sus representantes diplomáticos y, a su vez, informaba sobre los acontecimientos y reportes de prensa a los gobiernos americanos. El ministro peruano Juan Manuel Iturregui, acreditado en la corte de Londres, elevó una queja a España por su auspicio a la expedición de Flores en nombre del derecho de gentes, la intervención en asuntos domésticos y los tratados públicos. Iturregui comunicó a la cancillería de Lima que:

5 Juan José Flores fue derrocado de la presidencia del Ecuador el 17 de junio de 1845.

6 En las comunicaciones diplomáticas también aparecen como elementos recurrentes los lazos de fraternidad existentes entre las jóvenes repúblicas americanas, la mancomunidad de sacrificios realizados para alcanzar la independencia americana y la permanencia del espíritu de la libertad.

7 Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana del Ecuador (MREyMH), *Comunicaciones con los gobiernos de los años 1846-47-48-49 y 50-51*. Desde febrero de 1846 hasta agosto de 1851, Tomo U.1, s/p. Quito, 31 de octubre de 1846. Nota dirigida al Ministro Plenipotenciario y Enviado Extraordinario de Nueva Granada.

> El general Flores se halla organizando en Madrid unos batallones que deben servir de base a una expedición que prepara ostensiblemente contra el Ecuador. Los periódicos de aquella capital aseguran que la expedición enunciada amenaza también al Perú y procede de un acuerdo hecho entre el Gobierno Español y dicho General para invadir ambas Repúblicas y formar de ellas una monarquía, a cuyo frente se intenta colocar a uno de los dos hijos habidos por doña María Cristina de Borbón de su segundo matrimonio con el Duque de Rianzares, –que el gabinete Español protege visiblemente esta empresa, y se están sacando Jefes, oficiales y centenares de soldados de los mismos cuerpos del ejército Peninsular para incorporarlos en lo que está levantando el general Flores, – que Agentes de este se hallan enganchando soldados de Irlanda para engrosar las filas de los expedicionarios, – y en fin que todos están ya listos y citados para reunirse en Aspeitia, – de donde saldrán para dar la vela para América. Los mismos periódicos, examinado el proyecto bajo todas sus fases, le dan abiertamente las bien merecidas calificaciones de impolítico, injusto, alevoso e irrealizable. Por cartas particulares se me asegura, después de confirmarme las anteriores noticias, que Don Andrés Santa Cruz, que se halla en Burdeos, tiene también parte en esta trama, y que Don José Joaquín de Mora, redactor de *El Heraldo*, es uno de los escritores que aboga por ella con más ardor, pero con argumentos que por su futilidad dan lástima.[8]

El peligro que representaba la expedición de Flores a la institucionalidad republicana se acrecentaba debido a la posible confabulación con Andrés Santa Cruz lo que despertó, sobre todo en los países del Pacífico la necesidad de adoptar medidas conjuntas. El Canciller peruano José Paz Soldán comunicó al Ministro de Relaciones Exteriores del Ecuador los preparativos de la expedición militar que realizaba Flores en España, exponía que el gobierno peruano no podía mantenerse espectador y proponía que se debía "unir sus votos y esfuerzos a los de todos los pueblos de América, para sostener la independencia común y la identidad de principios y de instituciones"[9]. Además, manifestaba que recibía como propios los agravios a los pueblos del continente americano y como una violación de la justicia natural y del Derecho de gentes:

> El Gobierno del Infrascrito, que profesa sinceramente estos principios, no puede enmudecer cuando los ve amenazados y por ello cree llegado el caso de dirigirse al de V. E. para poner en su conocimiento, que altamente desaprueba y detesta la política torticera y violadora de toda justicia adoptada por el Gabinete de Madrid, al acoger, como ha acogido las pretensiones de un General ambicioso sin títulos ni derechos para sojuzgar a una Nación independiente: que como semejante conducta es azarosa no solo a la soberanía del Perú, a su tranquilidad y decoro, sino también a las de ese Gobierno; cooperará en cuanto esté de su parte para rechazar las tentativas y proyectos que se han forjado en España contra la Independencia de las Repúblicas Americanas: que repelerá la agresión por todos los medios posibles, oponiendo la justicia a la sinrazón, y la guerra a la guerra, y últimamente, que nada omitirá para que los derechos americanos sean respetados como deben serlo.[10]

En este sentido, la exhortación a defender los derechos americanos y la tranquilidad de las repúblicas se apoyaba en los principios del derecho de gentes y derecho internacional, que hasta ese momento no era considerado como una disciplina académica diferenciada, sin embargo la obra de Andrés Bello y los trabajos de Jeremy Bentham y Vattel habían desempeñado un papel intelectual importante en la for-

8 Archivo Diplomático del Perú –II, *Congresos Americanos de Lima. Recopilación de Documentos.*, Tomo I, 98-99, Londres, 16 de septiembre de 1846. (Lima: Imprenta Torres Aguirre, 1938).
9 Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana del Ecuador, *Comunicaciones recibidas de la Cancillería de Perú. 1845 -1857,* Tomo II. A.22.2, p. 29. Lima. Noviembre 9 de 1846. Nota del Canciller José Paz Soldán al Ministro de Relaciones Exteriores del Ecuador comunicando los preparativos bélicos que realiza el General Juan José Flores en España.
10 Ibíd.

mación de la ideología política del liberalismo latinoamericano. El gobierno de Chile, por ejemplo, temeroso del restablecimiento en la América meridional de monarquías regidas por príncipes europeos, apeló al derecho de gentes y exhortó impedir la realización de una guerra injusta, ya que afectaba no sólo al pueblo que era atacado sino al género humano cuyo reposo perturbaba.[11] Para el gobierno chileno, la expedición de Flores sentaba un precedente negativo para el conjunto de las repúblicas americanas y representaba una amenaza contra aquellas naciones con las que mantenían relaciones de amistad y de comercio.

Por su parte, España negó su participación en la iniciativa y calificó de infundados los rumores del auxilio otorgado al General Juan José Flores. Además, señaló haber dictado medidas para disolver la fuerza que se había formado, ser respetuosa de los tratados firmados con los países de ultramar y haber dado instrucciones a sus representantes en el continente americano de respetar y ser neutrales en los asuntos domésticos.[12] Sin embargo, la verificación de su participación por parte de las legaciones diplomáticas y la información proporcionada por la prensa confirmaron el enganche de jefes, oficiales y soldados del ejército Español y la condición heterogénea de la tropa:

> Según noticias de Madrid del 8 de octubre, se habían reclutado hasta aquella fecha quinientos cuarenta infantes y doscientos soldados de caballería. De Irlanda se calculaba poco más o menos igual número, aunque algunos los hacían subir a mil doscientos. El de los emigrados españoles que se reclutaban en Francia, haría difícilmente quinientos; añadiendo algunas reclutas en Inglaterra y Portugal, el total de las fuerzas ascendería a lo sumo a dos mil quinientos o tres mil hombres, de todas armas, naciones y lenguas; mezcla heterogéneas, difícil de mantener reunida, difícil de gobernar; mercenarios alucinados con esperanzas que en ningún evento sería posible dejar satisfechas, y para quienes serían un segundo recurso el pillaje y el robo. La Suiza es otro país que se añade a la lista de los que contribuyen a la cruzada de Flores.[13]

El gobierno de Ecuador declaró rotos los tratados de paz y amistad existentes entre Ecuador y España y prohibió su comercio. Organizó la negociación de una coalición defensiva con todas las Repúblicas Sud-americanas y designó como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario del Ecuador en Perú, Bolivia y Chile, a Vicente Rocafuerte "con el objetivo de establecer una coalición defensiva, y de acordar los mejores medios de verificarla".[14] Además, el gobierno ecuatoriano elevó una queja al gobierno de España en la comunicaba que el Gral. J. J. Flores fue expulsado del país por causas graves y potentes y que la preparación en la Península de un armamento hostil para saciar su rencor y venganza violaba los pactos en que descansaban las naciones,[15] incumplía el tratado de Paz y Amistad entre el

11 Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana del Ecuador, *Protocolos, Conferencias, proyectos de tratados celebrados por el Ecuador con Bolivia, Brasil, Chile, España, Estados Unidos de América, Francia, Gran Bretaña, Italia, México y Venezuela. 1836-1914,* T.3.1.4. s/p. Santiago, 16 de abril de 1847. Protocolo sobre los auxilios de Chile a favor del Ecuador.

12 Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores y movilidad Humana del Ecuador. *Comunicaciones recibidas de la Cancillería de España 1841 – 1951*, Tomo I. A.9.1, p. 2-4. Madrid, Enero 20 de 1847. Nota del canciller Javier de Isturiz. (Es copia).

13 Andrés Bello, artículo editorial sin título en *El Araucano*, n° 854 Santiago 25 de diciembre de 1846. Tomado de Andrés Bello, "La expedición del General Flores", en *Obras completas de Andrés Bello, Derecho Internacional 2,* Tomo XI, 373 – 419, (Caracas: La Casa de Bello, 1981, 2da edición), 387-388

14 Archivo MREyMH, *Comunicaciones con los gobiernos*…s/p. Quito, Noviembre 25 de 1846. Nota dirigida al Gobierno de Chile.

15 Ibíd. s/p. Quito, 7 de noviembre de 1846. Comunicación dirigida al Gobierno de España por parte del Ministro de Relaciones Exteriores, José Fernández Salvador.

Ecuador y la España firmado el 16 de Febrero de 1840 y afectaba los derechos de la soberanía anexos al poder de cada Gobierno ya que constituía una infracción grave al derecho de gentes[16].

Ante el despliegue de comunicaciones diplomáticas no tardaron en llegar las acciones coordinadas y las notas de auxilio. El gobierno de Nueva Granada dispuso bloquear el tránsito por el Istmo de la facción invasora ya que se aseguraba su dirección por las Antillas.[17] A su vez, el gobierno de Perú en nota dirigida a la Cancillería de Chile el 10 de diciembre de 1846 comunicó medidas inmediatas de cooperación para rechazar la expedición militar del General Flores y abogaba al gobierno chileno adoptar medidas similares. Esas medidas hacían referencia al comercio, súbditos y propiedades españolas; entre ellas constaban no admitir en los puertos del Perú ningún buque o mercadería española, rechazar el ingreso al país de personas o súbditos españoles provenientes de la península, las personas y propiedades de residentes españoles en el Perú quedarían bajo la protección de sus leyes siempre que demostraran una buena conducta y que, ningún documento a favor de súbditos españoles sería ejecutable en el territorio peruano.[18]

Países como la Confederación de Argentina, la República Oriental de Uruguay y Bolivia se sumaron a las notas de apoyo y en las comunicaciones se exhortaba a la necesidad de mantener ilesa la independencia Americana. Bolivia veía con temor la posible confabulación de Andrés Santa Cruz[19] con Juan José Flores y apoyaba una cooperación concertada que permita defender la "causa americana" y tomar todas las medidas que sean necesarias para la conservación de los bienes que se hallaban en posesión de los Estados.[20] En este sentido, uno de los elementos clave que aparece junto a la "causa americana" era la defensa a las instituciones republicanas y el conjunto de medidas pragmáticas para repeler cualquier iniciativa militar.

En definitiva, a pocas décadas de alcanzada la independencia de la corona española, las amenazas extranjeras y la expedición armada de Flores, bajo el auspicio europeo, puso en evidencia la fragilidad de las repúblicas americanas y su escasa capacidad para generar una respuesta efectiva. En este contexto, la iniciativa militar fue un peligro para la América Meridional y, particularmente, para los países del Pacífico y la posible reinstauración del sistema monárquico. Esta amenaza despertó la necesidad de defender la "causa americana" entendida en términos de libertad y soberanía y asegurar el modelo republicano. Estos aspectos que fueron ampliamente discutidos no solo entre los altos mandos del poder político y

16 Ibíd. s/p. Quito, 17 de diciembre de 1846. Nota dirigida al Gobierno de España y firmada por Manuel Gomes de la Torre.
17 Ibíd. s/p. Quito, 31 de octubre de 1846. Nota de Manuel Bustamante, Ministro de Relaciones Exteriores del Ecuador para el Ministro Plenipotenciario y Enviado Extraordinario de la República de Nueva Granada.
18 Archivo MREyMH, *Comunicaciones recibidas de la Cancillería de Perú*... p. 37. Lima, 10 de Diciembre 1846. Nota del Canciller Paz Soldán, quien transcribe la nota dirigida a la Cancillería de Chile.
19 La participación de Andrés de Santa Cruz en la empresa de Flores no se llegó a comprobar. Santa Cruz negó a través de una nota de prensa su complicidad en la expedición y explicó su presencia en España, además amenazó con perseguir por libelo a *El Diario de Madrid* por la acusación realizada en su contra. Véase. Alberto Ulloa, "Prologo" a *Congresos Americanos de Lima. Recopilación de Documentos.* Archivo Diplomático del Perú –II, Tomo I, III-CLXXXVII, (Lima: Imprenta Torres Aguirre, 1938). p. XVII.
20 Archivo del Ministerio de Relaciones exteriores y Movilidad Humana del Ecuador, *Comunicación con el cuerpo consular extranjero en el Ecuador desde julio de 1846 hasta enero de 1859*, Tomo P.1. s/p. Enero de 6 de 1847. Nota dirigida Al señor Cónsul de Bolivia, Residente en Guayaquil.

sus representantes a través de las comunicaciones diplomáticas, sino también en la esfera social particularmente en la presa, que adquiría cada vez un mayor dinamismo.

Representación de la "causa americana" en la prensa periódica

De forma similar que en las notas diplomáticas, la prensa periódica se convirtió en un mecanismo importante para la circulación de información. Además, en ella se postulaban los temas que debían captar la atención de la sociedad, contribuía a formar la opinión pública y llamaba la atención sobre los peligros que amenazaban a las repúblicas americanas frente a las iniciativas militares extranjeras. En este sentido, también en este espacio se observa la incorporación de un lenguaje político vinculado al derecho internacional y un debate respecto a las estrategias geopolíticas que debían adoptar los gobiernos, elementos que reconfiguraron a su vez la "causa americana" de 1847.

El dinamismo que adquirió la prensa, así como, el intenso intercambio de periódicos entre las repúblicas americanas con ultramar contribuyó a que la prensa que convirtiera, por un lado, en un espacio de información y de legitimación de la voz oficial y, por otro, en un instrumento de debate entre los intelectuales-políticos, además de una herramienta que construía sus propias representaciones e interpretaciones de la realidad política y social.

En la prensa europea, la información que circulaba estaba relacionada con la organización de la expedición, los avances en el reclutamiento de la tropa, las condiciones y ofrecimientos para los soldados enganchados y las medidas implementadas por los gobiernos americanos y europeos. En las editoriales también se producían cuestionamientos a la iniciativa de Flores y al apoyo español, además se alertaba sobre sus consecuencias políticas, económicas y comerciales. El intercambio de comunicación entre los periódicos europeos fue una constante. Los periódicos de Inglaterra, Francia y España reproducían o comentaban la información publicada en otros periódicos, ya sea en la sección de noticias, boletines extranjeros o de política exterior:

> INGLATERRA. — Londres 25 de octubre— Los periódicos ministeriales de Londres reproducen un documento contra la expedición del general Flores a la República del Ecuador. Es una solicitud firmada por la comisión de la sociedad de acreedores de la deuda del Sur de América y de Méjico, dirigida al, lord Palmerston para que ponga en vigor la ley de alistamiento y emplee todos los medios al alcance del gobierno británico contra los proyectos del general FLORES, que al decir de los firmantes, tiene por objeto el entronizamiento de un individuo para que restaure la política reprobada y abolida en aquella república.[21]

Los periódicos londinenses recogían la preocupación de los comerciantes ingleses sobre las implicaciones que podían traer la expedición de Flores y la reinstauración del sistema monárquico en territorio americano.[22] En el *Standard* se publicó el 4 de noviembre que "los comerciantes de Londres que

21 *El Clamor Público. Periódico Liberal.* Número 755, Madrid, Martes 3 de noviembre de 1846. Biblioteca Nacional de España, Hemeroteca digital.
22 Inglaterra asumió directamente y por diversos mecanismos de libre comercio internacional la hegemonía económica en América, desplazando a España

trafican con la América del Sur, han dirigido una petición al lord Palmerston, suplicando al gobierno inglés intervenga e impida por todos los medios que están a su alcance la expedición que prepara el general Flores contra la república del Ecuador".[23] La respuesta a este pedido fue inmediata. El 21 de noviembre se publicó en el *The United Service Gazette,* periódico del Estado militar de la Gran-Bretaña, que el gobierno británico ordenó el embargo y secuestro de tres vapores que iban a zarpar de Inglaterra a Santander para la expedición del general Flores al Ecuador: "la Inglaterra se ha declarado abiertamente contra semejante agresión por parte del señor Flores".[24]

En el *Daily-News* de Londres del 9 de diciembre de 1846 se hacía referencia al vapor *Trent,* que había llegado a Southampton con la correspondencia de Ultramar y se comunicaba la disposición del envío de fusiles a Cartagena de Indias ante el peligro de la llegada de Flores. "Los puertos de Bogotá se ponían todos en estado de defensa, y la milicia estaba sobre las armas en todas partes con orden de batir a FLORES en caso que se presentase con su expedición por aquellas costas. El gobernador de Santa Fe enviaba numerosas fuerzas a Panamá para frustrar los intentos de FLORES con los aventureros que le acompañaban"[25].

En los periódicos españoles se registraban los avances del enganche de militares en las distintas ciudades españoles y la preocupación por el apoyo de España a la expedición de Flores contra el Ecuador:

> Se están reuniendo en esta villa (Vizcaya) los soldados para la célebre expedición del general Flores; pero a pesar de que los reclutadores ofrecen abundante dinero a los jóvenes vizcaínos, uno solo es el enganchado hasta ahora, por lo que, varios oficiales se han penetrado en lo interior a ver si pueden conseguir que se afilie más gente: dudo que logren su deseo, porque están escamados ya estos habitantes con lo que sucedió a los infelices que años atrás se embarcaron para Montevideo. La infantería se organizará en esta, y la caballería en Orduña, a cuyo fin salieron los que se encontraba aquí destinados para esta arma.[26]

En la prensa liberal española, el interés que despertó la expedición militar de Flores y el auspicio de España en la iniciativa se destacaba los resultados perjudiciales que traería para el intercambio comercial con las naciones americanas y los antecedentes negativos de la política exterior española en el conflicto bélico que experimentaba México debido a la invasión de los Estados Unidos. En las notas de prensa se cuestionaron las intrigas de diplomáticos españoles respecto al restablecimiento de sistema monárquico en Nueva España y los efectos económicos y políticos de la intervención europea en el continente americano.[27] El apoyo español a la expedición de Flores también fue planteado en términos de violación de tratados firmados entre España y las repúblicas americanas:

---

y Portugal. En este sentido, el temor de que se reinstaure el sistema monárquico español ponía en riesgo sus intereses económicos y comerciales. Véase. Demetrio Boersner, "Consolidación de naciones y hegemonía comercial inglesa (1828-1852), en *Relaciones internacionales de América Latina. Breve Historia.,* pg. 87 -114. (Venezuela: Editorial Nueva Sociedad. Reimpresión 2004 del quinta edición actualizada de 1996).

23 *El Clamor Público. Periódico Liberal.* Número 764, Madrid, Viernes 13 de noviembre de 1846. Biblioteca Nacional de España, Hemeroteca digital.

24 *El Clamor Público. Periódico Liberal.* Número 779, Madrid, Martes 1 de diciembre de 1846. Biblioteca Nacional de España, Hemeroteca digital.

25 *El Clamor Público. Periódico Liberal.* Número 797, Madrid, Martes 22 de diciembre de 1846. Biblioteca Nacional de España, Hemeroteca digital.

26 *El Clamor Público. Periódico Liberal.* Número 714, Madrid, Sábado 12 de septiembre de 1846. Biblioteca Nacional de España, Hemeroteca digital.

> ¿Qué dice a esto nuestro gobierno? ¿Seguirá autorizando con su escandalosa tolerancia, por no decir apoyo, al general Flores, a que justamente se acuse a los españoles por no respetar la fe de los tratados? ¿Estará reservado a los actuales consejeros de S.M. el hacer que se nos niegue con justicia la buena fe, virtud que todas las naciones estaban acordes en reconocernos?[28]

Si bien, la prensa europea alertaba principalmente sobre las consecuencias económicas y comerciales frente a la expedición de Flores, la prensa americana en cambio advertía sobre los efectos políticos en las repúblicas americanas. En periódicos de Chile, Ecuador, Nueva Granda y Perú se construyó una opinión pública respecto a los peligros de la iniciativa militar y la defensa de las instituciones republicanas, elemento primordial de la "causa americana". En la prensa chilena surgió, por ejemplo, un debate importante respecto a las consecuencias del restablecimiento de la monarquía, el principio de intervención y el derecho a la guerra, debate que a su vez recurría a los principios del derecho internacional. Andrés Bello, como internacionalista, intelectual y político, fue un personaje clave en la reflexión de la expedición de Flores. Publicó numerosos artículos en el periódico *El Araucano* y llamó la atención sobre los puntos centrales en los que debían concentrarse los gobiernos y la opinión pública. En sus editoriales, recurre con frecuencia a una reflexión teórica y realiza un análisis estratégico geopolítico. Sobre la base de los hechos e información disponible y la legalidad que le proporcionaba los principios del derecho internacional calificó de intolerable la conducta del gabinete de español y advertía los peligros para los países del Pacífico:

> Y ahora que todo ha cambiado, ahora que las instituciones republicanas han echado en aquel suelo hondas raíces, ¿habrá nadie tan insensato que espere plantear aquí una monarquía con cuatro buques de vapor y dos o tres mil hombres de tropa, o con fuerzas diez veces mayores que éstas? No hay para que anticipar especulaciones con los escasos antecedentes que todavía tenemos. Pero, lo repetimos, si no hay exageración en las noticias (como nos parece probable) es necesario creer que no es el Ecuador la sola república del Pacífico amenazada, y que la empresa tiene apoyos más poderosos que los que puede prestarle la España.[29]

Andrés Bello aludía a la "causa de la independencia", al principio de solidaridad existente entre las nuevas repúblicas y al llamado de unidad frente a una comunidad de intereses y como base de la política americana. Además, cuestionó los motivos que había expuesto Flores contra el Ecuador planteados en términos de "restablecer" el orden en el país y advertía de los posibles vínculos entre Flores y el general Santa Cruz: "*Si ella* [la expedición] *se dirige al Pacífico, si tiene, como se asegura, por único objeto reinstalar a Flores y a Santa Cruz en el puesto supremo de que la voluntad de los pueblos los ha derrocado, ¿podremos dejar de mirar esta conducta como una intervención injustificable, como un acto de hostilidad?*".[30]

27 *El Clamor Público. Periódico Liberal.* Número 719, Madrid, Martes 22 de septiembre de 1846. Biblioteca Nacional de España, Hemeroteca digital.
28 *El Clamor Público. Periódico Liberal* Número 787, Madrid, Jueves 10 de diciembre de 1846
29 Andrés Bello, artículo editorial sin título en *El Araucano,* N° 845, Santiago, 30 de octubre de 1846. Tomado de "La expedición del General Flores" en *Obras completas*, *Derecho Internacional 2,* Tomo XI, 373 – 419, (Caracas: La Casa de Bello, 1981, 2da edición), 379
30 Andrés Bello, artículo editorial sin título en *El Araucano,* N° 850, Santiago, 27 de noviembre de 1846. Tomado de "La expedición del General Flores" en *Obras completas*, *Derecho Internacional 2,* Tomo XI, 373 – 419, (Caracas: La Casa de Bello, 1981, 2da edición), 383-384.

La perspectiva geopolítica que aparece en sus escritos se evidencia en los mecanismos que propuso para detener el avance de la intervención extranjera[31], como por ejemplo la acción coordinada de las repúblicas del Pacífico para suspender las relaciones de amistad y comercio con España como mecanismo de intimidación, la preparación de un ejército formado por contingentes de las repúblicas amenazadas, la solicitud de buenos oficios a las cortes de Europa y América que tenían intereses comerciales con las repúblicas del Pacífico, la consolidación del orden y progreso de la civilización[32], así como el fortalecimiento de las comunicaciones entre las repúblicas y la inviolabilidad de los derechos nacionales.[33]

Bello realizó una aguda crítica al posible restablecimiento del sistema monárquico en la América meridional y señaló que acarrearía un alto costo político, económico y social. Calificó a Juan José Flores como el "desertor de la causa de América" y consideró a su expedición como un "embrión monárquico" que se expandiría hacia los países colindantes con mayor importancia geopolítica y económica. Además, advertía que la monarquía había perdido su prestigio frente a las instituciones republicanas y que su reinstauración no contaría con otros resultados más que con la guerra civil, la devastación, impuestos onerosos y una alta impopularidad.[34]

Por otra parte, respecto al principio de no intervención y el derecho a la guerra vinculados a la expedición de Flores, Bello debatió, principalmente, con el periódico *El Mercurio*. Entre los puntos que destacaba se puede mencionar que para Bello, la injerencia de un gobierno en los negocios peculiares de otro u otros, no es una regla sino una excepción, además de ilegítima y atentatoria contra la independencia de los Estados. Señala, también, que no se trataba de una "legitimidad personal" o de una "vinculación de gobierno" en la que peligraba únicamente las instituciones del Ecuador, sino más bien de una amenaza que involucraba a todas las sociedades sudamericanas, sus instituciones y su existencia[35].

Bello cuestionó fuertemente el principio de intervención y el derecho a la guerra defendidos por *El Mercurio,* ya que según él había una confusión entre estos dos principios. Para *El Mercurio,* un estado

31 Varios de estos mecanismos fueron retomados por el Congreso Americano realizado en Lima entre 1847 y 1848 y plasmados en los Tratados que se firmaron.

32 Entre los componentes que caracteriza el pensamiento político de Andrés Bello está la idea de orden y civilización, elementos que contribuirían en el fortalecimiento de las jóvenes repúblicas americanas. Para Andrés Bello: "Se necesita orden; se necesita moderación en los gobiernos, oralidad en los empleados, cordura en los pueblos; se necesita restituir a nuestras repúblicas el lustre que las adornaba a todas en su infancia, y que la inexperiencia política, y los gobiernos de corrupción que había dejado entre nosotros una administración colonial destinada, han oscurecido en algunas. Los amigos de la libertad no desesperan de nosotros: el ejemplo de Chile los alienta. Sobre todo, están seguros de que una gran crisis, en que pueda parecer comprometida nuestra independencia, o las instituciones que hemos jurado, despertará en toda la América Meridional sentimientos dignos de los vencedores de Junín, de Maipo y de Ayacucho." Véase, Andrés Bello, artículo editorial sin título en *El Araucano*, n° 854 Santiago 25 de diciembre de 1846. Tomado de Andrés Bello, "La expedición del General Flores" en Derecho Internacional 2, Obras completas Tomo XI, 1981, 2da edición. 373 – 419, Caracas: La Casa de Bello, 393. Respecto a la civilización, ésta estaba ligada al sistema republicano: "Las grandes potencias, a cuyo bienestar no es indiferente el nuestro, serían demasiado ciegas si no mirasen el sistema republicano de Hispano-América como un hecho irrevocable, y como el punto de partida forzoso de la carrera de civilización que nos está destinada" Véase, Andrés Bello, artículo editorial sin título en *El Araucano*, n° 862 Santiago, 19 de febrero de 1847. Tomado de Andrés Bello, "La expedición del General Flores" en Derecho Internacional 2, Obras completas Tomo XI, 1981, 2da edición. 373 – 419, Caracas: La Casa de Bello, 409.

33 Andrés Bello, artículo editorial sin título en *El Araucano,* N° 850, Santiago, 27 de noviembre de 1846. Tomado de "La expedición del General Flores" en *Obras completas*, *Derecho Internacional 2,* Tomo XI, 373 – 419, (Caracas: La Casa de Bello, 1981, 2da edición), 385.

34 Andrés Bello, artículo editorial sin título en *El Araucano,* N° 857, Santiago, 15 de enero de 1848. Tomado de "La expedición del General Flores" en *Obras completas*, *Derecho Internacional 2,* Tomo XI, 373 – 419, (Caracas: La Casa de Bello, 1981, 2da edición), 398.

35 Andrés Bello, "Intervención" en Derecho Internacional 1, Obras completas Tomo X 1981, 2da edición. 509-526, Caracas: La Casa de Bello, 511 – 512. En la nota al pie de esta edición, se señala que este artículo se publicó por primera vez en *El Araucano,* N° 853,856 y 861, de 18 de diciembre de 1846, 8 de enero y 5 de febrero de 1847 y había aparecido este escrito en forma de tres editoriales y sólo en el último llevaba el título de "Intervención".

europeo estaría autorizado para calificar de justas e injustas las aspiraciones de Flores, ya que, según este periódico las intervenciones modernas estarían inspiradas por los intereses de justicia y la conveniencia de los pueblos. "No es esto dar a una potencia extranjera el derecho de pronunciar un juicio sobre todas nuestras contiendas políticas, y de favorecer a su arbitrio al uno de los contendientes contra el otro, empleando las armas"[36]. Bello veía al principio de intervención como un arma peligrosa utilizada por los estados poderosos contra los débiles y mencionaba también la escasa incidencia que tenían las repúblicas de la América meridional, la dependencia respecto a las naciones poderosas que le hacían recurrir a una apelación de Europa y el poco peso que tenían en la balanza del mundo.

Como se puede observar, los elementos que se esgrimieron en la prensa periódica respecto a la expedición militar encabezada por Flores, el auspicio europeo y el peligro que representaba para la región, generó un fructífero intercambio de información y debate entre los países americanos y europeos; además, puso en evidencia la necesidad de construir una opinión pública frente a las implicaciones de una iniciativa armada extranjera. Por otro lado, en las notas de la prensa también aparecen los puntos clave del debate que generó esta iniciativa en términos de violación al derecho internacional, la defensa de las instituciones republicanas y la afectación en los intereses comerciales y económicos ante el peligro de la reinstalación del sistema monárquico.

En definitiva, tanto las notas de prensa como las comunicaciones diplomáticas se constituyeron en instrumentos clave para la configuración de la expedición floreana como amenaza regional. Estos dos espacios colocaron en la opinión pública y política, los elementos y mecanismos que se debían discutir para repeler la amenaza y asegurar las instituciones republicanas americanas. A su vez, el dinamismo y protagonismo que adquirieron estos dos elementos en la expedición de Flores contribuyeron en el fracaso de esta iniciativa. Bajo esta perspectiva, la "causa americana", planteada en términos de libertad e independencia política en la época independentista, resurge a mediados del siglo XIX ante la amenaza que significaba la intervención extranjera y el riesgo de la continuidad del sistema político republicano. Aparece, entonces, dentro de un proceso de ampliación de su lenguaje político vinculado principalmente a mecanismos y estrategias impulsados, principalmente, por los países del Pacífico sobre la base de los principios del derecho internacional. En este sentido, la "causa americana" de 1847 reformula y amplía su lenguaje político en términos de defensa del modelo republicano, formulación de pactos, tratados o convenios, establecimiento de ligas, alianzas o confederaciones, acuerdos mínimos en política exterior, seguridad territorial y comercial y, los principios de neutralidad y no intervención.

La política americana en el Congreso de Lima

A raíz de la fallida expedición de J.J Flores y el temor latente que representaba una intervención militar extranjera se llevó a cabo la realización de un Congreso Americano entre diciembre de 1847 y

36 Ibíd. 513

marzo de 1848, iniciativa que fue impulsada por el gobierno peruano desde finales 1846. El objetivo principal era reunir en Asamblea General a plenipotenciarios de las naciones americanas para organizar un conjunto de acciones y asegurar el modelo republicano. Con este fin, el congreso discutió la realización de alianzas, tratados y convenios, la mediación de países neutrales como mecanismo para la resolución de conflictos y, la defensa de los principios establecidos en el derecho internacional respecto a la definición de obligaciones y la convivencia internacional. En este sentido, el Congreso de Lima mediante la adopción de un acuerdo común pretendía formular una política americana para fortalecer a las jóvenes repúblicas americanas en su relación con las naciones europeas, defender su territorio de forma conjunta, fortalecer su industria, establecer reglas comunes respecto a la inmigración extranjera, las comunicaciones consulares y el comercio.

El Congreso Americano realizado en Lima se constituyó, entonces, en una nueva iniciativa en términos de unión defensiva y como un espacio en el que se pretendía articular la política americana frente a la invasión extranjera. Este Congreso ha sido considerado como un segundo capítulo del Congreso de Panamá y un fracaso, en el sentido de que los países que participaron en él –a excepción de Nueva Granada– no ratificaron los Tratados y sus resultados fueron escasos.[37] Sin embargo, en este espacio se observa también la incorporación de un lenguaje político proveniente del desarrollo paulatino del derecho internacional, de la embrionaria profesionalización de los representantes diplomáticos y, de la ampliación y difusión de la prensa escrita.[38]

El debate político que surgió en el Congreso Americano de Lima, y que se plasmó en textos jurídicos, nos lleva a reflexionar entonces sobre lenguaje que fue reconfigurando la causa americana a partir de la ampliación de su significado vinculado, sobre todo, a los principios del derecho de gentes y al derecho internacional. Este tipo de lenguaje, en la segunda mitad del siglo XIX, dio lugar a una transformación paulatina de América como espacio geográfico y del americanismo como una noción identitaria, política y social. Si bien, este lenguaje circuló principalmente en las esferas diplomáticas, políticas e intelectuales, no hay que perder de vista su utilización en espacios como la prensa, y su difusión en la sociedad letrada, ya que su desarrollo posibilitó que se convierta en un instrumento para la construcción de opinión pública.

La expedición armada de Flores aparece como preámbulo del Congreso Americano de Lima y generó un debate político que se desarrolló tanto en la prensa como en las comunicaciones diplomáticas para defender y asegurar la causa americana. Además, surge un lenguaje político relacionado con la defensa de las instituciones republicanas, la necesidad de un orden interno y externo, el principio de libertad, la soberanía territorial, la legitimidad y el reconocimiento internacional, la idea de porvenir y riqueza de

37 Germán A. de la Reza. "La dialéctica del fracaso. El Congreso americano de Lima (1847-1848) y su desenlace", *Cuadernos Americanos: Nueva Época*, Vol. 4, Nº. 134, (2010): 11-26.

38 La importancia del lenguaje político que altera la concepción de América, de lo americano y de la "causa americana", radica en su presencia en ediciones posteriores de congresos o asambleas americanas, organizadas con similares objetivos, como aquellas realizadas en Santiago (1856) y en Lima (1864).

las repúblicas americanas, la civilización americana y el establecimiento de ligas, alianzas y confederaciones entre las repúblicas. Este lenguaje se alimentó, además, de los principios del derecho de gentes y del derecho internacional, principios como el de no intervención, neutralidad de las naciones, derecho de la guerra y otros, además, de mecanismos que contenían estrategias geopolíticas.

Durante el Congreso de Lima se realizaron un total de 21 Conferencias de forma continua y como resultado del Congreso se firmaron los siguientes Tratados: el Tratado de Confederación, elaborado en el protocolo de la Conferencia del 16 de diciembre de 1847, el Tratado de Libre Comercio y Navegación, analizado en la Conferencia del 24 de diciembre de 1847, la Convención Consular, elaborada en la conferencia del 30 de diciembre de 1847 y la Convención de Correos, en la conferencia del 4 de enero de 1848. Estos tratados y convenciones fueron revisados y firmados en su versión final en la conferencia del 8 de febrero de 1848.

Uno de los puntos centrales que configuró la "causa americana" y que se debatió en el Congreso Americano fue la posibilidad de desarrollar acciones conjuntas y la mutua protección para defenderse de los peligros comunes. Si bien, la "causa americana" reunió, por un lado, elementos de cooperación y apoyo moral a la común defensa, por otro, desde una perspectiva geopolítica, significó la articulación de recursos humanos, políticos, económicos, geográficos para impedir todo tipo de intervención extranjera en los asuntos domésticos de las repúblicas americanas. En este sentido, la unión defensiva se constituyó en uno de los pilares de la causa americana frente a una posible intervención militar.

Los gobiernos que participaron en el Congreso de Lima –Chile, Ecuador, Perú, Bolivia y Nueva Granada– expresaron que todo acto de intervención trasatlántica atentaba a la independencia de los Estados hispano- Americanos y a la forma representativa de sus Gobiernos, por lo tanto, era menester para la política americana repeler toda fuerza que pretenda intervenir en la cuestiones domésticas de alguna de las repúblicas y menguar la soberanía nacional. En este sentido, la causa americana se reconfigura en términos de independencia, libertad, soberanía, instituciones republicanas, democracia y unión defensiva, en contraposición a reconquista, invasión armada y reinstauración del modelo monárquico.

El peligro que amenazaba a la América meridional y su magnitud desconocida convocó a la América republicana, en nombre del espíritu de emancipación y solidaridad, a unirse mediante pactos explícitos de alianza defensiva. Este recurso se erigía sobre la necesidad de defender el sistema político adoptado por la mayoría de las naciones americanas y la adhesión al ideario republicano. Por lo tanto, la unión defensiva contenía el principio de defender el modelo representativo y republicano que se había instaurado en las naciones americanas, vinculado a la soberanía territorial y a la autodeterminación de los pueblos:

> Es tiempo ya de que toda la América Republicana se una con pactos explícitos de alianza defensiva contra las teme-

> rarias tentativas que se dirigen por los gobiernos europeos y que ante estos no aparezcan todas las Repúblicas sino como un solo cuerpo compacto y organizado para la defensa general de sus comunes e idénticos intereses políticos y mercantiles.[39]

El componente adicional del modelo republicano fue la defensa a la forma democrática, el llamado a la familia política americana apoyada en la homogeneidad de sus instituciones políticas, idioma, religión y hábitos americanos que formaban la vida pública y privada, y el principio de soberanía popular en el que la voluntad del pueblo era el origen de legitimidad de los Gobiernos. La unión defensiva de los Estados del Pacífico también apostaba por el reconocimiento internacional como gobiernos soberanos y el fortalecimiento de sus relaciones exteriores, a través de la conformación de Legaciones diplomáticas conjuntas.

Justamente, uno de los temas que se debatió en el Congreso de Lima fue el mecanismo para elegir a los Agentes públicos y la fijación del contingente para cubrir las plazas de la Legación, sin que esto signifique la prohibición a los Ministros diplomáticos de recibir instrucciones sobre intereses y negocios especiales de cada república.[40] En este sentido, era necesaria la articulación de la política exterior de los miembros de la liga en armonía con los intereses nacionales, además, establecer una defensa exterior coordinada alrededor de una causa política común alrededor de la cual se aliaban las naciones americanas. Esta alianza, desde un punto de vista estratégico, permitiría a su vez reemplazar a las cortes extranjeras, articular acciones defensivas, reforzar la soberanía americana y definir en común acuerdo los derechos y prerrogativas que debían gozar los Cónsules extranjeros residentes en la América meridional.[41] El "plan de política exterior", iniciativa de Nueva Granada, apareció a inicios de 1848 y tenía como ejes principales el desarrollo de acciones diplomáticas y mercantiles conjuntas y el fortalecimiento del sistema democrático.

Otro elemento que contenía la pretendida alianza era la necesidad de asegurar la paz entre las repúblicas americanas, amenazada constantemente por guerras civiles y conflictos limítrofes. En este sentido, la idea de orden y paz interna, como principios republicanos, fueron importantes para la articulación de la unión defensiva entre los países del Pacífico, al igual que la resolución de conflictos vía arbitraje o medios pacíficos alternativos. En definitiva, el deseo de una mayor respetabilidad a nivel internacional no podía estar alejado de la estabilidad y seguridad internas de las repúblicas americanas.

Dentro de un contexto internacional en que las repúblicas americanas presentaban vulnerabilidad ante países extranjeros, en el Congreso de Lima se debatió intensamente la unión defensiva de los países del Pacífico como estrategia geopolítica para hacer frente a amenazas externas y ganar presencia inter-

39 Archivo MREyMH, *Comunicaciones con los gobiernos...* s/p. Quito, 23 de diciembre de 1846. Nota enviada al Gobierno de Chile y firmada por Manuel Gomes de la Torre.
40 Idíd. s/p. Quito, 19 de abril de 1847. Nota dirigida al gobierno de Nueva Granada y firmada por el Ministro secretario de Estado encargado interinamente, Manuel Bustamante.
41 Archivo MREyMH, *Comunicaciones recibidas de la Cancillería de Colombia…* p. 190. Bogotá, 3 de marzo de 1847. Nota del Canciller Mallarino sobre los tratados que se discutirán en el Congreso Americano.

nacional. La debilidad que presentaban las jóvenes repúblicas frente a países consolidados por el tiempo y la experiencia, se convertía en el motivo principal para aunar esfuerzos frente a un motivo común. Esta estrategia se vio plasmada en la elaboración del Tratado de Confederación que tenía como objetivo principal sostener la independencia, la soberanía, la integridad territorial y celebrar acuerdos según intereses comunes.[42]

Empero débiles todavía, como lo han sido todas las naciones cuando apenas han entrado en el periodo de su infancia, no pudiendo presentar la respetabilidad que dan los gobiernos consolidados por el tiempo y por la experiencia, ni disponer de los recursos que proporcionan los capitales acumulados por un largo comercio y una industria perfeccionada con siglos de existencia, han llegado a verse en la dura condición de sufrir amenazas, agresiones, ofensas y usurpaciones hechas a su independencia, a su soberanía a su dignidad y a sus interés o llevadas de impulsos poco fraternales, han perturbado sus recíprocas relaciones de paz y de amistad.[43]

En definitiva, la posibilidad de establecer un sistema de alianza entre los pueblos estuvo ligada a la idea de instaurar una confederación como un mecanismo natural y necesario para las Repúblicas Hispano-americanas que le permita dejar de lado su estado de aislamiento, concertar medios eficaces para estrechar su unión y para arreglar por vías pacíficas las diferencias que puedan suscitarse. La confederación entre las naciones se apoyaba en los vínculos del origen, idioma, religión, costumbres, posición geográfica, por la causa común de libertad e independencia política, por la analogía de sus instituciones y, sobre todo, en sus comunes necesidades y recíprocos intereses. Estos elementos permitirían mancomunar fuerzas y recursos que se oponían al destino que le ofrecía "la naturaleza y la civilización"[44]. En este sentido se podría decir que, la causa americana plasmada en el Tratado de Confederación contenía una visión de espacio y tiempo, el primero vinculado a sus características geográficas y el segundo a una idea de porvenir que contenía América como región.

Los elementos que se llegaron a acordar en el Tratado permiten, entonces, visualizar la reflexión de los representantes diplomáticos respecto al fortalecimiento de las naciones y su relacionamiento con las fuerzas extranjeras. Además, se pone de manifiesto la necesidad de una estrategia geopolítica basada en el dominio de sus territorios, los principios establecidos en el derecho de gentes y en las leyes internas, en los poderes y atribuciones otorgados al Congreso de plenipotenciarios para resolver los conflictos entre los países confederados como árbitro y mediador, la declaración de la guerra contra las potencias extranjeras que hayan agredido a alguna de las repúblicas confederadas, la distribución del contingente de tropas y el aseguramiento de la paz entre las repúblicas confederadas de acuerdo al derecho natural y la "civilización del siglo".

42 Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana del Ecuador, "Protocolo de las Conferencias entre los Plenipotenciarios del Ecuador, Nueva Granada, Bolivia, Perú y Chile sobre varios asuntos internacionales. 1847 -1848" en *Protocolos 1829 – 1904.* T.3.1.1. s/p. Lima, 11 de diciembre de 1947. Protocolo de la primera conferencia realizada por los plenipotenciarios encargados de la Confederación de las Repúblicas Hispano-Americanas.

43 Ibíd. s/p. Lima, 16 de diciembre de 1847. Conferencia presidida por Juan Francisco Martín.

44 Ibíd.

Además de la unión defensiva materializada en el Tratado de Confederación, como una de las obras magnas del Congreso Americano, la construcción de instrumentos jurídicos como el Tratado de Libre Comercio y Navegación, la Convención de Correos y la Convención Consular configuraron también la "causa americana" desde una perspectiva económica y comercial, de comunicación entre las repúblicas y de jurisdicción consular. Estos instrumentos jurídicos complementaban, desde una perspectiva pragmática, las aspiraciones de los países del Pacífico de un orden interno, fortalecimiento de sus instituciones y el reconocimiento internacional como repúblicas independientes y soberanas.

Si bien, el uso político del concepto América fue sustituido a lo largo del siglo XIX por gentilicios locales, en lugar de reducirse a la jerga de diplomáticos e intelectuales y a eventos internacionales con cierta identidad continental común sin mayores consecuencias políticas, se observa un proceso de politización en el que, el conflicto político es el principal motor de la extensión semántica de un concepto. En este sentido, el lenguaje político presente en los textos jurídicos construidos y debatidos en el Congreso Americano de Lima reconfigura la causa americana como el espacio de repúblicas libres y soberanas, abierta al futuro y porvenir, rica por sus materias primas y características geográficas, solidaria y fraterna aunque débil y joven frente a naciones fuertes y viejas.

En las décadas siguientes, dentro de un contexto de vulnerabilidad que presentaban las repúblicas americanas y los nuevos intentos de ocupar el territorio americano, la reflexión sobre América y lo americano incorpora en su lenguaje político reflexiones de tipo social y cultural, elementos que aparecen de forma recurrente en los congresos continentales que se realizaron a lo largo de la segunda mitad del XIX, en la producción de textos de intelectuales y políticos y en el debate político presente en la prensa.

Bibliografía

Fondos

Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador y Movilidad Humana del Ecuador.

Fondo Histórico de la Biblioteca del Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humanas del Ecuador.

Biblioteca Aurelio Espinosa Pólit

Biblioteca Nacional de España. Hemeroteca digital. Disponible en: http://www.bne.es/es/Catalogos/HemerotecaDigital/

Biblioteca Nacional de Colombia. Hemeroteca digital. Disponible en: http://catalogoenlinea.bibliotecanacional.gov.co/client/es_ES/bd/?rm=PRENSA+COLOMBI0%7C%7C%7C1%7C%7C%7C3%7C%7C%7Ctrue

Fuentes primarias

Bello, Andrés. *Obras completas de Andrés Bello, Derecho Internacional 1,* Tomo X. Caracas: La Casa de Bello, 1981, 2da edición.

Bello, Andrés. *Obras completas de Andrés Bello, Derecho Internacional 2,* Tomo XI. Caracas: La Casa de Bello, 1981, 2da edición.

Comunicación con el cuerpo consular extranjero en el Ecuador desde julio de 1846 hasta enero de 1859, Tomo P.1. Archivo del Ministerio de Relaciones exteriores y Movilidad Humana del Ecuador.

Comunicaciones con los gobiernos de los años 1846-47-48-49 y 50-51. Desde febrero de 1846 hasta agosto de 1851, Tomo U.1. Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana del Ecuador.

Comunicaciones de la Cancillería de Colombia, Tomo II. 1840 -1850. A.4.2. Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana del Ecuador.

Comunicaciones recibidas de la Cancillería de España 1841 – 1951, Tomo I. A.9.1. Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores y movilidad Humana del Ecuador.

Comunicaciones recibidas de la Cancillería de Perú. 1845 -1857, Tomo II. A.22.2. Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana del Ecuador.

Comunicaciones recibidas de varias autoridades y particulares. 1835-1841. Tomo F.5.7. Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana del Ecuador.

Congresos Americanos de Lima. Recopilación de Documentos. Lima: Imprenta Torres Aguirre, 1938. Archivo Diplomático del Perú, 2 Tomos.

Protocolos 1829 – 1904. T.3.1.1. Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana del Ecuador.

Protocolos, Conferencias, proyectos de tratados celebrados por el Ecuador con Bolivia, Brasil, Chile, España, Estados Unidos de América, Francia, Gran Bretaña, Italia, México y Venezuela. 1836-1914, T.3.1.4. Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana del Ecuador.

Tratados multilaterales y Protocolos 1836-1890. T.3.1.3. Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana del Ecuador.

El Clamor Público. Periódico Liberal. Madrid. N°. 753, 3 de noviembre de 1846; N° 755, 3 de noviembre de 1846; N° 628, 6 de julio de 1846; N° 714, 12 de septiembre de 1846; N° 719, 22 de septiembre de 1846; N° 764, 13 de noviembre de 1846; N° 779, 1 de diciembre de 1846; N° 787, 10 de diciembre de 1846; N° 797, 22 de diciembre de 1846. Biblioteca Nacional de España, Hemeroteca digital.

La América, Año 1, No 11. Bogotá, Domingo 28 de mayo de 1848, p. 51-52. Biblioteca Nacional de Colombia, rollo MF-230

Fuentes secundarias

Boersner, Demetrio. *Relaciones internacionales de América Latina. Breve historia.* 87 – 114. Venezuela: Editorial Nueva Sociedad. 2004 (reimpresión de la quinta edición de 1996).

Koselleck, Reinhart. "Historia conceptual e historia social." en *Futuro pasado. Para una semántica de los tiempos históricos*. 105-126. España: Paidós Ibérica, SA. 1993.

De la Reza, Germán A. "La dialéctica del fracaso. El Congreso americano de Lima (1847-1848) y su desenlace". En *Cuadernos Americanos: Nueva Época*, Vol. 4, Nº. 134, 11-26. 2010.

De la Rasilla del Moral Ignacio. "El estudio del Derecho internacional en el corto siglo XIX español". En *Zeitschrift des Max-Planck-Instituts für europäische Rechtsgeschichte*, Journal of the Max Planck Institute for European Legal History. No 21. 48- 65, 2013.

Fernández Sebastián, Javier. (Dir.) *Diccionario político y social del mundo iberoamericano. La era de las revoluciones, 1750 – 1850.* [Iberconceptos – I], Madrid: Fundación Carolina, Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2009.

Jaksic, Iván, "La cultura y el problema del orden en la América Andina 1830 – 1880: la labor de Andrés Bello", en *Historia de América Andina, Creación de las Repúblicas y Formación de la Nación,* edt. Juan Maiguashca, Volumen V, p. 289-417. Quito: LIBRESA, 2003.

Obregón, Liliana. "Construyendo la región americana: Andrés Bello y el Derecho Internacional", en *Revista de Derecho Público*, Marzo 2010, p. 3 -22, Universidad de los Andes, Facultad de Derecho Público 24.

Villafañe G. Santos, Luís Cláudio. *El Imperio de Brasil y las repúblicas del Pacífico. 1822 – 1889.* Quito: Corporación Editora Nacional, Universidad Andina Simón Bolívar. 2007.

Nota biográfica de la autora:

Doctoranda en Historia Latinoamericana (2014-2019) por la Universidad Andina Simón Bolívar, sede Quito. Magíster en Estudios Latinoamericanos mención Políticas Culturales (2007) Universidad Andina Simón Bolívar, sede Quito. Licenciada en Ciencias de la Educación, especialidad en Filosofía, Sociología y Economía (2002), Universidad de Cuenca. Áreas de trabajo: Historia del Ecuador y América Latina, Estudios Políticos e Internacionales, Pensamiento Político Latinoamericano, Integración Latinoamericana, Filosofía Política, Teorías Culturales contemporáneas, Ciencias de la Educación especialidad Ciencias Sociales.
vero_idrovo@hotmail.com

Monopólios da violência e fiscal nas concepções federativas e confederativas da "era das revoluções": a construção do estado nos Estados Unidos e no Brasil***

Marisa Saenz Leme
Universidade Estadual Paulista
Brasil

Resumo

Nesta comunicação discutem-se as formulações expostas nos *Artigos Federalistas* a respeito dos controles fiscal e militar que deveriam ser exercidos pelo governo federal, em contraposição ao poder dos estados, definido nos *Artigos da Confederação.* Inspirando-se seus autores, entre outros fatores, na análise dos estados europeus, essas temáticas se revelaram centrais para a construção do estado liberal moderno, no árduo debate, amplamente desenvolvido pela imprensa, em defesa da Constituição estadunidense de 1787, onze anos após a declaração de Independência das treze colônias inglesas da América do Norte. Sob outras roupagens, sob outros recursos discursivos, as temáticas envolvidas no que veio a ser teoricamente conceituado – entre outros autores, por Norbert Elias – como monopólios fiscal e da violência, apresentaram-se também, com a desagregação da América Portuguesa, nos projetos políticos para a formação do estado brasileiro, nos anos vinte do século XIX. A pesquisa ora apresentada focaliza os posicionamentos dos chamados "liberais-radicais" nessa dimensão.

Palavras-chave: fiscalidade – controles militares – soberania – autonomia provincial

Monopólios fiscal e da violência nas concepções de soberania dos *Artigos Federalistas*

No total dos 85 artigos que constituem os *Artigos Federalistas*[1], vários deles tiveram como objeto central a discussão dos controles fiscal e militar a serem desenvolvidos pelo governo federal, em contraposição aos poderes que os estados usufruíam nesses domínios. A problemática militar se apresentou logo nos primeiros artigos, ao se discorrer sobre a defesa externa bem como sobre *"os perigos de guerra entre os Estados*"(Art.VI) para os quais se previa *"a utilidade da União como salvaguarda contra o fac-*

1 Publicados simultaneamente em quatro jornais de Nova Iorque, entre outubro de 1787 e março de 1788, os artigos foram reunidos em livro já nesse mesmo ano, constituindo uma obra clássica para a compreensão teórica da formação do estado liberal em sua dimensão federativa. Sob o pseudônimo de Publius, foram escritos por Alexander Hamilton, James Madison e John Jay, revolucionários da luta pela independência, com o objetivo de defender o projeto de constituição federal a ser votado em Convenção para tanto especificamente designada.

ciosismo e a insurreição doméstica"(Art. IX). Além de várias referências fundamentais no interior de diversos artigos sobre a divisão e o exercício dos poderes de governo, a temática do controle militar foi tratada de modo direto e continuo a partir do artigo XXIV até o XXIX. Por sua vez, na sequência das temáticas militares, a questão do controle fiscal se apresentou como assunto próprio do artigo XXX até o XXXVI.

A questão dos controles militares

A proposta de uma centralização militar no governo federal, acima dos estados, foi desenvolvida de modo muito cuidadoso nos *Artigos.* Dada a má memória colonial de um exército permanente, considerado uma instituição *"adversa à liberdade"*, a formação de algo congênere no país independente encontrava grande resistência. Os próprios autores dos *Artigos* invocavam seus elementos negativos, ainda que em defesa da sua instituição. Dessa forma, logo de início, numa comparação com os países europeus, embora privilegiando a eficácia defensiva dos seus exércitos regulares, advertiam para o fato de serem eles *"negativos para a liberdade e a economia"*.[2] Contudo, na avaliação desses publicistas, prejuízo ainda maior ocorreria se o "conjunto das gentes" – "absorvidas na busca do ganho e dedicadas ao melhoramento da indústria e do comércio" [3] – tivesse que responder pela força armada. Utilizaram-se, para mostrar a negatividade desse procedimento, de exemplos históricos correspondentes ao humanismo cívico desenvolvido na Renascença[4], que consideravam inadequado para as necessidades das sociedades modernas.

Observe-se que escreviam em época de rápido aumento da população dos Estados Unidos, num momento em que a primeira expansão para o Oeste ocorria livremente, após a proibição colonial para tanto. Como informou Gordon Wood, "despite a temporary recession following the end of the war, the decade of 1780 was generally a time of great expansion and release of energy. The population grew as never before or since; indeed, the 1780s witnessed the greatest demographic growth of any decade in American history."[5]

Naquele contexto de independência das ex-treze colônias, uma das maiores dificuldades estava justamente em *"combinar a estabilidade e a firmeza necessárias ao governo com a sagrada atenção devida à liberdade e à forma republicana"*.[6] A concepção de exércitos regulares teria nesse sentido de superar os antigos conceitos de defesa numa república, para transformá-la de modo moderno. Referindo-se às antigas repúblicas gregas, que tinham como *"verdadeira condição dos seus povos"* serem *"nação de soldados",* argumentou-se nos *Artigos*, explicitando o fundamento econômico da nova forma de se pensar a questão armada*:*

2 James Madison; Alexander Hamilton; John Jay. *Os Artigos Federalistas.* Apresentação de Isaac Kramnick. Rio de Janeiro: Nova Fronteira, 1987, p. 123.
3 *Idem*, p.126.
4 J.G.A. Pocock, *The Machiavellian Moment.* 2a. ed.: Princeton, Princeton University Press, 2003. Part two: The Republic and its Fortune, p.83-271.
5 Gordon S Wood. *Empire of Liberty: A History of the Early American Republic.* New York: Oxford University Press, 2009, p.14.
6 James Madison; Alexander Hamilton; John Jay. Op Cit.,p. 265.

> As fontes de ganho, que foram tão multiplicadas com o aumento do ouro e da prata e das artes da indústria, bem como a ciência das finanças, que é fruto dos tempos modernos, somando-se aos hábitos das nações, produziram uma revolução total no sistema da guerra, tornando os exércitos regulares, distintos do corpo dos cidadãos, o companheiro inseparável da hostilidade frequente.[7]

Dessa forma, a questão do poder militar da União se apresentou entre *"os meios necessários para a consecução de um fim necessário"*.[8] Embora considerando os autores que a criação, no século XV, por parte de Carlos VII da França, de "*estabelecimentos militares em tempo de paz",* tenha se constituído em algo opressivo, observaram, em análise sobre as vantagens e desvantagens dessa instituição, a sua importância para a consolidação e preservação dos estados europeus.[9] Concluem nesse sentido que *"uma força permanente é, portanto, uma medida perigosa, ao mesmo tempo em que pode ser necessária".*[10]

Perigo esse grandemente presente na mentalidade de uma população que vivera a ocupação das forças armadas inglesas em seu território, havendo, em consequência*, "uma concepção hereditária de que exércitos permanentes em tempo de paz são uma ameaça à liberdade".*[11] Mas na república estadunidense que se constituía, o exército regular, pela sua própria concepção, deveria existir em tempos de paz, uma vez que não se poderia prever a ocasião de um ataque externo e, tampouco, a eclosão de disputas bélicas entre os estados. No novo regime seria, contudo, possível controlar uma possível exacerbação das forças militares, por intermédio dos limites orçamentários, da união da população do país, bem como da atuação do legislativo.

A contraposição dos poderes federais propostos no projeto de constituição ao que até então vigia nos estados constituiu grande parte da argumentação a favor da criação do exército regular, articulando-se à problemática da defesa geral da União. Em relação às desvantagens do exército permanente, acentuava-se que os perigos seriam ainda maiores se os estados tivessem forças armadas regulares.[12] Postulou-se nesse quadro a tendência à guerra entre os estados, cabendo à União defender um estado se atacado por outro e, ainda, defendê-lo de possíveis sublevações de "facções"[13] internas.

Durante os séculos XVI e XVII, até meados do século XVIII, as colônias haviam usufruído de relativa liberdade, o que institucionalmente correspondia à existência de poderes legislativos, variando em sua composição e atribuições de acordo com a própria carta concedida especificamente para a sua formação. Liberdade essa que passou a ser ameaçada na segunda metade do século XVIII, na medida em que a Grã-Bretanha – desenvolvida e fortalecida no espaço europeu após a vitória numa série de guerras continentais, envolvendo também os espaços coloniais – voltou-se avidamente para o outro lado do Atlântico, visando controlar as colônias e delas obter os recursos necessários para consolidar as suas novas posições mundiais.[14]

8 *Idem,* p.291.
9 *Idem*, p. 293.
10 *Idem,* p. 295.
11 *Idem*, p.216.
12 *Idem,* p. 219.
13 *Idem,* p. 123.

Na luta pela liberdade, os que se pensavam "ingleses americanos" recorreram grandemente aos espaços institucionais até então existentes nas colônias, que foram desenvolvidos e fortalecidos.[15] Como se sabe, a guerra contra a Grã-Bretanha foi dirigida por um Congresso formado por representantes das ex-13 colônias, transformadas em estados. Após a independência, sentiam-se eles naturalmente poderosos, apresentando a resistência ao fortalecimento dos poderes da União grandemente como uma continuidade da luta contra os desmandos metropolitanos antes verificados.

Por sua vez, os que defendiam a União temiam pela dispersão do exército que se formara na luta pela Independência, se não fosse ele pago pelo Congresso, sob cujo comando havia lutado. Mas os cofres do Congresso estavam vazios: os Artigos da Confederação que o regiam não lhe asseguravam um ingresso financeiro. Temia-se pela formação de "treze exércitos", no caso dos soldados terem de voltar para casa e serem pagos pelos estados individualmente.[16]

O fortalecimento dos estados, em consonância com as tradições coloniais, se deu grandemente por intermédio dos legislativos, que ampliaram seus poderes e cresceram quantitativamente, democratizando a sua composição. Geraram-se, contudo, situações amplamente contraditórias, dada a proliferação de leis, em função de interesses opostos:

> All this political scrambling among contending made lawmaking in the states chaotic. Laws, as the Vermont Council of Censors said in 1786 were "altered- realtered- made better- made worse; and kept in such a fluctuating position, that persons in civil commission scarce know what law is. Indeed, Madison in 1787 said that the states had enacted more laws in the decade since independence than had been enacted in the entire colonial period. No wonder he concluded that the lack of "*wisdom* and *steadiness"* in legislation was "the grievance complained of in all of our republics".[17]

A situação era tal que levou a um consenso sobre a necessidade de se reunir uma Convenção para modificar os Artigos da Confederação, de cujos trabalhos resultou em 1787 a proposta de uma constituição federal, defendida nos *Artigos Federalistas.*

Foi aos estados que se dirigiu grande parte da argumentação federalista a favor do que veio a se conceituar como monopólio da violência,[18] opondo-se a que as forças militares nos estados competissem com a União, enfraquecendo e, no limite, subvertendo a sua autoridade. A defesa da concentração do poder militar em nível federal não se apresentava de forma binária, numa simples contraposição entre poderes centrais e estaduais. Pelo contrário, como referido, alertava-se para os benefícios que dela ad-

14 Stephen Conway, Britain and the Revolutionary Crisis, 1763-1791. In: P.J. Marshall (ed.). *The Oxford History of the British Empire: the eighteenth century.* New York: Oxford University Press, 1998, p.325-346; John Shy, The American Colonies in War and Revolution. *Ibdem,* p.300-324.

15 1998. J.G.A. Pocock *Linguagens do ideário político.* São Paulo: EDUSP, 2003. Cap. 11: 1776 _ A revolução contra o Parlamento; Cap.13: O pensamento político no Atlântico de fala inglesa, 1760-1790 (parte 1). Bernard Bailyn, *As origens ideológicas da Revolução Americana*. Bauru: EDUSC, 2003. Cap. 3: Poder e liberdade: uma teoria da política.

16 Andrew C. McLaughlin, *The Confederation and the Constitution 1783-1789.* 2a. ed.: New York: Collier Books; London: Collier Macmillan Ltd., 1965, p. 53.

17 Gordon S. Wood, *Op. Cit.,* p. 18.

18 Norbert Elias, *O Processo Civilizador, 2º. Vol. Formação do estado e civilização.* Rio de Janeiro: Jorge Zahar Editor Ltda., 1993.

viriam para os estados. De um lado, evitar-se-ia a possibilidade de disputas armadas entre eles, cujas hostilidades constantes entre si muito preocupavam os autores dos *Artigos*. Mas também o poderio militar da União auxiliaria os estados a conterem rebeliões internas que neles pudessem vir a ocorrer. Considerou-se que "a liberdade do povo estaria menos preservada" no atual "estado de coisas" do que "naquele em que as forças nacionais seriam deixadas nas mãos do governo nacional".[19]

Uma das principais questões a se equacionar na relação entre União e estados no que dizia respeito à força militar envolveu diretamente as milícias que, formadas durante a luta pela Independência, apresentaram-se no momento da constituição do país como forças civis-militares a serem controladas pelos governos estaduais. Em tese devendo ser convocadas apenas mediante necessidades específicas, essas milícias, de acordo com os autores dos *Artigos*, estavam na prática assumindo características de forças armadas regulares. Defendeu-se assim o poder da união de regulamentá-las.[20]

Na dimensão militar, apesar das referências ao Legislativo, reforçou-se nos *Artigos Federalistas* o poder do Executivo. Já mais para o final da obra, no artigo LXIX, ao se discorrer sobre as atribuições próprias desse Poder, reafirma-se o preceito da Constituição Federal, em debate, de que o Presidente seria o "comandante-em-chefe do exército e da marinha dos Estados Unidos e das milícias dos vários Estados, quando convocadas a serviço efetivo dos Estados Unidos".[21]

Monopólio fiscal nos Artigos Federalistas

No que diz respeito aos controles fiscais, tendo como ponto básico a necessidade de se instituírem fontes regulares de arrecadação financeira por parte do governo federal, desenvolveu-se nos *Artigos* uma discussão bastante matizada sobre as atribuições a serem desenvolvidas entre a União e os estados.

Como ponto de partida, relacionou-se a questão da fiscalidade à soberania nacional. Articulando a importância do desenvolvimento do comércio ao crescimento das receitas nacionais, afirmou-se no artigo XII – em que se tratou da "utilidade da União no tocante à receita pública", após se mostrar a sua "utilidade no tocante ao comércio e à marinha" (Art. XI):

> Uma nação não pode existir por muito tempo sem receita. Privada de seu esteio essencial, tem de abrir mão de sua independência e mergulhar na condição degradada de província. Este é um extremo a que nenhum governo chegará por escolha própria. A receita, portanto, não pode deixar de ser obtida. Neste país, se a principal parte não for extraída do comércio, terá de cair com peso opressivo sobre a terra.[22]

19 *Op. Cit.,* p. 210.
20 A questão das milícias foi objeto de forte negociação na efetiva composição dos poderes federais e estaduais que redundaram na constituição federativa dos Estados Unidos da América.
21 James Madison; Alexander Hamilton; John Jay. *Op. Cit.,* p. 435.
22 *Idem,* p. 150.

De acordo com o ressaltado em análises sobre a obra em apreço[23], a valorização do comércio constituiu-se num dos eixos fundantes dos posicionamentos dos seus autores, para quem "a prosperidade do comércio" seria "percebida e reconhecida por todos os estadistas esclarecidos como a mais útil e produtiva fonte de riqueza nacional, tendo por isso se tornado um objeto essencial de suas preocupações políticas".[24] Nesse diapasão, avaliavam que, na Alemanha – a despeito da sua riqueza natural, de cultivo e de exploração mineradora – o Imperador se encontraria à mercê de rendas insuficientes, dada a inexistência de um comércio desenvolvido.

Nesse quadro de entendimento das relações socioeconômicas e das formas de obtenção de receita por parte da União, advogou-se inicialmente o seu direito aos impostos de importação, argumentando-se em parte com a facilidade de contrabando, se a cobrança das taxas obtidas com o comércio externo ficasse sob o domínio dos estados. Por sua vez, desenvolveram-se nos artigos diversos raciocínios considerando as vantagens dos impostos indiretos sobre os diretos. Além de permitirem a obtenção de maiores rendimentos, os primeiros onerariam menos a população; nessa ordem de pensamento, a contribuição indireta, por intermédio dos impostos de consumo, recairia diferentemente sobre os cidadãos, incidindo de modo considerado mais justo sobre os mais ricos e os mais pobres.

Observe-se que a ênfase nos impostos indiretos, recaindo sobre a circulação e o consumo de mercadorias – em vez de sobrecarregar as taxações sobre a terra e as propriedades urbanas – é elemento constitutivo das finanças do estado moderno liberal, em contraposição aos impostos diretos, característicos do Antigo Regime.[25]

Na direção de se buscar uma arrecadação que incidisse de modo proporcional sobre os diferentes níveis de rendimentos, considerou-se nos *Artigos* também a questão dos estados em si, além dos cidadãos individualmente. Num dos artigos finais de uma sequência sobre "os defeitos da atual Confederação",[26] mostrou-se a iniquidade de uma proposta antifederalista, de se estipular aos estados uma contribuição fixa para as receitas da União. Enfatizaram-se as diferenças de recursos entre os estados, bem como entre as diferentes regiões dentro de cada estado, avaliando não existir proporcionalidade entre riqueza em terra, população, e rendimentos. Afirmando que "a riqueza das nações depende de uma infinidade de causas", concluiu-se não ser possível "haver medida comum da riqueza nacional, e, é claro, nenhuma regra geral ou fixa permitindo determinar a capacidade de pagar tributos de um Estado. Portanto, a tentativa de regular as contribuições dos membros de uma confederação por alguma regra desse tipo não pode deixar de produzir flagrante desigualdade e extrema opressão". A implementação de semelhante medida levaria à dissolução da União, não se configurando, portanto, a almejada soberania nacional:

23 Isaac Kramnick.. Apresentação. James Madison; Alexander Hamilton; John Jay. *Os artigos federalistas, 1787-1789***.** Rio de Janeiro: Nova Fronteira, 1993, p. 1-86.
24 James Madison; Alexander Hamilton; John Jay. *Op Cit.,* p.146 .
25 Wilma Peres. Do Domínio à Nação, impasses da fiscalidade no processo de Independência. In: István Jancsó. (Org.). *A formação do Estado e da Nação Brasileira.* São Paulo: HUCITEC, 2003, p.143-194.
26 James Madison; Alexander Hamilton; John Jay. *Op Cit.,* p. 190.

> Na América, esta desigualdade seria por si só suficiente para ocasionar a destruição final da União, caso fosse possível criar uma maneira de impor as suas exigências. Os Estados prejudicados não aceitariam por muito tempo permanecer associados com base num princípio que distribui os ônus públicos com mão tão desigual e que tende a oprimir os cidadãos de alguns Estados, enquanto os de outros mal teriam consciência da pequena proporção do peso que lhes pediriam para carregar. Este, no entanto, é um mal inseparável do princípio de cotas e requisições.[27]

A dimensão financeira apresentava-se dessa maneira como fundamental para a constituição da soberania nacional dos Estados Unidos da América. Advogava-se nesse sentido o direito da instituição de impostos por parte da União, considerando-se que a única forma de se evitar os inconvenientes de uma distribuição onerosa para os estados de rendimentos menores seria autorizar o "governo nacional a arrecadar os seus próprios recursos a seu próprio modo".[28] Cabe referir que, para tanto, a participação do Legislativo era considerada decisiva. Uma vez estabelecido o princípio geral da soberania fiscal da União, tratou-se circunstanciadamente da distribuição de poder entre governo federal e estados, em artigos específicos sobre a questão, com a discriminação dos tipos de impostos a serem concretamente instituídos e cobrados em cada esfera.

Nesse quadro, saliente-se que, simultaneamente à negação ao Congresso de uma fonte fixa de renda, os impostos cobrados pelos estados, após a Independência das treze colônias, atingiram níveis de duas a três vezes mais elevados do que haviam sido nos tempos anteriores à Revolução.[29]

O modo pelo qual nos *Artigos Federalistas* se desenvolveram as temáticas relativas aos controles militares e financeiros a serem exercidos naquele estado em formação, é exemplar para o entendimento de como a questão dos monopólios fiscal e da violência se desdobrou entre a consolidação do estado moderno de Antigo Regime e o liberal. **C**onforme a literatura especializada, a construção da soberania estatal, a partir de fins da Idade Média e início da chamada Idade Moderna, implicou no desenvolvimento da capacidade de controle, por parte do núcleo central do estado, da arrecadação de impostos, bem como da institucionalização da violência.[30] Como essas questões se apresentaram no Estado Liberal? Trata-se de uma temática crucial para o entendimento das relações sociedade-estado nesse contexto.

Muitas vezes, ao se apresentar o estado liberal como um contraponto ao absolutismo, dirimem-se essas temáticas, acentuando-se os aspectos de constitucionalidade, divisão dos poderes, liberdade individual e de imprensa, que marcaram o tônus político liberal contra o Antigo Regime. Contudo, no âmbito dos pressupostos do liberalismo – em que pese a transformação profunda das bases sociopolíticas do Antigo Regime – manteve-se, na reestruturação do estado então ocorrida, a soberania do seu núcleo central, com fundamento nesses mesmos monopólios. Ainda que embasada nos princípios da constitucio-

27 *Idem,* p. 191.
28 *Idem*.
29 Gordon S. Wood, *Op. Cit.,* p. 18.
30 Norbert Elias, *O Processo Civilizador,2º. Vol., Formação do estado e civilização.* Rio de Janeiro: Jorge Zahar Editor Ltda., 1993. Ver também: Gabriel Ardant, Financial policy and economic infrastructure of modern states and nation. In: Charles Tilly (ed.). *The formation of national states in Western Europe.* Princeton, New Jersey: Princeton University Press, 1975.

nalidade e da divisão de poderes, bem como nas regras de uma esfera pública pensada a partir da esfera privada.[31]

Monopólios fiscal e da violência nas concepções de soberania no Brasil Independente: posicionamentos confederativos

Passados mais de trinta anos da promulgação da constituição federal estadunidense, a disputa entre soberania do governo central e autonomia provincial – expressando-se, entre outros fatores, nas temáticas dos controles fiscais e militares – se estabeleceu no Brasil após a proclamação da Independência. Até então, embora visíveis, as diferenças entre os projetos políticos dos segmentos que defendiam a autonomia da parte brasileira do Reino Unido de Portugal, Brasil e Algarves e, na sequência, a separação da Metrópole, não deixavam clara essas temáticas. Foi durante o ano de 1823 – em que se reuniu a Assembleia Geral Constituinte e Legislativa do Império do Brasil – que puderam elas se apresentarem, ainda que obnubiladas pelas disputas em torno da distribuição de poder entre Legislativo e Executivo, do poder de veto do Imperador, da constituição da justiça e da existência de duas câmaras.

Como se sabe, o processo de Independência do Brasil se deu no interior de um movimento constitucional desencadeado na Metrópole, que incluiu também a América Portuguesa. De acordo com os preceitos da Revolução Liberal do Porto de 24 de agosto de 1820, elegeram-se representantes das antigas capitanias do Brasil, transformadas em províncias, para participarem – em tese em igualdade de condições com as províncias metropolitanas – das "Cortes Gerais e Constituintes Extraordinárias da Nação Portuguesa", reunidas em Lisboa, com a função de elaborar a constituição que regeria o conjunto do Império.

Nesse contexto, os representantes das províncias brasileiras chegados à Metrópole tinham ainda muito pouco em comum, a ponto de um deles, o Padre Diogo Antônio Feijó, eleito por São Paulo, afirmar não representarem eles o Brasil, mas sim suas diferentes províncias. Foi nesse âmbito das Cortes lisboetas, à medida que se apresentavam as resistências portuguesas em relação à autonomia da parte brasileira do Reino Unido, que surgiram os primeiros entendimentos unitários entre as províncias.[32] Por sua vez, a passagem dos projetos de autonomia aos de separação teve um momento fulcral na convocação, por parte de D. Predo I, da Assembleia Geral Constituinte e Legislativa das Províncias do Brasil, em 3 de junho de 1822.

Instalada a Assembleia em 23, seria nesse fórum constituinte que se definiria a forma de organização do estado brasileiro, por intermédio da adesão das províncias e do embate entre os diferentes projetos em jogo.[33] De acordo com o que se consagrou na historiografia, num dos extremos do arco político

31 Jürgen Habermas. *Mudança estrutural da esfera pública.* Rio de Janeiro: Edições Tempo Brasileiro, 1984.
32 Márcia Regina Berbel. *A nação como artefato: deputados do Brasil nas Cortes Portuguesas, 1821-1822.* São Paulo: HUCITEC/FAPESP, 1999; M. E. Gomes de Carvalho. *Os Deputados Brasileiros nas Cortes de 1821.* Brasília: Senado Federal/Editora da Universidade de Brasília, 1979.
33 Andréa Slemian. Sob o império das leis: constituição e unidade nacional na formação do Brasil (1822-1834). São Paulo: Hucitec, 2009; José Honório Rodrigues. *A Assembleia Constituinte de 1823.* Petrópolis: Vozes, 1974.

então formado estavam os chamados "liberais-radicais", por defenderem, entre outros fatores, a centralidade da Câmara dos Deputados, na qual residiria a soberania nacional – a ser instituída pela representação popular e não pelos desígnios do Imperador – e a autonomia provincial, articulada num projeto autodenominado federativo, como tal historiograficamente assumido.[34] Num quadro de atitudes autoritárias e arbitrárias por parte da Corte, com a perseguição aos seus oponentes políticos e repressão às atividades de imprensa, desencadeadas já em fins de 1822, os "liberais-radicais" se distinguiram ainda pela denúncia desses procedimentos e corajosa defesa da liberdade.

Embora passíveis de serem localizados em diversas partes do país em formação, tiveram eles atuação bastante destacada no Rio de Janeiro – onde combateram acirrada e sistematicamente o desenvolvimento das propostas vindas do centro de poder em elaboração – e na província de Pernambuco, onde, após perderem as posições políticas hegemônicas alcançadas no processo de Independência, destacaram-se no início do 1º Reinado como oposição ao Rio de Janeiro, tendo se estabelecido entre junho e setembro de 1824 enquanto poder revolucionário, na Confederação do Equador. Movimento esse que, como se sabe, congregou, a partir de Pernambuco, boa parte das províncias do atual Nordeste contra o Império, adotando uma forma republicana de governo.[35]

Em face dos conturbados acontecimentos dos anos de 1822, 1823 e 1824, faz-se necessário diferenciar a marcada atuação política desses segmentos das linguagens e conceitos que apresentavam a respeito do estado, avaliando a sua forma de inserção no campo liberal. No emaranhado de discursos políticos então em disputa, destacam-se no presente texto os posicionamentos do médico Cipriano Barata[36] e do carmelita Frei Joaquim do Amor Divino, vulgo Frei Caneca,[37] ambos com marcada atuação no campo "liberal-radical" do Pernambuco da época, onde a luta política se desenvolvia respaldada em intensa atividade de imprensa e escritos de circunstância política. Nas análises apresentadas no periódico *Sentinella da Liberdade na Guarita de Pernambuco,* editado pelo primeiro no Recife a partir de abril de

34 Denis Antônio de Mendonça Bernardes, A ideia do pacto e o constitucionalismo em Frei Caneca. *Estudos Avançados* 11 (29), 1997; Antonio Gil, *Projetos de Estado no alvorecer do Império.* 1. ed. Vitória: IHGES - Instituto Histórico e Geográfico do Espírito Santo, 2002; Renato Lopes Leite. *Republicanos e Libertários:* pensadores radicais no Rio de Janeiro. Rio de Janeiro: Editora Civilização Brasileira, 2000; Isabel Lustosa, *Insultos Impressos:* a guerra dos jornalistas na Independência, 1821-1823. São Paulo: Companhia das Letras, 200;. Evaldo Cabral de Mello, *A outra independência:* o federalismo pernambucano de 1817 a 1824. São Paulo: Ed. 34, 2004; Marco Morel, *Cipriano Barata na Sentinella da Liberdade.* Salvador: Academia de Letras da Bahia/ Assembleia Legislativa do Estado da Bahia, 2001; Lúcia M. Bastos Pereira das Neves; Guilherme Pereira das Neves, Constituição. In: João Feres Jr. (org.). *Léxico da história dos conceitos políticos do Brasil.* Belo Horizonte: UFMG, 2009, p.73.

35 Glacyra Lazzari Leite. *Pernambuco 1824: A Confederação do Equador.* Recife: Fundação Joaquim Nabuco/Editora Massangana, 1989.

36 Nascido em Salvador, em 1762, Cipriano Barata estudou em Coimbra, onde se formou cirurgião. De volta à sua terra natal, participou da Conjuração Baiana de 1798. Eleito em 1821 deputado pela Província da Bahia às Cortes Constituintes de Lisboa, na sua volta não pode adentrar a Bahia, ocupada pelas tropas portuguesas do General Luís Madeira de Melo. Dirigiu-se então para o Recife, onde desenvolveu intenso ativismo político. Embora fora da Bahia, foi eleito para representar essa Província na Assembleia Geral Constituinte e Legislativa do Império do Brasil, recusando-se contudo a assumir as novas funções. Permaneceu no Recife, num cenário de violentos embates políticos. Preso um pouco antes da dissolução da Assembleia Constituinte, editou do cárcere a *Sentinella da Liberdade na Guarita de Pernambuco Atacada e Presa na Fortaleza do Brum por Ordem da Força Armada e Reunida.* Permaneceu preso durante quase todo o 1º Reinado. Solto em 1830, regressou à Bahia, onde publicou *A Sentinella da Liberdade na Guarita do Quartel-General de Pirajá.* Faleceu em 1838, em Natal (MOREL, Marco. *Cipriano Barata na Sentinella da Liberdade.* Salvador: Academia de Letras da Bahia/ Assembleia Legislativa do Estado da Bahia, 2001).

37 Frei Caneca nasceu no Recife em 20 de agosto de 1779, sob o nome de Joaquim da Silva Rabelo. Quando ordenado carmelita, em 1801, designou-se Frei Joaquim do Amor Divino, a que adicionou o pseudônimo de Caneca. Participou dos momentos finais da Revolução pernambucana de 1817, ficando preso na Bahia. Anistiado em 1821, voltou ao Recife, sendo posteriormente um dos líderes da Confederação do Equador, em razão do que foi fuzilado em 1825. No campo intelectual, iniciou sua trajetória com escritos de teor literário e gramatical, para se tornar depois um publicista político de fôlego (Marisa Saenz Leme, Frei Caneca (1779-1825), Obras Políticas e Literárias. In: PRADO, Maria Emília (org.). *Obras políticas do Brasil Imperial.* Rio de Janeiro: Editora Revan, 2012, p.113).

1823, e nos escritos do segundo publicados nesse mesmo ano,[38] observam-se elementos esclarecedores sobre os fundamentos dos projetos de estado por eles defendidos.

Em meio às acusações contra os Ministérios de D. Pedro I, no rescaldo das denúncias sobre o cerceamento da liberdade de imprensa e de reunião da Constituinte, junto às formulações sobre a soberania popular por intermédio da soberania do Congresso ou da organização da justiça, apresentavam-se nessas publicações entendimentos a respeito do exercício dos controles militares e fiscais que, articulados à autonomia provincial, permitem a discussão da natureza conceitual, se federativa ou confederativa, do estado nelas projetado.

Controles militares nas concepções de Cipriano Barata e Frei Caneca

Logo no início da sua circulação, em abril de 1823, portanto antes da reunião da Constituinte, que ocorreria em 3 de maio daquele ano, a *Sentinella da Liberdade na Guarita de Pernambuco* colocava-se contra a unificação do comando militar sob o então chefe do Executivo, D.Pedro I, e advogava a existência de força militar própria às províncias:

> Militarmente falando cada Província do Brasil deve ter o seu Exercito à parte, para poder ter base de movimentos, e providencias; porque de outro modo não poderá ter Exercito: ora esta base, ou centro, não pode estar longe de cada Província, por consequência deve cada uma conservar seu Exercito à parte independente; e por outra consequência não deve o nosso Imperador ser Comandante de todos os Exércitos do Império, senão honorariamente, que é o mesmo, que ser General no nome, o que parece irrisório (...)[39]

O argumento pautava-se na dificuldade de se gerir, a partir do Rio de Janeiro, as operações militares nas diferentes partes de um país das dimensões geográficas do Brasil, apoiando-se também na organização da luta armada pela independência do Brasil que se travava na Bahia, auxiliada na prática pelas províncias mais próximas. Se a última argumentação decorria de fato circunstancial, a primeira contudo apoiava-se numa concepção de estado mais antiga, em que se considerava inviável uma efetiva gestão centralizada em países de grandes dimensões territoriais. Concepção essa decorrente dos entendimentos sobremaneira desenvolvidos por Montesquieu em *O Espírito das Leis,* mas superada na constituição da República Federativa dos Estados Unidos da América.

A defesa de forças armadas próprias às províncias aproximava-se das concepções confederativas que se verificaram na formação dos Estados Unidos, articulando-se com o entendimento de Governo Constitucional e pacto político a se realizar no Brasil, por intermédio da Assembleia Geral Constituinte. Afirmando que num "Governo Constitucional nunca se deve consentir que o Imperador seja Generalíssimo", lembrava Cipriano Barata que o "nosso Imperador" não deveria sê-lo, nem pelas "circunstancias

38Utilizam-se no presente texto as *Cartas de Pítia a Damão,* iniciadas em março de 1823, e "*O Caçador* atirando à *Arara Pernambucana* em que se transformou o rei dos ratos José Fernandes Gama". In: Antonio Joaquim de Mello (Org. e Introdução). *Obras Politicas e Litterarias de Frei Joaquim do Amor Divino Caneca.* Recife: Typ. Mercantil, 1875-76.

39 *Sentinella da Liberdade na Guarita de Pernambuco,* nº 5, 23 de abril de 1823. Na Typ. de Cav. & Companhia. Rio de Janeiro: Biblioteca Nacional (BN)/ Hemeroteca Digital (HD).

do Brasil", nem "em atenção ao nosso estado de pacto social, que ainda vai se arranjar em nossas Cortes Constituintes".[40]

Esse posicionamento contrário ao que teoricamente se configurou como monopólio da violência na construção da soberania do estado, também na sua dimensão liberal, apresentou-se continuamente nas matérias da S*entinella da Liberdade,* em diferentes momentos daquele ano de 1823. Nesse quadro, é fundamental distinguir as acusações de Cipriano Barata em relação às práticas políticas da Corte das suas concepções de estado. Mescladas às denúncias de perseguição política, de repressão à imprensa e de pressões sobre a Constituinte – também por intermédio do que considerava a imponência do aparato militar sediado no Rio de Janeiro – apresentava ele uma concepção de estado que negava ao poder central a competência de deter o controle militar, absolutizando-se dessa forma a autonomia provincial.

Concepção essa explicitada em relação ao projeto de Constituição que se elaborava na Comissão especial para tanto designada pela Assembleia: em nele se mantendo o poder armado do Executivo, as províncias, de acordo com o jornal, deveriam rejeitá-lo, desfazendo seu elo de união com o Império. Como "um Sudito fiel reverente", em meados de junho, com os trabalhos da Comissão de Constituição em andamento, aconselhava Cipriano Barata a D. Pedro I "a se desarmarem as forcas militares sediadas na capital (...) ficando só as Milícias e Guerrilhas, por que são os corpos da confiança do povo (...)"; em caso contrário, "(...) ficara perdida a confiança que as Províncias tem no Congresso, e breve aparecera a desunião de todas, sem que nem Vossa Majestade nem seus Ministros possam obstar (...)"[41] o que seria, no entendimento do publicista, o desmantelamento do Brasil.

Tratando-se de um tópico contínuo do projeto de estado apresentado nas páginas do jornal, constituiu-se ele em condição de apoio àqueles que sucederiam ao odiado gabinete de José Bonifácio, cuja queda, em julho daquele ano de 1823, registrou- se com júbilo nas páginas do periódico.[42] Em outubro, já com o projeto em discussão no plenário da Assembleia, considerava-se na *Sentinella* que deveriam os patriotas se livrar "do Comando das Tropas do Imperador".[43]

De modo similar a Cipriano Barata, Frei Caneca opunha-se tenazmente às propostas constitucionais em que o Imperador tivesse "à sua disposição a Força Armada", negando que se desenvolvesse na Corte uma força militar de grande envergadura, cuja "máxima" seria "enfraquecer as províncias, ao mesmo tempo que se ajunta toda a força no Rio, para dali se despedirem expedições para toda a parte, e se subjugar o Brasil com os mesmos brasileiros".[44] Em relação à artilharia naval, com base em ponderações sobre as dificuldades do Rio de Janeiro em acudir às províncias em tempos de necessidade, absolutizava a soberania provincial, advogando que "cada província deve ter a sua, e proporcional às suas necessidades, e não estar à fiúza da do Rio".[45]

40 *Loc.Cit.*
41 *Idem,* nº 21, 14 de junho de 1823 (BN/HD).
42 *Idem,* nº 38, 19 de agosto de 1823 (BN/HD).
43 *Idem,* nº 54, 08 de outubro de 1823 (BN/HD).
44 Quarta *Carta de Pitia a Damão*. "Sobre o espírito anticonstitucional, revolucionário e anárquico do Regulador Brasileiro". In: Mello, *Op. Cit.,* p. 335.

A questão do monopólio fiscal

No que se refere ao que se configurou teoricamente como monopólio fiscal na construção do estado soberano,[46] Cipriano Barata, embora criticando continuamente as formas de cobrança dos impostos, os abusivos gastos da Corte e do funcionalismo, e a consequente opressão financeira sobre as províncias, não chegou a explicitar uma proposta de autonomia financeira provincial no que diz respeito à arrecadação fiscal. Mas o seu posicionamento se explicitou na avaliação da crise financeira por que então passava o Banco do Brasil. Colocou-se contra a abertura de filiais desse banco nas províncias, considerando que a proposta da Corte nesse sentido serviria para

> (...) ter as províncias entrelaçadas e como agarradas com o Rio de Janeiro, para que as relações do dinheiro fação parte da união com aquela Capital, de sorte que pelas prisões pecuniárias se sofram suas injustiças e das naturais dificuldades que vem do desencontro de interesses e de certo modo se conservem as Províncias como Colônias, e o regime seja o do tempo antigo; em quanto a mim todo e qualquer Governo de Província que mandar engrossar o Banco do Rio de Janeiro dever ser olhado e perseguido pelo povo como inimigo do seu País natal, como traidor a sua Mãe pátria (...) [47]

Em vez de reforçarem o "Banco do Rio de Janeiro" – cujo cofre poderia "ser todo absorvido pela força das Armas – deveriam "as Províncias fazer seus bancos à parte e sobre si a proporção de suas forças", vindo em futuro próximo a criar um "Banco Provincial independente – absolutamente – do Ministério".[48]

Por sua vez, nos escritos de Frei Caneca, observa-se clara oposição a que o estado central tivesse uma fonte regular de receitas. O carmelita defendia a autonomia das províncias, que deveriam contribuir com o governo central apenas nas "ocasiões" necessárias de se retribuir – de acordo com "a sua quota-parte proporcionalmente às suas finanças" – com os "(...) gastos, que faz o Rio de Janeiro, os quais se dirigem ao benefício e segurança de toda a nação".[49] Advogava ainda que essa contribuição deveria ser dada apenas pelas províncias que "percebessem o benefício". De modo claramente confederativo, colocava-se peremptoriamente contra a regularidade dos tributos:

> (...) Nunca se deve *dar nenhum real mensal, anual, ou trienalmente* a tom de tributo, porquanto nós não somos Turcos, cujo imperante é senhor proprietário dos trabalhos e propriedades dos seus vassalos. Cada um de nós é senhor proprietário do que possui, e do que adquire pelos seus trabalhos; *essa parte que disso, que é seu, dá para o tesouro publico por meio dos tributos, impostos, & a dá para as necessidades publicas da nossa província;* e quando estas não absorvem tudo que damos, o *excesso não é de ninguém, nem de nenhuma outra província, é desta, deve ficar no seu cofre,* e reservar-se para se empregar quando houverem causas extraordinárias, e não se mandar para parte nenhuma" [50] (grifos meus).

45 Terceira Carta de Pitia a Damão. "Sobre os projetos despóticos do Rio de Janeiro". In:, Mello, *Op. Cit.,* p. 320.
46 Norbert. *O Processo Civilizador,2º. Vol., Formação do estado e civilização. Op. Cit.*; Gabriel Ardant, Financial policy and economic infrastructure of modern states and nation. *Op.Cit.*
47 *Sentinella da Liberdade na Guarita de Pernambuco,* nº 30, 16 de julho de 1823. (BN/HD).
48 *Loc. Cit.*
49 Terceira Carta de Pítia a Damão. "Sobre os projetos despóticos do Ministério do Rio de Janeiro". In: Mello, *Op. Cit.,* p. 319-20.
50 *Loc. Cit.*

Como se observa pela citação acima, o carmelita era contra a regularidade da cobrança de impostos em nível nacional, que considerava "despótica", decorrente do "sistema otomânico" implementado pelo ministério. Mesclou, nessas formulações, a centralidade que se impôs no estado liberal com aquela do despotismo, quer se tratasse do absolutismo ocidental, quer das formas teocráticas dos estados orientais. No seu entendimento, contudo, a centralidade fiscal não só poderia, como deveria existir em nível provincial.

Soberania do estado e autonomia provincial

A ênfase nas províncias por parte dos publicistas políticos em análise se apresentou continuamente nos pontos programáticos por eles desenvolvidos, nas suas críticas ao projeto de constituição que se desenvolvia na Assembleia, para além da oposição aos Ministérios de D. Pedro I. De acordo com o estilo que marcou o jornal, em "alerta" ao "Soberano Congresso", Cipriano Barata considerava ser a "a publica opinião das Províncias o verdadeiro e mais luminoso farol dos Deputados, para bem conhecerem o que devem propor, aprovar ou reprovar, combater, repelir e decretar nas nossas Cortes Soberanas a contento das ditas Províncias, e do Brasil inteiro (...)". Acordava os "Ilustres Deputados a fim de que escorem e sustentem o sistema constitucional liberal á contento das Províncias, e não afrouxem ainda que em cada canto se apresentem as Górgonas; ou que as Parcas lhes mostrem as medonhas estradas da morte".[51]

Matérias desse teor sucediam-se enquanto se elaborava um projeto de constituição na Comissão especial para tanto designada pela Assembleia. Cipriano Barata aconselhava D. Pedro I a não pensar que poderia "chegar ao fim de dirigir a Constituição e de abraçá-la se quiser; por este sistema Vossa Majestade fica no perigo de ver malogrados os trabalhos do Soberano Congresso, seguindo-se imediatamente a desunião das províncias que já estão indispostas pelo arrojado comportamento do Ministério (...)".[52]

Dessa forma, do não cumprimento dos pontos programáticos anunciados decorreria o desligamento das províncias – ao menos as do então "Norte" – do Rio de Janeiro. O que se legitimava pelo entendimento do pacto social em elaboração: de acordo com o editor da *Sentinella da Liberdade,* "as províncias são livres, o nosso contrato é condicional, e não está concluído (...)". Apresentava-se nesse quadro a dissidência com as chamadas "Províncias do Sul": "nos não temos feito este Império para meia dúzia de famílias do Rio de Janeiro, São Paulo e Minas Gerais desfrutarem...".[53] Indisponibilidade essa que já se apresentara no momento da abertura da Constituinte, ao se referir Cipriano Barata ao "servilismo dos Povos do sul cada vez mais patente e escandaloso" (...)[54]

Por seu turno, Frei Caneca considerava, cerca de dois meses após a abertura da Constituinte, que as províncias discordantes dos seus rumos poderiam declarar a sua separação, não sendo a Constituição

51 *Sentinella da Liberdade na Guarita de Pernambuco,* nº 19, 07 de junho de 1823. (BN/HD).
52 *Idem,* nº 21, 14 de junho de 1823 (BN/HD).
53 *Idem,* nº 22, 18 de junho de 1823. (BN/HD).
54 *Idem,* nº 8, 03 de maio de 1823. (BN/HD).

"(...) como deve ser, o que por desgraça já vai principiando (...)".[55] Nessa dimensão, expunha a possibilidade de uma ruptura anterior à dissolução da Assembleia: os pernambucanos tinham esperado "ser felizes em um império constitucional", em vez de optarem pela republica, mas, ao não se confirmar essa sintonia, "(...) sucederá entre Pernambuco e o sul o mesmo que S.M.I.C. disse a seu pai na carta de 22 de setembro do ano passado que sucederia entre o Brasil e Portugal, isto é, que Pernambuco será escravizado, mas os Pernambucanos não".[56] De acordo com o carmelita, a permanência de Pernambuco naquele Brasil em formação dependeria do tipo de estado a ser institucionalizado.

No início de novembro, em matéria sobre o projeto de Constituição – cuja análise foi sequencialmente desenvolvida nos números da *Sentinella da Liberdade* desde a sua apresentação em plenário, em outubro – Cipriano Barata indicava o termo "governo federativo" como "melhor", "pois nao se podia obrigar ao Confederativo, que seria ideal".[57] Mas alertou: "Não briguemos pelo nome"[58]. Para ele, importava o conceito.

Observe-se que se tratava de um campo linguístico em que os termos "federação" /"federalismo" e "confederação" se apresentavam, no Brasil e na Hispano-América, de modo intercambiante, envolvendo conceitos díspares a respeito da formação do estado.[59] Conforme Ivo Coser, "a análise dos debates parlamentares ocorridos na Constituinte de 1823 apontam para o fato de que o termo federalismo era entendido como confederação, ou seja, a reunião de Estados soberanos em torno de um centro comum".[60] Nesse quadro de indistinção semântica, Cipriano Barata expôs claramente a sua concepção de estado, enquanto um conceito confederativo:

> Governo Federativo Representativo quer dizer: Governo de Aliança, Governo de União entre diversas Cidades livres, ou diferentes Províncias, formando hum só corpo para bem geral de todas; assim foi o antigo Governo da Grécia, assim é o da Suíça, o dos Estados Unidos da América e até para assim dizer o mesmo Império de Alemanha, etc. A Federação, ou reunião de diferentes Corpos Políticos, ou Estados, ou Províncias, não tem nada com o titulo do Chefe do Poder Executivo: ele pode ter o nome de Imperador, Príncipe, Presidente, Defensor perpetuo, ou qualquer outro...Quando muitas Cidades, isto é, Províncias, tem cada uma sobre si seu Governo particular para os negócios internos e ocorrentes; e pode fazer suas Leis privativas para seu cômodo; e além disso tem ao mesmo tempo hum Governo ou Sistema de união, direção, conservação e defesa geral e comum, como se todas fossem hum só corpo; a isto é que se chama Nação Confederada, sistema ou Governo Confederativo (...)[61]

Os autores "liberais-radicais" analisados consideravam, ao menos discursivamente, que projetos

55 "O *Caçador* atirando à *Arara Pernambucana* em que se transformou o rei dos ratos José Fernandes Gama". In: Mello, *Op. Cit.,* p.267.
56 *Loc. cit.*
57 *Idem,*nº 62, 05 de novembro de 1823. (BN/HD).
58 *Loc. Cit.*
59 Carole Leal Curiel, De los muchos, uno: el federalismo en el espacio iberoamericano. In: Javier Fernández Sebastian (Director). *Diccionario político y social del mundo ibero-americano. La era de las revoluciones, 1750-1850.* Madrid: Fundación Carolina Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales. Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2009. Sobreposições linguísticas essas que perduraram até meados do século XIX, quando se impôs a diferenciação do conteúdo semântico dos respectivos termos.
60 Ivo. O Conceito de Federalismo e a Ideia de Interesse no Brasil do Século XIX. DADOS – *Revista de Ciências Sociais*, Rio de Janeiro, Vol. 51, no 4, 2008, p. 941.
61 *Sentinella da Liberdadena Guarita de Pernambuco,* nº 61, 01 de novembro de 1823 (BN/HD).
62 *Idem,*nº 62, 05-11-1823 (BN/HD).

de estado que não incorporassem na íntegra as concepções que defendiam não seriam liberais, mas, antes, absolutistas. Nesse diapasão, Cipriano Barata apodava o projeto apresentado pela Comissão da Constituição ao plenário da Assembleia como "uma Constituição Absoluta mascarada".[62] A pecha de "aristocratas", a acusação de "servilismo" estendiam-se às diferentes correntes com concepções unitárias em torno da construção de um estado soberano centralizado no Rio de Janeiro.

Em apoio aos seus posicionamentos, Cipriano Barata e Frei Caneca referiam-se com frequência aos Estados Unidos como um país em que os estados teriam autonomia ampla, numa compreensão confederativa. Essa imagem poderia decorrer do modo como se desenrolou a história política daquele país, em que a efetiva implementação da constituição federal, surgida no bojo das lutas que dividiram federalistas e defensores da Confederação, foi de execução bastante problematizada, dada a interpretação divergente dos seus dispositivos, na prática política dos defensores ou detratores dos poderes federais. O que, contudo, não dirime o fato das ex-treze colônias inglesas terem constituído, na consolidação da sua independência, uma república liberal, em que a federação se articulava com base num governo constitucionalmente detentor dos monopólios fiscais e da violência.

Bibliografia

ARDANT, Gabriel. Financial policy and economic infrastructure of modern states and nation. In: TILLY, Charles (ed.). *The formation of national states in Western Europe.* Princeton, New Jersey: Princeton University Press, 1975.

BAILYN, Bernard. *As origens ideológicas da Revolução Americana*. Bauru: EDUSC, 2003.

BERBEL, Márcia Regina. *A nação como artefato: deputados do Brasil nas Cortes Portuguesas, 1821-1822.* São Paulo: HUCITEC/FAPESP, 1999.

BERNARDES, Denis Antônio de Mendonça. A ideia do pacto e o constitucionalismo em Frei Caneca. São Paulo: *Estudos Avançados* 11 (29), 1997.

HUCITEC/FAPESP, 1999; CARVALHO, M. E. Gomes de. *Os Deputados Brasileiros nas Cortes de 1821.* Brasília: Senado Federal/Editora da Universidade de Brasília, 1979.

CONWAY, Stephen. Britain and the Revolutionary Crisis, 1763-1791. In: MARSHALL, P.J. (ed.).*The Oxford History of the British Empire: the eighteenth century.* New York: Oxford University Press, 1998.

COSER, Ivo. O Conceito de Federalismo e a Ideia de Interesse no Brasil do Século XIX. DADOS – *Revista de Ciências Sociais*, Rio de Janeiro, Vol. 51, no 4, 2008.

COSTA, Wilma Peres. Do Domínio à Nação, impasses da fiscalidade no processo de Independência. In: István Jancsó. (Org.). *A formação do Estado e da Nação Brasileira.* São Paulo: Hucitec, 2003.

CURIEL, Carole Leal. De los muchos, uno: el federalismo en el espacio iberoamericano. In: SEBASTIÁN, Javier Fernández (Director). *Diccionario político y social del mundo ibero-americano. La era de las revoluciones, 1750-1850.* Madrid:

Fundación Carolina Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales. Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2009.

ELIAS, Norbert. *O Processo Civilizador,2º. Vol,Formação do estado e civilização.* Rio de Janeiro: Jorge Zahar Editor Ltda., 1993.

GIL, Antonio C. A. *Projetos de Estado no alvorecer do Império.* 1. ed. Vitória: IHGES - Instituto Histórico e Geográfico do Espírito Santo, 2002.

HABERMAS, Jürgen. *Mudança estrutural da esfera pública.* Rio de Janeiro: Edições Tempo Brasileiro, 1984.

KRAMNICK, Isaac. Apresentação. MADISON, James; HAMILTON, Alexander; JAY, John. *Os Artigos Federalistas, 1787-1789***.** Rio de Janeiro: Nova Fronteira, 1993.

LEITE, Glacyra Lazzari. *Pernambuco 1824: A Confederação do Equador.* Recife: Fundação Joaquim Nabuco/Editora Massangana, 1989.

LEITE, Renato Lopes. *Republicanos e Libertários:* pensadores radicais no Rio de Janeiro. Rio de Janeiro: Editora Civilização Brasileira, 2000.

LUSTOSA, Isabel. *Insultos Impressos:* a guerra dos jornalistas na Independência, 1821-1823. São Paulo: Companhia das Letras, 2000.

MADISON, James; HAMILTON, Alexander; JAY, John. *Os Artigos Federalistas.* Apresentação de Isaac Kramnick. Rio de Janeiro: Nova Fronteira, 1987.

McLAUGHLIN, Andrew C. *The Confederation and the Constitution 1783-1789.* 2a. ed.:New York: Collier Books; London: Collier Macmillan Ltd., 1965.

MELLO, Evaldo Cabral de. *A outra independência:* o federalismo pernambucano de 1817 a 1824. São Paulo: Ed. 34, 2004.

MOREL, Marco. *Cipriano Barata na Sentinella da Liberdade.* Salvador: Academia de Letras da Bahia/ Assembleia Legislativa do Estado da Bahia, 2001.

NEVES, Lúcia M. Bastos Pereira das; NEVES, Guilherme Pereira das. Constituição. In: FERES JÚNIOR, João (org.). *Léxico da história dos conceitos políticos do Brasil.* Belo Horizonte: Editora da UFMG, 2009.

POCKOC, J.G.A. *The Machiavellian Moment.* 2a. ed.: Princeton, Princeton University Press, 2003.
_____, *Linguagens do ideário político.* São Paulo: EDUSP, 2003: RODRIGUES, José Honório. *A Assembleia Constituinte de 1823.* Petrópolis: Vozes, 1974.

SHY, John. The American Colonies in War and Revolution. In: MARSHALL, P.J. (ed.).*The Oxford History of the British Empire: the eighteenth century.* New York: Oxford University Press, 1998.

SLEMIAN, Andréa. Sob o império das leis: constituição e unidade nacional na formação do Brasil (1822-1834). São Paulo: Hucitec, 2009.

WOOD, Gordon S. *Empire of Liberty: A History of the Early American Republic.* New York: Oxford University Press, 2009.
Prof. Dra. MARISA SAENZ LEME
Universidade Estadual Paulita – Brasil
Campus de Franca/ SP – Depto. de História

Áreas de Atuação: História Política, História do Brasil Império, História de São Paulo
Pós-doutorado em andamento. Museu Paulista/ Supervisão da Profa. Dra. Cecilia Helena de Salles Oliveira**.** Título do projeto: Monopólios fiscal e da violência nas concepções de estado no Brasil independente (1822-1831)
Últimas Publicações: *Modernização e Laicidade: vida cotidiana em São Paulo na 1ª República*. Saarbrücken/AL, Novas Edições Acadêmicas, 2016. Artigos em revistas especializadas e capítulos de livro: Soberania e fiscalidade no Brasil inde-

pendente: concepções da imprensa paulista. São Paulo: *Revista de História/USP,* 2015*;* Vivências culturais paulistas da Ilustração Luso-brasileira. *História/UNESP,* 2012. Identidade "braziliense" e concepções de estado no pensamento de Hipólito da Costa. In: PORTUGAL, Ana Raquel; OLIVEIRA, Lélio Luiz de;SILVA, Márcia P. da. (orgs.). *Nação e Identidade na América.* Franca: Editora da Unesp-Franca, 2012. Frei Caneca (1779-1825): Obras políticas e literárias. In: PRADO, Maria Emília (org.). *Dicionário do Pensamento Brasileiro*: Obras Políticas do Brasil Imperial. rio de Janeiro: Revan, 2012.
saenzl@terra.com.br

*** A apresentação deste trabalho no Congresso Internacional de Historia se deu por intermédio de auxílio concedido pelo CNPq (Conselho Nacional de Desenvolvimento Científico e Tecnológico) **do Ministério de Ciência, Tecnologia e Inovação (Brasil).**

La Escuela Superior de Guerra mexicana fundada en 1932
Influencia del modelo francés

Dra. Martha Beatriz Loyo
FES-ACATLÁN-UNAM
México

El ejército después de la revolución

Terminada la revolución se emprendió la reorganización de las fuerzas militares que hasta entonces no estaban unificadas y significaban un problema político y económico para la estabilidad del país. El 5 de febrero de 1917 se promulgó la nueva constitución, donde se creaba el marco jurídico-legal con el cual los gobiernos posrevolucionarios darían forma a la nueva nación.

Fue hasta marzo de 1917, cuando se emprendió la reorganización del ejército constitucionalista para transformarlo en el Ejército Nacional de la República; este proceso fue difícil y tardó varios años en consolidarse. Los militares presentaban un gran problema ya que como consecuencia natural de la lucha armada, el ejército revolucionario se había caracterizado por las relaciones personalistas entre los soldados y sus jefes; estos últimos con un enorme poder autónomo no estaban dispuestos a dejar el control total a los grupos civiles, ya que el presidente Venustiano Carranza pretendía deslindar las funciones civiles y militares entre el gobierno y el ejército para establecer un nuevo orden civil[1]. El ejército abarcaba a muy distintas formaciones, desde pequeños grupos de rebeldes armados dirigidos por un líder local hasta las divisiones y cuerpos bien organizados y jerárquicos del norte; sus orígenes sociales eran heterogéneos; la mayoría no eran militares de carrera sino hombres del campo y de la ciudad que se habían integrado a la Revolución por diversos motivos y habían ascendido en muy poco tiempo a posiciones de importancia nacional por su talento militar, su habilidad política, su suerte o las tres cosas. La supremacía de los militares propiciaba el abuso en la población, el robo, la corrupción, las rivalidades entre ellos y con las autoridades civiles.

Los militares también presentaban un enorme problema político y económico para Carranza pues de ellos dependía la sobrevivencia de su gobierno.[2] Se necesitaba el ejército para tomar el control efectivo del país, pero sin que éste pusiera en peligro el nuevo orden constitucional. Por lo tanto debía reducirse e institucionalizarse. Sin embargo fue hasta 1920 que se iniciaron las medidas graduales para consolidar un ejército institucional.

1 Véase este proceso en Álvaro Matute, "Del ejército constitucionalista al ejército nacional", en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México,* , IIH-UNAM, México, vol. VI., pp.153-183.
2 Martha B. Loyo, *Joaquín Amaro y el proceso de institucionalización del ejército mexicano, 1917-1931,* México, IIH-UNAM- FCE-INEHRM-FAPECFT, 2003, p.53.

Los Sonorenses

El 1° de junio de 1920 Adolfo de la Huerta tomó posesión de la presidencia interina, después de un golpe de estado contra Carranza y su secretario de Guerra y Marina fue el general Plutarco Elías Calles; durante los seis meses, la pacificación del país se convirtió en la tarea principal, pues era una condición fundamental para la reconstrucción nacional y modernizadora que el grupo sonorense pretendían llevar a cabo. El punto nodal del proyecto era que el nuevo estado lograra cohesionar y subordinar a las fuerzas armadas. Debido a que se habían incorporado muchos caudillos que habían apoyado el movimiento de Agua Prieta, se debía establecer negociaciones políticas mediadas por la lealtad personal y reducir paulatinamente su poder. El proyecto abarcaba cuatro puntos: limitar el ejército a los efectivos estrictamente necesarios (50,000 hombres); revisión de grados de jefes y oficiales; no permitir que éstos excedieran al número fijado para batallones y regimientos, y conceder retiros y comisiones a aquellos jefes y oficiales cuyos servicios no pudieran utilizarse en la milicia activa.[3]

Sin embargo cuando Obregón asumió la presidencia de la República, en diciembre de 1920, el poder político del gobierno federal se esfumaba entre los feudos militares de carácter regional y local que impedían el control efectivo del país, así el poder del gobierno tenía por límites los que marcaba el ejército, cuyos jefes constituían una fuerza dominante dentro del régimen, pues ahora controlaban grandes zonas y su tropas acuarteladas lejos de sus lugares de origen, difícilmente se identificaban con la población local y obedecían ciegamente a sus jefes, ya que el poder personal de los generales los convertía en amenaza potencial para la estabilidad política por lo que Obregón trató de comprar su fidelidad; su famosa frase "no hay general que pueda resistir un cañonazo de cincuenta mil pesos" la hizo efectiva en muchísimas ocasiones,[4] a cambio mantuvieron la paz, garantizando la lealtad de sus subordinados y muchos se enriquecieron.

En el momento de la sucesión presidencial, Obregón favoreció a Plutarco Elías Calles, y Adolfo de la Huerta, que al principio también lo apoyaba, finalmente decidió lanzarse como candidato para la presidencia constitucional; esta situación aunada a que los adversarios de Calles empezaron a agruparse en torno a De la Huerta, provocó una división dentro del grupo en el poder que se manifestó en diciembre de 1923 con una rebelión militar contra el gobierno; la cual fue derrotada finalmente hacia abril de 1924, y después de las elecciones Calles fue proclamado en septiembre presidente electo.

Las reformas

Calles continuó con el proyecto de modernización, reconstrucción económica e institucionalización política, pero a fin de llevar a cabo este proyecto era necesario, paralelamente, modernizar, disciplinar,

3 *El Universal*, 19 de junio de 1920.
4 Edwin Lieuwen, *Mexican Militarism. The Political Rise and Fall of Revolutionary Army, 1910-1940,* The University of New Mexico Press, Albuquerque, 1968, pp.64-65.

profesionalizar y despolitizar a las fuerzas armadas, ya que la rebelión delahuertista había evidenciado de nuevo las graves deficiencias del ejército; era el momento oportuno para llevar a cabo reformas enérgicas que complementaran las anteriores, pues de no hacerlo era factible un resquebrajamiento violento del régimen, lo que se buscaba era el sometimiento del ejército al controla del gobierno como una institución al servicio del nuevo estado.

En 1925 se iniciaron varias reformas bajo el mando del general Joaquín Amaro, secretario de Guerra y Marina, entre éstas, la reducción del presupuesto de 111millones de pesos a 83millones,[5] se licenció a todos los miembros de la primera reserva que resultaba sumamente costosa, y sólo se conservó a aquellos que pudieran comprobar los servicios militares prestados. Se concedió un plazo corto a toda la oficialidad para justificar el grado que ostentaban y rechazaron las reclamaciones cuya validez no se justificara; se redujo el sobresueldo de 50 a 25% en las oficinas de la Secretaría.

Respecto a la infantería, permanecieron 50 batallones con 474 hombres cada uno; en la caballería permanecían 80 regimientos pero el número había disminuido de 442 a 337 hombres, en artillería había dos regimientos de campaña y uno de montaña, los demás se suprimieron por malas condiciones. En la Marina y la aviación era poco lo que se podía hacer por la reducción del presupuesto. En diciembre de 1926, el ejército permanente contaba con 30 generales de división, 170 de brigada, 305 brigadieres, 13 202 oficiales, 62 373 soldados y 500 cadetes, haciendo un total de 76 580 individuos; el presupuesto total federal era de 304 405 344.94 pesos y el correspondiente a Guerra y Marina era de 78 950 188.20 pesos, todavía la partida mayor del presupuesto federal.[6]

Una de las medidas político militares más acertadas fue llevar a cabo los cambios en las jefaturas de operaciones militares mediante relevos periódicos. Con este mecanismo no sólo se logró que los generales dejaran el mando de las corporaciones, sino también la movilización de los batallones y regimientos que tenían tiempo radicados en un lugar del país, así se les desligó de sus jefes a quienes obedecían ciegamente, y provocó la ruptura de estas relaciones que a la larga debilitaron la fuerza personal de los generales.[7] También se inició una campaña de moralización aplicada a miembros que cometieran faltas, deudas, acusaciones de robo, ebriedad o actos indignos, los culpables serían juzgados o dados de baja.

Un aspecto medular de estas reformas fue la reorganización de las leyes militares, así se reformaron La ley Orgánica del ejército, la Ley de Disciplina, la Ley de Retiros y Pensiones y la Ley de Ascensos y Recompensas del ejército y Armada nacionales,[8] la Ley Orgánica tenía que ajustarse a los preceptos de la Constitución de 1917 e integrar los adelantos de la guerra sobre todo después de la primera Guerra Mundial.

5 Archivo Calles-Torreblanca-Archivo Joaquín Amaro, c. subsecretario de Guerra y Marina, exp. Obregón, Álvaro, 31 de enero de 1925. En adelante ACT-AJA.
6 ACT- APEC-Anexo, embajada estadounidense, informes del agregado militar…c.35, exp.722 y 730, ff. 4, 9-10.
7 Martha Beatriz Loyo, *op.cit.* p 129.
8 *Diario Oficial de la Federación,* 15 de marzo de 1926.

Los oficiales se profesionalizan en Europa

Paralelamente había que reforzar la formación profesional en los sectores intermedios del ejército para crear un cuerpo de profesionales con mejor preparación técnica y cultural para despolitizar al ejército y que dejara de ser un instrumento para alcanzar fines políticos y convertirlo en una institución que se limitara a la defensa de la nación contra amenazas externas e internas, con disciplina y obediencia a la autoridad del gobierno civil. Amaro envió a varios oficiales jóvenes a las academias militares de Francia, España, Italia y los Estados Unidos a especializarse y entrenarse, hacia 1931 eran más de 30 en el extranjero, quienes enviaban constantemente informes sobre los avances de su especialidad y las características de las escuelas,[9] las publicaciones, artículos y traducciones. Entre estos jóvenes, en el segundo grupo de carácter experimental que salió a Europa se encontraba el capitán Luis Alamillo Flores quien fue designado como ayudante del agregado militar y con la comisión de efectuar estudios de Estado Mayor en la Escuela Superior de Guerra de Francia.[10]

Su misión consistía en estudiar las técnicas de orden militar que, alcanzadas en otros países le había permitido superar elevadas metas de cultura y educación y también tenían obligación de defender el país y justificar la doctrina de la revolución que encauzaba a la nación por el mayor bienestar general. El capitán Alamillo finalmente después de dos intentos logró ser aceptado en noviembre de 1929 a la Escuela Superior de Guerra, la más importante y la más difícil de ingresar en Francia. Cabe mencionar que fue el primer mexicano que logró estudiar en ese plantel. Los estudios abarcarían dos años, a decir por Alamillo "los dos más duros de mi vida y por lo tanto inolvidables[11]". Poco después se enteró que se pensaba en fundar un plantel semejante en México para la formación de oficiales de Estado Mayor y un año después comenzó a obtener material de los planes de estudio de su escuela relatando cuidadosamente clasificada, la historia, organización y funcionamiento de la Escuela en donde él estudiaba.[12] Poco antes de terminar sus estudios, le solicito al Secretario de Guerra, Gral. J. Amaro autorización para hacer una estancia de 6 meses en EUA, que nos daría ventajas para comparar "Dos razas, dos mentalidades, dos educaciones…la francesa y la americana"[13].

Amaro respondió su solicitud y le mencionó que cuando regresara a México, el gobierno, "sabrá recompensar sus afanes y su dedicación al estudio y con seguridad le conferirá el merecido ascenso. Nuestro mismo gobierno hará desde luego uso de los conocimientos por usted adquiridos y le nombrara director de la Escuela Superior de Guerra… se está ya reparando y acondicionando el antiguo edificio… convento de San Gerónimo que se encuentra en las cercanías de Contreras, D.F… se llevaran oficiales de menor graduación y hasta el grado de mayor…mi objeto es…pedirle sus indicaciones y material sobre

9 Los informes de los estudiantes y sobre todo de los agregados militares son abundantes y se encuentran en el archivo del Gral. Amaro, en el Archivo Calles-Torreblanca.
10 Alamillo Flores, Luis *Memorias del Gral. Luis Alamillo Flores*, México, Editorial Extemporáneos, S. A. Primera edición, 1976.
11 Op.cit. p.387.
12 Op.Cit. p. 401.
13 Alamillo Flores, Luis. Archivo Joaquín Amaro, exp.5, inv. 235, leg.3/4, 0304, ff.151-152. París, 10 de marzo de 1931. En adelante AJA, leg, y ff.

el asunto…Este programa que pienso desarrollar con su ayuda tendrá como base un sistema netamente revolucionario y moderno."[14]

La Escuela Superior de Guerra mexicana

Cuando se inició la organización de la Escuela, los principios que le darían vida serían del dominio universal pero lo fundamental no eran los reglamentos que se podían copiar, no se quería hacer una mala copia, sino lograr de manera original la adaptación a los factores sociales, geográficos, histórico-políticos y económicos que daban consistencia a la nación. , que las circunstancias requerían, pero como no era posible exigir una cultura militar superior a la que se daba en El Colegio Militar[15], se pensó en que una sólida cultura general era indispensable para quienes abordaran estudios superiores de carácter militar. Respecto al plan de estudios dos puntos de vista fueron básicos: "El primero se exigía que en la escuela se complementara la instrucción y la cultura de los alumnos a fin de cubrir lagunas…y el segundo… Comparando, combinando y clasificando las materias que se debían estudiar, y analizando su importancia tanto en alcance como de profundidad, se llegó a la conclusión de que tres años de estudios, por lo menos serían necesarios",[16] para cumplir con la formación requerida.

Otro asunto importante a resolver era los profesores era no contratar ni recurrir a maestros extranjeros y se sugirió que los mexicanos se les comisionara por oficio para enseñar la materia que se les asignara y tenían obligación de ser alumnos en las demás materias durante los 3 años de estudio y en cambio se les eximía del examen de admisión.

Alamillo envió los "Lineamientos generales para la organización de la Escuela Superior de Guerra", donde se puntualizó que era la base y coronamiento de la obra militar del país; en su interior se aplicará la doctrina que encauzará el estudio de los principios fundamentales de la organización científica del ejército, perfeccionando los nuevos métodos de enseñanza de la ciencia de la guerra. En dicha enseñanza se aplicarán todos los medios que el método sintético proporciona, para llegar a la aplicación práctica de los conocimientos que se impartan, guardándose de la teoría sistemática que conduce a la rutina y del empirismo que encamina…a la primera.[17] El plan general de enseñanza comprendía: Estudios militares superiores de orden táctico y estratégico (fortificación, topografía, estrategia y práctica naval e informes sobre los ejércitos extranjeros) Estudios generales de orden técnico,(sociología, política general, economía política, derecho internacional, público, privado y constitucional, movilización general de los recursos del país) Estudios de Idiomas,(inglés y francés obligatorios y otras lenguas) entrenamiento físico,(deportes , gimnasia, esgríma) con estos se daban los elementos de preparación a la conducción y

14 AJA, leg. ¾,f.155, 17 de abril de 1931.
15 En ese momento ya existían las Escuelas de Preparación (cabos y sargentos) Escuelas de Formación, Colegio Militar (jefes y oficiales) Escuela militar de aviación, Escuela naval militar, Escuela militar veterinaria, Escuela médico militar, Escuela militar de Intendencia, Escuelas de aplicación, y Escuelas de especialización.
16 Luis Alamillo Flores, *Memorias*..., pp.406-407.
17 AJA, Escuela Superior de guerra, 1/3, 0401, 15 de mayo de 1931.

dirección de la guerra, después se les iniciaba en la concepción y filosofía del mando con estudios de Estrategia, Tácticos y de Estado Mayor, geografía e historia militar, fortificación, topografía, estrategia y práctica naval, ejércitos extranjeros y guerra de gases y metrología.

El curso de estrategia y arte militar, marcaría la diferencia entre la concepción y la ejecución estratégicas en la conducción de la guerra, que comprendía: bases de la conducción de la guerra, teoría de la estrategia moderna y técnica de guerra, y los estudios tácticos comprenderían: Táctica general y Estado Mayor, Infantería y nociones sobre los carros, Caballería, Artillería, Aeronáutica, Ingenieros, De los servicios.[18]

El primer año se destinaría a la solución de problemas con pequeñas unidades, de una sola arma o servicio, en el segundo se vincularían las unidades de las armas y servicios y en el tercero se entraría a la aplicación de los principios tácticos en el estudio de grandes unidades.

Así el 1° de enero de 1932, el Gral. Amaro entonces Director General de Educación Militar, envió la iniciativa al secretario de Guerra, Gral. Plutarco Elías Calles para proponerle al presidente de la República, Gral. Pascual Ortiz Rubio la creación de la Escuela Superior de Guerra y aprovechar los servicios del C. Mayor Luis Alamillo, primer oficial graduado de Estado Mayor, nombrándosele director.[19] Se expidió el decreto el mismo día señalando que el objetivo era:

> …desarrollar en el ejército los estudios superiores militares y los de orden general que contribuyan a la preparación del mando, 2.- Formar los oficiales de Estado mayor, colaboradores inmediatos de este mando impartiéndoles los conocimientos militares de carácter superior que requieren sus funciones, 3.-La Escuela agrupará para diplomados de Estado mayor cierto número de oficiales de todas las armas y servicios que serán reconocidos aptos, previo examen en el concurso de admisión, 4 El programa durará 3 años y se establecerá las instrucciones para la admisión..5.- al terminar sus estudios que sean declarados aptos, recibirán un diploma que los acredite y tendrán derecho a la percepción… que fije el presupuesto respectivo.6 El personal diplomado será utilizado en la forma que lo determine el reglamento de servicio de Estado Mayor.[20]

Seis meses antes, ya Alamillo había enviado un proyecto de instrucciones para el concurso de admisión y una "Guía para los jefes y oficiales que deseen ingresar a la Escuela Superior de Guerra", los requisitos eran para tenientes, capitanes 2°, capitanes 1° y mayores de la clase de guerra del ejército nacional.

a. Tener más de 25 años y menos de 38
b. Haber servido cuando menos 2 años en los cuerpos de tropa
c. Obtener la calificación necesaria para ser aceptado en proporción al número de vacantes de cada arma.
d. El tiempo de servicios prestados en el estado mayor presidencial, en el del secretario de Guerra, ayudantes, oficiales

18 Se comprende por táctica todo lo que se relaciona con la vida y conducción de tropas antes, durante y después del combate; primero sería el estudio de la conducción de pequeñas unidades, y después al estudio de las armas en su conjunto.
19 AJA, Escuela Superior de Guerra, 1/3, 0401, ff. 5 y 6.
20 AJA, Escuela Superior de Guerra, 1/3, 0401, ff. 7 y 8.

de alumnos o instructores de El Colegio Militar, Academia naval o Escuela de Aereonáutica se considerarán como servicios en cuerpo de tropa.

e. Los oficiales del arma de ingenieros que no tuvieran el servicio de tropa, lo indicarán en las solicitudes.

f. Para los oficiales de Marina y los servicios, no habrá concurso de admisión, siendo la secretaria de Guerra quién dará las designaciones correspondientes.[21]

Muy pronto se presentaron más de 130 solicitudes y para febrero de 1932, se presentó una propuesta por el Srio. De Guerra, para que fueran aceptados un oficial de cada uno de los ejércitos latinoamericanos, y de preferencia los que otorgaran reciprocidad semejante, señalando que los gastos de estos serían cubiertos por sus gobiernos.[22]

A medida que fueron regresando del extranjero, los militares becados fueron sustituyendo al profesorado civil y elevaron el nivel académico de los oficiales. Poco a poco los sectores intermedios del ejército fueron profesionalizándose y sustituyeron la lealtad a la persona por la lealtad a la institución, acabando con uno de los problemas más graves de la vieja estructura del ejército revolucionario y se sentaron las bases de su posterior desarrollo, culminando con su institucionalización.

21 AJA, Escuela Superior de Guerra, 1/3, 0401, ff. 176- 191. París, junio de 1931.
22 AJA, Escuela Superior de Guerra, 1/3, 0401, f.2 15 de febrero de 1932.

Revelaciones del expediente contra Ambrosio Maldonado, regidor de la villa de Zaruma, por la posesión de un libro prohibido, 1819

Martha Romero Armijos
Academia Nacional de Historia
Ecuador

Resumen

Es un análisis del expediente contra el regidor de la villa de Zaruma, Ambrosio Maldonado, en 1819. Se lo acusa por la posesión de la obra *Derechos y Deberes del Ciudadano*, de Gabriel Bonnot de Mably, prohibido por la Inquisición española.

En el contexto de los movimientos posteriores al pronunciamiento quiteño de 1809, este trabajo se propone investigar la introducción y difusión de las ideas políticas de Mably desde Europa hasta América, y su extensión hacia comunidades locales y criollos influyentes como Ambrosio Maldonado, a quien se lo vincula con los insurgentes quiteños.

Sin duda, el comercio de oro en las postrimerías de la Colonia, permitió conservar las rutas y redes económicas entre la villa minera de Zaruma y otras ciudades, por donde circularon libros con temas políticos, pese a la prohibición de su lectura.

Palabras clave: Ambrosio Maldonado, causa sumaria, Mably, insurgencia, libro prohibido.

Antecedentes

El once de marzo de 1819, en la colonial villa de San Antonio del Cerro de Oro de Zaruma, perteneciente al Corregimiento de Loja, su alcalde ordinario del segundo voto, Antonio Maldonado, inició un "*sumario secreto*" contra su tío Ambrosio Maldonado, regidor de la misma. La acusación se fundamenta en que: *"... adhiriéndose al sistema pernicioso de insurrección mantiene en su poder la obra intitulada Deveres (sic) y Derechos del Ciudadano, que contiene muchos errores contra los Dogmas Católicos, y de consiguiente opuesta a las legítimas Autoridades, leyendola y dandola a otras personas que se impongan (...)".*[1]

1 Archivo Nacional, Serie Gobierno, Expediente 6, Expediente obrado por el Alcalde Ordinario de 2º. Voto de la Villa de Zaruma contra el Regidor de la misma Ambrocio Maldonado, por mantener este en su poder la obra intitulada "Derechos ó Deveres del Ciudadano", años 1819-1820, Quito

Durante las siguientes semanas, acuden seis testigos a declarar y responder a tres cuestiones primordiales: la calificación de insurgente a Ambrosio Maldonado; la circulación de la obra *Derechos y deberes del ciudadano*, de Gabriel Bonnot de Mably, considerada perniciosa a la comunidad, y los vínculos con los patriotas quiteños. La mencionada obra constaba en el "*Índice de los libros prohibidos por el Santo Oficio de la Inquisición Española*", desde 1789; un edicto de 1804 prohibió las obras completas del mismo autor.[2]

En orden de comparecencia, los testigos fueron: Fray Jacinto Celi; el minero Francisco Veintemilla; el "chapetón" José Sánchez; los vecinos de la villa, Vicente Burneo y José María Carrión, y el presbítero Manuel Jaramillo. De sus testimonios surge una suerte de informaciones sobre la infiltración y circulación de las ideas políticas durante esos años; las vinculaciones e influencias del acusado con las autoridades de Loja y con los revolucionarios quiteños, y hasta los conflictos entre los miembros de la acaudalada familia zarumeña de los Maldonado.

Corresponden estos hechos a los movimientos posteriores al pronunciamiento quiteño, autónomo, del 10 de agosto de 1809, en circunstancias en que diversos líderes y actores sociales continuaban organizando escaramuzas, gestaban cambios políticos y buscaban el amparo de un ideario justificador de la revolución. Lo que se trata de sostener en esta ponencia es la participación significativa de comunidades locales en el proceso de la independencia, y cómo la introducción de ideas y circulación de libros no se circunscribieron a los centros de poder, sino que se desplazaron y recorrieron muchas leguas de distancia para encontrar el apoyo de clérigos, mestizos o criollos influyentes como Ambrosio Maldonado, quien también defendía privilegios e intereses económicos.

Por ello, pasemos de antemano a conocer a quien, pese a haber sido delatado por insurgente y sedicioso, siempre se le antepone el respetuoso tratamiento de "Don Ambrosio".[3]

Ambrosio Maldonado Espinosa de los Monteros

Ambrosio Maldonado nació en Zaruma (centro minero ubicado históricamente al sur occidente de la Audiencia de Quito), el 7 de diciembre de 1777. Fue hijo de Clemente Maldonado y Victoria Agustina Espinosa de los Monteros y Toro, natural de Zaruma. Su padrino de bautizo fue Lorenzo Lequerica.[4] En un expediente de 1784, de la villa de Zaruma, Clemente Maldonado figura como *"Fiel Ejecutor, Regidor perpetuo, Justicia Mayor y Alcalde Mayor de minas en esta jurisdicción por S. M."*.

Ambrosio se casó con Lutgarda Sánchez y Sánchez, hija de Antonio Sánchez, quien fue Regidor

2 León Carbonero y Sol, *Índice de libros prohibidos por el Santo Oficio de la Inquisición Española, desde su primer decreto hasta el último que se espidió el 20 de mayo de 1819, y por los Rdos. Obispos españoles desde esta fecha hasta fin de Diciembre de 1872*, Madrid, 1873, p. 412.
3 El nombre Ambrosio, se representa en los documentos con la grafía "c", en unos casos, y, en otros, con "s". Respetamos el signo consignado en cada documento.

Alférez Real, y de Isabel Sánchez. Fueron sus hijos: el abogado Juan Antonio, Melchor, Isabel, Gaspar, Josefa y Ambrosio Maldonado Sánchez.

En los documentos coloniales de las dos primeras décadas del siglo XIX y en los años de vida independiente aparece con frecuencia el nombre de Ambrosio Maldonado, en testimonio de su actuación en la vida pública. Tanto él, como su padre, Clemente, su hermano Bartolomé y otros familiares ejercieron funciones políticas y administrativas:

En 1805 y 1806, lo encontramos, junto a su hermano Bartolomé, en la disputa con los Sánchez, por cargos en el cabildo de la villa de Zaruma. En enero de1809, Ambrosio Maldonado es nombrado "Alcalde ordinario de primer voto y Maior de Minas". En 1813, también es electo Alcalde de primera nominación.[5]

El escritor colombiano Manuel de Jesús Andrade, en su obra *Provincia de El Oro Monografías Cantonales*,[6] proporciona múltiples referencias acerca de Ambrosio Maldonado Espinosa de los Monteros; en especial, de los cargos públicos que ocupó, de las hipotecas registradas a su favor y de sus bienes, consistentes en casas, haciendas y minas:

> 1816 Junio 1º. José María Gálvez y Toro, Anotador, registró escritura otorgada por el Alcalde Ambrosio Maldonado en favor de la Real Hacienda, en cantidad de tres mil pesos "con la que responde de los resultados de las rentas de esta Administración conferida a Dn. Juan José Riofrío, para cuya seguridad afianza con la hacienda nombrada el Tablón grande, con 28 piezas de esclavos, sus cuatro casas cubiertas de tejas, 800 cabezas de ganado, 300 mulas de recua, siete fondos y dos ternos de trapiches de bronce, herramientas, todo del valor de 22.000 pesos, más o menos".[7]

En otra parte de la obra se da cuenta de la compra adelantada de oro a los mineros, realizada por los aviadores, y de la fortuna proveniente del comercio del oro: "*El principal aviador y comprador fue el magnate Ambrosio Maldonado, quien dejó a su muerte una inmensa fortuna en oro y en haciendas*".[8]

En el expediente citado, se puede entrever un conflicto entre dos grupos: uno representaba los intereses de la Corona española y la Iglesia; el otro, los intereses de un grupo de poder. Además, se advierte un problema familiar por opuestos intereses mineros, y es que la minería aurífera ha generado, en todo tiempo, ambiciones personales y luchas sociales. Se aprovechó Antonio Maldonado de "*la ocacion (*sic*) de estar de Juez para satisfacer sus resentimientos*", se afirma en el documento. Posiblemente, la rica mina "Calderona", cuya instancia se ventilaba en los juzgados, por el mismo año 1819, debió ser la causa original de las desavenencias familiares.

4 Datos proporcionados por el genealogista zarumeño Fabricio Toledo Maldonado.
5 Estas notas se constatan en varias comunicaciones que se conservan en el Archivo Histórico de Loja, correspondientes a los años 1805-1813
6 Manuel de Jesús Andrade, *Provincia de El Oro, Monografías Cantonales*, Tipografía de la Escuela de Artes y Oficios, Quito, 1923, p.22-27
7 Manuel de Jesús Andrade, Provincia de El Oro, Monografías Cantonales…, cit., p. 24-25
8 Manuel de Jesús Andrade, Provincia de El Oro, Monografías Cantonales…, cit., p. 123

De lo que antecede queda claro que se trataba de un zarumeño al que le correspondió vivir durante el período tardío de la época colonial y la transición a la vida independiente; un criollo acaudalado, vinculado a la élite local, grupo que había afianzado su poder frente a otros grupos sociales y alcanzado una relativa autonomía. Su surgimiento, debido al debilitamiento colonial, impulsó el interés por independizarse de la metrópoli española, a tal punto que Ambrosio Maldonado se convirtió en actor clave de la subversión y, como veremos más adelante, con nexos entre algunos líderes urbanos del movimiento insurgente, que también gozaban de poder político y económico. [9]

La obra *Derechos y Deberes del Ciudadano*

No hay duda de que la obra *Derechos y Deberes del Ciudadano*, en entredicho durante el sumario que analizamos, corresponde al filósofo y abate francés Gabriel Bonnot de Mably. Así consta en el texto original en francés y lo identifican quienes han estudiado la obra anónima traducida al castellano. Y en torno a la que circuló en Zaruma, uno de los comparecientes, el presbítero Manuel Jaramillo, vicario y juez eclesiástico de la villa de Zaruma, declara en su momento:

> … de ser fiel vasallo de la Majestad Católica, debo decir y digo: que con noticia que tuve de la perniciosa obra del Autor Mabli Alias intitulado derechos y deveres (sic) del ciudadano (maravillosos títulos, y capa) con que los […] introducen la insurgencia y sabiendo que dicha obra pasaba en poder de Don Ambrosio Maldonado;[10]

Y más adelante declara "*que palpablemente se están viendo los progresos que han hecho las doctrinas del citado Mabli"* durante los cinco años que aproximadamente él reside en Zaruma.

La obra en mención fue escrita en 1758, y publicada en Francia en 1789 –a los pocos años de la muerte del autor-; sirvió, por su pensamiento ilustrado y los principios del iusnaturalismo moderno, en los debates y elaboración de las declaraciones y constituciones promulgadas alrededor de la Revolución Francesa. En 1812 se tradujo –en forma anónima, como se ha indicado- del francés al castellano, con el crédito de la imprenta Tormentaria. El decreto de las Cortes de Cádiz, sobre la libertad de imprenta, publicación y circulación de libros políticos -en vigencia hasta 1814-, favoreció su difusión. Esta edición contiene un prólogo frontal contra el despotismo y ha sido adjudicado a la traductora de la obra, según el estudio titulado: *Una traductora de Mably en el Cádiz de las Cortes: la marquesa de Astorga.*[11] Sus autoras señalan que el libro de Mably había sido prohibido en 1789 y varias veces en España.

También hay referencias de otra edición en Lima:

> En América, la obra tuvo una buena acogida, pues un año después de su aparición, se publicó en Perú a costa de Fran-

9 Martha Romero A., "Zaruma, de la Independencia a la época republicana", Casa de la Cultura Ecuatoriana Núcleo de El Oro (ed.), *Historia del cantón Zaruma*, Machala, 2014, p. 169-175

10 AN, Serie Gobierno, expediente 6, Expediente obrado por el Alcalde Ordinario de 2º. Voto de la Villa de Zaruma…, cit., p. 11

11 Elisa Martín-Valdepeñas, Beatriz Sánchez H. [et al.], "Una traductora de Mably en el Cádiz de las Cortes: la marquesa de Astorga", *Historia Constitucional*, n. 10, 2009, pp. 63-136

> cisco Rivero, en la Imprenta de los Huérfanos. Según Gabriel René Moreno, en su Biblioteca Peruana, el ejemplar de la edición gaditana fue enviado desde Cádiz por Mariano Rivero, diputado por Arequipa en las Cortes, a su hermano Francisco en Lima que costeó la impresión. El bibliógrafo americano atribuyó la traducción a la marquesa de Astorga, sobre la que comentó que "escribió un extenso y muy enérgico prólogo contra el despotismo". Esta misma información aparecía en la Imprenta de Lima de José Toribio Medina, que añadió que el libro se vendió a la mitad de su valor. [12]

Del mismo modo como había sucedido en España, en Lima se permitió la publicación y circulación de periódicos e impresos políticos, pese a la poca disposición del Virrey Abascal.

Supuestamente, la obra que circuló en Zaruma correspondía a esta edición peruana, pues, ante la pregunta sobre a quiénes se envió la obra y su procedencia, el primer declarante, Fray Jacinto Celi, de la orden seráfica, afirma:

> Que sabe de boca de don Ambrosio Maldonado, que de la ciudad de Lima le mandaron el cuaderno intitulado Derechos y Deveres (sic) del Ciudadano, sin haberlo pedido, que no hace memoria con certidumbre, la persona que le envió otro cuaderno, pero que parece que le dijo al declarante el mismo Don Ambrosio que Lorenzo María de Lequerica lo remitió.[13]

Ahora bien, ¿qué motivó la aceptación de la obra y su divulgación hasta distantes territorios americanos? La respuesta puede encontrarse, por una parte, en el estilo y el lenguaje asequible de Mably, una estructura epistolar, coloquial, a manera de una amena conversación expresada con claridad y libertad, y dirigida a lectores eruditos o con cierto nivel de instrucción. Y, por otra parte, en el contenido de su pensamiento, acorde con el ambiente y la situación política en la mayor parte de las poblaciones de Europa y América, cansadas de las injustas condiciones del Antiguo Régimen y de los gobiernos absolutistas y monárquicos. ¿Qué mejor instrumento de difusión, para los líderes revolucionarios, que una obra que explica con metáforas y ejemplos del pasado la situación que debe cambiarse, y para interiorizar los conceptos políticos del nuevo orden al que aspiran?

A través de ocho cartas, el pensador Mably ofrece un amplio proyecto político, y desde el inicio de la obra deja entreabierta la posibilidad, tanto del derecho como del deber del pueblo, de propiciar la revolución, en caso de que las leyes que lo gobiernan sean injustas. Sus reflexiones parten desde los conceptos de la original libertad natural e igualdad de los hombres en un estado de felicidad: "*La naturaleza no ha creado Reyes, Magistrados, Vasallos ni Esclavos*", alega. No obstante, al organizarse en sociedad, el hombre pasó a ser ciudadano, y sus derechos se restringieron en virtud de los deberes contraídos. Es entonces cuando desarrolla la noción de ciudadanía:

> El ciudadano, obligándose a respetar en si, ha puesto sin duda límites estrechos al poder ilimitado que tenía como hombre…(…) Desde este momento, Milord -sostiene en el diálogo-, ya no me parece sino un Rey destronado: ha mudado en algún modo de naturaleza, y para juzgar de sus nuevos deberes en esta situación sería preciso conocer los

12 Elisa Martín-Valdepeñas, Beatriz Sánchez H. [et al.], *Una traductora de Mably ..., cit.,* p. 73
13 AN, Serie Gobierno, expediente 6, Expediente obrado por el Alcalde Ordinario de 2º. Voto de la Villa de Zaruma…, cit., p. 3 v

> pactos que hizo con sus conciudadanos, y principalmente examinar las leyes constitutivas del gobierno, cuya última relación del Ciudadano con el orden público exige un examen particular.[14]

Aunque los derechos son inalienables, las leyes constituyen un límite, pues reglamentan la vida social del individuo hacia el bien común. Mediante un "*contrato*", subordinan a los ciudadanos a un cuerpo político, amparándose en las luces de la razón y en la supremacía de las leyes, como reiteradamente se puntualiza. Mably reconoce que los hombres se han dejado engañar por conductores falsos que, en vez de hacer leyes equitativas, los degradaron hasta convertirlos en víctimas y en esclavos. Ante las leyes injustas que despojan a los ciudadanos de la "*felicidad pública*", un concepto primordial en su doctrina, aprueba la desobediencia y la resistencia:

> Pero son raras en este mundo estas repúblicas felices: pues que los hombres, conducidos siempre a la tiranía, ó á la esclavitud por sus pasiones, son bastante malvados e ignorantes para que no dexen de hacer leyes injustas, y absurdas; ¿qué otro remedio se puede aplicar a este mal que la desobediencia? De aquí nacerán algunas conmociones, pero ¿por qué nos han de arredrar?[15]

Sobran razones a Mably para condenar el despotismo, así como la obediencia ciega y servil de los ciudadanos, y para defender la legitimidad del pueblo a la revolución. La libertad y la razón constituyen, por sí solas, los atributos esenciales de todos los hombres, válidos para no dejarse someter al "*poder arbitrario*" y encontrar la felicidad.

Además, los pueblos han propiciado cambios históricos encaminados a la perfección y al ascenso de la humanidad:

> El origen de la Sociedad produjo una revolución singular: el hombre hecho Ciudadano convino con sus iguales en no buscar ya su felicidad sino segun ciertas reglas, y ciertas modificaciones. Por una y otra parte se hicieron mil sacrificios. El ciudadano, obligándose a respetar en otro los derechos que quería hacer respetar, en si, ha puesto sin duda límites estrechos al poder ilimitado que tenía como hombre...[16]

Más tarde, los abusos de autoridad durante el feudalismo impulsaron nuevos cambios, y Mably defiende el derecho de los ciudadanos a un gobierno propio, incluso a la declaración de la guerra civil, concebida esta como el medio al alcance de los ciudadanos tan necesaria como una amputación: "...*es un bien cuando la sociedad sin el socorro de esta operación estuviere expuesta a perecer la gangrena, ó para hablar sin metáforas, corriese riesgo de morir del despotismo*".[17] Siempre y cuando los ciudadanos no se dejen arrastrar por la anarquía, sino por la prudencia, la razón y el respeto a las leyes.

Con respecto a España puntualiza: "*Las provincias de España y de muchos otros Reynos quizá no tienen otro recurso para recobrar su libertad que una conmoción abierta, pero no veo en su gobierno*

14 Gabriel Bonnot de Mably, *Derechos y deberes del ciudadano*, traducida del idioma francés al castellano, Imprenta Tormentaria, Cadiz, 1812, p.11
15 Gabriel Bonnot de Mably, *Derechos y deberes ..., cit.,* p. 135
16 Gabriel Bonnot de Mably, *Derechos y deberes ..., cit.,* p.10

ninguna Institución, de que puedan esperar la reforma de la Monarquía. (...) Que se subleven pues si pueden… ".[18]

Para abrir camino hacia una guerra civil, aconseja empaparse de la verdad y la realidad social; ilustrarse con respecto a los deberes y derechos; y prepararse para asegurar un nuevo orden, con leyes útiles que permitan completar la *felicidad pública*. Y una vez recuperada la libertad, el poder soberano reside en el pueblo, con derecho a cambiar las leyes y a adoptar o proponer un gobierno más sabio con delegación de sus funciones. *"Todo pueblo libre puede pues consolidar su libertad limitando, dividiendo, ó multiplicando las funciones de sus Magistrados; todo pueblo esclavizado puede trabajar en recobrar su libertad*".

Gabriel Bonnot de Mably construye un ponderado programa de gobierno y se inclina por los conceptos republicanos clásicos. Es partidario de la división de poderes y de la separación entre el Ejecutivo y el Legislativo. Pero en contrapuesta al fracaso de las repúblicas romanas, de extensos territorios, preconiza una monarquía compartida con un cuerpo alternativo de magistrados, en vez de la monarquía absoluta: "… *respetemos los tronos, y procuremos no correr tras un bien quimérico. El Trono es sin duda un vicio en un Gobierno, pero aunque es un vicio, es necesario en una Nación desde que ha perdido las ideas primitivas de igualdad, que en otro tiempo tenían los hombres, y desde que es incapaz de recobrarlas*".[19]

Este ideario, que caló hondo entre los revolucionarios franceses, y más tarde entre los liberales participantes en las Cortes de Cádiz (peninsulares y americanos leales al rey Fernando VII), encontró también albergue en los círculos de insurgencia americana, puesto que las ideas de la Ilustración inspiraron una valoración de los criollos y estimularon una justificación para su ideal de tener autonomía respecto de España.

No obstante, llama la atención que, pese a las pocas críticas de Mably hacia la Iglesia católica y a sus ministros y de los juicios benévolos hacia la monarquía, el sumario contra Ambrosio Maldonado en la villa de Zaruma se respalda en los agravios al dogma católico y a la autoridad real.

Esto nos devuelve al contenido antepuesto a la obra de Mably, al prólogo adjudicado a la marquesa de Astorga, ya que en la causa sumaria seguida al regidor Maldonado se hace referencia en ciertas partes a los "*errore*s" del prólogo. Ciertamente el primer declarante, Fray Jacinto Celi, afirma que:

> habiéndose inteligenciado, halló que el prólogo de dicha obra es opuesta a la religión católica; y todo lo demás de su contenido contra el Gobierno Monárquico, fundado en falsos principios del derecho natural. Que por haber encontrado errores contra el derecho natural y contra el monárquico, notó algunos de ellos al margen de dicho libro;[20]

17 Gabriel Bonnot de Mably, *Derechos y deberes ..., cit.,* p.85
18 Gabriel Bonnot de Mably, *Derechos y deberes ..., cit.,* p. 209
19 Gabriel Bonnot de Mably, *Derechos y deberes ..., cit.,* p. 218

En el dilatado prólogo, la marquesa de Astorga abona a favor de las ideas del abate Mably y defiende la libertad de expresión controlada por la monarquía y la Inquisición, y desde las primeras páginas acomete contra los vicios de la época:

> El Poder arbitrario de los Reyes Católicos cada día fue adquiriendo en España nueva fuerza, y consolidando mas, y mas su imperio. La Inquisición y la Toga fueron las dos Hidras terribles, de que se valieron nuestros Reyes, para hacer, y aun para justificar sus monstruosas usurpaciones, y para habituar á la Nación á sufrir en silencio las cadenas, que les han querido imponer.[21]

Denuncia el estrecho vínculo entre Inquisición y absolutismo político, y desde una postura católica y de fidelidad al rey reprueba el control a los ciudadanos hasta el punto de calificarlos de sediciosos y subversivos por reclamar sus derechos: "*Entre nosotros la Inquisición ha sido en Instituto, cuyo objeto, aunque en la apariencia fuese otro, en la realidad se reducía solo a santificar el Despotismo, estableciendo por sistema, y por deber la ignorancia de los ciudadanos*". Ampliando las ideas de Mably, denuncia también la censura a la circulación y lectura de libros, censura que está reñida con el ejercicio de la libertad y el derecho de comunicar ideas e ilustrarse, que son inherentes al hombre:

> … hay otros enemigos de la libertad de imprenta, que no siendo menos temibles, son mucho mas numerosos, y cuyas armas son infinitamente mas dañinas, pues traen un disfraz que las hacen desconocidas, y mas imponentes a la multitud. Tales son las que pregonan opuesta á nuestra Religión santa. Mas aun cuando el pretexto de sus opiniones sea la Religión, el verdadero motivo es el mismo que el que tienen los Principes y Magistrados, aquel amor del poder ilimitado, o la ignorancia mas crasa de la misma religión, que suponen defender.[22]

Esta ideología liberal, que afloró en los años revolucionarios de las Cortes de Cádiz, sustentó las tesis de los diputados liberales y de simpatizantes comprometidos con la causa, e influyó tanto en la península ibérica, como en América. De acuerdo a varios estudios, los análisis y las discusiones sobre los planteamientos liberales se trasladaron a los periódicos y a las tertulias de intelectuales -de moda en el ambiente europeo burgués-, que ocupaban varias residencias, conforme a la moderación o radicalidad de los puntos de vista. En Cádiz, el marqués de Astorga y conde de Altamira, Vicente Osorio de Moscoso y Álvarez de Toledo, y su esposa, recibían a prestantes liberales como al quiteño José Mejía Lequerica, líder de los diputados americanos en el Parlamento gaditano. Se conjetura que de estas reuniones nació la iniciativa de traducir y publicar la obra de Mably:

> Con toda probabilidad, debido a la importancia de los personajes que acudían allí, la reunión de la marquesa de Astorga, no parece que fuera multitudinaria sino bastante escogida: un espacio eminentemente político, prolongación de las discusiones de las Cortes. (…) No cabe duda de que este pequeño círculo, proclive al liberalismo más avanzado, debió salir la idea de traducir la obra de los Derechos y Deberes del abate Mably.[23]

20 AN, Serie Gobierno, Expediente 6, Expediente obrado por el Alcalde Ordinario de 2º. Voto de la Villa de Zaruma…, cit., p. 3 v
21 Gabriel Bonnot de Mably, *Derechos y deberes ..., cit.,* p. III
22 Gabriel Bonnot de Mably, *Derechos y deberes ..., cit.,* p. XCIII-XCIV
23 Elisa Martín-Valdepeñas, Beatriz Sánchez H. [et al.], Una traductora de Mably *..., cit.,* p. 88

La confluencia de ideas de los máximos exponentes de la Ilustración y el Liberalismo agrupó a americanos y españoles leales al rey, aunque no dejó de generar conflictos, toda vez que Mejía Lequerica y sus seguidores americanos defendían, además de los intereses de España, la igualdad de derechos entre peninsulares y americanos, la extensión de la representación en las Cortes y la amnistía a los encausados por haber participado en los movimientos insurgentes americanos, a quienes se los había calificado de "*rebeldes*" para alegar los sumarios instaurados en su contra; con ello, Mejía Lequerica radicalizó su tesis de que las colonias debían independizarse de la Corona española, es decir el derecho a regirse por su propio gobierno. El historiador español Manuel Chust, señala la impresión que causaron estas aspiraciones cuando se expusieron en la Cámara de diputados:

> Los diputados peninsulares no salían de su asombro. Los diputados americanos hacían valer no solo su presencia en la Cámara sino también sus derechos. La cuestión nacional americana en las Cortes gaditanas estaba planteada desde el mismo inicio de sus sesiones. Su primer líder: Mejía Lequerica. Para salir del impase José Mejía, el peruano Vicente Morales Duárez y Ramón Power, diputado por Puerto Rico, presentaron un proyecto de decreto, que fue aceptado finalmente por los diputados peninsulares. En él se establecieron los tres principios básicos que defendían los americanos para seguir presentes en la Cámara.[24]

Adicionalmente, en 1810, Mejía condenó las prohibiciones en materia de libertad de expresión, de la misma manera como lo habían proclamado Mably y, más tarde, la traductora de la mencionada obra. El historiador Chust precisa al respecto: "*En un discurso apasionado, inspirado y apoyado en citas de los clásicos, tal y como acostumbraba, encabezó la propuesta y defensa de otra de las máximas liberales en las Cortes gaditanas, como era la libertad de publicación, de edición y de difusión del pensamiento escrito*".[25]

Los vínculos con la insurgencia

Una causa sumaria por sí sola, pese a la amplia información que aporta la fuente, no es suficiente prueba para demostrar la verdad última respecto a un acontecimiento, más aún si se considera la parcialidad en las declaraciones de los interesados. No obstante, en el caso que nos preocupa, hay testimonios y referencias sobre hechos históricos anteriores, en unos casos, o constantes en las comunicaciones del proceso, en otros, que nos han servido para desarrollar esta propuesta. Estas referencias junto a la bibliografía existente acerca de esos años, nos permiten una aproximación orientada a determinar los vínculos entre los patriotas quiteños y de otras latitudes.

En el sumario contra Ambrosio Maldonado, se trató de desvelar en primer lugar, los antecedentes políticos del acusado, según la pregunta inicial a la que son sometidos los declarantes:

> 1ª. Si saben, les consta, o han oído decir que anteriormente se siguió sumaria; y si de ella resultó comprendida en la

24 Manuel Chust, "José Mejía Lequerica, un revolucionario en la Cortes hispanas", *Procesos*, No. 14, Quito, 1999, pp.53-68, p. 58
25 Manuel Chust, "José Mejía Lequerica, un revolucionario…, cit., pp. 59-60

> insurgencia el referido D. Ambrocio; por que motivo o causa se evito dar cuenta de ello; que fin tuvieron aquellos papeles; que palabras le oyeron decir cuando D. Carlos Montufar se aproximaba contra Cuenca; digan lo más que supieren, o hayan oído decir, o les haya ocurrido contra D. Ambrocio.

Con tal interrogante se advierte la desconfianza que inspiraba el acusado y su tendencia precursora, desde años anteriores a 1819. El minero Francisco Veintemilla, da por segura la denuncia en la causa sumaria contra Maldonado: declara que mientras ejercía funciones de diputado de segundo voto, junto al diputado de primer voto, José Alvarado, "*en el año doce"* (mientras se establecieron las diputaciones locales), recibió la orden del Presidente de la Audiencia, Joaquín Molina, "*que vigilen celosamente la insurgencia*"; y a sabiendas de que "... *Don Ambrocio Maldonado era adicto a este partido contrario*" se le siguió entonces una causa sumaria secreta. Recordemos que, en 1812, el virrey Abascal restableció temporalmente la Presidencia de la Audiencia de Quito en la ciudad de Cuenca, y se pusieron en marcha las nuevas leyes de la Constitución de Cádiz.

La adhesión del regidor Maldonado a la causa revolucionaria, la confirma con el testimonio sobre otro hecho puntual: sus declaraciones durante la campaña que llevó a cabo el patriota Carlos Montufar, contra las tropas realistas, en la ruta hacia Cuenca. En esas circunstancias, Maldonado defendió a Montúfar, según el citado declarante, y le dijo estas frases: "*Hay (sic) Don Francisco esta guerra no es contra la Religión y solo se dirige para que no gobierne España, ni los chapetones, a las Indias*".

En segundo lugar, el alegato busca demostrar la simpatía y los vínculos del regidor Maldonado con los insurgentes quiteños y otros actores involucrados. Así, en otra parte del sumario, el clérigo Manuel Jaramillo (a quien ya citamos líneas arriba) señala:

> … y con las noticias que ya antes havía adquirido de que el consavido Maldonado hera cliente de insurgentes, y mui adicto aquel sistema, pues no menos que me havía parlado Don Josef Sanches (europeo) que en el origen de la revoluciones de Quito aquellos revolucionarios, le havían prometido al tal Dn. Ambrocio hacerlo Gobernador perpetuo de Zaruma, con otras comiciones, que le han oído vertir, contra la honrada Nacion Española, evidente prueba para conocer los fragmasones de Ameríca, segun a la pagína dies lo demuestra en una nota el despertador cristiano Dr. Don Simon Lopes: [26]

En las declaraciones de algunos testigos se implica a Maldonado con otros personajes que participaron en los movimientos revolucionarios, como es el caso del Juan Manuel de la Torre, "*escribiente*" del coronel Francisco Calderón, quien fue otro de los insurgentes que combatió contra las fuerzas realistas, inicialmente en la campaña contra Cuenca, en la que también encontramos a Montufar, y más tarde en el avance de los realistas a Quito, en el cual los revolucionarios quiteños sufrieron una derrota y, aún más, la venganza con el fusilamiento de Calderón. A Juan M. de la Torre se lo menciona en la segunda pregunta del sumario: *"2ª. Si les consta, saben o han oído de público, y notorio que D. Juan Ma-*

26 AN, Serie Gobierno, Expediente 6, Expediente obrado por el Alcalde Ordinario de 2º. Voto de la Villa de Zaruma…, cit., p. 11 (se conserva la escritura de la época).

nuel de la Torre nativo de Quito fue escribiente del finado Calderón; expresen acerca de la conducta del dicho. Si habido, tenido y reputado por insurgente si es amigo y plumario del referido D. Ambrocio".[27]

Tanto el minero Veintemilla como el chapetón José Sánchez, ratifican en la comparecencia, que en Zaruma es público "*que Juan Manuel de la Torre, vino de escriviente del finado Calderón, en la segunda expedición, que los quiteños metieron contra Cuenca (...) que asimismo le consta al testigo que el referido Torres es amigo escriviente y veneficiado de Dn. Ambrocio Maldonado*".

Ante tales confesiones, surge la curiosidad: ¿qué hacía un insurgente quiteño en tierras zarumeñas? Conociendo la compleja situación de los territorios de la Audiencia de Quito a fines 1812 y años siguiente, cabe suponer que entre los insurgentes confinados a varias poblaciones, Juan Manuel de la Torre y, tal vez otros, se refugió en Zaruma con la protección de Ambrosio Maldonado. En efecto, cuando los realistas, bajo el gobierno del general Toribio Montes (sucesor de Molina), sometieron a los contrapuestos bandos patriotas quiteños –montufaristas y sanchistas-, tomaron funestas represalias contra sus miembros y participantes: fusilamientos, destierros, encarcelamientos y persecuciones. Por ejemplo, el marqués Juan Pío Montufar fue confinado a Loja y severamente vigilado, y muchas personas soportaron amenazas que las obligaron a escapar.[28]

Los vínculos de Maldonado con los patriotas se extienden a Loja y posiblemente hasta Lima, puesto que, después de concluirse el sumario en primera instancia con culpabilidad de infidencia para el acusado por parte del Alcalde ordinario de segundo voto Antonio Maldonado, el proceso tomó otro giro y quedó casi inconcluso, pese a todas las precauciones tomadas. En una comunicación al Presidente y Capitán General, Juan Ramírez, del 30 de mayo de 1819, el citado alcalde comunica la culpabilidad de infidencia y adjunta la causa sumaria con una súplica:

> … para que en vista de ella se digne la justificación V. E. dar las Providencias que convengan para la contención de semejante sisma perjudicial al Estado, y al Publico, suplicando a V. E. que no se entienda ninguna comisión con el Señor Corregidor de Loxa Dn. Tomas Ruiz Gomez de Quevedo, por ser compadre y favorito de dicho Maldonado, ni con ninguno de otro Loxa por las intimas conexiones que tiene con todos ellos.[29]

En su curso, la causa sumaria llegó al Oidor Fiscal de lo Criminal y al propio Presidente de la Audiencia, Melchor de Aymerich, quien, el 16 de julio de 1819, resuelve dictar providencia con "*orden reservada*" y procede a dictaminar que se recojan los ejemplares de la obra de Mably, los remitan a su autoridad y expliquen a sus poseedores sobre las prohibiciones para conservarlas.

27 AN, Serie Gobierno, Expediente 6, Expediente obrado por el Alcalde Ordinario de 2º. Voto de la Villa de Zaruma…, cit., s.p.
28 Patricio Muñoz Valdivieso, *Historia del máximo tribunal de Justicia del Ecuador*, Corte Nacional, Quito, p.24-26
29 AN, Serie Gobierno, expediente 6, Expediente obrado por el Alcalde Ordinario de 2º. Voto de la Villa de Zaruma…, cit., p. 13

Mas, las relaciones e influencias de Don Ambrosio con las autoridades, incluyendo al mismo corregidor lojano Tomás Ruiz Gómez de Quevedo, son manifiestas. De ahí que, tratando de apaciguar los ánimos y el ímpetu al que llegó este asunto, personajes de ascendencia y probablemente amigos del regidor Maldonado -por el giro que tomo el caso-, fraguaron un desenlace en el que el cura vicario de la villa fue puesto a disposición del superior, mientras los miembros de la familia Maldonado aceptaron la reconciliación. En calidad de mediadores figuraron: el Dr. Joaquín Añasco, cura de Guanazán (parroquia de Zaruma), el señor "tesorero de Potosí", Don Manuel Carrión, y el Dr. José María Lequerica, éste último reconocido como activo partidario de la revolución del 10 de agosto de 1809.[30] De las partes principales del hecho, acaecido en la población lojana del Cisne, cuya constancia se documenta en acta, extraemos estos fragmentos:

> Se han seguido infinitos litigios, discordias e incomodidades en la villa de Zaruma, nacidos de principios ligeros, y del fuego que han introducido en este lugar… (…). El zelo del padre de Don Antonio comenzó las disputas de la Villa con animo que le pareció justo aunque demasiado agrio, se encontró pabulo en este, y mucha tenazidad en el Tío. Se agregó el Cura con buen fin, y no hacertó en los medios que debía buscar;(…). Todo ha sido un enredo en que se han formado partidos, sumarios, e informes negros que desagradan al público, y a los Superiores distrayendo todo el trabajo y demás obligaciones…(…): se transigen amistosamente en que se acaben las contiendas de ambos, la de D. Bartolomé y D. Francisco Maldonado; implorando a los Juzgados y Tribunales interpongan su autoridad para el fenecimiento de las desaveniencias en los términos siguientes: en que se combienen: que Don Antonio se desiste, quita, y aparta de los sumarios que como Juez instruyó para que no ofendan a su Tío (…): que Don Ambrocio luego que llegue a la Villa a de visitar sinceramente a su hermano Bartolomé, y Don Antonio a su Tío Don Francisco Maldonado… (…): que a nada a de obstar la instancia sobre la mina Calderona, en que no se han de mesclar los referidos en este papel hasta que se resuelva lo que sea de Justicia:[31]

En dicha acta, firmada por los mediadores y los litigantes, el 9 de septiembre de 1819, a Ambrosio Maldonado no le queda más que negar la lectura de la obra desde que se la trajeron de Lima y proclamar su fidelidad al rey. En las siguientes diligencias, se da cuenta que la obra *Derechos y deberes del ciudadano*, de Gabriel Bonnot de Mably, ha sido consignada en Zaruma y remitida por el secretario del ayuntamiento, Juan José Espinosa de los Monteros, al presidente Aymerich.

Ahora bien, confirmada la procedencia de la obra desde Lima, cuyo remitente fue Lorenzo María de Lequerica, esta investigación se orientó a averiguar si existió este personaje, y de haber existido, qué relaciones tuvo con Maldonado o los movimientos insurgentes. Afortunadamente, dos fuentes bibliográficas nos condujeron a localizar el dato de nuestro interés. En la volumen *Historia del Perú independiente 1819-1822*, se consigna el aporte de 2000 pesos de Lorenzo de Lequerica, en los años de la independencia, y se lo identifica como comerciante americano.[32] También se reseñan los planes del general San Martin para conseguir dinero y destinarlo a la campaña libertaria en Perú y, particularmente, un proyecto para ofrecer a los oficiales dirigentes de la empresa el grado de coronel, con todos los honores

30 En la obra de Luis F. Mora, *El Ecuador Austral. Monografía de la provincia de Loja con interesantes datos sobre el cantón Zaruma (1930)",* se consigna: "LEQUERICA JOSÉ MARÍA, ilustre jurisconsulto en cuya casa se reunían los patriotas lojanos de 1809", p. 449

31 AN, Serie Gobierno, expediente 6, Expediente obrado por el Alcalde Ordinario de 2º. Voto de la Villa de Zaruma…, cit., p. 19-19v.

32 Mariano Felipe Paz Soldam, *Historia del Perú independiente: primer período, 1819-1822*, Lima, 1868, p. 320

públicos, y una pensión que les proporcione la comodidad y decoro en proporción al mérito; esto, con el respaldo económico y préstamos de personas acaudaladas:

> … ocurrieron entonces a D. Lorenzo Lequerica, otro patriota que también había dado fondos para semejantes empresas, ofreció entregar 20.000 pesos en virtud de la garantía de San Martín; pero también se atemorizó, retractando su palabra á las 24 horas de haber empeñado, lo cual puso en situación dificultosa a los patriotas que contaban con esa cantidad que se creyó suficiente para realizar el proyecto.[33]

La otra fuente corresponde a estudios recientes de la historiadora peruana Elizabeth Hernández, quien analiza las relaciones familiares y comerciales en el espacio comprendido entre el norte peruano y el sur ecuatoriano que, por su dinamismo y proximidad, generaron unas "*estructuras de poder*" regional, existentes hasta el período más tardío de la época colonial. Precisamente, uno de los comerciantes peruanos citados es Lorenzo Lequerica, en torno al cual se produce el comercio con Lima.[34]

Por consiguiente, entre los testimonios de los comparecientes en el sumario contra Ambrosio Maldonado, los acontecimientos históricos relacionados con los años comprendidos entre 1809 y 1822 y los antecedentes de varios personajes de la Audiencia de Quito y de Lima, hay significativas coincidencias que nos conducen e inclinan a plantear los vínculos entre los partidarios de la independencia de las colonias americanas, y la importancia de la introducción y circulación de las ideas políticas en este proceso emancipador, pese a la prohibición de la lectura y tenencia de libros como es el caso de la obra de Gabriel Bonnot de Mably.

La circulación de ideas y el comercio regional

El historiador alemán Ekkhart Keeding en su admirable tomo *Surge la nación. La Ilustración en la Audiencia de Quito,*[35] fundamenta con una exhaustiva investigación las obras ilustradas y de otras corrientes europeas contenidas en las bibliotecas coloniales (especialmente quiteñas); además, puntualiza las lecturas preferidas y la identidad de sus propietarios. Muchas de estos volúmenes fueron prohibidos por la Inquisición, en los siglos XVIII y XIX; pese a ello, eran leídos por profesores universitarios, eclesiásticos, juristas, intelectuales, viajeros y miembros de la aristocracia, ávidos por enterarse de las tendencias intelectuales de Europa. En unos casos para impugnar las nuevas ideas y, en otros, para abanderarse con los avances de las ciencias naturales, la filosofía, la educación, la política y la libertad de comercio.

Es así como las obras de los más renombrados pensadores ilustrados: Rousseau, Voltaire, D'Alembert, Diderot, Montesquieu y Descartes; de los representantes del sensualismo como John Locke y Con-

33 Mariano Felipe Paz Soldam, *Historia del Perú independiente*…,cit., p. 106
34 Elizabeth Hernández, "Vínculos al interior de un gran espacio: relaciones de poder en el norte de Perú y el sur del Ecuador a fines del Virreinato", José Carlos Arias (coord.), "*Loja Histórica*", Municipio de Loja, Loja, 2016, pp. 110-123, p. 118
35 Ekkehart Keding, *Surge la nación. La Ilustración en la Audiencia de Quito,* Banco Central Del Ecuador, Quito, 2005

dillac; representantes del constitucionalismo, Pufendorf y Jovellanos, y muchos otros escritores, reposaron en las bibliotecas quiteñas y circularon entre quienes estaban interesados por asimilar los nuevos conceptos y promover su difusión. Las obras del abate constitucionalista Gabriel Bonnot de Mably también se encontraron en las estanterías de algunos quiteños. El citado historiador Keeding menciona que el prócer de la independencia, Dr. Manuel Quiroga, contaba con la obra completa de Mably, utilizada en sus clases de la escuela de derecho en Quito.[36] El Tribunal de la Inquisición había prohibido en España, y por ende en los territorios americanos, algunas de las obras de Voltaire, Raynal, Helvetius, Van Espen, Condillac, Rousseau, y otras. Mas, a pesar de las proscripciones y controles, los libros se introdujeron y pasaron por muchas manos; claro que los grupos más privilegiados tenían licencia para su posesión y lectura.[37]

En la segunda mitad del siglo XVIII y primeras décadas del siguiente, el pensamiento ilustrado se hizo eco en las principales ciudades de América entre los críticos del Antiguo Régimen y partidarios de la autonomía o de la independencia.[38] En la Audiencia de Quito, Eugenio Espejo, Miguel Jijón, Manuel Quiroga, Juan Pío Montúfar, entre otros próceres revolucionarios, contaban con las más valiosas bibliotecas, cuyos textos sirvieron para avalar sus argumentos y sostener -en las conversaciones, reuniones y escritos-, el derecho de soberanía de los pueblos. Ekkehar Keeding señala que los libros llegaron a Quito con "*sorprendente velocidad*": "*Como hilos de una fina red, el comercio de libros –organizado y casual, permitido y prohibido- ocupó todos los centros del Nuevo y Viejo Mundo. Las órdenes de Quito participaron de este comercio*".[39]

Las rutas comerciales cruzaron el Atlántico hasta Panamá desde donde se distribuyeron por mar y tierra hacia Nueva Granada, la Audiencia de Quito y otros territorios del Virreinato del Perú. Keeding manifiesta que miembros de la aristocracia y el alto clero, propietarios de exquisitas bibliotecas, eran importantes compradores de obras: "*Parte de éstas pueden haber llegado a Quito desde Perú con los Montúfar…*".

Sin embargo, como revela el sumario contra Ambrosio Maldonado, la introducción de ideas y circulación de libros no se limitaron a las ciudades más importantes. Por redes secundarias llegaron a lugares muy distantes, a villas y ciudades pequeñas con las cuales las capitales, centros administrativos y puertos mantenían conexiones comerciales y familiares. Las historiadoras peruanas Elizabeth Hernández –ya nombrada- y Susana Aldana, y el historiador ecuatoriano Jorge Núñez, han reconstruido en sus investigaciones las rutas de fines de la Colonia entre Cuenca, Loja, Guayaquil, Piura y Trujillo, ciudades relacionadas por la geografía y el auge de la exportación de cascarilla y otros productos agropecuarios. Por

36 Ekkehart Keding, *Surge la nación. La Ilustración en la Audiencia de Quito*… cit., p. 244
37 En la obra La Inquisición de Lima y la circulación de libros prohibidos de René Millar Corbacho (1700 – 1820), se afirma que ciertos sectores de la sociedad disponían de licencias para la posesión de libros europeos.
38 Los primeros movimientos guardaron la fidelidad a Fernando VII, pero la derogatoria de la Constitución de Cádiz y la violenta represión, por parte de las autoridades americanas coloniales, a todo intento de cambio político, dio lugar al proyecto independentista.
39 Ekkehart Keding, *Surge la nación. La Ilustración en la Audiencia de Quito*… cit., p.149

estas rutas también se introdujo el comercio de oro desde los lugares de producción, a pesar de la inseguridad en los caminos. Conforme a estas investigadoras, en Piura y Trujillo se cerraba un circuito regional, pero el comercio tenía proyecciones hacia Lima y Callao:

> Eran lógicas las conexiones entre las ciudades surecuatorianas y Piura, puesto que estos puntos completaban el circuito comercial del extremo norte peruano virreinal. Observando cualquier mapa histórico de la época, se aprecia la ruta comercial que unía Lima con las grandes ciudades al norte, al sur y al centro del virreinato. Con respecto al norte, la ruta unía Lima con Quito, atravesando previamente las ciudades de Loja y Cuenca. De una u otra manera, la gran ruta comercial estaba formada por rutas pequeñas que unían puntos más o menos cercanos.[40]

Justamente, una de esas rutas enlazaba con las minas de la Villa del Cerro de Oro de San Antonio de Zaruma, que fue un centro minero de atracción para los colonizadores y dinamizador de la economía durante el auge de la primera fase colonial de producción de oro. Desde entonces, el oro funcionaba como dinero-mercancía y se constituyó en recurso articulador de una amplia región. En las últimas décadas del siglo XVIII y las primeras del siguiente, la minería se sostenía aún con muchas dificultades y una reducida productividad, con la fuerza de trabajo de contados piqueros y lavadores de oro: mestizos, indígenas y esclavos. Los mineros pobres pedían préstamos a los comerciantes del lugar y de la región, a cambio del producto de las minas. En un expediente de 1788, Lorenzo Lequerica, de cuarenta y nueve años, declara en Loja que conoce la villa de Zaruma desde hace veinte por ser comerciante de oro, y estima un bajo rendimiento del metal.[41]

El Administrador de Rentas Reales y Receptor de Quintos de la Villa, Ignacio Muñoz de Ayala, certificó, para 1810, la reducción de los quintos reales: *"Cuya decadencia ha dimanado por el fallecimiento de Don Juan José Escudero, Don Lorenzo Lequerica y otros varios individuos que eran los habilitadores que sostenían este mineral*".[42] Sin embargo, por otros documentos de las últimas décadas del siglo XVIII se evidencia la preocupación de las autoridades de la Real Audiencia de Quito por la explotación y el comercio clandestino de oro: "*El oro se va a Cuenca, Loja y Guayaquil donde se lo compra a 2 pesos castellanos. (...) En Lima, con tanta distancia y riesgo de tránsito no venden el oro a 2 pesos cabales sino maravedís menos*".[43]

Lorenzo de Lequerica fue originario de España, avecindado en Loja, en donde murió el año 1809. En la obra de Manuel de J. Andrade, se determinan algunas informaciones, sobre la compra de oro de Escudero y Lequerica desde 1780:

> *1780. Enero 15. Manuel Febre otorga escritura de obligación a Lorenzo de Lequerica por seiscientos patacones de a ocho reales, para pagarlos con cuatrocientos castellanos de oro en el término de seis meses, entregados en Loja, de los mineros de Buza.*

40 Elizabeth Hernández, Vínculos al interior de un gran espacio…,cit., p. 114
41 Archivo Histórico de Loja: CMHL. Libros.009.1820, p.54-55
42 Citado en la recopilación de documentos históricos sobre minería: *Investigación Histórica de la minería en el Ecuador*, Maximina Navarro (comp.), DINE, segunda edición, s. f. p. 422
43 Expedientillo que contiene las providencias dictadas por el Presidente de la Audiencia para impedir la extracción clandestina de las minas de Zaruma… 1784. Citado en *Investigación Histórica de la minería en el Ecuador*, Maximina Navarro (comp.), p. 318

(…)
Junio 19. Julián y Narciso Ramírez dicen: Que don Juan José de Escudero vecino de Loja y residente en la Villa, les da de presente doscientos cincuenta y cinco patacones de a ocho reales para ciento setenta castellanos de oro, al precio de doce reales, con plazo de tres meses, de los minerales de Buza, en tejo, etc.
(…)
1809
Agosto 11. Juan José Espinosa de los Monteros, otorgó escritura por 100 pesos en favor de José María Lequerica, para pagarlos con 183 castellanos. [44]

.

Otros beneficiarios con hipotecas, en este mismo año 1809 y los siguientes fueron, según la misma fuente, Ambrosio Maldonado, Bartolomé Maldonado, Mariano Valdivieso (de Loja), Isidro Machuca, Manuel Jara y Maldonado, Bonifacio Reyes, entre otros. Ante estos datos y los del patriota y comerciante Lorenzo María de Lequerica, que encontramos en Perú, surgen varios interrogantes: ¿Qué vínculos hubo entre el comprador de oro vecino de Loja, con el comerciante capitalino de Lima, ambos con igual nombre y apellido? Y qué vínculos con el comprador de oro zarumeño Ambrosio Maldonado y otros del mismo apellido? ¿Acaso se trataba de una red familiar dedicada al comercio del oro, como se ha mostrado con respecto a otros productos?

A base de indagaciones de los nexos familiares, en el espacio regional norperuano-surecuatoriano, y al dinamismo económico del comercio de determinados productos durante las postrimerías de la Colonia (por ejemplo la cascarilla), Elizabeth Hernández establece un "*control familiar*" sobre determinados circuitos económicos:

> Pero los vínculos van más allá de las conexiones familiares y económicas. Es decir, también hablamos de las provincias surecuatorianas como meta de control familiar, el cual no solo pasaba por el matrimonio, sino por el objetivo de hacerse con el circuito económico completo de un recurso, esto es, desde los lugares de extracción y producción.[45]

En el caso del oro, ¿nos encontramos quizá con una red que articulaba a familias y a comerciantes en el manejo de rutas desde la villa de Zaruma y Loja hasta Lima? Es posible que futuras investigaciones nos permitan avanzar en esta cuestión, y ahondar en el estudio de una supuesta reactivación del comercio de oro a fines de la Colonia, aunque los documentos dejan constancia del deterioro de la actividad minera y una escasez de mano de obra durante aquellos años.

Entretanto, retornemos al asunto de la procedencia y circulación del libro *Deberes y Derechos del Ciudadano*, enviado desde la ciudad de Lima por el patriota y comerciante Lorenzo María de Lequerica, a quien, como a otros mercaderes de la época, le interesaba mantener sus condiciones socioeconómicas y el control en las rutas entre los centros de producción y los mercados. Les convenía la libertad de comercio, y para su consecución necesitaban ganar adeptos, aunar fuerzas, con el respaldo de localidades

44 Manuel de Jesús Andrade, Provincia de El Oro,Monografías cantonales… cit., p. 120-121
45 Elizabeth Hernández, "Vínculos al interior de un gran espacio…cit., p.114

representativas y la adhesión de los pobladores y grupos de poder a los cuales les interesaba, del mismo modo, conservar sus privilegios.

Precisaban, también, difundir en estas comunidades tradicionales las nuevas ideas liberales y constitucionalistas, desconociendo y repudiando lo que se identificaba con el gobierno opresor de España. De esta manera, se produjo una conexión entre los intereses comerciales y la nueva ideología liberal. A su favor tenían las doctrinas propagadas por los pensadores del liberalismo y el constitucionalismo, propicios al libre comercio y a los derechos de los ciudadanos, que se proclamaron en la Constitución de Cádiz, en 1812.

Con las leyes de esta Constitución, la abolición de la Inquisición y de la censura a la libertad de imprenta, el ambiente de Lima fue beneficioso para la difusión de libros con temas filosófico-políticos. Pero ya unos años antes, con la invasión de Napoleón Bonaparte a España, en 1808, en este reino y en sus colonias americanas se permitió la edición y lectura de libros antes prohibidos. Al principio, las autoridades coloniales y el Virrey de Perú, promovieron la edición de periódicos y libros con contenidos de fidelidad a Fernando VII, y más tarde consintieron la reproducción de obras de los principales autores de la Ilustración. En la obra *La Revolución silenciada. Hábitos de lectura en el Perú*, de Víctor Peralta Ruiz, se compara la publicación de libros por temas, y se demuestra que, antes de 1808, se controlaba severamente los escritos: predominaban los libros religiosos, mientras que los de contenido político eran casi nulos: "*Pero en 1808, Lima vivió una explosión de impresos políticos al circular 25 obras de carácter político fidelista (...) Una revolución silenciosa en la imprenta se había activado a expensas de las luchas gubernamentales contra la invasión francesa* ".[46]

Fue en estas circunstancias en que debió circular la obra *Derechos y deberes del Ciudadano* de Mably, editada en la imprenta Los Huérfanos de Lima y que fuera remitida a Ambrosio Maldonado, por el comerciante Lorenzo de Lequerica, al parecer, en varios ejemplares. Un viaje muy largo para recuperar la libertad, mucho más de lo que habría imaginado el autor de la obra en sus innumerables metáforas: ¡cómo iba a sospechar que sus ideas llegarían tan lejos: no solo a Europa, sino a las montañas andinas y sus caminos más recónditos! La lectura de Mably ilustra y advierte de los riesgos y precauciones en la consecución de la libertad: *"... que habiendo de viajar por caminos fragosos, cortados a cada paso, circundados frecuentemente de precipicios e infestados de ladrones, antes procure disponer de equipages capaces de resistir a tantas fatigas como os esperan; que procure daros la dirección fixa de la ruta, que debéis tomar*".[47]

Un camino de considerables itinerarios para los revolucionarios, a punto de culminar en 1819, pues, al año siguiente, algunas ciudades ecuatorianas proclamaron la independencia de España. Zaruma

46 Víctor Peralta Ruiz, "La Revolución silenciada. Hábitos de lectura y pedagogía política en el Perú, 1790-1814*"*, *Anuario de Estudios Americanos*, Vol. 54, No. 1, 1997, p.119

47 Gabriel Bonnot de Mably, *Derechos y deberes ..., cit.,* p. *148*

hizo lo propio y comunicó al Cabildo de Loja que el 26 de noviembre "*tuvo este generoso Pueblo de Sacudir el Yugo opresor de la Nación Española, jurando la independencia y proclamando a las autoridades que les adaptó nombrar, para la seguridad y consolidación del buen Govno*". A la cabeza del nuevo gobierno local se encontraba Ambrosio Maldonado, aunque unos días después desistía del pronunciamiento aduciendo haber sido obligado por el ímpetu popular.[48]

La retractación, desde nuestro punto de vista, obedecía más a las presiones del Cabildo lojano y a las contradicciones de los firmantes de la independencia, pues en 1822, otra vez vemos actuar a Ambrosio Maldonado en la adhesión a la campaña libertadora liderada por Antonio José de Sucre, y es que el proceso revolucionario concluyó, en el territorio de la Audiencia de Quito, solo con el triunfo del 24 de mayo de 1822.

En conclusión, a lo largo del sumario contra Ambrosio Maldonado y las investigaciones complementarias se develan hasta dónde alcanzaron los lazos políticos, económicos e ideológicos en los años anteriores a la independencia, especialmente entre Quito, Lima, Loja y la villa de Zaruma, y cómo las rutas de los comerciantes y los circuitos económicos que ellos controlaron, posiblemente permitieron la introducción de ideas y circulación de libros, peses a la prohibición de su posesión y lectura. El comercio de oro, a través de aviadores y comerciantes, fue el recurso de enlace, a pesar de que en el último período colonial la minería había decaído notablemente con respecto a los períodos de apogeo.

El impulso y participación de comunidades locales, como es el caso de la villa de Zaruma, constituyeron un componente que no debe excluirse ni desestimarse en el análisis del proceso revolucionario ecuatoriano. El avance de los movimientos de independencia, si bien tomaron fuerza con los acontecimientos alrededor de las Cortes de Cádiz, contó con el aporte de los sectores populares y líderes locales con similares condiciones e intereses a los de los patriotas quiteños.

La obra *Derechos y deberes del ciudadano*, de Gabriel Bonnot de Mably, representa la correlación ideológica entre Europa y América con principios liberales que, en su momento, permitieron a los pobladores de un lado del Atlántico reformar las monarquías absolutistas y, del otro lado, superar el proyecto autonomista del primer momento –planteado por Mably- para pasar a un proyecto político independiente, capaz de recuperar la libertad e iniciar la conquista de igualdad de derechos ciudadanos entre criollos, mestizos, indígenas y esclavos.

48 Martha Romero, Zaruma, de la independencia…, cit., pp. 176-177

Fuentes primarias

ARCHIVO NACIONAL, Serie gobierno, Expediente 6, años 1819-1820, Quito: Expediente obrado por el Alcalde Ordinario de 2º. Voto de la Villa de Zaruma contra el Regidor de la misma Ambrocio Maldonado, por mantener este en su poder la obra intitulada "Derechos ó Deveres del Ciudadano.

ARCHIVO HISTÓRICO DE LOJA, CMHL, Libros, 007, 1807

ARCHIVO HISTÓRICO DE LOJA, CMHL, Libros, 008, 1814-1816

ARCHIVO HISTÓRICO DE LOJA, CMHL, Libros, 009, 1820

Bibliografía

ALDANA Susana, "A caballo entre naciones, la macro-región surecuatoriana y norperuana", José Carlos Arias (coord.), *Loja Histórica*, Loja, Municipio de Loja, 2016, pp. 44-61.

ANDRADE Manuel de Jesús, *Provincia de El Oro, Monografías Cantonales*, Tipografía de la Escuela de Artes y Oficios, Quito, 1923.

CARBONERO Y SOL León, *Índice de libros prohibidos por el Santo Oficio de la Inquisición Española, desde su primer decreto hasta el último que se espidió el 20 de mayo de 1819, y por los Rdos. Obispos españoles desde esta fecha hasta fin de Diciembre de 1872*, Madrid, 1873: https:/books.google.com.ec/books?id=AX1BAAAAyAAJ.

CHUST Manuel, "José Mejía Lequerica, un revolucionario en la Cortes hispanas", *Procesos*, No. 14, Quito 1999: https://hdl.hamdle.net10644/1585

HERNÁNDEZ Elizabeth, "Vínculos al interior de un gran espacio: relaciones de poder en el norte de Perú y el sur del Ecuador a fines del Virreinato", José Carlos Arias (coord.), *Loja Histórica*, Loja, Municipio de Loja, 2016, pp. 110-123.

KEDING Ekkehart, *Surge la nación. La Ilustración en la Audiencia de Quito,* Banco Central del Ecuador, Quito, 2005.

MABLY Gabriel Bonnot de, *Derechos y deberes del ciudadano*, traducida del idioma francés al castellano, Imprenta Tormentaria, Cadiz, 1812: https:/books.?id=C-n5HSW7EZkC/

MARTIN-VALDESPEÑAS Elisa, SÁNCHEZ H. Beatriz, Castells O. Irene, Fernández G. Elena, "Una traductora de Mably en el Cádiz de las Cortes: la marquesa de Astorga", Historia Constitucional, No. 10, 2009: http://www.historiaconstitucional.com

MILLAR CORBACHO René, "La Inquisición de Lima y la circulación de libros prohibidos (1700 – 1820)", *Revista de Indias*, Vol. XLIV, No. 174, 1984: searchproquest.com/openview/c782facb7a10c1cee3734a1934c2a46/1

MORA Luis F., *El Ecuador Austral*. *Monografía de la provincia de Loja con interesantes datos sobre el cantón Zaruma, (1930),* CCE Benjamín Cariión Núcleo de Loja- Plan Binacional de Desarrollo Fronterizo, Capítulo Ecuador, 2008.

MUÑOZ VALDIVIESO Patricio, *Historia del máximo tribunal de Justicia del Ecuador, Corte Nacional*, Quito, s.f: www.cortenacional.gob.ec/cnj/images/pdf/historia

NAVARRO Maximina, *Investigación Histórica de la minería en el Ecuador*, DINE, segunda edición, Quito, s. f.

PAZ SOLDÁN Mariano Felipe, Historia del Perú independiente: primer período, 1819-1822, Lima, 1868: https:/books.google.com/books?id=_h3VAAAAMAAJ

PERALTA RUIZ Víctor, "La Revolución silenciada. Hábitos de lectura y pedagogía política en el Perú, 1790-1814", *Anuario de Estudios Americanos*, Vol. 54, No. 1,1997, pp.107-134: http:estudiosamericanos.revistas.csic.es

ROMERO A. Martha, "Zaruma, de la Independencia a la época republicana", Casa de la Cultura Ecuatoriana Núcleo de El Oro (ed.), *Historia del cantón Zaruma*, Machala, 2014, pp.165-263

Nota biográfica de la autora

Licenciada en Humanidades. Profesora de Segunda Enseñanza en la especialidad de Historia y Geografía, Universidad de Cuenca. Master en docencia, Universidad Politécnica Salesiana, Quito.
Miembro de la Casa de la Cultura Núcleo de El Oro y de Zaruma y Miembro correspondiente de la Academia Nacional de Historia del Ecuador.
Ha publicado artículos y crónicas sobre la historia de Zaruma, y ha presentado ponencias en congresos locales, provinciales y nacionales.
Publicaciones recientes: *Zaruma: de la independencia a la época republicana* (2014), *Zaruma y la educación en los años del liberalismo ecuatoriano* (2015)

mjromero5@hotmail.com

Nacionalismo, hispanoamericanismo e internacionalismo en la revista cultural argentina *Nosotros* La era de Rafael Obligado (1912-1920)

Dra. Miranda Lida
CONICET-UCA
Argentina

Resumen

Nosotros, fundada en 1907 por Roberto Giusti y Alfredo Bianchi, ocupa un lugar indisputado en la cultura argentina de la primera mitad del siglo XX. Ha sido clave para la profesionalización del campo literario. Este trabajo se centra en una cuestión poco explorada: la cuestión nacional tal como fue abordada por la revista, en sintonía con una marcada inflexión hispanoamericana, puesto que se trata de una revista de proyección transnacional, imbuida a su vez de *arielismo*.

Palabras clave: revistas culturales- nacionalismo- hispanoamericanismo- Argentina

Introducción

La revista literaria y cultural *Nosotros*, fundada en 1907 por Roberto Giusti y Alfredo Bianchi, ocupa un lugar indisputado en la cultura argentina de la primera mitad del siglo XX. Suele destacársela en numerosos estudios sobre revistas culturales, de historia de la literatura argentina y de la crítica literaria, así como también en distintos trabajos provenientes de la historia intelectual.[1] Así, se ha argüido que *Nosotros* ha sido clave para la profesionalización del campo literario e intelectual, así como también para el nacimiento y el desarrollo de la literatura argentina en la primera mitad del siglo XX. Se ha puesto de relieve también cómo la revista sirvió de eslabón decisivo entre las diferentes generaciones literarias de la escena local —las que se formaron en las últimas décadas del siglo XIX y estaban todavía activas

1 Fernanda Beigel, "Las revistas culturales como documento de la historia latinoamericana", *Utopía y praxis latinoamericana*, 8, 20, 2003, pp. 105-115; Clara Alicia Jalif de Betrancou, "Aquellos años 30: "Nosotros" en la encrucijada intelectual y política", *Estudios de Filosofía Práctica e Historia de las Ideas*, 14, 2 (2012), pp. 73–92; Croce, Marcela (2006). "Las revistas literarias argentinas o una historia colectiva de la literatura local, en Lafleur, Provenzano, Alonso (eds.), *Las revistas literarias argentinas (1893-1967)*, Buenos Aires, El octavo Loco Ediciones, pp. 9-29; Saúl Sosnowski (ed.), *La cultura de un siglo: América Latina en sus revistas*, Buenos Aires, Alianza, 1999; Beck, Vera, "El papel cultural de Nosotros y otras revistas literarias argentinas", *Cuadernos Americanos*, XIV, 6 (1955), pp. 205-219.

en el 900, la del Centenario y la de los años veinte—, puesto que fue un punto de encuentro, así como también un espacio de sociabilidad para los hombres de letras (a través de sus célebres "banquetes").[2]

Este trabajo procura centrarse en una cuestión hasta aquí bastante poco explorada: la cuestión nacional tal como fuera abordada por la revista, en sintonía, y no en contradicción, con una marcada inflexión hispanoamericana, puesto que se trata de una revista de proyección transnacional, imbuida a su vez de *arielismo*.[3] De hecho, los nombres de Rubén Darío, José Enrique Rodó y Miguel de Unamuno acompañaron el crecimiento de la revista desde sus primeros números, y son tan sólo una muy pequeña muestra de los contactos y vínculos que tejió *Nosotros* en toda Hispanoamérica. A su vez, la sección de crítica literaria tuvo por modelo a la del *Mercure de France*, de tal manera que el escenario transnacional, latinoamericano y europeo a un mismo tiempo, es decisivo para definir y caracterizar el perfil de la revista. De tal manera que nacionalismo, hispanoamericanismo y cosmopolitismo no son necesariamente términos antagónicos.[4]

Ahora bien, el hispanoamericanismo de *Nosotros* no es ajeno a una fuerte impronta nacionalista, en un sentido cultural y literario. El nacionalismo cultural se reflejó en la recurrente preocupación de *Nosotros* por alentar a que los autores argentinos transmitieran las costumbres y la idiosincrasia tanto argentina como americana en sus producciones. De allí que la obra de Manuel Gálvez, quien formó parte de su núcleo editorial, fuera bien recibida (sus principales títulos de contenido nacionalista como *El diario de Gabriel Quiroga* o *El solar de la raza* fueron impresos por *Nosotros*), como así también la de Ricardo Rojas, Martiniano Leguizamón, Enrique Larreta, Joaquín V. González, Roberto Payró, entre otros exponentes del temprano nacionalismo cultural argentino.[5] También, en este sentido, en 1912 tuvo lugar la incorporación del poeta Rafael Obligado, autor del *Santos Vega* y animador en la década de 1890 del "Ateneo", foro cultural argentino al que pretendió darle una impronta nacionalista. Y a lo largo de la década del Centenario se incorporaría también Carlos Ibarguren, conocido en la década de 1930 como intelectual nacionalista y de perfil autoritario. Así, nombres como Gálvez, Rojas, Obligado e Ibarguren, que formaron parte de *Nosotros*, fueron además exponentes del incipiente nacionalismo argentino de comienzos del siglo XX que con el correr del tiempo se teñiría de autoritarismo, catolicismo e hispanismo.[6] Ahora bien, en los años del Centenario, el nacionalismo cultural de *Nosotros* era compatible con

2 David Viñas, *Literatura argentina y realidad política*, Buenos Aires, Jorge Álvarez Editor, 1964; Jorge B. Rivera "La forja del escritor profesional (1900-1930). Los escritores y los nuevos medios masivos", en *Capítulo. Historia de la literatura argentina*, Tomo III, Buenos Aires, CEAL, pp. 361-384; Carlos Altamirano y Beatriz Sarlo, *Ensayos argentinos. De Sarmiento a la vanguardia*, Buenos Aires, Ariel, 1997; Verónica Delgado, *El nacimiento de la literatura argentina en las revistas literarias*, La Plata, Universidad Nacional de La Plata, 2009; Carolina E. López, "La revista *Nosotros* y la voz de quienes escriben. La forja de una identidad", *Historia y Espacio*, 41 (agosto-diciembre 2013), pp. 39-53; Andrea Pasquaré, "Giusti y la revista *Nosotros*. Crítica, política e intervenciones literarias en la formación del campo cultural argentino", *Revista Eletrônica da ANPHLAC*, n.12 (enero-junio de 2012), p. 112-142; Paula Bruno, "La vida letrada porteña entre 1860 y el fin de siglo. Coordenadas para un mapa de la elite intelectual", *Anuario IEHS*, 24 (2009), pp. 339-368.

3 Aimer Granados y Carlos Marichal, *Construcción de las identidades latinoamericanas: ensayos de historia intelectual, siglos XIX y XX*, México, El Colegio de México, 2004; Alexandra Pita González y Carlos Marichal (eds.), *Pensar el antiimperialismo: Ensayos de historia intelectual latinoamericana*, México, El Colegio de México, 2012; Aimer Granados (coord.), *Las revistas en la historia intelectual de América Latina: redes, intelectuales, política y sociedad*, México, UAM- Cuajimalpa, 2012.

4 María Teresa Gramuglio, *Nacionalismo y cosmopolitismo en la literatura argentina*, Rosario, Editorial Municipal de Rosario, 2013.

5 Fernando Devoto, *Nacionalismo, fascismo y tradicionalismo en la Argentina moderna*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2002; Carlos Payá y Eduardo Cárdenas, *El primer nacionalismo argentino*, Buenos Aires, Peña Lillo Editor, 1978.

6 Loris Zanatta, *Del Estado liberal a la nación católica*, Bernal, Universidad Nacional de Quilmes, 1996; Miranda Lida, *Historia del catolicismo en la Argentina. Entre el siglo XIX y el XX*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2015.

el sentimiento (latino)americanista e incluso antinorteamericano, tal como lo predicara Manuel Ugarte, otro nombre de peso en la revista.[7] Esta cuestión la abordó Roberto Giusti, director y fundador de la revista, en 1917, a la hora de su décimo aniversario:

> La tendencia nacionalista, propiciada por distinguidísimos hombres de gobierno y de letras, se abre paso enérgicamente y no ha de hallar cerrado ningún espíritu, con tal que no incurra en burdas o cómicas exageraciones. Así, *Nosotros* ha sido desde su aparición *una revista netamente nacional, y más que nacional americana, consciente de la necesidad de forjar sólidos vínculos entre todas las naciones de habla española*, para que algún día sean conocidos los libros argentinos y todos nuestros hombres representativos en México y en Bogotá, del mismo modo que lo son en Buenos Aires y Montevideo.[8]

La designación de Rafael Obligado como figura central en el directorio de la revista a partir de 1912 es un dato que cobra especial relevancia. Obligado había sido desde fines del siglo XIX un ferviente defensor de la necesidad de construir una identidad argentina en la literatura, con especial predilección por los tipos y caracteres criollos. Cultivó la gauchesca, pero al mismo tiempo fue crítico de las expresiones más populares dentro del género, como se reveló en su repudio ante el *Juan Moreira* de Eduardo Gutiérrez, de enorme éxito sin embargo, si bien no entre los círculos letrados entre los que participaba Obligado, "*por considerarlo una manifestación artística demasiado plebeya*", según escribiera el artista Eduardo Schiaffino, su principal polemista a fines del siglo XIX.[9] Estos someros datos acerca de su perfil sugieren que la presencia de Obligado en *Nosotros* no puede ser pasada por alto. Obligado fue el presidente de la cooperativa que sostuvo la revista a partir de 1912, sin embargo, la gestión editorial continuó en manos de sus fundadores, los jóvenes críticos literarios Roberto Giusti y Alfredo Bianchi, egresados de la Facultad de Filosofía y Letras, muy cercanos al socialismo en su momento.

Este artículo está organizado en dos secciones. En un primer apartado analizaremos algunos rasgos del nacionalismo cultural de *Nosotros*, a la luz de los debates del Centenario, para luego centrarnos, más específicamente, en el período de 1912 a 1920, que coincidió (prácticamente) con la presidencia del poeta Rafael Obligado en la Sociedad Cooperativa que gestionaba la revista, así como también con un momento de crecimiento y expansión editorial, que consolidaría su lugar central en el orbe hispanoamericano. Veremos a continuación que la presencia de Obligado y de un importante núcleo de autores de cuño nacionalista terminó por producir fisuras dentro del grupo editor, que se hicieron sentir, sobre todo, a la luz de la experiencia de la Primera Guerra Mundial y de la Revolución Rusa, de hondo impacto en *Nosotros*. En este contexto, la revista transitará un nuevo camino: no sólo del nacionalismo al hispanoamericanismo, sino que desde allí se volcará abiertamente al internacionalismo. La muerte de Obligado en 1920 allanó el camino para que la revista diera ese paso.

7 Juan Pablo Scarfi, "La emergencia de un imaginario latinoamericanista y antiestadounidense del orden hemisférico: de la Unión Panamericana a la Unión Latinoamericana (1880-1913)", *Revista Complutense de Historia de América*, 2013, vol. 39, 81-104; Max Paul Friedman, *Rethinking anti-Americanism: the history of an exceptional concept in American foreign relations*, Cambridge, Cambridge University Press, 2012.

8 La Dirección, "Diez años de vida", *Nosotros*, agosto de 1917, p. 519.

9 Eduardo Schiaffino, "El ateneo en 1894", *La pintura y la escultura en Argentina* (1783-1894), Buenos Aires, Edición del Autor, 1933, pp. 352-360; Roberto Giusti, *Momentos y aspectos de la cultura argentina*, Buenos Aires, Raigal 1954.

Nosotros frente al nacionalismo del Centenario

Nosotros cultivó una doble vocación: alentar las letras y las artes argentinas, y simultáneamente colaborar en su proyección internacional, tendiendo puentes con distintas latitudes, para lo cual se hizo necesario darle un espacio a la producción cultural proveniente del extranjero, de ahí la proliferación de páginas tituladas "letras brasileñas", "letras españolas", "letras catalanas", "letras hispanoamericanas", e incluso "letras francesas", y así sucesivamente. La revista no contó con una página de letras norteamericanas, sin embargo. El modelo que emularon fue de origen francés, ya sea la *Revue des Deux Mondes*, o bien el *Mercure De France*, revistas que comenzaban a resultar cada vez más influyentes en Hispanoamérica desde los últimos años del siglo XIX. En particular, cabe destacar el hecho de que el *Mercure De France* incluyera a partir de 1897 una columna de crítica literaria focalizada en la producción hispanoamericana (latinoamericana, por un lado, española por otro, y también en lengua portuguesa).[10] Así, no puede ser soslayado el dato de que *Nosotros* se interesara por atraer a sus páginas a Eugenio Díaz Romero, redactor de la columna hispanoamericana en la célebre revista francesa y creador de su émula, *El Mercurio de América,* entre 1898 y 1900. De tal manera que puede afirmarse que *Nosotros* aspiraba a ser, como dijera Giusti años después, una revista cultural de auténtica vocación americanista, calcada sobre el molde de las revistas decimonónicas francesas:

> Un género de publicaciones, las cuales tuvieron auge, y algunas vida gloriosa, en el siglo XIX y a principios del presente [...] Este tipo de publicación amplia, ecléctica, acogedora, en cuyas páginas alternan por colaboración espontánea la prosa con el verso, colección de ensayos y artículos de diferente extensión sobre las más variadas cuestiones concernientes a la cultura en general, presentada y en formato de libro y por consiguiente cara y de circulación limitada.[11]

En su primer número, de agosto de 1907, la revista contó con el bautismo de fuego de Rubén Darío, y además publicó un texto programático de Roberto Payró, donde se impugnaban las veleidades europeizantes de amplios sectores de la cultura argentinas: ambos textos reflejaban la vocación nacionalista e hispanoamericana que tendría la revista.[12] A través de las columnas de crítica literaria, la revista buscó la acogida de la crítica hispanoamericana, de ahí que no ha de sorprender que en 1907 recibiera con agrado una carta de Miguel de Unamuno, con elogios a la revista por su proyección continental e hispánica. La recepción de *Nosotros* en la prensa extranjera de habla española, en especial en las páginas literarias de los grandes diarios, fue seguida por la revista, lo cual facilitó que rápidamente comenzara a establecer canjes con revistas de otras latitudes. Así, en 1908, Arturo R. Carricarte, importante crítico cubano, le prestó atención a la revista argentina, subrayó que *Nosotros* venía a ocupar un vacío importante en las letras hispánicas, sin desalentar a su vez las letras nacionales, y sin ningún dejo de espíritu chauvinista:

10 Geoffrey Ribbans, "Las primeras crónicas Iberoamericanas del *Mercure de France* (1897-1902)", *Revista Iberoamericana*, 96-97, julio-diciembre de 1976, pp. 381-409; Liliana Samurovic Pavlovic, "Enrique Gómez Carrillo, redactor de "Lettres espagnoles" en el *Mercure de France* (1903-1907), *Revista Iberoamericana*, 63, enero-junio de 1967, pp. 71-84; Liliana Samurovic Pavlovic, *Les lettres Hispano-américaines au "Mercure de France",* Belgrade, Faculté de Philologie de l´Université de Belgrade, 1969.

11 "Texto de Roberto F. Giusti", en Alfredo Roggiano, "Roberto F. Giusti y la revista *Nosotros*", *Revista Iberoamericana*, vol. XXII, n. 44 (julio-diciembre de 1957), pp. 284-294.

12 Roberto J. Payró, "Introducción a *Nosotros*", *Nosotros*, agosto de 1907, p. 7 y ss; Nicolás Shumway, "Nosotros y el nosotros de Nosotros", en Saúl Sosnowwski (ed.), *La cultura de un siglo: América Latina en sus revistas*, Buenos Aires, Alianza, 1999.

> *Nosotros* puede entrar justicieramente en la clasificación de los "mercurios" que no se limitan a ofrecer la producción individual y sin sexo, sino que investigan en los campos del arte y de la ciencia toda novedad y todo hecho importante, ofreciéndole conclusiones interesantes, síntesis y compendios de la labor universal. *Además de eso —gran factor de cultura— alientan y estimulan la labor nacional* […] despertando la atención reacia de nuestros públicos sobre la posibilidad de crear y mantener arte propio en cada porción de nuestra América. *He aquí el verdadero patriotismo*. Los *chauvinistes* —abundan en letras— entienden que la patria puede engrandecerse saturándola de una atmósfera de convencionalismos y mentira […] Lamentable error.[13]

En efecto, *Nosotros* se caracterizó por alentar un nacionalismo cultural que aspiraba a sintonizar a su vez con la puesta en valor de las letras hispánicas y americanas. Como declaró el editorial publicado por la revista con motivo de su primer aniversario:

> Un espíritu definido la animó, sin embargo, desde sus primeros pasos: su espíritu francamente americano, fundado *sobre un amplio y bien entendido nacionalismo*. Toda su propaganda ha tenido por objeto estrechar vínculos entre las diferentes naciones latinas de América y entre estas y la madre patria. […] Conocida ya la revista en todo el continente y en España, rápido sin duda prosperará el ideal del americanismo que lleva por bandera.[14]

Puesto que el nacionalismo literario y cultural de *Nosotros*, lejos de todo exclusivismo, es una variante del americanismo, no ha de extrañar que desde esta posición llegara al punto de polemizar con las tendencias más chauvinistas que comenzaban a despuntar en las letras argentinas, en las vísperas del Centenario, de la mano de escritores de cuño nacionalista como Ricardo Rojas y Manuel Gálvez, empapados ambos a su vez de hispanismo, e incluso de catolicismo, en el caso de este último. Fueron dos figuras muy próximas a *Nosotros*, sin embargo. Rojas, muy respetado por su amistad con Miguel de Unamuno, no vacilaba en denunciar abiertamente el cosmopolitismo de las letras argentinas, a la vez que reclamaba un nacionalismo literario y cultural más acentuado, según se atrevió a expresarlo en un banquete organizado por la revista en 1908: "*su discurso fue un voto a favor del advenimiento de una era nacionalista que fortalezca la unidad espiritual del pueblo argentino, amenazada por las fuerzas destructoras del cosmopolitismo*".[15] La cuestión de la inmigración, cuyo cosmopolitismo comenzó a ser visto a fines del siglo XIX como amenazador, fue clave para estimular el desarrollo del primer nacionalismo argentino.[16] Algo similar diría también Miguel de Unamuno, en carta a Giusti: En este mismo sentido Miguel de Unamuno le escribiría a Giusti, con elogios acerca de *Nosotros*: "*La labor de ustedes tiene que ser dar personalidad espiritual a la patria argentina. Y esto es más necesario donde las continuas avenidas de gentes extrañas, de emigrantes, tienden a romper la unidad de carácter espiritual. La unidad de ustedes habrá de ser unidad de integración, no de homogeneidad, y por eso más difícil."*[17] Frente a una concepción del nacionalismo cultural que amenazaba con volverse estrecha y exclusivista, tal como la predicara Rojas en *La restauración nacionalista*, Roberto Giusti no tardará en pronunciarse

13 Arturo R. de Carricarte, "Nosotros", *Nosotros*, octubre de 1908, pp. 197-198.
14 La Dirección, "Un año de vida", *Nosotros*, agosto-septiembre de 1908, p. 6.
15 "La demostración a Ricardo Rojas", *Nosotros*, agosto-septiembre de 1908, p. 122.
16 Tulio Halperín Donghi, "Para qué la inmigración. Ideología y política inmigratoria en la Argentina, 1810-1914", *El espejo de la historia*, Buenos Aires, Sudamericana, 1998.
17 Carta de Miguel de Unamuno a Roberto Giusti, Salamanca, 10 de octubre de 1909, Archivo epistolar de Roberto Giusti, Academia Argentina de Letras, Buenos Aires.

contra él, por su estrecha lectura del nacionalismo literario y cultural, que lindaba abiertamente con el chauvinismo:

> Rojas se ha propuesto un ideal patriótico: agitar el ambiente a fin de que todos concurramos a la obra magna de formar una conciencia nacional […] ¿Cómo restaurar nuestra nacionalidad? Atacando el cosmopolitismo y defendiendo la tradición argentina. […] *Pienso que la nacionalidad no se salvará con imposibles restauraciones del espíritu nacional*, espíritu lleno de vicios y falto de aptitudes para hacer vibrar la masa cosmopolita que aquí reside, sino vibrando todos nosotros hacia muy lejos, mirando hacia el futuro.[18]

Si bajo el impulso del Centenario *Nosotros* se ve llevada a prestar sus páginas para hablar de *La Restauración nacionalista* de Ricardo Rojas, no perdió la oportunidad de lanzarse a debatir en torno de los mejores exponentes de la literatura *nacional*. Pero se alejó de Rojas y se decantó por la literatura de Enrique Larreta (*Nosotros* no vacilará en juzgar a *La gloria de Don Ramiro* como la mejor novela argentina[19]), el Roberto Payró de sus *Divertidas aventuras del nieto de Juan Moreira*, a la que calificó de "*novela argentina, por la trama, por los personajes, por el ambiente y hasta por el idioma*"[20], el Joaquín V. González de *Mis Montañas*, o la obra del propio Rafael Obligado. De entre todos ellos, el preferido parecía ser Martiniano Leguizamón, erudito cultor del criollismo y del nacionalismo literarios, si bien en clave "antimoreirista", puesto que el Juan Moreira de Eduardo Gutiérrez encarnaba un modelo de literatura criolla en el que se exaltaba un gaucho marginal que no había sido bien visto por las elites cultas argentinas desde fines de siglo XIX.[21] Si bien crítico de Rojas, no por ello la revista dejó de cultivar la vocación nacionalista:

> La campaña iniciada hace ya varios años a favor del nacionalismo literario ha tenido en Don Martiniano Leguizamón el más constante y convencido de sus defensores. Si la semilla no ha fructificado como era dable esperar, no es culpa de quienes la ofrecieron. París sigue siendo para los escritores americanos la Meca de sus mejores sueños […] Contra esta tendencia ha luchado siempre Martiniano Leguizamón. […] Siente que el cosmpolitismo invasor nos está llevando todo […] Leguizamón completa la obra de Sarmiento, que continuaron Gutiérrez, González, Groussac, Obligado.[22]

En este contexto, en 1912 *Nosotros* lanzó una encuesta bajo la consigna "*¿cree usted en la existencia de una literatura verdaderamente nacional?*".[23] Las encuestas eran uno de los principales atractivos de la revista, cabe aclarar; se sucedieron durante décadas, se convirtieron en una suerte de sello identitario de la publicación y le dieron enorme visibilidad, tanto es así que la prensa de interés general solía dar cuenta de ellas. Proponían un tema y convocaban a reputadas firmas de la cultura argentina e hispanoamericana para verter su opinión al respecto —en general, las opiniones se publicaban en entregas sucesivas—; el lector accedía así a un abanico de opiniones nunca coincidentes que servía de vidriera

18 Roberto Giusti, "La restauración nacionalista, por Ricardo Rojas", *Nosotros*, febrero de 1910, pp. 141-154.
19 "La gloria de Don Ramiro", *Nosotros*, enero-febrero de 1909, pp. 121-125.
20 "Divertidas aventuras del nieto de Juan Moreira", *Nosotros*, noviembre de 1911, p. 407.
21 Adolfo Prieto, *El discurso criollista en la formación de la Argentina moderna*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2006, pp. 175-176.
22 "Páginas argentinas, por Martiniano Leguizamón", *Nosotros*, noviembre de 1911, pp. 410-411.
23 La revista también alentó el "teatro nacional" (de ahí la buena acogida de la obra de Vicente Rossi, *Teatro nacional rioplatense*), al igual que también lo hiciera con la música nacional, a través de Pascual de Rogatis. Y lo mismo cabe decir de las artes plásticas (las páginas de artes plásticas estuvieron varios años a cargo de Manuel Gálvez).

para hacer relucir los nombres de los invitados, halagados por el hecho de haber sido convocados a participar. La encuesta de 1912 abrió un debate que concitaría enorme atención, y que se volvería candente cuando en mayo de 1913, y ante el prestigioso público del Teatro Odeón (foro de los conferencistas del Centenario), Leopoldo Lugones consagró a su vez al *Martín Fierro* de José Hernández como "poema nacional".[24] Casi automáticamente, *Nosotros* preparó una nueva encuesta en torno del *Martín Fierro*, a fin de poner a prueba el juicio de Lugones. Ricardo Rojas, Manuel Gálvez y Martiniano Leguizamón lo suscribieron, entre otros. La consagración del *Martín Fierro* invocada por Lugones, ratificada a su vez por *Nosotros*, dejó a la revista firmemente posicionada: si la literatura argentina tenía su obra paradigmática en el poema de José Hernández (equivalente en su significación a la *Chanson de Roland* o *El Cantar del Mío Cid*, se dijo), tendría también su revista por excelencia, a saber, *Nosotros*, que pulsó con fuerza su tecla nacionalista, pero sin provocar un abandono de sus valores hispanoamericanistas, de todas maneras.

De hecho, continuaron desplegándose los contactos de *Nosotros* con todas las revistas culturales en lengua española, e incluso talló excelente relación con las páginas de literatura hispánica del *Mercure de France*, que en 1921 reconocería a *Nosotros* como una excelente iniciativa, *"bella expresión de revista de vanguardia, a la vez audaz y mesurada*".[25] *Nosotros* no sólo gozaba de prestigio nacional e internacional, sino también de una buena salud financiera y editorial, gracias a los cambios de gestión que se produjeron hacia 1912, con el arribo del poeta Rafael Obligado a la dirección de la Cooperativa Editorial. Por contraste, la revista había sufrido fuertes discontinuidades y crisis en su publicación, en especial entre 1909 y 1912 —incluso desapareció largos meses—. Las estrecheces financieras se habían hecho sentir, agravadas por el hecho de que en 1909 el Congreso nacional le negó un subsidio a la revista.[26] En las propias palabras de Giusti:

> En 1912, ante una crisis semejante, resolvimos convertirla en sociedad cooperativa contando con el patrocinio ilustre del poeta Rafael Obligado, el cual accedió a presidirla. Con tal transformación administrativa, y la reducción del formato, nació ese año con el número 43 la *Nosotros* más recordada y difundida, elegantemente impresa en excelente papel por la Compañía Sudamericana de Billetes de Banco, hasta el 1918, y desde entonces hasta el último número, por la bien equipada imprenta de Antonio Mercatelli [...] A fines de 1934, ya disuelta desde hacía tiempo la cooperativa, nos vimos forzados a decir "basta".[27]

La Cooperativa cumpliría a partir de allí funciones clave para el sostenimiento de la revista. Presidida por un directorio electivo renovable cada dos años (la noticia de su composición solía aparecer en los grandes matutinos a fines de la década del Centenario, lo cual es revelador de la importancia que la revista había llegado a adquirir en la cultura argentina), tendría como principal función conferirle prestigio, puesto que a partir de 1912 la revista quedó respaldada por un conglomerado compacto y plural

24 Leticia Prislei, "Tres ensayos y una encuesta en busca de la nación", *Prismas. Revista de Historia intelectual*, 3 (1999) pp. 165-187.
25 "Revue de la Quinzaine", *Mercure de France*, 1er février 1921, n. 543, p. 830.
26 "Nuestro segundo aniversario", *Nosotros*, julio y agosto de 1909, p. 266.
27 "Texto de Roberto F. Giusti", en Alfredo Roggiano, "Roberto F. Giusti y la revista *Nosotros*", *Revista Iberoamericana*, vol. XXII, n. 44 (julio-diciembre de 1957), p. 291.

de hombres de letras.[28] De esta manera, las opiniones que sostuviera la revista no podrían ser atribuidas a título personal a sus dos jefes de redacción, sino que quedaría involucrada la totalidad del grupo editor. Los miembros de la cooperativa, por otro lado, ayudarían a mejorar la situación financiera de la revista (de hecho, se comprometieron a suscribirse por adelantado), así como también a obtener suscriptores, canjes en el extranjero, contactos e incluso avisos publicitarios. Así, la formación de la cooperativa y la llegada de Obligado le dieron la estabilidad que necesitaba.

La era de Rafael Obligado (1912-1920)

Es necesario decir algunas palabras más acerca de Obligado, y su estrecha relación con el nacionalismo literario, para comprender el papel que jugó en *Nosotros*. Fue uno de los primeros críticos de la influencia de Rubén Darío en las letras argentinas a partir de la década de 1890, en un gesto que era revelador de una fuerte inflexión nacionalista, al menos en un sentido cultural. Según analizaría esta cuestión el intelectual Ernesto Quesada en 1920, a la hora del fallecimiento del poeta: "*Darío, por la índole de su talento político y por su temperamento cosmopolita internacional, era el polo opuesto de las tendencias literarias que representaba Obligado: con suma elegancia preconizaba el culto de la forma en sí, independientemente del ambiente nacional*". De hecho, Obligado había sido partícipe de una célebre polémica en la historia cultural argentina en torno de las implicancias del modernismo.[29] Según Quesada, y continúa la cita, Obligado le habría dicho que:

> Una literatura debe ser nacional o no es literatura propia sino mero reflejo de la ajena. La imitación exótica es un disfraz visible, que estos modernistas, en su jerga gálica, llaman *pastiche*: eso no tiene vida [...] [Rubén Darío] Ha prescindido adrede del color local, del alma nacional, de la idiosincrasia de la raza, del atavismo mental de los nacidos en América: él, americano típico por su cuna, su abolengo, su color, su mentalidad misma tropical...![30]

Nosotros compartía esta actitud; no se puede decir que alguien como Roberto Giusti, que se formó como crítico literario a la luz de estos debates, desconociera las críticas de Obligado al modernismo.[31] De ahí se desprendieron de hecho las recurrentes críticas a Lugones en sus páginas, a quien se solía considerar uno de los más fieles seguidores de Darío en la Argentina, y de ahí también la reivindicación que Giusti hizo del poeta Calixto Oyuela, casticista, clasicista e hispanófilo —aún antes del 98—, atacado por los modernistas debido a sus gestos tradicionalistas.[32] No hay en Giusti ningún gesto de desdén o repudio hacia la vena nacionalista de Obligado, o hacia el hispanismo de Cayuela, sin embargo. Oyuela era para Giusti un modelo a seguir en tanto que crítico literario (lo consideraba elegante y ecuánime), y Obligado era valioso a su vez, desde su punto de vista, "*por su condición de intérprete del alma nacio-*

28 Miranda Lida, "El grupo editor de la revista Nosotros visto desde dentro. Argentina, 1907-1920", *Historia Crítica*, No. 58, Octubre - diciembre de 2015, pp. 77-94.

29 Rafael Obligado, "Discurso de presentación de Rubén Darío como conferenciante en el Ateneo", *Prosas*, compilado por Pedro Luis Barcia, Buenos Aires: Academia Argentina de Letras, 1976, 329-330; Calixto Oyuela, "Carta a Rafael Obligado sobre sus poesías", *Estudios literarios*, Buenos Aires, Academia Argentina de Letras, 1943, tomo I, pp. 1-26

30 Ernesto Quesada, *Rafael Obligado. El poeta, el hombre*, Buenos Aires, Coni, 1920, pp. 45-46 (se trata de un opúsculo publicado previamente en *Nosotros*).

31 Roberto Giusti, *Momentos y aspectos de la cultura argentina*, Buenos Aires, Raigal 1954.

32 Verónica Delgado, "Giusti crítico de Lugones en *Nosotros* (1907-1911)". *Orbis Tertius* 4: 8 (2001), 1-12.

nal". Nacional en un doble sentido, bien podría señalarse: se trata de una "*poesía más nuestra, más de nuestra tierra"*. Y se trata, además, de un poeta que era capaz de llegar a una amplia diversidad de públicos, desde los elitistas hasta los populares, puesto que tiene la *"rara dicha de conciliarse el doble favor del pueblo y de los espíritus cultos"*, y podía aspirar a tener una dimensión nacional.[33]

Giusti reivindicaba a Oyuela y a Obligado aún cuando la generación bohemia del 900, hija del modernismo, se caracterizaría por deplorar a estos poetas a los que concebía como anticuados y tradicionalistas, pertenecientes a una generación perimida. Contra todas las críticas, Giusti persistió en su defensa de Obligado, incluso cuando la prensa (en especial, el diario *Última hora*) recibió con reparos su primer libro, *Nuestros poetas jóvenes*: lo acusó a Giusti de rechazar a los modernos y preferir a los tradicionalistas.[34] La crítica no era ecuánime, porque Giusti reivindicaba también incontables nombres de las letras posteriores al novecientos. No es casual que *Nosotros* se autodefiniera como una revista no sectaria, abierta a todas las generaciones y tendencias literarias. Este fue su más conocido *leit motiv*: "*hermanar en las páginas de la revista las viejas firmas consagradas con las nuevas ya conocidas y las de quienes habían de hacerse conocer muy pronto. [...] Fue nuestra norma invariable abrir estas páginas a todas las opiniones, a todas las manifestaciones literarias y artísticas*".[35]

La centralidad de Obligado en *Nosotros* a partir de 1912 permite explicar la presencia que tuvieron en la revista nombres y autores de impronta nacionalista. Así, Manuel Gálvez integró su núcleo editor e incluso llegó a encabezar la Cooperativa. Y en este mismo sentido, se destaca la colaboración de Ricardo Rojas y la incorporación de Carlos Ibarguren al núcleo editor, quien también llegaría a presidir la Cooperativa. Se le dio buena acogida igualmente a autores que provenían del campo católico, como Gustavo Martínez Zuviría o Ángel de Estrada, si bien ninguno de ellos llegó a integrar el directorio de la Cooperativa. Pero no obstante el acercamiento al nacionalismo y el catolicismo, la revista preservó pese a todo un núcleo editor de composición pluralista, dado que Gálvez, Ibarguren y Obligado debieron resignarse a compartir espacios y páginas con otros nombres que provenían ya fuere del arco liberal y laico, como así también del socialismo: en distintos momentos integraron el directorio Alberto Dellepiane, Emilio Ravignani, Alberto Gerchunoff, Mario Bravo, Alfredo Palacios, Manuel Ugarte, Coriolano Alberini, entre otros. La revista no vaciló en reivindicar los valores democráticos, tal como quedó en evidencia con la declaración de principios que publicó cuando se sancionó la ley Sáenz Peña en 1912, que habilitó el sufragio masculino universal y secreto, y algo similar hizo también en 1916 cuando Hipólito Yrigoyen, el primer presidente que llegó al poder elegido por el voto popular, accedió a la presidencia. De tal manera que, a pesar del fuerte influjo de Obligado, *Nosotros* no fue una publicación de un nacionalismo estrecho y exclusivista. Por el contrario, se mantuvo pluralista. No sin tensiones, de todas maneras. Así, Manuel Gálvez insinuó en sus memorias que no faltarían conflictos en un grupo tan heterogéneo:

33 Roberto Giusti, *Nuestros poetas jóvenes. Revista crítica del actual movimiento político argentino*, Buenos Aires, Edición de *Nosotros* impresa en Casa Albasio, 1911, pp. 18-25.
34 Roberto Giusti, "Aristarco y ellos", *Nosotros*, febrero de 1912, pp. 135-149.
35 La Dirección, "Diez años de vida", *Nosotros*, agosto de 1917, pp. 518-519.

> No hubiera renacido [*Nosotros*], probablemente, a no topar con la generosidad del gran poeta y noble señor don Rafael Obligado, quien consintió el presidir el directorio de la sociedad por acciones que iba a fundarse para editar la revista. Él también se suscribió a algunas acciones. (…) Y ése fue el único signo de vida de la sociedad, pues jamás se rindieron cuentas ni recibieron los accionistas documento alguno que certificara el ser propietario de sus acciones.[36]

Las palabras de Gálvez dejan entrever que habría habido sinsabores en el seno de la revista. No era para menos, en un contexto signado por el estallido de la Primera Guerra Mundial y la Revolución Rusa. Esta última, en especial, tuvo hondo impacto y llevó a entorpecer la convivencia de los que componían la cooperativa, tensionados por los debates políticos e ideológicos de la hora.

La Primera Guerra tuvo repercusión inmediata y suscitó los primeros conflictos internos. El detonante fue la reacción de *Nosotros* ante el asesinato de Jean Jaurès en los inicios de la contienda —sostuvo una posición antibelicista y fue muerto en manos de nacionalistas exaltados—. *Nosotros* publicó un breve comentario sobre la muerte de Jaurès, en gesto de condena a la radicalización de la violencia que la guerra estaba suscitando.[37] Bastó ese solo párrafo para que Gálvez objetara que esa nota no era más que una reivindicación del líder socialista, dado que allí se decía que Jaurès era de "*nuestro bando*". Gálvez lo interpretó como una explícita adhesión de *Nosotros* al socialismo. Alegó que los estatutos de la cooperativa *Nosotros* estipulaban con claridad que la revista debía mantenerse apartada de cualquier "*embanderamiento político*" y que una declaración de adhesión a Jaurès atentaba contra ese principio de neutralidad dado que implicaba alinear a la revista con el socialismo. Roberto Giusti y Alfredo Bianchi replicaron que Gálvez había forzado la interpretación de la nota sobre Jaurès, porque no se trataba de una profesión de fe socialista, sino de una declaración a favor de la paz y el antibelicismo. "*¿O está Manuel Gálvez con el otro bando*?", apuntó la revista en tono de chanza en una columna editorial escrita, seguramente, por los directores.[38] Era evidente que el episodio había herido a Gálvez, y dañado su relación con Giusti: treinta años después, cuando escribió sus memorias, Gálvez todavía recordaría el incidente, al que calificaría de "*pequeña mala acción*" por parte de Giusti, fruto de su "*afán agresivo y politiquero*".[39] La politización comenzaba a corroer la convivencia dentro del grupo editor. Pero ello no impidió que pocos meses después el propio Gálvez resultara electo vicepresidente de la cooperativa editorial que, pese a todo, quería preservar en pie su espíritu tolerante y pluralista.

Mientras tanto, *Nosotros* crecía como revista y editorial. Se vio favorecida, al igual que otras editoriales y colecciones argentinas, por el estallido de la guerra: el conflicto retrajo el consumo de libros importados, mayormente franceses hasta ahí, y promovió su sustitución por la producción local, así como también por la importación de libros españoles (las editoras Maucci y Sempere se destacaron en este sentido), de cada vez más amplia llegada a la Argentina a partir de 1914.[40] La producción editorial en

36 Manuel Gálvez, *Recuerdos de la vida literaria (I)*, Buenos Aires, Taurus, 2002, p. 318.
37 "Jean Jaurès", *Nosotros*, agosto de 1914, p. 218.
38 "A propósito de nuestra nota sobre Jaurès", *Nosotros*, septiembre de 1914, pp. 313-315.
39 Manuel Gálvez, *Recuerdos de la vida literaria (I)*, Buenos Aires, Taurus, 2002, p. 321.
40 Margarita Merbilhaá, "1900-1919. La organización del espacio editorial", en José Luis de Diego, *Editores y políticas editoriales en Argentina 1880-2010*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2006, 31-62.

lengua española tuvo una considerable oportunidad en esta coyuntura que, además, se vio favorecida por la propia expansión local del público lector, como consecuencia de la sostenida universalización de la educación junto con la asimilación de los inmigrantes y sus hijos. Con la multiplicación de emprendimientos editoriales, así como también con el sucesivo lanzamiento de diversas colecciones (desde la Cooperativa Editorial Buenos Aires, que dirigió Manuel Gálvez, hasta la experiencia popular de *La Novela Semanal*, como así también la Biblioteca Argentina de Ricardo Rojas y La Cultura Argentina, dirigida por José Ingenieros, entre otras), los autores argentinos consagrados, así como los más jóvenes, vieron multiplicarse las oportunidades para publicar (o reeditar) sus obras, en amplias tiradas. Incluso "La Biblioteca" de *La Nación*, que solía publicar clásicos, comenzó a editar autores noveles como Benito Lynch, con *Los caranchos de La Florida* (1916). Asimismo, proliferaron en Hispanoamérica nuevas colecciones de libros en castellano (la biblioteca Calleja, española, es un ejemplo), así como la creación de colecciones de autores americanos que lanzó la casa Maucci de Barcelona. En un contexto favorable para el desarrollo editorial en lengua española, *Nosotros* llegó a publicar en 1916 once títulos originales en sólo un año (con obras de Manuel Gálvez, Arturo Capdevila, Mario Barreda, Ataliva Herrera, Folco Testena, entre otros), lo cual representaba todo un record, y pudo también hacerse de una pequeña oficina en la calle Florida.

Sin embargo, mientras crecía la edición de libros, gracias a la dinámica del mercado editorial local, la revista no permaneció inmune a las restricciones que la guerra le impuso a las publicaciones periódicas argentinas, como consecuencia de la merma de papel de diario, insumo importado cuyos precios habían aumentado desde el estallido del conflicto; así, la revista debió achicar su formato y reducir páginas, lo cual fue en desmedro de s8 calidad gráfica. No obstante, ello no mermó el prestigio de la revista. Por el contrario, se incrementó, puesto que durante la guerra alcanzó amplio reconocimiento por parte de la prensa cultural hispanoamericana y francesa: desde el *Mercure de France* hasta *El Mercurio* de Chile, *Cosmópolis,* de Madrid, bajo la dirección de Gómez Carrillo, la *Revue Sudaméricaine* que publicó Leopoldo Lugones desde París, entre otras tantas revistas con las que *Nosotros* sostuvo canjes de publicaciones, intercambios, correspondencia regular, etc. Cuando *Nosotros* cumplió su primera década, en 1917, el listado de publicaciones tanto argentinas como extranjeras que se plegaron a felicitar a la revista porteña fue innumerable.[41]

El clima de festejo en pleno aniversario ocultó las desavenencias en el seno del grupo editor. Sin embargo, el estallido de la revolución rusa y el fin de la guerra lo sacudió, y más si se tiene en cuenta que la acusación de izquierdismo rondaba desde tiempo atrás en la redacción. (Por ejemplo, la incorporación a la revista de Mario Bravo, diputado socialista desde 1913, provocó reacciones: no faltaron panfletos acusatorios.[42]) Pero la revista se había decantado por los aliados occidentales durante la Primera Guerra Mundial y una vez que la guerra parecía en camino de concluir con la derrota alemana, no vaciló en adherira los catorce puntos predicados por el presidente norteamericano Woodrow Wilson, de tal ma-

41 "La fiesta de *Nosotros*", *Nosotros*, septiembre de 1917, pp. 88-113.
42 "Noticias de Piquillín", *Nosotros*, abril de 1914, p. 112.

nera que puede decirse que se mantuvo dentro del consenso liberal. Sin embargo, apenas terminado el conflicto, reclamó la necesidad de cambios sustantivos de índole político y social, que debían también hacerse sentir en la Argentina, sacudida por la Reforma Universitaria y por la Semana Trágica. Hizo oír el reclamo, hasta ahí desatendido, de justicia social y declamó:

> Es menester reaccionar. Una clase estrechamente conservadora pretende seguir gobernando el país con criterios y métodos anticuados, pero se engaña. No lo podrá. Aun concediendo que en 1914 se justificasen sus criterios —que no se justificaban— los cuatro años de guerra han equivalido a un siglo para el progreso humano [...] y han hecho imposible mantenerse tercamente aferrados a las viejas fórmulas. O nuestra clase gobernante transforma su mentalidad volviéndose capaz de comprender la hora que corre *o será barrida*.[43]

El espíritu wilsoniano de *Nosotros* duró muy escasos meses. En febrero de 1919, publicó un duro documento soviético, dirigido al presidente norteamericano, donde expresaba su decepción con la política occidental de posguerra.[44] No es casual que la encuesta que la revista lanzó a fines de 1918 versara "*sobre la hora actual*", y el modo en que debía posicionarse la revista que, sin embargo, quería seguir sosteniendo a pie juntillas su compromiso con evitar cualquier tipo de *"parcialidad*".[45]

A partir de 1919 proliferaron en la revista los trabajos publicados sobre historia de la literatura rusa, así como también acerca de las nuevas tendencias estéticas y literarias que emanaron de la revolución bolchevique. Claro que no eran las únicas vanguardias estéticas que encontraron buena acogida en *Nosotros*, en plena posguerra, época fructífera para los nuevos movimientos estéticos y literarios en toda Europa. En especial, cabe destacar el modo en que se elogió el cambio de sensibilidad que se estaba produciendo en la literatura francesa de posguerra, de la mano de autores que pronto se encontrarán reunidos en el grupo *Clarté*: Henry Barbusse (el renombrado autor de *Le Feu*), junto con Anatole France y Romain Rolland, entre otros tantos que adhirieron a esta suerte de "internacional" que bregaba por el *compromiso* de los intelectuales y por el pacifismo. El llamado no fue desoído por *Nosotros*, que publicó en sus páginas el primer manifiesto de *Clarté* y le dio seguimiento a las novedades literarias e intelectuales provenientes de Francia en esta coyuntura política.

No sin consecuencias puesto que no faltaron denuncias contra la revista por su adscripción a un grupo que era abiertamente denunciado como comunista. No en vano Giusti confesó muchos años después que "*yo formé parte de la corriente partidaria del sovietismo*".[46] Así, parecía más difícil que nunca mantener en pie la cohesión del disímil grupo editor. Una nota que Roberto Giusti y Alfredo Bianchi hicieron publicar a mediados de 1919 en *Nosotros*, y además en los principales diarios porteños, da cuenta del alto grado de tensión por la que se atravesaba en la revista:

> La mala fe, la insidia y la ignorancia han levantado una atmósfera asfixiante de calumnias que debemos desvanecer de una vez. [...] *Nosotros* no es sino lo que siempre ha sido: una amplia y alta revista de cultura en que pueden expresar

43 La Dirección, "La huelga sangrienta", *Nosotros*, enero de 1919, p. 12.
44 "Un importante documento histórico. Nota del gobierno de los Soviets a Wilson", *Nosotros*, febrero de 1919, pp. 225-235.
45 La Dirección, "Nuestro programa", *Nosotros*, abril de 1918, p. 442.
46 Entrevista a Roberto Giusti, Archivo de Historia Oral, Universidad Torcuato Di Tella.

> sus ideas los hombres de las más variadas edades, tendencias y credos. [...] Es pues una perversa y grotesca invención el rumor que atribuye a *Nosotros* no sabemos cuáles tenebrosas maquinaciones terroristas. En el local de la revista, desde hace muchos años, se reúne todas las tardes una animada tertulia de escritores y amigos, los cuales conversan, con las puertas abiertas y como hombres inteligentes, sobre el arte y la vida, y naturalmente, como hombres de su tiempo, sobre los problemas de la hora actual [...]
> En cuanto al conflicto creado en el seno de la sociedad *Nosotros* por estos insidiosos rumores, sólo nos corresponde decir que hemos puesto el pleito en manos del presidente de la sociedad, don Rafael Obligado, el ilustre poeta e insospechable patriota [...] y que a su fallo nos remitiremos. Sin duda él no permitirá que se mate traidoramente una revista que algo ha hecho por la cultura argentina.[47]

Rafael Obligado había sido hasta ahí no sólo el protector de la revista, sino además un hábil árbitro que le daba cohesión al heterogéneo grupo que la sostenía. Pero la situación a la que se llegó en 1919 se había vuelto más grave que nunca: Roberto Giusti y Alfredo Bianchi amenazaron con renunciar a la gestión que, puntualmente, habían llevado a cabo desde 1907. Tan sólo se pudo remontar la crisis a través de la designación de un nuevo directorio que presentaría algunas novedades: Rafael Obligado se retiraría de la dirección (así como de cualquier otro cargo en el directorio) que quedaría ahora en manos de Carlos Ibarguren, al que se describió como "*prestigioso universitario, [...] hombre joven, culto y tolerante [...] que sin duda será en la presidencia del directorio lo que la revista necesita en esta época de discusión de todos los valores: una clara conciencia del momento histórico*".[48] (Se trata, por cierto, de un retrato muy apartado del intelectual de perfil nacionalista y autoritario que se suele leer de Ibarguren para la década de 1930).[49] La designación de Ibarguren en reemplazo del anciano poeta (que falleció en 1920, con gran impacto en *Nosotros*) se fundaba en la idea de que la revista debía estar presidida como hasta ahí por alguien de prestigio, no socialista, pero sí tolerante, dentro de lo posible, con quienes sí lo fueran a título personal, a fin de no dar la impresión de ser una revista sectaria.

Otra novedad fue la salida de Manuel Gálvez de cualquier puesto en el directorio, pero fue en rigor una salida temporaria porque en la década de 1920 volvería a ocupar posiciones secundarias. Por más tirante que parezca hasta aquí la relación entre Gálvez y Giusti, lo cierto es que este último participó en la Cooperativa Editorial Buenos Aires, emprendimiento editorial que fundó Gálvez en 1917 y que se mantuvo activo hasta mediados de la década de 1920. Pero no bastaría con el apartamiento de Gálvez para calmar las aguas en *Nosotros*. En septiembre de 1920, el propio Giusti hizo publicar una extensa carta pública dirigida a Carlos Ibarguren, presidente de la cooperativa, donde le presentaba su renuncia indeclinable. Los motivos que adujo son significativos puesto que entre ellos se destaca la importancia que le asignaba a los debates políticos de la hora. Según sus propias palabras, elocuentes por sí solas:

> *Nosotros*, a fin de proseguir cumpliendo la misión para la que nació y que le da derecho a vivir, debe ampliar el círculo de su curiosidad e información. *Las nuevas corrientes en el arte y en el pensamiento universales han de tener resonancia en sus páginas.* Para que *Nosotros* siga siendo la revista que siempre fue, justo orgullo de la intelectualidad ar-

47 "Dos palabras claras", *Nosotros*, mayo de 1919, pp. 139-140. También en 1918 las internas suscitadas en el grupo editor de la revista alcanzaron ecos en la gran prensa porteña. Véase en este sentido el incidente suscitado por el conato de renuncia de Alberto Del Solar, en "Con motivo de una renuncia", *Nosotros*, diciembre de 1918, pp. 642-646.
48 "Dos palabras claras", *Nosotros*, mayo de 1919, p. 141.
49 Olga Echeverría, *Las voces del miedo. Los intelectuales autoritarios argentinos en las primeras décadas del siglo XX*, Rosario, Prohistoria ediciones, 2009.

> gentina, es necesario que todos los pensadores, escritores y artistas hoy día significativos *en el mundo* sean debidamente divulgados en sus páginas, de modo que la inteligencia argentina, las letras argentinas, tengan en *Nosotros* el órgano que los ilustre y estimule, es decir, **una revista de vanguardia.**
> [...] Desde otro punto de vista: no concibo en los actuales momentos históricos ninguna publicación apolítica, que no sea de arte puro, y *Nosotros* por sus estatutos está obligada a serlo, a pesar de su carácter de revista de historia, filosofía y ciencias sociales. Somos testigos del formidable derrumbamiento de una civilización y juzgo imperdonable el silencio por parte de los intelectuales. Hombre de ideas políticas definidas, socialista militante, yo no podría hablar en *Nosotros* más que en un solo sentido, en el que corresponde a mis sentimientos e ideales, lo cual no se me oculta, aunque los estatutos no me prohibieran hacer política, equivaldría a embanderar abusivamente la revista. Por consiguiente, no siéndome ya posible soportar que los acontecimientos se precipiten en el mundo y en la Argentina sin que yo diga mi palabra de crítica, de indignación, de protesta, de fe, de esperanza, en las páginas de mi revista, renuncio a toda responsabilidad.[50]

Los estatutos *"redactados en una época que ya parece lejanísima*"[51] eran según Giusti un poderoso *corset* que constreñía a *Nosotros* y le impedía reconvertirse en una verdadera revista de vanguardia. Cuando la sociedad cooperativa quedó en manos de Carlos Ibarguren, quien tendría a su cargo la tarea de preservar la tradición *"apolítica*" de la revista, todo hacía augurar que se volvería marcadamente tradicionalista. Sin embargo, la dirección editorial quedó en la práctica en manos de Alfredo Bianchi, que continuó adelante como editor, acompañado ahora por Julio Noé, crítico literario, discípulo y amigo de Giusti, además de estrecho colaborador en la Sociedad Amigos del Arte en la década de 1920, de tal manera que no era un hombre ajeno a los movimientos de vanguardia de su tiempo. Así, pues, *Nosotros* no cambió sustancialmente luego de la partida de Giusti: continuó dándole lugar a los debates suscitados por la revolución bolchevique —la revista incluso organizó colectas en beneficio de los "niños pobres" de Rusia—, al mismo tiempo que reforzó su identidad marxista y latinoamericanista, con recurrentes referencias a José Carlos Mariátegui y a Pedro Henríquez Ureña, que no tardarán en aproximarse a *Nosotros*. Y en 1921 acogió a Jorge Luis Borges, que irrumpió en la escena literaria con el ultraísmo; sus primeras colaboraciones en *Nosotros* fueron el puntapié inicial de las revistas de vanguardia típicas de los años veinte, *Proa* y *Martín Fierro*.[52] Así, pues, la renuncia de Giusti no alteró sustancialmente el curso hacia el que la revista ya se estaba encaminando sobre el filo de la década de 1920: se conservó en toda su vitalidad, tal como puso en evidencia la centralidad que tuvieron sus banquetes para las figuras más importantes de la cultura hispanoamericana. Cabe señalar que Giusti no se fue de *Nosotros* de manera definitiva en 1920, continuó colaborando luego de su sonada renuncia, y su influencia sobre los redactores que quedaron a cargo fue significativa. Así, su renuncia no fue más que un paréntesis, que coincidió, no casualmente, con su postulación como candidato a concejal por el Partido Socialista, cargo que ejerció en la ciudad de Buenos Aires entre 1921 y 1926: mientras ejerció cargos públicos no dirigió formalmente *Nosotros*. La razón de fondo de su distanciamiento no tuvo que ver tanto con sus ideas políticas o estéticas, sino con el inicio de su carrera en el seno del Partido Socialista que, más tarde, desempeñaría también en el Partido Socialista Independiente.[53]

50 "Carta de Roberto Giusti a Carlos Ibarguren", *Nosotros*, septiembre de 1920, pp. 5-7.
51 "Demostración a Roberto Giusti", *Nosotros*, noviembre de 1920, p. 387.
52 Jorge Luis Borges, "Ultraísmo", *Nosotros*, Año 15, diciembre de 1921.
53 Giusti volvería a la escena política en 1928, como diputado por el Partido Socialista Independiente. Ejerció como diputado nacional en los períodos 1928-1930 y 1932 y 1934. Fue además vicepresidente de la Cámara de Diputados en 1933.

Recapitulemos: la conformación de la sociedad cooperativa que sostuvo la revista, conformada por intelectuales provenientes de las más variadas extracciones (tanto en lo literario, como en lo intelectual y por añadidura lo político), gozó durante casi toda la década del Centenario del respaldo nada insignificante del poeta Rafael Obligado, miembro conspicuo de las letras argentinas. Obligado ayudó a amalgamar a un grupo que se destacó por su pluralismo y con su prestigio la revista no sólo logró superar sus dificultades financieras, sino además terminar de posicionarse como una de las principales revistas de letras en lengua española en Hispanoamérica, en los años que precedieron a la fundación de la *Revista de Occidente* por José Ortega y Gasset, que data de 1923 y de *Sur*, fundada por Victoria Ocampo en 1931. Su pluralismo y su espíritu tolerante con todas las generaciones literarias y movimientos intelectuales fue su fuerte, pero fue al mismo tiempo su tendón de Aquiles, puesto que la convivencia dentro de la cooperativa no tardó en volverse difícil, en un contexto signado por la ampliación de la democracia en la Argentina, como así también por la Gran Guerra y la revolución rusa. La retirada de Obligado en 1919, a quien la revista permanecerá deudora pese a todo, y la designación de Carlos Ibarguren no terminó de saldar las dificultades, y más si se tiene en cuenta que a esa altura del partido los fundadores de *Nosotros* se sentían cada vez más identificados con el espíritu de *Clarté*. En este contexto Roberto Giusti se apartó en 1920, aunque sólo fuere en lo formal, dado que continuó siendo influyente en la revista aún cuando la dirección la ejercieran otros. De esta manera, procuró preservarla en su espíritu, al menos en lo sustancial: se preocupó por cuidar que *Nosotros* no fuera una revista de partido, de facción o de camarilla literaria, sino de todas las tendencias literarias e intelectuales que circularan por Argentina y América Latina.

Conclusión

Desde sus orígenes, *Nosotros* se vinculó estrechamente con la escena literaria transnacional. A pesar de su marcado sesgo nacionalista, que la llevaría a sumarse al debate sobre la literatura nacional y sus mejores autores, debate bien típico del Centenario, se esforzó por intentar amalgamar el nacionalismo con el hispanoamericanismo e incluso el cosmopolitismo, evitando visiones estrechas y exclusivistas del nacionalismo cultural que la revista creía necesario alentar en cierta medida, dado el escaso desarrollo de las letras y la industria editorial en la Argentina, pero cuidándose siempre de no recaer en posiciones chauvinistas. De ahí que no dejara afuera de sus páginas a figuras como Ricardo Rojas, Manuel Gálvez o Carlos Ibarguren, si bien su presencia estuvo contrapesada por la de Manuel Ugarte o Alfredo Palacios.

No obstante, la coyuntura política de la década avivó las tensiones dentro del grupo editor, a medida que la guerra y su desenlace revolucionario aceleraron los debates. En esta coyuntura la crisis se vivió con fuerza, y más con la presión que ejerció Giusti por dar cabida a las vanguardias literarias europeas de posguerra, incluso soviéticas. La influencia que tuvo *Clarté* en la inmediata posguerra en algunos de los miembros del grupo *Nosotros*, que sobre el fin del período aquí estudiado comenzaron a ver a los intelectuales franceses como un verdadero faro, revela que el escenario transnacional seguía siendo decisivo

para explicar la historia de esta revista, algo que no debería sorprender dado el recorrido que hemos trazado aquí: una revista que desde el vamos estuvo abierta a las letras hispanoamericanas y que con los cambios de coyuntura mundial que se vivieron entre 1917 y 1919 afianzaría su inserción en el mundo. El camino que transitó *Nosotros* la llevó del nacionalismo (nunca estrecho ni exclusivista) al hispanoamericanismo y de allí, finalmente, al internacionalismo.

Bibliografía

Carlos Altamirano y Beatriz Sarlo, *Ensayos argentinos. De Sarmiento a la vanguardia*, Buenos Aires, Ariel, 1997.

Vera Beck, "El papel cultural de Nosotros y otras revistas literarias argentinas", *Cuadernos Americanos*, XIV, 6 (1955), pp. 205-219.

Fernanda Beigel, "Las revistas culturales como documento de la historia latinoamericana", *Utopía y praxis latinoamericana*, 8, 20, 2003, pp. 105-115.

Paula Bruno, "La vida letrada porteña entre 1860 y el fin de siglo. Coordenadas para un mapa de la elite intelectual", *Anuario IEHS*, 24 (2009), pp. 339-368.

Marcela Croce, "Las revistas literarias argentinas o una historia colectiva de la literatura local, en Lafleur, Provenzano, Alonso (eds.), *Las revistas literarias argentinas (1893-1967)*, Buenos Aires, El octavo Loco Ediciones, 2006, pp. 9-29.

Verónica Delgado, *El nacimiento de la literatura argentina en las revistas literarias*, La Plata, Universidad Nacional de La Plata, 2009.

Verónica Delgado, "Giusti crítico de Lugones en *Nosotros* (1907-1911)". *Orbis Tertius* 4: 8 (2001), 1-12.

Fernando Devoto, *Nacionalismo, fascismo y tradicionalismo en la Argentina moderna*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2002.

Olga Echeverría, *Las voces del miedo. Los intelectuales autoritarios argentinos en las primeras décadas del siglo XX*, Rosario, Prohistoria ediciones, 2009.

Max Paul Friedman, *Rethinking anti-Americanism: the history of an exceptional concept in American foreign relations*, Cambridge, Cambridge University Press, 2012.

Manuel Gálvez, *Recuerdos de la vida literaria (I)*, Buenos Aires, Taurus, 2002.

Roberto Giusti, *Momentos y aspectos de la cultura argentina*, Buenos Aires, Raigal 1954.

Roberto Giusti, *Nuestros poetas jóvenes. Revista crítica del actual movimiento político argentino*, Buenos Aires, Edición de *Nosotros* impresa en Casa Albasio, 1911.

Aimer Granados (coord.), *Las revistas en la historia intelectual de América Latina: redes, intelectuales, política y sociedad*, México, UAM- Cuajimalpa, 2012.

Aimer Granados y Carlos Marichal, *Construcción de las identidades latinoamericanas: ensayos de historia intelectual, siglos XIX y XX*, México, El Colegio de México, 2004.

Tulio Halperín Donghi, "Para qué la inmigración. Ideología y política inmigratoria en la Argentina, 1810-1914", *El espejo de la historia*, Buenos Aires, Sudamericana, 1998.

Clara Alicia Jalif de Betrancou, "Aquellos años 30: "Nosotros" en la encrucijada intelectual y política", *Estudios de Filosofía Práctica e Historia de las Ideas*, 14, 2 (2012), pp. 73–92.

Miranda Lida, "El grupo editor de la revista Nosotros visto desde dentro. Argentina, 1907-1920", *Historia Crítica*, No. 58, Octubre - diciembre de 2015, pp. 77-94.

Miranda Lida, *Historia del catolicismo en la Argentina. Entre el siglo XIX y el XX*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2015.

Carolina E. López, "La revista *Nosotros* y la voz de quienes escriben. La forja de una identidad", *Historia y Espacio*, 41 (agosto-diciembre 2013), pp. 39-53.

Margarita Merbilhaá, "1900-1919. La organización del espacio editorial", en *Editores y políticas editoriales en Argentina 1880-2010*, dirigido por José Luis de Diego, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2006, 31-62.

Rafael Obligado, "Discurso de presentación de Rubén Darío como conferenciante en el Ateneo", en *Prosas*, compilado por Pedro Luis Barcia. Buenos Aires: Academia Argentina de Letras, 1976, 329-330.

Calixto Oyuela, "Carta a Rafael Obligado sobre sus poesías", *Estudios literarios*, Buenos Aires, Academia Argentina de Letras, 1943, tomo I, pp. 1-26.

Andrea Pasquaré, "Giusti y la revista *Nosotros*. Crítica, política e intervenciones literarias en la formación del campo cultural argentino", *Revista Eletrônica da ANPHLAC*, n.12 (enero-junio de 2012), p. 112-142.

Carlos Payá y Eduardo Cárdenas, *El primer nacionalismo argentino*, Buenos Aires, Peña Lillo Editor, 1978.

Alexandra Pita González y Carlos Marichal (eds.), *Pensar el antiimperialismo: Ensayos de historia intelectual latinoamericana*, México, El Colegio de México, 2012.

Adolfo Prieto, *El discurso criollista en la formación de la Argentina moderna*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2006.

Prislei, Leticia, "Tres ensayos y una encuesta en busca de la nación", *Prismas. Revista de Historia intelectual*, 3 (1999) pp. 165-187.

Ernesto Quesada, *Rafael Obligado. El poeta, el hombre*, Buenos Aires, Coni, 1920.

Geoffrey Ribbans, "Las primeras crónicas Iberoamericanas del *Mercure de France* (1897-1902)", *Revista Iberoamericana*, 96-97, julio-diciembre de 1976, pp. 381-409.

Jorge B. Rivera "La forja del escritor profesional (1900-1930). Los escritores y los nuevos medios masivos", en *Capítulo. Historia de la literatura argentina*, Tomo III, Buenos Aires, CEAL, pp. 361-384

Alfredo Roggiano, "Roberto F. Giusti y la revista *Nosotros*", *Revista Iberoamericana*, vol. XXII, n. 44 (julio-diciembre de 1957).

Liliana Samurovic Pavlovic, "Enrique Gómez Carrillo, redactor de "Lettres espagnoles" en el *Mercure de France* (1903-1907), *Revista Iberoamericana*, 63, enero-junio de 1967, pp. 71-84.

Liliana Samurovic Pavlovic, *Les lettres Hispano-américaines au "Mercure de France",* Belgrade, Faculté de Philologie de l´Université de Belgrade, 1969.

Juan Pablo Scarfi, "La emergencia de un imaginario latinoamericanista y antiestadounidense del orden hemisférico: de la Unión Panamericana a la Unión Latinoamericana (1880-1913)", *Revista Complutense de Historia de América*, 2013, vol. 39, 81-104

Schiaffino, Eduardo. "El ateneo en 1894", en *La pintura y la escultura en Argentina* (1783-1894), Buenos Aires, Edición del Autor, 1933pp. 352-360.

Shumway, Nicolás, "Nosotros y el nosotros de Nosotros", en Saúl Sosnowwski (ed.), *La cultura de un siglo: América Latina en sus revistas*, Buenos Aires, Alianza, 1999.

Saúl Sosnowwski (ed.), *La cultura de un siglo: América Latina en sus revistas*, Buenos Aires, Alianza, 1999.

Loris Zanatta, *Del Estado liberal a la nación católica*, Bernal, Universidad Nacional de Quilmes, 1996.

Miranda Lida

Doctora en Historia por la Universidad Torcuato Di Tella, Argentina. Profesora de la Universidad Católica Argentina y Universidad Torcuato Di Tella. Investigadora Independiente en CONICET.
Pertenencia Institucional: Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (Investigadora categoría Independiente)- Profesora Titular en la Universidad Torcuato Di Tella, Argentina- Profesora Titular en la Universidad Católica Argentina.
Doctora en Historia por la Universidad Torcuato Di Tella. Investigadora de Carrera, categoría Independiente en CONICET, Argentina. Profesora titular de Historia Argentina en la carrera de Historia (Universidad Di Tella, Buenos Aires) y en la carrera de Historia (asignaturas: Historia Moderna e Historia Contemporánea) de la Universidad Católica Argentina. Se especializa en temas de historia argentina de la primera mitad del siglo XX, desde una perspectiva de historia social, cultural y política. Becaria Fulbright.
Entre sus libros se cuentan: *Años dorados de la cultura argentina. Los hermanos María Rosa y Raimundo Lida y el Instituto de Filología antes del peronismo* (México, El Colegio de México, 2016 y Buenos Aires, Eudeba, 2014); *Historia del catolicismo en la Argentina. Entre el siglo XIX y el XX* (Buenos Aires, Siglo XXI, 2015) y *Monseñor Miguel De Andrea. Obispo y hombre de mundo*, (Buenos Aires, Edhasa, 2013). Ha publicado más de 70 artículos en revistas especializadas y libros.

Email: lidamirand@gmail.com

El uso de los manuales de cocina en la vida cotidiana de los quiteños de finales del siglo XIX y principios del siglo XX

Nataly Andrea Cáceres Santacruz
Universidad de Especialidades Turísticas
Ecuador

Resumen

La presente ponencia es una investigación derivada del proyecto denominado como *Estudio retrospectivo de las prácticas, preparaciones y ritos gastronómicos en el Ecuador Moderno*, de las carreras de Gastronomía y Guía de Turismo Nacional, de la Universidad de Especialidades Turísticas. Este trabajo intenta aproximarse a los rituales gastronómicos -finales del siglo XIX e inicios del siglo XX- a la hora de comer, que comprometía la vida privada y oficial de la población. El acto de comer era tan importante que aquellos que participaban de este acontecimiento tenían que estar a la altura y proceder como personas cultas y refinadas. Por lo cual, el imaginario social de la época estableció que cada miembro de la familia que se sentaba a la mesa estaba destinado a cumplir un rol individual dentro del colectivo (hogar y fuera de él) tratando de acercarse al refinamiento de las costumbres como un aspecto social muestra de distinción.

Palabras clave: Manuales, civilización, moral, mundo moderno.

De manera inicial, es importante mencionar que para esta comunicación se realizó la interpretación de la información de las fuentes, reflexionando sobre la fuerza ideológica del contenido de estos documentos, los mismos que estuvieron direccionados a diversos enfoques asociados con los pensamientos de civilización. Para argumentar esta reflexión, se tomó en consideración algunas de las concepciones establecidas en parte de la teoría de la interpretación, que trata sobre el discurso como un código colectivo trascendental, que al cobrar sentido para la sociedad, se vuelve actual y aplicable.[1] También, se ha utilizado para este trabajo los textos: *Manual de la Cocinera, Repostero, Pastelero, Confitero y Botillero con el método para trinchar y servir toda clase de viandas, y la cortesanía y urbanidad que se debe ob-*

1 Paul Ricoeur, *Teoría de la interpretación. Discurso y excedente de sentido*, Siglo XXI, 3a ed., México, 1999, (1a ed. en español, 1995; 1a. ed. en inglés 1976).

servar en la mesa, escrito por Juan Pablo Sanz, fechado en 1882; *Manual de Anfitriones y golosos* B. A. escrito por Grimod de La Reynière en s. XVIII; *Nuevo Cocinero mejicano en forma de diccionario*, 1899 y el periódico portovejense *Hogar Cristiano*- de 1894, entre otros documentos, con el objetivo de relacionar el uso de los compendios -documentos introductorios al mundo moderno- con el desarrollo del imaginario en cuanto a la moralización y refinamiento de las costumbres.

Una vez terminadas las guerras de independencia y ya entrado a la segunda mitad del siglo XIX, la élite americana en una tentativa por organizar las nuevas dependencias, pretendieron mantenerse en una constante demostración vital de autosuficiencia, originando -dentro de un proceso intelectual- la fundamentación ideológica para un nuevo imaginario nacional. Conscientes de la transposición cultural abrupta que debían imponer, las autoridades partieron de un ideario en el que los orígenes, la civilización y la modernidad fuesen el distintivo de las jóvenes naciones.

Una de las herramientas utilizadas para establecer estas ideas fue la literatura. Los textos que por su contenido intentaban aportar con la configuración del imaginario nacional se desarrollaron en diferentes ámbitos, sean estos políticos, económicos o sociales presentándose en forma de tratados, libros, periódicos, semanarios, boletines. Estos documentos trataron diferentes temas en los que se incluía reiterativos llamados al patriotismo, y mensajes que intentaban despertar en los jóvenes sobre todo los ímpetus nacionales. En el periódico *El Gorro Frigio* menciona que los jóvenes tienen en su ser a la nación porque son *"amantes de la libertad, (que) llevamos nuestra divisa escrita con la sangre de los mártires, con los caracteres incontrovertibles de la justicia y el derecho"*,[2] capaces de reconocer el territorio como independiente y soberano.

Entonces, como parte de estos instrumentos literarios, en los cuales, las letras funcionaron como vehículos transmisores de ideas modernas, aparecen los manuales de urbanidad, cocina y culinaria. Se trataba de textos que servían al lector no solamente como documentos operativos de las normas y prácticas culinarias ejecutadas en Europa sino también como herramientas educativas para el refinamiento de los comportamientos, puesto que contenían las normas de urbanidad que debieron mantener los comensales antes, durante y después de la comida. Un aspecto social que se marca es el *ver y ser visto,* entendiéndose en reglas que definen el prestigio y reputación de un individuo ante la sociedad que lo observa y lo juzga, en este caso por lo que come, proceder durante el acto y su participación en el evento, buscando elevar su reputación en sintonía con el ideario de la clase dirigente. El comer implica sentirse identificado con lo que se está comiendo, puesto que somos lo que comemos y nos distinguimos por con quién lo compartimos.

Al actuar con las normas de urbanidad y protocolos de cortesía se configuran parámetros conductuales en forma de códigos sociales de prestigio con los que se evaluaba el nivel de barbarie en el que

2 *El Gorro Frigio*, Biblioteca Aurelio Espinoza Polit, Quito, Año 1, Nº. 1, Martes 8 de mayo de 1883, p. 2.

los individuos se encontraban. La hora de comer fue trascendental; es un aspecto que distingue al hombre de los animales puesto que los procesos que se desarrollan desde la preparación hasta la ejecución del evento gastronómico se vuelve más complejo en función de las intenciones sociales de los individuos para volver refinado el acto y reflejar el sentido elegante que contiene cada plato.

Uno de los manuales que sirvieron para este cometido fue el Manual de la Cocinera escrito por el arquitecto Juan Pablo Sanz fechado en 1882, en cual, menciona que debido a la necesidad y demanda de *"conocimientos gastronómicos, o de buen servicio en la mesa, ha hecho que (...) se emprenda la edición del Manual*".[3] Los quiteños, por su parte, se mostraron curiosos ante ese tipo de manuscritos, que según Sanz, eran difíciles de obtener. Suponemos que por la especificidad y contenido, la adquisición de estos documentos era compleja, sin embargo, era fundamental tener los manuales en casa.

Sanz reiteró que el Manual era un elemento necesario, puesto que si no se consiguiera, se vería interrumpida la generalización en la práctica de conocimientos relativos a la nueva cocina moderna y a las normas de conducta en la mesa. Por lo tanto, estos compendios fueron artículos de lectura demandados por aquellas personas que no solo deseaban saber cómo realizar las preparaciones, sino que realmente anhelaban conocer la teoría y práctica formal de métodos aplicados en los eventos gastronómicos asociados con la cocina europea, que en el momento significaba sinónimo de lo moderno y formal.

Pero ¿cómo los manuales provocaron una reacción conductual moderna en la población decimonónica? La lectura de los manuales de cocina acercó a las costumbres modernas, debido a que los contenidos estaban dirigidos hacia la moralización y organización de la sociedad. El manual de la Cocinera de 1882 manifiesta que es un texto propicio para las *"madres de familia, cocineras i personas que viven constantemente en el campo"* -pues estas personas al participar de la lectura del manual- *"recibirán con este mayor número de conocimientos i oportunos avisos para no carecer de aquello de que facilmente podrian ser servidos"*.[4] Las señoritas encontraron en estas lecturas *"ocupaciones agradables para manifestar su habilidad, principalmente las que estimuladas por la noble ambición de rivalizar con los mejores cocineros, van a sentir placer en visitar de vez en cuando o continuamente la cocina"*.[5] Los manuales fueron elementos referenciales tanto para los jóvenes como para las señoritas quienes encontraron en la lectura de estos manuscritos, formas de desempeñar una arreglada economía, enfatizando como comportamientos propios de los que son bien educados.

Basados en un método compendioso, los manuales trataron temas relevantes como la manera de trinchar durante la comida, sobre todo en los eventos en los que lectores y lectoras podían ser invitados. Para que sea útil el documento, debía explicar los temas que permitieran a los comensales una conducta

3 Juan Pablo Sanz, *Manual de la Cocinera, Repostero, Pastelero, Confitero y Botillero con el método para trinchar y servir toda clase de viandas, y la cortesanía y urbanidad que se debe observar en la mesa*, 1ra. Ed, Imprenta de Valencia, Archivo Biblioteca Aurelio Espinoza Polit, Carpeta documentos del siglo XIX, Quito, 1882 p. 2.
4 Sanz, cit., p. 2.
5 Sanz, cit., p. 3.

puramente de etiqueta durante la comida. Sanz, establece que para formar comensales cultos, *"han consultado del manual europeo cuyo sistema se ha seguido, i del que se ha tomado toda clase de avisos relativos à la fabricación de varios platos"*[6] y de servicios relativos a las buenas costumbres. Entonces, ¿cómo seguir las normas y preceptos establecidos en un manual siendo que en ese momento histórico el analfabetismo era uno de los más profundos problemas que tenía que sobrellevar el Joven Ecuador?

En este caso, la lectura que era para muchos un limitante no era el único medio de aprendizaje, más bien por medio de la imitación, adaptación y aplicación de las normas de urbanidad durante los eventos gastronómicos, se podía responder a la necesidad de cumplir el objetivo de generalizar la cultura moderna entre población. Por esa razón, era fundamental que las personas que sepan leer se instruyan con los manuales y así puedan inculcar a otros en estas reglas de comportamiento. El Manual de la cocinera de 1882 dice que si los comensales durante las cenas pusieron *"gran atención en los modales de las personas de civilización (...) se habituaran y familiarizaran"*[7] con la conducta civilizada.

Esto responde a las aspiraciones de la ilustración americana, en la que se encontraba inmersa las intenciones elitistas ecuatorianas, dentro del desarrollo de mestizaje selectivo que correspondía -como lo menciona Jorge Cañizares -Esguerra- a retornar a tiempos más simples, relacionados con la virtud y la adopción de las enseñanzas de la iglesia, alejadas completamente del *mestizo vulgar* considerado como *"un individuo malvado e imposible de controlar, a quien se le acusaba de ser responsable de introducir estilos de vida caracterizados por el vicio, incluyendo una cultura de mentiras y engaños"*,[8] por lo que era necesario iniciar con el proceso de re-aprendizaje para alcanzar una virtuosa modernización.

Entonces, se convirtió en prioridad la instrucción familiar, si los padres (en particular la madre) tenían conocimiento de las normas básicas de comportamiento, los hijos serian inculcados con los mismos preceptos. Manuales como el mencionado del arquitecto Sanz; también el de *Urbanidad y Buenos Modales* del venezolano Manuel Carreño y el instructivo *La mesa moderna y Nuevo cocinero en forma de diccionario,* entre otros, trataban en sus bases ideológicas los escritos como los de Plutarco, *Obras morales y de costumbres,* referentes al orden y la virtud necesarios para el proceso de enseñanza y cultura elevada, en función de cumplir con el deseo de distinción elitista nacional.

Sin temor a equivocarse -estos manuscritos- intervinieron en la educación de los infantes, adolescentes, jóvenes y adultos en general. Constituyeron uno de los principales factores de formación moral, transformando la configuración del imaginario social, que en la época buscaba evitar el ocio y el vicio que para sociedad decimonónica fomentaba la imaginación y conduce a toda clase de excesos e inmoralidades. Para el viajero francés Edouard Charton, la base social era la familia y esta tenía que ser ins-

6 Sanz, cit., p. 2.
7 Sanz, cit., pp. 5-6.
8 Jorge Cañizares Esguerra, "La ilustración hispanoamericana: Una caracterización", en: Jaime E. Rodríguez (coord.), *Revolución, independencia y las nuevas naciones de América*, Madrid, Fundación Mapfre Tavera, 2005, pp. 91-92.

truida en aspectos morales. Para este francés la moral se entendía como *"un instrumento de progreso y un medio para mejorar la condición material como moral de los que sufren"*,[9] y la práctica de la moral, significaba permitir un grado elevado culto al hogar, por eso no podía admitir que la institución familiar fuera materia paradójica, sino que debía ser coherente con el espacio y el tiempo donde se desarrollaba.

El acto de comer era una acción tan importante que aquellos que participaban de ello tenían que estar al nivel cultural que demandaba el evento. El saber cómo trinchar, degustar un plato, sostener el tenedor y las cortesías de parte de los anfitriones hacia los invitados y viceversa, se transformaron en estructuras dogmáticas a seguir no solo en eventos especiales sino también en la vida cotidiana. Dentro del cambio evolutivo que mantiene el grupo humano determinado, transforma los alimentos crudos en productos consumibles, para luego llegar al grado de re-transformar estos alimentos cocidos en platos variados, que tenían su propio tratamiento, por lo tanto, cada preparación tuvo su propio protocolo a seguir.

Cada plato servido tuvo un sentido y significado, porque las preparaciones reflejaban el conocimiento del cocinero y del que auspicia el desarrollo gastronómico. La historiadora Aida Carreño menciona que los rituales gastronómicos, se vuelven más complejos cuando existe una mezcla entre la tradición y una especie de liturgia -prácticas establecidas, regulación y el propio imaginario del evento- que compromete tanto la vida oficial como privada de los individuos, a los cuales se les imponía papeles y roles funcionales dentro de una comunidad especifica.[10]

La comida y su presentación se relacionan con la imagen social que deseaba presentar los anfitriones a los comensales. Como me veo y como me ven es la proposición para una imagen de elegancia; el invitar a comer significa preparar algo especial para el invitado, que sea reflejo del agradecimiento por la asistencia y el compartimento de un exquisito plato moderno, que y comportarse a la altura de los acontecimientos, por lo tanto los platos que se servía tenían que ir acorde a este pensamiento. El menú debe ser *digno de la mesa y de la persona à quien sirve*, porque socialmente, una cena exitosa permitió que los comerciantes vieran florecer sus negocios, y que los padres garantizaran para sus hijas una buena propuesta de matrimonio.

Por otro lado, la importancia del ritual fuera de las prácticas culinarias y en relación con la identidad adquiere en la vida familiar un papel relevante. El ritual- entendido como la repetición de ciertos modelos simbólicos del ser y del hacer, para el reconocimiento y auto reconocimiento del *yo*- opera como continuidad y reafirmación del ideario de cada individuo y de la colectividad.

En ese sentido se estaba construyendo una iconografía social de la familia. La imagen del padre, la madre y los hijos son roles que evidenciaba la distinción en sociedad como elemento fundamental en

9 Paul Laffitte, "Edouard Charton", en: *Ecuador en las páginas de, le tour du monde*, Consejo Nacional de Cultura, Quito, 2011, p. 69.
10 Aida Martínez Carreño, *Gastronomía y devoción : fiestas y platos favoritos de los colombianos en el siglo XIX, Colección Vida social y costumbres en la historia de Colombia*, Credencial Historia, Bogotá, 1940. URL: http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/revistas/credencial/diciembre1990/diciembre2.htm (14-04-2016)

la formación de reparaciones en el imaginario de los foráneos en cuanto a la joven nación. La mesa era pues *"un centro (...), teatro en el que jamás hay fracaso"*,[11] si se procedía con acatamiento siguiendo las normativas y estamentos.

En el caso de la mujer, de acuerdo con el periódico Hogar Cristiano de 1894, determina que su rol como buena esposa *"se preocupa de las buenas relaciones de íntima amistad que su marido conservaba (...), y con afán mantiene la habitación aseada y bien arreglada, que la comida estuviese bien preparada y al gusto del marido (...)"*[12] a fin de que su esposo *"tuviese en su propia casa el atractivo de un hogar domestico risueño y agradable"*,[13] sin dejar de lado la educación de los hijos.

En este caso, por medio de la confección de suculentos platos -que desde la mirada de la época- era su obligación, se debía realizar con la información adecuada y oficial. Entonces, desde la preparación más complicada hasta la más sencilla tenía que estar presente en el compendio gastronómico literario. Por ejemplo, un manual donde se puede ver ciertas preparaciones es el *Libro de las Familias, novísimo manual práctico de cocina española, francesa y americana, higiene y economía doméstica*, décima sexta edición, de 1874, en el cual, se define la preparación de 2.000 fórmulas de ejecución sencilla y fácil, entre las cuales está la famosa Sopa de Fideos.

Si la madre quería enseñar a sus hijos a hacer sopa, el manual recomendaba hervir

> el caldo del puchero o de sustancias; se echan fideos después de haberlos quebrantado para que no se apelmacen; cantidad que debe calcularse es una onza por persona; se dejan cocer diez minutos lo más, y se retiran para que sigan hirviendo lentamente al borde de la lumbre, cuidando de menearlos à menudo y que no cuezan demasiado.[14]

Si la usuaria del documento decidía poner leche en la preparación el proceso cambiaba al coser la sustancia *"como la anterior, en leche, y se sazona con sal ò azúcar. Lo mismo se hace con todas las demás clases de pastas, excepto que unas necesitan más ò menos tiempo para cocerse"*.[15] En el caso de los platos fuertes, -sobre todo para eventos especiales- la utilización del pavo fue frecuente en las cocinas familiares quiteñas. Para realizar un pavo relleno por ejemplo, la ama de casa debía hacer: *"un picado de carne y jamon, sal, pimienta y un par de huevos con perejil y ajo, y también se ponen orejones ò ciruelas- pasas; se fríe con manteca y se rellena el pavo, después se asa"*.[16]

Tampoco en los manuales se omitieron aquellos platos que en su esencia llevaban características originarias o ancestrales. Como las *Allula*s, el recetario del Manual de la Cocinera dice 1882 dice, *"En*

11 Alexandre-Balthazar-Laurent, Grimod de la Reyniere, *Manual de Anfitriones y Guía de Golosos*, s.e., s.f., p.8.
12 *El Hogar Cristiano*, Archivo Biblioteca Aurelio Espinoza Polit, Carpeta de documentos del siglo XIX, Portoviejo, 1894, p. 21.
13 Hogar Cristiano, cit., 21.
14 *El libro de las familias: novísimo manual práctico de cocina española, francesa y americana, higiene y economía doméstica*, 16ª ed., Librería de Leocadio López, Madrid, 1874, p. 34.
15 El libro de las familias, cit., p. 35.
16 Sanz, cit., pp. 146-147.

una arroba de harina se pone tres o cuatro libras de manteca, dos claras de huevos, levadura, i se mezcla con agua tibia. Este pan no se hace leudar, así es que inmediatamente se pone al horno".[17]

Los roles familiares del padre, madre y los hijos -visibles a finales del siglo XIX y comienzos del siglo XX- fueron elementos fundacionales de la nación ecuatoriana. La familia se muestra como el núcleo institucional porque representa un poder constituido y proyectado, en el grupo social, que afianza su propia imagen de modernidad a medida que ejerce su función dentro de la sociedad. Cada miembro de la familia homologaba diversas fisonomías de la moral, es decir que demostraban ser el buen padre, la buena madre y los hijos obedientes, convirtiéndose estas características en códigos de prestigio local, propios de la época.

Comer conllevaba un comportamiento social regulado, porque creaba diferenciación jerárquica y económica entre los individuos. Si la comida era un evento gastronómico bien visto, los roles sociales que se dejaban expuestos convertían a este acto en una suerte de competencia frívola entre los participantes. Aquella persona ambiciosa de subir en el escalafón social decimonónico, el *"hombre bien situado que cuida sus relaciones, un buen poeta que busca admiradores, el ambicioso adulador de mecenas, el ministro que ansia una cita con un importante hombre de Estado, no pueden conseguir mejor sus propósitos que invitando a comer".*[18] Si la comida en hora de almuerzo, cena o en un banquete permitía elevar el statu quo de los individuos, ningún miembro de la familia podía perder la oportunidad de cambiar o mantener su imagen moderna como familia o persona refinada en la sociedad.

A finales del siglo XIX y comienzos del siglo XX, la imagen de la familia se muestra como institucional. Entonces, representa un sistema de poder constituido y proyectado, puesto que la figura del grupo familiar virtuoso afianza la imagen de continuidad en el tiempo de la nación. La figura del padre trabajador, la madre que realiza las labores domésticas, la hija que aprende estos oficios -para luego aplicarlos cuando la despose- y el hijo que se empapa de estos conocimientos para tener la mente ocupada, determina la representación de la civilización y la familia modelo.

En la conformación no sólo de una iconografía de nación, sino también en una imagen moderna ante Europa, se establece la comida como un ámbito de ejercicio del poder social, donde se incluía a los individuos como parte del colectivo familiar buscando en estos el reflejo de la moral y de las buenas costumbres.

A la par el comensal, anfitrión y gastrónomo debía actuar con delicadeza y parsimonia en el acto alimentario. Plutarco estima que el decoro y la moderación siempre deben reinar en cualquier tipo de situación sea esta chanzas, preguntas, citas de versos y espectáculos (acciones durante las conversaciones,

17 Sanz, cit., p. 188
18 De La Reynière, cit., p. 10.

etc.).[19] En la comida, la conversación deleita al comensal como al anfitrión y cocinero/a fundamentalmente si se conoce la naturaleza y efectos de los platos servidos, porque supone conocimiento de todo el acto desde el uso de especias hasta la diferenciación establecida por la decoración en las preparaciones, de modo tal que se evite el incurrir en el error de hablar de lo que no se sabe con relación a estos.

Por lo tanto, en la mesa se definió el estrato social; este espacio era *"donde se veia la torpeza y mala educación del hombre que no era un buen gastrónomo"*.[20] El venezolano Manuel Carreño - hombre culto y de buenas costumbres- menciona en su manual que la mesa es uno de los lugares donde más clara y prontamente se revelaba el grado de educación y de cultura de una persona, estableciendo que aquellos que eran cultos gozaban y pertenecían a un nivel social superior, que podían perder fácilmente al quebrantar las reglas y ejecutar las prohibiciones socializadas a ellos por medio de estos documentos.[21]

Pero entonces, ¿cuáles eran las reglas de comportamientos y de trinchar adecuados en la mesa? Tomando en consideración que el simple acto de comer debía ser un evento al que se debía rendir honores, día a día en la cotidianidad, dentro de casa o fuera de ella, los manuales detallaron normas, en cuanto sea o no una comida formal, instruyendo al buen comensal, buen gastrónomo y buen anfitrión.

En el caso de los buenos comensales, se refieren a los invitados que iban a degustar las preparaciones realizadas en una casa particular o un salón donde se ofreciera la cena o banquete. El invitado durante la cena tenía prohibido el *"llamar la atención de una persona para conversar con ella sola"*, también *"el remedar a otras personas, imitar la voz de los animales o cualesquiera otros ruidos, hablar bostezando, hablar en voz baja a una persona delante de otra, y por último, tocar los vestidos o el cuerpo de aquellos a quienes se dirige la palabra"*, por ser considerados actos vulgares e incivilizados.[22]

El uso del manual significaba prever los malos hábitos, propiciarse el buen recibimiento en todo sitio y presentarse como modelos de las personas de civilización.[23] El no tener ese conocimiento y comportarse en la mesa con torpeza- que como lo dice Sanz en el Manual de la cocinera- *"da una prueba de que no se ha criado en casa donde yai semejantes platos, y que se ha criado con tal abandono, que no sabe comer en una mesa fina y que ignora el mismo arte que profesa"*.[24]

En el manual de Grimod se menciona que *"(...) la disección de las gruesas piezas se practica en Francia en la misma mesa y en presencia de los invitados, muy atentos a esta importante operación, es*

19 En este sentido durante los banquetes los comensales debían mantener el decoro y moderación tanto en comentarios como en bromas, porque al probar las delicias y compartir la mesa con otros individuos el invitado conoce y comparte el sentido ceremonioso del evento. Plutarco, *Obras morales y de costumbres (Moralia) IV Charlas de Sobremesa*, Editorial Gredos, Madrid, 1987., p. 17.
20 Manuel A. Carreño, Art. 3, De la Mesa, sección primera, De la mesa en general, literal V, *Manual de Urbanidad y Buenas Maneras*, 2do Edición, Editorial América, Estados Unidos, s.f., p.50.
21 Carreño, literal I, cit., p. 49.
22 Carreño, *De las conversaciones*, numeral V al XXIX., cit., p. 174. ; Ricoeur cit., pp. 11-14.
23 Sanz, cit., p. 16.; Ricoeur, cit., p. 11
24 Sanz, cit., p. 16.

necesario que se realice no sólo con destreza sino también con elegancia".[25] Aquel que hubiera dominado el arte ingresaba directamente- en el imaginario social elitista como un goloso o un individuo civilizado.

La reglamentación especificaba las acciones desde el inicio de la comida hasta el final de la misma, todas estas relacionadas con el uso de los instrumentos, conversaciones y menaje de la mesa como parte de la ceremoniosidad que el ritual ameritaba. Por ejemplo, Carreño en el Manual de Urbanidad en el apartado de *La mesa* inicia diciendo que *"cada persona toma su servilleta, la desdobla y la extiende sobre las rodillas; teniendo presente que ella (refiriéndose al uso de la servilleta) no tiene ni puede tener otro objeto que limpiarse los labios, y que el aplicarla a cualquier otro uso es un acto de muy mala educación"*.[26]

El Manual de la Cocinera de 1882 recomienda que debe evitarse si el plato tenía algún ave o animal preparado con hueso, *"1ª el roer, golpear y serber con ruido los huesos para sacarles la médula"*. Si en cambio era algún alimento carnoso frutal se recomendaba no *"romper los huesos de la carne ó fruta"*.[27] Una de las reglas que también están presentes en el Manual de Urbanidad de Carreño son: *"evitar hacer ruido, mascando o bebiendo (...) y entrar en el plato común, salsera &c, cuchara usada ó pan mordido, ó usar para su plato de la cuchara común"*[28]

El adecuado uso de los cubiertos representó un requisito fundamental para ser y estar a la altura del refinamiento requirente. La cuchara, el tenedor y el cuchillo debían ser utilizados en los platos correctos, puesto que causa enfado quien *"todo lo toma y lo maneja al revés de los otros, se sirve de los platos con la misma cuchara que ha tenido veinte veces en la boca, se da en los dientes con el tenedor, y también se los escarba con él, con los dedos ò con el cuchillo (...)"*.[29] Aquel que equivoca la forma de trinchar la carne de pescado o de ave, cortando con la cuchara o sirviendo con el cuchillo no es refinado, pero quien *"pinchan en el centro con el tenedor para sostener (la fruta) firmemente mientras se cortan con el cuchillo dos capas, una arriba y otra abajo, marcando los dos polos"*,[30] o quien *"no corta mas de un bocado a la vez"*,[31] seguía lo establecido en los manuales americanos -basados en documentos europeos- mostraban sapienza y distinción social. Claramente, el no practicar en la mesa los modales considerados como civilizados *"no eran considerados delitos criminales, pero son mui ridiculos y fastidiosos entre jentes cultas"*[32]

En el Manual de Anfitriones y Golosos de Grimod de La Reynière, el buen gastrónomo tenía relación con el buen anfitrión, por ser ambos producto de la adecuada educación en el arte alimentario.

25 De La Reynière, cit., p. 52.
26 Carreño, literal V, cit., p. 50.
27 Sanz, cit., p. 18.
28 Sanz, cit., p.17.
29 Sanz., cit., p. 15.
30 Carreño, cit., p. 166.
31 Carreño, cit., p. 267.
32 Sanz. cit., pp. 15-18.

Tanto el anfitrión como el gastrónomo debían "poseer conocimientos enciclopédicos en cocina y ciencias complementarias (...) su forma física y moral debía ser perfecta" era elemental que sepa *"los procedimientos, sabor y contenido de las preparaciones (...) porque el progreso de la cocina y de la comida son el centro de su vida"*.[33] ; Carreño habla con características similares, define al anfitrión como un personaje que debía dominar por completo los protocolos y la ceremoniosidad de los eventos gastronómicos; por su parte en el Manual de la Cocinera de Sanz, dice que el buen gastrónomo, por lo menos, debe sentarse en la mesa tres veces al día para saber qué y cómo se sirven los platos.

El buen gastrónomo por su parte, -como lo dice A. de Nait (Vindex) en el Cocinero Universal o el Arte de Guisar al estilo moderno, libro escrito en 1893 y editado hasta 1911- era quien preparaba *"una mesa de las llamadas de lujo, en la que el anfitrión y los comensales (que iban destacaba, por ser) gente distinguida y de gustos refinados"*.[34] Entonces, el buen anfitrión llegaba a ser un buen gastrónomo y viceversa porque dominaba la cocina en todos sus aspectos, era capaz de brindar una cena con altura como de asistir a cualquier invitación, siempre guardando el recato y procediendo de manera culta, para alcanzar el nivel superior dentro de los estándares sociales, un erudito en culinaria, es decir, pasar de ser un simple comensal o protagonista a un verdadero *goloso*.

Y ¿quiénes eran los Golosos? Para Grimod de La Reynière, el Goloso no es solamente la persona dotada de un excelente estómago y apetito, sino aquel que, además, de tener un gusto refinado, *"cuyo origen reside en un paladar exquisitamente delicado, (ha) logrado tras larga experiencia (...) acoplar en él, todos los sentidos al del gusto"*,[35] pues tiene que saborear los bocados antes incluso de llevárselos a la boca. Es decir, que su mirada debe ser penetrante, su oído alerta, su tacto fino y su lengua hábil solo aquel que tuviera ese conocimiento podía opinar en la mesa.

Muy distinta era la percepción si el protagonista de las cenas por ejemplo ignoraba mantener a su cocinero en forma en cuanto a nuevas preparaciones; si no sabía las normas protocolarias al presidir una comida; si prescinde del conocimiento acerca del sabor o conformación de los platos puesto que *"provocaría el señalamiento con el dedo(..) siendo objeto de comentarios crueles (...), lleno de estigmas y vergüenza perdería su estatus dentro de la sociedad de la época."*[36]

Ligado a esto, la situación económica de los anfitriones e invitados no definió su nivel dentro del imaginario social, puesto que según Grimod *"el dinero sólo no basta para conseguir una buena mesa. Hay quien, gastando mucho, ofrece mala comida. Mientras que otro de regular fortuna invita a excelentes comidas. Todo depende de los cuidados, conocimientos y estudios que se han hecho de todo lo que se refiere al arte alimentario"*.[37]

33 De La Reynière, cit., p. 9.
34 A. de Nait, *Cocinero Universal o el Arte de Guisar al Estilo Moderno*, 8va. Edición, Mancei Hermanos, Buenos Aires, 1911, p. 6.
35 De La Reynière, cit., pp. 3-5.
36 El subrayado es nuestro. De La Reynière, cit., p. 5.
37 El subrayado es nuestro. De La Reynière, cit., p. 5

Aquel que lograra presentar una mesa digna, - ante la sociedad- lograba disfrutar de su fortuna por más modesta que esta fuere. Tampoco la experiencia de haber trabajado en una cocina o en servicio definía el ser un buen anfitrión, pues aquel individuo que, en poco tiempo,

> ha pasado de simple criado de un agente (...) a millonario, es incapaz de organizar adecuadamente su cocina y su bodega. es así, que tampoco (..) no basta haberse pasado la vida lavando vasos para entender de vinos, ni haber servido platos a media humanidad para saber cómo llenarlos de excelentes manjares (...) cualquiera puede presumir de tener una buena casa y una mesa selecta (...) para que se hable de uno.[38]

Entonces, para desenvolverse bien era importante una buena educación y un conocimiento tan profundo de las normas de urbanidad como de la comida en todos sus aspectos uno de ellos el servicio. Las normas establecidas en el Manual de la Cocinera de 1882, en el apartado relacionado al Servicio, en el cual dispone este como algo primordial para presentar la altura a la que los anfitriones de las fiestas o eventos se encuentran. Por lo que servicio representaba *"el orden y disposición particular con que deben colocarse todos los manjares sobre la mesa durante el tiempo de la comida."*[39]

Los eventos gastronómicos estaban compuestos ordinariamente de cuatro servicios, distinguiéndose por los diferentes platos que se deben servir cada uno de ellos. Pues bien, en el primer servicio, *"se hallan todas las sopas ó menestras de carne ó de vijilia, los platillos calientes ó fríos, así como las mudas de estos mismos, y todas las demás entradas".*[40] Con este detalle se debían servir *"dos sopas y sus mudas correspondientes colocadas en los dos extremos de la mesa, cuatro platillos frios, cuatro calientes, y seis entradas á discreción*".[41]

Para el segundo servicio están la carne asada de res y aves caseras, el pescado y todas las ensaladas, *"lo que debe preferirse á la mezcla que en otros tiempos se hacía de ellos con los intermedios, que se enfriaban ántes que llegase su turno"*.[42] Se recomendaba *"dos ensaladas, dos asados de pescado, dos de caza de pelo, otros dos de caza de plumas, dos aves caseras, la aceitera y la salsera á cada extremo"*.[43] Las pastas calientes o frías eran parte del tercer servicio, en el cual, con eficiencia se presentaba *"dos pastas frias á la extremidad de la mesa, seis intermedios, con la aceitera y salsera"*.[44]

Para el cuarto servicio, el tan ansiado postre para los más pequeños, *"se comprende todas las frutas crudas, en compota y confitadas", por lo que consiste en dos cestas de frutas de la estación, ó dos pirámides de pastelería lijera á los estremos de la mesa: seis fuentes y cuatro compoteras para confituras de todas especie, compotas de frutas cocidas á medio azúcar, almendras, pasas, higos secos".*[45]

38 Sanz, cit., p. 10.
39 Sanz, cit., pp. 11-12.
40 Sanz, cit., p. 11.
41 El Manual termina este apartado advirtiendo que con respecto a los cuatro servicios que se acaban de indicar, estos "varían en algunos países, que solo acostumbran tres, y en este caso será bien sujetarse en todo á lo establecido en ellos". Sanz, cit., pp. 13-14.
42 Sanz, cit., pp. 14-15.
43 Sanz, cit., p.15; De La Reynière, cit., pp. 7-8.
44 Sanz, cit., p. 15; De La Reynière, cit, p. 7.
45 Sanz, cit., p. 15; De La Reynière, cit, p. 7.

Un ejemplo de servicio es el que ofreció la Junta del Centenario a cargo del Municipio de Quito del año 1916, el menú incluía:

Potaje:
Consomé a la madrileña
Poisson:
Filete de corvina a la Bordelesa
Entrada:
Vol-au-vent
Truffe et Querelles
Postres:
Gateaux Assortis
Glase Taxonia
Bababrin au rhum[46]

Se consideraban más agradables y modernas las confecciones de la delicada cocina francesa, los platos foráneos fueron apreciados en las cocinas americanas, como lo menciona el gastrónomo Thebussem que debido a *"circunstancias à veces incomprensibles, estas se extienden (...) por los pueblos con acatamiento unánime y por utilidad común"*.[47] Las naciones aceptan la procedencia de los platos –sin ser esta intencional- nombrándolos con las denominaciones de origen y alterándolos cuando son difíciles de pronunciar, pero *"sin hacer desaparecer su contextura (...)"* enriqueciendo las lenguas y conservando etimologías.

Las preparaciones de la joven nación ecuatoriana tuvieron modificación a partir de los recetarios basados en aquellos de origen francés. Así pues en el Manual de Sanz de 1882 aparece el pavo con trufas y el fricasé de pollo que eran platos demandados, el recetario del Manual de la Cocinera de 1882 dice en cuanto al Pavo con trufas que:

> pélense dos libras de trufas, después de bien lavadas y escurridas, pónganse en la cacerola con un libra de tocino picado, sal, pimienta, nuez moscada, hierbas aromáticas y las cortezas de las frutas machacadas; téngase una media hora la fuego, en seguida se introduce esta mezcla en el pavo después de bien vaciado por el buche, y se ata. El pavo debe estar de este modo preparado dos días antes de la hacerlo con el objeto de que tenga tiempo de tomar el gusto de las trufas. Se pone al asador; dos horas necesita para que esté tierno; se le deja tomar color y se sirve en una fuente, se adorna con las cortezas de las trufas, que deberán haberse conservado.[48]

46 En este apartado se explica el significado de las palabras presentes en el menú tomado del documento denominado como *La mesa moderna* y cabe recalcar que estas preparaciones se encuentran presentes en el Manual de Juan Pablo Sanz. *Volován* es un pequeño 'cesto' de hojaldre que queda vacío en el interior para rellenarlo y servir en él elaboraciones dulces o saladas, actúa por lo tanto de contenedor y de alimento, enriqueciendo el bocado con su ligereza y crujibilidad, y además con su sabor.; *Consomé* es un caldo de carne concentrado. Viene del latín consummere, y del francés *consommé.; Gateaux Assorti,* se trata de un surtido de Pasteles, entre estos pasteles estaban los *Vizcochuelos franceses*. Para hacer estos Viscochuelos *"se baten veinte huevos* i cuatro yemas con la mano hasta que empiece á blanquear, cuidando de que la paila en que se bate esté sentada sobre ceniza". Sanz, cit., p. 210.; Tomado de: Pardo de Figueroa y de la Serna, Mariano, Doctor Thebussem (seud.) y José de Castro y Serrano S.M (seud.), *La mesa moderna. Cartas sobre el comedor y la cocina cambiadas entre el doctor Thebussem y Un cocinero de S. M*., Biblioteca Nacional, Madrid, 1888, p. 22.
47 Pardo y De Castro, cit., p. 29.
48 Sanz, cit., p. 145.

Para su elaboración después de pelado y sollamado el pollo,

> se lo divide en cuatro partes i se lo cocina en una cazuela que contendrán manteca, trozos de tocino, un vaso de vino i otro de vinagre, cebolla menudamente picada, ajo, pimienta, una raja de canela, dos o tres clavos de especia, ají molido, yerbabuena, perejil, tomates i un vaso de agua; ya que esté en punto, se le agrega encima azafrán, yemas de huevo batidas i un poco de vino.[49]

Asimismo, fundamental durante la comida las conversaciones debían mostrar cualidades de civilidad entre los comensales. El Manual de la cocinera de 1882 sugiere, *"que es cosa indecente (...) el manifestar preferencia á ciertos platos sin dar una razón que la justifique; el estrañar ciertos platos aunque para nosotros sean nuevos, y el decidir majistralmente sobre manjares, sus condimentos, y mucho menos acerca del precio y escasez de ellos"*.[50]

Pese a que la comida se realizaba con lentitud y parsimonia, los mayores no deben estar callados todo el tiempo, pues este era un lugar apto para alegrar con chistes y conversaciones festivas. La mesa no era un paraje para *"tratar asuntos graves, ni tampoco (hacer) del charlatán ó el gracioso (...), evitando así que se piense que se les ha calentado la cabeza por hablar temas inoportunos o sin sentido"*.[51] Existía una profunda observación de las discusiones que se manifiestan en la mesa, así pues, el comportamiento del hogar debería verse reflejado cuando se está de visita en otra casa, sobre todo si el comensal hubiese brindado y haya caído en los efectos del licor, por lo que este fue otro aspecto a controlar. De acuerdo con lo que menciona Sanz en el Manual de la Cocinera, los brindis no eran bien vistos, puesto que *"la verdad es una impertinencia el interrumpir á uno que tiene la boca llena con un cumplimiento mui formal, que muchas veces no viene al caso, y mucho ménos cuando suelen estar en confusa alegría, y que cada uno bebe por su gusto y no por la salud del otro"*.[52]

Los brindis dentro de la cortesanía del rito era una especia de reconocimientos que los invitados dedicaban al anfitrión por la bondad de sus vinos y la excelencia en su comida, sin embargo, el excesivo consumo de licor, produjo que algunos comensales se les fuere la mano en las conversaciones o en su accionar en la mesa, por lo cual fue un comportamiento frecuentemente observado. Grimod señala que el primero de los brindis lo ofrece siempre el anfitrión, y que a continuación quien lo continuaba era el invitado que notaba más su aprecio por la cena, los manjares de la mesa y la decoración, y a este lo seguía en ejemplo la mesa entera.

No obstante, la repetitiva pausa para las respectivas adulaciones y glorias tanto al anfitrión como para los manjares *"creaba confusión en el festín, armaba mucho ruido, impedía a los golosos saborear sus bocados y degeneraba a veces en bacanal"*.[53] Y como se volvió frecuente en las cenas la repetición

49 Sanz, cit., p. 146.
50 Sanz, cit., pp. 14-15.
51 Sanz, cit., pp. 14-15.
52 Sanz, cit., pp. 16-17.
53 De La Reynière, cit., p. 43.

de los brindis, se consideraba *"una forma de incitar a beber mucho, sin sed y sin placer, y los borrachos sabían aprovecharlo. Los brindis comienzan con el postre, se limitan a dos o tres, han dejado de ser un pretexto para beber inmoderadamente"*.[54] La moderación en el licor, y la presencia de este, durante las cenas estableció la reputación social de los anfitriones. Si bien es cierto, el buen vino fue muchas veces alabado por los invitados y el no tenerlo significado un juicio de valor no beneficioso para los anfitriones, pero también cabe recalcar que el consumo excesivo fue mal visto, porque las bebidas con grados de licor estaban destinadas a la degustación y no para su abuso, si el individuo por otro lado excedió su consumo, dejaba al descubierto un comportamiento inapropiado, adoptando una postura incivilizada y reprochable.

A modo de conclusión

El sentido del uso de los manuales se vuelve connotativo y denotativo a su vez. Los temas que se trataron en estos documentos de enseñanza se convirtieron en mensajes con más de un enfoque hacia diversos aspectos sociales. Primero, en respuesta a la lucha constante entre la civilización y la barbarie, la enseñanza de las buenas costumbres y modales junto con el protocolo y etiqueta de la época fueron modificaciones culturales que trataron de integrar significados de originalidad en la sociedad que manifiesta su deseo por exhibirse como culta. Por lo tanto, los manuales se volvieron parte del proceso civilizatorio que intentó homogeneizar y regular los comportamientos de la estirpe que se encontraba en ascenso o con intenciones de lograr subir en el escalafón social.

El mismo mensaje que se establece en los manuales contiene diversos sentidos; llega a la persona de manera individual pero el código es colectivo y lo hace aplicable y aceptable por la sociedad que lo encuentra coherente. La imagen de modernidad está intrínseca en la joven nación cuando la elite se presenta como moderna no solo en el cambio físico de las ciudades, sino también, en la consecución de acciones -aprobadas por otras naciones- que buscan incidir en el imaginario colectivo, desde el núcleo familiar para incidir en el individuo.

Segundo, se vio dilucidado el ejercicio del poder, en cuanto a la imposición del cambio de lo obsoleto colonial por lo moderno republicano, en la elaboración de platos selectos de la cocina internacional, acompañados de preparaciones ancestrales que procuran vincular el origen de los pueblos con una la identidad civilizada. Estos comportamientos responden a la necesidad elitista por presentarse ante otros como una nación independiente, que forman en su comunidad personas distinguidas que pueden llegar a equipararse en cuanto a sus modales y sentido del buen gusto, con aquellas que viven en Europa. Lo foráneo se transformó en una fuente de inspiración para las personas pero también en una alerta de lo moderno que era aceptable y respondía a lo civilizado.

54 De La Reynière, cit., p. 43.

Tercero, los textos estuvieron enfocados hacia la educación de la familia, en sus roles, normas de conducta y función social; resultaron en escritos de redacción concreta y sencilla, de fácil comprensión en cuanto a sus contenidos, para que todos los lectores vieran en ellos herramientas útiles para su buen proceder en cualquier tipo de evento gastronómico. Los manuales de cocina permitieron normalizar la conducta dentro del hogar a la hora de comer, siendo estas reglas consideradas como normas sobre la cortesanía y honores que se deben guardar en casa y fuera de ella.[55]

Y por último, el rito gastronómico no solo se limita al acto de comer relacionado con la sobrevivencia de las especies. Con el tiempo el comer se volvió una acción social compleja que comprende la transformación de los géneros crudos en alimentos cocidos, en los que se contenía un significado para cada sociedad.

Por esa razón, todos aquellos que participaban del acto de comer tuvieron que estar a la altura de: el suceso, los anfitriones y de la comida; porque la acción de re-transformar aquella materia prima en platos variados y de la alta cocina, por medio de las diferentes técnicas, resulta en la conformación de productos con un protocolo específico, en función de su contenido semántico cultural social, es decir, un significado especial tanto para quien lo hace como para quien lo consume. Por lo tanto, en los Manuales y recetarios investigados se revela cambios en los hábitos alimenticios incorporando platos de la cocina francesa, pero también se hace hincapié en el refinamiento de los platos típicos de la gastronomía local.

Bibliografía

Fuentes primarias

Cocinero Universal o el Arte de Guisar al Estilo Moderno, 8va. ed., Mancei Hermanos, Buenos Aires, 1911.

El Gorro Frigio, Nº 1, Año 1, Quito, martes 8 de mayo de 1883

El Hogar Cristiano, Portoviejo, 1894.

GRIMOD DE LA REYNIERE, Alexandre-Balthazar-Laurent, *Manual de Anfitriones y guía de Golosos*, s.e., s.f.

El libro de las familias: novísimo manual práctico de cocina española, francesa y americana, higiene y economía doméstica, 16ª ed., Librería de Leocadio López, Madrid, 1874.

PLUTARCO, *Obras morales y de costumbres (Moralia) IV Charlas de Sobremesa*, Editorial Gredos, Madrid, 1987.

PARDO DE FIGUEROA Y DE LA SERNA, Mariano, Doctor Thebussem (seud.) y DE CASTRO Y SERRANO, José, S.M

55 Sanz, cit., p.14.

(seud.), *La mesa moderna. Cartas sobre el comedor y la cocina cambiadas entre el doctor Thebussem y Un cocinero de S. M.*, Biblioteca Nacional, Madrid, 1888.

SANZ, Juan Pablo, *Manual de la Cocinera, Repostero, Pastelero, Confitero y Botillero con el método para trinchar y servir toda clase de viandas, y la cortesanía y urbanidad que se debe observar en la mesa*, Primera Edición, Imprenta de Valencia, Biblioteca Aurelio Espinoza Polit, Carpeta de documentos Siglo XIX, Quito, 1882.

Fuentes Secundarias

CARREÑO, Manuel Antonio, Manual de Urbanidad y buenas maneras, De consulta indispensable para niños, jóvenes y adultos, 2da. Edición, Editorial América, S.A., Estado Unidos de América, s.f.

CAÑIZARES ESGUERRA, Jorge, La ilustración hispanoamericana: Una caracterización, en: Jaime E. Rodríguez (coord.), Revolución, independencia y las nuevas naciones de América, Fundación Mapfre Tavera, Madrid, 2005.

LAFFITTE Paul, "Edouard Charton", en: *Ecuador en las páginas de, le tour du monde*, Consejo Nacional de Cultura, Quito, 2011.

RICOEUR, Paul, *Teoría de la interpretación. Discurso y excedente de sentido*, Siglo XXI, 3a ed., México, 1999 (1ra ed. en español, 1995; 1ra. ed. en inglés 1976).

Webgrafía

MARTÍNEZ CARREÑO, Aida, *Gastronomía y devoción: fiestas y platos favoritos de los colombianos en el siglo XIX, Colección Vida social y costumbres en la historia de Colombia*, Credencial Historia, Bogotá, 1940.

http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/revistas/credencial/diciembre1990/diciembre2.htm (14-04-2016)

Nota bibliográfica de la autora

Nataly Andrea Cáceres Santacruz, magister en Historia mención en Arte y Patrimonio, realizó sus estudios universitarios iniciales en la Universidad Central del Ecuador, graduándose de Licenciada en Turismo Histórico Cultural. Sus estudios de posgrado los realizó en la Universidad de Montevideo, en Uruguay. Sus investigaciones las desarrolla en torno a los símbolos de las naciones presentes en diversos aspectos sociales como artísticos de finales del siglo XIX e inicios del siglo XX. Actualmente se desempeña como docente y coordinadora del Centro de Investigaciones y Estudios Turísticos CIET, de la Universidad de Especialidades Turísticas en Quito.

Legitimidad y disputa: la "cuestión social" en la moral religiosa de la *Revista Voz Obrera*, 1935-1940

Oscar Enríquez
Universidad Tecnológica Equinoccial
Ecuador

Resumen

La *Revista Voz Obrera* se publicó principalmente en Quito durante el segundo lustro de la década de 1930 pretendiendo "dar voz" a los trabajadores identificados con el catolicismo. El semanario tenía una disposición reactiva frente a los procesos de emergencia social de la época y buscaba posicionar la ideología anticomunista no solo dentro de los grupos obreros afines sino también en nuevos adeptos. Así, su mensaje pretendía dirigirse hacia un objetivo: rechazar todo influjo "rojo". Para ello, se recurría a todo el repertorio social, cultural y político de las elites conservadoras a las que representaba: el hispanismo, la diferenciación racial, el higienismo, las buenas maneras, la jerarquización estamental y la moral católica. Paradójicamente, para tener eco en los sectores obreros, su discurso debía incorporar elementos de la "cuestión social" proferidos con mayor fuerza por los sectores políticos y sociales a los que enfrentaba, izquierdas y liberales radicales. Esta contradicción que se expresa en la línea editorial de la revista permitirá analizar, por un lado, fracturas y acomodos en el discurso de elites conservadoras que intentaban re articular su hegemonía; y por otro, los intentos de estas elites por cohesionar algunas bases obreras, que siendo de raigambre católica se hallaban divididas entre el pretendido conservadurismo y una tendencia popular que se vinculaba cada vez más con el creciente velasquismo.

Palabras Clave: voz autorizada, cuestión social, obreros católicos, esfera pública.

Introducción

El segundo lustro de la década de 1930 está marcado ya no sólo por la visibilización sino también por legitimidad que adquiere el pueblo en la esfera pública. Cuando en 1938 se promulga el Código de Trabajo, congresos obreros y movilización popular de por medio, se legitima todo un proceso que se hizo visible desde principios del siglo XX: la irrupción de los sectores populares en la arena política. Ciertamente no fue la primera vez que los obreros habían sido incorporados al lenguaje estatal pero si

fue la primera vez que un cuerpo legal concreto mediaría las relaciones laborales. Con todas las concesiones que pudieron haberse hecho al Código, fue un logro empujado desde abajo, con la articulación de intelectuales principalmente de izquierdas.

Precisamente por ello hubo una férrea oposición desde las derechas, principalmente las elites conservadoras y liberales, empresarios y dueños de fábricas[1]. Así, este proceso nos remite a la idea de que la esfera pública estaba atravesada por la *cuestión social*, que en este periodo tiene como principal arista de reivindicación el problema obrero. Este modo de articular la problemática ha sido periodizada por Guillermo Bustos trazando un arco temporal que va desde 1922 a 1948[2]. Creemos que es un proceso que aún no agota sus preguntas ni sus respuestas, pues es una temporalidad que aún requiere el debate sobre las disputas y negociaciones que complejice la misma mirada *desde abajo*.

En esta coyuntura se activó un complejo entramado de tensiones que empujó a todos los sectores sociales a medir fuerzas en la arena política dejando huellas, como la Revista Voz Obrera (RVO), de sus múltiples estrategias y recursos que ponían en juego. En este caso, las elites católicas y conservadoras de la Sierra Centro-norte, apelaron a discursos orgánicamente entramados como el hispanismo, las jerarquías sociales, la tradición religiosa. Con esto pretendían activar un sentido moral cristiano en la esfera pública para redefinir simbólicamente su posición frente a la irrupción popular en el campo político social, económico y cultural. La doctrina social de la iglesia (DSI) como eje de los discursos sociales y morales, cumple esta función mediadora y organizadora en las agrupaciones afines, pero ligada a otros discursos como el hispanismo, incluso el fascismo y el nacionalsocialismo.

En este sentido, la revista se presenta como un órgano de difusión del pensamiento católico y conservador que pretendía contrarrestar la influencia comunista en los sectores obreros a partir de la revalorización de dicotomías como caos orden, civilización barbarie, bueno malo, en donde todo lo negativo se lo achaca a lo que no compagina con su tradición. Así, desde una lectura a contrapelo de la fuente nos preguntamos cómo este recurso simbólico, en diálogo y contraste con otros documentos, podría ayudarnos a replantear el problema de la hegemonía interna en las derechas católico-conservadoras, observando como quiebre, la exigencia de incluir elementos ajenos a sus discursos, y más cercanos al de la lucha de clases. Con esto se busca aportar a la comprensión del entramado discursivo de la Revista Voz Obrera como espacio de negociación y disputa por el control interpretativo de los sentidos que adquiere la cuestión social en este periodo.

Algunas advertencias metodológicas y conceptuales: Bajo el contexto de la discusión a la que nos referimos cabe la puntualización de que no todos los católicos plegaban al conservadurismo, por lo que, era muy probable encontrar obreros o incluso personalidades de sectores acomodados e incluso de la

1 Isabel Robalino Bolle, Entrevista concedida en septiembre de 2013.
2 Guillermo, Bustos, Lozano, *La urdimbre de la historia patria,* Disertación doctoral por la Universidad de Míchigan, 2011.

elite que siendo católicos, podían ser liberales, socialistas y hasta comunistas. Por tanto, el término, católico-conservador tiene la orientación de ubicar a aquellos sujetos que eran católicos y se identificaban con el conservadurismo. Por el contrario, si nos referimos a conservadores, estos si eran católicos, que además, varios miembros encumbrados en los sectores más altos de la jerarquía social, era posible verlos vinculados a discursos y prácticas de las derechas europeas fascistas, nacionalsocialistas. Esta aclaración, permite intuir una distancia entre sectores sociales que podían llegar a ser insalvables. Clases altas y populares si se quiere. De modo que si se parte de esta advertencia, podremos suponer que esta tensión generaba la necesidad en las elites conservadoras por articular estrategias de cooptación y control de sus propios adeptos. En este espacio es donde podremos entender los objetivos prácticos de esta revista.

Por otro lado, un concepto más analítico en nuestro estudio es el de *voz autorizada* de Pierre Bourdieu que da luz sobre ciertas operaciones de re configuración de la autoridad y legitimidad dentro del campo social para comprender cómo y porqué se mantenían los estamentos y jerarquías: eclesiástica, social y política. Así, el concepto de *voz autorizada* permite aterrizar en los ejercicios de legitimación –o deslegitimación– que adquiere un discurso autorizado en su difusión. Para lo cual enfatiza en una doble vía que adquiere su enfoque sobre lo que *significa hablar*: la lengua y el lenguaje. Sus aportes más significativos con este concepto radican, por un lado, en contradecir las tradiciones estructuralistas de la lengua de como sistema pre construido y cerrado que planteaba Ferdinand Saussure, y por el otro, en refutar la tendencia a enfocarse solamente en el ritual lingüístico refiriéndose a John L. Austin. Estas vías aunque abren interpretaciones de algo vivo, en definitiva, eluden análisis más finos sobre las producciones subjetivas de los agentes en los intercambios lingüísticos y las estructuras sociales de dominación y reproducción del poder.[3]

Así, Bourdieu parte de pensar desde cómo la palabra es a la vez una doble fuente de análisis del proceso de dominación simbólica. Por un lado la palabra, que en cuanto tal, le interesa menos para su propósito analítico y dirige más bien su observación a como esta palabra se legitima en rituales de poder; es decir, cómo el acto de nominar el mundo por el agente *adecuado* configura una imposición legítima. En este caso "los agentes detentan un poder proporcionado a su capital simbólico, es decir, al reconocimiento que reciben de un grupo" y en este caso se produce un efecto recíproco el delegado o el que representa constituye al grupo, y este le constituye a él como "El portavoz dotado del poder de hablar y actuar en nombre del grupo, y en primer lugar sobre el grupo que existe única y exclusivamente por esta delegación"[4]. De este modo, propone la necesidad de establecer la relación entre las propiedades del discurso, las propiedades de quién lo pronuncia y las propiedades de la institución que autoriza a pronunciarlo. En este caso, "el más visible de un sistema de condiciones entre los cuales importan los que producen la disposición al reconocimiento como desconocimiento y creencia, es decir, a la delegación de autoridad que le confiere autoridad al *discurso autorizado*"[5].

3 Pierre Bourdieu, *¿Qué significa hablar? Economía de los intercambios lingüísticos*, Akal Universitaria, Madrid, 1985, p. 69.
4 Ibíd., 66.
5 Ibíd., 71.

La Revista Voz Obrera

En el editorial del primer número publicado observemos cómo fue definida la función y objetivos que perseguía la revista *Voz Obrera*:

> [...] impónese hoy más que nunca la presencia de un amigo sincero y leal del trabajador, urbano o campesino; un vocero de las justas aspiraciones humanas en lo intelectual, moral y material; hoy que los que sin conocer ni el nombre siquiera de la moral natural, se han entregado a la antipatriótica y punible tarea de desorientar inteligencias, de desvirtuar corazones y relajar sagrados vínculos familiares y sociales. Y si nos ostentan el título de reivindicadores, de redentores, entendido tenemos como lo comprueba diariamente la crónica reivindicadora, los redimidos charlatanes del club rábulas, los profesionales de consabida escuela.
> Voz obrera se propone, pues, como fin primordial defender al obrero víctima de tales invasores y filibusteros, ilustrándole en el conocimiento de sus deberes y también de sus derechos[6].

Estas "ideas, sentimientos y voliciones han de ir saturados de amor a (sus) semejantes, de acendrado anhelo por el bienestar y la felicidad de (sus) compatriotas" se anunciaban en su tiempo como "amigo sincero y leal del trabajador, urbano o campesino" apelan a los sentimientos en la comunidad católica nombrando incluso al campesinado. Como se observó en el anterior acápite era importante esta diferenciación *obrero campesino*, por las representaciones que conllevaban. Asimismo se autocalificaba como "vocero de las justas reivindicaciones humanas en lo intelectual, moral y material". Y enfáticamente se oponen a "los que sin conocer ni el nombre siquiera de la moral natural, se han entregado a la antipatriótica y punible tarea de desorientar inteligencias, de desvirtuar corazones y relajar sagrados vínculos familiares y sociales." Así, intentan desvirtuar el papel que tienen, principalmente las izquierdas de "reivindicadores, de redentores".

En ese sentido: "VOZ OBRERA se propone, pues, como fin primordial defender al obrero víctima de tales invasores y filibusteros, ilustrándole en el conocimiento de sus deberes y también de sus derechos [haciendo uso de] sabias normas y doctrinas". Sin embargo, de esta resistencia había ciertos elementos que eran incorporados, uno de estos la forma sindical. Si antes combatían la forma sindical y preferían sus propios experimentos de círculos o gremios, ya en los años treinta los incorporan seguramente por el interés de los propios obreros, pero se negaban a formar el sindicato único del que hablaba el bloque liberal y el socialista, como se menciona en el capítulo anterior.

Uno de los cambios sustanciales en las derechas fue asimilar las nuevas formas de asociación (y movilización) de los sectores populares hacia los sindicatos. Hemos rastreado este proceso al menos durante las tres primeras décadas del siglo veinte. Con el tiempo y la presión política cedieron a estas nuevas formas de asociación; no obstante hubo una férrea oposición desde todos los medios e instancias posibles. Especialmente la prensa católica obrera las cuáles dependían de filántropos o protectores y tenían como objetivo difundir le mensaje.

6 *Revista Voz Obrera*, 02 de febrero de1936, Fondo Jijón y Caamaño (FJJC), Ministerio de Cultura del Ecuador (MCE), Nº1, p. 3.

> Se halla planteada la cuestión, acerca de la conveniencia o inconveniencia del Sindicato Único del Obrerismo Nacional, y ello nos da perfecto derecho para intervenir en asunto tan escabroso y discutible, por lo mismo que somos portavoces de un enorme sector de trabajadores y tenemos el deber de tomar parte resueltamente en todo aquello que les atañe, por uno u otro concepto.
> Es el Régimen el que trata de encauzar las corrientes obreras hacia la formación y constitución del Sindicato Único. Nosotros franca y lealmente, vamos a enfrentarnos con el propósito gubernativo, por considerarlo atentatorio a la libertad humana, lesivo para la dignidad de las clases trabajadoras y fuente perturbadora del orden y la tranquilidad social.
> No es que nos sintamos adversos a la sindicalización del obrerismo. Al contrario, sabemos de su necesidad y queremos que como medio poderoso y eficaz para defender los intereses del trabajador, se llegue a la formal estructuración de los sindicatos.
> Mas, existe enorme diferencia entre el hecho de señalar la necesidad sindicalista y buscar la manera de que llegue a volverse tangible, y el querer que se constituya el Sindicato Único. Que las masas obreras se agrupen en cuantos sindicatos puedan y deseen, está bien y es digno de aplauso y de apoyo por parte de quienes nos sentimos íntimamente vinculados con esa inmensa porción de ecuatorianos que en la fábrica y en el taller, en el campo y en al ciudad se abren paso hacia el porvenir, mediante esfuerzo de sus músculos, en la ruda y no interrumpida faena del vivir cotidiano[7].

En primer lugar el editor(es) se atribuye(n) la autoridad para hablar por el obrerismo, habla en primera persona del plural "nos" para referirse a un conjunto de personas que sostienen ese "perfecto derecho". Se autocalifican como "portavoces de un enorme sector de trabajadores" lo cual les obliga a "tomar parte" en ese asunto "escabroso y discutible" que era la conformación de un Sindicato Único del Obrerismo Nacional. Para los mandos católicos y conservadores era imprescindible "tomar parte resueltamente en todo aquello que les atañe" Lo curioso es ese "nosotros" un nosotros referido a un grupo, un conjunto, que no son los obreros, sino quienes tienen el poder de decir. Pues su autoridad, nos dice Bourdieu, habla en nombre de ese grupo sobre el cual supone su autoridad.

Por otro lado, es importante señalar el sentido de ubicación espacial al que apela(n): "quienes nos sentimos íntimamente vinculados" ; cercanos, "vinculados" pero no dentro del conglomerado obrero. Es más, cuando afirma que la "inmensa porción de ecuatorianos que en la fábrica y en el taller, en el campo y en la ciudad se abren paso hacía el porvenir, mediante esfuerzo de sus músculos, en la ruda y no interrumpida faena del vivir cotidiano" marca una diferencia entre el tipo de actividad que hace el obrero y el intelectual. El primero usa sus "músculos" su vivencia cotidiana es "ruda", el segundo, como vocero autorizado, no está mencionado en el texto, sino por inferencia, hace el trabajo de proveer coherencia ideológica desde fuera, dado que está "íntimamente vinculado" pero no está adentro sino imponiendo su discurso.

De esta manera, cierra su legitimación como voz autorizada al separar mediante un abismo insalvable entre obreros, sean de donde sean, con quienes son sus portavoces; pues los obreros "se abren paso hacia el porvenir, mediante el esfuerzo de sus músculos". Excluye de la capacidad de pensar el por-

7 RVO, Año I Nº6, 8 de marzo de 1936, FJJC, MCE, p 1.

venir desde otras alternativas, porque para eso están los portavoces. Nótese la última parte de la cita cómo escinde claramente dos formas de concebir las estructuras sociales "Que las masas obreras se agrupen en cuantos sindicatos puedan y deseen […] en la fábrica y en el taller, en el campo y en la ciudad". En este caso revela la diferenciación de los sectores de trabajadores obreros y artesanos en la derecha. Cabe anotar que los vínculos estrechos de los católicos y conservadores estaban en los talleres artesanales dónde el jefe, dueño de taller o maestro estaba en un rango más alto y los operarios o aprendices ocupaban el escaño más bajo, por lo que tendían a respaldarse con las izquierdas. Como afirma Luna Tamayo (1989) en su estudio sobre los artesanos y sus talleres los trabajadores de fábricas tendieron a relacionarse con las izquierdas y liberales.

La "cuestión social"

La doctrina social de la iglesia aquí como en muchas partes del mundo católico fue un una estrategia de supervivencia y adaptación a los cambios que traía la modernidad la industrialización el capitalismo financiero, la influencia del liberalismo en las sociedades, la laicización de los estados procesos que definieron en general cambios estructurales de la sociedad. Según Luna Tamayo (1981) fue una adaptación de dogma francés sin ningún aporte local.

La "doctrina social" fue un dispositivo frente a los liberales en primera instancia y luego izquierdas que en sus programas incluían formas de reivindicación social ajenas al catolicismo. No obstante, en las contingencias daría la impresión que eventualmente hubo algunas confluencias entre el conservadurismo y liberalismo mientras que con las izquierdas se marcaron diferencias mucho más precisas y radicales. Uno de esas distancias si bien era el sentido escéptico y ateísta que promovía ciertas izquierdas (las más radicales) otro era el de la propiedad privada. En este punto confluían liberales y conservadores y no había tampoco ningún tipo de consenso:

> Conservadores y liberales preocupados igualmente por contrarrestar la posible influencia de las ideas socialistas entre las masas populares, buscan interiorizarse en la denominada cuestión social que se expresa en la expedición de un ordenamiento legal que protege a los trabajadores, por medio de una legislación sabia, que disminuya en gran parte la miseria que afecta al proletariado para lo que se hace necesario que el capitalista el burgués, por su parte, ejercite una acción de filantropía.[8]

La *Encíclica Rerum Novarum* fue expedida el 15 de mayo de 1891 por el Papa León XIII con el propósito de hacer frente a los movimientos obreros de signo socialista a nivel mundial especialmente en sociedades que habían experimentado el paso de la industrialización[9]. En efecto, la fecha esta pro-

8 Ycaza, *Historia del Movimiento Obrero Ecuatoriano. De la Influencia de la táctica del frente popular a las luchas del FUT*, Segunda parte, CEDIME; CIUDAD, Quito, 1991; 191.

9 Cabe anotar que fueron varias las corrientes que prefiguraron la concepción de este instrumento del catolicismo. Lo social fue un espacio de importante acción de las jerarquías y toda la comunidad eclesiástica. Producto de la necesidad de enfrentar los efectos de la Revolución Francesa. No obstante la influencia tuvo múltiples espacios de difusión, Alemania, Francia Estados Unidos. Por otro lado entre 1881 y 1883 el Vaticano ya había pensado en la necesidad de formular presupuestos intelectuales que hilvanen las cuestiones morales con las económicas.

mulgación religiosa tenía la intención simbólica de superponerse dada la importancia y penetración que la conmemoración obrera del 1 de Mayo adquiría en el escenario económico, cultural, político y social. Además porque en este espacio celebrativo, las ideologías de izquierda encontraban un nicho de legitimidad social y política dado que muchos de los caídos en ese levantamiento obrero fueron de izquierdas[10].

> Despertado el prurito revolucionario que desde hace ya tiempo agita a los pueblos, era de esperar que el afán de cambiarlo todo llegara un día a derramarse desde el campo de la política al terreno, con él colindante, de la economía. En efecto, los adelantos de la industria y de las artes, que caminan por nuevos derroteros; el cambio operado en las relaciones mutuas entre patronos y obreros; la acumulación de las riquezas en manos de unos pocos y la pobreza de la inmensa mayoría; la mayor confianza de los obreros en sí mismos y la más estrecha cohesión entre ellos, juntamente con la relajación de la moral, han determinado el planteamiento de la contienda[11].

Por otro lado, aunque había ciertas facciones que no eran antirreligiosas cuestionó el valor de las propuestas socialistas en conjunto. En ese sentido, León XIII veía negativamente el papel que el socialismo le otorgaba al Estado, la promoción del laicismo en las escuelas públicas y la cuestión de la lucha de clases: "Es mal capital, en la cuestión que estábamos tratando de suponer que una clase social sea espontáneamente enemiga de la otra, como si la naturaleza hubiera dispuesto a los ricos y a los pobres para combatirse mutuamente en perpetuo duelo"[12]. Es más, su empeño más determinante era que las relaciones entre patronos y obreros se solucionen siempre de modo pacífico y advierte de las búsquedas materiales promovidas por otros frentes de asociación de trabajadores: "Por lo demás, ¿de qué le serviría al obrero haber conseguido, a través de la asociación, abundancia de cosas, si peligra la salvación de su alma por falta del alimento adecuado? «¿Qué aprovecha al hombre conquistar el mundo entero si pierde su alma?»"[13].

Para la década de 1930 la iglesia se vio en la necesidad de renovar el discurso reivindicatorio de la "cuestión social" pues en gran parte del mundo se generalizó la lucha social por las reivindicaciones de los derechos de los trabajadores. Aunque según Pío XI, que dirigió el papado durante la década de 1930, las condiciones sociales y económicas habían cambiado radicalmente respecto de la época de promulgación de Rerum Novarum.

Luego de 40 años, en 1931, se tornó necesario reactivar esta proclama mediante la Encíclica Quadragésimo Anno. En la expedición aclaró las condiciones que le exhortaban a tal promulgación: que si bien a fines del siglo XIX había una lucha de clases producto del capitalismo liberal industrial que ge-

10 Nótese que la fecha es muy cercana a la celebración del 1 de mayo, en la cual se rendía homenaje a los obreros movilizados y caídos en Chicago en 1886. En las manifestaciones obreras de Chicago, hubo varios fueron detenidos, torturados y condenados a prisión. Muchos cabecillas eran obreros o intelectuales que habían migrado de Europa. Probablemente el encono con el que se trató a los 'cabecillas' tenía la intención de resarcir en el espíritu combativo que imprimían las izquierdas, especialmente el observaban en el comunismo las luchas reivindicativas por las condiciones materiales y por otro el carácter de la militancia internacional.

11 León XIII, Encíclica Rerum Novarum; *Del Sumo Pontífice León XIII, Sobre la situación de los obreros.* Santa Sede, Librería Editrice Vaticana, 15 de Mayo de 1891. Recuperado el 12.12.2014 de http://w2.vatican.va/content/leo-xiii/es/encyclicals/documents/hf_l-xiii_enc_15051891_rerum-novarum.pdf; art;1, p. 1 .

12 Ibíd., art.14, p. 7.

13 Ibíd., art. 39, p. 22.

neraba enriquecimiento a unos pocos a partir del trabajo de los obreros, ésta no había "descompuesto la sociedad" como sí sucedía para la década del treinta en que los regímenes económicos eran distintos, pues había un mercado financiero de gigantescos monopolios que configuraban un capitalismo financiero y que aplastaba definitivamente a los sectores populares. Además, Pio XI hace una diferencia entre las propuestas del socialismo de fines del siglo XIX y el de 1931 aduciendo que las búsquedas y reivindicaciones radicales y revolucionarias habían degenerado, producto también de esta época[14]. Para el contexto local se traducía en respuesta al desarrollo de la seguridad social adelantado por socialistas y liberales en el país.

La principal finalidad de la encíclica Quadragésimo Anno fue revalorizar la legitimidad de la iglesia para pensar las cuestiones sociales: [...] aprovechar esta ocasión para recordar los grandes bienes que de ella (Rerum Novarum) se han seguido, tanto para la Iglesia católica como para toda la sociedad humana; defender de ciertas dudas la doctrina de un tan gran maestro en materia social y económica, desarrollando más algunos puntos de la misma, y, finalmente, tras un cuidadoso examen de la economía contemporánea y del socialismo, descubrir la raíz del presente desorden social y mostrar al mismo tiempo el único camino de restauración salvadora, es decir, la reforma cristiana de las costumbres[15]. Estas encíclicas representan un esfuerzo por modernizar las estructuras de la Iglesia, toda vez que los frentes que les disputaban representatividad, espacios de poder y control y en definitiva legitimidad, en la esfera pública y frente a sectores populares.

En el contexto ecuatoriano, la labor de Federico Gonzáles Suárez (1844-1917) a la luz de los mandatos del Vaticano, fue reconfigurar el papel de la iglesia en la sociedad y frente al nuevo tipo de Estado que se erigía producto del triunfo de la Revolución liberal. Eclesiástico, historiador, que llegó a ser Arzobispo de Quito. Fue un personaje clave en la articulación de las relaciones entre la Iglesia y el Estado, particularmente durante los procesos de la Revolución Liberal.

A partir de 1906, la Iglesia Católica perdió su estatus oficial y pasó a ser una entidad de derecho privado. No obstante la derrota que sufrió en los ámbitos político y legal, la Iglesia batalló en la esfera pública especialmente en contra de la secularización educativa durante los decenios siguientes. Si la secularización del Estado parecía irreversible, en cambio la laicización de la sociedad y la cultura recién comenzaba y, sin duda, era una tarea más compleja y respecto de la cual, en ese momento, no estaba dicha la última palabra[16].

La *Acción social* era un discurso que llamaba a la congregación de los feligreses para actuar frente a la situación de los más desposeídos. En la práctica era una respuesta desde las más altas cúpula de la

14 Iribarren y Gutiérrez, *Ocho grandes mensajes*, Biblioteca de autores cristianos. De la Editorial Católica S.A., Madrid, 1981.
15 Pio XI Encíclica Quadragésimo Anno, 15 de mayo de 1931, Roma, s/p. Recuperado el 10.12.2014 de: http://w2.vatican.va/content/pius-xi/es/encyclicals/documents/hf_p-xi_enc_19310515_quadragesimo-anno.html
16 Guillermo, Bustos, Lozano, *(...)*, 75.

iglesia que implicaba "aglutinar" a todos los miembros desde las escalas más altas tanto de la iglesia como los más cercanos feligreses hasta los estratos más marginales de la sociedad. En este sentido intentaban encausar todos los recursos a su disposición económicos, políticos, sociales y culturales para difundir la proclama, el llamado de la Iglesia, el llamado de Dios. En Ecuador, Quito representaba el lugar de política administrativa y religiosa de la nación es decir era el centro del catolicismo y además del conservadurismo en el país. Es por ello que los máximos exponentes y defensores de la *acción social* de la iglesia fueron también prominentes personajes que salieron de las elites quiteñas.

Así, la formalización inmediata de esta propuesta doctrinaria fue el Centro Católico de Obreros, con una estructura vertical compuesta de "socios activos, auxiliares y protectores", como consta en su reglamento interno. Asímismo observamos en sus estatutos los nombres que conformaron el primer Directorio del CCO en orden jerárquico: Federico Gonzáles Suárez (como prelado arquidiocesano fue el presidente honorario), director: Reverendo Alejandro López, presidente: Manuel Sotomayor Luna, vicepresidente Jacinto Jijón y Caamaño, bibliotecario: Luis Mestanza, Prosecretario Manuel M López, vocales principales: Carlos M. Larrea, Aníbal Viteri, Miguel Villacís (posterior presidente del CCO), Francisco Tinajero; y el muy importante Círculo de Jóvenes Auxiliares de Obreros: (posterior presidente del CCO), Manuel Jarrín, Francisco Guarderas y Pedro Narváez. Todos ellos, jóvenes reclutados por Gonzáles Suárez de la elite quiteña[17].

La creación de redes mediante los círculos y centros obreros culturales y sociales fue fructífera. Tenían algunas funciones como la de aglutinar bajo la doctrina de la fe. Aunque algunas agrupaciones propusieron ser un frente de choque y de difusión política. Así tenemos a Falange Mercedaria, Centro Obrero Patriótico, Juventud Nueva, Sociedad Antonio Miranda, Cultural Loyola, Artesanos San José, Buena Esperanza, Sociedad" Nuestra Señora del Quinche", Círculo La Salle, Club Quito social y obrero, Vicentinos, Maestros sastres "Unión y Trabajo", Gremio de albañiles "Unión y Paz", Sociedad de cargadores, Asociación de Carpinteros, Sindicato "La Victoria", Sindicato "La Campana". Comunidad Dominicana, Sociedad Cultura del Obrero.

Los centros y círculos obreros de filiación católica pasan en 1938 a una instancia de alcance nacional conformando la *Confederación Nacional de Obreros Católicos* (CEDOC) bajo la presidencia de Pedro Velasco Ibarra; de quien ya anotamos el papel interesante y polémico que desempeñó articulando un sentido popular de las derechas. Su influencia en el ámbito obrero católico lo llevó a ser elegido primer presidente de la CEDOC, como culminación del primer Congreso Nacional Obrero Católico celebrado en 1938 para competir con el Congreso Obrero Nacional convocado por socialistas y el régimen militar de Enríquez (Jefe Supremo) en Ambato.

17 Estatutos y Reglamento del Centro Católico de Obreros, 1906, Archivo Carlos Manuel Larrea AGI, FJJC, MCE, 00355.

Arena política

Las élites y mandos tampoco eran univocas. En el interior de las derechas hubo fraccionamientos entre las tendencias que buscaban mantener las estructuras y fueron más reaccionarias frente a otras vías que conducían hacia una alternativa más integradora. El empuje e influjo de corrientes liberales radicales, y las izquierdas, principalmente el comunismo, también mueve a las derechas a adoptar posiciones innovadoras dentro de la contienda política y la relación con sus bases. Fue en ese afán de rearticular sus estructuras en este escenario, que apostaron por José Velasco Ibarra en 1934, quien en su ejercicio propagandístico amplía los frentes de control y organicidad política, fragmentando el discurso de las derechas. Pues al evaluar el discurso conservador durante la década veremos que se acrecienta la repulsión por su figura y lo que representa, vinculándolo con el comunismo, su más acérrimo rival. "Constituyeron el velasquismo los socialistas y comunistas, los borrachos consuetudinarios, los oportunistas, los vagos profesionales, los deshechos de los Partidos políticos, unos señoritos preponderantes que, de la noche a la mañana, se transformaron en 'redentores del proletariado'"[18].

La penetración de una competencia política empujaba a los mandos de las derechas a optar por grupos y cuadros que no siempre les reportaban beneficios. Varios documentos revisados exponen este repudio por la figura que ellos mismo constituyeron. Ejemplo de aquello fueron precisamente José Velasco Ibarra designado diputado por los conservadores en 1931, aún estando fuera del país y su hermano Pedro Velasco Ibarra quien, gracias a la ayuda conservadora, tuvo varios cargos como la dirección de la Escuela Sucre o la nominación al congreso de 1940.

> Qué mál ha sido correspondido el partido Conservador por los dos Velasco Ibarra! El doctor José María, al siguiente día de su triunfo electoral de 1934, desconocía la eficiencia del apoyo conservador. Más tarde, la prensa de esta agrupación doctrinaria sufría los calificativos del Presidente Velasco Ibarra, llegando hasta la amenaza de clausurar El Debate […] Ahora le tocó el turno al señor Pedro Velasco que ha batido el record injurioso contra quienes tuvieron la enorme gentileza de llevarlo con sus votos a los escaños legislativos.
> La galería de los ingratos, abierta ya para inscribir los nombres de los beneficiados por el Conservadorismo y que luego después le han vuelto las espaldas, ultrajándole en forma villana, calumniándole sin miramientos, empieza con los señores Velasco Ibarra.[19]

El descontento de los sectores conservadores y clericales se hizo visible y le achacaban a la figura del caudillo la infamación y el desorden popular. Percibían el alejamiento de las bases populares y la poca representación del catolicismo y conservadurismo. Es entendible esta tensión, puesto que desde los mandos mas tradicionales llamaban al aquietamiento y la virtud, mientras que J. Velasco Ibarra desde una retórica enfervorizada, llamaba al desbordamiento de los espacios públicos. De ahí que su primera elección en 1934, si bien fue producto por un lado de la "derecha coaligada" como sostiene Rafael Quintero, es muy probable que haya sido el punto de articulación que abrió un frente más popular apoyada

18 Los tres Candidatos y sus Partidarios. Editorial de *El Correo*. FJJC, MCE, 12/19/1940.
19 RVO, Año IV, Nº 192, 28 de enero de 1940, FJJC, MCE, p. 4.

en *la chusma*. Buena parte de la población que no se identificaba plenamente con el liberalismo ni con el conservadurismo, pero si con preceptos morales, siendo pobres y marginados eran paulatina y contradictoriamente incorporados en el discurso Velasquista.

> No quiero terminar sin dejar constancia de que tardía fue la designación de vuestro nombre [Jijón y Caamaño] como Candidato a la Presidencia de la República; cuando apareció, la división del Partido Conservador estaba hecha por las palabras prometedoras de un hombre (Velasco Ibarra) que convulsiona a las masas proclamando restauración nacional, mientras prueba su falta absoluta de convicción política y su ambición desmedida de mando y poderío[20].

En este momento se granjea la oposición de los sectores más reaccionarios de la iglesia y del conservadurismo sin embargo en las bases del obrerismo católico es probable que Pedro Velasco Ibarra, amortigüe los embates de la iglesia. Nótese que cuando José Velasco Ibarra cuestiona el papel de la iglesia en la política estaba atentando contra este entramado institucional y discursivo que se puso en marcha como primera alternativa por el conservadurismo en 1933 y que se fundaba en la iglesia. Pues seguido de su triunfo electoral, sus decisiones políticas y el círculo que lo rodeaba generó una violenta oposición en el congreso. (Norris, 2005). Al final es muy posible que estos dos hermanos hayan optado por dividir al Partido Conservador al menos desde el conservadurismo y el sector más cercano a Jijón coinciden en aludir esta estrategia "por su ambición desmedida de mando y poderío"[21].

Los valores tradicionales frente al comunismo materialista

El campo intelectual era el espacio en el que las élites y mandos católico conservadores habían acumulado suficiente capital cultural y social: la historia y el poder intelectual para contarla como su voz autorizada; por tanto, podían definir el poder simbólico en el campo cultural y social. Aunque había otros agentes, como los intelectuales de izquierda que movilizaban sus capitales en los escenarios sociales y culturales, y cooptaban espacios de poder en el Estado, no tenían los suficientes capitales acumulados históricamente para competir en esta coyuntura. Era además una lucha simbólica perdida, porque a la larga, la sociedad tenía incorporado en sus estructuras, los habitus de distinción racial y en último término, *el indigenismo*, sin desmerecer sus intenciones, también incorporaba ese habitus.

En este sentido, las élites católico conservadoras desplegaron todo su poder simbólico al convertir a los celebrantes en portavoces del discurso autorizado y dominante, la voz del que ubica a los blancos y a los no blancos, a los nobles y el populacho (cholerío) por herencia-tradición- y ubicación divina en los lugares que les corresponde.

20 Acta Comité "El Salvador" Pro Jacinto Jijón, 30/12/1939, Fondo Jijón y Caamaño (FJJC), Ministerio de Cultura del Ecuador (MCE) s/p.
21 Ibíd., s/p.

El hispanismo era un recurso discursivo netamente racista, que excluía al indio de la construcción de la historia patria. ¿Cuál era la razón de este ocultamiento, por parte de connotados intelectuales forjados en una tradición de producción de conocimiento bastante rigurosa? ¿Había un respaldo empírico que hablaba de la realidad de los indios alejados de todo proyecto nacional? El hispanismo como discurso de las élites se definió a principios de la década de 1930 para la conmemoración del cuarto centenario de fundación de la cuidad. Este discurso tuvo una configuración eminentemente racista ubicando a los indios en un sector ambiguo de la nación.

De esta forma, el hispanismo racista de las élites de derecha se reprodujo con cierta facilidad en el contexto quiteño por los festejos y conmemoraciones y por todo el aparataje de difusión mediante prensa escrita y la radio. Y paradójicamente, aunque el discurso de las derechas propugnaba un sentido patriótico y nacionalista, fuertemente empujado por los mandos de la iglesia y el partido conservador; tenían un bagaje con soporte europeizante.

Otra de las características del hispanismo fue dar más "fundamentos" al anticomunismo. En Ecuador, hubo varias cabezas visibles desde el clero que promovieron el discurso anti-izquierdista, lo que les llevaba a no necesariamente adoptar selectivamente los presupuestos de las encíclicas que abordaban las cuestiones sociales. Incluso hubo ciertas resistencias a algunos postulados de reivindicación social de las dos encíclicas antes citadas. Y, en definitiva, hicieron frente común para frenar el embate revolucionario, puesto que hubo varias encíclicas desde *Rerum Novarum* que incluían preceptos antirrevolucionarios.

La influencia de la izquierda en todas las dimensiones políticas motoriza la reacción del conservadurismo. Puesto que es la lucha contra las izquierdas lo que le impulsa a reformular las acciones y discursos, como promulgó el papa León XIII en la encíclica para contrarrestar y re direccionar al rebaño obrero, como se recogía en todos los órganos de prensa y medios de difusión escrita (también los púlpitos) como Fray Gerundio periódico de inicios del siglo XX; Dios y Patria entre los años de la década de 1920 y Voz obrera que ya era un medio escrito específico dirigido a sectores subalternos. Porque cuando inició la década de 1930 el comunismo ya se había convirtido en el principal enemigo ideológico del catolicismo. Por ejemplo, en la encíclica *del comunismo ateo* se condenaba al comunismo por propugnar el desconocimiento de las leyes de la Iglesia. Desde esta institución regía una visión estática del trabajador, puesto que la acción católica y la doctrina social de la iglesia promovían la reconciliación del obrero y el patrono y "dinámicas" dirigidas a evitar las revoluciones.

> ¿Qué es la igualdad que reina en el comunismo?
>
> He aquí, obreros y profesionales sensatos, por qué estos señores que se titulan REDENTORES se muestran ahora tan compasivos de vuestra suerte por lograr más tarde sino una cartera ministerial al menos un puesto de capataz, distribuidor o vigilante del trabajo forzado que nos impondrá el dueño absoluto y despótico, el Estado Comunista. […] Los

> medios de producción a él (Estado) no le importa. La suerte del obrero no le preocupa aunque ahora digan nuestros redentores que sí. El Gobierno necesita de dinero para su manutención y su lujo; el soldado tiene que recibir lo que pide, tiene que vestir lujosamente, comer bien y beber mejor, el empleado debe distinguirse del obrero, cuyo capataz es; finalmente, el Gobierno manda a todos; el soldado al obrero, ¿y el obrero a quién? El obrero no puede mandar a nadie. He aquí la igualdad, la fraternidad comunista: un Gobierno posesor único, una banda de empleados exigentes, un ejército tirano, un pueblo productor tiranizado y agobiado[22].

En la contienda política, fue uno de los fundamentos y motivaciones de *Voz Obrera* notaremos que se llega a exacerbar todo lo que representaban las izquierdas y explotar todas sus posibles cualidades "negativas" para la sociedad. Este recurso intentaba no ceder ningún espacio a los logros de las izquierdas. Incluso recurría a denigrar todos sus referentes extranjeros, especialmente lo que pasaba en Rusia:

> En el paraíso de los rojos
> ¿Quiere Ud. saber donde está el país de la felicidad y libertad? –Pues, en Rusia.
> <<Khavarovsk. 25.– Once personas más han sido fusiladas con el pretexto de espionaje, sumando un total de 55 ejecuciones en los últimos meses. Se les acusaba "de causar daños en la vía férrea Transiberiana"
> Todos los que con Lenín fundaron la república soviética, y los cuales recomendó Lenín que fuesen siempre tratados con consideración, sin excepción han sido ejecutados.
> Hambre, tiranía; asesinatos, constituyen la felicidad de la Rusia soviética[23].

La orientación de la conciencia del trabajador católico estaba ligada a los preceptos morales de la iglesia; para las izquierdas la conciencia del obrero debía llevarle a entender su lugar en las relaciones sociales de producción. En esta oposición las derechas desarrollaban su esquema discursivo anticomunista. La realidad material era algo de lo cual debía despojarse discursivamente –en la práctica defendían con fiereza la propiedad privada–. Por el contrario en las izquierdas el alcance de ciertas condiciones materiales permitiría construir su andamiaje cultural, suficiente para pensarse, y en esta condición, que se entienda como sujeto de la historia. En este sentido, el obrero católico no construía su conciencia, estaba dada por mandato divino. He ahí el conflicto, puesto que avizoran (por eso la escisión del conservadurismo) que sus problemas son más terrenales que divinos.

Civilización y Barbarie

Según los planteamientos de la revista sus objetivos eran, como se desprende de sus contenidos, salvar al obrero católico de la inmoralidad, la barbarie y el caos que propugnan las izquierdas, específicamente el comunismo. Asimismo debe tenerse en cuenta que el periodo en el que se publicó la revista, el segundo lustro del la década de 1930 fue muy activo y fructífero en cuanto a los logros obreros. Entre estos la primera huelga sindical con repertorio moderno de la Fábrica La Internacional (1934), los congresos obreros clasista de Ambato y católico de Quito (1938), el Código de Trabajo de 1938 que era un anhelo que se postergó mucho tiempo y que llegó a mediar las relaciones laborales, fue tremendamente

22 RVO, Año I, Nº12, 19 de abril de 1936, FJJC, MCE, p. 7.
23 RVO Año II, Nº77, 15 de agosto de 1937, FJJC, MCE, p. 3.

resistido tanto por los sectores conservadores y empresarios de la Sierra como de la Costa. Lo que nos permite además imaginar que la *Revista Voz Obrera* se constituía como un esfuerzo por redirigir los frentes populares, que aunque podían ser católicos, se vieron atraídos por discursos que les interpelaban como clase.

Asimismo fue recurrente que los mandos de las derechas Quiteñas vincularan su raigambre a los procesos de los países del eje. Y se los tenía como ejemplo e ideal de civilización, cultura, buen gobierno y sociedad hasta antes de la caída de Alemania Nazi. Esto, demás era útil para legitimar su discurso en flujos internacionales pues este discurso triunfaba en Europa. La selección de imágenes que publicaban en la revista *Voz Obrera* respondía a la necesidad de acoger un sentido de legitimidad que venía desde los centros de producción de discursos hegemónicos para la época. Aquí por ejemplo se puede notar la alusión a la actitud de acercamiento del mandatario germano con un 'simple' obrero. El pie de foto dice "Adolfo Hitler Jefe muy amado del gran pueblo alemán y enemigo implacable de los bandidos internacionales de izquierda, recibe un lujoso álbum de manos de un obrero germano en una fiesta de trabajadores verificada en Berlín"[24]. Este era quizá su mayor objetivo, difundir el anticomunismo conectado y legitimado con los procesos globales.

El discurso católico conservador acogió influencias de los procesos fascistas europeos. Por ello no ha sido raro ver información alusiva a Franco, Hitler y Mussolini a finales de la década de 1930. Nótese el festejo del triunfo de Franco: "¡Por fin nos salvamos!" […] ¡Franco triunfa y triunfará en su Patria, a pesar de los esfuerzos desplegados en contra por los bandidos internacionales de izquierda."[25]. Fue muy recurrente en la estrategia comunicativa de las derechas el uso de la oposición barbarie-civilización, orden-caos, en el cual, el comunismo correspondía a la barbarie y el caos. Incluso por fuera del liberalismo, el cual como adelanté en el capítulo anterior ya tenía visos de mediación, puesto que el comunismo era un enemigo mucho más directo y negativo para ellos

.

La tradición anclada en las castas, orden estamental y espacios sociales definidos históricamente se traducían en lugares de la memoria desde las élites. En estos lugares los intelectuales católicos y conservadores tenían el poder de definir el objeto de su conocimiento, comprensión y organización, pues eran las voces autorizadas. En ese sentido, los sectores subalternos no eran sus contrarios por definición, ni mucho menos sus iguales por más próximos que estuvieran; para las élites, no eran sujetos políticos, eran los otros. Además que eran sus objetos de conocimiento, comprensión y organización en un contexto de profusión de cientificismo social positivista. De ahí que hasta terminada la década de 1940 los círculos católicos, centros de obreros, y demás asociaciones de este cuño, tenían estructuras que se organizaban jerárquicamente y que intentaban definir desde arriba el papel que desempeñaban sus miembros.

24 RVO, Año III, Nº144, 27 de noviembre de 1938, FJJC, MCE, p. 8.
25 RVO, Año III, Nº138, 10 de octubre de 1938, FJJC, MCE, p.1.

Verticalidad "voz autorizada"

La necesidad de atender a los procesos de modernización de las estructuras de la sociedad no obstaba de continuar ajustando las expresiones populares a sus marcos discursivos. Como también veremos más adelante; en ese sentido es interesante observar la alusión a una tradición pasada y que era preciso recuperar:

> La asociación profesional moderna, llámese como se llame, no ha de ser una reproducción servil, una como resurrección de las antiguas instituciones gremiales, con todos los defectos que en los últimos siglos oscurecieron su gloriosa historia; sino que atendiendo a la manera de ser de la moderna sociedad, a las nuevas necesidades creadas por la actual organización del trabajo, se han de aplicar a su remedio aquellos grandes principios que inspiraron la fundación de los antiguos Gremios, e hicieron tan fecunda en toda clase de bienes de su existencia. La primera condición que han de tener las corporaciones modernas, a lo menos en nuestra patria es que no sean cerradas, como las antiguas, sino abiertas, es decir que la inscripción en ellas sea enteramente libre.[26]

De cierta manera, estas cualidades que debía adquirir el sindicato sea vertical o mixto según el interés y las necesidades, nos puede decir lo que observaban en las formas de agrupación y dinámicas que adquirían los sindicatos o agrupaciones contrarias. Más aun, estas formas que propugnaban los mandos, debían ser radicalmente contrarias a las de las izquierdas. Lo cual no significa que la transmisión de estas formas de aglutinación hayan calado en los sectores populares afiliados, en el sentido que pretendían; es decir, aunque hay voces que expresan total rechazo a las propuestas de las izquierdas, si se podría percibir concesiones.

> Los sindicatos mixtos, donde puedan existir, serán ciertamente más propensos a la conciliación entre patronos y obreros; pero no serán necesariamente *amarillos*, por lo menos es el sentido que vulgarmente suele darse a esta denominación, designando con ella a los Sindicatos que se suponen manejados por el capitalismo, con el fin de oponerse aun a las justas reivindicaciones de los obreros[27].

Los obreros u operarios, como destacan Luna (1989) y Milk (1997), estaban atravesando una etapa de transición en la que se cruzaban las estructuras de castas con las modernas de clases. Por eso, obreros que ocupaban rangos más bajos en los talleres artesanales tendían a enrolarse con movimientos de ideas de "igualitarismo" y que buscaban romper los esquemas tradicionales. Por el contrario, los maestros y dueños de taller defendían sus posiciones obtenidas "en largos años de prueba. La verticalidad era defendida por estas microhegemonías de los espacios de taller artesanal y se expresa en contraposición y lucha.

Por el contrario, la matriz promovida por los liberales de la primera década del XX, era de supuesta solidaridad social en que mercado y Estado coordinaban ciertas unidades sociales como la filiación por ramo dentro del mundo laboral. En el lado católico se generó este tipo de agrupaciones por profesión;

26 RVO, Año I, Nº 12, 2 de junio de 1936, FJJC, MCE, p. 2.
27 RVO, Año I, Nº 18, 2 de junio de 1936, FJJC, MCE, p. 9.

pero lo que les diferenciaba era que en el sentido de la rama laboral no eran tan flexibles por las exigencias de las bases confesionales en la vida cotidiana. "Así como en los Sindicatos de obreros de industria la forma mixta de patronos y obreros no ha podido arraigar por la posición de ambos, en los Sindicatos Agrícolas esta forma es muy corriente, de los cual se felicitan los partidarios de la armonía social, sobre todo los católicos, que son los que mayor impulso les han dado"[28].

Esta última idea permite observar qué implicaciones tenía esa descalificación. La negativa a una organización amplia y unitaria se sustenta en el principio de la diferencia entre obreros y artesanos, y trabajadores del campo y la ciudad. Su diferenciación probablemente se basa en la necesidad de mantener las estructuras jerárquicas –raza–, y extrapolar estas diferencias a las nuevas estructuras de clase. En otras palabras, extender estas diferencias construidas históricamente a los papeles que cumplían en las nuevas formas de relaciones sociales de producción. Es decir, la construcción de una estrategia discursiva que se opone a la horizontalidad que se formulaban desde las izquierdas.

En definitiva, del nuevo tipo de vínculo que debía plantearse en los círculos confesionales, se desprendía que del proceso legislativo que produce el Código de Trabajo, los mismos católicos deben adscribirse a esta fórmula. Quizás, un indicador de que los mandos católicos y conservadores estaban cediendo terreno en su control moral.

Conclusiones

El periodo en el que aparece la Revista Voz Obrera se inserta en el auge de la *cuestión social* en el contexto local. Pese a las múltiples estrategias por monopolizar este discurso desde todos los bandos políticos, ciertamente ninguno logró hacerlo. Considero que esto se debía a múltiples factores, como el traslape o imbricación de estructuras de viejo cuño, el orden social estamental que se encontraba con los nuevos discursos igualitaristas. Esta tensión abre un abanico de conflictos de raza, clase e incluso género.

No obstante, en todos los estratos sociales fue común el reconocimiento de las dinámicas de la movilización social, dado que los sectores populares fueron objeto central en las discusiones académicas, políticas, culturales, económicas, etc., en las instituciones sociales. Para el caso del catolicismo, observado a partir de lo que nos ha dejado Voz Obrera, estuvo permeado por la doctrina social de la iglesia. Por lo que debería considerarse además de artefacto intelectual, a la vez y en el mismo nivel de influencia, como proceso y dinámica social que buscaban adquirir sentido en este nuevo escenario y que fueron importantes en la definición de os conflictos de la época.

En ese sentido, desde los mandos conservadores apelaban a la unidad religiosa como un recurso

28 RVO, Año I, Nº 6, 8 de marzo de 1936, FJJC, MCE, p. 3.

inmanente del espíritu cristiano; que además debía alejarse de las luchas materiales. Haciendo funcionar a la doctrina social de la iglesia en una primera instancia, como un espacio autorizado para canalizar la efervescencia social, pero luego, fue el espacio en el que accedieron formas populares de autorrepresentación. En consecuencia, varios sectores del obrerismo católico construyeron con el tiempo sus propias ideas de quienes eran, producto de las contradicciones de clase que tensionaron el campo social.

La acción católica, aunque apelaba a los mandatos de cristo y difundía las virtudes de la pobreza, era promovida por la aristocracia quiteña; lo cual, en la práctica, distanciaba a los estratos populares. No obstante, esto obligó a los mandos, clericales y políticos, a dosificar sus estrategias, ampliando sus esquemas de control pero a la vez generando estos nuevos espacios de fractura. Es en esta fractura en donde se observó un campo tensionado por las disputas y negociaciones. Atendiendo a lo que nos advierte Bourdieu, estas tensiones más que mostrarnos los esfuerzos por transformar el discurso dominante discutían la legitimidad de quien emitía tales discursos, es decir el lugar desde donde se profería los discursos. Recordemos que los actores en cuestión mostraban su apego a tradiciones, religión, incluso reconocen la autoridad de ciertas jerarquías, pero en los intercambios simbólicos acumularon un capital cultural que les permitía buscar mejores posiciones en el campo y forjar nuevas agencias. En definitiva, aunque la doctrina social de la iglesia fue un potente discurso moralizante que promovía verticalmente soluciones "pacíficas" a los conflictos entre patronos y obreros, esta era una forma en que los discursos dominantes entran en tensión entre lo metafísico y lo material, porque era la autoridad que legitimaba el discurso la que estaba en discusión.

Este proceso, además ancló su estrategia en los medios de difusión modernos, prensa en general y prensa dedicada o específica afiliadas al catolicismo-conservadurismo. En la segunda mitad de la década de 1930 fue singular el caso de la *Revista Voz Obrera* puesto que aparece en un periodo en que se definían procesos importantes para el sector obrero en general y católico en particular. La revista, en definitiva, fomentaba una identidad obrero y católica contra la izquierda, oficiando de vocera de los obreros a partir de las enseñanzas cristianas y su deber era protegerlos de los engaños y tentaciones de los 'rojos'-'bolcheviques'. Siempre adoptó una posición favorable a la Iglesia y el conservadurismo, y tampoco apostaba por una defensa total al obrero, pues lo miraba en un contexto interdependiente, por ello exigía más bien las buenas relaciones con los empleadores, mediante la paz y las virtudes cristianas.

Bibliografía

Fuentes

Archivo Centro Católico de Obreros

Archivo del Banco Central del Ecuador BCE / Fondo Jacinto Jijón y Caamaño Fondo Julio Tobar Donoso y Archivo Histórico.

Archivo de la Biblioteca Aurelio Espinoza Polit BEAEP

Fuentes primarias

Libro de actas del "Círculo Auxiliar" y del Centro Católico de Obreros 1906-1908

Libro de actas de Asambleas y sesiones Generales del Centro Católico de Obreros,; 1938-1941 (Libro único)

(Estatutos y Reglamento del Centro Católico de Obreros 1906 Archivo CML 00355 FJJC/MCE)

Revista Voz Obrera, órgano del obrero católico- Semanario dominical, Tomos I, II, III, 1936 y 1941. (FJJC/MCE)

Hojas Volantes 1932 a 1939, BEAEP.

Reglamento Interno del Centro Católico de Obreros. (FJJC/MCE)

Entrevista

Dra. Isabel Robalino Bolle, entrevista concedida 16 de septiembre de 2013

Fuentes secundarias

BARRERA, Sánchez Oscar. "El cuerpo en Marx, Bourdieu y Foucault", en *Voces y Contextos.* Iberofórum. Revista de Ciencias Sociales de la Universidad Iberoamericana. Año VI, No.11. Enero-Junio de. Oscar Barrera Sánchez. pp.121-137. ISSN:2007-0675. Universidad Iberoamericana A.C., www.uia/iberoforum, Ciudad de México, 2011.

BECKER, Marc, "Indigenous Nationalities in Ecuadorian Marxist Thought". En: *A Contra corriente*, Vol. 5, Nº 2, pp. 1-46. Truman State University. Recuperado el 08/05/2013 en: http://www.ncsu.edu/project/acontracorriente/winter_08/Becker.pdf, 2008

BOURDIEU, Pierre, *¿Qué significa hablar? Economía de los intercambios lingüísticos*, Akal Universitaria, Madrid, 1985.

BOURDIEU Pierre, y Loic Wacquant. *Invitación a la sociología reflexiva*, Siglo XXI Editores, Buenos Aires, 2005 [1992].

BUSTOS, Lozano, Guillermo, "La hispanización de la memoria en el cuarto centenario de la fundación de Quito". En *Etnicidad y poder en los países andinos.* Christian Buschges, Guillermo Bustos y Olaf Kaltmeier (Comp.), Corporación Editora Nacional, Quito, 2007.

———, *La urdimbre de la historia patria,* Disertación doctoral por la Universidad de Míchigan, 2011.

IRIBARREN J., y Gutierrez J, *Ocho grandes mensajes*, Biblioteca de autores cristianos. De la Editorial Católica S.A., Madrid, 1981.

LEON XIII, *Carta Encíclica Rerum Novarum, Del Sumo Pontífice León XIII, Sobre la situación de los obreros.* Santa Sede, Librería Editrice Vaticana, 15 de Mayo de 1891. Recuperado el 12.12.2014 de http://w2.vatican.va/content/leo-xiii/es/encyclicals/documents/hf_l-xiii_enc_15051891_rerum-novarum.pdf

LUNA, Milton, "Los mestizos, los artesanos y la modernización", en Antología de Historia. Compilador: Jorge Núñez S. Coordinación editorial: Alicia Torres, FLACSO, Quito, 2000.

———, *Historia y conciencia popular: el artesano en Quito, economía, organización y vida cotidiana 1890-1930,* Corporación Editorial Nacional, Quito,1989.

MILK, Richard, *Movimiento Obrero Ecuatoriano: El desafío de la Integración*, Ed Abya Yala, Quito, 1997.

PIO PP XI, *Carta Encíclica Quadragésimo Anno, De su Santidad Pio XI, Sobre la restauración del orden social en perfecta conformidad con la Ley Evangélica al celebrarse el 40º aniversario de la Encíclica "Rerurm Novarum" de León XIII.* Santa Sede, Librería Editrice Vaticana, 15 de Mayo de 1931. 15 de mayo de 1931, Roma, s/p. Recuperado el 10.12.2014 de: http://w2.vatican.va/content/pius-xi/es/encyclicals/documents/hf_p-xi_enc_19310515_quadragesimo-anno.html

———, *Carta Encíclica Divini Redemptoris, Del Sumo Pontífice Pio XI Sobre El comunismo Ateo*, Santa Sede, Librería Editrice Vaticana, 19 de Marzo de 1937. Recuperado el 10.12.2014 de http://w2.vatican.va/content/pius-xi/es/encyclicals/documents/hf_p-xi_enc_19370319_divini-redemptoris.html

QUINTERO, Rafael, "El mito del "Populismo Velasquista" y la consumación del pacto oligárquico" En *El populismo en el Ecuador*. Felipe Burbano y Carlos de la Torre, (Comp), ILDIS, Quito, 1989.

———, *El mito del populismo en el Ecuador*, UCE, Quito, 1983.

YCAZA, Patricio, *Historia del Movimiento Obrero Ecuatoriano (De la Influencia de la táctica del frente popular a las luchas del FUT)*, Segunda parte, CEDIME; CIUDAD, Quito, 1991.

Historia de las desapariciones forzosas en México: 1968-1973

Oscar Flores Torres
Universidad Autónoma de Coahuila-México
Magda Yadira Robles Garza
Universidad Autónoma de Coahuila-México

Resumen

En este escrito presentamos un pasaje histórico sobre el terrorismo de Estado en México, entre las décadas de 1960 y 1970. Igualmente, observaremos una emergente clase media y una clase trabajadora cada vez más participativa políticamente hablando. Ambos grupos, cuestionaron abiertamente la política de Estado en México, a través de numerosas movilizaciones en protesta ante las injusticias y particularmente ante la desaparición forzada perpetrada (tanto en el ámbito urbano como rural), en esas décadas. Fue una lucha prolongada empujada por de la sociedad mexicana en contra de la política de Estado de desbaratar manifestaciones, arrestos, asesinatos y desapariciones de activistas -tanto estudiantes como campesinos-, la que provocó un cambio legislativo a nivel nacional aceptando a su vez, nuevas tendencias jurídicas que actualmente protegen la libre expresión de pensar y disentir. Por ello se reformaron los artículos 6o. y 7o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para prohibir la criminalización de la libertad de expresión, el derecho a la información y la libertad de imprenta. He aquí un somero pasaje de esta historia en busca de la justicia y la igualdad.

Palabras clave: México, guerrilla, represión, desapariciones y universidades

¿Tiempos de cambio?

En un breve repaso sobre las normativas internacionales sobre la nueva visión de los derechos humanos, podemos iniciar con la adopción en 1992 de la "Declaración sobre la Protección de Todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas"[1] por parte de la Asamblea General de la ONU. Sin duda fue un punto de partida importante hacia la adopción -en la mayoría de los países-, de esta idea jurídica.

1 *Declaración sobre la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas.* Aprobada por la Asamblea General, ONU, Resolución 47/133 de 18 de diciembre 1992, artículos 1-21.

Posteriormente, se creó en una expresión normativa más robusta, la "Convención Internacional para la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas". Esta última fue aprobada en el año de 2006 por la Asamblea General de la ONU[2]. La entrada en vigor de esta disposición se realizó en diciembre del año de 2010, tras la vigésima ratificación, siendo México el tercer país en ratificarlo.[3]

En el año de 2011, por su parte, el Consejo de Derechos Humanos de la ONU aprobó la creación de un nuevo procedimiento especial que, sin duda, está llamado a sostener una coordinación cercana con el tema de las desapariciones forzadas. Nos referimos al recuperar numerosos derechos que en gran medida han emergido de las demandas de sus víctimas. En efecto, nos referimos a la "Relatoría Especial sobre la Promoción de la Verdad, la Justicia, la Reparación y las Garantías de no Repetición".[4]

Si bien se ha avanzado jurídicamente al respecto, es una triste verdad que la desaparición forzada no se extirpó de México, a pesar, en los últimos decenios, de una mayor democratización en la sociedad mexicana. Incluso, a pesar del avance a nivel del Continente Americano, logrado con la aprobación de la "Convención Interamericana sobre Desaparición Forzada de Personas" de 1994.[5]

En el caso de México, el impacto de este fenómeno, se dio sobre todo en las entidades federativas de Coahuila, Tamaulipas, Sinaloa, Nuevo León, Michoacán, Chihuahua y Guerrero.[6] Igualmente en muchos otros pueblos y lugares donde las historias de los ausentes y la falta de justicia, es un gran pesar de familiares y seres queridos. Todos ellos e igualmente la sociedad siguen exigiendo por justicia ante la propia historia de México.

Por su parte, la misión a México y el informe ya mencionado se centran principalmente en dos períodos distintos en los cuales un gran número de desapariciones forzadas tuvieron lugar. En efecto, la mayoría de las recomendaciones son relevantes para cualquier caso de desaparición forzada independientemente del momento en que haya ocurrido. Sin embargo, hubo un período sumamente definido donde el aparato estatal desarticulo y desapareció a miles de personas con toda impunidad. Me refiero al período denominado en México y América Latina como "Guerra Sucia". Sobre este tema nos centraremos en el presente escrito.

México y la Guerra Sucia

Existe en la historia de México –y en América Latina en general– un período muy definido que va

2 *La Convención Internacional para la Protección de Todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas*, 23 de diciembre, ONU, 2010.
3 *Informe de Misión a México, "Grupo de Trabajo de la ONU, de la Desaparición Forzada Involuntaria, México, 2012", México, 2012*, p. 10.
4 ONU, Consejo de Derechos Humanos, 21º período de sesiones, Tema 3 de la agenda Promoción y protección de todos los derechos humanos, civiles, políticos, económicos, sociales y culturales, incluido el derecho al desarrollo. Informe del Relator Especial sobre la promoción de la verdad, la justicia, la reparación y las garantías de no repetición, Pablo de Greiff, Nueva York, 9 de agosto de 2012, pp. 1 – 21.
6 Gabriela Rodríguez, *El régimen de las reservas en los tratados de derechos humanos*, División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Derecho, UNAM, México, 2001, tesis de maestría, p. 69.
6 Human Rigths Watch, *México, la desaparición: un delito permanente*, Nueva York, 1999 y *Human Rights Watch, Abuso y desamparo. Tortura, desaparición forzada y ejecución extrajudicial en México*, Nueva York, 1999.

desde la década de 1960 hasta mediados de la década de 1980. Este lapso de tiempo es conocido por la historiografía mexicana como la época de la "Guerra Sucia", las fuerzas de seguridad mexicanas llevaron a cabo una política de represión sistemática contra estudiantes, indígenas, campesinos, activistas sociales y cualquier sospechoso de ser parte de un movimiento de oposición.[7]

Este período presenció graves abusos que circunscribieron masacres de estudiantes entre 1968 y 1971 y la tortura, ejecución y desaparición forzada de cientos de disidentes políticos y presuntos simpatizantes del movimiento de cambio que se dio en esos años.[8] Este episodio tan vergonzante era negado por las más altas autoridades políticas hasta la última década del siglo XX.

En efecto, el Estado mexicano siempre negó el reconocimiento y la existencia de abusos cometidos por las fuerzas ya fueran policíacas o militares. Ante la presión de la sociedad mexicana primero y ante el cuestionamiento internacional ante estos hechos y un débil estado de derecho, la actitud del Estado Mexicano cambió. Fue hasta el inicio del segundo milenio, cuando el Estado mexicano enfrentó la presión internacional, que obligó no solo a transitar hacia la democracia, sino de adoptar "algunas medidas relacionadas con la aceptación de los crímenes cometidos durante el período conocido históricamente, en América Latina, como la "Guerra Sucia".[9]

Un informe oficial posterior, sostuvo que las administraciones de tres presidentes eran responsables de los crímenes, rechazando así la teoría de que las atrocidades fueron cometidas por iniciativa propia de policías o determinadas unidades militares.[10] En efecto, estos presidentes fueron señalados por sus nombres: Gustavo Díaz Ordaz (1964-1970); Luis Echeverría Álvarez (1970-1976) y José López Portillo (1976-1982).

Sin embargo, la Guerra Sucia en México tuvo sus antecedentes desde la década de 1950. No hay que olvidar que, a nivel internacional, numerosos acontecimientos mundiales incidieron en un sector de los mexicanos, especialmente aquellos que mostraban un perfil muy definido: jóvenes universitarios y de izquierda. Será sobre todo esta generación que observara este contexto internacional, pasaran a su idealización, sobre todo por su alto contenido de rebeldía y anticonformismo. El siguiente paso será confrontarlo con propia su realidad.

Contexto internacional e insurrección en México

A partir de mediados de la década de 1950, cuando el ejército francés es derrotado en Vietnam, la

7 Óscar, Flores, "Del movimiento universitario a la guerrilla. El caso de Monterrey (1968-1973)", en Verónica Oikión y Marta Eugenia García, *Movimientos armados en México, siglo XX*, Volumen II, El Colegio de Michoacán-CIESAS, Zamora, 2009, p. 461.
8 Óscar Flores, "Del movimiento universitario a la guerrilla. El caso de Monterrey (1968-1973)", en Verónica Oikión y Marta Eugenia García, *Movimientos armados en México, siglo XX*, Volumen II, El Colegio de Michoacán-CIESAS, Zamora, 2009, p. 461.
9 Óscar Flores, "Del movimiento universitario a la guerrilla. El caso de Monterrey (1968-1973)", en Verónica Oikión y Marta Eugenia García, *Movimientos armados en México, siglo XX*, Volumen II, El Colegio de Michoacán-CIESAS, 2009, pp. 461 y 462.
10 "Fiscal Especial: Responsabilidad del Estado en Cientos de Asesinatos y Desapariciones, México", México, 26 de febrero de 2006, pp. 1-8.

figura de del líder vietnamita, Ho Chi Minh se difunde profusamente por distintos puntos del orbe. He aquí los indicios de una revaloración de la izquierda internacional, que harán toda una generación de mexicanos. En efecto, algunos jóvenes mexicanos mirarán a este personaje y sus acciones como un ideal. Al grado que su imagen estará en el movimiento de 1968 en México[11].

De igual manera el caudal de acontecimientos internacionales que seguirán esta línea de lucha denominada en su momento "antiimperialista". El siguiente acontecimiento de gran impacto fue cuando el 1 de enero de 1959 el Ejército Rebelde del Movimiento 26 de Julio toma la ciudad de La Habana, en Cuba, y con ello se proclama el triunfo de la Revolución, denominada internacionalmente, "cubana".

A partir de este segundo momento, la figura de un solo personaje idealizado por la juventud y la izquierda latinoamericana recorre Latinoamérica. México no es la excepción, ya que tendrá su repercusión en este país. Nos referimos al "Che Guevara".[12]

El movimiento contestatario se expande a otros países del continente americano, sobre todo en Centro y Sur América. En 1961, en Honduras, se funda el "Frente Farabundo Martí de Liberación Nacional" que actuará en El Salvador[13]. Los mismos movimientos contestatarios se replican en Colombia. Recordemos que, en este país, Manuel Marulanda Vélez (mejor conocido como Tiro Fijo) y el padre Camilo Torres se incorporan a la guerrilla. En Uruguay surgen los guerrilleros autodenominados "Tupamaros."[14]

He aquí hacer una aclaración, en contraposición, a los becarios de América Latina que arribaron a la Universidad Patricio Lumumba (hoy Universidad Rusa de Amistad de los Pueblos), esta institución intentaba dictarles la línea oficial del Partido Comunista de la entonces Unión de Repúblicas Soviéticas Socialistas (URSS), en el sentido de ir contra la violencia revolucionaria.[15]

En efecto, en la mayoría de los líderes y seguidores de la guerrilla mexicana -y extendida a la latinoamericana-, estos siempre mencionaron que no se identificaban con la política oficial de la URSS. El origen y fomento de la guerrilla en América Latina estaba en otras causas, como la pobreza, la falta de acceso a la educación, a la buena alimentación y a un estado de derecho discriminatorio, entre otras causas.

11 Oscar Flores, "Del movimiento universitario a la guerrilla. El caso de Monterrey (1968-1973)", en Verónica Oikión y Marta Eugenia García, *Movimientos armados en México, siglo XX*, Volumen II, El Colegio de Michoacán-CIESAS, Zamora, 2009, pp. 462 y 463

12 Oscar Flores, "Del movimiento universitario a la guerrilla. El caso de Monterrey (1968-1973)", en Verónica Oikión y Marta Eugenia García, *Movimientos armados en México, siglo XX*, Volumen II, El Colegio de Michoacán-CIESAS, Zamora, 2009, pp. 463 y 464.

13 *El Salvador agreements: the path to peace*, Organización de Naciones Unidas, Nueva York, 1992.

14 Eleuterio Fernández Huidobro, *Historia de los Tupamaros*. *Tomo 2: El nacimiento*. Grupo Editor, 1999, pp. 55 y 56.

15 He aquí donde tenemos que hacer una aclaración. Estos movimientos armados desarrollados en la América Latina, van en contraposición, a la política de fomento de becas a jóvenes de los países del "Tercer Mundo", que desarrollaba la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS), para ir a estudiar a la Universidad "Patricio Lumumba" (hoy Universidad Rusa de Amistad de los Pueblos). Esta política de becas, intentaba dictarles la línea oficial del Partido Comunista de la entonces URSS. En otras palabras, su intención iba en el sentido, de ir contra la violencia revolucionaria.

Movimientos de izquierda

Los grupos guerrilleros que surgieron y actuaron en México entre las décadas de 1950, 1960 y 1970, nos muestran una gran diversidad, no solo en su actuar, sino en las mismas demandas que exigían y por su puesto en sus componentes. Con esto último nos referimos a una gran diversidad de factores que estimularon su surgimiento y por ende en sus demandas. No eran similares las guerrillas rurales y las que surgen en las ciudades, incluso no eran sus mismas demandas y exigencias entre las guerrillas urbanas del norte del país que del centro u occidente del país. Ni hablar de las tremendas diferencias entre las zonas rurales en México en los cuatro puntos cardinales del país.

Es por ello considerar que en México existieron numerosos grupos guerrilleros, contra lo que comúnmente se piensa. Por otra parte, sin duda, el estímulo principal por el que surgieron fue entre otras razones, la pobreza, la falta de acceso a la educación, la impunidad de las fuerzas del estado en sus tres niveles, (municipal, estatal y federal), la falta de un sistema democrático políticamente hablando, leyes que respetaron los derechos humanos tal y como las conocemos hoy y por supuesto, la dignidad humana, no siempre valorada por las autoridades y la sociedad de alto ingreso económico. Y no las razones aducidas en su momento contra un complot comunista mundial.

Este supuesto fue una de las recomendaciones -en el marco de la Guerra Fría-, que la inteligencia estadounidense recomendó a los gobiernos de los países latinoamericanos donde surgió esta manifestación armada liderada regularmente por personajes de clase media en sus respectivas regiones.

La guerrilla en México, 1968-1973

Estas acciones guerrilleras no eran nuevas en el México de segunda mitad de siglo. A partir del asalto al cuartel del Ejército Mexicano en Madera, Chihuahua, el 23 de septiembre de 1965, por la organización llamada *Grupo Popular Guerrillero* (GPG) encabezada por Arturo Gámiz,[16] los grupos guerrilleros proliferaron.[17] Así se fue creando entre sus partidarios un ideal (en el imaginario colectivo) de arrojo y coraje de aquel grupo, que sirvió de sustento para nuevas y cada vez más diversas y audaces actividades guerrilleras.[18] A raíz de aquél acontecimiento, más de treinta organizaciones armadas surgieron y actuaron en las principales ciudades de la república (México, Guadalajara y Monterrey). Derivadas de una radicalización del movimiento estudiantil, operaron divididas en "pequeñas células independientes entre sí para asegurar la clandestinidad de la organización y evitar la localización de los dirigentes"[19]

16 Arturo Gámiz, era periodista, profesor de educación básica (profesor para alumnos de 6 a 12 años) e ideólogo del movimiento.

17 Véase a José Luis Sierra "Fuerzas armadas y contrainsurgencia (1965-1982)", en *Foro de Discusión Académica La guerrilla en las regiones de México, siglo XX*, El Colegio de Michoacán, Zamora, 29 al 31 de julio de 2002 y Minerva Armendáriz Ponce, *Morir de sed junto a la fuente*, Edición de la autora (Testimonio), México, 2001, pp. 71-72.

18 Esta acción fue la primera y última de esta organización, ya que en el acontecimiento murieron sus principales líderes y casi todos sus miembros. Véase a José Santos Valdés, *Madera, razón de un Martirologio*, Imprenta Laura, México, 1968, pp. 103-109 y Lucio Rangel Hernández, *La Liga Comunista 23 de septiembre 1973 - 1981. Historia de la Organización y sus Militantes,* Tesis de Doctorado, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Instituto de Investigaciones Históricas, México, 2011, pp. 56 - 57

19Minerva Armendáriz Ponce, *Morir de sed junto a la fuente*, Edición de la autora (Testimonio), México, 2001, pp. 71-72.

En el caso de Nuevo León, los acontecimientos estudiantiles locales alimentaron la creación de varios grupos radicales de izquierda que pasaron a la lucha armada. Entre otros están: las *Fuerzas de Liberación Nacional* (FLN), a los *Procesos,* al *Movimiento Espartaquista,* a la *Liga de Comunistas Armados* (LCA) y por supuesto a la *Liga Comunista 23 de Septiembre*[20].

El primero de ellos, alcanzó un nivel de complejidad en su organización, muy superior a la Liga 23 de septiembre. A decir de Carlos Tello Díaz[21], su origen estuvo en el "Ejército Insurgente Mexicano" (EIM), cuya cabeza era Mario Menéndez, entonces el polémico director de la Revista *Por qué?*[22]. Al diluirse el EIM, buena parte de sus integrantes, en su mayoría estudiantes de la Universidad de Nuevo León (UNL), fundaron las Fuerzas de Liberación Nacional el 6 de agosto de 1969. Esta organización casi desapareció al recibir un duro golpe de la Policía Judicial Federal el 14 de febrero de 1974. En esa ocasión, al irrumpir las fuerzas policíacas en una casa de seguridad en Nepantla, Estado de México, cinco dirigentes del FLN murieron, varios miembros fueron arrestados, además del decomiso masivo de armamento y de su archivo (entre ellos sus mapas y planes futuros de trabajo). Su red más importante, situada en Chiapas, fue desmantelada por la policía gracias a esta información. El resultado fue el protegerse en la clandestinidad extrema. Algunos de sus integrantes, los volveríamos a encontrar en el "Ejército Zapatista de Liberación Nacional" (EZLN), que salió a la luz pública el 1 de enero de 1994.[23] En el año 2000, ideólogos del FLN y posteriormente del EZLN, entre los que se encuentra el comandante German, han fundado en la ciudad de Apodaca, N. L., una casa de la cultura con un centro de documentación e investigación sobre los movimientos armados, con la denominación de "Casa del Dr. Magil, A.C."

El grupo "Procesos", lo conformaron principalmente militantes de la "Juventud Comunista de México" (JCM), organización juvenil del Partido Comunista Mexicano (PCM). El grupo que posteriormente se le denominaría Procesos, se desprendieron en diciembre de 1970 del JCM constituyéndolo principalmente estudiantes de la UNAM, de la Universidad de Baja California y de la Universidad de Nuevo León.[24] Al adquirir independencia del partido político, atrajeron hacia sí, a un potente grupo intelectual de influencia cristiana jesuita, militantes de la "Teoría de la Liberación". Este grupo cristiano jesuita estaba integrado por estudiantes de la UNL y del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM). Entre ellos, destacaban dos personajes (ambos dirigentes estudiantiles en los acontecimientos sucedidos en el ITESM y en la UNL entre 1969 y 1971), estos eran: Raúl Ramos Zavala,

20 Véase a Oscar Flores, "Del movimiento universitario a la guerrilla. El caso de Monterrey (1968-1973)", en Verónica Oikión y Marta Eugenia García, *Movimientos armados en México, siglo XX*, El Colegio de Michoacán-CIESAS, Zamora, 2009, p. 475

21 Véase a Carlos Tello Díaz, *La rebelión de las cañadas,* Editorial Cal y Arena, México, 1995, pp. 3-5.

22 Alberto del Castillo Troncoso, "El movimiento estudiantil de 1968 narrado en imágenes", en *Revista Sociológica*, año 23, número 68, México, septiembre-diciembre de 2008, pp. 63-114, pp. 72 y 75.

23 A decir de Jorge Luis Sierra, los métodos de trabajo de las FLN eran "muy distintos a los demás grupos, pues sus militantes nunca se adjudicaban la obtención de fondos económicos a través de asaltos bancarios o del secuestro de políticos, empresarios y diplomáticos, las FLN trabajaron con una visión de largo plazo bajo condiciones casi absolutas de clandestinidad" José Luis Sierra, conferencia "Fuerzas armadas y contrainsurgencia (1965-1982)", en *Foro de Discusión Académica La guerrilla en las regiones de México, siglo XX*, El Colegio de Michoacán, Zamora, 29 al 31 de julio de 2002.

24 El núcleo original de esta organización estaba integrado entre otros por Rosalva Garavito Elías (años después, líder por largo tiempo de la fracción parlamentaria del PRD en el Senado de la República), José Luis Rhi Sausi, Sergio Dionisio Hirales Moran, Gustavo Hirales Morán, Jorge Alberto Sánchez Hirales, Mario Ramírez Salas, Bonfilio Cervantes Tavera, Blanca Cervantes Tavera, Victoria Montes. Eduardo González, Pedro Morón Chiclayo, José Luis Sierra, Ricardo Morales Pinal y Héctor Escamilla. Entrevista de Oscar Flores con Mario Ramírez Salas, Zamora, Michoacán, México, 29 de julio de 2002.

miembro de la JCM, fundador del "Grupo Procesos" y teórico de la guerrilla mexicana (muerto en un enfrentamiento el 2 de febrero de 1972, en la ciudad de México, D. F.); e Ignacio Salas Obregón, alias Vicente y/o Oseas[25], fundador y dirigente de la Liga Comunista 23 de septiembre, después de la muerte del primero. Este grupo ligado a varios profesores miembros de la Compañía de Jesús del ITESM, se apartaron de ellos una vez que optaron por el camino de las armas. Sin embargo, a decir de un sobreviviente (Mario Ramírez Salas), uno de los clérigos de nombre Javier de Obeso, los hospedó y protegió en su casa durante y después de los acontecimientos de enero de 1972.[26]

El movimiento "Espartaquista", fundado en Monterrey por Severo Iglesias, participó activamente y de forma violenta en los movimientos internos de la UNL en el período que va de 1973. Parte de sus integrantes que optaron por la lucha armada, fundarían en 1973, la Liga Comunista 23 de septiembre.[27]

La "Liga de Comunistas Armados", desarrolló a escala nacional diversos actos de violencia, atentados con bombas a lugares estratégicos[28], robo de bancos y secuestros. El secuestro más espectacular de la década es atribuido a ellos: el secuestro en el puerto aéreo de Monterrey a fines de 1972, de una aeronave comercial de Mexicana de Aviación con destino a la ciudad de México, y posteriormente dirigida a Cuba.[29]

La "Liga Comunista 23 de septiembre",[30] fue la organización más compleja y sólida de su época. Este grupo, tomó el nombre compuesto por la fecha del asalto al cuartel Madera a sugerencia de Salas Obregón y también de la "Liga de los Comunistas" creada por Carlos Marx y Federico Engels en el año de 1848. Este grupo sumamente complejo, se estructuró como un ejército guerrillero. Se creó una Coordinadora Nacional, la cual la integraron dirigentes de las diversas agrupaciones político-militares fundadoras. El Buró político lo encabezó Ignacio Salas Obregón, quién tomó la dirección de la organización, junto con José Ángel García Hernández, Rodolfo Gómez García y Manuel Gómez García. El brazo militar lo dirigía el Comité Militar, dividido en dos esferas, una de Comandos y otra de Sanidad. Con influencia nacional, sobre la base de Comités Regionales y Locales, alcanzó la estructura más estructurada

25 El primer alias en referencia al santo San Vicente de Paúl, y el segundo, nombre del profeta quién sentenció quién siembra vientos cosecha tormentas.
26 Entrevista de Oscar Flores con Mario Ramírez Salas (integrante del tercer comando) en Zamora, Michoacán el 29 de julio de 2002.
27 Oscar Flores, *La Autonomía Universitaria, 1968-1971*, UANL, México, 2011, pp. 76-81.
28 Al grupo de Los Topos de La Liga, se les atribuyó detonaciones de bombas caseras en la siderúrgica Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey entre 1972 y 1973. Véase Jorge Fernández Menéndez, "La verdadera historia del asesinato de Garza Sada", en *Milenio Semanal*, 4 de agosto 2002, México, pp. 3 y 4
29 Jorge Fernández Menéndez, *"*La verdadera historia del asesinato de Garza Sada*"*, en *Milenio Semanal*, 4 agosto 2002, México, pp. 3 y 4.
30 A mediados de 1972, ya se había logrado la unidad de los diversos grupos que realizaban acciones político-militares en el país. En otras palabras, las agrupaciones que finalmente se fusionarían y crearían esta organización, actuaban de manera coordinada a partir del intento de alianza en agosto de ese año, con la Brigada de Ajusticiamiento del Partido de los Pobres de Lucio Cabañas. Las organizaciones que la compusieron fueron: Los Procesos de Nuevo León, cuyo dirigente era Ignacio Salas Obregón; el Movimiento de Acción Revolucionaria (MAR) y el grupo 23 de Septiembre cuyos centros operativos se encontraban en Chihuahua y el sur de Sonora (son de destacar a Manuel y Eleazar Gómez Rascón y Rodolfo Gómez García); Los Enfermos de Sinaloa, organización alimentada por la JCM (Camilo Valenzuela, Antonio Medina de Anda y Francisco Rivera) y por el activismo estudiantil de la Universidad Autónoma de Sinaloa; Los Macías de Tamaulipas, Sonora y Chihuahua, viejos militantes "Espartacos" como Edmundo Medina, Salvador Corral y Elías Orozco; El Frente Estudiantil Revolucionario de Jalisco (FER), cuyos líderes eran Clemente Orozco Guzmán, "el Richard" y "el Clark"; "Los Lacandones de Chihuahua" y "Los Lacandones del Distrito Federal", representados por Miguel Domínguez y David Jiménez Sarmiento; el Grupo Comunista "Los Guajiros" de Baja California, Chihuahua y el Distrito Federal, cuyos dirigentes más representativos eran Leopoldo Angulo Luken, Francisco Alfonso López Rayón y José Luis Alonso Vargas; "Las Fuerzas Armadas de la Nueva Revolución" (FANR); el "Grupo de Oaxaca" y la "Brigada Revolucionaria Emiliano Zapata". Véase Oscar Flores, *La Autonomía Universitaria, 1968-1971*, UANL, México, 2011, pp.191-196.

(tal vez con excepción del Frente de Liberación Nacional) del movimiento guerrillero de la época. Con su dirigente, Salas Obregón, aprehendido en un enfrentamiento armado el 24 de abril de 1974 y virtualmente declarado desaparecido por las fuerzas de seguridad nacional en mayo de 1974, la Coordinación Nacional se desarticuló. El Consejo de Redacción del periódico *Madera*, tomó finalmente la dirección de la Liga, la cual sobrevivió (cuando menos su brazo armado) hasta 1982.[31]

Sin embargo, nuevos actos de violencia y muerte estaban por venir. Dos acontecimientos guerrilleros más, sucedido uno a fines de 1972 y otro en septiembre de 1973, conmocionaron a la ciudad de Monterrey y a la nación.

El primero de ellos, fue el acaecido el 8 de noviembre de 1972, día que se llevó a cabo el secuestro aéreo más espectacular realizado en el país, así como uno de los primeros en su tipo en el mundo.[32] En efecto, el grupo guerrillero Liga de Comunistas Armados, liderados por Germán Segovia, alias Raúl, secuestraron el vuelo 705 de Mexicana de Aviación en el aeropuerto Mariano Escobedo con destino a la ciudad de México.[33] El secuestro hecho de una forma espectacular, obligó dirigir el avión hacia la isla de Cuba, y posteriormente, el gobierno de éste país, facilitó el regreso de todos sus ocupantes a Monterrey.[34]

El segundo acontecimiento, está relacionado con la primera acción guerrillera a escala nacional que implementó la recién fundada Liga Comunista 23 de Septiembre. Considerando esta organización tener suficientes fuerzas para realizar acciones electrizantes y de gran impacto en la comunidad empresarial, un comando de la Liga intentó secuestrar a uno de los empresarios más prominentes del país con residencia en Monterrey. Si bien, un año atrás, el grupo de los *Procesos* ya tenía contemplado el secuestro de seis posibles empresarios a fin de pedir un cuantioso rescate (20 millones de pesos), entre los que se encontraban los nombres de Camilo Sada, Manuel Barragán, Carlos Prieto, Eugenio Garza Lagüera, Alejandro Garza Lagüera y Eugenio Garza Sada, el Comité Nacional de la Liga optó por éste último.[35] El 17 de septiembre de 1973, se llevó a cabo la acción bajo el comando dirigido por Edmundo Medina Flores. Los otros integrantes fueron Juan Corral, Hilario Juárez García, Javier Rodríguez Torres y Hernando Martínez. Interceptado el vehículo del empresario y tras una balacera, resultó fallido el intento de secuestro y muertos Eugenio Garza Sada, su chofer (Bernardo Chapa) y un guardaespaldas (Modesto

31 Véase José Luis Rhi Sausi, "La parábola de la guerrilla en México", en *Coyoacán*, número 3, abril-junio, México, 1977, pp. 65-80. Entre 1978 y 1982, 244 guerrilleros se acogieron a la Ley de Amnistía y recibieron su libertad. Véase Hugo Esteve Díaz, *Las armas de la utopía. La tercera ola de los movimientos guerrilleros en México*, México, Instituto de Proposiciones Estratégicas, 1996, p. 72.

32 El 2 de agosto de 1970, se presentó el primer secuestro aéreo de la historia, cuando un Boeing 747 fue desviado mientras volaba de Nueva York a Puerto Rico.

33 Véase los diarios *El Porvenir,* ¿9 y 10 de noviembre de 1972, Monterrey y *El Norte*, 9 y 10 de noviembre de 1972, p.1. Ambos dieron esta información en la página principal del periódico. Entre las personalidades políticas y empresariales de la localidad que se encontraban en ese avión, estaban, Jorge Fernández Ruiloba y Eugenio Garza Botello del Centro Patronal; Dionisio Garza Sada y Francisco González quienes asistirían a la Asamblea de COPARMEX, a llevarse a cabo en la ciudad de Cuernavaca; Graciano Bortoni; Gonzalo Estrada; Wesley H. Parsons, del consulado de los Estados Unidos de América en Monterrey; Oscar y Rooselvet Guerra; Jaime Llaguno; Pablo Madero; Jesús y Roberto Zambrano, Rogelio Elizondo y el profesor e investigador de la UNAM, Santiago Genovés, entre otros.

34 Véase los diarios *El Porvenir*, Monterrey, 9 y 10 noviembre 1972, y *El Norte*, Monterrey, 9 y 10 noviembre de 1972, ambos dieron esta información en la página principal del periódico, p.1.

35 Jorge Fernández Menéndez, "La verdadera historia del asesinato de Garza Sada", en *Milenio Semanal*, México, 4 agosto 2002, pp. 3 y 4.

Torres), por su parte, la Liga perdió a dos de sus miembros (Javier Rodríguez Torres y Hernando Martínez), encontrados muertos dentro de un automóvil modelo "Falcón", a las 11 horas del mismo día.[36] El primer informe sobre la muerte de Eugenio Garza Sada es elaborado horas después de los hechos por el propio director de la Dirección Federal de Seguridad (DFS), Luis de la Barrera Moreno, a sus superiores, el secretario Moya Palencia y al presidente Luis Echeverría.[37]

Menos de un mes después, otro comando de la Liga secuestró en Guadalajara al empresario Fernando Aranguren y al cónsul honorario británico Duncan Williams. Las negociaciones para obtener el rescate de ambos fracasaron, por lo que el comando que retenía a ambos secuestrados, tomó la decisión sin consultar al dirigente nacional Salas Obregón, de dejar en libertad al cónsul Williams, pero ejecutar a Aranguren. Esta decisión enfadó a la dirigencia nacional, la cual hubiera preferido realizar ambas ejecuciones, por lo que decidió no pasar por alto esta falta y dar un castigo ejemplar. El líder del comando llamado Pedro Orozco, murió acribillado días después. La respuesta del Estado fue igual de brutal. Miembros de la Dirección Federal de Seguridad, que comandaba Miguel Nassar Haro, localizaron y aprehendieron a dos miembros de la Liga que participaron en los secuestros: a Sebas (Ignacio Olivares) y a Roberto (Salvador Corral). Gustavo Hirales nos describe la saña con la cual fueron torturados y asesinados.[38]

A raíz de estos acontecimientos, podemos asegurar, que la trágicamente famosa guerra sucia en nuestro país, había comenzado.

No hay duda, que el programa político que el presidente Luis Echeverría llevó a cabo, tuvo sus timbres de éxito. Tal vez el más importante, fue el diluir los efectos negativos del 68 en múltiples sectores. Sin embargo, fue ineficaz ante la izquierda radical de origen universitario, que para 1972-1973 había recurrido a la violencia. Este sector de oposición se convirtió rápidamente en una guerrilla urbana, producto de la actividad de estudiantes y profesores disidentes de las diferentes corrientes de izquierda y de organizaciones cristianas, que después de los trágicos sucesos en México de 1968, pasaron de las acciones críticas abiertas y legales a las vías de hecho y clandestinas. Aunque en ocasiones el PCM se adjudicó un cierto afán en ver en esta lucha armada un resultado de su labor[39], su control sobre ella fue meramente demagógico. En otras palabras, terminaron adjudicándose hechos que nunca previeron ni controlaron dentro de la heterogénea gama de la izquierda mexicana.

Por otra parte, la represión oficial desarticuló el movimiento estudiantil en la ciudad de México y en algunas ciudades de la república, como fue el caso de la ciudad de Monterrey[40]. Pero a la vez facilitó

36 Jorge Fernández Menéndez, "La verdadera historia del asesinato de Garza Sada", en *Milenio Semanal*, México, 4 agosto 2002, pp. 3 y 4.
37 Jorge Fernández Menéndez, "La verdadera historia del asesinato de Garza Sada", en *Milenio Semanal*, México, 4 agosto 2002, pp. 3 y 4. Este documento mostrado por Fernández es el expediente 11-219-972, legajo 2, hojas 46-47 de la desaparecida Dirección Federal de Seguridad (DFS), ahora en el AGN, México.
38 Gustavo Hirales, *La guerra de los justos*, Editorial Cal y Arena, México, 1996, p.71
39 Valentín Campa, *Mi testimonio. Memorias de un comunista mexicano*, Ediciones de Cultura Popular, México, 1978, pp. 67-73.
40 Oscar Flores, *La Autonomía Universitaria, 1968-1971*, UANL, México, 2001, pp. 81-82

la creación de una nueva cultura política radical de izquierda que optó por la lucha armada. La guerrilla en México no era nueva. Durante la década de los años sesenta, la guerrilla rural en Guerrero, encabezadas por Lucio Cabañas y Genaro Vázquez, fueron un ejemplo de ello. Pero la guerrilla urbana de los setenta era diferente, la organización más importante fue la Liga Comunista 23 de Septiembre. La Liga tuvo una actividad significativa en la entidad federativa de Nuevo León y en igual proporción en otros estados de la república. Su rápida descomposición se dio a partir de raíz de la muerte – acaecida en el intento de secuestro en Monterrey-, del empresario y capitán de industria Eugenio Garza Sada y del asesinato del industrial Fernando Aranguren en Guadalajara[41].

El Informe oficial mexicano sobre la "Guerra Sucia"

El 26 de febrero de 2006, el *National Security Archive* en Washington, D.C. publicó en su página de Internet el borrador de un informe sobre la "guerra sucia".[42] Con ello se hacía referencia a la guerra llevada a cabo en México durante las décadas de 1960, 1970 y 1980. Éste fue un informe sin precedentes elaborado por el gobierno mexicano para esclarecer algunas situaciones desarrolladas durante esas décadas.

Este documento fue el resultado de "cuatro años de trabajo por parte de la oficina del Dr. Ignacio Carrillo Prieto, Fiscal Especial para Movimientos Sociales y Políticos del Pasado (FEMOSPP)".[43] Este organismo fue creado por el presidente mexicano Vicente Fox (presidente durante los años de 2000-2006), para investigar crímenes en contra de los derechos humanos.

Los crímenes detallados en este informe fueron realizados durante las administraciones de los presidentes Gustavo Díaz Ordaz (1964-1970), Luis Echeverría Álvarez (1970-1976) y José López Portillo (1976-1982). Durante estos dieciocho años, cientos de ciudadanos mexicanos -tanto civiles inocentes como militantes armados- fueron asesinados o "desaparecidos" por fuerzas militares y de seguridad. Miles más fueron torturados, ilegalmente detenidos, o sujetos a hostigamiento y vigilancia por parte de las autoridades.

Este informe no se hizo público en México hasta mucho tiempo después (2012). En efecto, sus autores - un grupo de 27 investigadores, historiadores, y activistas contratados por el Fiscal Especial en el 2004- lo entregaron al Dr. Carrillo Prieto el 15 de diciembre del 2005[44]. Este período conocido como "Guerra Sucia" en México, tuvo su clímax con el movimiento estudiantil de 1968.

41 Oscar Flores, *La Autonomía Universitaria*, 1968-1971, UANL, México, 2001, p. 83
42 Informe de Misión a México, "Grupo de Trabajo de la ONU de la Desaparición Forzada Involuntaria, 2012", México, 2012, p. 10.
43 En efecto, cuatro años antes, el 30 de enero de 2002 la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación resolvió el amparo interpuesto por los ex líderes del 68, ordenándole a la PGR la integración de la investigación de la masacre de Tlatelolco, la cual le fue remitida a la FEMOSPP al día siguiente. Adicionalmente el 30 de abril de 2002 el Senado aprobó la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, permitió la entrega de archivos de la Secretaria de Gobernación (SEGOB), de la Secretaria de la Defensa Nacional (SEDENA) y DFS al Archivo General de la Nación (AGN) para su consulta.
44 Informe de Misión a México, "Grupo de Trabajo de la ONU, de la Desaparición Forzada Involuntaria, México, 2012", México, 2012.

En este informe, que contiene seis apartados, se analizan los principales movimientos contestatarios de izquierda en México, entre los años de 1968 hasta la presidencia de Vicente Fox.[45]

En el primer apartado, se analizan los cambios en política social y educativa que afectan a sectores populares combativos de la sociedad, los mecanismos que utiliza el Estado para ejercer su control sobre los diversos movimientos estudiantiles existentes, así como los tiempos políticos y las condiciones que generan el movimiento estudiantil. En el segundo, se analiza la consolidación y auge del movimiento estudiantil, dentro del cual se desarrolla su emergencia como movimiento social, su consolidación, su fuerza, hasta lo acontecido el 2 de octubre en la Plaza de las Tres Culturas, en Tlatelolco. En el tercero y último, se analiza la forma en que es desarticulado el movimiento estudiantil y sus derrotas tácticas y estratégicas.[46]

Otro de los temas tratados en este documento es "El 10 de junio de 1971 y la disidencia". Este segundo apartado igualmente es analizado en tres fases.

– En la primera, se analiza el resurgimiento del movimiento estudiantil a partir de la disolución del Consejo Nacional de Huelga.
– En la segunda, se pone de relieve la intolerancia del Estado a la disidencia estudiantil, la decisión del Estado de crear y capacitar un grupo paramilitar denominado "Los Halcones", los miembros de este grupo tenían como objetivo el control de la disidencia social, y para contener las expresiones populares públicas, se dedicaban a bloquear los caminos pacíficos a la disidencia.
– En la última, se interpreta la forma en que se soluciona la contradicción existente entre el movimiento estudiantil y el Estado mexicano. En otras palabras este es expresado en el uso de la violencia el 10 de junio, en el debilitamiento del movimiento estudiantil como forma de expresión de la oposición, y final el recrudecimiento de la guerra sucia y el paso a la lucha guerrillera.[47]

En el tercer apartado de este informe que se titula "Inicios de la guerrilla moderna en México", se analizan los factores que explican el surgimiento del movimiento armado en este país, el papel del movimiento espartaquista[48] y de la Conferencia de la Organización Latinoamericana de Solidaridad (OLAS).[49] Igualmente las luchas reivindicativas y la política represiva del Estado. Posteriormente, es expuesta la decisión de tomar las armas del "Grupo Popular Guerrillero" en 1964 y, finalmente, el surgimiento y disolución del "Movimiento 23 de Septiembre".[50]

45 Informe de Misión a México, "Grupo de Trabajo de la ONU, de la Desaparición Forzada Involuntaria, México, 2012", México, 2012, pp. 9 y 10
46 Informe de Misión a México, "Grupo de Trabajo de la ONU, de la Desaparición Forzada Involuntaria, México, 2012", México, 2012, p. 10
47 Informe de Misión a México, "Grupo de Trabajo de la ONU, de la Desaparición Forzada Involuntaria, México, 2012", México, 2012, p. 10.
48 La Liga Espartaquista (Spartakusbund en alemán), fue un movimiento revolucionario socialista de origen alemán, pero que acabó por ser comunista. Fue fundado por importantes intelectuales entre ellos Rosa Luxemburgo y por Karl Liebknecht. Surge durante la Gran Guerra y particularmente en contra la política del gobierno alemán. Su auge fue durante la Revolución Alemana de 1918. Sobre esta base ideológica de izquierda, se desarrollaron movimientos autodenominados "espartaquistas" en América Latina, en contraposición a las dictaduras militares creadas durante la Guerra Fría.
49 Al iniciar el año de 1966, se celebró en la Habana, Cuba, la Primera Conferencia Tricontinental, con la participaron más de 500 representantes y delegados de movimientos políticos de diversos países de América Latina, así como de los continentes de Asia y África. El objetivo central era la independencia de los pueblos. Posteriormente, con el apoyo del presidente de Chile, Salvador Allende, se crea la Organización Latinoamericana de Solidaridad (OLAS). Esta organización tuvo un importante impacto en los movimientos de Izquierda de la región.
50 El documento se refiere a la Liga Comunista 23 de septiembre.

El capítulo de la guerra sucia en Guerrero analizan, primero, los factores que explican el surgimiento armado, entre ellos, la organización popular frente al poder de los caciques, la lucha cívica frente a la tiranía del general Caballero Aburto, la organización reivindicativa y la represión. Segundo, el conflicto armado en Guerrero, el agotamiento de las vías pacíficas, la implantación de la guerrilla y los planes de contrainsurgencia desplegados en su contra. Tercero, se analiza la forma en que se resuelve el conflicto armado, los mecanismos utilizados para derrotar y aniquilar las fuerzas guerrilleras y opositoras, la ruptura del tejido social y la resistencia de la sociedad civil, así como la vigencia de las demandas populares y el ejército como instrumento de ocupación interna.[51]

El último capítulo del encuadre interpretativo-histórico se dedica a la expansión de los movimientos armados. Primero, se explican los movimientos universitarios, la Juventud Comunista de México y los movimientos reivindicativos de los que se originan diversos grupos armados. En seguida se interpreta la estrategia asumida para implantar la guerrilla, la unidad del movimiento guerrillero y la contrainsurgencia desplegada para contener dicha expresión. En tercero, se analizan los mecanismos contrainsurgentes empleados para combatir y aniquilar a la Liga Comunista 23 de Septiembre y demás organizaciones armadas, su derrota militar y política, el aniquilamiento de sus integrantes, los logros políticos del movimiento y la destrucción de evidencias que incriminan a funcionarios públicos en crímenes de Estado.[52]

Mecanismos que el Estado utilizó para deslegitimar su poder

El apartado analiza los mecanismos que el Estado utilizó para corromper el poder. El papel del plan DN-II del ejército; la adopción de la doctrina de seguridad nacional y estrategia de contrainsurgencia por el ejército; la militarización de la policía, su utilización en la contrainsurgencia. Impunidad; grupos paramilitares; caciquismo; patrimonialismo; estructuras de mediación; disociación entre Justicia y legalidad; cooperación internacional para implantar el terrorismo institucional.[53]

El informe finaliza señalando que desde el año 2000, después de que la elección del presidente Fox marcó una transición política después de 70 años de gobierno del Partido Revolucionario Institucional, el gobierno mexicano ha actuado decididamente en favor de una mayor apertura, transparencia y rendición de cuentas.[54]

Comentario final: El tiempo de los derechos humanos en México

Tras este sucinto recorrido histórico sobre el terrorismo de Estado en el pasado, podemos observar la fortaleza de la sociedad mexicana, particularmente una pujante clase media y una clase trabajadora

51 Informe de Misión a México, "Grupo de Trabajo de la ONU, de la Desaparición Forzada Involuntaria, México, 2012", México, 2012, p. 10.
52 Informe de Misión a México, "Grupo de Trabajo de la ONU, de la Desaparición Forzada Involuntaria, México, 2012", México, 2012, pp. 10 y 11.
53 Informe de Misión a México, "Grupo de Trabajo de la ONU, de la Desaparición Forzada Involuntaria, México, 2012", México, 2012, p. 11.
54 Informe de Misión a México, "Grupo de Trabajo de la ONU, de la Desaparición Forzada Involuntaria, México, 2012", México, 2012, p. 11.

mejor informada, optó por grandes movilizaciones de protesta ante los abusos y la desaparición forzada cometidos en el pasado. En efecto, tras un largo y sangriento episodio de la Guerra Sucia, la presión realizada por la población mexicana, impactó en la propia legislación nacional y aceptó nuevas tendencias jurídicas que protegen la libre expresión de pensar y disentir. Por ello se reformaron los artículos 6o. y 7o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para prohibir la criminalización de la libertad de expresión, el derecho a la información y la libertad de imprenta[55].

En efecto, gracias a la presión de grupos de clase media y trabajadora, impulsaron a elaborar y aprobar mejores leyes y una nueva estructura federal dispuesta a desarrollar diferentes niveles de protección a los derechos humanos. Son ejemplo de ello varias legislaturas de entidades federativas. Entre ellas está el mismo estado de Guerrero, cuyo Congreso estatal aprobó tardíamente en el año de 2015 una legislación integral y detallada en la materia.[56]

Por su parte, la mayoría de las entidades federativas, a través de sus legisladores, otorgaron poder a las instituciones estatales de derechos humanos con el fin de afrontar las desapariciones forzadas. En efecto, a nivel nacional, a partir de 2011, fueron legisladas reformas constitucionales en materia de derechos humanos que, en concordancia con los tratados internacionales, tienen jerarquía constitucional. La reforma es importante para nuestro tema porque expresan y exigen que se cumplan las obligaciones de las autoridades mexicanas contraídas por los tratados internacionales en la materia y, otorgar el pleno respeto y protección a los derechos humanos. Además, es un complemento también relevante en esta temática, las recomendaciones hechas al gobierno mexicano por los organismos internacionales en la materia.

Todas estas enmiendas constitucionales a nivel federal, obligan a la legislatura nacional y a las legislaturas estatales a realizar los cambios a nivel de cada entidad federativa, a fin de armonizar sus constituciones políticas con la legislatura nacional. Estos cambios obligaran -de forma irreversible- al poder judicial adecuar su jurisprudencia al nuevo marco constitucional.[57]

El grave caso de los 43 estudiantes sometidos a desaparición forzada en septiembre de 2014 en el Estado de Guerrero, ilustra los serios desafíos que enfrenta el Estado Mexicano en materia de prevención, investigación y sanción de las desapariciones forzadas y búsqueda de las personas desaparecidas.

Sin embargo, a cinco años de su puesta en marcha, sabemos que no es camino fácil. Algunas razones son evidentes y la misma Suprema Corte de Justicia de la Nación lo ha manifestado. Por ejemplo, la contradicción de tesis 239/2011, señala que en caso de restricciones constitucionales se estará a lo

55 Gaceta Parlamentaria, Cámara de Diputados, número 3092-IV, México, 7 de septiembre de 2010, p. 1.
56 Ley publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guerrero, No. 23, 20 de marzo de 2015.
57 Alfonso Herrera García, "El objeto de protección en el nuevo juicio de Amparo", en Miguel Carbonell y otros, Coordinadores, *Estado Constitucional, derechos humanos, justicia y vida universitaria. Estudios en Homenaje a Jorge Carpizo*, Tomo III: Justicia, IIJ-UNAM, México, 2015, p. 368

dispuesto en la Constitución mexicana. Sin duda, este criterio retrocede en el compromiso contraído por la misma Corte mexicana al señalar que los derechos humanos de la Constitución y los tratados internacionales se harán en interpretación que establezca el beneficio más amplio a la persona, atendiendo al principio pro persona. Este es un primer escollo para la implementación plena de la reforma de 2011.

Otro elemento importante consiste en la observancia obligatoria de la jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH). Al modo de operar las restricciones constitucionales como las entendió la Corte Mexicana, esta obligación de observancia de la doctrina de la Corte IDH, ya no resulta tan clara.

Otro aspecto relevante que se ha comentado se refiere a la posibilidad de admitir la tutela autónoma de un derecho consagrado en el texto constitucional.[58]

Sin embargo, a nuestro juicio, no hay que esperar que las dificultades lleguen a los tribunales, el caso de los 43 estudiantes sometidos a desaparición forzada en septiembre de 2014 en el Estado de Guerrero, ilustra los serios desafíos que enfrenta el Estado Mexicano en pleno siglo XXI, en materia de prevención, investigación, sanción de las desapariciones forzadas y búsqueda de las personas desaparecidas.

BIBLIOGRAFIA

ARMENDÁRIZ PONCE, Minerva, *Morir de sed junto a la fuente*, Edición de la autora (Testimonio), México, 2001.

CAMPA, Valentín, *Mi testimonio. Memorias de un comunista mexicano*, Ediciones de Cultura Popular, México, 1978.

DEL CASTILLO TRONCOSO, Alberto, "El movimiento estudiantil de 1968 narrado en imágenes", en *Revista Sociológica*, año 23, número 68, México, septiembre-diciembre de 2008, pp. 63-114.

ESTEVE DÍAZ, Hugo, *Las armas de la utopía. La tercera ola de los movimientos guerrilleros en México*, México, Instituto de Proposiciones Estratégicas, 1996.

FERNÁNDEZ HUIDOBRO, Eleuterio, *Historia de los Tupamaros*. *Tomo 2: El nacimiento*. Grupo Editor, 1999.

FERNÁNDEZ MENÉNDEZ, Jorge, "La verdadera historia del asesinato de Garza Sada", en *Milenio Semanal*, 4 de agosto 2002, México.

58 Alfonso Herrera García "El objeto de protección en el nuevo juicio de Amparo", en Carbonell, Miguel, Fix-Fierro, Héctor, González, Pérez, Luis Raúl y Valadés, Diego, Coordinadores (2015), Estado Constitucional, derechos humanos, justicia y vida universitaria. Estudios en Homenaje a Jorge Carpizo, Tomo III: Justicia, IIJ-UNAM, p. 369.

FLORES, Oscar, "Del movimiento universitario a la guerrilla. El caso de Monterrey (1968-1973)", en Verónica Oikión y Marta Eugenia García, *Movimientos armados en México, siglo XX*, Volumen II, El Colegio de Michoacán-CIESAS, Zamora, 2009.

FLORES, Oscar, *La Autonomía Universitaria, 1968-1971*, UANL, México, 2011.[1]

HERRERA GARCÍA, Alfonso, "El objeto de protección en el nuevo juicio de Amparo", en Miguel Carbonell y otros, Coordinadores, *Estado Constitucional, derechos humanos, justicia y vida universitaria. Estudios en Homenaje a Jorge Carpizo*, Tomo III: Justicia, IIJ-UNAM, México, 2015.

HIRALES, Gustavo, *La guerra de los justos*, Editorial Cal y Arena, México, 1996.

HUMAN RIGHTS WATCH*, Abuso y desamparo. Tortura, desaparición forzada y ejecución extrajudicial en México*, Nueva York, 1999.

HUMAN RIGTHS WATCH, *México, la desaparición: un delito permanente*, Nueva York, 1999

ONU, Consejo de Derechos Humanos, *Informe del Relator Especial sobre la promoción de la verdad, la justicia, la reparación y las garantías de no repetición, Pablo de Greiff,* 21º período de sesiones, 9 agosto 2012.

ONU, *Declaración sobre la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas.* Aprobada por la Asamblea General, Resolución 47/133, 18 diciembre 1992, artículos 1-21.

ONU, *El Salvador agreements: the path to peace*, Nueva York, 1992.

ONU, *Informe de Misión a México, "Grupo de Trabajo de la ONU, de la Desaparición Forzada Involuntaria, México, 2012",* México, 2012.

ONU, *La Convención Internacional para la Protección de Todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas*, 23 diciembre 2010.

RANGEL HERNÁNDEZ, Lucio, *La Liga Comunista 23 de septiembre 1973 - 1981. Historia de la Organización y sus Militantes,* Tesis de Doctorado, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Instituto de Investigaciones Históricas, México, 2011.

RHI SAUSI, José Luis, "La parábola de la guerrilla en México", en *Coyoacán*, número 3, abril-junio, México, 1977, pp. 65-80.

RODRÍGUEZ, Gabriela, *El régimen de las reservas en los tratados de derechos humanos*, Tesis de maestría, División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Derecho, UNAM, México, 2001.

SANTOS VALDÉS, José, *Madera, razón de un Martirologio*, Imprenta Laura, México, 1968.

SIERRA, José Luis, "Fuerzas armadas y contrainsurgencia (1965-1982)", en *Foro de Discusión Académica La guerrilla en las regiones de México, siglo XX*, El Colegio de Michoacán, Zamora, 29 al 31 de julio de 2002.

TELLO DÍAZ, Carlos, *La rebelión de las cañadas,* Editorial Cal y Arena, México, 1995.

Nota biográfica de los autores

Óscar Flores Torres
Es Doctor en Historia Contemporánea por la Universidad Complutense de Madrid (1991) y actualmente es profesor investigador en la Academia Internacional de Derechos Humanos, de la Universidad Autónoma de Coahuila. Ha sido profesor de Historia en la UANL, Tec de Monterrey, Universidad de Monterrey y El Colegio de Tamaulipas, entre otras instituciones. Es Miembro del Sistema Nacional de Investigadores, nivel II y premio nacional de Historia en México "Salvador Azuela" en 1994. Igualmente es miembro de la Academia Mexicana de Ciencias (AMC). Actualmente profesor investigador de la Academia Interamericana de Derechos Humanos, Universidad Autónoma de Coahuila. Es autor de más de 100 libros y artículos especializados en el área, así como de obras colectivas de historia de México. Igualmente ha participado en programas de *History Channel*, México Nuevo Siglo y Discutamos México.

oflores60@gmail.com

Magda Yadira Robles Garza
Doctora en Derechos Fundamentales por la Universidad Carlos III de Madrid y Especialista en Argumentación Jurídica por la Universidad de Alicante. Pertenece al Sistema Nacional de Investigadores, nivel I, Se ha desempeñado como profesora de la Universidad de Monterrey en licenciatura y posgrado desde 1992. De 2001 a 2003 fungió como Directora del Programa de Licenciatura en Derecho y de 2004 a 2005 como Directora de los Posgrados en Derecho. A partir de 2003 y hasta 2014 fue Directora del Departamento de Derecho. Actualmente es profesora investigadora de la Academia Interamericana de Derechos Humanos, de la Universidad Autónoma de Coahuila. Ha publicado *Memorias del Encuentro sobre la Enseñanza del Derecho*, (2010), *Escenarios actuales del arbitraje internacional* (2011), *La jurisprudencia de los derechos fundamentales en la Suprema Corte de Justicia de la Nación* (2013)

yadiraroblesgarza@gmail.com

Algunas formas de coexistencia e integración en una sociedad en proceso de formación. El caso del Chaco argentino durante la segunda etapa colonizadora

Oscar Ernesto Mari
IIGHI-CONICET-UNNE
Argentina

Resumen

En esta ponencia se aborda el tema del poblamiento en el espacio interior del Territorio Nacional del Chaco, en Argentina, como consecuencia del proceso colonizador y del apogeo algodonero ocurridos a partir de la década del veinte en el siglo pasado. Se pretende describir las características generales de los grupos inmigratorios externos e internos que arribaron a esta jurisdicción, y fundamentalmente analizar algunos hábitos, costumbres y prácticas sociales que se constituyeron en las formas a través de las cuales se vincularon durante el proceso de integración. Las condiciones de vida, los ámbitos de interrelación, y la sociabilidad en el interior del Chaco desde las década del veinte al cuarenta, son aspectos centrales a tratar en la presente propuesta.

Palabras clave: Chaco-Sociedad-Territorio-Colonización

Introducción

Al igual que los demás Territorios Nacionales argentinos organizados a fines del siglo XIX, el *Chaco*, ubicado en el nordeste del país, fue poblado con contingentes inmigratorios europeos o regionales que arribaron en distintas etapas, de acuerdo con el impulso de las políticas colonizadoras, o las demandas de los distintos ciclos económicos en curso.

En 1878 arribaron los primeros colonos provenientes del norte de Italia que se instalaron en las inmediaciones de lo que luego sería la capital del Chaco *austral* (Resistencia), dando comienzo así a la *primera etapa* de colonización con inmigrantes europeos, en el sector oriental.

Casi al mismo tiempo, y en coincidencia con el surgimiento del llamado *ciclo forestal* o del *tanino*, arribaron escalonadamente jornaleros provenientes de la vecina provincia de Corrientes, y luego del Paraguay, que se incorporaron como trabajadores manuales en las faenas inherentes a las actividades forestales o azucareras, siempre en el sector oriental.

En la *segunda etapa* significativa de poblamiento, que se inició a comienzos de la década del veinte juntamente con el advenimiento del llamado *ciclo algodonero* y la expansión hacia el interior del Territorio, la población pasó de 46.274 habitantes en 1914, a 60.500 en 1920; a 214.000 en 1934, llegando finalmente a 360.000 en 1940.

Esta segunda "oleada inmigratoria", denominación que procura una correspondencia secuencial con la ocurrida a fines del siglo XIX en el sector oriental, se distribuyó fundamentalmente en el área central y sud-oeste del Chaco, en donde simultáneamente se desarrolló la expansión agrícola basada en el cultivo mencionado.

En estos nuevos espacios colonizados, particularmente en los departamentos denominados *Napalpí* y *Campo del Cielo*, se radicaron buena parte de los nuevos contingentes arribados, y las colonias que los agruparon fueron, a la sazón, las que dieron sustento y progreso a las localidades vinculadas a la explotación del textil.

Considerando la heterogeneidad de los grupos sociales participantes de este proceso, nos hemos preguntado de qué forma se produjo su inserción en un medio muy distinto al de sus lugares de origen (sobre todo en el caso de los extra-regionales); cómo es que sobrellevaron los drásticos cambios que supuso el desarraigo y la acelerada adaptación que debieron emprender para manejar sus respectivas actividades; de qué medios y estrategias se valieron para sortear los obstáculos que presentaba una jurisdicción que aún no se había organizado mínimamente en algunos aspectos; y finalmente, de qué manera encararon sus vínculos sociales fuera de sus respectivas colectividades, teniendo en cuenta la diversidad de nacionalidades presentes.

Precisamente en este sentido, uno de los primeros puntos que hemos estimado repasar para empezar a responder estas preguntas, es el referido a las características diferenciadoras de este conjunto social, haciendo alusión a las procedencias, volúmenes ingresados, composición, lugares en los que se afincaron, y actividades u oficios a los que se dedicaron. Hecho esto, pretendemos realizar luego una descripción de algunos hábitos y costumbres para ir señalando adaptaciones, articulaciones, o eventuales simbiosis en los distintos niveles de integración.

La idea es, finalmente, perfilar el comportamiento de los grupos pobladores arribados, quienes ya fuese por una fuerte "presencia" económica o social, o bien por mayoría numérica, se erigieron como

los más representativos del Chaco de la primera mitad de la centuria. Al mismo tiempo pretendemos mostrar los incipientes procesos de integración (o convivencia) operados dentro de este conjunto social en formación.

Fuente: Elaboración propia.

El componente social del Chaco surgido a partir de la segunda etapa inmigratoria

-Los grupos de origen europeo

Durante las décadas del veinte y treinta, tanto en los medios periodísticos como en parte de la literatura de la época, comenzó a proyectarse la imagen de un "Chaco gringo" a raíz del importante número de inmigrantes europeos que se instalaron en el interior del Territorio luego de la culminación de los ramales ferroviarios que lo atravesaron de Este a Oeste.

Si bien esta imagen no se correspondió enteramente con la realidad, ya que los grupos provenientes

de Paraguay o de provincias vecinas fueron mucho más numerosos, la súbita afluencia de los europeos y la fuerte "impresión cromática" que causaron estas personas blancas y rubias descendiendo de los trenes y ocupando las colonias, alimentó esa idea.

Este fenómeno se había acelerado especialmente cuando, luego de la fundación de pueblos a la vera de las vías, se atrajo inmigración europea a través de algunas iniciativas gubernamentales dispuestas entre 1921 y 1923[1].

Como consecuencia de ello, entre 1920 y 1930 se internaron 14.894 inmigrantes europeos en el Chaco, y más de 7.000 lo harían en la siguiente década. Aproximadamente el 90% de estos europeos se afincaron en los ámbitos rurales y urbanos de localidades como Sáenz Peña (34%); Villa Angela (18%); Charata (17%), y Las Breñas (8%). Otros pueblos vinculados a la actividad algodonera absorberían al restante 7,5%[2].

Las nacionalidades ingresadas específicamente en estos años se repartieron en las siguientes proporciones: Polacos (24%); Italianos (22%); Yugoslavos (13%); búlgaros (11%); Españoles (9%); Alemanes (8%); Checoslovacos (7%), y Rusos, Lituanos y Ucranianos aproximadamente un (2%)[3].

Ahora, cuáles fueron las características distintivas de algunos de estos grupos al momento de su llegada al Chaco? Siguiendo en parte las referencias de historiadores chaqueños, algunos de los cuales han sido testigos directos de estos acontecimientos[4], podríamos hacer algunas semblanzas, no sin antes advertir que para tal fin debe tenerse en cuenta la diferente idiosincrasia de latinos, eslavos, y germanos, que fueron a la sazón, los grupos étnicos europeos de mayor presencia en el Chaco. Esa distinción ayudará a comprender mejor los distintos tiempos del proceso de adaptación al medio por parte de los respectivos grupos.

En el caso de españoles e italianos, éstos ya habían ingresado al Chaco durante la primera etapa colonizadora instalándose en las primigenias colonias situadas en las cercanías de los grandes ríos del Este. Ambas nacionalidades constituyeron siempre los grupos mayoritarios de la inmigración argentina.

1 A mediados de la década del diez se terminaron los ramales troncales ferroviarios que atravesaron el Chaco desde el Este hacia el Sudoeste y Norte, comunicándolo totalmente con el resto del país, e incorporando a la vez, vastos espacios aptos para la explotación agrícola. Por decreto del 11 de julio de 1921 se dispuso la creación de varias colonias agrícolas y pastoriles en el Chaco, con lo cual se produjo una oferta de tierras para la producción sin precedentes. Simultáneamente a estas medidas se produjo en EEUU la crisis algodonera causada por la invasión de la plaga del picudo, lo cual hizo elevar considerablemente los precios internacionales del textil. Casi inmediatamente, el ministro de agricultura Tomás Le Bretón realizó en 1923 una campaña para fomentar el cultivo algodonero y atraer inmigración. Todo ello provocó una fuerte afluencia de pobladores a este Territorio Nacional.

2 Hugo Beck, *Inmigrantes Europeos en el Chaco*. Transición del pluralismo al crisol, Cuadernos de Geohistoria Regional N°39, IIGHI, Resistencia, Chaco, 2001, pág.63.

3 Diario *La Voz del Chaco*, Enero de 1930. Citado por Hugo Beck, *Inmigrantes Europeos…*, *Op. Cit*., pág.63.

4 Guido Miranda es reconocido como un referente principal, habiendo sistematizado los ciclos socio-económicos del Territorio en su emblemática obra "Tres Ciclos Chaqueños". También se toman aquí a otros autores testigos de esta época y muy conocedores de la región, como Francisco Suáiter Martínez y José Pavlotzky. Los trabajos de Hugo Beck, Héctor Borrini, y Enrique Bruniard, dedicados a la colonización en el Chaco, también han sido de gran utilidad..

Ya en esta segunda etapa inmigratoria, dichas colectividades volvieron a ser numéricamente superiores, y desde luego, por afinidad cultural tuvieron una rápida integración. Las publicaciones chaqueñas

> (…) un exponente fiel del trabajo y de la perseverancia llevados hasta el grado de la rudeza… Siembra la tierra y construye pueblos sin saber porqué, mientras le da al país el esfuerzo para enriquecerlo. Se identifica de tal manera con nuestros hábitos y costumbres, que al poco tiempo parece rivalizar con nosotros por la preeminencia del aire nacional (…)[5]

Los polacos, por su parte, componían un grupo de bajo nivel educativo, y si bien constituyeron un buen número de colonos agrícolas en las zonas aledañas de Charata, Las Breñas y Sáenz Peña, Beck asegura que no fue la actividad preferencial, sino que vivieron en los centros urbanos dedicados fundamentalmente al comercio[6].

Los checoslovacos, se instalaron en el núcleo urbano de Sáenz Peña y en sus alrededores, en donde pronto fueron catalogados como "*laboriosos, mesurados, meditativos, cultos, y dignos*". El historiador Guido Miranda señalaba que en general se dedicaron a la agricultura, pero una cierta porción se distribuyó en todas las ramas del trabajo. "*Tienen una publicación periódica, imprenta, hoteles, iglesias, talleres, clubes, abogados, médicos, maestros, como si los componentes de la colectividad se hubieran propuesto bastarse a sí mismos…*", decía en su libro "Tres Ciclos Chaqueños"[7].

Los búlgaros fueron otro de los grupos con importante presencia en el Chaco, ya que entre 1923 y 1929 ingresaron 1.166 personas de ese origen. Se radicaron inicialmente en los alrededores de Sáenz Peña, pero entre 1927 y 1931 una buena parte de ellos se trasladó a la zona de Las Breñas. Una de las características destacadas de los búlgaros fue su bajo índice de analfabetismo y también el visible activismo que manifestaron durante las llamadas "huelgas algodoneras" de los años 1934 y 1936.

Los yugoslavos, denominación que como se sabe incluía en esta época a varias nacionalidades, se afincaron en las zonas circundantes a Sáenz Peña, Campo Largo, Corzuela, Quitilipi, Las Breñas, y Villa Angela. Llegaron a conformar una nutrida colonia en el sur de Sáenz Peña que es conocida con el nombre de "La Montenegrina"[8]. Los ucranianos, a su vez, se instalaron en la zona rural comprendida entre Sáenz Peña, Las Breñas, La Tigra y San Bernardo, en el centro del Chaco.

El grupo Germano estuvo, por su parte, representado por quienes vinieron directamente de Alemania, y los que lo hicieron desde el sur de Rusia. Dentro de los primeros, muchos se instalaron en las inmediaciones de Charata. Los segundos, llamados "alemanes del Volga" arribaron al Chaco provenientes del Territorio Nacional de La Pampa, desde donde emigraron por causa de una prolongada sequía. Ya en

5 Gobierno del Territorio Nacional del Chaco: *Album Gráfico Descriptivo*, Bs. As., 1935, p.97.
6 Hugo Beck, *Op.cit*., p.66.
7 Guido Miranda, *Tres Ciclos Chaqueños.* Crónica Histórica Regional, Resistencia-Chaco, Edit. Norte Argentino, 1955, p.254.
8 La denominación correcta es *José Mármol*, aunque generalmente es conocida como *La Montenegrina* en virtud del origen mayoritario de sus primeros integrantes.

este Territorio poblaron las colonias "Castelli" y "La Florida" a partir de 1931, luego de un sacrificado proceso de traslado. ([9])

Y aunque los datos consignados en el cuadro expuesto a pie de página parecerían convalidar la imagen de un Chaco "gringo" debido a las múltiples nacionalidades presentes, insistimos en recordar que la afluencia de paraguayos y de argentinos provenientes de otras regiones del país fue muy superior a la de los europeos.

Aún así, esta "impresión visual" es la misma que tuvieron los observadores de época, porque en determinados lugares, la presencia más activa de colonos de origen europeo en la vida diaria hizo que los criollos fueran eclipsados, aún cuando eran mayoría.

Todavía en 1955, Guido Miranda decía:

> (…) a primera vista la población de ciertos lugares del Chaco parece estar compuesta exclusivamente por extranjeros (…) los que manejan carros, sulkys y tractores son generalmente europeos; los almacenes, fondas o talleres están en manos de gringos; las chacras de algodón pertenecen en su mayoría a inmigrantes o a sus hijos, quienes además de tener un extraordinario parecido físico, conservan con fidelidad el idioma y los hábitos de sus progenitores (…)[10]

Pero esta fuerte "presencia gringa" producida por la intensa actividad desplegada en sus respectivos ámbitos de residencia, derivaba de muy justificables razones. Al someterse a un doloroso desarraigo ocasionado por la necesidad sufrida en sus respectivos países de origen, la mayor parte de estos inmigrantes estuvieron obligados a revertir lo antes posible su situación en este nuevo medio. Esto sólo podría hacerse mediante el trabajo febril, y es por ello que la literatura de época los caracterizó en general como seres emprendedores y laboriosos, comportamiento éste que se transmitió en buena medida a sus descendientes.

---

9 En el siguiente cuadro pueden apreciarse las proporciones de cada nacionalidad europea arribada al Chaco entre 1920 y 1947.

Inmigrantes europeos arribados al Chaco entre 1920 y 1947

Nacionalidades	**1920**	**1934**	**1947**
Españoles	2.731	5.532	5.220
Italianos	1.411	2.813	2.500
Rusos	205	2.557	3.596
Polacos		2.095	4.851
Checos		1.628	1.669
Yugoslavos		1.484	2.330
Alemanes	241	1.425	919
Búlgaros		1.235	1.655
Húngaros		451	410
Austríacos	339	311	660
Franceses	363	283	222
Suizos	105	159	162
Británicos	77	42	32
Otros europeos	308	545	892
Totales	5.780	20.560	25.158

Fuente: Hugo Beck, *Op.cit*., p.77, en base a los censos locales y nacionales de estos años.

10 Miranda, Guido, *Op.cit*., p.278.

En este sentido, bien viene recordar algunos párrafos de las descripciones que hizo Francisco Suáiter Martínez sobre la mentalidad y comportamiento del residente promedio de los Territorios Nacionales Argentinos, luego de haber observado atentamente a estos conjuntos sociales durante las primeras décadas del siglo XX.

En su libro homónimo publicado en 1943, aseguraba que en los "Territorios", la vida de sus habitantes giraba *en torno a los valores económicos*. Esos hombres y mujeres -decía- componían un ejército de trabajadores que no tenían horas para el gozo, y así terminaba formándose un determinado *"tipo de hombre"*.

> Desde sus primeros meses de vida se acunaban con el rumor del fuelle y con la música de las máquinas agrícolas; contaban luego con pocas horas para el juego, y aprendían a trabajar desde los primeros años. Sin niñez, desconocían la emoción de la adolescencia; prematuramente compartían responsabilidades y trajines, y se hacían hombres y mujeres antes de tiempo, con un carácter neutro, casi asexuado (…) La salud no importaba demasiado; la felicidad vendría más adelante. Primero y antes que nada había que cumplir con los requisitos de la ley de tierras: levantar la casa, alambrar el lote, tener cultivado determinado número de hectáreas. Una vida sin domingos era esta vida (…)[11]

Pero si bien esta caracterización es aplicable casi exclusivamente a las primeras etapas de la colonización en estos espacios, no deja de ser cierto que el habitante de los Territorios Nacionales se correspondía, en general, con un *"tipo humano"* diferente al que residía en las antiguas provincias constituidas. Algunas de esas diferencias radicaban, en parte, en el valor que se asignaba al "esfuerzo", que no tenía el mismo significado para los territorianos que para los provincianos.

En este sentido, Suáiter Martínez decía que mientras el provinciano no podía sostener en el tiempo el impulso inicial, la continuidad del esfuerzo, el método y la organización del trabajo; los residentes de los Territorios tenían incorporados los principios de orden, disciplina y trabajo metódico. Decía que el territoriano, al estar atado a la producción de la tierra, vivía pendiente del clima, de los precios, del futuro, y por tanto, actuaba de una manera muy particular[12].

Y coincidiendo en muchos aspectos con Suáiter Martínez, el escritor chaqueño José Pavlotzky aportó en su momento su propia descripción sobre el típico inmigrante europeo instalado en el interior del Chaco:

> Estos hombres de trabajo, de sencillas costumbres y de gustos aún no refinados, constituyen el fermento de la futura aristocracia del dinero y de la renta. Sin más deseo que el de prosperar económicamente, carecen de toda inquietud superior. Su único lema es hacer dinero", decía en su descripción del habitante promedio de la localidad de Sáenz Peña.[13]

11 Francisco Suáiter Martínez, *Los Territorios*, Buenos Aires, Instituto Cultural Joaquín V. González, 1943, pp. 116-117
12 *Ibid*, p. 119
13 José, Pavlotzky, *Esta Tierra es Mía,* Buenos Aires, El Ateneo, 1947, p. 29

En la misma obra añadió otras referencias muy ilustrativas, aunque en este caso, dedicadas a la "apatía espiritual" que él creía ver en estos pobladores:

> (…) la ciudad en ciernes (Sáenz Peña) no tiene aún su templo. Sus habitantes, por lo visto, carecen de preocupaciones espirituales. Todavía no necesitan del templo ni del sacerdote que los redima de sus pecados, y si los cometen, no afectan su tranquilidad ni el ritmo de sus negocios (…)
> En este conglomerado humano de diferentes orígenes raciales y distintos cultos religiosos, los elementos no chocan sin embargo entre sí. Los une e iguala la común despreocupación por los asuntos de Dios, de los sacerdotes, de los dogmas y de los ritos. El único rito que practican con unanimidad, es el de los negocios, con la asiduidad y unción no vistos en ninguna religión (…)[14]

Debe sin embargo aclararse en este sentido, que la atención espiritual en la mayor parte del Chaco fue muy restringida hasta casi finales de la década del treinta, época en la que recién se empezó a cristalizar la organización formal de la iglesia católica. Hasta entonces, esta labor fue desempeñada por sacerdotes misioneros, de manera esporádica y con una muy acotada cobertura espacial, de modo que no podía esperarse entonces un cultivo de la espiritualidad en poblaciones heterogéneas que carecían de una instrucción religiosa regular.

-Los grupos provenientes de regiones vecinas

El auge del cultivo algodonero ocurrido simultáneamente con el proceso colonizador se expresó en un dinamismo extraordinario en términos económicos y demográficos. En este sentido es necesario recordar que la explotación del textil demandó altos porcentajes de mano de obra temporal que fue cubierta con contingentes provenientes de regiones circundantes al Chaco.

Es por ello que nutridos grupos procedentes de antiguas provincias vecinas como Corrientes, Santiago, Salta o Santa Fe, participaron activamente en las tareas de cultivo y zafra del algodón, en campañas que duraban desde los meses de febrero o marzo, hasta agosto o septiembre en cada año. La periódica afluencia llegó a ser muy significativa, por lo cual es necesario cuantificar y cualificar a estos grupos para dimensionar adecuadamente su incidencia en este escenario.

Sólo a título ilustrativo, para 1935 los requerimientos adicionales calculados por el gobierno territorial para la cosecha de ese año hablaban de unas 30.000 personas, y en efecto, ingresaron para la zafra 29.407 braceros[15]. Teniendo en cuenta que la población permanente del Territorio ascendía entonces a 276.343 habitantes, esta afluencia significaba elevar repentinamente en casi un 11% el número de personas residentes en el Chaco.[16] Estos bruscos cambios demográficos provocaban naturalmente el des-

14. *Ibid,* p. 31

15 Cifras consignadas en: Gobernación del Territorio del Chaco. *Memoria presentada al Ministerio del Interior por el gobernador del Territorio Nacional del Chaco, José Castells, correspondiente al año1935.* Resistencia, Ed. de la Gobernación del Chaco, 1936, p. 93

16 El movimiento que provocaba el auge algodonero ha sido cuantificado a través de registros portuarios y ferroviarios especialmente, y al margen de las diferencias que pueden discutirse, se ha estimado por ejemplo para los años 1934, 1935 y 1936, en 122.000, 165.000, y 299.000 respectivamente y en cifras redondas, el número de personas que "transitaron" por este Territorio, es decir, los números totales de ingresos y egresos. Debe indicarse que en

borde de la administración del Territorio, lo cual se evidenció de manera particular en una cierta ineficacia para ejercer un adecuado control social.

Algunos de estos grupos se incrementaron anualmente, y al arribar de manera aluvial desde regiones vecinas, pasaban a residir en las zonas rurales como "población flotante". Esto, desde luego, suponía informalidad laboral y precariedad en las condiciones de vida, con todo lo que ello implicaba en cuanto a sus consecuencias.

El componente medio de estos jornaleros y braceros estaba integrado, como es de suponer, por las clases más bajas de la escala social. En el caso de los braceros, aún el "profesional" de la recolección, llamado "golondrina" porque alternaba en las zafras de diferentes regiones del país, era normalmente analfabeto o semi-analfabeto[17], sin instrucción adecuada respecto al conocimiento de las leyes, y cuyo respeto al orden se basaba más bien en el temor que inspiraba una autoridad visible, que al autocontrol. Eran personas curtidas, acostumbradas a las privaciones de la vida itinerante y sin hogar fijo.

La estacionalidad de las labores implicaba una vida en condiciones inestables durante el tiempo de permanencia en esta jurisdicción. Esto ocurría particularmente durante la temporada de zafra, en la que la masa de braceros arribada para tal fin debía alternar de chacra en chacra al término de cada "pasada"[18], sin posibilidades de permanecer en un lugar fijo, y en la mayoría de los casos, tampoco en albergues adecuados.

El periodista chaqueño Juan R. Lestani supo describir las condiciones en las que transcurría la vida cotidiana de estos trabajadores durante sus períodos de permanencia en el Chaco. Decía en 1935:

> El cosechero que emigra anualmente de su provincia en número de más o menos venticinco mil para el levantamiento del algodón, es una víctima de la expoliación común del trabajador. Se lo contrata por determinados precios, pero rara vez se cumple esto. Esta gente trabaja en muy malas condiciones, pues las chacras carecen de galpones de albergue para sus peones, debiendo buscar cada uno de ellos la mejor forma de afrontar las inclemencias del tiempo bajo los árboles, o en mal cubiertos techos de paja (…)[19]

Sin embargo, el historiador Guido Miranda ofreció otra visión sobre las motivaciones de estos grupos y de sus condiciones de permanencia al referirse a un típico movimiento de migración interna ocasionado por el proceso algodonero.

---

cada uno de estos movimientos periódicos, siempre quedaba un remanente de personas que aquí se radicaban. Por ejemplo, en el año 1936 entraron al Territorio por distintas vías 299.414 pasajeros, y salieron 267.613, quedando por lo tanto un saldo favorable de 31.801 personas en el Chaco. (Datos tomados de Castells, *Memoria presentada al Ministerio del Interior por el gobernador del Territorio Nacional del Chaco, José Castells, correspondiente al año1936.* Resistencia, Ed. de la Gobernación del Chaco, p. 84)

17 República Argentina, Ministerio de Agricultura, Junta Nacional del Algodón. *Cosecha Mecánica del Algodón*. Estudio preparado por los Ingenieros Agrónomos Rafael García Mata y Rómulo Franchelli. Buenos Aires, 1942. Según este informe *"el 60% de los cosecheros era analfabeto, no habiendo pasado el tercer grado los alfabetos..."*(*Cosecha Mecánica del Algodón*…, *Op. Cit.,* p.15)

18 Se denominaba "pasadas" a la primera o segunda recolección de los capullos durante cada temporada. En esta época, por lo general se usaban dos "pasadas", entre las cuales, los braceros se iban a otra chacra hasta que se abrieran los capullos secundarios de la anterior

19 Juan Ramón Lestani, *El Territorio Nacional del Chaco. Geográfico, Económico, Social. (Oro y Miseria).* Resistencia, S/Ed, 1935, pp 36-37.

Aludiendo a una localidad netamente forestal del Chaco lindante con la vecina provincia de Santiago del Estero, decía:

> (…) cuando llega la época de la cosecha de algodón en las colonias del Este, todos sus miembros –excepto los empleados del ferrocarril- parten en masa, dejando las calles, viviendas, fondas y almacenes vacíos, como si evacuaran ante el imaginado peligro de un ataque. La zafra algodonera no les produce mayores ganancias que el trabajo en los obrajes forestales, si se calculan los gastos de tal movilización, pero responden a una profunda ansia espiritual de dichas gentes. No pueden resistir el paso de los trenes repletos de cosecheros que vienen de otras partes, o la invitación premiosa del hermano, la madre o el amigo que viajan en los ómnibus. Los coches hacinan una multitud increíble, que anticipa el mundo mágico de la zafra; días de trajín entre interminables líneas de algodón, recogiendo capullos bajo un sol ardiente, durmiendo en el suelo, comiendo en cuclillas (…) Parece que toda la familia estuviese penetrada de similar anhelo de trashumancia, porque se pone en viaje íntegra, con los viejos, niños, enseres, perros, la guitarra, y hasta los pájaros domésticos (…)
> A primera vista no podemos explicarnos la afición a esta vida si no es por el gusto de ambular de una chacra en otra, y por el prestigio peculiar que asumen en sus almas las reuniones que durante la noche se realizan a campo abierto, con música, juegos y recuerdos de otras cosechas, en las que se entremezcla una desprejuiciada libertad de temas y maneras (…)[20]

Otro informe referencial sobre las condiciones laborales y de vida de los cosecheros que arribaban al Chaco en esta época, fue el que confeccionaron los ingenieros agrónomos Rafael García Mata y Rómulo Franchelli, quienes en su función de representantes de la Junta Nacional del Algodón[21] hicieron entre 1939 y 1941 una precisa evaluación de estas cuestiones intentando demostrar las ventajas que reportaría la mecanización de la cosecha algodonera para resolver, entre otras cosas, la problemática humana devenida de las tareas manuales de zafra.

En el informe definieron a la masa de cosecheros inmigrantes de otras provincias como "*mano de obra adventicia*", la cual, si bien reconocían que aportaba un valioso recurso para la zafra, "*dicha solución estaba lejos de satisfacer las más elementales exigencias de la dignidad humana*"[22]. La postura de los autores a lo largo de su informe, fue que la mecanización de la cosecha evitaría la explotación del bracero, "*germen permanente de disturbios sociales como consecuencia de su lamentable situación económica*"[23].

En el mismo se explayaron acerca de las condiciones de vida de estos cosecheros, advirtiendo desde un principio que "*nada nuevo se agregaría si se afirma que sus condiciones de vida durante su estadía son muy precarias*".[24] Sobre el alojamiento de los grupos, aclararon que no todos los agricultores disponían de espacios aptos para ese fin, por lo que era habitual la construcción por parte de los propios braceros, de viviendas muy rudimentarias, y las fotografías con que ilustraron el tema, son en tal sentido muy representativas.

20 Guido Miranda, *Op.cit.*, p. 57. Se refería a la localidad de "Taco Pozo", en el límite con Santiago del Estero.
21 La Junta Nacional del Algodón fue creada en 1935.
22 Rafael García Mata y Rómulo Franchelli. *Op.cit.*, p.11
23 *Ibid,* p.12
24 *Ibid,* p.15

Referencias adicionales ofrecen cuando caracterizan las diferentes particularidades de los cosecheros correntinos y santiagueños respectivamente, los que a la sazón, integraron los grupos mayoritarios de esta masa laboral, y cuya periódica afluencia marcó una fuerte impronta en la conformación identitaria de la sociedad chaqueña.

Al respecto señalaron que la idiosincrasia del bracero correntino difería por completo de la del santiagueño, ya que por ejemplo, los primeros se dirigían a la cosecha del algodón más por costumbre o tradición, que para obtener un beneficio económico.

Procuraron demostrar sus argumentos al explicar que cuando se realizaba alguna fiesta, ya fuese religiosa o de otro carácter en sus lugares de origen, los correntinos concurrían a las mismas para regresar luego a la cosecha, aún con todos los gastos y pérdida de días de trabajo que esto les suponía. Otro ejemplo que usaron para justificar esta afirmación, fue el hecho de que según sus observaciones, al término de la cosecha los correntinos retornaban a sus "Pagos" sin llevar un solo centavo de lo ganado.

En cambio el santiagueño -indicaban-, es mucho más interesado y trata en todo momento de reunir la mayor cantidad de dinero posible, aún a costa de su propia comodidad. Dicen haber comprobado incluso el caso de familias santiagueñas que con lo ganado en la cosecha en el Chaco, habían podido construir su casa en sus lugares de origen[25]. Naturalmente, las zonas en las que con preferencia se concentraban los correntinos eran desde el Este del Chaco (próxima a Corrientes), hasta las inmediaciones de Sáenz Peña (centro), mientras que los santiagueños se distribuían desde este punto hacia el sud-oeste. A su vez, desde Sáenz Peña hacia el norte, la zona algodonera vinculada a las localidades de Pampa del Infierno y Concepción del Bermejo, era atendida por cosecheros "golondrina" que venían de las provincias de Salta y Tucumán[26].

Desde luego, estos contingentes trajeron consigo el acervo cultural propio e identificativo de sus lugares de origen, y hasta sus tipologías físicas particulares, y esos aportes se incorporaron al mosaico multicultural en que se estaba transformando el Chaco.

Los ámbitos de interrelación en el interior del territorio

Durante los primeros años de residencia en este Territorio la mayor parte de los inmigrantes europeos estuvieron consagrados a revertir sus apremiantes necesidades materiales y a consolidar las posiciones obtenidas en una determinada actividad u oficio.

25 *Ibid,* p.13

26 Se llamaba cosecheros "golondrina" a los que, con sus respectivas familias, migraban de una región a otra durante las temporadas de zafra. Por ejemplo era habitual que estas familias, (incluyendo los niños) trabajaran en la vendimia de la región de cuyo, para pasar luego a la "carpida" de algodón en el Chaco; trasladarse posteriormente a la zafra de la caña de azúcar en la provincia de Tucumán, para retornar nuevamente al Chaco a la cosecha algodonera, que se extendía hasta el mes agosto. Al año siguiente, recomenzaban el ciclo.

Satisfechas estas urgencias, que no demandaron más de cinco años en el contexto próspero del Chaco de los años veinte, se dispuso de más tiempo (y recursos) para destinarlos a las sencillas formas de sociabilidad que comenzaron a practicarse en esta sociedad en formación, y que fueron lógicamente, uno de los mecanismos que propiciaron la integración.

En los primeros tiempos la interrelación social estuvo más o menos reducida al propio grupo étnico, práctica que mantuvo una mayor perdurabilidad entre los eslavos y germanos especialmente. Esto puede constatarse en parte al analizar las pautas matrimoniales, que en algunas colectividades reflejaron, por ejemplo, altos índices de endogamia.

Pero luego comenzaron a surgir los primeros espacios de sociabilidad multiétnicos que posibilitaron un contacto más fluido entre los diversos grupos de origen europeo, y sobre todo entre éstos y los inmigrantes internos (criollos). Estos ámbitos fueron en principio las *asociaciones mutualistas* y las *cooperativas agrícolas* que actuaron como canales de contacto entre las familias, y centros inmejorables para el ejercicio de la vinculación social.

Las sociedades mutualistas fueron las primeras organizaciones que posibilitaron estos intercambios en el Chaco, y a la sazón, varias de ellas se fundaron tempranamente en este Territorio Nacional. Tal vez esté demás señalar que entre las primeras entidades de este tipo surgidas en el Chaco estuvieron las de los italianos y españoles, por ser las colectividades mayoritarias afincadas durante la primera etapa inmigratoria.

Pero durante la segunda corriente, y particularmente en la zona central del Chaco, una de las primeras instituciones fundadas, vinculadas esta vez a los nuevos grupos arribados, fue la de los checoslovacos, constituida en Sáenz Peña bajo el nombre de "Slavia" en el año 1917. Luego surgirían otras como la "Unión Germánica" en Charata (1920); la "Sociedad Húngara de Cultura y Socorros Mutuos" en Villa Angela (1931). Otros centros culturales y de beneficencia fueron, por ejemplo los que se erigieron en la colonia La Montenegrina en 1927, o la de los Búlgaro Macedónicos en 1929 en Las Breñas. Posteriormente nacerían las asociaciones pertenecientes a los búlgaros y yugoslavos, ambas en Sáenz Peña, aunque lo harían tardíamente, ya en la década del cincuenta.

Estas instituciones cumplieron cabalmente con el propósito para el cual fueron creadas, y en general, tuvieron una política de puertas abiertas hacia quienes no eran parte de la colectividad respectiva.

En lo que respecta a las cooperativas agrícolas, las primeras instituciones de este tipo surgieron en el Chaco en su zona oriental, también como consecuencia de la acción de los pioneros de la primera corriente inmigratoria.

Ya en la segunda etapa de afluencia y en buena medida como parte del auge algodonero, se expandirían en la zona central y sudoeste del Territorio. A partir de 1925 se multiplicaron estas entidades, llegando a 16 en 1934; a 24 en 1940, y a 32 a finales de esa década. En un alto porcentaje se instalaron en los departamentos que concentraron en este momento el mayor volumen de la masa inmigratoria, es decir *Campo del Cielo* y *Napalpí*, y como era de esperar, dichas instituciones llegaron a asociar al 75% de los agricultores, incluyendo -sin distinción-, a criollos e inmigrantes de diferentes orígenes[27].

Además de las funciones específicas de proteger los intereses de sus asociados, estas cooperativas actuaron como centros vinculantes de la masa social ligada a ellas. Por haber conocido esta realidad in situ, creemos estar en condiciones de respaldar enteramente la descripción que hiciera el historiador chaqueño Guido Miranda al referirse, por ejemplo, al evento excepcional que representaban las asambleas anuales de estas entidades, las que por sus características, fueron un inmejorable espacio de vinculación social entre grupos que normalmente no tenían muchas posibilidades de contacto, sobre todo a nivel familiar.

Decía Miranda:

> Hay un día en el año en que se paralizan los trabajos en las chacras; toda la familia, inclusive los peones, se acicala con la mejor vestimenta y parte –en carros, sulkys o volantas- para asistir a un acto que tiene lugar en el pueblo, y que dura desde la mañana hasta altas horas de la noche: es la Asamblea Anual Ordinaria de la Cooperativa. Siempre hemos contemplado con emoción estas vastas asambleas públicas, celebradas en los galpones de zinc que sirven para almacenar la fibra o la semilla de algodón. Son un acontecimiento característico del Chaco: cientos de socios de la más heterogénea condición (…); agricultores, viejos, hijos, o viudas que siguen con la labor, se reúnen a discutir intereses comunes a pesar de las diferencias de idioma, origen, situación, educación, o temperamento (…)[28]

Finalizada la reunión, lo cual solía ocurrir pasado el mediodía, se procedía a servir el tradicional asado vacuno a una verdadera multitud, ya que en este agasajo participaban muchos lugareños, aunque no fuesen socios de la cooperativa. De esta forma, además de la función específica que cumplieron estas asociaciones, indudablemente desempeñaron un rol no menos importante como centros de interrelación cultural y social en ámbitos en los cuales los puntos de contacto colectivo no abundaron.

En estos espacios llegaron a forjarse sólidas amistades entre criollos y gringos, y con frecuencia, fueron también el entorno ideal para propiciar el nacimiento de lazos parentales derivados de las relaciones entabladas entre las nuevas generaciones.

Las prácticas de sociabilidad

Como hemos dicho, en el Chaco de los años veinte en adelante existieron zonas en las que sobre-

27 Datos tomados de Hugo Beck, *Op.cit,* p. 112.
28 Guido Miranda, *Op.cit.,* pp. 259-260.

salió con mayor relevancia la actividad algodonera, lo cual potenció la prosperidad de localidades y colonias vinculadas a la misma, atrayendo de esta forma a la mayor parte de los contingentes que vinieron a participar del exitoso proceso algodonero. Este fenómeno pudo observarse con particular claridad en el departamento *Napalpí*, en el centro geográfico del Territorio, cuya cabecera era la ciudad de *Sáenz Peña*, fundada en 1912, y que conserva hasta hoy el segundo lugar en orden de importancia en el Chaco.

La misma puede tomarse como la muestra más representativa del conglomerado multiétnico asentado en el interior del Chaco, y por ello consideramos que la descripción de la vida cotidiana de sus habitantes y de sus maneras habituales de interrelación, nos ilustra en buena medida sobre lo ocurrido en otros pueblos del Territorio. En este sentido son muy útiles las referencias proporcionadas por los lugareños, y la información procedente de los periódicos locales.

Durante las décadas del veinte y hasta finales de la del cuarenta, Sáenz Peña y sus adyacencias fueron prácticamente el centro dinámico de producción del Chaco, y el crecimiento poblacional marchó a un ritmo concordante. Sólo basta decir, por ejemplo, que el departamento *Napalpí*, cuya cabecera era precisamente esta ciudad, pasó de 5.552 habitantes en 1920, a 50.652 en 1934[29]. En 1935 su población estrictamente urbana era ya de 14.899 personas, y en 1940 alcanzaba a 25.513 habitantes, de manera que en muy pocos años esta ciudad multiplicó su población considerablemente.

Su cuerpo social fue muy heterogéneo, por lo cual su imagen a finales de los años veinte era la de una ciudad cosmopolita en donde el trajín multiétnico dominaba la escena[30].

Pero al margen de su agitado ritmo de vida, esta comunidad afrontaba algunas dificultades propias de su sitio de emplazamiento; de infraestructura, y desde luego, del vertiginoso crecimiento demográfico ocasionado por el auge algodonero en el Chaco. Durante esta década, todo estaba aún por hacerse u organizarse en una ciudad que no llegaba a cumplir quince años desde su fundación.

Por ello, sus residentes procuraban subsanar algunas de las carencias con los mecanismos a su alcance, especialmente a través de la acción de asociaciones civiles que se constituían -a veces espontáneamente- para impulsar iniciativas o cubrir servicios que los organismos del Estado, por ineficacia o distancia, no alcanzaban a satisfacer.

Precisamente estas acciones grupales contribuían indirectamente a desarrollar vínculos sociales

29 Cifras consignadas por los censos territoriales del Chaco correspondientes a dichos años.

30 *[...] Las calles se atestan de camiones, volantas, sulkys, caballos en los alrededores del Banco, las cooperativas y las casas de ramos generales. Los carruajes deben colocarse en varias hileras, entre las cuales han de moverse con prolijidad de hormigas por imperceptibles hilillos de espacio. En las fondas, una humareda olorosa de frituras, tabaco y alcohol se mezcla con el tumulto de voces, fanfarronadas, risas y pendencias, como en las posadas de madera del "Far-West" cinematográfico... Los almacenes y las tiendas deben cerrar sus puertas varias veces al día, para atender la clientela que en ciertos momentos colma las dependencias, y renovar de hora en hora el público (...)*, recuerda el historiador chaqueño Guido Miranda, que a la sazón, fue uno de los testigos presenciales de los efectos del auge algodonero en el Chaco, y especialmente, de la vida cotidiana en esta última ciudad. (Guido Miranda, *Op.cit.,* p. 253)

mediante la participación común en actividades de recreación y esparcimiento orientadas, por lo general, a la recaudación de fondos para obras de bien público.

En ésta época fue muy frecuente, por ejemplo, la organización de romerías y bailes para construir instalaciones deportivas, sanitarias, o de seguridad, y al tener la recaudación un destino comunitario, se publicaban sus resultados en los periódicos locales. Ello nos permite conocer hoy entre otras cosas, algunas modalidades de sociabilidad o entretenimiento de los parroquianos.

Pero independientemente de estas reuniones que tenían una finalidad prioritariamente recaudatoria, nuevas oportunidades de vinculación surgían en las conmemoraciones patrióticas que ya comenzaban a hacerse más participativas, y tenían un efecto aglutinante en esta heterogénea sociedad.

Por ejemplo el "Día del trabajo"; el 25 de mayo, o el 12 de octubre entre otras fechas, daban ocasión para lograr un triple propósito: estrechar vínculos; divertirse, y al mismo tiempo recaudar fondos para fines comunes.

En ocasión de fiesta popular o patria se ampliaba la práctica de actividades recreativas. Así por ejemplo en un primero de mayo corriente se hacían los actos correspondientes en la plaza, en donde luego de las alocuciones inherentes se entonaba el himno al trabajo, para concluir la mañana con la protagónica intervención de alguna colectividad pre-seleccionada, como la checoslovaca por ejemplo, que desplegaba su música y danzas típicas[31].

Era costumbre continuar luego la agenda en algún campo cercano, en donde se montaban los buffets, y se ponían en práctica los juegos deportivos y de azar. Por la noche era usual que los festejos continuaran con una velada en el teatro (que ya poseía la ciudad), en donde sin imponerse distinciones de clases –dada la fecha-, se ofrecía la proyección de una película nacional[32]. Los fuegos artificiales de medianoche concluían con las celebraciones de la jornada[33].

Del mismo modo, la conmemoración de un venticinco de mayo[34], liderada en este caso por otra colectividad, como la italiana por ejemplo, comenzaba el venticuatro a la noche con una velada en la Sociedad Italiana de Socorros Mutuos, en la que además del himno nacional y la Marcha Italiana, se ponían en escena otros números musicales vinculantes[35]. El 25 a la mañana después de los actos y el almuerzo, se realizaban los juegos deportivos que tenían como atracción central, la disputa futbolística entre solteros contra casados, práctica muy vigente por entonces.

31 La orquesta de esta colectividad era la de la sociedad "Slavia", que agrupaba a los checoslovacos.
32 Por ejemplo para el año que estamos refiriendo (1926), la película proyectada fue "La casa de los cuervos"
33 Una más amplia descripción de esta celebración puede apreciarse en el periódico *El Imparcial*, de Sáenz Peña, en sus apariciones del 28 de abril y 5 de mayo de 1926.
34 En Argentina, el 25 de mayo recuerda la revolución emancipadora y la asunción del primer gobierno patrio, ocurridos en 1810.
35 Tales como: "La Argentina te llora"; "La familia de sordos"; el "Dúo de la africana", y otros.

Por otra parte, una fiesta típica de un "12 de Octubre"[36], revestía caracteres más pintorescos ya que normalmente era organizada por la Sociedad Española. Además de los actos esperables para la fecha, el número principal se desarrollaba en el teatro local con números estrechamente asociados a la cultura de esta colectividad[37]. Durante el día se incluía en los festejos a los pobladores de la cercana localidad de Quitilipi y colonias adyacentes, y los juegos populares desarrollados consistían en el "football" (como se escribía entonces); el "box"; las carreras de sortijas; de bicicletas; de caballos; las "domas" de potros y novillos; y por la noche, se concluía con los "concursos" de baile[38].

Además de estas fiestas anuales, un regular hábito de esparcimiento de los lugareños consistía en asistir los fines de semana a las retretas que se realizaban en la plaza central, en donde por lo general, actuaba la banda municipal. Al día siguiente se publicaban los comentarios en el periódico, en el cual se daban minuciosos detalles del evento[39].

Dentro de estas incipientes prácticas de vinculación social en una comunidad hasta entonces habituada al esfuerzo constante, y en un momento en que la prosperidad parecía consolidarse como consecuencia de los altos precios del algodón, surgió también la posibilidad de ensayar nuevas prácticas sociales que procuraron emular las imágenes ofrecidas por el cine (ocasionalmente presente en Sáenz Peña), o por la publicidad de los periódicos.

Fueron precisamente estos dos medios los que indujeron una nueva gestualidad, modas, y formas de sociabilidad que los habitantes de esta comuna buscaron adoptar para mejorar su trato social.

En los periódicos locales podían verse, por ejemplo, avisos publicitarios de sastrerías que promovían mediante extensos mensajes de tono didáctico, la compra de artículos indumentarios equiparándolos a "armas de lucha" imprescindibles para el logro de la aceptación pública[40].

Pero de todos modos, debe aclararse que en el habitante promedio de ésta y de buena parte de las comunidades receptoras de inmigración en el Chaco, esta incipiente inclinación a socializar no fue -al menos en esta época- una necesidad afectiva, sino más bien un recurso para consolidar o acrecentar relaciones en función de un objetivo esencialmente utilitario, tal como lo ha deslizado Pavlotzky en sus descripciones[41].

36 El 12 de octubre se celebra en Argentina el "Día del respeto a la diversidad cultural", conmemorando el descubrimiento de América.
37 En este año actuó la "Compañía de Zarzuelas y revistas de Pepe Otero". (Periódico *El Imparcial*, Sáenz Peña, 13 de octubre de 1926)
38 Periódico *El Imparcial*. Sáenz Peña, 13 de octubre de 1926.
39 Por ejemplo en un número del año 1926, se comentaba: *(...) como pocas veces se vio concurrida nuestra plaza el último domingo; era un ir y venir de airosas y atrayentes siluetas femeniles (sic), sorprendiendo más de una sonrisa picaresca, o sintiendo nuestro oído la caricia del eco simpático de una alegre carcajada que irrumpía ante la oportunidad de un chiste o un piropo halagador (...) La afluencia del sexo opuesto fue considerable, pudiéndose notar cantidad de rostros nuevos, y hasta se ha semejado nuestra pequeña retreta a la de una ciudad populosa, pues no escasearon las frases elegantes y las miraditas lánguidas, cosa no muy común en estos lugares… Entre las familias que prestaron realce a nuestro paseo, anotamos las de (...)* (y se enumeran…). (Periódico *El Imparcial*. Sáenz Peña, 28 de abril de 1926)
40 Un aviso auspiciado por un sastre de apellido Colella, decía: *(...) El carácter de las personas se forma conforme a las fuerzas determinantes que lo hayan modelado: hogar, escuela, medios de vida, etc. En ello influye mucho el traje que vista. Si está mal confeccionado, la conciencia se preocupa por el sentimiento desfavorable que causará en los demás, y el afecto moral es deprimente. En cambio si es elegante, amén de provocar la admiración, se siente la satisfacción del triunfo, y esto crea el espíritu (...)* (Periódico *El Imparcial*. 17 de febrero de 1926)
41. Véanse en párrafos anteriores los comentarios realizados por Pavlotzky, José. (*Op.cit.*) sobre los residentes del ámbito Sáenzpeñense.

Ahora bien, otros ámbitos tuvieron sus propias peculiaridades en cuanto a las formas de vinculación social, y éstos fueron los que podríamos denominar periurbanos por un lado, y los netamente rurales por otro.

Éstas son subdivisiones que nos permitimos hacer sólo para señalar algunas particularidades, pero a sabiendas de que en esta época era difícil marcar una clara distinción de comportamiento entre el habitante rural y el urbano, porque sus vidas transcurrían de manera similar y en una estrecha relación, ya que las colonias no se hallaban muy distantes de los pueblos. En ambos mundos, casi todo estaba asociado a la producción del campo, y en cualquier caso, las diferencias que podrían establecerse serían las posibilidades de vinculación que disponían en uno u otro ámbito.

Es que no podía haber en esta jurisdicción recientemente colonizada una distinción de "clases". Al ser un espacio nuevo, no existían tradiciones ni linajes, y además, la inmensa mayoría de los pobladores, ya fuesen europeos o criollos, venían de un pasado inmediato de pobreza o privaciones. Ello obligaba a compartir ámbitos comunes de sociabilidad sin separaciones excluyentes, aunque en ciertos casos, ya comenzaban a insinuarse algunas medidas que procuraban delinear sutiles jerarquizaciones.

Éste es precisamente el ejemplo representativo que intenta transmitir Pavlotzky cuando describe un típico *baile popular* en la periferia de Sáenz Peña durante la década del cuarenta.

Refiriéndose a las características de uno de estos eventos organizado a beneficio de la construcción de una sede policial, este lugareño nos cuenta:

> (…) hombres, mujeres y niños del pueblo se agrupan junto a un alambrado y desde allí contemplan el espectáculo que se desarrolla del otro lado, donde en un palco levantado en el centro, una orquesta del lugar inicia los acordes de un tango. Salen las parejas y se ve que hay dos pistas de baile separadas por un alambrado. En una, de piso de mosaico, hay mesitas y sillas ubicadas en la periferia del cuadrado, donde gente bien vestida bebe, conversa, ríe y salen a bailar al son de la orquesta (…)[42]
>
> La otra pista, de tierra regada, está recuadrada por largos tablones que descansan sobre cajones y sirven de asiento a las parejas sencillas. Los hombres visten bombachas y blusas; otros pantalón y camisa; y las mujeres, vestidos simples de percal de fuertes colores (…)
>
> En una y otra pista, dos buffetes improvisados en casillas de madera expenden las bebidas que sirven los mozos trajeados con blancas blusas. Cada pista tiene su entrada por separado, en las que miembros de la Comisión venden los boletos y controlan el ingreso del público. En la pista "popular" llama la atención la presencia de agentes de policía uniformados y de guardia, como si se tratara de presos entre los que hay que guardar el orden. En la otra pista, en cambio, no hay tal vigilancia (…)
>
> La ciudad en formación está estructurando sus clases sociales que marcan, por ahora, esta división de pistas para bailar. De un lado está la pequeña burguesía (todavía no hay gran burguesía) comerciantes, industriales, funcionarios,

42 Y agregaba: (*...) Es el baile que organiza la Comisión Popular Pro-Edificio Policial, todas las noches, para recaudar fondos. La comisaría de esta ciudad se halla en un ruinoso edificio alquilado, sin calabozos y con escasas oficinas, y los presos se escapan vuelta a vuelta por el baldío que la circunda. El comisario tiene que recurrir a todo su ingenio para mantenerlos a disposición de la justicia, y para ello no ha tenido más remedio que volver a ciertas prácticas ya olvidadas, como la de los "grillos". El espectáculo de los presos engrillados por los pies a la vista del público (el patio de la comisaría tiene sólo un alambrado), es deprimente, y hace recordar épocas ya superadas en nuestro país. Por ello el vecindario colabora para construir la comisaría, ya que el gobierno no se preocupa por éste, ni muchos otros problemas (...)* (José Pavlotzky, *Op.cit.,* pp. 38-41)

> y algún que otro chacarero ya enriquecido. Del otro, el proletariado: el peón, el obrero de la fábrica, el cosechero, el hachero. Todos vienen a divertirse, a distraerse. Distintas vidas, distintos problemas, pero los mismos deseos de olvidarlos. Y mientras la "popular" se llena de parejas bailando tangos y polkas paraguayas, en la otra tiene más éxito el fox; diferencia de clases, diferencia de gustos (…)[43]

De esta forma, y aún dentro de las propias limitaciones de los ámbitos periurbanos en lo concerniente a los espacios de sociabilidad, debe señalarse que la integración entre los diferentes conjuntos sociales que los poblaron no tuvo mayores restricciones, y se produjo casi de manera natural en un medio despojado de prejuicios, y en donde el mutualismo y la colaboración recíproca fueron más redituables que la imposición de jerarquizaciones.

A modo de cierre

La palabra integración define con justeza el fenómeno que comenzó a gestarse en el Chaco de la época que hemos presentado; integración que a su vez, no fue únicamente social, sino también del hombre con el medio, con la tierra que eligió para radicarse definitivamente.

Esta integración fue sin dudas facilitada por el escenario y el momento en que se produjo: un espacio nuevo, de reciente ocupación, sin tradiciones ni linajes que condicionaran las relaciones humanas. Aún así, este proceso no se dio con la misma fluidez en todos los casos, puesto que influyó en ello la idiosincrasia particular de cada grupo, y también el lugar de residencia, según fuese éste urbano o rural.

El tiempo de adaptación varió según la procedencia del grupo inmigratorio. Dentro de los europeos, los de origen latino fueron quienes lograron una inserción más rápida y sin mayores traumas. Les llevó sin embargo algo más de esfuerzo a los eslavos y germanos.

Por su parte, los inmigrantes internos, fundamentalmente los provenientes de las regiones circundantes al Chaco fueron quienes menos padecieron el proceso de adaptación cuando decidieron afincarse. La perspectiva de arraigar les representó un aliciente complementario al inicial entusiasmo por la novedad de la aventura; una oportunidad prometedora que no se les daba en sus respectivos ámbitos de residencia. Estos grupos, particularmente los correntinos y santiagueños, tendrían inmediatamente una fuerte influencia en las pautas culturales que prontamente identificarían a los sectores populares del Chaco.

Si bien el mundo laboral fue generalmente el auspiciante de la integración entre los diferentes grupos, las formas mediante las cuales se produjo tuvieron ciertas características que podrían considerarse muy propias, y hasta exclusivas de esta jurisdicción.

43. José Pavlotzky, *Op.cit.* pp. 38-41

Estas formas, de las cuales aquí sólo mencionamos las referidas a la vinculación social, se manifestaron fundamentalmente a través de la participación en entidades aglutinantes, como las asociaciones mutualistas o las cooperativas agrícolas; en las actividades recreativas organizadas con fines benéficos; en la asistencia a festividades patrias; y ya en el ámbito rural, en los espontáneos encuentros en espacios de concurrencia común. La coexistencia en un espacio nuevo y libre de tradiciones y prejuicios, tendió así a limar las diferencias del conjunto, antes que a marcarlas.

Por ello suele definirse habitualmente al componente social del Chaco como un crisol de razas; un crisol tan heterogéneo que hasta el día de hoy es difícil establecer una identidad netamente chaqueña y reconocible como tal, encontrándose por doquier muestras del acervo cultural típicamente correntino, santiagueño, salteño o paraguayo, y también desde luego, del amplio abanico de nacionalidades europeas representadas en este espacio.-

Bibliografía y fuentes:

BANDIERI, Susana. "Cuando crear una identidad nacional en los territorios patagónicos fue prioritario". En: *Revista Pilquen*. Neuquén. Facultad de Humanidades, Universidad Nacional del Comahue. Sección Ciencias Sociales. Año XI, Nº 11. 1-5. Disponible en:http://www. Revista-pilquen.com.ar/Ciencias Sociales (acceso Agosto 03, 2009).

BORRINI, Héctor. *La Colonización como Fundamento de la Organización Territorial del Chaco (1930-1953)*. Cuadernos de Geohistoria Regional No. 19. Resistencia: IIGHI-CONICET, 1987.

BECK, Hugo. *Inmigrantes Europeos en el Chaco*. Transición del pluralismo al crisol. Cuadernos de Geohistoria Regional N°39, IIGHI, Resistencia, Chaco, 2001.

LESTANI, Juan Ramón. *El Territorio Nacional del Chaco. Geográfico, Económico, Social. (Oro y Miseria).* Resistencia, S/Ed, 1935.

LESTANI, Juan Ramón. *Por los Caminos del Chaco*. Resistencia, Ed. Librería de la Paz, 2010 (reedición).

MARI, Oscar Ernesto. *El Territorio Nacional del Chaco durante la etapa conservadora (1930-1943)*. Cuadernos de Geohistoria Regional Nº 37. Resistencia, IIGHI- CONICET, 1999.

MIRANDA, Guido. *Tres Ciclos Chaqueños.* Crónica Histórica Regional, Resistencia-Chaco, Edit. Norte Argentino, 1955.

PAVLOTZKY, José. *Esta Tierra es Mía.* Buenos Aires, El Ateneo, 1947.

SUÁITER MARTÍNEZ, Francisco. *Los Territorios*. Buenos Aires, Instituto Cultural Joaquín V. González, 1943.

Publicaciones oficiales

. República Argentina. Ministerio del Interior. Asesoría Letrada de Territorios Nacionales. *Censo General de los Territorios Nacionales*, l920. Tomo 1. Bs. As., Establec. Gráf. A de Martino, l923.

. República Argentina, Ministerio de Agricultura de la Nación. *Censo Nacional Agropecuario l937*. Bs. As., Ed. Kraft Ltda., l939.

. República Argentina, Ministerio de Agricultura, Junta Nacional del Algodón. *Cosecha Mecánica del Algodón*. Estudio preparado por los Ingenieros Agrónomos Rafael García Mata y Rómulo Franchelli. Buenos Aires, 1942.

. *Código Rural para los Territorios Nacionales*; Recopilación realizada por Máximo Reyna, 1902-1910. Ministerio del Interior, Bs.As., 1910.

. Archivo Histórico de la Provincia del Chaco (En adelante A.H.P.CH.). Gobernación del Chaco. *Memorias Presentadas al Superior Gobierno de la Nación por el Gobernador José Castells, correspondientes a los años 1934, 1935, y 1936* (tres tomos). Resistencia, Ed. de la Gobernación del Chaco 1935, 1936, y 1937.

AHPCH, *Copiadores de la secretaría de la gobernación,* Gobernador Castells. 1º de diciembre de 1933, pág.113

A.H.P.CH. República Argentina. Informe del Inspector del Departamento del Trabajo, José Elías Niklison. En: *Boletín del Departamento Nacional del Trabajo Nº 32*, 1915. 4-147.

. Gobierno del Territorio Nacional del Chaco: *Album Gráfico Descriptivo*, Bs. As. 1935.

Publicaciones periódicas

Periódico *El Imparcial*, de P.R. Sáenz Peña, 1925-26.

Revista *Estampa Chaqueña*. Resistencia, 1930-1942.

Diario *La Voz del Chaco*. Resistencia, 1930.

Nota biográfica del autor

Oscar Ernesto Mari. Dr en Historia. Docente de la Facultad de Humanidades de la UNNE, e Investigador Independiente del CONICET con lugar de trabajo en el IIGHI-CONICET, de Resistencia, Chaco, Argentina. Especialista en Historia Regional del Nordeste Argentino. E Mail: omari@bib.unne.edu.ar.

La Guerra Fría y los movimientos insurgentes en América Latina

Paco Moncayo Gallegos
Academia de Historia Militar
Ecuador

Resumen

Este texto estudia la influencia del pensamiento revolucionario y contrarrevolucionario europeo en los procesos insurgentes de América Latina; el papel desempeñado por la Revolución cubana y por el Gobierno de Cuba en las tres olas revolucionarias experimentadas por la región; las respuestas originadas en Europa y Estados Unidos como consecuencia de las mismas; la creación de la doctrina de seguridad nacional y los distintos enfoques con los que los gobiernos latinoamericanos e instituciones clave (como la Iglesia y las Fuerzas Armadas) abordaron el proceso; todo esto en un ambiente de Guerra Fría. En este trabajo se busca aclarar las particularidades y sustentar la necesidad de aprender de estas experiencias para que la violencia extrema 'nunca más' sea el camino para resolver los conflictos políticos.

Palabras clave: Guerra Fría, insurgencia, Seguridad Nacional, represión, teoría de la contención.

Introducción

Ha transcurrido un cuarto de siglo tras la disolución de la Unión Soviética y el fin de la Guerra Fría, y más de un siglo desde que empezara la difusión del marxismo en América Latina. Estas ideas de izquierda –que provinieron de Europa, para luego quedar arraigadas en importantes sectores sociales de este subcontinente– ejercieron, en su tiempo, tanta importancia como aquellas que, de la mano de la Ilustración, inspiraron la independencia de las colonias españolas y portuguesas en los siglos XVIII y XIX.

Hoy, en las primeras décadas del siglo XXI, las profundas heridas que aparecieron durante aquellos años de guerra interna no han cicatrizado. En muchos países, la polarización política y social que causó la Guerra Fría se mantiene. El dolor no ha acabado, la reconciliación demora y, como sucede en el caso de Colombia, aquella *indispensable* negociación por conseguir la paz enfrenta una oposición irracional por parte de quienes, como ayer, apuestan por la violencia, la muerte y la desolación.

En otros casos, se puede observar cómo la reivindicación de las víctimas de la violencia se utiliza, también, con un espíritu de revancha y persecución: presuntas víctimas, cuyo papel no ha sido aún definido, justifican actos de barbarie y los idealizan hasta elevar a sus autores a la heroicidad. Ocurre que la justicia, ideologizada y presionada, observa solamente una parte de aquella tragedia que la violencia sembró en territorio latinoamericano.

En esta línea, más allá de dejar de reconocer los derechos de aquellas víctimas particulares o los actores directos de las luchas armadas, es indispensable pensar cómo se victimizó al conjunto de la sociedad; cuánto daño se causó al tejido social, a la economía y a la institucionalidad política, al utilizar la violencia de manera indiscriminada.

Todo esto debe ser revisado desde un enfoque positivo, con un fin claro y concreto: aprender de la historia para no reincidir en los errores cometidos. Solo con este principio en mente se puede trabajar hacia una nueva instrumentalización de las justas aspiraciones populares, al margen de los intereses de los grandes centros de poder. Es necesario recordar lo ocurrido con una mirada crítica para que, mediante la difusión de estos conocimientos, los pueblos latinoamericanos nunca más tengan que sufrir la ejecución de teorías y doctrinas violentas.

Aclarados los objetivos, cabe señalar que el ámbito de este trabajo de investigación abarca, temporalmente, la segunda mitad del siglo XX; temáticamente, el período de la Guerra Fría y, espacialmente, a los Estados latinoamericanos.

Ideologías y teorías revolucionarias

La ideología marxista fue central para las luchas revolucionarias que se desarrollaron en América Latina en el período de estudio. Para el marxismo, la teoría de la guerra está concebida como un elemento central de la teoría del desarrollo –y posterior crisis– del capitalismo. En líneas generales, esta idea se encuentra ya en el *Manifiesto Comunista* (1872): "*La lucha social es la fuerza matriz del desarrollo social (...) la verdadera explicación de todos los fenómenos sociales, inclusive las guerras, ha de buscarse en las relaciones entre las clases (...)*"[1]. Luego de calificar a la clase proletaria como la única revolucionaria, los autores definen a la lucha de clases: "*la lucha del proletariado contra la burguesía es primeramente una lucha nacional. Es natural que el proletariado de cada país debe acabar en primer lugar con su propia burguesía*"[2]; y concibe a la relación social entre ambas como una guerra permanente, con distintos niveles de intensidad:

> Al esbozar las fases más generales del desarrollo del proletariado hemos seguido el curso de la guerra civil más o menos oculta que se desarrolla en el seno de la sociedad existente, hasta el momento en que se transforma en una revolución abierta, y el proletariado, derrocando por la violencia a la burguesía, implanta su dominación.[3]

1 Carlos Marx y Federico Engels, *Manifiesto Comunista*, Editorial Pluma, Buenos Aires, 1974, p. 76
2 Carlos Marx y Federico Engels, *Manifiesto*…., cit., p. 77
3 Carlos Marx y Federico Engels, *Manifiesto*…., cit., p. 78

Esta concepción convierte a la teoría de la guerra revolucionaria en un instrumento suficiente para explicar por completo el desarrollo histórico de la sociedad.

Para Lenin, el Estado es un órgano de dominación que se fundamenta en un ordenamiento creado para legalizar y afianzar la opresión de una clase sobre otra. Un rasgo característico del Estado es "*la institución de una fuerza pública que ya no es el pueblo armado (...) porque desde la división de clases es ya imposible una organización armada espontánea de la población (...)*".[4] Para llevar a cabo la revolución, reconoce tanto "*la necesidad de educar sistemáticamente a las masas"* como que *"La sustitución del Estado burgués por el Estado proletario es imposible sin una revolución violenta (...)*".[5] Aquí, la revolución tiene como objetivo cambiar la sociedad de clases: destruir al Estado burgués y reemplazarlo con una dictadura transitoria del proletariado; para lo cual es prioritaria, con el ejemplo de la Comuna de París, "*la supresión del ejército permanente para sustituirlo por el pueblo armado (...)*".[6]

Para que este proceso tenga éxito, se necesita una *situación revolucionaria*, que estaría caracterizada por la existencia de ciertas condiciones calificadas como objetivas: toda insurrección es imposible si: 1) las clases dirigentes no atraviesan una aguda crisis política, 2) todavía se muestran capaces de gobernar, y 3) si el descontento y las crecientes privaciones no impulsan a las clases oprimidas a realizar una revuelta. Esta serie de *condiciones objetivas* es la base material de la revolución, mientras que las subjetivas actúan como detonantes.

Trotsky, un líder destacado de la Revolución bolchevique y acérrimo enemigo de Stalin, defendía que: "*Entre la revolución democrática y la revolución socialista de la sociedad se establecía, por lo tanto, un ritmo revolucionario permanente.*".[7] De ese modo, en un período de duración indefinida y lucha constante, se podría transformar todas las instituciones sociales.

En China, por su parte, Mao Tse-Tung desarrolló su propio pensamiento político-estratégico. Vislumbró que cada situación bélica es distinta y obedece a leyes distintas. "*Nuestra guerra es una guerra revolucionaria, y ésta se libra en China, un país semicolonial y semifeudal. Por lo tanto, debemos estudiar no solo las leyes de la guerra en general, sino también las leyes específicas de la guerra revolucionaria, y las leyes aún más específicas de la guerra revolucionaria de China*".[8] Entre los principales factores para el éxito de la *guerra revolucionaria*, Mao resalta el papel conjunto del Partido Comunista y el proletariado, enfrentados al imperialismo, a la gran burguesía y a las fuerzas feudales. Mientras que las masas populares y la pequeña burguesía son la base del ejército revolucionario, solamente "*el proletariado y el Partido Comunista están libres de estrechez mental y egoísmo, poseen el más amplio horizonte político y el más alto espíritu de organización*".[9]

4 Vladimir Lenin, *El Estado y la Revolución*, Editorial Juan Grijalbo, México, 1973, p. 17
5 Vladimir Lenin, *El Estado*.... cit., p. 33
6 Vladimir Lenin, *El Estado*.... cit., p .57
7 León Trotsky, *La revolución permanente*, Ed. Sol 90, Madrid, 2012, p. 59
8 Mao Tse-Tung, *Obras Escogidas*, Tomo I al IV, Edición de Lenguas Extranjeras, Pekín, 1972, p. 83
9 Mao Tse-Tung, *Obras*...., cit., p. 97

En virtud de la debilidad del Ejército Rojo, Mao diseña un esquema estratégico general de desgaste que se desarrollará en tres etapas:

> La primera es el período de ofensiva estratégica del enemigo y defensiva estratégica nuestra. La segunda será el período de consolidación estratégica del enemigo y de nuestra preparación para la contraofensiva. La tercera será el período de nuestra contraofensiva estratégica y la retirada estratégica del enemigo.[10]

Frente a la opción de la lucha por el poder centrada en la solución militarista, Hitler encontró un mejor y menos sangriento camino para cumplir sus intereses. Utilizó los mecanismos de la democracia parlamentaria para, mediante un golpe de Estado, apoderarse del control total y realizar las transformaciones que propugnaba. Así, en enero de 1933, forzó su nombramiento como Canciller imperial y, desde aquella posición, liquidó a la República de Weimar e inauguró su dictadura personal.

Desde esta visión, el movimiento revolucionario debe concentrarse primero en un solo lugar, luego formar grupos locales y dotarse de un *Führer*. Su éxito depende del fanatismo, la intolerancia y la personalidad del líder, que debe ser exaltado como *irremplazable*. Finalmente, el partido conforma sus propias fuerzas de choque: no destruye los aparatos del Estado, sino que los coopta y reorganiza bajo una visión autoritaria y vertical.[11]

Al finalizar la Segunda Guerra Mundial, Estados Unidos se había convertido en la potencia capitalista hegemónica. Con la derrota del fascismo, la expansión del comunismo empezó a considerarse como la principal amenaza a la seguridad del país, una visión que se radicalizó en el continente americano después de la victoria de la Revolución cubana. Como respuesta, los estadounidenses desarrollaron una doctrina de seguridad, fundamentada en las circunstancias por las que habían pasado países como el Reino Unido y Francia. Pusieron a trabajar a expertos que, después de investigar el tema, concluyeron que la insurrección era un fenómeno inherente a países en transición de la sociedad tradicional a la moderna y, por lo tanto, caracterizados por una economía estática, tecnología limitada, una estructura social inflexible y una estructura gubernamental ineficiente. Su hipótesis sostenía que la transformación social y política durante una transición crea, generalmente, una atmósfera de tensión y desorden a nivel nacional. La motivación sobre la que se construye el apoyo popular de los movimientos violentos podría medirse con un *índice de frustración*, percibido indirectamente por la gente. Aquí, tal descontento sería el fruto de las crecientes expectativas de la sociedad, las cuales chocan ante la incapacidad de las élites (beneficiarias del *statu quo*) de proponer respuestas que satisfagan a la mayoría de la población.

Dada esta situación, en la sociedad se genera la impresión de que existe un vacío de legitimidad en el sistema legal vigente, lo cual provoca que los estratos oprimidos adopten una 'única' solución viable: la violencia. Tal actitud se alimenta funcionalmente por el atractivo romántico de la revolución, a la que se confiere un sentido de cruzada: redentora y correctora de los males del modelo vigente.

10 Mao Tse-Tung, *Obras*...., cit., p. 233
11 Adolfo Hitler, *Mi Lucha*, traducida de la visión alemana de enero 1934 del NSDAP, Ed. Trasandina, Argentina, 2010

Sin embargo, la influencia más nefasta para la conformación de una teoría contrarrevolucionaria fue la francesa, que estuvo impulsada por: 1) la frustración ante el fracaso de la guerra con Indochina (1954) y 2) la independencia de Argelia. Para la Armada francesa, toda la ciencia militar anterior había quedado obsoleta. Se necesitaba desarrollar nuevas formas de operar contra el 'enemigo interno' que, sin uniforme ni identificación, se hallaba confundido entre la población civil, utilizando las armas del terror, y enfocado al control físico y sicológico de la población. A manera de réplica, en el escenario de Argelia, las fuerzas francesas comenzaron a operar con tácticas represivas que no tuvieron límites ni control. Más tarde, estos actos serían recogidos por el teniente coronel Roger Trinquier, en su libro *La guerra moderna*, uno de los aportes teóricos más significativos de la doctrina antisubversiva que se difundió en América, especialmente en Argentina.

Guerra Fría, geopolítica y revolución

Los tres puntos preponderantes en política internacional norteamericana, durante la Guerra Fría, fueron: la teoría de la contención, el efecto dominó y la estabilidad hegemónica. La primera fue ideada para contener el avance del comunismo; la segunda, para evitar que los Estados cayeran, como las fichas de dominó, bajo control del bloque soviético; y la tercera, un acuerdo tácito para respetar los espacios de influencia de la otra potencia.

Los orígenes de la estrategia de contención pueden ser ubicados en una advertencia del primer ministro Winston Churchill, expresada el 5 de marzo de 1946, en el Westminster College de Fulton, Missouri. Dice: "*Desde Stettin, en el Báltico, a Trieste, en el Adriático, ha caído sobre el continente un telón de hierro*"[12]. Desde su punto de vista, los pueblos de Europa central y oriental se encontraban sometidos no solo a la influencia soviética, sino que también quedarían sujetos a crecientes medidas de control por parte de Moscú.

Por su parte, George Kennan, un funcionario de la embajada de Estados Unidos en la Unión Soviética, envió un telegrama, en el mismo año, a sus superiores en Washington, donde atribuía, a los soviéticos, desmedidas aspiraciones expansionistas y aconsejaba mantener una política inflexible. Posteriormente, en su trabajo *Las fuentes de la conducta soviética*, Kennan desarrolló, con mayor amplitud, su diagnóstico sobre la Unión Soviética y su teoría sobre cómo debía actuar Estados Unidos en el caso de una confrontación que parecía inevitable.

Con estos antecedentes, en febrero de 1947, después de que las guerrillas comunistas atacaran a los gobiernos de Grecia y Turquía, Harry S. Truman decidió hacer pública su postura. En su discurso ante el Congreso, el presidente estadounidense se refirió a la necesidad de contener la expansión comu-

12 Winston Churchill. "Discurso en el Westminster College de Fulton, Missouri, el 5 de marzo de 1946". Retribuido de: http://historia1imagen.cl/2007/09/11/wiston-churchill-el-telon-de-acero/ (26-06-2016)

nista y al peligro del 'efecto dominó'. Según Truman, un objetivo fundamental de la política exterior de Estados Unidos era asegurar condiciones con las que los países pudieran forjar un modelo de vida libre de coacción, para lo cual debían ayudar a sus vecinos

> a preservar sus instituciones libres y su integridad nacional frente a los movimientos agresivos que tratan de imponerles regímenes totalitarios (…) Si Grecia fuera a caer bajo el poder de una minoría armada, el efecto sobre su vecino Turquía sería inmediato y grave. La confusión y el desorden podrían fácilmente extenderse por todo el Medio Oriente.[13]

La *teoría de la contención* se fundamentaba en una serie de estrategias políticas que serían acompañadas de presión militar. Así, en la Europa devastada por la guerra se creó una zona de prosperidad que solucionara aquellos sentimientos de *privación relativa*, los cuales, como ya se ha notado, podrían estimular el apoyo a los comunistas. El Plan Marshall, que inició en junio de 1947, tuvo como objetivo afianzar en esos países el modelo económico capitalista y la democracia liberal.

Los soviéticos, entretanto, implementaron el Plan Molotov, el Consejo de Ayuda Mutua Económica (COMECOM) y, en 1947, la Oficina de Información de los Partidos Comunistas y Obreros (KOMIFORM). En ocasión del establecimiento de esta última, Andréi Zhdánov, un representante de la URSS, planteó las bases de la nueva política internacional soviética. Reconoció los cambios esenciales que se habían producido al finalizar la Segunda Guerra Mundial, el objetivo de los Estados Unidos por alcanzar la dominación universal y la distribución de las fuerzas políticas en dos campos antagónicos: "*el campo imperialista y antidemocrático, de una parte, y el campo antiimperialista y democrático, de otra. Los Estados Unidos representan el primero, ayudados por Inglaterra y Francia (...) Las fuerzas antiimperialistas y antifascistas forman el otro campo. La URSS y los pueblos de la nueva democracia son su fundamento.*"[14]

El primer gran enfrentamiento entre ambos bloques se escenificó en la península de Corea, que había permanecido ocupada por Japón desde 1910 hasta el final de la Segunda Guerra Mundial. Si bien esta nueva guerra culminó sin un claro vencedor, las relaciones entre la URSS y China salieron fortalecidas.

En marzo de 1953, tras la muerte de Stalin, Nikita Jrushchov se convirtió en el nuevo líder de la URSS. En su discurso secreto ante los delegados del XX Congreso del Partido, el 25 de febrero de 1956, el nuevo mandatario atacó las políticas de Stalin y propuso un cambio en el enfoque de la política internacional e interna de la superpotencia. En esta ocasión, disolvió la KOMINFORM, pero los territorios comunistas leales a la URSS continuaron obedeciendo sus directrices.

Mao Tse-Tung, sin embargo, rechazó la nueva política del Kremlin. Calificó a Jrushchov de 'arribista superficial' y rompió la alianza. Se produjo, entonces, un enfrentamiento por el liderazgo del movimiento comunista internacional. Mao consideró como traición la nueva tesis soviética, que implicaba

13 Citado por MONCAYO GALLEGOS Paco, Poder y Seguridad, Ed. El conejo, Quito, 2012, p.192
14 Andréi Zhdanov, "Informe Jdanov". http://www.historiasiglo20.org/TEXT/informejdanov.htm (20-06-2016)

mantener una *coexistencia pacífica* con el Occidente capitalista. En 1962, declaró que todos los partidos comunistas del planeta deberían seguir el modelo revolucionario chino, porque era el único que seguía auténticamente las bases sentadas por Marx y Lenin.

Fidel Castro, que para entonces ya estaba al mando de Cuba, inició una activa agenda internacional. En 1961, cuando en la Cumbre de Belgrado se estableció el Movimiento de Países No Alineados, Cuba fue el único participante por América Latina que tuvo calidad de miembro. Un año después, en ese país, se produjo la Crisis de los misiles. La solución dio pie a que, en el mundo de la geopolítica, se concibiera una estabilidad hegemónica tácita para ambos bandos: Jrushchov aceptó retirar los misiles de Cuba si Estados Unidos hacía lo mismo en Turquía.

En la Unión Soviética, el 14 de octubre de 1964, el Presidium y el Comité Central del partido depusieron a Jrushchov. Leonid Brézhnev fue elegido primer secretario y Alekséi Kosyguin, primer ministro. Luego de la represión en Checoslovaquia, en 1968, Brézhnev pronunció un discurso ante el Sóviet Supremo de la URSS, en el cual sostuvo otra tesis: cuando las fuerzas hostiles intentaran cambiar a un país del área socialista hacia el capitalismo, el problema ya no correspondería solo al país amenazado, sino también a todos los países del sistema comunista. Por esta razón, el uso de la fuerza para sofocar cualquier intento era, en ese sentido, declarado como legítimo. Esta posición fue conocida como la Doctrina Brezhnev y estuvo vigente hasta la aplicación de la *Perestroika* en el gobierno de Mikhail Gorbachov.

Hasta el triunfo de la Revolución cubana, poco se había preocupado Estados Unidos de América latina. A partir de entonces, el país tuvo que organizar toda una doctrina e infraestructura institucional para evitar el 'contagio comunista'. Según lo comprende Chomsky: "*si Estados Unidos no pudiera controlar América Latina, no tendría esperanzas de 'obtener éxitos en otros lugares del mundo', concluyó el Consejo de Seguridad Nacional de Nixon en 1971, mientras sopesaba la importancia prioritaria de destruir la democracia chilena (...)*"[15]. En efecto, en 1968, Richard Nixon fue elegido presidente y tuvo que enfrentar el reto de terminar con la impopular Guerra de Vietnam, lo cual abrió a Pekín un espacio para aproximarse. En cambio, en América Latina, el Gobierno de EE.UU. mantuvo una rígida actitud intervencionista. En el caso de Chile, patrocinó una brutal 'guerra sucia' para impedir el acenso al poder de Salvador Allende y, posteriormente, apoyó su derrocamiento.

En 1976, Jimmy Carter ganó las elecciones generales de Estados Unidos, designó a Cyrus Roberts Vance para la Secretaría de Estado y nombró a Zbigniew Brzezinski como su principal asesor en política exterior. En este último campo, alcanzó dos éxitos importantes: la firma de los tratados del canal de Panamá, con el presidente Omar Torrijos, y los acuerdos de Camp David entre Israel y Egipto; pero también enfrentó dos reveses que le costaron la reelección: la toma de la embajada norteamericana en Teherán (ejecutada por las fuerzas revolucionarias del Ayatola Jomeini) y la ocupación soviética de Afganistán. En el caso de Nicaragua, su actitud tolerante allanó el camino para la Revolución Sandinista.

15 Noam Chomsky, *Esperanzas y Realidades*, Tendencias Editores, España, 2010, p. 53

En 1980, una ciudadanía inconforme le dio el triunfo los republicanos. Ronald Reagan subió a la cabeza del Gobierno y designó como secretario de Estado a Alexander Haig. Su política exterior fue, en cierto modo, un retorno a la Doctrina Truman. En 1983, ante una reunión de religiosos evangelistas en Orlando, Florida, expresó: "*la Escritura y el Señor Jesús nos ordenan oponernos a [el mal soviético] con todas nuestras fuerzas.*"[16] En la Guerra de las Malvinas, entre la República Argentina y el Reino Unido, Reagan tomó partido por los británicos; mientras que en Centroamérica ordenó intervenciones en El Salvador y Guatemala y financió a los *contras* nicaragüenses; también invadió Granada, cuyo gobierno había sido acusado de alinearse a Cuba y a la Unión Soviética.

Principales influencias

En 1864, Karl Marx y Friedrich Engels fundaron la Asociación Internacional de los Trabajadores, la cual se mantuvo activa hasta 1876. En 1889, Engels invitó a una reunión de partidos afines que fue conocida bajo el nombre de la Internacional Socialista; pero en las conferencias de 1915 y 1916, en Suiza, los comunistas decidieron romper con esta organización.

Tras la victoria de la Revolución Rusa, Vladimir Lenin convocó a partidos comunistas de distintos países al Primer Congreso Mundial que se realizó en Petrogrado, entre el 2 y 6 de marzo de 1919. En el encuentro, se acordó la creación de la Internacional Comunista para coordinar los esfuerzos revolucionarios. En el Séptimo Congreso, realizado en 1935, el grupo adoptó una estrategia de *frente popular*, con lo cual convocó a "*ampliar las alianzas de los partidos comunistas primero con los partidos de la clase obrera, luego con las clases medias, e incluso con la franja antifascista de la burguesía*."[17] La resistencia al fascismo fue, en cambio, su consigna durante el período de la Segunda Guerra Mundial.

Los partidos comunistas latinoamericanos cumplieron las directrices soviéticas y, a cambio, recibieron apoyo económico, formación política y adiestramiento militar. Sin embargo, desde el inicio se presentaron divisiones dentro del núcleo ideológico: primero entre las líneas estalinista y trotskista, y luego entre la soviética y la castrista. Según Jorge Castañeda: "*La verdadera política del Comitern en América Latina, y la única a la que se adhirieron prácticamente todos los miembros del Partido, aún después de la disolución de la Internacional en 1943, fue la de la unión Nacional contra el eje, y no la de un Frente Popular de la clase obrera contra el fascismo local y la derecha*."[18]

Después del sisma sino-soviético, se presentó la mayor división. De acuerdo con Jorge Giraldo Ramírez, la política de coexistencia pacífica, significó :

16 Hedley Donovan, *De Roosevelt…..,* cit., p. 367.
17 Jorge Castañeda, *La Utopía desarmada: Intrigas, dilemas y promesas de la izquierda latinoamericana*, TM Editores, Bogotá, 1994, p. 35.
18 Jorge Castañeda, *La Utopía….,* cit., p. 36.

> una renuncia explícita a la agresión fuera del gran espacio bajo su hegemonía y a la realización de actividades que pudieran interpretarse como encaminadas a "exportar la revolución". En adelante, la solidaridad internacionalista quedaría supeditada al juego diplomático. Esto significó que los movimientos revolucionarios perdieran nexos con el centro de gravedad que tenían en el comunismo soviético.[19]

A partir de 1949, cuando emergió la República Popular de China, miles de latinoamericanos viajaron al nuevo Estado comunista para aprender de sus experiencias. Entonces "*al regresar, difundían sus conceptos sobre las lecciones de la Revolución China a través de reuniones partidarias, foros públicos, y en artículos y libros. Partidos y redes organizadas de activistas trabajaban distribuyendo propaganda que promovía ideas revolucionarias chinas*."[20]

Latinoamérica entregó también su aporte a las teorías revolucionarias. Ernesto "el Che" Guevara sistematizó los efectos de la Revolución cubana en su libro, *La Guerra de Guerrillas*, en el que planteó lo que consideraría como los tres mayores aportes doctrinarios para los movimientos revolucionarios de la región:

1º Las fuerzas populares pueden ganar una guerra contra el ejército.
2º No siempre hay que esperar a que se den todas las condiciones para la revolución; el foco insurreccional puede crearlas.
3º En la América subdesarrollada, el terreno de la lucha armada debe ser, fundamentalmente, el campo.

Y advirtió que: "*Donde un gobierno haya subido al poder por alguna forma de consulta popular, fraudulenta o no, y se mantenga al menos una apariencia de legalidad constitucional, el brote guerrillero es imposible de producir por no haberse agotado las posibilidades de la lucha cívica.*"[21]

En su discurso de cierre durante la Conferencia de la Habana, en 1967, cuando se creó la Organización Latinoamericana de Solidaridad (OLAS), Fidel Castro puso énfasis en la importancia de la guerrilla rural como vanguardia de la revolución. Criticó

> el terrible error, la absurda concepción de que desde la ciudad se puede dirigir el movimiento guerrillero (…) La guerrilla está llamada a ser el núcleo fundamental del movimiento revolucionario (…) Y en las condiciones de nuestro continente será muy difícil suprimir el rol de la guerrilla[22].

19 Jorge Giraldo Ramírez, *Las ideas en la guerra, Debate*, Penguin Random House, Colombia, 2015, p. 22.
20 Matthew D. Rothwell, "Influencia de la Revolución China en América Latina: México, Perú y Bolivia", Fuentes, Revista de la Biblioteca y Archivo Histórico de la Asamblea Legislativa Plurinacional, 2010, vol.4, n.9, pp. 5-11. http://www.revistasbolivianas.org.bo/pdf/fdc/v4n9/a03_v4n9.pdf (28-06-2016).
21 Ernesto Guevara, *La Guerra de Guerrillas*, Ed. Quito, Quito, 1972 p. 12 .
22 Fidel Castro, "Discurso en el cierre de la conferencia de OLAS, 1967". Retribuido de http://www.cuba.cu/gobierno/discursos/ (27-06-2016)

La influencia de Cuba en la insurgencia latinoamericana

La 'Generación del Centenario' fue el nombre que adoptó, en homenaje al centenario de la muerte de José Martí, un grupo de jóvenes cubanos que buscaba revelarse contra el mandato del presidente Batista. Estos, comandados por Fidel Castro, asaltaron los cuarteles militares de Moncada y Carlos Manuel de Céspedes, en Santiago de Cuba y Bayamo, respectivamente. Luego de fracasar cayeron prisioneros, fueron amnistiados y viajaron a México, donde se unieron a las escasas fuerzas de Ernesto Guevara, "el Che". Posteriormente, el 25 de noviembre de 1952, se embarcaron en el yate Gramma con dirección a Cuba. Eran apenas 82 idealistas dispuestos a iniciar aquella heroica epopeya que terminó con la dictadura de Batista e implicó la constitución del primer gobierno marxista en América. El éxito de la guerrilla castrista despertó un gran entusiasmo en los revolucionarios latinoamericanos que, en adelante, se dedicarían a organizar focos guerrilleros en sus respectivos países.

En la Tercera Conferencia de la Organización para la Solidaridad de Asia y África (OSPAA), efectuada en Moshi, Tanganica, en febrero de 1963, el delegado cubano presentó a su país como candidato para ser la sede de un próximo encuentro. Con esto, en 1964, se realizó en Cuba una reunión secreta de todos los partidos comunistas de América Latina, donde habrían de coordinar las acciones revolucionarias y, dos años después, 27 movimientos latinoamericanos participaron en la Primera Conferencia de Solidaridad de los Pueblos de Asia, África y América Latina. Concluido el evento, se formó la Organización Latinoamericana de Solidaridad (OLAS).

En la zona, la *internacionalización* de la revolución estuvo inicialmente a cargo del Ministerio del Interior cubano. Manuel Piñeiro, "*como Viceministro de Interior de 1961 a 1974, contribuyó a reunir un aparato que infiltró a los grupos de oposición en Miami y penetró a la misma CIA*."[23]; y posteriormente se creó el Departamento de América del Comité Central del Partido Comunista Cubano, una división que se encargó de coordinar con el movimiento revolucionario latinoamericano. "*A partir de esa época el Departamento fue el lugar desde donde Piñeiro exportó la Revolución y colocó a sus agentes en embajadas y oficinas de prensa*".[24]

Insurgencia latinoamericana

Se puede decir que desde el día en que Cristóbal Colón plantó sus estandartes en playas americanas, en 1492, los pueblos de la región fueron insertados en el sistema europeo; es decir, fueron parte de deplorables relaciones coloniales y, posteriormente, de dependencia. A partir de entonces, una historia de atraso, pobreza e injusticia ha sido guiada por esa vinculación. De ella se han beneficiado las potencias imperialistas de turno y las castas gobernantes *criollas*, mientras la mayoría de los integrantes de los pueblos permanecía en la pobreza, la ignorancia y el abandono.

23 Jorge Castañeda, *La Utopía....,* cit., p. 63
24 Jorge Castañeda, *La Utopía....,* cit., p. 69

Cuando aún las luchas liberales no habían terminado de transformar los estados nacionales de Latinoamérica, las ideologías marxistas y fascistas comenzaron a ganar terreno (especialmente entre los sectores medios, la juventud universitaria y las organizaciones sindicales). Desde inicios del siglo XX, se generalizó en el territorio la lucha contra el Estado conservador, regido por la Iglesia y los terratenientes; luego de la Revolución cubana, sin embargo, esta se enfocó en dar pelea al capitalismo y al imperialismo norteamericano. Los movimientos guevaristas

> Hicieron hincapié en las cuestiones morales y en no hacer concesiones a las empresas capitalistas que se negaba a tratar decentemente a sus trabajadores, en lugar de una revolución cautelosa por etapas y otras diferencias doctrinales sutiles por las que abogó el comunismo influido por los soviéticos durante mucho tiempo.[25]

Aunque, sinceramente, todavía resulta difícil comprender "*por qué miles de las mejores almas y mentes de la región renunciarían a sus vidas por una visión que en realidad nadie más compartiría*."[26]

De acuerdo con las influencias recibidas desde el exterior o desde la propia región, los revolucionarios optaron por diferentes estrategias que se aplicaron en distintas épocas. Las primeras han sido estudiadas como modelos revolucionarios y los tiempos de aplicación se han conocido como *olas*. La primera ola, fuertemente influenciada por la Revolución bolchevique y la cubana, aplicó una estrategia de aproximación directa y tuvo su centro de gravedad en la vanguardia armada y en el *foco guerrillero*; la segunda, una variante de la anterior, abandonó la visión rural para operar especialmente en el ámbito urbano; y la tercera, de naturaleza ecléctica, superó las diferencias campo-ciudad y el énfasis vanguardista para apoyarse, con fuerza, en las organizaciones sociales.

Modelo guevarista de la primera ola

El primer gran debate entre los revolucionarios fue sobre aquellas teorías desarrolladas en Europa.

> La discrepancia giraba en torno a la necesidad de que existiera un grupo de vanguardia que estuviera preparado para enfrentar la crisis política, convertirla en una situación propicia para la revolución y sostener el empuje de un levantamiento masivo a través de acciones audaces que permitieran asaltar los 'cuarteles generales de la burguesía' y asegurar la toma del poder.[27]

En América Latina, el éxito del modelo cubano, una vez aplicado por un grupo de combatientes audaces, creó un efecto de contagio. Armar muchos *Vietnam* y convertir los Andes en una Sierra Maestra se convirtió en atractiva consigna. Aunque "*los propósitos de estas minorías audaces fueran confusos, erráticos o carentes de la profundidad que exigían los cánones establecidos en el siglo XX (...) La con-*

25 James D. Cockcroft, *América latina y Estados Unidos, Historia y política país por país*, Ed. Siglo XXI, México, 2001, p. 277
26 James D. Cockcroft, *América latina....,* cit., p. 23
27 Jorge Giraldo Ramírez, *Las ideas....,* cit., p.24

tribución de la triunfante Revolución cubana a este corrimiento al extremo del radicalismo político es inestimable."[28]

El éxito alcanzado por el Movimiento 26 de Julio motivó la creación de varios focos guerrilleros en el territorio; esto, sin embargo, iba en contra de la visión oficial de muchos de los partidos comunistas que, fieles a la política del Kremlin, preferían una solución más orgánica. Esta situación produjo la ruptura y los cubanos asumieron la iniciativa: entrenaron, armaron y financiaron algunos proyectos insurreccionales, de modo que "*Hacia 1969 ya habían aparecido más de treinta grupos guerrilleros en diecinueve países de América Latina.*"[29]

Entre estos, en Argentina, el primer grupo guerrillero en operar fue el de los 'Uturuncos'(1969-1970); el segundo fue el Ejército Guerrillero del Pueblo (EGP), organizado por el propio 'Che' y comandado por Jorge Ricardo Masetti; en 1968 nació el movimiento 'Montoneros', que llegó a contar con alrededor de cinco mil combatientes y realizó al menos unas quinientas operaciones, solamente en 1975; y el Partido Revolucionario de los Trabajadores-Ejército Revolucionario del Pueblo (PRT-ERP), liderado por Mario Roberto Santucho, creado en 1970.

En Colombia se multiplicaron los grupos armados: La Unión Camilista-Ejército de Liberación Nacional (UC-ELN), el Ejército Popular de Liberación–Marxista-Leninista (EPL-ML), las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC-EP), la Auto Defensa Obrera (ADO) y el Movimiento 19 de Abril (M-19), entre los principales.

Cuando en 1985 varios movimientos guerrilleros decidieron participar en la lucha política y crearon el partido político Unión Patriótica (UP), la respuesta del Estado, la extrema derecha colombiana y sus grupos paramilitares fue el exterminio sistemático de sus miembros, frustrando lo que habría podido ser el paso de la lucha armada a la participación política.[30]

Por su parte, en Perú, Sendero Luminoso (SL) tuvo su origen en 'Bandera Roja', un grupo que abandonó la línea de Moscú en 1964. En 1980, Abimael Guzmán dirigía una base regional, pero para 1983, disponía ya de un poderoso ejército guerrillero, alimentado por los sectores marginados de las áreas urbanas periféricas, especialmente de Lima.[31]

Jorge Giraldo Ramírez precisa que: "*en verdad los aspectos más visibles de Sendero Luminoso lo hacen aparecer como una secta exótica que vivía en una dimensión paralela a la que enmarcaba el resto de sujetos comunes y corrientes*."[32]

28 Jorge Giraldo Ramírez, *Las ideas….,* cit., p.24
29 Jorge Giraldo Ramírez, *Las ideas….,* cit., p. 28
30 Jorge Giraldo Ramírez, *Las ideas….,* cit., p. 43
31 Jorge Castañeda, *La Utopía….,* cit., p. 143
32 Jorge Giraldo Ramírez, *Las ideas….,* cit., p. 40

Insurgencia urbana de la segunda ola

La derrota en Bolivia y la muerte del "Che" demostraron las inconsistencias del modelo del foco guerrillero rural. Mientras tanto, la alternativa democrática y pacífica hacia el socialismo colapsó cuando el régimen de Salvador Allende, en Chile, fue víctima del golpe militar del 11 de septiembre de 1973; un golpe que, como se ha notado, fue organizado por Estados Unidos y las oligarquías nacionales. Los revolucionarios latinoamericanos buscaron, entonces, otras alternativas estratégicas. Intentaron trasladar el centro de gravedad de sus operaciones al escenario urbano; mientras que, por otra parte, legitimaban su lucha en el ámbito simbólico, al asumirla como la continuación de las guerras heroicas de la 'primera independencia'. Fue una variante urbana de la teoría del foco, porque confiaban en la posibilidad de que un grupo audaz de combatientes podría tomar el poder en sus estados. "*Despreciaban los aparatos partidarios y sindicales, estaban convencidos de que las actividades osadas de las vanguardias armadas podían conducir por sí solas al triunfo, para lo cual, si acaso, se debía contar con la simpatía del pueblo (...)*"[33].

Carlos Marighella, un político y revolucionario brasileño que luchó encarnizadamente en contra del régimen militar instalado en 1964, desarrolló una teoría sobre la guerrilla urbana. Escribió su *Minimanual del guerrillero urbano*, como una guía práctica para esta forma de guerrilla. Para evitar polémicas con la ortodoxia guevarista, el autor brasileño le atribuía un papel auxiliar en relación a los focos insurgentes rurales. En la práctica, la mayoría de los movimientos rebeldes emplearon tácticas de guerrilla urbana en sus procesos revolucionarios. Según él, el empleo de la violencia apuntaba hacia dos objetivos esenciales:

a. La liquidación física de los mandos de las fuerzas armadas y de la policía (agentes de la represión), y

b. La expropiación de los bienes del gobierno y de los grandes capitalistas, latifundistas, e imperialistas.

Este modelo también desmitificó la imagen de los comandantes y combatientes, al reconocer el "*mismo nivel de responsabilidad y eficiencia a hombres y mujeres que comparten los mismos peligros de luchar, buscar suministros, servir como mensajeros o corredores, o choferes, o navegantes, o pilotos de aviones, obteniendo información secreta, y ayudando con la propaganda o el trabajo de indoctrinación [sic]*."[34]

33 Jorge Giraldo Ramírez, *Las ideas....,* cit., p.35

34 Carlos Marighella, *Manual de Terrorismo y Guerrilla Urbana*, Parte II, "Guerra de Guerrilla Urbana". Editado en Internet por el Equipo Nizkor y Derechos Human Rights, 2001/11/04. http://www.derechos.org/nizkor/la/libros/soaGU/

Un ejemplo de esta forma de operar lo representan los tupamaros uruguayos. Su líder fue Raúl Sendic, del Partido Socialista de Uruguay, quien organizó a los trabajadores azucareros para reclamar sus salarios y el acceso a la propiedad de la tierra. Él, en 1967, fundó el Movimiento de Liberación Nacional (MLN), que dio inicio a la lucha urbana. Para 1972, sin embargo, el grupo quedó desmantelado.

Otros movimientos similares corrieron con la misma suerte o, como sucedió con el Movimiento M-19 de Colombia, debieron reorganizarse como guerrillas rurales para poder sobrevivir.

El frente popular de la tercera ola

Si algunos grupos cambiaron su rumbo para convertirse en guerrillas rurales, otros se replegaron para analizar los errores cometidos y procurar nuevas formas de operar. El más importante, en este último grupo, fue el Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN), que fue fundado en Nicaragua en 1961. Apenas a dos años de su creación, este grupo también estuvo al borde de su desaparición. A partir de entonces, por cerca de una década, los sandinistas se reorganizaron y, en 1974, estuvieron listos para operar nuevamente. Su triunfo sobre las fuerzas de Somoza jugó, en la década siguiente, el mismo papel modélico que el que el Movimiento 26 de Julio de Cuba había adquirido en la década anterior.

Los movimientos insurgentes de esta ola se caracterizan porque:

> no son propiamente un partido pero tampoco un ejército. Son movimientos policlasistas que adoptan una forma de transición al frente, con una estructura político -militar en la cúspide y una amplia dispersión de organizaciones de masas en la base que no siempre son orgánicos ni ideológicos.[35]

En este modelo cobraron protagonismo los movimientos sociales y sus organizaciones; se allanaron las diferencias entre el campo y la ciudad y se logró concitar un importante apoyo de la comunidad internacional que, al reconocerles su condición de 'beligerantes', los legitimó y colocó, aunque solo teóricamente, bajo la protección del Derecho Internacional. En esta ardua confrontación, fue también importante la participación militante de la Iglesia católica. Emergieron algunos obispos comprometidos con la Teología de la Liberación e, incluso, algunas de las llamadas comunidades de base se alinearon con la causa revolucionaria.

En estas circunstancias, el concepto de *frente* tuvo una aplicación válida, ya que los movimientos acogían distintas corrientes ideológicas y mantenían sus propios enfoques sobre la forma de realizar la revolución; mientras que, en otro orden, las expresiones militaristas perdieron la hegemonía total sobre las políticas y sociales.

35 Jorge Giraldo Ramírez, *Las ideas….,* cit., p. 48

La Tercera Ola terminó con las negociaciones de paz de El Salvador y Guatemala.

Seguridad Nacional como estrategia de la Guerra Fría

Es usual que se establezca el punto de partida de estas doctrinas en la aprobación del Tratado de Asistencia Recíproca (TIAR) en 1947. El documento aceptaba que la agresión de una potencia no americana contra cualquier país del continente, sería considerada como un ataque a la totalidad de la región. Ese mismo año, como ya se analizó, el presidente Truman presentó ante el Congreso norteamericano las líneas centrales de su doctrina para contener el comunismo, sobre la base de la teoría del dominó.

Posteriormente, el triunfo de la Revolución cubana llevó a concluir a los norteamericanos que la amenaza del expansionismo soviético había llegado muy cerca de sus fronteras, algo que no podían aceptar. Difundieron, entonces, la Doctrina de Seguridad Nacional, junto con abundante producción académica que ayudó a crear una estructura de represión a nivel continental. Esta doctrina se alimentó conceptualmente de aquellas que fueron desarrolladas en Francia durante la Guerra de Argelia. "*En Estados Unidos, la transformación de sus concepciones militares está asociada a John Fitzgerald Kennedy, que como senador viajó a Argelia, llevó luego asesores a su país, y con (Robert) McNamara (luego su ministro de Defensa desde 1961 a 1968).*"[36]

Para el logro de sus objetivos, se utilizaron organismos como la Organización de Estados Americanos (OEA), el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR), la Junta Interamericana de Defensa (JID), el Colegio Interamericano de Defensa (CID) y la Escuela de las Américas. Además, se incentivó a que miles de militares y civiles en Latinoamérica se formaran con su sistema de educación y adoctrinamiento militar.

La Iglesia católica se pronunció frontalmente ante la Doctrina de Seguridad Nacional y rechazó el sanguinario enfrentamiento entre sociedad y dictadura, además de criticar las condiciones que lo provocaron**.** El concilio Vaticano II advirtió que las instituciones y formas de relación social y política heredadas del pasado se encontraban en contradicción con las realidades contemporáneas. Se habían agudizado las contradicciones y desequilibrios, al igual que las discrepancias raciales y sociales. Las nuevas políticas solo habían acentuado las diferencias "*entre los países ricos, los menos ricos y los pobres; entre las instituciones internacionales creadas para la paz y las ambiciones puestas al servicio de la expansión de ideologías particulares.*"[37] Para superar esta situación, todos los bienes de la tierra deberían ordenarse en función del hombre, del bien y la libertad.

36 Marie-Monique Robin, "Escuadrones de la muerte. La escuela francesa." [Archivo de video]. Recuperado de: http://www.chiliveriteetmemoire.org/spip.php? (20-06-2016)

37 Constitución Pastoral GAUDIUM ET SPES Sobre la iglesia en el Mundo Actual. http://www.vatican.va/archive/hist_councils/ii_vatican_council/documents (27-06-2016)

Para una vida de paz y cooperación, la Iglesia ahora promulgaba que "*Todo grupo social debe tener en cuenta las necesidades y las legítimas aspiraciones de los demás grupos; más aún, debe tener muy en cuenta el bien común de toda la familia humana*"[38]. La igualdad, aquí, es fundamental y, a pesar de las naturales diferencias entre los seres humanos, "*toda forma de discriminación en los derechos fundamentales de la persona, ya sea social o cultural, por motivos de sexo, raza, color, condición social, lengua o religión, debe ser vencida y eliminada por ser contraria al plan divino (...)*"[39].

Este mensaje caló hondamente en América Latina, una región que había acumulado todo tipo de taras sociales: desigualdad, injusticia, inequidad y falta de solidaridad. En vista de esta circunstancia, el Consejo Episcopal Latinoamericano (CELAM), que agrupa a los obispos de la Iglesia Católica de Latinoamérica y el Caribe, se reunió en Puebla, México, en 1979, un año en el que las dictaduras más represivas tuvieron un auge. En esta ocasión, el Papa defendió la dignidad humana que, según él, resultaba afectada cuando

> no son debidamente tenidos en cuenta valores como la libertad, el derecho a profesar la religión, la integridad física y psíquica, el derecho a los bienes esenciales, a la vida (...) cuando el hombre no puede ejercer su derecho de participación o está sujeto a injustas e ilegítimas coerciones, o sometido a torturas físicas o psíquicas, etc.[40]

El CELAM aprobó la 'Visión Pastoral de la Realidad Latinoamericana', documento en el que rechazó la violencia terrorista y guerrillera, del mismo modo que instó a los Estados a respetar los derechos humanos. Este ente calificó a la *seguridad nacional* como una ideología vinculada a un modelo económico-político elitista que impide la participación ciudadana en la toma de decisiones políticas., y que pretendía justificarse en la defensa de la *civilización occidental cristiana*. "*La Doctrina de la Seguridad Nacional entendida como ideología absoluta, no se armonizaría con una visión cristiana del hombre en cuanto responsable de la realización de un proyecto temporal ni del Estado, en cuanto administrador del bien común*."[41]

Es importante señalar que la visión de las fuerzas armadas latinoamericanas tuvieron sobre las políticas de *seguridad nacional* no fue homogénea. Su participación en la política interna de los países se encontraba vinculada, en cada caso, a su desarrollo histórico, a los niveles de conflictividad, a la pertenencia social de los militares, a las amenazas externas, al nivel de cohesión social y a los sistemas de educación; estos, entre los principales aspectos. A pesar de la existencia de elementos comunes en el comportamiento de las instituciones armadas (la disciplina, el ejercicio vertical de la autoridad, los valores y actitudes propias de la práctica, el espíritu de cuerpo, el orden, etc.), esto no implica que se haya dado un comportamiento político uniforme.

38 Constitución Pastoral GAUDIUM ET SPES Sobre la iglesia…., cit.
39 Constitución Pastoral GAUDIUM ET SPES Sobre la iglesia…., cit.
40 Juan Pablo II, "Discurso Inaugural pronunciado en el Seminario Palafoxiano de Puebla de los Ángeles, México S.S., 28 de enero de 1979" http://www.vatican.va/archive/hist_councils/ii_vatican_council/documents (26-06-2016)
41 Documento de Puebla III Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, *Conclusiones*, No. 549 (Las conclusiones sobre seguridad nacional se encuentran en los numerales 49,314,510,547,549 y 1262)

De hecho, es evidente que, durante la Guerra Fría, emergieron diferentes respuestas y acciones en las instituciones armadas de Latinoamérica. Carina Perelli, por ejemplo, analiza el discurso militar en el Uruguay de los años 80. Dice:

> Este discurso, que también se dirige a las fuerzas armadas y que llamaremos 'discurso sobre el otro' (…) El otro es lo que nosotros no somos ni queremos ser (…) este tipo de discurso es que se dirige a la vez, 'hacia adentro' de la comunidad militar y 'hacia afuera'; hacia el mundo no militar y, en especial, hacia la fuerza equivalente y antagónica, la sociedad política[42].

Lo peor es que podemos ver en este un discurso acrítico, fanático, que ha sido fruto de una profunda convicción sobre la existencia de un 'enemigo interno'. Al final del día, tal separación: "*sólo [sic] ofrece a nuestros pueblos un penoso porvenir de injusticia, inseguridad y corrupción, miseria y hambre que es tan característico de la filosofía comunista (...)*"[43].

Es importante combatir esta cosmovisión intrínsecamente perversa. En consecuencia, "*quien ama lo nuestro, a la excelsa tradición que exalta a nuestra elevada herencia espiritual, no puede ser indiferente y ajeno a esta lucha del Bien y del Mal y tiene el deber de empeñarse en la defensa del Occidente cristiano*."[44]

Los argumentos del general Videla para defender la represión sanguinaria de la que se valió su gobierno, son similares. En una entrevista concedida a Ceferino Reato, habla de la defensa del 'alma nacional' y la 'civilización cristiana y occidental'. Su misión, al parecer, tuvo una motivación divina: "*Dios sabe lo que hace, por qué lo hace y para qué lo hace. Yo acepto de voluntad de Dios. No sólo no me rebelo contra ella, sino que tampoco me creo con derecho a comprenderla. Creo que dios* [sic] *nunca me soltó la mano… no estoy arrepentido de nada, duermo muy tranquilo las noches (...)*"[45].

Una visión completamente diferente fue, por su parte, la del general Jorge Fernández, Jefe de Estado Mayor del Ejército peruano, durante la 11ª Conferencia de Ejércitos Americanos, quien dijo: "*No hay seguridad sobre los escombros de la miseria, del hambre, del analfabetismo, de la carencia de techo seguro, de educación liberadora, de salud y bienestar social*"[46]. Según los documentos de esta conferencia, Ecuador, Panamá, Perú y Venezuela "*estuvieron de acuerdo en que la subversión es producto de la dependencia económica y el subdesarrollo social (...) El terrorismo también lo practican los grandes intereses económicos capitalistas*."[47]

42 Carina Perelli, *Someter o convencer; El discurso militar*, CLADE, Montevideo, 1987, pp. 25-26
43 Carina Perelli, *Someter o….,* cit., p. 34
44 Ibídem, p.38
45 Ceferino Reato, *Disposición final*, Ed. Sudamericana, Buenos Aires, 2012, p. 35
46 11a. Conferencia de Ejércitos Americanos, Actas.
47 11a. Conferencia…., cit.

En el caso de Ecuador, para 1979, el Art. 2 de la Ley de Seguridad reza:

> El Estado garantiza la supervivencia de la colectividad, la defensa del patrimonio nacional y la consecución y mantenimiento de los Objetivos Nacionales; y tiene la función primordial de fortalecer la unidad nacional, asegurar la vigencia de los derechos fundamentales del hombre, promover el progreso económico, social y cultural de sus habitantes, contrarrestando los factores adversos internos y externos, por medio de previsiones y acciones políticas, económicas sociales y militares.[48]

La influencia de la Conferencia Episcopal, en este país, también se percibe en la publicación *Acción Política Doctrina y Método* de la Secretaría General del Consejo de Seguridad Nacional:

> el sentido humanista de la seguridad nacional es coherente con las enseñanzas que preconizan la necesidad de colocar al hombre en el centro de toda actividad social, política y económica; por lo tanto, es sentirse corresponsable por todo aquello que genera injusticia, porque ofende a su dignidad. Toda sociedad si no quiere ser destruida, debe establecer un orden social justo (…) la imagen de la seguridad se engrandece cuando se percibe que uno de sus propósitos es garantizar la libertad de la persona humana (…) Las medidas de seguridad interna deben tener un sentido característico de prevención antes que de represión.[49]
> Sobre la justicia social, el documento añade:
> La estructura social del Ecuador se caracteriza por presentar profundos desniveles y desigualdades, que impiden la formación de una sociedad integrada y equitativa en lo económico, político, social y cultural principalmente. Por lo tanto, es indispensable la participación de los grupos sociales menos favorecidos en la generación y distribución de la riqueza.[50]

La Operación Cóndor

Se conoce como Operación Cóndor o Plan Cóndor a las operaciones coordinadas, durante las décadas de los setenta y ochenta, entre los servicios de seguridad de los gobiernos de Argentina, Chile, Brasil, Paraguay, Uruguay y Bolivia. El plan era auspiciado por Estados Unidos y tenía como propósito principal eliminar a los opositores de las dictaduras. Fue la forma más perversa en la que se aplicó la Doctrina de Seguridad Nacional.

Según Stella Calloni:

> El 14 de julio de 1974, mediante decreto 521, Pinochet había creado la Dirección Nacional de Inteligencia (DINA) que reunía a los servicios de inteligencia de las tres ramas y puso al frente al general Manuel Contreras (…) Uno de los propósitos más concretos (…) era la eliminación de los terroristas fugitivos y de los disidentes exiliados.[51]

Los primeros contactos para articular la coordinación se realizaron a inicios del año 1975 y culminaron el 25 de noviembre del mismo año. Las discusiones tuvieron lugar durante la Primera Reunión

48 ECUADOR, Secretaría General del Consejo de Seguridad Nacional (20 de julio de 1979). Artículo II (Título I). Ley de Seguridad Nacional. Registro Oficial Nº887.
49 *Acción Política Doctrina y Método*, Secretaría General del Consejo de Seguridad Nacional, Quito, 1979, p. 129
50 *Acción Política Doctrina y Método*, Secretaría General…., cit., p. 14
51 Stella Calloni, *Los años del Lobo. Operación Cóndor*, Ed. Continente, Buenos Aires, 1999, p. 18

de Trabajo de Inteligencia Nacional, en Santiago de Chile y ayudaron a definir la creación de esta red criminal. Participaron de la reunión las máximas autoridades de inteligencia de Argentina, Bolivia, Chile, Paraguay y Uruguay, bajo la coordinación de su anfitrión, el coronel Manuel Contreras. Brasil firmó el acuerdo más tarde, en junio de 1976; mientras otros países como Perú cooperaron con el Plan desde fuera, y de distintas maneras.

El resultado de esta red de represión –inmoral, aunque legal– fue devastador. Según Calloni:

> El descenso del Cono Sur al salvajismo tuvo sus raícese en una crisis geopolítica y política y una ideología común compartida por los gobiernos militares de la región. Estados Unidos cumplió un rol decisivo en los tres. La Guerra Fría suministró el contexto global de un anti comunismo patológico.[52]

Pero la historia enseña cómo determinados individuos reaccionan cuando están atrapados por el poder. Es interesante ver cómo, por ejemplo, en 1979, Manuel Contreras había respondido a una de las preguntas que le había hecho la periodista Blanca Arthur: "*El respeto por la vida humana se ve truncado en tiempos de guerra, donde el hombre pasa a tomar el poder de Dios y, muchas veces, ante la disyuntiva de matar o morir, opta por la que más le conviene, y simplemente mata por la necesidad de sobrevivir*".[53] Con la aplicación de estas ideas diabólicas de *supervivencia*, Chile se convirtió en el centro del terrorismo de la extrema derecha mundial, cuyas élites "*veían en este país un modelo a seguir y no dudaban en conectar la suerte de sus organizaciones a los emprendimientos del gobierno militar que encabezaba Augusto Pinochet.*".[54]

A pesar de la renuencia de los involucrados para aceptar la monstruosidad de sus crímenes, el 22 de diciembre de 1992, en Paraguay, se pudieron encontrar los llamados "archivos del terror". Con este descubrimiento se pudo develar miles de casos de secuestros, torturas y asesinatos, que habían sido causados por los servicios de seguridad de los países del Plan Cóndor.

El papel de Estados Unidos

La intromisión de Estados Unidos en las decisiones políticas de Latinoamérica ha sido una actitud reincidente que, a partir de la Revolución cubana, se radicalizó. Gracias a una serie de documentos –posteriormente desclasificados– se comprobó algo que, en los tiempos de la dictadura, era por demás conocido: EE.UU. tuvo una participación directa en la guerra antisubversiva y, en particular, en el Plan Cóndor. Como nota Canolli, detrás de esta última estrategia "*aparece la mano de Washington y el esquema de la Teoría de la Seguridad Nacional estadounidense, bajo cuyo diseño se produjo el genocidio regional, que ahora aparece en su verdadera dimensión*".[55]

52 Stella Calloni, *Los años….,* cit., p.17
53 Francisco Martorell, *Operación Cóndor El vuelo de la muerte, la coordinación regresiva en el Cono Sur*, LOM Ediciones, Santiago de Chile, 1999, p. 22
54 Stathis Kalivas y Ana Arjona, "Paramilitarismo: una perspectiva teórica" en *El poder paramilitar*, Ed. Planeta, Bogotá, 2005, p. 25
55 Stella Calloni, *Los años….,* cit., p. 16

En el caso de Chile, por ejemplo,

> Sólo un día después de la reunión Nixon-Helms- Kissinger y de la virtual declaración de guerra sucia enviaba nota de oficialización del tema: 'El presidente Nixon ha decidido que el gobierno de Allende no es aceptable para Estados Unidos'. El presidente ordenó a la Agencia (CIA) impedir que asuma el poder o desestabilizarlo.[56]

Si bien se pudo constatar que Richard Helms, director de la CIA (1966-1973), dirigió el Proyecto FUBELT contra la candidatura y gobierno democrático de Salvador Allende, la documentación también permitió conocer que Manuel Contreras, cabeza de la policía secreta de Pinochet, visitó durante 15 días el cuartel General de la CIA, en 1975. Los estudios sobre la materia han permitido considerar que aquel fue el inicio del planeamiento de la Operación Cóndor.

Incluso, después del fracaso de Bahía de Cochinos, muchos cubanos fueron entrenados por la CIA y fueron enviados a distintos países para que trasmitieran tácticas y técnicas antisubversivas. Pero no es un caso aislado. Se conoce que otros ciudadanos cubanos también participaron en operativos realizados en el exterior, como en el caso Letelier: "*En febrero de 1980, el periódico estadounidense Sunday News dijo que la CIA ayudó a ocultarse a los cubanos responsables del asesinato de Letelier*."[57]

También en Estados Unidos operaron grupos de terroristas anticastristas, como las formaciones Omega 7 y 3, que habían sido dispuestas para coordinar sus actividades con las de los gobiernos anticomunistas. "*Los golpistas lucharon contra la democracia en el Cono Sur de América Latina, y aspiraron a que ese movimiento se pudiera extender más allá de sus fronteras y alcanzar el Caribe*."[58]

Linda Palumbo, después de analizar los archivos (develados) del general Enrique Arancibia Clavel, los Archivos de la Muerte y 16 mil otros documentos liberados en 1999, concluye: "*Estados Unidos proveyó a los países del Plan Cóndor con apoyo financiero, tecnológico, organizacional desempeñando un rol de cómplice y socio en las operaciones*."[59].

En esta línea, la influencia de las capacitaciones que Estados Unidos ofrecía a los militares latinoamericanos ha sido otro tema de debate; la información confirma que, así como sucedió con africanos y asiáticos que estudiaron en Inglaterra para luego convertirse en los líderes revolucionarios e independentistas de sus países, estos cursos no marcaron de manera uniforme las conductas de los militares de la región.

A modo de conclusión

56 Stella Calloni, *Los años....,* cit., p. 37
57 Stella Calloni, *Los años....,* cit., p. 25
58 José Luis Méndez, *Bajo las Alas del Cóndor*, Cartago ediciones, La Habana 2006, p. 4
59 Linda Palumbo, "Operación Cóndor, Antecedentes teóricos y consideraciones estratégicas", en Estudios, Relaciones Internacionales, No. 36, 2009, p. 183

Durante medio siglo, en muchos países de América Latina, se vivió una situación de guerra interna. Con distintas orientaciones e intensidades, varios grupos políticos armados emprendieron campañas insurgentes contra los estados nacionales. Su objetivo era plausible: buscaban suprimir la explotación y la extrema desigualdad. Algunos estados, poderes fácticos y sectores políticos de la región, sin embargo, enfrentaron esta lucha con el fervor de una cruzada contra el comunismo, al que calificaban de ateo y depredador. Las potencias hegemónicas utilizaron estas confrontaciones externas a su territorio en beneficio de sus intereses particulares.

En el campo interno, el uso expedito e irreflexivo de la violencia (como recurso) se debió a convicciones ideológicas que privilegiaban la guerra, la ausencia de gobiernos democráticos, la desconfianza en el funcionamiento de los sistemas jurídicos y la inexistencia o falta de legitimidad de mecanismos para crear soluciones mediante la negociación de los conflictos.

Hoy, si se mira hacia atrás, se puede decir que el impacto de estos conflictos en nuestras sociedades, economías y panoramas políticos, resulta inconmensurable. El enfrentamiento directo ha agravado, en muchos casos, la precaria situación inicial que ambos sistemas pretendían solventar. Tal circunstancia, debe conducirnos a reflexionar sobre la necesidad de aprender de la historia para mantener la lucha social, pero con nuevas herramientas y estrategias. Si la sociedad emprende ejecutar un cambio en los ámbitos económico, político y social, debe evitar que se privilegie el empleo de la violencia armada, ya que este método, lejos de aportar soluciones, solo exacerba los conflictos e impide el logro de los objetivos que las partes pretenden alcanzar.

Bibliografía

CALLONI, Stella, *Los años del Lobo Operación Cóndor*, Ed. Continente, Buenos Aires, 1999.

CASTAÑEDA, Jorge, *La Utopía desarmada Intrigas, dilemas y promesas de la izquierda latinoamericana*, TM Editores, Bogotá, 1994.

Documento de Puebla III Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, Conclusiones.

CHOMSKY, Noam, *Esperanzas y Realidades*, Tendencias Editores, España, 2010.

COCKCROFT, James D., *América latina y Estados Unidos, Historia y política país por país*, Ed. Siglo XXI, México, 2001.

DONOVAN, Hedley, *De Roosevelt a Reagan*, Ed. Norma, Colombia, 1986.

GUEVARA, Ernesto, *La Guerra de Guerrillas*, Ed. Quito, Quito, 1972.

ECUADOR, Secretaría General del Consejo de Seguridad Nacional (20 de julio de 1979). Artículo II (Título I). Ley de Seguridad Nacional. Registro Oficial Nº.887.

HITLER, Adolfo, Adolfo Hitler, *Mi Lucha*, traducida de la visión alemana de enero 1934 del NSDAP, Ed. Trasandina, Argentina, 2010.

KALIVAS, Stathis y ARJONA, Ana, "Paramilitarismo: una perspectiva teórica" en *El poder paramilitar*, Ed. Planeta, Bogotá, 2005.

LA ROTTA, Jesús, *Finanzas de la Subversión Colombiana*, Ed. Los últimos patriotas, Bogotá, 1996.

LENIN, Vladimir, *El Estado y la Revolución*, Ed. Juan Grijalbo, México, 1973.

MARTORELL, Francisco, *Operación Cóndor. El vuelo de la muerte, la coordinación regresiva en el Cono Sur*, LOM Ediciones, Santiago de Chile, 1999.

MARX, Carlos y ENGELS, Federico, *Manifiesto Comunista*, Ed. Pluma, Buenos Aires, 1974.

MENDEZ, José Luis, *Bajo las Alas del Cóndor*, Cartago ediciones, La Habana. 2007.

MONCAYO GALLEGOS Paco, *Poder y Seguridad*, Ed. El conejo, Quito, 2012.

PALUMBO O, Linda, "Operación Cóndor, Antecedentes teóricos y consideraciones estratégicas" en Estudios, Relaciones Internacionales No. 36, 2009.

PERELLI, Carina, *Someter o convencer; El discurso militar*, CLADE, Montevideo, 1987.

RAMIREZ, Jorge Giraldo, *Las ideas en la guerra*, Debate, Grupo Editorial, Colombia, 2015.

REATO, Ceferino, *Operación Primicia*, Ed. Sudamericana, Buenos aires, 2010.
_____, *Operación Traviata*, Ed. Sudamericana, Buenos Aires, 2011.
_____, *Disposición final*, Ed. Sudamericana, Buenos Aires, 2012.

SALAS, Ernesto, *Uturuncos. El origen de la guerrilla peronista*, Ed. Biblos, Buenos Aires, 2003.

SECRETARÍA GENERAL DEL CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL, *Ecuador, Acción Política Doctrina y Método*, 1979.

TROTSKY, León, La revolución permanente, Ed. Sol 90, Madrid, 2012.

TSE-TUNG, Mao, Obras Escogidas, Tomo I al IV, Edición de Lenguas Extranjeras, Pekín, 1972.

YOFRE, Juan Bautista, *Nadie Fue*, Ed. Sudamericana, Buenos Aires, 2011.
_____, *1976 La conspiración*, Ed. Sudamericana, Buenos Aires, 2016.

Webgrafía

CASTRO, Fidel, "Discurso en el cierre de la conferencia de OLAS", 1967 http://www.cuba.cu/gobierno/discursos/ (27-06-2016).

Constitución Pastoral GAUDIUM ET SPES Sobre la Iglesia en el Mundo Actual http://www.vatican.va/archive/ hist_councils/ii_vatican_council/documents (27-06-2016).

CELAM, "Visión Pastoral de la Realidad Latinoamericana", http://www.vicariadepastoral.org.mx/5_celam/3-puebla510510 (27-06-2016).

CHURCHILL, Winston, "Discurso, en el Westminster College de Fulton, Missouri, el 5 de marzo de 1946" http://historia1imagen.cl/2007/09/11/wiston-churchill-el-telon-de-acero/ (26-06-2016).

JUAN PABLO II, "Discurso Inaugural pronunciado en el Seminario Palafoxiano de Puebla de los Ángeles, México S.S., 28 de enero de 1979" http://www.vatican.va/archive/hist_councils/ii_vatican_council/documents (26-06-2016).

MARIGHELLA, *Manual de Terrorismo y Guerrilla Urbana*, Parte II, "Guerra de Guerrilla Urbana", Mini-Manual del guerrillero urbano, Editado en Internet por el Equipo Nizkor y Derechos Human Rights, 2011, http://www.derechos.org/nizkor/la/libros/soaGU/

MORENO, David José, "Militarismo y paramilitarismo en América Latina", EXPEDITĬO, núm.6, Bogotá, 2011, pp. 85-97. http://revistas.utadeo.edu.co/index.php/EXP/article/view/788/799. (29-06-2016)

ROBIN, Marie-Monique, "Escuadrones de la muerte. La escuela francesa." [Archivo de video]. http://www.chiliveriteetmemoire.org/spip.php? (20-06-2016).

ROTHWELL, Matthew D., "Influencia de la Revolución China en América Latina: México, Perú y Bolivia", Fuentes, Revista de la Biblioteca y Archivo Histórico de la Asamblea Legislativa Plurinacional, 2010, vol.4, n.9, pp. 5-11. http://www.revistasbolivianas.org.bo/pdf/fdc/v4n9/a03_v4n9.pdf (28-06-2016).

ZHDANOV, Andréi "Informe Jdanov" http://www.historiasiglo20.org/TEXT/informejdanov.htm (20-06-2016).

La fiesta del 3 de Noviembre

Paola Moreno C
Instituto Nacional de Patrimonio Cultural-Regional 6
Ecuador

La fiesta se convierte entonces en un instrumento
político con un fin determinado:
expresar en su lenguaje una ideología.
(Roger Chartier)

En el presente trabajo se abordará la fiesta patria del 3 de Noviembre que conmemora la independencia de la ciudad de Cuenca. Tomando en cuenta algunos aspectos históricos que permiten acercarnos en primera instancia a los acontecimientos del 3 de Noviembre de 1820 y posteriormente a sus conmemoraciones, la primera que se desarrolló en 1915 y la importancia de las fiestas centenarias en 1920. Así mismo se analizarán los distintos elementos de la celebración como el desfile (un elemento que se destaca y que se abordará con mayor profundidad, dentro de este, son los carros alegóricos) los discursos y las actividades lúdicas como los concursos hípicos, el juego de argollas y la pesca ciudadana.

Los registros fotográficos existentes de finales del siglo XIX e inicios del siglo XX constituyen una fuente de estudio. Estos registros guardan en sus acervos, un importante número de fotografías que registraron actos públicos como las fiestas, civiles y religiosas. Los eventos de carácter público tanto religiosos como civiles son una rica fuente documental que permiten "visualizar" a todas las clases sociales que conviven en la ciudad, pues al desarrollarse en el espacio público son "puntos de contacto de diferentes tipos de grupos sociales (clase, etnia, género, edad, religión, etc.), las fiestas son el momento ideal para volver palpable las relaciones entre esos grupos, tanto en sus acercamientos como en sus alejamientos"[1].

Para el análisis de estos actos se entenderá a la conmemoración del 3 de Noviembre como una fiesta y esta como parte de los "actos rituales" en los que los participantes generalmente comen, beben y bailan. "No responden necesariamente a un mito y son de carácter más o menos solemne, según las pautas que establece la tradición"[2]. La fiesta de la Independencia de Cuenca se enmarca dentro de las fiestas patrias, pues su motivo es la conmemoración de una fecha histórica. Esta tiene como propósito afianzar el sentido de la nacionalidad y su motivo es fundamentalmente patriótico y republicano. Al respecto, Pizarro en su estudio señala:

1 David Díaz Arias, "Memoria Colectiva y Ceremonias Conmemorativas. Una Aproximación Teórica" -Diálogos. Revista Electrónica de Historia. Vol. 7. Nº 2. 2006-2007, pp. 170-191, p189.
2 Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, *Guía Metodológica para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial, ed, Quito, 2012, 161*

> En estas fiestas se hace referencia a imaginarios como la patria, el patriotismo, el héroe o las victorias militares independentistas y se ponen en escena emblemas que contribuyen a la construcción del sentido de pertenencia a un determinado régimen político. En segundo lugar, el motivo es cívico y estas fiestas se celebran para fortalecer el sentido de pertenencia en los ciudadanos les otorgan significado a las fiestas patrias y son organizadas por las autoridades civiles y militares.[3]

La celebración de las denominadas fiestas patrias tomó fuerza en Ecuador, durante las primeras décadas del siglo XX, en un momento histórico en el que la naciente "burguesía" tenía el poder económico pero no contaban con el poder político que los respalde. Fue entonces el momento propicio para que en medio de las desigualdades sociales y, frente a un proceso de cambio y modernización, se refuerce su ideología a través de una conmemoración que permita consolidar este pensamiento y resaltar sus valores. Es por ello que estos eventos constituyeron una representación simbólica de ideologías y, junto con otros actos, respondieron a los intentos por legitimar el poder.

En medio de este contexto se entiende la necesidad social de crear una memoria *colectiva* que "consiste en el conjunto de huellas dejadas por los acontecimientos que han afectado al curso de la historia de los grupos implicados que tienen la capacidad de poner en escena esos recuerdos comunes con motivo de las fiestas, los ritos y las celebraciones públicas"[4]. A decir del mismo autor esto se consigue a través de representaciones colectivas que muestran la ideología dominante, lo que los convierte en actos fundacionales, que son un conjunto de representaciones sociales que vienen del pasado y que se renuevan en el presente en el que se explota.

Es bajo esta definición que cada 3 de Noviembre la ciudad de Cuenca celebra la conmemoración de su Independencia y recuerda los eventos históricos que sucedieron para que la ciudad deje de ser una colonia española, los que se pueden resumir de la siguiente manera: Luego de una década del primer intento independentista en el territorio de la Real Audiencia de Quito y a pesar de que en Cuenca existía el descontento en contra de las autoridades españolas, es en el año de 1820 cuando que se concretaron las acciones independentistas. Un hecho que alentó estas ideas fue cuando el 15 de octubre, se conoció mediante oficio que el 9 de Octubre, Guayaquil proclamó su independencia. Es así que días después, iniciaron las acciones independentistas, el 2 de noviembre se pidió la renuncia al gobernador Díaz Cruzado[5], se realizó un levantamiento para desarmar a la guardia y para obtener algunas armas, se reunieron en la parroquia de El Valle para desde ahí preparar los ataques del siguiente día. El 3 de Noviembre de 1820, un grupo de patriotas se reunió en la casa de Margarita Torres[6], esposa de Paulino Ordoñez[7], para planificar las acciones libertadoras, encabezados por Tomás Ordoñez[8], se dirigiron a la Plaza Mayor, con el objetivo de llegar al cabildo y al cuartel, pero se les impidió llegar, los patriotas se ubicaron en el

3 Olga Pizano et al, *La fiesta, la otra cara del patrimonio. Valoración de su impacto económico, cultural y social,* Edición del convenio Andrés Bello, Bogotá, 2004, p. 25.
4 David Díaz Arias, "Memoria Colectiva y Ceremonias Conmemorativas. Una Aproximación Teórica", cit (189)
5 Díaz Cruzado, Gobernador de la provincia de Cuenca para el año de 1820.
6 Margarita Torres, Madre del teniente Tomás Ordoñez.
7 Paulino Ordoñez, Padre del teniente Tomás Ordoñez.
8 Tomás Ordoñez, Teniente de infantería de Cuenca para el año de 1820.

barrio de El Vecino, ahí pasaron el día 3 de noviembre desde donde acosaron a los españoles pero sin ofrecer batalla. El día 4 de noviembre, el cura Xavier Loyola, alentó a los patriotas a continuar con sus acciones y emprendió un combate armado desde la zona de Chuquipata, acción que dio finalmente el triunfo a los cuencanos, acto seguido se nombró como Jefe Civil y Militar de la República de Cuenca a José María Vázquez de Noboa[9] (Municipalidad de Cuenca, s/a). El 20 de diciembre del mismo año los patriotas participaron en la batalla de Verdeloma, en donde el ejército realista fue el vencedor, como consecuencia directa y por miedo a represalias de quienes protagonizaron los hechos del 3 de noviembre, estas acciones fueron olvidadas por varias generaciones, hasta que en el año de 1915 se conoció de estos hechos históricos y por primera vez se conmemoró la independencia.

La primera conmemoración de la Independencia de Cuenca 3 de noviembre de 1915:

En 1909, el gobierno liberal conmemoró con gran entusiasmo en Quito, el Primer Grito de la Independencia sudamericana. Frente al éxito que tuvo este evento, las nacientes burguesías de otros lugares del país empezaron a buscar nuevos eventos que permitieron reforzar en los ciudadanos las ideas de patriotismo al tiempo que reafirmaron su poder.

A nivel local los grupos de poder cuencanos también buscaron consolidar su poder con este tipo de eventos, Cuenca tenía una razón extra para resaltar el patriotismo. Juan Martínez, historiador, en una entrevista realizada el 19 de junio de 2014, señala que Cuenca era vista a nivel nacional como un lugar que no estaba adherido completamente a la idea del Ecuador. Se miraba a la región desde los centros de poder situados en la capital con cierta sospecha debido a episodios históricos vinculados por ejemplo con el tema de La Mar,[10] por lo que se permitía dudar de la lealtad de Cuenca al proyecto político ecuatoriano. Era por lo tanto necesario reforzar ante sí mismos, y a nivel nacional, la idea de que Cuenca era parte del proyecto político de la Nación ecuatoriana. También se sospechaba que la ciudad estaba adherida a proyectos de independencia del Perú[11]. Situación que, para la ideología de la época, era considerada como un acto de verdadera traición. Es por eso que algunos estudiosos de la región emprendieron una búsqueda que certifique que históricamente Cuenca es fiel a la idea de la conformación del Ecuador.

Es así que, Muñoz Vernaza[12] recibió desde Bogotá, el 18 de junio de 1915 un documento que comprobó que el 3 de Noviembre de 1820 Cuenca proclamó su Independencia. Se solicitó que este documento fuera publicado en los periódicos y revistas de la época para que la ciudadanía se apropie de la celebración, y así se lo hizo. Luego de algunas investigaciones emprendidas por estudiosos cuencanos, fue el Dr. Luis Cordero Dávila[13] quien certificó con más documentos que la fecha de la independencia fue la

9 José María Vazquez de Noboa, 1780-s/f. Alcalde de Cuenca para el año de 1820.
10 José Domingo de La Mar, 1776-1830, nació en Cuenca pero su vida militar y política se desempeñó en Perú, ocupó cargos designados por la corona española en Lima y fue el Primer Presidente Constitucional de Perú.
11 Manuel. J. Veintimilla, *Manifiesto Independencia de Cuenca: el 3 de noviembre de 1820,* Centro de Estudios Históricos y Geográficos del Azuay, Cuenca, s/a.
12 Alberto Muñoz Vernaza, 1860-1941, político y militar cuencano.
13 Luis Cordero Dávila, 1876- 1940, escritor y poeta cuencano.

mencionada.[14] Para contribuir con los estudios históricos sobre los hechos que dieron la independencia a Cuenca, en 1915 se creó el Centro de Estudios Históricos y Geográficos del Azuay, a través de los cuales se reforzaron los sentimientos de patriotismo y se creó la memoria colectiva sobre la independencia.

Desde que se conoció la existencia de esta fecha las discusiones académicas que surgieron entorno a los acontecimientos que dieron la independencia a la ciudad de Cuenca se intensificaron e incluso se discutió la fecha en la que se debía festejar a la ciudad. Algunos estudiosos consideraron que el día tres, recordando los primeros enfrentamientos para conseguir la independencia; otros que el cuatro como el día en el que se consiguió la victoria y; hay quienes sostuvieron que el día quince debería ser celebrado como el más importante pues fue cuando se dictó la ley fundamental del Estado.[15] En el transcurso del año 1916 a 1919, se continuó conmemorando la Independencia de Cuenca con actos similares a los de su primera celebración, destacando los valores patrióticos. Un acto que se destacó en las celebraciones de la independencia es la coronación de Remigio Crespo Toral[16] como poeta nacional. Acto que contribuyó a la imagen de Cuenca como una ciudad culta y de grandes poetas, este evento se llevó a cabo por orden presidencial y se desarrolló en el Parque Calderón el día 4 de noviembre de 1917, ante la presencia de una gran cantidad de ciudadanos.

En la cotidianidad también se buscó posicionar a la fecha del 3 de Noviembre, con actos como que la Municipalidad de Cuenca cambió el nombre de su órgano de difusión de *Gaceta Cuencana* a *Tres de Noviembre*, esto durante el año de 1915. Así mismo, para 1919 se fundó la primera escuela laica femenina Tres de Noviembre. Con estas acciones se persiguó que todos los sectores de la sociedad cuencana identifiquen a la fecha con la conmemoración de la Independencia de Cuenca.

La conmemoración del centenario: 3 de noviembre de 1920

A nivel mundial las celebraciones centenarias habían tomado gran importancia, destacándose en 1889, en París, la celebración centenaria de la Revolución Francesa. A nivel nacional, Quito había festejado los cien años del Primer Grito de la Independencia sudamericana en 1909. Por su parte, Cuenca, al descubrir su fecha de independencia buscó incluirse en esta serie de celebraciones, es por ello que, el 12 de julio de 1917, el municipio de la ciudad, crea la Honorable Junta del Centenario de la Independencia, órgano encargado de organizar los festejos centenarios. Dentro de las actividades creadas por esta Junta… estuvo la publicación de un boletín semanal que informe a la ciudadanía sobre los eventos que se organizarán. El primer número se publicó el 10 de enero de 1920 aquí se dio cuenta de algunos de los eventos organizados para festejar el centenario, al tiempo que se evidenció el pensamiento de la época que llevaba a la realización de estos actos.

14 Anónimo, *Historiando Boletín de la Biblioteca Nacional,* Vol.- I., (4) 232, Quito, 1918
15 Manuel J. Veintimilla, Centro de Estudios Históricos y Geográficos del Azuay, 1927.
16 Remigio Crespo Toral, 1860-1939 Poeta, escritor y jurisconsulto cuencano

Fotografía 1: Serrano, Manuel. Junta del centenario. 1920. Álbum al Azuay en su primer centenario 1820-1920

Las conmemoraciones patrias fueron consideradas como acontecimientos fundadores. Al respecto Díaz explica: "las tradiciones festivas modernas van a crear en su formalización y ritualización un nexo directo con el pasado, que permitirá utilizar los materiales e imágenes que ofrece lo antiguo, transformándolos o redefiniéndolos en su significado"[17]. Así, estos hechos son contextualizados y aprovechados en el presente, en el que se explotan. Se recordó el patriotismo de los próceres de la independencia para incentivar el patriotismo en el público que asistía a los festejos. Esta característica estuvo presente de manera más clara durante la celebración del centenario, pues en esta ocasión se recordaron acontecimientos como la fundación, la independencia y a hombres notables para la historia de Cuenca.

Para rememorar el pasado, eran necesarias las investigaciones históricas, las que continuaban de cara a los festejos centenarios. Un hecho significativo para esclarecer las efemérides entorno a la independencia, se resume en el siguiente extracto "En 1920 se envía un valioso legajo con preciosa encuadernación entregado por el director de la biblioteca municipal de Guayaquil, el historiador Camilo Destruge Illingworth, membretado por él mismo como *Documentos Relativos a la Independencia de Cuenca en 1820"*[18]*,* lo que indica que había un interés a nivel nacional por las investigaciones históricas de acontecimientos fundacionales.

17 David Díaz Arias, "Memoria Colectiva y Ceremonias Conmemorativas. Una Aproximación Teórica", cit (177)
18 Municipalidad de Cuenca. *Constitución de la República de Cuenca*, s/e, Cuenca, (s/a)

Era entonces necesario que las contribuciones históricas se dieran a conocer a la ciudadanía para que contribuyeran a reforzar el imaginario colectivo vinculado a la independencia de Cuenca, para ello, se delegó al Centro de Estudios Históricos y Geográficos de Cuenca para que renombren las calles de la ciudad y lo hagan de manera acertada, por supuesto respondiendo al ideal patriótico, también se publicaron artículos alusivos al 3 de Noviembre que dieron a conocer a la ciudadanía sobre estos hechos.

Para entender la importancia de la celebración centenaria es necesario tener en cuenta el contexto en medio del cual se desarrollaron estos festejos. Si bien es cierto, que los inicios del siglo XX estuvieron llenos de contradicciones y desigualdades sociales, fue en el año de 1920 que ocurrió un hecho singular que mostró el descontento de las clases medias y bajas en el levantamiento de la sal, evento ante el cual la clase dominante se sintió amenazada en su ejercicio del poder. La burguesía cuencana veía en la celebración del centenario una oportunidad para enfatizar las ideas de patriotismo y promocionar en diversos actos la imagen de que los mandatarios, tanto del país como de la ciudad, estaban tomando las decisiones correctas.

Los festejos por la independencia de Cuenca

La celebración de una fiesta patria no se limita únicamente a los hechos que suceden el día de la conmemoración, sino que incluyen una serie de eventos que suceden en la víspera y también de manera posterior a la fecha. Así mismo se dan actos formales y también de carácter lúdico, que en su conjunto forman la fiesta patria.

Eventos formales:

Los eventos de carácter formal buscaban resaltar los ideales patrióticos a través de la rememoración de los hechos de carácter histórico, que se transmitían por medio de discursos. De manera paralela estos eventos buscaban mostrar a Cuenca como una ciudad inserta en la modernidad, esto se lo hizo evidente con obras de infraestructura, que buscaban el progreso de la urbe. También a través del pensamiento se buscaba difundir la modernidad de diversas maneras. Mediante el discurso y por medio de simbolismos que mostraban como modelo de vida, el progreso y los cánones occidentales. La modernidad imponía ciertas tendencias homogenizadoras que ponían como referencia a lo urbano y, en Latinoamérica a lo blanco mestizo. Consecuentemente, se desvalorizaba a todo lo que no correspondía a estos parámetros. Trinidad Pérez sostiene que en la modernidad "había un lugar para todos pero de modo distintivo y jerárquico"[19]. Es en este contexto que lo indígena y lo popular se incluyeron en este paradigma de la modernidad, pero para contraponerse al modo de vida occidental que es el que en esta jerarquización se colocaba como el único valedero. En los discursos ya sea de manera implícita o explícita se realizan ordenamientos de clase, género y raza[20], manteniendo a cada quien en su lugar.

19 Valeria Coronel, Mercedes Prieto; *Celebraciones centenarias y negociaciones por la nación ecuatoriana,* Quito, Ecuador, FLACSO, 2010, p.25.
20 Aunque en la actualidad el término de raza está en desuso, en la época en estudio se utiliza esta categoría para referirse a poblaciones indígenas.

En este contexto de patriotismo y modernidad, se entiende porque luego de que en el año de 1915 se conocieron los hechos que dieron la independencia a Cuenca, el Municipio emprendió los preparativos para rendir, por primera vez, homenaje a la ciudad por su independencia. Se prepararon una serie de eventos formales, dentro de los que se incluyeron los discursos y el desfile. Estos eventos cumplieron con su función de evento fundacional, pues miraron al pasado resaltando en el presente algunos valores, que sirvieron de prototipo para ser retomados, un claro ejemplo de esto se evidencia en los discursos pronunciados por esta festividad como el que ponemos a continuación: "en compañía de un grupo de *cholos cuencanos,* de esos que, desde entonces saben morir, como héroes, en las barricadas, defendiendo las libertades patrias fueron los que combatieron ese día al poder español"[21]

Las investigaciones históricas realizadas en torno a la fecha dieron a conocer varios nombres de personajes que protagonizaron estos hechos. En los discursos a más de resaltar esos nombres también se resaltaba el accionar del pueblo así Romero y León afirmó "es necesario confesar que el factor principal fue el pueblo, el verdadero pueblo, que se inmola como víctima, y desaparece después de la victoria, sin dejar constancia ni de sus nombres"[22]. Como una especie de llamada y para que no olviden que también eran parte de la historia de la ciudad, además había un interés implícito de invitar en la actualidad al patriotismo.

Otro aspecto que llama la atención en los discursos pronunciados son las sensaciones que causan los hechos del pasado en quienes los estudian y en los políticos de la época que a través de discursos daban a conocer a la ciudadanía, los hechos históricos y a la par transmitían los sentimientos de patriotismo que estos acontecimientos provocaban, un ejemplo de esto es el siguiente extracto:

> He temblado de emoción al tener en mis manos el Acta Constitucional, y la he leído, en el silencio de mi estudio de abogado, casi de rodillas, con la respetuosa veneración con que leo los libros santos. El recuerdo de un pasado honrado y modesto pero grande y noble, es dulce y solemne a la vez que sagrado y conmovedor porque allí palpita el alma del pueblo, que es gloriosa; el alma del pueblo que es inmortal[23]

En los discursos pronunciados contradictoriamente, mientras se destacaba la idea de patriotismo, también se resaltaba con orgullo la herencia española de la ciudad, esto se explica "para lograr conexiones e identidades entre el nuevo poder y la sociedad de la antigüedad monárquica europea"[24]. Un claro ejemplo eran las palabras mencionadas en honor a la fecha: "vive y palpita todavía el alma republicana de nuestros padres que invocó *el Nombre Santo*[…], para dictar la ley fundamental de la Patria Cuencana, emancipándola de la Madre España, para que fuera grande como ella"[25]

En la mayoría de discursos pronunciados dentro de los eventos formales que se realizaron por las

21 Remigio Romero León, *Crónicas documentadas para la historia de Cuenca,* Cuenca, Ecuador, s/e, 1915, p 16.
22 Remigio Romero León, *Crónicas documentadas para la historia de Cuenca,* Cuenca, Ecuador cit (25)
23 Ibidem
24 Valeria Coronel, Mercedes Prieto; *Celebraciones centenarias y negociaciones por la nación ecuatoriana,* cit. P 177
25 Remigio Romero León, *Crónicas documentadas para la historia de Cuenca,* Cuenca, Ecuador cit (26)

fiestas cívicas se recalcaron los valores positivos de una sociedad, se incentivaba el patriotismo y se reafirmaba el poder de los grupos dominantes. Pero también en algunas ocasiones ha sido la oportunidad para reclamar en contra de esa misma sociedad, de ese poder establecido así lo explica Díaz "la fiesta aunque puede actuar como un instrumento de pedagogía, también puede funcionar como un peligro potencial para el poder"[26]. Es decir, se presenta como un espacio de lucha simbólica entre quienes detentan el poder y quienes, no. Las fuentes documentales que registran las celebraciones centenarias en Cuenca también recogen estos momentos en donde se expresa el descontento en contra de algún aspecto de la sociedad de la época. Un claro ejemplo de esto es un discurso pronunciado por Juan Peralta, en el que se hace evidente las desigualdades sociales de la época al tiempo que se manifiesta el desacuerdo ante estas:

> ¿En una centuria de vida independiente, nos hemos asegurado un bienestar económico, que nos defienda de esa otra esclavitud, que nos amenaza con la más grande de las tiranías y el peor de los despotismos, como es el del capital, la riqueza acumulada en manos de unos pocos, frente a la miseria, el dolor y la muerte de las multitudes? […]¿Hemos restituido al indio, en obras de educación y cultura la heredad arrebatada por la conquista, o continuamos en la obra destructora, fecundando con su sangre y lágrimas el suelo que fue de sus mayores?[27]

Otra muestra de descontento social, durante los festejos centenarios, se expresó en el recibimiento a Elia Liut, cuando Remigio Crespo Toral, personaje de gran importancia para la ciudad en la época, en el discurso de bienvenida dijo, "ya solo nos quedan los caminos del cielo" para enfatizar su descontento por el abandono vial que tiene Cuenca y el Azuay por parte del gobierno central.

Otra de las actividades que se organizaron con carácter formal y solemne fue el desfile cívico, en el que participaban instituciones religiosas y educativas, gremios de artesanos, entre otros. En todas las instancias se destacaba la presencia de las familias pudientes de la ciudad que rindieron homenaje a Cuenca, al tiempo que reafirmaban y mostraban su poder, siendo protagonistas de los eventos ante los espectadores.

El desfile cívico se realizó desde la primera conmemoración de la independencia en 1915 a lo largo de toda la época en estudio (hasta 1936). El desfile recorría la calle Bolívar, existen documentos fotográficos como el que se indica a continuación (fotografía 2) que muestran esta calle en un día cotidiano y también los hay de días festivos (fotografía 3). Al comparar estos dos escenarios llama la atención, que en el primer caso se observan pocos transeúntes y no hay automóviles, esto nos permite entender la importancia de los eventos que aquí se desarrollaban justamente por las diferencias que se observan entre un día festivo y un día común. La calle Bolívar es de gran importancia porque atraviesa trasversalmente la ciudad, a lo largo de la cual se encuentra las iglesias de San Sebastián, la del Cenáculo y la de San Blas, también está la Gobernación; la presencia de letreros indican que ya para esta época la calle además de tener importancia porque aquí se ubica parte del poder político y religioso, era también

26 David Díaz Arias, "Memoria Colectiva y Ceremonias Conmemorativas. Una Aproximación Teórica", cit (178-179)
27 Juan Peralta, *Discurso por el centenario de la independencia de Cuenca,* s/e, Cuenca, 1920, p 7.

importante por el poder económico que se ubicaba en la zona. El desfile era el momento en el que los grupos que tenían el poder político, económico y religioso se mostraban ante la ciudadanía, como una forma de reafirmarse en su posición.

Fotografía 2. Sánchez, S. Calle Bolívar (1931) fototeca del Ministerio de Cultura y Patrimonio de Quito

Las fiestas novembrinas eran el espacio en el que varios sectores concurrían para rendir homenaje a la ciudad. A lo largo de los festejos cívicos participaban todas las clases sociales, si bien las diferencias sociales no desaparecían, pues el "cholo", el "indio" y el "burgués" seguían siendo tales y continuaban ocupando su lugar diferenciado y jerarquizado en la sociedad cuencana, en el momento de la fiesta todos ellos compartían un espacio común, pues la fiesta se desarrollaba en el espacio público.

Los ciudadanos se sentían atraídos por el desfile, para mirar, pero también para ser vistos. Era el momento para mostrarse y no lo hacían únicamente quienes protagonizaban el desfile sino también quienes lo observaban. En las imágenes que registran el desfile se ve como campesinos y artesanos buscan sus mejores galas para asistir al desfile. Al parecer esta característica se da desde sus inicios según lo indican las fuentes documentales. Así por ejemplo en el periódico *El Obrero Azuayo*, en su edición de noviembre de 1922, se promociona calzado para las fiestas de Cuenca, lo que confirma que las fiestas de independencia eran la ocasión perfecta para mostrarse.

Ilustración 1 Para las fiestas patrias calzado elegante, *El siglo,* 1923

El desfile era también la oportunidad para proyectarse al futuro y para que la sociedad de la época manifieste sus deseos. Así, Cuenca se muestra como una ciudad que se encuentra inmersa en el proceso de modernidad que se hace evidente a través de símbolos. Entre los que consideramos más llamativos están las carrozas y la exhibición de los pocos automóviles que hay en la ciudad. En este sentido, es importante tener en cuenta que en la época (inicios del siglo XX) un vehículo constituía un elemento que simbolizaba el avance, razón por la cual mostrarlo como propiedad de determinada familia simbolizaba el poder adquisitivo, los deseos de avance, la pertenecía a la urbe[28], y el estatus del que goza dicha familia. Esta imagen que se proyecta encuentra como espacio propicio el desfile, en donde, existe un grupo que mira, al otro que se "deja y da a ver". Hay que agregar que el primer automóvil llega a la ciudad en 1913, sumado a esto existe un sistema vial precario por lo que deducimos que para 1915, el número de vehículos presentes en la ciudad sería reducido.[29] El primer registro que se conserva de los carros alegóricos en las fiestas novembrinas, es la fotografía 3, de autor desconocido, en la que se puede observar el carro alegórico que representa un avión hecho de papel y carrizo. La inscripción que consta fuera de la fotografía dice "CARRO ALEGÓRICO 'UN AEROPLANO'.- Al Volante: Dr. Alejandro Mata Proaño. Junto a él: Fausto Moscoso Vega. Al timón de este aeroplano: Blanca Victoria Ordoñez Solano. Al costado del automóvil el chofer: Jerónimo Pizarro. Festejos del 3 de Noviembre de 1915". En la fotografía se puede apreciar como los espectadores dirigen su atención hacia tres objetos, mientras algunos observan la representación del aeroplano, otros dirigen su mirada al carro que la conduce y por último otros miran atentos a la cámara de fotos que captura el momento. Los tres objetos, íconos de la modernidad, son en mayor o menor medida desconocidos, e inaccesibles para la mayoría de los espectadores. En la esquina inferior derecha se observa un N°6, lo que indica que se trata de una serie fotográfica de este evento. Un aspecto que llama la atención es que la representación del aeroplano no corresponde a un aeroplano real sino más bien se asemeja a un barco, probablemente porque es este segundo objeto más cercano a la realidad de entonces. La presencia de mujeres en la imagen es muy reducida, entre los espectadores se

28 Dentro del proceso de modernidad la urbe se contrapone al campo, pues a la primera se la ve como sinónimo de progreso, en contraposición de la segunda que simboliza el atraso.
29 También es necesario recordar que el transporte de "elementos suntuarios" incluidos los vehículos se realiza mediante huandos.

puede apreciar dos niñas y dos mujeres adultas, un personaje central es Blanca Victoria Ordoñez Serrano, quien se encuentra como piloto del aeroplano.

Fotografía 3 Autor desconocido. Carro alegórico "un aeroplano". (1915)
Fototeca del Ministerio de Cultura y Patrimonio – Cuenca. Museo Pumapungo.

En los desfiles de años posteriores organizados por las fiestas de la independencia de Cuenca, se continuaron exhibiendo carros alegóricos. En la década de los 30 ya había más vehículos en la ciudad, con lo que la práctica de hacer carros alegóricos para participar en el desfile toma de manera paulatina más importancia. Para 1932 lo que había comenzado como una muestra de carros y carrozas existentes en la ciudad, se había convertido en un concurso de carros alegóricos en el que grupos familiares y organizaciones de la ciudad se esforzaban por mostrar el mejor carro alegórico con temáticas que reforzaban el imaginario colectivo cuencano resaltando los valores artísticos, la modernidad y el patriotismo.

En la fotografía 4 se puede observar en la parte inferior derecha de la imagen la inscripción "'El ideal de la raza' Alegoría que se ganó el primer premio. Cuenca 3 de Noviembre.", lo que indica que para la época existía ya un concurso de carros alegóricos. En primer plano se puede ver al conductor y alguien que parecería ser su ayudante, por la fisonomía de ambos y por el contexto histórico de la época podríamos decir que pertenecen a una clase social distinta a la de los otros integrantes de la representa-

ción. Sobre la tarima del vehículo, decorado para la alegoría, se ve a un grupo de niños que portan gorros frigios, símbolo internacional de la libertad, que surge en Francia, situación que se explica por la influencia de la cultura francesa que para la época existía en la ciudad. Al fondo de la fotografía y al centro de la alegoría, se observa a dos mujeres disfrazadas, la una porta una bandera. Alrededor del carro hay varios espectadores, algunos se muestran atentos a la alegoría y otros en cambio dirigen su mirada a la cámara que captura el momento. A juzgar por el ideal de la época y por las representaciones y vestuarios observados podemos decir que la imagen tenía como objetivo enaltecer los valores de la cultura blanco mestiza que se imponía frente a otras culturas presentes en el contexto de la ciudad de la época. Lo que se expresaba mediante simbolismos en esta alegoría se plasmaba en la cotidianidad en donde día a día prevalecía la cultura blanco mestiza que se impondrá ante los "otros".

Fotografía 4, Sánchez, S. *Carro alegórico* (1932)
Fototeca del Ministerio de Cultura de Quito

Para celebrar el centenario se organizaban una serie de eventos de carácter formal. Uno de los hechos que más se destaca y trasciende en el tiempo para reforzar el patriotismo, es la iniciativa de realizar un monumento en honor a Abdón Calderón[30] y, junto con esta obra física, se reforzaba el imaginario colectivo que pervive hasta la actualidad sobre las características que llevan a calificarlo como héroe. En el proceso, se presentaba a nivel nacional a Abdón Calderón como alguien que dio su vida por defender el ideal patrio; además, se destacaba la presencia de un cuencano ante las luchas independentistas y su

30 Abdón Calderón, 1804-1822, cuencano de nacimiento que luchó en la Batalla de Pichincha, combate que dio la independencia definitiva a la entonces denominada Real Audiencia de Quito.

adhesión a la causa del Ecuador. El monumento al llamado "Héroe Niño" no se pudo concluir para la fecha prevista, se inauguró la obra más de una década después, pero el imaginario colectivo entorno al personaje, partió de esta época. Al respecto, uno de los boletines del centenario azuayo justifica la obra señalando que "la Nación contribuye a perpetuar el recuerdo del más notable de los héroes que en aquel histórico le ofrendaron la sangre de su venas, para proclamarla libre y soberana a la faz del mundo"[31]. En el mismo órgano de difusión se publica un comunicado realizado por el artista, Carlos Mayer quien estaría encargado de la obra, el siguiente extracto evidencia la importancia del personaje y todas las ideas que en torno a él se construyen.

> El concepto que me ha guiado para representar y perpetuar en un monumento glorioso al Héroe del Pichincha es la fe, la constancia y el valor de este héroe sublime que, a pesar de ser destrozado por las balas enemigas, sostiene en alto el pendón sagrado de la Patria y anima con su voz y su presencia a los soldados a conquistar la victoria.[32]

La literatura fue otra herramienta para difundir las ideas de patriotismo y para elogiar a la ciudad. El centenario de la independencia fue un pretexto para que varios cuencanos exploten sus dotes literarias. Así en 1920 se registran varias obras con este fin, la revista *Páginas Literarias*, por ejemplo, publica en su número 15 una edición dedicada a la Poesía de Cuenca, aquí publican 43 poetas, en lo que podría llamarse la Primera Antología de versos cuencanos. Otra revista que aparece con la ocasión es la llamada *El Tomebamba*[33]. *Philelia* también se creará con motivo del centenario pero a futuro abordará en sus páginas otras temáticas, que marcarán una época de la literatura cuencana, como lo explica Lloret Bastidas:

> No fue fácil batallar y ganar las batallas, pero los 'philómanos' o 'pánidas' como así se llamaron los poetas del año centenario de Cuenca, se propusieron hacerla y salieron a la luz –es decir al combate- con el arma de la metáfora en la mano, comandados por Rafael Romero y Cordero- RAPHA:us cabezas se poblaron de luces y armonías nuevas mediante una Revista de nombre 'PHILELIA', cuya traducción quería decir Amistad[34]

También con el interés de rendir homenaje a la ciudad por la conmemoración del centenario, se planearon una serie de obras físicas, varias de ellas se pretendía inaugurarlas el 3 de Noviembre de 1920. Sin embargo, por falta de presupuesto esto no fue posible, al respecto, es necesario señalar que los ofrecimientos económicos para cumplir con las obras por el centenario de la independencia surgieron a nivel nacional desde 1917 y que la falta de estos frustra el deseo de que sean inauguradas en la celebración, así se informa en el primer número del *Boletín del Centenario.* Otras obras en cambio no fueron entregadas por retraso en su ejecución, de tal manera que, la mayoría de obras ofrecidas con motivo del centenario no se concluyen para la fecha.

31 Junta del centenario de la Independencia de Cuenca, "Monumento a Abdón Calderón", *El Centenario Azuayo*. (24 de 01 de 1920). p. 2.
32 Junta del centenario de la Independencia de Cuenca, "Monumento a Abdón Calderón" cit. (p. 3.)
33 Antonio Lloret Bastidas, *Crónicas de Cuenca.Vol. V la Cultura.* s/e, Cuenca, 2006
34 Antonio Lloret Bastidas, *Crónicas de Cuenca.Vol. V la Cultura.* Cit. (142).

Sin embargo, con obras concluidas, inconclusas o con presupuestos comprometidos, es en este año que literalmente se construyó la ciudad. Entre algunas de las obras físicas ofrecidas para la conmemoración estaban: la vía al Occidente, que llega hasta San Roque, la Av. del Centenario, la Av. Circunvalación, la Av. Huayna Cápac, el Parque del Ejército (actual parque de La Madre), la Av. Solano, la dotación de agua potable y acueducto de la misma, el puente de El Centenario, la calle de Ingachaca (actualmente en la zona de El Vergel), la calle a Yanuncay, arreglos al Parque Calderón, el monumento a Abdón Calderón y la canalización del río Tomebamba. De estas obras, el monumento, a pesar del presupuesto ya entregado tardó más de diez años en concretarse, la canalización del río Tomebamba tampoco se realizó. Por su parte, la Av. Huayna Cápac y la Av. Chile (actual Av. 12 de Abril) se inauguraron un año después.

Los festejos realizados con motivo del centenario fueron la ocasión perfecta para resaltar los valores de la modernidad. El ideal de progreso en años anteriores se hace presente en los carros alegóricos, pero para los festejos del centenario se busca un nuevo símbolo de la modernidad. Así, cuando los miembros de la Junta del Centenario tienen la noticia de que en Guayaquil arribaría un aeroplano como parte de los festejos por el centenario, se aprovecha la oportunidad y se inician los trámites para que también visite la ciudad de Cuenca durante sus fiestas patrias. De este modo, se planifica que el "Telégrafo I" sobrevuele la ciudad el 3 de noviembre, pero por problemas meteorológicos llega al día siguiente.

La llegada de un aeroplano fue una novedad tecnológica que atrajo la atención de la ciudadanía. Sin embargo, la algarabía no solo se hizo presente durante el sobrevuelo sino que el evento continuó con el recibimiento a Elia Liut, el arriesgado piloto que sobrevoló los Andes (Martinez, 2004). El recibimiento al piloto fue registrado por Serrano, como se puede observar en la fotografía 5, hay gran cantidad de personas que concurren a la calle Bolívar, en el sector de la Gobernación para recibir al piloto que fue conocido como el Cóndor Andino, por conseguir atravesar los Andes. En fotografías que registran otros eventos de la fiesta centenaria se observa una gran presencia de asistentes a estos eventos pero no en la magnitud en la que se observa en la fotografía 5. Aquí se aprecia la calle llena de personas, la mayoría de ellos dirigen su atención visual e incluso corporal hacia el lugar en donde está el piloto que sale del encuadre de la fotografía hacia el margen derecho. Llama la atención la presencia de al menos cinco vehículos que son visibles en la caravana. Por la vestimenta se aprecia que los asistentes al evento son en su mayoría hombres, también por su indumentaria se puede afirmar que son de origen mestizo y también de origen indígena. Esta imagen confirma que el evento fue de trascendental importancia para los cuencanos.

Fotografía 5: Serrano, M. recibimiento del Cóndor Andino. Sr. Elia Liut. 1920.
Fototeca del Ministerio de Cultura y Patrimonio – Cuenca. Museo Pumapungo

Otro ícono de la modernidad a nivel mundial lo constituían las Exposiciones Universales que, a decir de estudiosos de estos eventos "fueron vitrinas donde se desplegaron los valores fundamentales de las sociedades industriales y de los modernos imperios: exhibían, con un orden jerárquico, los prodigios del progreso, las mercancías y objetos culturales que llamaban la atención de Occidente hacia los continentes coloniales y poscoloniales"[35].

Las exposiciones eran una invitación para que todos se insertasen dentro de la civilización moderna. El formato que seguían estas exposiciones respondía a una clasificación entre "bellas artes", "artes manuales" y "artes industriales y mecánicas", esta clasificación llevaba implícita una valoración jerárquica diferente; "el arte fue identificado con los aspectos estéticos, espirituales abstractos y contemplativos de la antigua definición, y las manualidades, las prácticas artesanales y las artes mecánicas, con los aspectos utilitarios y colectivos de esta"[36]. Las obras exhibidas eran en su mayoría de autoría de hombres pertenecientes a los sectores dominantes, pues son ellos los que accedían al conocimiento letrado.

A nivel nacional las exposiciones fueron parte de los festejos cívicos, además se constituyeron en la oportunidad para que las élites se muestren como líderes de naciones "civilizadas" y "progresistas", en definitiva como "líderes civilizadores".

En Cuenca también se organizaron eventos enmarcados dentro de estas exposiciones. En 1918, según lo registran periódicos y revistas de la época se realizó una exposición pero a manera de prepara-

35 Valeria Coronel, Mercedes Prieto; *Celebraciones centenarias y negociaciones por la nación ecuatoriana,* cit. P 12
36 Op cit P 25

ción y con miras a la gran exposición centenaria que se denomina "La Exposición Regional de 1920". Evento que se inaugura el 13 de noviembre y que sigue un formato similar al de las exposiciones a nivel mundial. La exposición de 1920, clasificó a los objetos exhibidos en "Bellas Artes", "Artes y Manufacturas" e "Industrias Agrícolas". De este modo, se pretende mostrar a los asistentes que la ciudad está inmersa en la modernidad, dando a conocer los artículos producidos en la región. Son singulares y destacados los objetos de paja toquilla por ser este el momento de bonanza de esta actividad.

Por otro lado, las celebraciones no se concentraron únicamente en Cuenca sino que se ampliaron a varios lugares de la región. Fueron 15 días de fiesta en los que la región entera rindió homenaje a la ciudad con distintos actos. En el programa se puede observar la participación de Azogues, Cañar, Gualaceo, Gualaquiza, Sígsig y Girón, a continuación se presenta parte del programa de los actos realizados por el centenario a nivel regional:

> Las Provincias del Azuay y de Cañar celebrarán el Centenario de la independencia de la Provincia colonial de Cuenca (antigua Tomebamba) durante los quince días, decurridos desde el 1° al 15 de Noviembre de 1920. En los días 1 y 2 en todos los Cantones de entrambas Provincias se harán regocijos populares, se iluminarán los edificios públicos y particulares, enarbolándose el Pabellón Nacional en todas las casas, y organizándose retretas y todos los demás festejos que en los Programas especiales de cada localidad se acuerden[37]

Para esta época la fotografía se ha desarrollado y se tienen mayores registros fotográficos, incluso Manuel Jesús Serrano elabora un trabajo fotográfico en honor a la fecha titulado "Al Azuay en su primer centenario, 1820-1920". La obra tuvo por objetivo mostrar la ciudad y fue el equivalente de trabajos previos realizados con la misma finalidad para Quito y Guayaquil. En estas imágenes se puede ver el involucramiento de varios sectores sociales en la celebración, en las fotografías que capturan el desfile se observan por ejemplo al gremio de zapateros y hojalateros entregando ofrendas florales en honor a los próceres de la independencia. Se erigen monumentos también en honor a ellos, se recogen fotografías de El Telégrafo I y del piloto Elia Liut pero las imágenes más recurrentes son aquellas que capturan a personajes de la ciudad. Están por ejemplo la del gobernador, ministros de la época y grupos de importancia para la ciudad como la junta del Banco del Azuay y miembros de instituciones educativas y religiosas.

Eventos lúdicos:

De manera paralela a los eventos que se realizaban con carácter formal, también las fiestas incluyeron eventos que los vamos a denominar *informales*. Estos tuvieron convocatoria masiva, pues a las fiestas novembrinas asistieron personas de varias clases sociales y provenientes tanto de la zona urbana como de la zona rural. Fue un evento abierto para todas las personas, y a pesar de que existieron ciertos

37 Junta del centenario de la Independencia de Cuenca, "Proyecto de programa general de las solemnidades del centenario del Tres de Noviembre de 1920.", *El Centenario Azuayo*. (13 de 08 de 1920).

eventos dirigidos más a unos que a otros, es por esta diversidad y masificación en la asistencia que dentro de los eventos se incluyeron una serie de actos de carácter más lúdico cuya finalidad fue el entretenimiento de los asistentes.

Desde la primera celebración en el año de 1915 se incluyeron este tipo de actos, en este año se registra la fotografía 6 que captura el juego de argollas[38]. En la parte inferior se observa la inscripción "Fiestas patrias del 3 de Nobre de 1915 Juego de argollas". También se observa un número parecería ser No.11, lo que indica que se trata de una serie fotográfica del mismo evento. El acto se realizó en la esquina del Parque Calderón situación que evidencia la importancia del lugar, no solamente para las personas de la clase alta y para actos de carácter formal sino que realmente es una plaza pública, un lugar en donde se expresa la clase popular manifestando su cultura. Parecería que la fiesta atrajo a un gran número de ciudadanos, hay en ella presencia de varias clases sociales pues identificamos que se concentran a observar la actividad grupos de hombres que usan terno y sombrero de paño, también quienes usan sombrero de paja toquilla y quienes utilizan poncho. Se identifica una presencia marginal de mujeres que están sentadas en las bancas del parque pero alejadas de la actividad principal que es el juego de argollas, ellas están tejiendo sombreros de paja toquilla, no se observa la presencia de mujeres de clase social alta, esto es una característica común en varias fotografías, al parecer la mujer indígena y de clase popular tenía más acceso al ámbito público que las mujeres pertenecientes a la clase alta.

Fotografía 6, Autor desconocido, Fiestas patrias, juego de la argolla
Fototeca del Ministerio de Cultura y Patrimonio – Cuenca. Museo Pumapungo

38 La carrera de cintas o argollas consiste en correr, ir en bicicleta o a caballo y con un palo arrancar unas cintas que cuelgan de una cuerda, dentro de las cuales consta el premio, bordado, al que se ha hecho acreedor quien se llevó la cinta.

Las actividades lúdicas se continúaron realizando durante los siguientes años. Para 1921, se registra dentro del programa de fiestas, eventos como carreras de ensacados, maratón, carrera de resistencia, retreta[39] y *corso de flores*[40]. En el año de 1922 en cambio se registra la fotografía 7, en la imagen se puede observar en primer plano varios grupos de personas, por su vestimenta se juzga que pertenecen a distintas clases sociales pues se observan hombres que visten terno y también hombres que visten poncho. También se ve la presencia de mujeres aunque en menor cantidad, todos los asistentes observan a los participantes del concurso hípico, quienes se ubican en segundo plano, de la fotografía, en el tercer plano de la imagen también se ven personas que observan el evento. En la parte inferior se observa la inscripción "Cuenca, Nbre 1922. Concurso hípico en la Avenida Tres de Noviembre". El lugar en donde se lleva a cabo el evento es en la actual Av. 12 de Abril y Av. Solano, a diferencia de imágenes anteriores que muestran que las actividades de carácter lúdico compartían el mismo espacio con las de carácter formal pues ambas se desarrollaban en el Parque Calderón, en esta fotografía en cambio se muestra que las actividades lúdicas se trasladaron a esta zona de la ciudad, a la otra orilla del río, dejando el centro de la ciudad para los actos de carácter formal, situación que se podría explicar por el crecimiento de la ciudad y también por ese contexto de modernidad que desplaza a lo popular fuera de la urbe.

Fotografía 7. Serrano, M. Concurso hípico. (1922)
Fototeca del ministerio de cultura y Patrimonio-Quito

Es importante señalar que en los eventos como la carrera de cintas, el palo encebado y el box, además de ser actividades que causaban regocijo y que entretenían a los asistentes, también conllevaban un

39 La retreta es un concierto que ofrece en las plazas públicas una banda militar o de cualquier otra institución.
40 El Obrero Azuayo. (03 de 11 de 1921). Programa por las fiestas de Cuenca. *El Obrero Azuayo*.

beneficio económico pues el ganador de estos certámenes se llevaba un premio que consistía en prendas de vestir o víveres.

Otro evento de carácter lúdico que se destaca es la pesca ciudadana. Esta actividad llama la atención por su singularidad pues los habitantes de la ciudad guardan una relación más íntima con el río, principalmente con el Tomebamba y por la importancia de barrios populares como El Vado que se ubica a la orilla del río, sumado a esto era un día de vacaciones, así se explica la presencia de una actividad que implica una celebración colectiva según lo señala Juan Martínez en una entrevista realizada el 19 de junio de 2014. Al mismo tiempo la pesca era una actividad productiva que garantizaba la alimentación de la familia durante este día, la pesca constituyó la actividad de la que disfrutaban las clases populares, niños y jóvenes por las fiestas de Cuenca.

El primer registro que se ha localizado de la pesca ciudadana es la fotografía 8. La ficha catalográfica indica que data de noviembre de 1920 y que se trata de la actividad de la pesca ciudadana. En el segundo plano de la imagen se observa un grupo de niños que están sobre las piedras del río. Mientras que en primer plano vemos que un niño vestido con saco y boina observa la pesca pero no participa de ella. Su vestimenta nos lleva a pensar que es de clase social alta y esto a su vez permite afirmar que la actividad estaba dirigida a las clases populares.

Fotografía 8: Autor desconocido. Pesca ciudadana. (1920)
Fototeca del Ministerio de Cultura - Quito

En el año de 1921 se registra la fotografía 9 "Pesca ciudadana", en la que se puede observar que el evento tiene una gran concurrencia, a diferencia de la fotografía que registra el evento en 1920 que únicamente muestra la presencia de niños, aquí se observan mujeres participando del acto. Por el uso de polleras en las mujeres y de ponchos en los varones se confirma que la actividad atraía principalmente a las clases populares.

Fotografía 9: Autor no identificado. Pesca ciudadana. 1921.
Fototeca del Ministerio de Cultura – Quito

Se conoce que la fecha en la que se llevaba a cabo la pesca no fue siempre la misma, algunos años se realizó el día 3. En otras ocasiones el 4 e incluso existen registros de que se hacía el 5 de noviembre, siempre a manera de culminación de las fiestas. Se registra que la pesca ciudadana se realizó en el río Tomebamba hasta la década del 40, cuando las autoridades municipales teniendo en cuenta algunas consideraciones de carácter ambiental sostuvieron que el uso del barbasco es nocivo y suspenden la organización del evento. La pesca ciudadana en sus inicios surgió como un evento organizado por el municipio, con la intención de celebrar las fiestas de Cuenca, paulatinamente se fue convirtiendo en una práctica netamente ciudadana, pues ante la prohibición de la actividad la ciudadanía empiezó a organizar la pesca prácticamente de manera clandestina, no como parte de algún festejo asociado con una fecha especial sino de manera eventual.

Como parte de la dinámica cultural que es cambiante, algunos actos han desaparecido y se conservan únicamente en la memoria de quienes los vivieron o escucharon de ellos; otros se han modificado incluyendo y descartando ciertos elementos según las necesidades de la época y otros actos se han man-

tenido.

Los eventos tanto de carácter formal como de carácter informal, que se desarrollaron por las fiestas patrias que conmemoran la independencia de Cuenca cada 3 de Noviembre, fueron capturados por fotógrafos de la época. Los primeros se capturaron con el interés de representar a quienes detentan el poder económico y político en la época, que son quienes protagonizaron los actos formales de las fiestas patrias, como es el caso de las fotografías 1, 3 y 4, que retratan a las élites cuencanas y de quienes, en algunos casos, se han conservado sus nombres. En cambio los eventos del carácter informal pretenden capturar el acto mismo, mas no a quienes lo protagonizaron pues se trata de eventos masivos en donde sus protagonistas y asistentes son anónimos, provenientes de diversas clases sociales, es el caso de las fotografías 5, 6, 7, 8 y 9. En el contexto de la modernidad, en medio de una ideología que reconoce como la única válida a la población urbana mestiza, es de relevancia observar cómo en estos registros fotográficos se mira que a estos actos asistía una importante población que por su vestimenta la podemos identificar como oriunda de la zona rural o perteneciente a grupos indígenas, presentes en la zona. Situación que en la época y también para interpretaciones actuales es una forma de evidenciar la presencia de "otras" poblaciones a más de la reconocida por la modernidad.

Por tratarse de una fiesta patria todos los lugares capturados en las fotografías pertenecen al espacio público, plazas, calles y el río Tomebamba, se evidencia también un cambio en el uso de este, en el caso de las actividades lúdicas, pues se ve que en los primeros años de la fiesta todas las actividades se llevan a cabo en el Parque Calderón y para fechas posteriores se mantiene este lugar para los eventos formales y se traslada las de carácter lúdico a las orillas del río Tomebamba.

Este tipo de fotografías circulaban principalmente en periódicos y revistas de la época. En estos medios se destacan las imágenes que retratan a las élites pues son ellas quienes protagonizan actos noticiosos que debían ser informados a la ciudadanía, a través de estos se mostraban las élites como grupos de poder ante los demás ciudadanos y también ante sí mismos pues eran las clases altas las que accedían a las revistas que en las páginas sociales, especialmente a partir de la década del 30 mostraban las fotos de las actividades que llevaban a cabo las élites. En el caso de las fotografías que identifican a los retratados, adquieren un valor extra, pues al conocer a la persona de la fotografía, en primera instancia ellos y luego sus familiares y sus descendientes presentan un interés en poseerla ya que este documento pasaría a ser parte de la historia de la familia en mención.

Al ser las fotografías de las fiestas patrias y en el espacio público, estas imágenes adquieren un valor extra, pues retratan una fecha en la que la ciudad adquiría otra imagen, se congregaban varios grupos de personas de diversas condiciones. Por otro lado al tratarse de una fiesta patria los simbolismos que se muestran a través de la imagen permiten conocer de forma más amplia la historia de la ciudad no solo en los ámbitos tradicionales sino también en sus prácticas y en su pensamiento. De ahí su importancia y la necesidad de que se conserven en un archivo, ya que son parte de la historia local. La carac-

terística de representar el espacio público, da nuevamente un valor extra a las imágenes, pues varias de ellas permiten un autoreconocimiento. Quienes las observan se ven reflejados en los lugares y las actividades mostradas.

A un centenario de conmemorar las fiestas de independencia en Cuenca, se puede afirmar que es parte del Patrimonio Cultural Inmaterial de la ciudad tanto por los elementos que han tenido continuidad como por la memoria que evocan aquellos elementos que se han perdido. A lo largo de los años los habitantes de Cuenca han adquirido un sentido de pertenencia por esta celebración.

Bibliografía

ANÓNIMO, *Historiando,* Boletín de la Biblioteca Nacional*. Vol.- I., (4)* 232, 1918

EL OBRERO AZUAYO. (03 de 11 de 1921). Programa por las fiestas de Cuenca. *El Obrero Azuayo.*

JUNTA DEL CENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DE CUENCA. (24 de 01 de 1920). Deuda Sagrada. *El Centenario Azuayo*.

JUNTA DEL CENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DE CUENCA. (24 de 01 de 1920). Monumento a Calderón. *El Centenario Azuayo*.

JUNTA DEL CENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DE CUENCA. (13 de 08 de 1920). Proyecto de programa general de las solemnidades del centenario del Tres de Noviembre de 1920. *El Centenario Azuayo*. Lectura instructiva para el pueblo acerca de la fiesta del 3 de noviembre1918, *Boletin de la biblioteca nacional. Vol.I. 4.* 179-180

DÍAZ ARIAS, David. "*Memoria Colectiva y Ceremonias Conmemorativas. Una Aproximación Teórica*" -Diálogos. Revista Electrónica de Historia. Vol. 7. Nº 2. 2006-2007.

INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL, *Guía Metodológica para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial,* ed, Quito, 2012,

LLORET BASTIDAS, Antonio. *Crónicas de Cuenca. Vol. V la Cultura*. s/e. Cuenca-Ecuador. 2006.

MARTINEZ, Juan, *Una historia cotidiana de Cuenca*. Quito Libri Mundi, 2004

MUNICIPALIDAD DE CUENCA. *Constitución de la República de Cuenca*. Cuenca. s/e. (s/a).

PERALTA, Juan. (03 de 11 de 1920). Discurso en la celebración del primer centenario de la Independencia de Cuenca: 1820-1920. Cuenca. 1920

PIZANO, Olga, et al, *La fiesta, la otra cara del patrimonio. Valoración de su impacto económico, cultural y social,* Edición del convenio Andrés Bello, Bogotá, 2004.

VEINTIMILLA, Manuel J. *Manifiesto Independencia de Cuenca: el 3 de noviembre de 1820*, Centro de Estudios Históricos y Geográficos del Azuay, Cuenca, Ecuador, 1927.

O discurso republicano na independência do Brasil: a retórica do jornalista Cipriano Barata

Prof. Dr. Renato Lopes Leite
Universidade Federal do Paraná
Brasil

Este *paper* é parte de uma pesquisa que pretende mapear as influências intelectuais dos principais ideólogos da Confederação do Equador, em particular as transferências intelectuais do republicanismo da Independência dos EUA. Ou seja, pretende-se evidenciar a leitura, importação e adaptação do vocabulário político dos clássicos do republicanismo[1] realizadas por João Soares Lisboa, Cipriano Barata e frei Caneca.

O republicanismo é entendido como um conjunto de idéias como o anti-monarquismo, o império da lei, a constituição mista, a virtude cívica e, principalmente, a liberdade como dominação.[2]

Por exemplo, João Soares Lisboa e Cipriano Barata privilegiam o argumento anti-monarquista. Cipriano Barata defende ainda o argumento do império da lei e da constituição mista. Frei Caneca, o mais ilustrado dos republicanos, além do anti-monarquismo defende o regime de virtude cívica e, principalmente, a liberdade como dominação.

Estudos recentes da historiografia brasileira vão de encontro a nosso esforço de trabalho, que procuram ressaltar as caraterísticas modernas e democráticas da Confederação do Equador.[3]

---

1 Para uma discussão sobre a relação entre o republicanismo brasileiro da Independência e o republicanismo ocidental, ver Renato Lopes Leite. *Republicanos e libertários: pensadores radicais no Rio de Janeiro (1822)*. Rio de Janeiro : Civilização Brasileira, 2000, particularmente páginas 298-308.

2 "Ao falar de republicanismo, me refiro à larga tradição republicana – e em realidade, a ampla tradição republicana – que chegou a converter-se em foco principal de interesse de uma recente escola de historiografia acadêmica. Essa tradição teve suas origens em Roma clássica, e está associada em particular ao nome de Cícero. Ressurgiu no Renascimento, configurando-se de um modo poderoso no pensamento de Maquiavel, e desempenhou um importante papel na autoconsciência das repúblicas setentrionais italianas, as primeiras comunidades políticas européias modernas. Criou uma linguagem que dominou a política do Ocidente moderno, e teve particular proeminência na República holandesa, durante a Guerra Civil inglesa e no período que culminou nas Revoluções Norte Americana e Francesa. ... Os grandes nomes desta tradição republicana mais moderna incluem Harrington, Montesquieu e talvez Tocqueville; também incluem Rousseau, mas obviamente, se se interpreta sua obra de um modo não-populista. A tradição teve, porém, suas aplicações mais incisivas não na obra de seus escritores mais conhecidos, senão em textos como as *Epístolas a Catão* e *O Federalista*. O primeiro desses textos tem que ver com a assim chamada tradição dos *commonwealthmen*, que sobreviveu na Inglaterra desde o período da Revolução até fins do século XVIII. O segundo, melhor conhecido, é uma soberba formulação da variante ideológica transatlântica da mesma tradição: é a ideologia em que se funda a Revolução Norte Americana". Philip Pettit. *Republicanismo: una teoría sobre la libertad y el gobierno*. Barcelona : Paidós, 1999, p. 38. Cf. também Paul A. Rahe. *Republics ancient & modern. Inventions of prudence: constituting the Americam regime*. Chapel Hill / London : The University of North Carolina Press, 1994 [1992], volume 3, p. 32-59.

3 Por exemplo, Evaldo Cabral de Mello. *A outra Independência: o federalismo pernambcano de 1817 a 1824*. São Paulo : Editora 34, p. 11-24. E também Denis Bernardes. "Pernanbuco e o império (1822-1824): sem constituição soberana não há união". In.: István Jancsó. *Brasil: formação do Estado e da nação*. São Paulo : FAPESP/HUCITEC/UNIJUI, 2003, p. 219-250. Luis Geraldo Santos da Silva. "O avesso da Independência: Pernambuco (1817-1824)". In. Jurandir Malerba. *A independência brasileira: novas dimensões*. Rio de Janeiro : Editora FGV, 2006, p. 343-384.

Outro exemplo: dos inúmeros autores, livros e ideias citadas por João Soares Lisboa, sobressai fortemente o anti-monrquismo. Vejamos um exemplo no qual Joao Soares Lisboa traduz os pensamentos de Mr. Jonny[4] sobre a monarquia constitucional. O trecho que ele publica defende a lei como limitador do poder do príncipe, restrição de poder que seria uma função da monarquia representativa e constitucional. Veja-se este trecho:

> Em todo o país, onde a autoridade do príncipe não é limitada pelas leis, é da natureza do homem, e das coisas, que a bondade degenere em fraqueza, a generosidade em profusão, a economia em avareza, a justiça em crueldade; assim o único governo monárquico conforme a moral, é aquele, que impede, que se corrompam as virtudes do príncipe, que dá um arrimo à sua fraqueza, embaraços à sua força, e que o conserva de todas as partes em os limites da justiça; é o governo, em que o príncipe não pode fazer mal.[5]

Esse anti-monarquismo manifesto pelo uso do argumento da limitação dos poderes do rei é provavelmente a principal tese que transparece nas páginas do *Correio do Rio de Janeiro* nesta sua segunda parte, no ano de 1823. Além de um dos pilares do republicanismo clássico, esse é um dos argumento fortes da Independência dos EUA.[6]

Ja no caso de Frei Caneca talvez sobressaia a noção de liberdade como nao-dominio. Por exemplo, em *O Typhis Pernambucano*, frei Caneca argumenta que uma das conseqüências da dissolução da Assembléia Constituinte, em 12 novembro 1823, seria um sistema político despótico que escravizaria os cidadãos. Nas palavras de frei Caneca, se a Assembléia "não for sem perda de tempo reunida", a conseqüência será:

> a evaporação da liberdade política, que proclamamos, e porque nos temos sacrificado. A liberdade política é, como diz Montesquieu, De l´Esp. Des Lois lib. 2. cap. 6., aquela tranqüilidade de espírito, que goza o cidadão, nascida da opinião, que tem cada um da sua segurança. Para que esta exista, é necessário que o governo seja tal, que um cidadão não possa temer outro cidadão, e jamais esta se pode encontrar e gosar naqueles estados, em que se acham depositados nas mesmas mãos os dois poderes, legislativo e executivo; pois pode-se temer que o mesmo soberano não faça leis tiranicas para ele as executar tiranamente. E não se reunido outra vez imediatamente a assembléias dissolvida... não ficam reunidas nas mesmas mãos os poderes legislativo e executivo?. [7]

Ressalte-se a preocupação com a liberdade como não-domínio, um dos pilares do republicanismo. O conceito de liberdade aqui difere tanto da liberdade negativa[8], quanto da liberdade positiva.[9] É uma outra noção de liberdade, mais próxima da idéia de fuga da arbitrariedade: a liberdade como não dominação, um dos conceitos mais fundamentais e originais do republicanismo.

4 Registre-se, apenas, que a referência mais próxima encontrada foi János Jóny (d. 1755). *Historico-jvridica de origine et progressv jvris hvnno-hvngarici*. Levtschoviæ, svmtibvs avthoris, 1727. 4 p.l., 91, [1] p. 20 x 17 cm.

5 João Soares Lisboa. *Correio do Rio de Janeiro*. *Op. cit.*, nº 9, 11 agosto 1823, segunda-feira, segunda parte, p. 34.

6 Cf. Gordon S Wood. *The creation of the American Republic, 1776-1787*. New York: Norton, 1972, 36-45.

7 Frei Caneca. "O Typhis Pernambucano", nº VI, 29 janeiro 1824 (Quinta-feira). In.: *Obras políticas e literárias de Frei Joaquim do Amor Divino Caneca*. *Op. Cit*., p. 454. Note-se que frei Caneca aqui cita a edição francesa do "Espírito das Leis".

8 "A liberdade negativa, segundo a concebe [Isaiah] Berlin, significa ausência de interferência, entendendo por interferência uma intervenção mais ou menos intencional de um tipo que muito poderia ilustrar, não só a mera coerção física do seqüestro ou o encarceramento, como a coerção da ameaça (`a bolsa ou a vida´..."). Philip Pettit. *Op. Cit.*, p. 35.

9 A liberdade positiva requer mais que a mera ausência de interferência: "Requer que os agentes tomem parte ativa no controle e no domínio de si próprios: ... Eu sou positivamente livre na medida em que consigo o `autodomínio´...". Philip Pettit. *Op. Cit.*, p. 35. Philip Pettit denomina essa corrente de populista.

No caso de Cipriano Barata, são mínimas as indicações que ele fornece sobre suas fontes do republicanismo. No *Sentinela da Liberdade* são citados apenas Bartolomeu de las Casas, Gregório de Matos, o abade De Pradt. Dos clássicos do republicanismo, apenas Maquiavel e Montesquieu são mencionados.

Cipriano Barata também não cita Rousseau. Mas o *Contrato Social* é provavelmente um dos textos de maior influência no vocabulário do deputado baiano. Ele dá, assim, continuidade à argumentação de João Soares Lisboa a respeito da concretização de um contrato social em 1822, entre os brasileiros e o príncipe Pedro. Se D. Pedro descumprisse o contrato, através da dissolução da Assembléia Constituinte, por exemplo, o pacto estaria rompido, e os brasileiros livres para criarem novo governo. É um argumento tipicamente roussoísta que servirá de base para a explosão republicana do "norte" do Brasil, em 1824.

Maquiavel também é utilizado por Cipriano Barata, mas nunca citado nominalmente. Cipriano critica com veemência, p. ex., o "maquiavelismo do ministério" que, sob o argumento da "razão de Estado" deseja disseminar o "sistema de Maquiavel: [ou seja] dividir para reinar".[10] Vejam-se alguns exemplos:

Cipriano Barata diz, em 16 de julho de 1823, que as notícias da Corte pintam-na como "ensangüentada", rodeada de "Espias e Malsins", com mais de "300 infelizes presos", acusados de serem "Carbonários, Demagogos, Maçons, Republicanos". O maquiavelismo do "Monstro ministerial" planejando "reeditar novamente o templo do Despotismo, obriga o povo a idolatrar outra vez os Ídolos da velha tirania".[11] O governo ou ministério caracteriza-se, assim, por uma "obscura política Bonapartina" (isto é, do "maquiavelismo de Bonaparte", p. 67), que deseja um sistema de terror da "tirania do Governo Velho que nos bebia o sangue, e nos esmagava com o seu Cetro de ferro". Tal ministério deseja uma:

> ...Constituição segundo suas fantasias, e governam o imenso Brasil com a ponta do pé. ...Por que parece evidente, que faltando essa liberdade na empresa e nos Indivíduos, para raciocinarem, e comunicarem seus pensamentos desafogadamente; para escreverem, e falarem, e representarem em defesa de seus inalienáveis direitos, e de sua liberdade; parece evidente, torno a repetir, que se fará uma Constituição às cegas sem os povos...[13]

Para Cipriano Barata, o Rio de Janeiro é uma cidade escrava, pois lá não há liberdade de pensamento nem de imprensa. E o refinado maquiavelismo do ministério é opressivo, arbitrário, despótico[xiii].

Quanto a Montesquieu, é citado uma vez por Cipriano Barata para caracterizar o governo do Rio de Janeiro como um exemplo de despotismo:

> É pois para lamentar que os ministros do Rio de Janeiro não se lembrem do velho testamento político, Montesquieu,

10 Cipriano José Barata de Almeida. *Sentinela da Liberdade na Guarita de Pernambuco*. Recife : Tipografia de Cavalcante & Companhia, nº 29, 12 de julho de 1823 (Sábado), p. 125.
11 Cipriano José Barata de Almeida. *Sentinela da Liberdade na Guarita de Pernambuco. Op. cit*., nº 30, 16 de julho de 1823 (Quarta feira), p. 127.
12 Cipriano José Barata de Almeida. *Sentinela da Liberdade na Guarita de Pernambuco. Op. cit*., nº 19, 7 de junho de 1823 (Sabbado), p. 75, 77.
13 Cf. Cipriano José Barata de Almeida. *Sentinela da Liberdade na Guarita de Pernambuco*. *Op. cit*., nº 11, 10 de maio de 1823 (Sábado), p. 44-46.

para lerem o capítulo 23 do livro 2, onde se demonstra que só os maus príncipes lançam mão de meios tão abomináveis quando estão +++ [com] desconfianças e terrores por causa do seu mau governo.[14]

Montesquieu é também outra provável influência no pensamento de Cipriano Barata, perceptível por exemplo pelo uso freqüente e exaustivo que Cipriano Barata faz da noção de despotismo para caracterizar o governo do Rio de Janeiro. Outra influência de Montesquieu traduz-se por meio da defesa veemente que Cipriano Barata faz do governo misto, um dos pilares do republicanismo.

Não nos devemos esquecer que Montesquieu é um dos pilares fundamentais, juntamente com Cícero, Maquiavel e Rousseau, do vocabulário republicano da Independência dos EUA.[15]

Para finalizar

Enfim, apesar dos ideólogos do republicanismo brasileiro raramente referirem-se textualmente aos pensadores Norte-americanos da Independência (apenas Hamilton e John Adams são citados) é perceptível o uso do vocabulário da tradição republicana, em particular no chamado republicanismo cívico-humanista

Renato Lopes Leite: Professor Associado do departamento de Historia, Universidade Federal do Paraná,Brasil.
renato.lopes.leite@gmail.com
Telefone:41 92610511
4130232554
Endereço residencial: R Acyr Guimareas 349 ap 91 Curitiba 80230240- Brasil

14 Cipriano José Barata de Almeida. *Sentinela da Liberdade na Guarita de Pernambuco. Op. cit*., nº 9, 3 de maio de 1823 (Sabbado), p. 35.
15 John Pocock. *The Machiavellian Moment: Florentine political thought and the Atlantic Republican tradition*. New Yersey / Chichester : Princeton University Press, 1975, p. 481, 489-491. Philip Pettit. *Republicanismo: una teoría sobre la libertad y el gobierno*. Op. Cit., p. 28, 38-39.

Marco teórico para el abordaje del Himno Nacional del Ecuador

Rex Típton Sosa
Universidad Central del Ecuador
Ecuador

Resumen

El Himno Nacional del Ecuador fue concebido en torno a la independencia. Eso explica la animadversión que movió a los intelectuales a escribir en contra de España. Su abordaje histórico-cultural ofrece una multiplicidad de aristas de estudio. Este marco teórico pretende orientar una crítica desapasionada. Aspectos como la imposición, la memoria y la comunicación serán importantes para entender los niveles de violencia simbólica que fueron aplicados. Hablar también de la memoria como la herramienta por la cual la comunidad retiene su letra, aunque no comprenda muy bien su significado. La comunicación como el vector por la cual se inocula la necesidad de su canto, su veneración y su apología. Los niveles de significación que encarnan conceptos como la nación, los símbolos y hasta los mismos himnos. Hablar del Himno Nacional del Ecuador es hablar de un tema altamente sensible porque puede generar más de un desacuerdo y levantar muchas pasiones.

Introducción

A partir de los procesos emancipadores, de inicios del siglo XIX, todos los países sudamericanos volcaron sus esfuerzos en la consolidación de sentimientos colectivos nacionalistas. Las nuevas repúblicas no solo que nacieron con flagrantes indefiniciones delimitativas sino también con profundas inconsistencias constitucionales. Más en lo que sí estuvieron claras las oligarquías americanas encaramadas en el poder fueron sus decididos empeños por desarrollar verdaderos campos simbólicos como ámbitos diferenciadores entre unos y otros estados de la región. Eso explica el aparecimiento de símbolos gráficos como escudos, escarapelas, insignias..., banderas, banderines, estandartes y canciones o himnos de carácter nacional, símbolos que se irían incorporando en la cotidianidad social como los íconos identificatorios que conferían un sustento efectivo a los discursos nacionalistas propuestos e impulsados por las élites ilustradas y los gobernantes de turno.

Desde el inicio de los nuevos estados republicanos, los símbolos sufrieron una serie de transformaciones como resultado de las pujas políticas que al interior de cada uno estremecían el tablero social. Los líderes, sean estos políticos, militares e incluso religiosos, buscaron no en pocas ocasiones, imponer sus improntas corporativas Esta realidad, en el caso ecuatoriano, ya ha sido desarrollada en otros estudios de nuestra autoría[1], caso concreto del escudo nacional, en el que se graficó primero la independencia y terminó haciéndolo con la unidad nacional. En el caso de la bandera habría de perpetuarse, tras algunos reemplazos esporádicos, el amarillo, azul y rojo colombiano. Todos estos se dejaron seducir por la fuerza iconográfica que se había instaurado en Europa, desde la Revolución Francesa, de ahí que muchos de sus íconos fueron asumidos en los emblemas hispanoamericanos, no así las marchas, canciones e himnos nacionales[2] que, en general, fueron cantos exaltativos de las gestas emancipadoras, y casi siempre con improperios contra España, direccionadas especialmente desde el ámbito militar.

Una sucinta revisión de la poética sudamericana da cuenta del reiterado estímulo que tuvieron los ilustrados de las nóveles repúblicas para escribir sus letras que, al unísono, cantaron las conquistas armadas de independencia. La investigación se inscribe en el ámbito histórico cultural y en el largo plazo, siglos XIX y XX.

El tema en cuestión procura desentrañar un problema de inconmensurables proporciones en la medida que se trata de uno de los símbolos que se lo canta, especialmente en eventos masivos, es de recurrente uso y, en apariencia, representa a todos los ecuatorianos. Estudiar la historia del Himno Nacional ecuatoriano supondrá identificar, por un lado, su historia configurativa y, por otro, entenderlo en su verdadera dimensión simbólica, incluso como una paradoja propia de este país. Para descubrir esto último se requiere construir una marco teórico lo suficientemente capaz de explicar los alcances de sus postulados así como su participación en la construcción de la nación ecuatoriana. De hecho, no hay documentos que digan cómo se construyó la nación sino apenas vestigios con los cuales los investigadores deben re-construír un relato nacional y será, dentro de este ámbito, que el himno se erija como uno de los pilares fundamentales en la transmisión de ideas, ideales e ideologías.

El más serio de los intentos por escribir en el país una historia del Himno nacional se la debe al sacerdote jesuita y catedrático el padre Aurelio Espinosa Pólit[3], en su *Reseña histórica del Himno Nacional Ecuatoriano,* publicado en 1948 por los Talleres Gráficos Nacionales. Esta publicación fue el producto de un trabajo realizado, en conjunto con Juan León Mera Iturralde, hijo del autor de la letra del himno, por solicitud del entonces Ministro de Educación Pública, el doctor José Miguel García Moreno.

1 Una primera aproximación al estudio del Himno Nacional lo realizamos en el año 2008 mediante una consultoría para el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural del Ecuador.

2 Aunque inicialmente el himno fue una canción sagrada que ovacionaba a las deidades épicas, con el pasar de los tiempos se convirtió en las canciones nacionales que destacaban las gestas y proezas patrias. No hay naciones del mundo que no dispongan de un himno que reivindique sus heroicidades así como también sus vaticinios de porvenir.

3 Aurelio Espinosa Polit, *Reseña histórica del himno nacional ecuatoriano,* Quito – Ecuador, Talleres Gráficos Nacionales, 1948. El texto consta de 95 páginas y cuatro capítulos. I: Ensayos frustrados de himno nacional, II el himno de don Juan León Mera, III Cambios intentados en el himno y, IV Fijación definitiva de la letra del himno. Al final añade un Apéndice escolar (compendio histórico del himno nacional ecuatoriano) de 9 páginas.

Los argumentos del funcionario gubernamental estuvieron motivados *"por el deseo de unificar la enseñanza del Himno Nacional, que deben aprender con unción y conciencia, todos los estudiantes del Ecuador..."*[4] José Miguel García señalaba, *"en tratándose de la Canción Nacional que encarna el espíritu de nuestro país, no es justo seguir permitiendo por más tiempo, esa especie de anarquía que hoy se observa no sólo en el aspecto musical, sino en la letra misma..."*[5] Este argumento se fundamentaba en los múltiples intentos que se hicieron por modificar tanto la letra como la música, a inicios del siglo XX. Libro que ha sido considerado como un referente fundamental para sustentar el derrotero de la presente investigación.

Polit fue miembro del Consejo Nacional de Educación, Rector de la Universidad Católica – Quito- y miembro de la Academia Ecuatoriana de la Lengua. Considerado como una de las máximas autoridades en el tema se suma a la de otros autores que, enfocados en aspectos muy puntuales de la letra o la música, también han contribuido con el debate. Hablamos, por ejemplo, del libro *Reformas a la Canción Nacional Ecuatoriana de* Luis Pauta Rodríguez, publicado en Cuenca en 1938 o *El Himno del Ecuador, su letra y su música,* de la Dirección de Publicaciones Municipales que apareció en Cuenca en 1966. Mas sin embargo el texto de mayores aportes es el que escribiera el mismo Juan León Mera y que apareciera en Ambato el 1888, impreso por Salvador R. Porras denominado *Réplica a Don Manuel Llorente Vásquez,* texto que publica el pensamiento de Mera y la serie epistolar que mantuvo con Llorente en el entredicho de la letra del himno y otros incomprendidos nacionales. No dejan de ser sugerentes los aportes de los siguientes autores: J. Agustín Guerrero con su libro *La música ecuatoriana desde su origen hasta 1873,* Quito, Imprenta Nacional, 1876. Segundo Luis Moreno, *Sobre las reformas al Himno Nacional ecuatoriano,* Cuenca, Tipología de la Universidad, 1954. "Himno ecuatoriano" en: *América libre – 1920,* Compilación y transcripción: Fidel Pablo Guerrero. Los estudios de este último autor han contribuido también a mantener vigente la discusión. A estos se suman documentos recuperados en archivos como el Nacional de Quito, Aurelio Espinosa Pólit, Pontificia Universidad Católica, Ministerio de Cultura y Patrimonio, etc., así como de entidades privadas y publicaciones diversas como hojas volantes, registros oficiales, periódicos, etc.

En realidad existe una amplia producción bibliográfica en el país que, a lo largo del tiempo, han tratado múltiples aspectos del himno. Estudios de orden histórico, musical, reformativo, etc., han quedado tan solo en eso y no han propiciado un verdadero debate en aspectos coyunturales, de una reflexión, seria y consistente, respecto de las implicaciones que aún perviven en su letra, como por ejemplo, ¿por qué es que se impuso una marcha europea para acompañar una letra nacional? Letra que tampoco es que resulta, del todo, muy nacional y menos aún, muy ecuatoriana puesto que jamás se menciona el nombre del país, sus bondades, sus fortalezas. Solo es una apología militar independentista. ¿Por qué es que se priorizó la letra de Mera y no la del poeta guayaquileño José Joaquín de Olmedo? ¿Por qué una letra,

4 Ibid., p. 67
5 Ibid., p. 67-68.

por vacía que esta sea, tiene que ser la voz de todos? Es que acaso el Ecuador siempre fue un ente homogéneo y servicial. ¿O caso sí? La gran paradoja del himno nacional ecuatoriano es que nace sin decreto alguno a mediados del XIX más cuando se lo decreta, a mediados del XX como nacional, no es nacional y en el XXI, cuando se cree que, gracias al inusitado influjo de los medios de comunicación, todos los conocen no es así pues la gran mayoría, desconoce la letra y sus significados. He ahí el cúmulo de aspectos que esta investigación intentará descifrar en base a una línea transversal que habrá de convertirse en sustento de toda la discusión: el proyecto nacional.

Marco teórico

Violencia y poder

Para asumir con claridad el primer concepto del estudio se ha recurrido al versado criterio la violencia simbólica de Pierre Bordieu[6]. El autor no solo que identifica, y con claridad, las imposiciones simbólicas que han sido ejercidas por parte de los Estados mediante una serie de dispositivos con la anuencia, claro está, de los agentes sociales sino que establece el criterio depersuación oculta / clandestina *"que es la más implacable de todas ya que se ejerce simplemente por el orden de la cosas".*[7] Según el autor, la mayor inclemencia simbólica es aquella que ha sido implantada por el ordenamiento cotidiano, fenómeno de dominación que tiene una eficacia absoluta en cuanto los agentes sociales los asumen como *hábitus*[8] que se adquieren mediante la práctica.

En atención al postulado de Bordieu la presencia del himno en la conciencia de los ecuatorianos responde a una suerte de coacción que fue ejercida por parte de las élites políticas e ilustradas de mediados del XIX que se sintieron amenazadas por lo que llegaron a denominar la segunda conquista hispánica o reconquista del suelo americano. Ese discurso desesperado, acusador y hasta incendiario del que participaron las oligarquías americanas fue rápidamente socializado a través de los medios de comunicación, especialmente escritos luego también, trasladado a la literatura poética. Los ilustrados, inflamados por el acontecimiento no dudaron en escribir sus diatribas. Se sucedieron algunos intentos hasta encontrar el canto que mejor gustó a las clases dirigentes y sólo después fue entregada / direccionada, aunque sin decreto o resolución alguna, a una ciudadanía que hubo de asumirla sin objetar casi nada de sus postulados. Así, su canto enfervorizado, influenciado por una fuerte animadversión que se había difundido en contra de España hubo de convertirse en un hábito repetido en todos los actos irradiándose así desde los centros del poder a las periferias. De esta forma nadie quedaba exento de hacerlo, sea en la administración pública, en los recintos educativos o militares incluso, en los últimos tiempos, en las comunitarias más apartadas donde todo acto queda solemnizado con su canto colectivo.

6 Autor francés de numerosas obras sociológicas, nació en Denguin 1930 y falleció en París en el 2002. Su mayor producción se centró en torno a la sociología de la cultura, la educación, los medios de comunicación y los estilos de vida.
7 Pierre Bourdieu y Loic Wacquant, *Una invitación a la sociología reflexiva,* Argentina, Siglo XXI editores, 2005, p. 241.
8 Ibid., p. 191

En tal sentido y siguiendo a Bordieu, se establece la unidireccionalidad del que ha sido objeto el himno nacional. Su estructuración, al igual que el resto del corpus simbólico de la nación, fue diseñada y resuelta en las cúpulas estatales, respondiendo en gran medida a sus propios intereses, luego trasladados a las colectividades haciendo que tales intereses sean compartidos. Se cumple así el postulado bordieuniano de la repetición infinita en el tiempo y en el espacio en tanto hábito consolidado que formalizaba la violencia simbólica.

Por su parte, Johan Galtung[9] en su triángulo de la violencia, su mayor aporte conceptual, da cuenta de una triple lectura de la forma que la violencia es inoculada en el entramado social. Por un lado identifica *la violencia directa* en cuanto, actos visibles de comportamiento. *La estructural,* la visible, organizada mediante un conjunto de estructuras físicas y estructurales que es, según el autor, la peor de todas y, *la cultural* legitimada a través del arte, la religión, la ciencia, el derecho, etc. La violencia directa apenas si se deja ver en lo cotidiano puesto que, a manera de un iceberg, son mucho más grandes y contundentes las violencias estructurales y culturales que se solapan en lo oculto.

El aporte de Galtung encuentra concordancia con el himno puesto que su canto reiterado por parte de la comunidad, forma parte de una de las violencias ocultas identificadas por parte del poder. En este caso la violencia cultural, definida como una violencia simbólica, legitima las violencia directa y/o la estuctural. *"Estrellas, cruces y medias lunas; banderas, himnos y desfiles militares; el omnipresente retrato del líder, discursos y carteles incendiarios..."*[10] Es decir, la violencia simbólica incorporada a una cultura no mata o mutila como la directa incorporada incluso a la estructural.

De este modo, el canto del himno cumple con el cometido de hacerle el juego a la estructura del poder. Por una parte ha sido inoculado eficientemente, como acontecimiento legítimo y homogeneizador, mediante varios dispositivos de comunicación y, por otra, cumple fehacientemente con la función de legitimar las imposiciones derivadas de estas mismas esferas del poder. Sin embargo, lo más importante sea la de reprimir cualquier intento de subversión. Todos lo cantan sin que en aquel acto colectivo alguien salte a la palestra y proteste por la forma en que fue inculcado en la colectividad. Nadie, en su sano juicio, estaría en la impostura de la protesta pública. Tal sometimiento supone también una recompensa entendida como la satisfacción de cantarle a la Patria ante las agradecidas muchedumbres que acuden al acto cívico, militar, educativo, cultural, etc. Aunque nadie sabe las implicaciones que su letra encierra la mayoría de veces se escucha la invocación de los organizadores para que todos unan sus voces y lo canten al unísono y así, nadie quede fuera de aquella comunión patriótica. Lo más sorprendente es que este canto haya movilizado a infinidad de jóvenes que, ante las amenazas territoriales de países vecinos, en los campos de batalla armada, hayan ofrendado sus vidas en defensa de la nación.

9 Sociólogo y matemático nacido en Oslo (Noruega) en 1930. Científico social, intelectual y ciudadano del mundo, Johan Galtung, es una de las personalidades más creativas de las ciencias sociales actuales. A principios de los años 50 del XX se negó a hacer el servicio militar. Propuso a las autoridades sustituirlo por un servicio civil a la nación. En la actualidad es profesor de estudios sobre la Paz en la Universidad de Hawai.

10 Johan Galtung, *Violencia cultural,* Gernika, Gernika Goguratuz – Centro de Investigación, 1989, p. 7

Sin embargo se debe indicar que por sobre todas estas consideraciones, se levanta, como suprema categoría de análisis, el poder que para fines de esta investigación se lo ha concebido como el principio de imposición y sometimiento gracias a la existencia de gobernantes y gobernados. John Kenner Galbraith[11] identificaba tres instrumentos para el ejercicio del poder. El uno denominado *condigno* que preferimos llamarla *condenatorio* que obliga a una persona a adherirse a las posturas de otra u otras personas y que, de no hacerlo, será sujeto de sanción o castigo de orden moral o físico. El segundo, denominado *compensatorio* que obliga a un hombre hacer una cosa, aunque a despecho, gracias a que recibe una recompensa moral o monetaria. En los dos casos los individuos "tienen conciencia de su sumisión", no así el tercer poder denominado *condicionado***,** que se ejerce modificando la creencia. *"La persuación, la educación o el comportamiento social, con lo que parece natural, correcto o justo, hacen que el individuo se someta a la voluntad de otro u otros. La sumisión refleja el comportamiento preferido; no se advierte el hecho de la sumisión."*[12] Siguiendo a Galbraith, para que exista un verdadero ejercicio del poder, detrás de estos instrumentos se hallan tres fuentes de poder que son la personalidad, la propiedad y la organización. De nuevo, la *personalidad* es la cualidad del aspecto físico, la inteligencia, la facilidad de palabra, incluso la certidumbre moral u otro rasgo personal que da acceso a uno o más instrumentos de poder. Por su parte, la *propiedad* o riqueza también otorga aspectos de autoridad y/o certezas de objetivos. Y por fin, la *organización* u organizaciones son las fuentes más importantes de poder en las sociedades modernas puesto que se hallan relacionadas principalmente con el poder condicionado. Como se puede apreciar, pueden presentarse numerosas combinaciones entre las fuentes de poder y los instrtumentos. El Estado, por ejemplo, como la supra organización de las sociedades modernas, tendría acceso, a la vez, a las tres fuentes de poder. Y este será, precísamente, el caso que habrá de marcar la mayor pauta de análisis de esta investigación para entender que el himno de los ecuatorianos se ha constituido en un elemento por el cual se puede detectar la efectividad que ha tenido con sus habitantes.

Ya se verá, más adelante, las formas como las fuente del poder así como sus instrumentos son visibles en los ámbitos educativo, militar y en la administración pública.

Memoria y comunicación

Una vez identificada la forma en que fue infundido conviene identificar el modo en que este conocimiento quedó legitimado como un supra-valor en el imaginario colectivo. Al hablar de un canto, como un acontecimiento que ha sido aprehendido por el cuerpo social, su relevancia radica en su reiteración de uso y cierta afinidad inicial por alguna parte de su estructura poética o musical. Muchos asumen más fácilmente ciertas frases en detrimento de otras, todo depende de la reiterada presencia en el escenario público y será cuestión de tiempo su inclusión como parte consustancial de cada individuo, pero

11 Estudioso canadiense (1908 en Iona Station) y seguidor de las ideas keynesianas, adoptó la nacionalidad estado unidense y fue pofesor de economía desde 1934 hasta 1942 en la Universidad de Harvard y luego en la de Princeton. Economista liberal, reconocido internacionalmente y uno de lo más influyentes en la teoría económica gracias a que sus libros ocupan las listas de los más vendidos. Muere en Cambridge, Massachusetts el 29 de abril de 2006.

12 John Kennet Galbraith, *La anatomía del poder, tradución de J. Ferrer Aleu,* Barcelona, Edivisión, 1988, pp. 23, 24.

fundamentalmente dependerá del poder que tiene la memoria pues esta será la única que permita una continuidad temporal entre el pasado recordado y el presente.

En este sentido, la memoria juega un papel relevante en uno y otro registro. Sin embargo, para esclarecer su funcionalidad se asumen las dos concepciones desarrolladas por Paúl Ricoeur[13], como hábito y como recuerdo. La primera asociada a todo aquello del pasado que se actualiza automáticamente en el presente ya que es instrumental, es una mera repetición y sin ninguna asociación de imágenes, por ejemplo, el acto de marcar el número telefónico de tu casa. La segunda, en cambio se aprende y opera mediante la reconstrucción de los hechos en unos tiempos y unos espacios determinados y que, en una asociación a imágenes ponen, de cierta forma, en el presente una vivencia anterior ya pasada. Ejemplo, el accidente sufrido por uno de tus familiares. *"El aprendizaje consiste, en efecto, en la adquisición por un servicio, de comportamientos nuevos que no forman parte del repertorio de los poder – hacer o de los poder – saber heredados, programados genéticamente..."*[14]

Al enfatizar en la memoria/recuerdo esta ofrece, a su vez, dos formas de presentarse: *"en la primera, el pasado adviene a mi memoria sin que lo pretenda, de modo involuntario, a veces provocado por la asociación espontánea con un objeto, en ocasiones sin razón externa especial"*[15] y la otra, la provocada queriendo *"hacer presente de forma voluntaria un recuerdo, luchando contra el olvido"*.[16] Conviene preguntar ¿a cuál de estas memorias recurrimos cuando cantamos el himno? O dicho de otro modo y precisando la pregunta ¿el canto del himno implica aceptar a una memoria anclada en el hábito o en el recuerdo y esta última, en cuál de sus dos acepciones?

Sin embargo y antes de procurar respuestas surge un nuevo imponderable pues el canto del himno es un acto conjunto, casi nunca individual, en cuyo caso ¿estas memorias a las que estamos haciendo referencia atienden a unos comportamientos individualizados de recordación o a una memoria colectiva? Maurice Halbwachs[17] concuerda en que las memorias de los hombres, muchas veces, depende de formar parte de un colectivo con el que cuasi comparte los mismos intereses y modos de vida. En medios semejantes *"todos los individuos piensan y recuerdan en común. Cada uno tiene, como es natural, su punto de vista, pero en una relacion y una correspondencia tan estrecha con los demás que, si sus recuerdos se deforman, basta con situarse en la perspectiva de los demás para rectificarlos."*[18]

De esta forma, la memoria que se tiene del himno depende mucho que esté fijada también en los

13 Filósofo francés introduce en su reflexión la categoría de *conciencia histórica* y hace uso de las nociones de *espacio de la experiencia y el horizonte de espera.* Tomado de: Paul Ricceur, *La memoria, la, historia, el olvido,* Argentina, Fondo de Cultura de Argentina, 2000.
14 Paul Ricoeur, *La memoria, la historia, el olvido,* Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica de Argetina, 2000. P. 84.
15 Xabier Etxeberría, "memoria y víctimas: una perspectiva ético – filosófica en: Felipe Gómez Iza (Director), *El Derecho a la memoria,* Bilbao – España, Irxaropena S. A., 2006, p 225 – 226.
16 Ibid., p. 226
17 Maurice Halbwachs, (Reims, Francia 1877), fue discípulo de Bergson y Durhkeim. Dr. En ciencias políticas, económicas y letras. Socialista y docente de psicología en varias universidades. En 1944 fue deportado por torpas alemanas y asesinado en el campo de concentración de Buchenwald. Destacado por sus obras de psicologóa social en torno a la "memoria colectiva" que vincula el pasado con el presente.
18 Maurice Halbwachs, *La memoria colectiva, Traducción de Inés Sancho-Arroyo,* Zaragoza – España, Prensas Universitarias de Zaragoza, 1968, p. 79

individuos que comparten su misma realidad. En otras palabras, en tanto la nación conserve en su memoria el canto, la melodía y hasta su reverencia, está asegurada en la de los individuos. Este aseguramiento depende que, bajo la instrumentalización del Estado, se lo repita *at infinitum.* Por esta razón, tanto la colectividad como los individuos, en forma individualizada, apelen a la memoria hábito, pero también a la memoria recuerdo en sus dos vertientes, la voluntaria y la involuntaria.

Para el caso de las víctimas de un suceso traumático, Etxeberría apunta *"cuando es de fuerte intensidad psico-física..., la memoria tiende a invadirnos con el recuerdo del mismo en permanente retorno hasta llegar a la fijación y la imposibilidad de distanciamiento."*[19] También esta afirmación es adecuada en este estudio en cuanto que el himno, sin ser un hecho traumático para quienes lo cantan, ¡o quizá sí!, su canto repetitivo y muchas veces interiorizado, de-gustado y disfrutado o no a lo largo de la vida de los individuos tiende a convertirse en una manifestación *–en permanente retorno-* que llega a fijarse en el imaginario social evitando, de esta manera, su olvido, es decir, invade cierta parte de su masa cortical y se torna en un acontecimiento de fácil recordación al momento de cantarlo en conjunto. Posiblemente le sea difícil hacerlo, de ese modo, en forma individual.

Súmese a esto otro condicionante que permite entender esta permanencia en el imaginario colectivo y tiene que ver con que es único, solo él y nada más. No hay otro con el que competir y contraponer su preeminencia. Volviendo al Halbwachs *"hay acontecimientos nacionales que modifican todas las existencias. Son pocos."*[20] No en vano forma parte de los tres símbolos nacionales que se exhiben en los denominados *altares patrios* sea que estén dentro de las aulas, en los patios o edificaciones de educación, en las contraportadas de cuadernos escolares o simplemente en las láminas educativas que se expenden en el país, mostrando no solo su letra sino hasta las fotografías de quienes fueran los autores de la letra y música pues *"el único medio de salvar tales recuerdos es fijarlos, por escrito, en una narración ordenada ya que, si las palabras y los pensamientos mueren, los escritos permanecen."*[21]

Volviendo al tema de la memoria ¿Cuál mismo es la memoria que más se acomoda al estudio?

El Estado ha impuesto especialmente en las instituciones educativas, militares e incluso en las entidades públicas la ritualidad de su canto en conmemoraciones cívicas, al inicio de actos protocolarios, deportivos, científicos, culturales, etc. Los ecuatorianos, desde edades tempranas, no solo que han aprendido su letra en las aulas escolares sino que lo han cantado a capela y/o acompañados de su música. El niño primero y luego el adulto lo ha tarareado hasta el cansancio y cuando lo canta lo hace de forma mecánica. ¿Hábito o recuerdo? Lo uno y lo otro. En cierta medida al momento de su canto recuerda lo aprendido en su niñez pero, a la vez, lo canta mecánicamente cual un hábito que sigue la corriente del colectivo.

19 Xabier Etxeberría, op. cit., p. 226
20 Halbwachs, op. cit., p. 78.
21 Ibid, p. 80

Halbwachs es además enfático al identificar claramente las connotaciones que encarnan los conceptos memoria colectiva de su par histórica encontrando en ellas sugestivas diferencias. Y esto es importante señalar por cuanto la memoria colectiva es memoria compartida de un acontecimiento del pasado vivido en común por una comunidad. Esta comunidad puede ser amplia o pequeña, la misma nación o cualquiera de sus parroquias rurales. Valga decir, la permanencia o reiteración de los mitos fundadores asociándose al carácter de "-*memoria nacional- tal como lo revelaría, por ejemplo, el conocimiento compartido de las fechas y los héroes de la historia nacional o la constituirían manuales escolares, conmemoraciones y monumentos."*[22]

Por su parte la denominada *"memoria histórica" en cuanto garante de la permanencia de las grandes mitologías colectivas*[23] nos remite al saber histórico. Las dos, pensadas, según Halbwachs, con la vara de la nación, de tal forma que, por principio, la historia es una y las memorias son muchas. La primera se ha fijado por escrito y la segunda, aprendida dentro de una comunidad y quienes recuerdan son personas, muchas de ellas, que no pasaron por las aulas escolares.

En cuanto al ámbito comunicacional el himno también hay que encasillarlo dentro de la categoría "medios de comunicación social" Su innegable capacidad de transmisión de ideas e ideologías lo convirtieron, en los siglos XIX y XX, en un efectivo vector de relacionamiento entre emisores y receptores. Sin embargo, esta relación es asimétrica y no siempre se da en forma horizontal entre iguales sino que una clase social y sus intereses ejercen hegemonía sobre otra y estas últimas, desde la subalternidad, las reconocen como propias. Según Althuser[24] el mismo Estado, y todo su aparataje de represión, es el primer hegemonizador /homogenizador de pensamientos y actitudes aunque esta maquinaria no sea siempre represiva. Maneja una amplia gama de aparatos ideológicos entre los que se pueden señalar de tipo religioso, escolar, familiar, jurídico, político, sindical, de información, cultural. Dispositivos adecuados por medio de los cuales ha sabido ejercer su influencia ideológica dominante. La gran paradoja es que, a pesar de todo este tinglado, el himno nacional del Ecuador no es nacional. Y menos aún, el símbolo con el que comulgan todos los ecuatorianos.

La nación, símbolos, himnos

La erudita sentencia de Pérez Vejo[25] *"...toda identidad es posiblemente una ficción."*[26] marca el camino por la cual se ha de enrumbar el análisis de esta complicada noción de la modernidad. Concebir el sentido de pertenencia a un espacio físico, a una adscripción étnica o a unas tradiciones no es más que

22 Marie-Claire Lavabre, "Maurice Halbwachs y la sociología de la memoria" recuperado de: http://www.historizarelpasadovivo.cl/downloads/lavabre.pdf Recuperado el 3 de diciembre de 2015
23 Ibidem.
24 Louis Althuser, filósofo marxista de la corriente estructuralista. Militante comunista, lucha contra el capitalismo mediante la filosofía marxista como arma teórica de lucha política. Tuvo fuerte influencia teórica en filosofía, sociología, historia, comunicación, antropología, crítica literaria, entre otros.
25 Tomás Pérez Vejo nació en Caloca, Cantabria – España. Dr. En geografía e Historia, estudios en periodismo, historia del arte y ciencias políticas. Actualmente es profesor – investigador en el posgrado de Historia y Etnohistoria de la Escuela Nacional de Antropología de México.
26 Tomás Pérez Vejo, *La construcción de las naciones como problema historiográfico: el caso del mundo hispánico,* en: H. Mex, LIII 2, 2003, p. 281.

una ficción. Vejo afirma que *"para que esta ficción de pertenencia sea operativa políticamente la nación debe construirse antes en el imaginario colectivo. La nación no "es", se "hace"*[27]. En otras palabras, la nación está en permanente construcción y su éxito depende de cuánto, sus hijos la trabajen o la inventen. De hecho, estas construcciones colectivas se configuran con mucha mayor fuerza en momentos calientes de la historia en que los estados nacionales se ven amenazados por fuerzas centrífugas y centrípetas. Y serán esos momentos convulsos en que los ilustrados pongan nombre a los acontecimientos y hasta los musicalicen. De esta forma los himnos nacionales se convirtieron en instrumentos homogenizadores del tejido social a lo largo y ancho del territorio. De ahí el éxito que han logrado en las repúblicas pues, como elementos identitarios, han llegado a formar parte del imaginario colectivo y por eso se cree que más han hecho los símbolos en la construcción de la nación que las mismas Constituciones, leyes y decretos.

Como símbolo nacional se entiende también en la medida que es único. Y siendo así, nadie objeta su preeminencia. O si lo han hecho, han pasado desapercibidos. Nace en momentos en que la nación aún estaba en formación embrionaria y mucho más cuando se vio amenazada, de tal forma que se convirtió en un pilar fundamental para su consolidación. Siguiendo en la misma línea de argumentación, tanto la Constitución de 1830, las leyes, los decretos habían creado al Estado nacional, se necesitaba luego crear a los ecuatorianos. Bajo esta perspectiva los símbolos y, en concreto, el himno jugarían un rol decisorio en la creación de una nueva conciencia, pues los ecuatorianos habían comprendido que ya no eran más los súbditos de una monarquía y que, a través de su canto, se buscaba consolidar a la nación emergente.

Sin embargo su canto supuso, en un primer momento, un acto obligado, necesario, obediente antes que espontáneo y merecedor de una simpatía. Sería el tiempo el que logre paulatinamente su aceptación o admiración pues todo símbolo requiere de un tiempo de apropiación, enamoramiento y consolidación en el imaginario social. Los símbolos en este sentido constituyen sellos identitarios con los que la ciudadanía establece relación de pertenencia. Son prolongaciones que dice de cada uno de los individuos de una comunidad, de ahí que son concebidos como estructuras configuradas de significandos y significados. Con unos elementos que representan unas realidades mucho más profundas y complejas que las meramente expuestas.

La creación del himno como símbolo se explica en función de una tradición que fue inventada en el proceso de construcción de la nación y orquestado fundamentalmente por el militarismo ecuatoriano. Es decir, *"la construcción de símbolos, ceremonias y celebraciones que buscan lealtad al estado y promueven la participación de las masas en la vida pública."*[28] Tal y como lo demuestra Natividad Gutiérrez en torno a la figura de la santa – heroína Mariana de Jesús, solo con la celebración y la con-

27 Ibidem.
28 Natividad Gutierrez Chong, "La construcción del heroísmo de Mariana de Jesús: identidad nacional y sufrimiento colectivo en: *ICONOS, Revista de Ciencias Sociales,* Nº 37, Quito, 2010, pp. 149 – 161.

memoración de forma repetida y constante en los años *es posible dotar a las masas, de distinta pertenencia étnica y social, de un sentimiento de unidad*[29].

De otro lado, la elaboración de los himnos, al igual que el resto de símbolos, responde, en cada país, a una búsqueda de distinción en el concierto de las naciones, vale decir, para identificar con claridad entre quienes "se es" respecto de quienes "son los otros". En latinoamérica, más allá de las coincidencias de orden histórico, sus motivaciones e incluso la métrica de sus letras, cada uno es explícito en señalar sus particularidades naturales, culturales y heroicas respecto de sus añejos opresores. Todos los países sudamericanos tienen himnos independentistas, reivindican las gestas de sus héroes y condena a sus opresores. Ecuador no es la excepción pues el suyo lo consiguió también en un período de enorme fervor cívico y patriótico. Su letra responde al espíritu de la época y aunque muchos son partidarios de que, en la actualidad, los himnos deberían tener visiones atemporizadas sin esas atávicas consideraciones épicas y con posibilidad de ser cantados en cualquier tiempo algunos, como el ecuatoriano, una vez que fue asumido por el pueblo, desde sus inicios, pasó a ser parte consustancial de su patrimonio. Esto explica que, solamente a mediados del XX, es decir ochenta y tres años después de su creación el himno y pese a que sigue denostando contra España al igual que en el XIX, es reconocido oficialmente, mediante un decreto, y hoy forma parte importante de la trilogía simbólica del Ecuador.

Hay que recordar que en la época imperial francesa, quien cantaba la marsellesa era *"sospechoso de amar a la Patria."*[30] Tal y como lo dijera Oquendo Troncoso *"La Francia tuvo que sufrir a su himno,"*[31] dificultad que, sin duda, lo habrá consolidado aún más pues lo prohibido hizo que sea más apetecido. Pero ¿por qué eran reprimidos quienes lo cantaban? Sencillamente porque sus letras auguraban un porvenir sin dominaciones monárquicas, sin tutelajes de ningún tipo. Esta disgregación sirva para entender el escenario en que emergió el himno ecuatoriano. Las primeras versiones jamás recibieron reprimenda o amonestación alguna de parte de, en este caso, España a no ser la de Mera –la última- que fue objeto de reparos de su canciller Manuel Llorente Vásques. Esta controversia más bien sirvió para intensificar su fuerza simbólica y tanto el autor como los ciudadanos encontraron los mayores estímulos para su consolidación tal y como fue concebido en 1865. De este modo, el concepto del himno como un canto apologético que evoca pasadas glorias y augura derroteros gloriosos de porvenir ha sido asumido, en esta investigación, como elemento transversal sobre el cual habrá de sustentarse todos y cada uno de los análisis posteriores.

29 Ibidem.
30 Xavier Oquendo Troncoso, "Hurgando por la página intangible del Himno Nacional" tomado de http://salvadosdelnaufragio.blogspot.com/2009/11/hurgando-por-la-pagina-intangible-del.html el 21 de diciembre de 2015
31 Ibidem.

Hispanismo y afrancesamiento

Todo comenzó con la conquista hispánica. A partir de entonces, quedaron grabados en los pueblos americanos el lenguaje, las maneras y estilo de vida así como la égida religiosa del catolicismo. Sin embargo, y una vez rotas las ataduras coloniales, España se empeñaría en mantenerse vinculada a través del cultivo de su cultura mediante la fundación de algunos premios, instituciones y otros certámenes. Situación que también se vio secundada por aquellos americanos que, convencidos de su abolengo ibérico, lo hicieron en suelo ecuatoriano.

Desde la misma independencia, por ejemplo, el ámbito musical estuvo marcado por una corriente de marchas y cantos de corte europeo toda vez que el mismo Libertador y otros tantos militares fueron instruidos en el viejo continente, sin embargo, será con la república que el hispanismo empezó a consolidarse en razón que los criollos ilustrados, entre ellos Mera, buscaron afianzar su abolengo hispánico en los más diversos ámbitos: letras, vestido, ritualidades, modos de vida. Incluso lo francés expresado en modos de hablar, de comportamiento, vestuarios, música, etc. Los "gran cacao", es decir los exportadores de la fruta, iban constantemente a Paris y venían cargados de sus modas. Así nació la ciudad de Vinces con la denominación del París chiquito. La cotidianidad de lo urbano estuvo invadida por el gusto europeo en especial, por lo francés. Decoraciones, vajillas, pianos, muebles nutren los interiores de las viviendas y, sus fachadas, balcones, rejas y más.

El caso de Mera es digno de destacarse en cuanto su postura pro europea y, a la vez, acérrimo defensor de la causa americana. Para desentrañar esta ambibalencia se ha recurrido al impase epistolar que sostuvo con Llorente Vázquez. En una de sus cartas dice que el ex – ministro español había afirmado *"El Ecuador no es sino un millón de indios que pueden ser gobernados por un alcalde."*[32] Afirmaciones como esta no hicieron más que soliviantar los ánimos de quienes, como el caso del mismo Mera, se sentían parte de una casta considerada de alcurnia y no precisamente muy emparentada con lo "indio". Aunque acepta tal ascendencia:

> El Sor, ex – diplomático insinúa con bastante claridad que me tiene por indio. En hora buena: lo ha dicho por zaherirme y ha errado el tiro como en todo. Me han asegurado que soy de familia española y tengo motivos para creer que esto es verdad; pero si me honro con pertenecer a una raza tan noble como la ibera no menos honrado me juzgaría si me hubiese elevado desde la abyección a que han abatido a los indios desgracias inmerecidas, hasta el distinguido lugar que ocupo en la sociedad. [33]

Su aceptación expresa en torno a su ancestro indígena no deja de estar minimizado pues descubre

32 Juan León Mera, *Réplica a Don Manuel Llorente Vázquez,* Ambato,Imprenta de Salvador R. Porras, 1888, p. 5
33 Ibid. p. 6

que lo indio dejó de ser un atributo o que sea parte del proyecto nacional. Según Mera parece que tal ideario debiera estar en manos de una sociedad blanco - mestizo - criolla, más blanqueada y con más alcurnia.

> Sea por las barbaridades de la conquista, pues las hubo por más que digan lo contrario los que quieren justificarla en todo; sea por el duro sistema colonial que se siguió; sea en fin, porque ha sido gradualmente confundiendose con la raza blanca, es lo cierto que la raza india se sangre pura ha venido tan a menos que hoy en el Ecuador (y quizás sucede lo mismo en otras partes) apenas puede computarse en una cuarta parte de la masa total de la población. [34]

Esta superioridad de la nueva raza confirma el hecho que, en un momento dado, se haya establecido un choque de econtrados sentimientos entre defender su ancestralidad indígena o priorizar la nueva raza blanqueada. Catalina León es certera al señalar que *"los escritores e intelectuales del siglo XIX estuvieron atormentados por una angustia generada por el conflicto de identidad y por la reiterada comparación con otras culturas, gemeralmente con la europea y la norteamericana."*[35]

Mera afirmaba *"mi españolismo ha ido siempre a la par con mi americanismo; ambos afectos hondamente arraigados en mi alma."*[36] Súmese a este hecho el que su formación intelectual contó con todo un acervo bibliográfico de origen europeo, *"el estudio del castellano ha sido mi estudio predilecto; "mi librería se compone en gran parte de libros españoles."*[37] Mera no tenía ningún problema en aceptar su fidelidad con la península.

> La sangre, la religión, la lengua, el amor al heroísmo y a la gloria todo me impele irresistiblemente hacia España. Soy católico como un español de pura sangre; el estudio del castellano ha sido mi estudio predilecto; mi librería se compone de gran parte de libros españoles; en mis deseos de viajar, los ojos de mi alma se han ido de preferencia por España; la historia de España es acaso la que más y con mejor provecho he leído; sus grandes hombres y sus grandes hechos me encantan; sus glorias me enorgullecen; sus infortunios no me hallan indiferencia; mi lira les ha consagrado notas de dolor.[38]

Lo extraño es que, en uno de sus arrebatos de nacionalismo irrefrenable escribió una letra, como la del himno que arremetió en su contra bajo el argumento de haber estado bajo el influjo de una pasión salvaje pues *"dominado por aquel demonio, yo no habría escrito jamás cosa alguna en favor de España."*[39]

34 Ibid. p. 6
35 Catalina León, *Hispanoamérica y sus paradojas en el ideario filosófico de Juan león Mera,* (Serie Magíster Nº 16), Quito, Universidad Andina Simón Bolívar, Abya Yala y Corporación Editora Nacional, 2001, p. 54
36 Juan León Mera, op. cit. p. 21
37 Ibidem.
38 Ibidem.
39 Ibidem.

Queda claro que el hispanismo se arraigó fuertemente en el alma de muchos ecuatorianos. Bajo esa influencia, en el XX, Jacinto Jijón y Caamaño junto al historiador Federico Gonzales Suárez fundan la Academia Nacional de Historia, organismo que habría de direccionar la actividad, fuertemente vinculada al mundo de la Iglesia y con enorme trascendencia ideológica en todos los ámbitos de la cultura.

Más allá de la representación

Tal y como lo dice Foucault[40] respecto del poder de formación en la milicia, *"la disciplina fabrica así cuerpos sometidos y ejercitados, cuerpos dóciles".*[41] así también el individuo puede mentalizarse –homo mentalis- y adquirir unos ordenamientos de actitud, memoria y conducta. Tal y como el soldado aprende los articulados movimientos de la actividad castrense o el enfermo la forma de hacer su reabilitación, no es raro pensar que, ante ciertos estímulos de cualquiera de los sentidos, el hombre reaccione automáticamente y ejectute su respuesta acorde a su adiestramiento.

Pensar solamente en cualquier ciudadano de este país que pasó por la escuela y que asiste a un espectáculo que, al solo escuchar la voz del presentador que dice: *¡Primero, himno nacional del Ecuador!,* este se apreste primero a ponerse de pie, luego a mostrar una postura acorde y de aparente solemnidad ante algo superior que es digno de respeto y luego, cuando empiezan a sonar los primeros acordes de la música, se disponga a cantarlo con viva emoción. ¿Eso no es disciplina? Nadie le ha sugerido ejecute tales acciones, sin embargo, lo hace porque así lo hacen también los demás. Todos. Nadie se muestra contrario. Y aunque esto parezca normal o natural es solo porque se lleva interiorizado un comportamiento que fue inoculado a temprana edad y luegó germinó y se desarrolló en todo el sistema educativo. Para que esto ocurra tuvo que haber, lo que Foucault denominaba, la vigilancia jerárquica de quienes al solo incumplimiento aplicaban sanción.

El himno ha instaurado un modelo de disciplina ya que su canto responde a un acto de sumisión colectiva. Ritualidad y reverencias que han sido incorporadas en los ciudadanos para mantenerlos ebrios de patria impidiendo, en lo posible, que nadie lo objete. En estas aparentes reflexiones no deja de esconderse otra línea aún más perversa y que, sin que lo haya fraguado premeditadamente el compositor, puede haberse filtrado desde los momentos de su composición. Nos referimos a una filiación / fijación religiosa de su texto. No se podía esperar cosa distinta de alguien que fuera un convencido seguidor de la Iglesia católica. No es menos cierto que esta jugó papel importante en su configuración, lo peligroso radica en que su ideario mediante el canto reiterado del himno se haya utilizado como mecanismo de producción y reproducción de una conciencia y de una identidad nacional sin que nadie repare en aquello, pues es bien sabido que el lenguaje puede ejercer una función ideológica. Ese poder actuó y no deja de hacerlo, de forma soterrada.

40 Michel Foucault, nació en Poitiers, Francia en 1926. Historiador de las ideas, psicólogo, teórico social y filósofo. Conocido por su estudios críticos de las instituciones sociales, la psiquiatría, la medicina y las ciencias humanas. Murió en París en 1984.
41 Michel Foucault, *Vigilar y castigar, nacimiento de la prisión,* Buenos Aires, Siglo XXI Editores, 2003, p. 127.

Adviértase en la estrofa cantada la imposición del ente divino como el supremo juez que juzga los acontecimientos. *¡Dios miró y aceptó el holocausto...* Dios, el Supremo que está por sobre todo, es quien constata la hecatombe y será quien acoja en su seno a los caídos. Esta noción nuevamente ¿no habrá incidido también en la conciencia colectiva como una asociación necesaria de Iglesia con patria? La omnipresencia divina que atestigua el martirio de sus hijos -*los primeros los hijos del suelo*- ¡los quiteños!, pues Él será el que, con su poder, impulse su liberación. Al igual que el pueblo palestino, según el relato bíblico, busca rehacerse desde las cenizas de su destrucción, el Supremo impulsa al pueblo vencido a encontrar su emancipación. La lucha que se establece en uno y otro relato no dejan de ser sugerentes.

Se va a demostrar que un alto porcentaje de la letra patria está impregnada con el texto bíblico y que, pese a lo evidente, nadie ha reparado en su influencia ideológica.

El decasílabo dactílico

La literatura, especialmente el arte poético cuenta entre sus atributos más singulares el acomodar sus sintaxis a una multiplicidad de realidades. Sea esta de acción, romance, expectativa o alabanza, incluso para dar cuenta de un acontecimiento bélico glorioso.

El denominado decasílabo dactílico *"es el metro adecuado para interpretar un sentir colectivo de libertad, amor patrio, de atracción por el pasado, de emoción frente al paisaje, sentimientos propios de la escuela romántica."*[42] Este artilugio fue, para los ilustrados del XIX, un recurso adecuado que usufructuaron para solemnizar, en estos casos, los sentimientos emancipadores en boga. *"Justamente el acento de intensidad sobre la tercera, la sexta y la novena sílabas, permitía trasladar al verso el aire marcial de los ejércitos, el choque de las armas, las hazañas, los gritos de muerte y de victoria"*.[43]

Este argumento se adecúa al momento histórico en que fueron concebidos la mayoría de los himnos sudamericanos, salvo contadas excepciones como fue el caso ecuatoriano que se escribió en la segunda mitad del XIX. Cierto es que hace apología a la independencia no obstante su mayor motivación la recibió del ataque naval del que fueron objeto las costas del Pacífico a manos de navíos españoles en 1864.

> Debido a las circunstancias históricas, los himnos patrios son casi gemelos, no tanto por la fecha de su factura, sino por la forma, el origen y el contenido. En cuanto a la forma, los poemas son bastante similares ya que..., emplean, por lo general, el decasílabo dactílico organizado en un coro seguido de un número variable de octavas agudas...[44]

42 Marco Tello, *Los primeros los hijos del suelo,* recuperado de http://www.revistavance.com/articulos-junio-2010/los-primeros-los-hijos-del-suelo.html
43 Ibidem.
44 Ibidem.

Presentación preliminar del trabajo

Tal parece que la elaboración de los himnos, al igual que el resto de símbolos, responde, en cada país, a una búsqueda de distinción en el concierto de las naciones, vale decir, para identificar con claridad entre quienes forman parte de una comunidad respecto de otra. Pero, a la vez, ponen al desnudo las imposiciones de las élites políticas que se han convertido en árbitros en la toma de decisiones, en el ámbito simbólico del país y que, en el afán de lograr la unificación de la república, terminan sometiendo a las colectividades bajo sus dictámenes.

En el orden configurativo consita el interés por un análisis tanto de orden temporal como académico en el recorrido cronológico de su concepción. En la primera parte de esta investigación se intenta comprender el marco en que se desarrollaron los ataques armados españoles contra algunas ciudades del Pacífico sudamericano así como el ambiente de desconfianza que se vivió ante lo que se llegó a denominar *la reconquista* y que provocó que, en casi todo el sub continente, se musicalicen diatrivas contra España. Se revisará la cronología histórica de aparición de las denominadas canciones nacionales y luego, el marco de motivación que llevó a Juan León Mera escribir el que habría de convertirse en el himno ecuatoriano no sin dejar de señalar las orquestaciones direccionadas desde las élites de poder. En una segunda parte se abordará, desde la perspectiva de la época que se vivía a mediados del siglo XIX, el aparecimiento y socialización de su letra y música, todo esto bajo el marco del hispanismo como una postura de las clases aristocráticas del país, de las que fue parte Juan León, que se concibieron descendientes de viejos abolengos españoles. En una tercera, los denodados esfuerzos que se hicieron en procura de reformarlo en atención a los nuevos tiempos que empezaron a vivir los países hispanoamericanos con relación a España, especialmente, en la primera mitad del XX. Luego, los acontecimientos armados del país con su homólogo peruano donde se reafirmaron los sentimientos nacionalistas llevando por delante a los símbolos patrios así como las resoluciones legislativas de finales de siglo en que se adoptaron las últimas reformas a favor de su consolidación simbólica.

Conclusiones

En virtud de tratarse de un tema altamente sensible por la multiplicidad de actores que intervienen y que, en el transcurso de su investigación, pueden verse afectadas algunas susceptibilidades, es preciso acometerlo con verdadero sentido crítico y sin dejar de señalar las complejas relaciones que siempre han existido entre gobernantes y gobernados. Que en función de su operatividad se han generado, voluntaria o involuntariamente, procesos cohercitivos y de violencia simbólica o que la misma sociedad, en su devenir, haya mostrado desconocimiento y bajos niveles de reacción ante tales atropellos, también son temas que serán desentrañados en trabajo. De ahí la importancia de los notables aportes de estudiosos como Galbraith, Bourdieau, Chomsky, Galtung, Holbwachs, Althuser, Ricoeur, Foucault, Vejo y otros connotados que en materia del poder, la violencia, memoria, comunicación y otros ámbitos son vitales

para desentrañar el proceso configurativo del himno y su inserción, en el imaginario colectivo, como símbolo nacional.

Nada tan falso pensar que por una resolución o un decreto lo haya convertido en un elemento de comunión nacional. Hubo de transcurrir algunas centurias y muchas viscitudes para que por su reiterado y provocado canto, se convierta en un símbolo conocido y usufructuado por un, cada vez, mayor número de ciudadanos. Dicho de otro modo, el concepto de *nacional* entendido como todo aquello que atañe a la totalidad de un territorio y su sociedad, le es inexacto en cuanto que, desde su concepción en la segunda mitad del XIX, apenas fue usufructuado por una población muy restringida circunscrita a los centros del poder y dentro de estos a unos ámbitos muy especiales como la administración pública, la educación y la milicia. Solo a partir de las reformas liberales introducidas en el tránsito del XIX al XX, recibió un notable impulso y consolidación. Sin embargo, y esta es la paradoja, en la actualidad aún sigue siendo restringido su conocimiento a ciertos segmentos de la población y lo más inaudito es que se podría asegurar, aún ahora, la gran mayoría de ciudadanos desconocen las significaciones y connotaciones que encierran su letra y su música.

Como se ha visto en este pequeño trabajo, se ha hecho acopio de algunas ideas fundamentales de estos grandes pensadores los que, al momento de desentrañar todo su pensamiento, habrán de facilitarnos un cabal entendimiento de las múltiples facetas de la que está investido, pues se busca descubrir todo aquello que se esconde bajo el ropaje de lo nacional, lo simbólico y lo patriótico. Un reto de inconmensurables consecuencias a juzgar que se tratará de hacerlo rastreando su trayecto configurativo a lo largo de los siglos XIX en que se lo concibió definitivamente, el XX su consolidación y el XXI en que aún se vive la paradoja de no conocerlo a cabalidad.

Bibliografía

BARTHES, Roland, *Mitologías,* Siglo XXI editores, Madrid, 2002,

BOURDIEU, Pierre y Wacquant, Loic, *Una invitación a la sociología reflexiva,* Siglo XXI editores, Argentina, 2005.

CHOMSKY, Noam, *El control de nuestras vidas,* en: www.ctg.es/biblioteca.html

ESPINOSA POLIT, Aurelio, *Reseña histórica del himno nacional ecuatoriano,* Talleres Gráficos Nacionales, Quito, 1948.

ETXEBERRÍA, Xabier, "memoria y víctimas: una perspectiva ético – filosófica en: Felipe Gómez Iza (Director), *El Derecho a la memoria,* Irxaropena S. A., Bilbao, 2006.

GALBRAITH, John Kennet *La anatomía del poder, tradución de J. Ferrer Aleu,* Edivisión, Barcelona, 1988.

GALTUNG, Johan, " El triángulo de la violencia - Johan Galtung" tomado de: https://es.scribd.com/doc/113280198/Triangulo-de-Violencia, revisado el 13 de diciembre de 2015.

GUTIERREZ CHONG, Natividad, "La construcción del heroísmo de Mariana de Jesús: identidad nacional y sufrimiento colectivo en: *ICONOS, Revista de Ciencias Sociales,* Nº 37, FLACSO, Quito, 2010, pp. 149 – 161

LEÓN, Catalina, *Hispanoamérica y sus paradojas en el ideario filosófico de Juan león Mera,* (Serie Magíster Nº 16), Universidad Andina Simón Bolívar, Abya Yala y Corporación Editora Nacional, Quito, 2001.

LEÓN MERA, Juan, *Réplica a Don Manuel Llorente Vázquez,* Imprenta de Salvador R. Porras, Ambato, 1888.

PÉREZ VEJO, Tomás, *La construcción de las naciones como problema historiográfico: el caso del mundo hispánico,* en: H. Mex, LIII 2, 2003.

Webgrafía

HALBWACHS, Maurice "Memoria colectiva y memoria histórica" (traducción de un fragmento del capítulo II de *La mémoire collective,* Paris, PUF, 1968): http://ih-vm-cisreis.c.mad.interhost.com/REIS/PDF/REIS 069 12.pdf (1-12-2015)

LAVABRE, Marie-Claire, "Maurice Halbwachs y la sociología de la memoria" : https://www.google.com.ec/?gws_rd=ssl#q=marieclaire+lavabre%2C+Maurice+Halbwachs+y+la+sociolog%C3%ADa+de+la+memoria (03-12-2015)

OQUENDO TRONCOSO, Xavier, "Hurgando por la página intangible del Himno Nacional" : http://salvadosdelnaufragio.blogspot.com/2009/11/hurgando-por-la-pagina-intangible-del.html (21-12-2015)

TELLO, Marco, *Los primeros los hijos del suelo,*: http://www.revistavance.com/articulos-junio-2010/los-primeros-los-hijos-del-suelo.html (13-12-2015)

Nota biográfica del autor

Magíster Rex Típton Sosa Freire por la Universidad Andina "Simón Bolívar" sede Quito. Investigador dedicado a los símbolos nacionales del Ecuador, su última publicación: El escudo de armas del Ecuador y el proyecto nacional. Actualmente es docente investigador de la Facultad de Comunicación Social, Carrera de Turismo Histórico Cultural de la Universidad Central del Ecuador.

sosafreire@yahoo.com.

Del mundo doméstico al escenario público: La mujer mapuche como emprendedora y embajadora de la cultura mapuche

Rita Cancino
Universidad de Aalborg
Dinamarca

Resumen

Las exigencias de la modernidad y la globalización han generado cambios en los roles tradicionales de la mujer mapuche. Aspectos tradicionales de la cultura mapuche han adoptado características distintas. Ha habido un cambio de una cultura de comercialización en el mercado local a la configuración de organizaciones de microempresarias. Esto ha generado un nuevo perfil de un sector de las mujeres mapuches como emprendedora. Por las migraciones permanentes o temporales de los hombres, la mujer mapuche se ha hecho cargo de tareas culturalmente correspondiente al hombre. Con nuevas responsabilidades las mujeres han tenido que generar recursos económicos dentro de sus comunidades. Como emprendedoras de pequeños negocios pueden fortalecer la preservación de la cultura mapuche y su vinculación con esta cultura, reforzando al mismo tiempo su propia identidad.

Palabras claves: mujer mapuche, identidad, cultura, mujer emprendedora.

Introducción

El tema de la mujer emprendedora mapuche es un tema novedoso y por consiguiente muy poco trabajado. El volumen de material sobre el tema es bastante reducido ya que existen pocos artículos e informes sobre este. Este trabajo ha sido elaborado sobre todo a base de artículos de periódicos, revistas y páginas de internet con información acerca del tema.

Cuando en esta ponencia se habla de la mujer mapuche, no se trata de todas las mujeres mapuches[1] de Chile. Se trata sobre todo de las mujeres mapuches del sur de Chile, en particular de La Araucanía, y tanto del campo como de la ciudad. Además se trata solamente de estas mujeres que han elegido un nuevo camino hacia el futuro para mejorar la economía de la familia, o sea, de ellas que han emprendido el camino hacia su propio negocio, tomando como punto de partida en muchos casos una producción de productos tradicionales mapuches.

La emigración de la población mapuche del campo a la ciudad empezó a partir de los años 50. Esto se ha debido parcialmente a las consecuencias del crecimiento demográfico en minifundios con una limitada capacidad para mantener una población más numerosa. Esto provocó un éxodo considerable de migraciones indígenas en busca de mejores oportunidades económicas y laborales. El Golpe de Estado en 1973 y la siguiente división de las comunidades de los mapuches provocaron en los años 80 una fuerte migración a Santiago y otras grandes ciudades, principalmente por el empobrecimiento de la sociedad mapuche rural.

Debido a la ausencia de los hombres por migraciones temporales o permanentes, la mujer mapuche ha tenido que encargarse de tareas que culturalmente corresponden al hombre como por ejemplo la preparación del suelo para cultivar, de la cosecha, compra de insumos, venta de productos y subproductos prediales. Con las nuevas responsabilidades algunas de las mujeres han tenido que participar en organizaciones como una manera de lograr representación y poder generar recursos económicos dentro de sus comunidades. Los nuevos roles de estas mujeres mapuches tienen también que verse junto con sus roles tradicionales definidos como responsables de la cultura, el mantenimiento del idioma y de la identidad. Su nuevo rol como emprendedora puede fortalecer la propia vinculación con la cultura y la identidad y hasta reforzar su propia identidad. Para fortalecer un rol profesional desde una perspectiva cultural, es necesario en primer lugar mantener la identidad, incorporar elementos culturales en el discurso profesional, valorando y utilizando los conocimientos ancestrales, entregados por la familia, que no se olvidan y siempre están presentes.

En esta ponencia nos gustaría discutir el nuevo rol de la mujer mapuche como emprendedora y además destacar la importancia que pueda tener para la cultura mapuche y su preservación.

Mujeres mapuches: nuevos roles

En un informe de 2011 "Mujeres rurales en condición de vulnerabilidad social en mercados laborales: Una contribución para el diseño de políticas públicas. El caso de Chile"[2], algunas de las mujeres entrevistadas afirman tener que hacerse obligaciones domésticas y casi todas sostienen que cumplen la función de jefa de hogar con un promedio de 3,6 personas por casa. La jefa de hogar es aquella mujer que, con sus ingresos laborales, es el principal aporte económico de su hogar y es responsable económicamente de otras personas. Los datos revelan que en el ámbito doméstico es la mujer quien enfrenta sola la atención y cuidado de la casa puesto que la mayoría de los integrantes de su hogar son varones y las mujeres son demasiado jóvenes. También muchas de ellas desarrollan trabajo que les generan ingresos como por ejemplo a través de la venta de productos agrícolas, joyas o algunas costuras. Las mujeres que trabajan fuera de la casa desarrollan también las laboras de casa[3].

1 En el idioma mapuche no se usa la "s" para señalar el plural de las palabras como lo hace el castellano (Los Mapuche). En esta ponencia existen citas y fuentes donde se ha utilizado esta forma de escribir. Sin embargo, en el artículo se utiliza la norma del castellano de añadir la "s" a los adverbios y sustantivos en plural. " Mapuche o mapuches". http://www.australosorno.cl/prontus4_noticias/site/artic/20070712/pags/20070712043303.html

2 Cátedra Iberoamericana, "Mujeres rurales en condición de vulnerabilidad social en mercados laborales: Una contribución para el diseño de políticas públicas. El caso de Chile", la Universidad de Almería. 2011.

Muchas mujeres mapuches rurales se encuentran en una situación difícil por la emigración forzosa de los hombres a las ciudades para buscar una vida mejor para la familia o su emigración temporal para trabajar en otros lugares. Las mujeres mapuches tienen que enfrentar problemas sociales como la pobreza y la falta de oportunidades de empleo, entre otros. Con mucha fuerza las mujeres están preservando la continuidad socio-cultural dentro de las comunidades[4]. Para poder llevar a cabo las nuevas responsabilidades participan activamente en organizaciones como una manera de lograr representación y poder generar recursos económicos dentro de sus comunidades. Estos nuevos roles de las mujeres mapuches tienen que completarse con sus roles tradicionales definidos como responsables de la cultura, el mantenimiento del idioma y de la identidad. [5]

Asumir los diferentes roles es una tarea compleja para la mujer mapuche ya que tiene que cumplir con las tareas domésticas como la crianza de sus hijos y las tareas de proveedora del sustento familiar. La mujer también ocupa un papel fundamental en la reproducción cultural en todos los roles que representa. Como madre, profesional y mapuche se comunicará a través de un lenguaje y significado en el que coexisten sus orígenes y su formación profesional. Un rol distinto del tradicional es el rol profesional que asume la mujer mapuche que está definido por las posibilidades que la sociedad occidental le ofrece en el acceso a la educación formal. Sin embargo, este acceso se queda limitado por falta de recursos, conceptos de género y condiciones educacionales lo que implica que el número de mujeres mapuches profesionales no es elevado.[6]

En general, la pobreza de la población indígena es mayor que la población no indígena[7]. Con respecto a las mujeres mapuches y su posibilidad de encontrar un trabajo asalariado, Rojel et al. informa que un 7,3% de las mujeres mapuches no posee instrucción educacional, mientras que sólo el 3,23% de la población femenina no indígena está en esta situación[8]. Este hecho puede jugar un papel importante en el interés para el emprendimiento en general. Un informe publicado en 2014 por CONADI[9] (La Corporación Nacional de Desarrollo Indígena) reveló que las mujeres mapuches se encuentran en otra situación desfavorable con respecto a las mujeres no mapuche ya que su ingreso promedio no supera los 200.000 Pesos mensuales (aprox. 302 USD) [10] al menos en dos de las regiones estudiadas, situación que empeora al tratarse de mujeres mapuches rurales.

3 Cátedra Iberoamericana, "Mujeres rurales…., cit.

4 Francisca Quilaqueo Rapiman, "El rostro femenino de la sociedad mapuche". En: *Historia, persistencia y continuidad*. Francisca Quilaqueo Rapiman (ed.), Icaria, Barcelona. 2013, pp. 15-55.

5Anaiza Catricheo y María Teresa Huentequeo, "Persistencia de la complementariedad indígena o surgimiento de un feminismo indígena: devenir de los roles de la mujer mapuche". En: *Historia, persistencia y continuidad*. Francisca Quilaqueo Rapiman (ed.), Icaria, Barcelona. 2013, pp. 57-80.

6 Anaiza Catricheo y María Teresa Huentequeo, "Persistencia de….Cit., pp. 57-80.

7 Según el CASEN 2011 la población indígena es 5,1 puntos porcentuales más pobres que la población no indígena (19,9% vs. 14,8% pobres extremos. Gobierno de Chile. *CASEN 2011*. http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/layout/doc/casen/pobreza_casen_2011.pdf

8 Alberto Javier Mayorga Rojel et Al., "El imaginario social de la mujer mapuche en el discurso de la presa en Chile. El ejemplo del diario El Austral de La Araucania", *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*. Vol. 19, Núm. 2, 2013, pp. 767-782.

9 CONADI. La Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI) es una institución chilena, creada en 1993 por medio de la Ley Indígena 19253, que tiene como objetivos la promoción, la coordinación y la ejecución de la acción estatal de los planes de desarrollo de las personas pertenecientes a los pueblos indígenas de Chile.

10 El Cambio del peso chileno al dólar estadounidense fue calculado el 12 de julio de 2016.

Resultó también del informe que las mujeres mapuches muestran un alto nivel de participación en organizaciones como las comunidades y asociaciones indígenas, cuyos mayores índices se encuentran en Los Lagos con mujeres indígenas en cargos dirigenciales, políticos, sociales y laborales. Esto implica que las mujeres mapuches son activas ciudadanas y portadoras de un potencial extraordinario. En Los Ríos, desde 2009 a 2013, se triplicó la cantidad de proyectos de emprendimiento adjudicados por mujeres mapuches. Esto pasó también con los montos adjudicados. Estos proyectos tienen relación con la recuperación y fortalecimiento del *Kimun Mapuche* (el saber mapuche/la sabiduría mapuche), así como el rescate de *epew* (cuentos), *nuexam* (conversaciones) además del fortalecimiento al rol de la *machi* [11] (líder femenino o masculino que se encarga de la curación del alma y del cuerpo de los individuos y de la comunidad) y *lawentuchefe*[12] (persona del pueblo mapuche que conoce las propiedades curativas de las distintas hierbas medicinales (*lawen*) y sus características sanadoras aplicada a las personas).[13]

Según Rapiman[14], durante las últimas décadas muchas mujeres mapuches han logrado grandes avances en el manejo de los trámites burocráticos y los instrumentos jurídicos a favor de su lucha ya que ahora están conociendo y defendiéndose a partir de derechos existentes. También están llegando al cuestionamiento del rol que cumplen como mujer dentro de las organizaciones del movimiento mapuche. Hay mujeres que han logrado a asumir el rol de *lonko* (jefe o cabeza de la comunidad mapuche) que normalmente ha sido ejercido por los hombres[15].

El emprendedor y el emprendimiento

En esta ponencia el término *emprendedor/emprendedora* se utiliza sobre la persona creadora de una empresa y, por tanto, al referirse al empresario/la empresaria se refiere a las personas que sean capaces de emprender y cuyas actividades sean de alguna forma novedosa. Después de definir lo que es un emprendedor, las características del mismo se describirán según diversos autores.

El concepto *emprendedor* tiene su origen en Francia y fue utilizado por primera vez a principios del siglo XVI. No obstante lo anterior, transcurrieron dos siglos para que esta definición se publicara oficialmente en el "Dictionnaire Universel de Commerce". Su reconocimiento, por parte de la lengua española tuvo lugar un par de años más tarde en el "Diccionario de las Autoridades", definiéndolo como: "La persona que emprende y se determina a hacer y ejecutar, con resolución y empeño, alguna operación considerable y ardua"[16].

11 Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, *Turismo Cultural. Conociendo la Cultura Mapuche*. Publicaciones Cultura. Diciembre de 2012.
12 Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, *Turismo Cultural* ....Cit.
13 CONADI, "En Temuco presentaron primer estudio sobre la realidad de las Mujeres Mapuche del sur de Chile", http://www.conadi.gob.cl/index.php/noticias-conadi/1345-conadi-presento-en-temuco-primer-estudio-realizado-a-mujeres-mapuche-del-sur-de-chile
14 Francisca Quilaqueo Rapiman, "El rostro femenino de la sociedad mapuche". En: *Historia, persistencia y continuidad*. Francisca Quilaqueo Rapiman (ed.), Icaria, Barcelona, 2013, pp. 15-55
15 Francisca Quilaqueo Rapiman, "El rostro…. cit, pp. 15-55.
16 CORFO. Gobierno de Chile, *Emprendimiento en Chile. Hacia un nuevo modelo de segmentación y Análisis,* 2013, .p. 12

Según Ibáñez[17], historiadores, economistas y sociólogos han definido y redefinido la figura del emprendedor sin llegar a un común acuerdo sobre quién es y qué hace un emprendedor. Existe un gran número de autores que utilizan el término *entrepreneur* para el mismo concepto. Este término deriva de la palabra francesa *entreprender*, que significa emprender, encargarse de, comprometerse. Otro término muy utilizado es el de *entrepreneurship*, que se utiliza para definir la habilidad de crear y construir algo de la nada. Es iniciar, hacer, lograr, y construir una empresa u organización más que simplemente observar, analizar y describirla. Es la destreza que poseen algunas personas de sentir una oportunidad donde otros sólo ven confusión[18].

Según Sexton y Bowman-Upton, el emprendedor es una persona que identifica oportunidades de mercado, dirige los recursos necesarios hacia la consecución de las oportunidades e invierte todos sus esfuerzos en lograr los mayores frutos de las mismas[19]. Esto significa que el emprendedor estaría orientado al cambio y al crecimiento lo que le diferencia al empresario emprendedor del resto de empresarios. La manifestación de unas determinadas características o competencias atribuidas a un emprendedor, en la práctica, pueden estar influidas por las diferentes circunstancias que les rodean, es decir, hay personas que pueden llegar a comportarse como emprendedores cuando ven una oportunidad o han de enfrentarse a cambios amenazadores en sus circunstancias, por ejemplo, grupos marginales[20]. Para Oliveira, el emprendedor es todo individuo que, estando en la calidad de principal tomador de las decisiones involucradas, consigue formar nuevo negocio o desarrollar negocios ya existentes, elevando substancialmente su valor patrimonial, varias veces arriba de la media esperada de las empresas congéneres en el mismo período y en el mismo contexto[21].

Lezana y Tornelli afirman que los emprendedores son personas que persiguen el beneficio, trabajan individualmente y colectivamente. Pueden ser definidos como individuos que innovan, identifican y crean oportunidades de negocios, montan y coordinan nuevas combinaciones de recursos, para extraer los mejores beneficios de sus innovaciones en un medio inserto[22]. Moriano que ha estudiado el perfil del emprendedor desde la perspectiva de valores de Schwartz, nos señala que las personas emprendedoras orientan sus vidas hacia dos tipos de valores: En primer lugar son los valores personales individualistas como el poder, el logro, el hedonismo y la estimulación. En segundo lugar son los de tipo colectivistas como la benevolencia, la tradición y la conformidad[23]. Según Moriano no queda claro si son las características especiales del emprendedor, o es su capacidad de detectar oportunidades, la que asegura el éxito de un emprendimiento. Existen estudios que vienen del área de la economía propiamente tal y des-

17 M. A. Ibáñez, "Actitudes Emprendedoras de los Estudiantes Universitarios de la CAPV ". *Tesis Doctoral de la Universidad de Deusto*, San Sebastián, 2001

18 M. A. Ibáñez, "Actitudes Emprendedoras….cit.

19 D. J. Sexton, & N. Bowman-Upton, *Entrepreneurship Creativity and Growth*., New York, Mcmillan,1991

20 D. J. Sexton, & N. Bowman-Upton, *Entrepreneurship*….cit.

21 D. P. R. de. Oliveira, *Excelência na administração* estratégica: a competitividade para administrar o futuro das organizações, Atlas, São Paulo, 1995

22 Álvaro G. R. Lezana y Alexandra Tonelli, *Emprendedor: identificación, evaluación y planificación de un nuevo negocio,* ENE–UFSC, Florianópolis, 1998.

23 Juan Moriano; Enrique Trejo; Francisco Palaci, "El perfil psicosocial del emprendedor: un estudio desde la perspectiva de los valores". *Revista de Psicología Social y de las Organizaciones* Vol. 16, 2001, pp 229-241

criben al emprendedor o emprendedora como un sujeto que genera un autoempleo y a la vez genera puestos de trabajos para otros[24].

Un grupo de investigadores ha enfatizado la importancia de las características de personalidad del emprendedor[25]. Así, por ejemplo, se comenzó a vincular de manera inseparable los conceptos de resiliencia y emprendedor. La resilencia es la capacidad que tiene una persona o un grupo de personas de recuperarse frente a la adversidad para seguir proyectando el futuro. En ocasiones, las circunstancias difíciles o los traumas permiten desarrollar recursos que se encontraban latentes y que el individuo desconocía hasta el momento[26]. La resiliencia se refiere a la capacidad de los sujetos para sobreponerse a situaciones límite y asumir dichos desafíos con cierto grado de flexibilidad, lo cual la vuelve un rasgo clave del emprendedor[27], pues estos contratiempos podrían tener lugar en todos los espacios de la vida personal, incluyendo el ámbito de las aspiraciones profesionales.[28] De igual forma, se comienza a analizar cómo es posible potenciar la resiliencia de las personas, por ejemplo mediante la creación de redes de colaboración y la formación de mentores, con la finalidad de promover la aceptación del cambio y evitar una percepción catastrófica de las crisis[29]. En síntesis, la definición del emprendedor relaciona varias disciplinas, tales como: economía, estrategia de negocios, comportamiento organizacional, sociología y psicología. Los economistas definen al emprendedor en función de las actividades y logros conducentes a afectar el sistema económico; los sociólogos buscan comprender el modo en que el comportamiento de los emprendedores tiene lugar en la sociedad y puede afectarla; y los psicólogos se focalizan en las características personales y el proceso cognitivo de éstos[30].

También existen autores que tienen una visión más global acerca del fenómeno del emprendimiento, como es el caso de Pereira[31] que sugiere que el espíritu emprendedor no puede entenderse sólo desde el concepto de la oportunidad, ni desde las características del individuo emprendedor y tampoco de sus capacidades de organizar efectivamente o innovar. El espíritu emprendedor se entiende en la intersección de estos elementos planteados.

El emprendimiento en el Chile actual de 2016

Según el informe "Emprendimiento y Género en Chile" elaborado por el Ministerio de Economía en 2016, el 38% de los emprendedores de Chile son mujeres: de un total de 1.865.860 emprendedores, 709.933 son mujeres[32]. El emprendimiento en el ámbito económico es considerado por muchos como el

24 Juan Moriano; Enrique Trejo; Francisco Palaci, "El perfil….cit,pp 229-241.
25 Gartner, 1988; McDaniel, 2005; Peneder, 2008, citado en CORFO. Gobierno de Chile, *Emprendimiento en Chile. Hacia un nuevo modelo de segmentación y Análisis,* 2013, p. 14
26 Definición de resiliencia - Qué es, Significado y Concepto. http://definicion.de/resiliencia/#ixzz4EMid835T
27 De Vries y Shields, 2005, citado en CORFO. Gobierno de Chile, *Emprendimiento en Chile. Hacia un nuevo modelo de segmentación y Análisis,* 2013, p. 14
28 CORFO, *Emprendimiento en Chile. Hacia un nuevo modelo de segmentación y Análisis,* 2013, p. 14
29 CORFO, *Emprendimiento en Chile. Hacia un nuevo modelo de segmentación y Análisis,* 2013, p. 15
30 CORFO, *Emprendimiento*….cit. p. 14
31 Fernando Pereira, "La evolución del espíritu empresarial como campo del conocimiento. Hacia una visión sistémica y humanista" Cuadernos de Administración, Bogotá (Colombia), 20 (34): pp. 11-37, (p. 31), julio-diciembre de 2007.

motor del crecimiento, al crear nuevos negocios y aumentar los ingresos de las personas, intensificando al mismo tiempo la competencia, y presionando por un constante cambio tecnológico. En Chile los emprendimientos desarrollados corresponden principalmente a emprendimientos por necesidad, los cuales por lo general presentan altas tasas de mortalidad y un bajo aporte a la productividad y competitividad nacional. De acuerdo a la Encuesta Longitudinal de Empresas y la Encuesta de Micro-emprendimiento 2009, en Chile prima el emprendimiento por necesidad (50%) y, más específicamente, el emprendimiento para complementar el ingreso (32%)[33].

En un estudio de 2014 realizado por Coronado[34] sobre el fenómeno de las mujeres emprendedoras de Chile resulta interesante el concepto de género y traspaso de identidad que se ve en algunas mujeres. Las mujeres ven en el emprendimiento la posibilidad de aumentar sus ingresos, pero sin descuidar la familia, buscando cumplir eficientemente con su doble jornada; Presentan una fuerte necesidad de afiliación, ya que no emprenden solas o si lo hacen siempre buscan la aprobación de sus familiares más cercanos; son reticentes a correr riesgos, solo se arriesgan cuando saben que no expondrán a sus familias a carencias; buscan en el emprendimiento desarrollo personal, autoafirmación y una recuperación de la noción de género. Son altamente respetuosas de las normas, les preocupa cumplir con ellas, certificarse, que su trabajo sea aprobado por los organismos técnicos pertinentes.[35]

El emprendimiento de las mujeres mapuches

Con el motivo de ayudar a las mujeres mapuches en su capacitación para llegar a ser emprendedoras, CONADI junto con SERCOTEC (el Servicio de Cooperación Técnica de la Araucanía) creó en 2006 un nuevo instrumento de fomento productivo mediante el programa "Capital semilla para emprendimientos indígenas". SERCOTEC destacó que la mujer mapuche es muy ahorrativa e invierte de una manera muy adecuada los fondos que obtiene a través de este tipo de iniciativas emprendedoras, básicamente en tres ítems fundamentales: educación de los hijos, vejez y salud. Las mujeres han invertido en proyectos de flores, de miel y sus derivados, de turismo y gastronomía. Con esto, la mujer mapuche "está siendo un baluarte en la participación en la vida económica por parte del pueblo indígena" según CONADI[36]. "Capital semilla" no es un fondo que se devuelve, pero sí exige inversión por parte de la persona que se hace acreedora del crédito[37].

En 2009, el Gobierno Regional y el Fondo de Desarrollo de CONADI firmó un convenio que originó el concurso "Apoyo a emprendimientos, microempresas y pequeños negocios de mujeres indígenas

32 Javier Ochoa Provoste, "38% de los emprendedores del país son mujeres". *Diario Concepción,* 2016 http://www.diarioconcepcion.cl/?q=content/38-de-los-emprendedores-del-pa%C3%ADs-son-mujeres.
33 CORFO. Gobierno de Chile, *Emprendimiento*....cit, p.14.
34 Bárbara Ormeño Coronado, "Emprendimiento Femenino: Propuesta de un Perfil en base al propio Discurso de Mujeres, desde una Perspectiva Cualitativa*". Revista Gestión de las Personas y Tecnología.* Edición Nº 19, Universidad De Chile, Santiago, Chile, 2014, pp. 32-43.
35 Bárbara Ormeño Coronado, "Emprendimiento….cit. pp. 32-43.
36 Rodrigo Hube, "Destacan capacidad productiva y de ahorra de la mujer mapuche". *Australtemuco.* http://www.australtemuco.cl/prontus4_noticias/site/artic/20060308/pags/20060308060549.htm. (4.6.2016)
37 Rodrigo Hube, "Destacan ….cit.

urbanas y rurales". Este convenio tenía la finalidad de apoyar a los emprendimientos, microempresas y pequeños negocios de mujeres indígenas urbanas y rurales de La Araucanía.[38] Esta región, proporcionalmente, es la Región del país que posee la mayor cantidad de población mapuche, que corresponde al 31,3% de la población regional (285.411) y a un 19% del total país (un millón 508 mil 722), mientras que en la Metropolitana reside un 37.4%.[39] El concurso tenía como objetivo contribuir al aumento del nivel de actividad emprendedora de las mujeres mapuches, para que consolidaran sus negocios, aumentando de esta manera sus niveles de ingreso y el de sus familias.[40] Más de 3 mil mujeres postularon de las que 318 fueron beneficiadas para el apoyo de sus emprendimientos en horticultura, ganadería y crianza de animales menores, artesanía, turismo mapuche, apicultura y otros servicios. Una de las mujeres que fue beneficiada tenía el sueño de construir una *Ruka* (la vivienda tradicional de los mapuches) para entregar servicio de alimentación y alojamiento a turistas.[41]

Como algo muy novedoso, La Plataforma Comercial CIEM (Centro de Iniciativa Empresarial) surgió junto con La Incubadora para Emprendedoras Mapuche en 2011 en la Universidad de La Frontera. La Plataforma era una plataforma virtual donde el cliente podía escoger, comparar y seleccionar el producto por medio de un catálogo. La plataforma surgió con el fin de mejorar y ampliar las actuales canales de venta de los productos mapuches.[42] Además la plataforma sirvió para superar la distancia, ya que muchas emprendedoras viven lejos de la ciudad y para ellas era difícil venir a la ciudad para vender sus productos[43]. Con esta plataforma las mujeres mapuches entraron como emprendedoras en la era de la globalización ya que con esto podrían vender sus productos a todo el mundo.

La Incubadora para Emprendedoras Mapuche fue un programa de capacitación para las mujeres mapuches de una duración de seis meses. Por medio de la Incubadora,[44] las mujeres obtuvieron capacitación y asesoría para la consolidación de la idea de negocio en el mercado. En este proyecto las mujeres no solamente se dedicaron a sus conocimientos duros de textilería y artesanía, sino también adquirieron habilidades blandas de saber comercializar, llegar al mercado y buscar nuevas oportunidades. Desarrollaron nuevos aprendizajes en temáticas como género e interculturalidad, cultura mapuche, cosmovisión mapuche, desarrollo organizacional, matemática básica, administración y costos, mercado y territorio, plan de gestión, marketing y, fortalecimiento organizacional, liderazgo y elaboración de Planes de Negocio entre otros tipos[45]. Esta iniciativa convocó a productoras indígenas, urbanas y rurales, en repre-

38 Liwenmapu, "Wallmapu: Emprendedoras de la Araucanía compartieron sus logros obtenidos gracias al apoyo del Gobierno local y al Fondo de Desarrollo Indígena de La CONADI. http://www.elgongarchivo.cl/los-lagos/5307-emprendedoras-de-la-araucania-compartieron-sus-logros-obtenidos-gracias-al-apoyo-del-gobierno-regional-y-al-fondo-de-desarrollo-indigena-de-la-conadi

39 SoyChile, "Censo 2012: La Araucanía es la segunda región que menos creció en 10 años". 02.04.2013. http://www.soychile.cl/Temuco/Sociedad/2013/04/02/164672/Censo-2012-La-Araucania-es-la-segunda-region-que-menos-crecio-en-10-anos.aspx.

40 Liwenmapu, "Wallmapu…,cit.

41 Liwenmapu, "Wallmapu….cit.

42 TemucoUniverCiudad."Lanzaron plataforma comercial online e incubadora para mujeres emprendedoras mapuche" 20.06.2011, ".http://www.temucouniverciudad.cl/index.php/es/noticias-regionales-rss/2078-lanzaron-plataforma-comercial-online-e-incubadora-para-mujeres-emprendedoras-mapuche

43 TemucoUniverCiudad, " Lanzaron….cit.

44 Una incubadora de empresas es un programa que tiene por objetivo facilitar el surgimiento de emprendimientos o negocios de base tradicional y/o tecnológica brindando asistencia para que las nuevas empresas sobrevivan y crezcan durante su etapa de *despegue*, en la cual son más vulnerables. En general, ofrece por tiempo limitado un espacio físico compartido con otras empresas y una vez vencido éste, las empresas graduadas pueden optar por una nueva localización e independizarse de la incubadora.

45TemucoUniverCiudad," Lanzaron…,cit

sentación de organizaciones que desarrollan emprendimientos con identidad mapuche vinculadas al área de etnoturismo, agroelaborados con productos locales, textilería y hortalizas orgánicas[46]. Con este proyecto también se quería resaltar la innovación y el emprendimiento con identidad cultural, de forma de llegar a un desarrollo sustentable, pero con estampa regional.[47] En el CIEM se estableció un protocolo de estandarización de calidad de producto para conseguir una venta de los productos mapuche a nivel regional, nacional e internacional con productos de primera calidad.[48]

Productos de las emprendedoras mapuches

Para apoyar la venta de los productos mapuches y los emprendedores mapuches se ha creado la Cámara de Comercio Mapuche que entre sus objetivos tiene el fin de resguardar la identidad del Pueblo Mapuche, en relación a la creación y comercialización de productos y/o servicios que utilicen elementos de la cultura mapuche.[49] La Cámara, que fue establecida en 2012, está compuesta por 100 mapuches urbanos de la Región Metropolitana. De ellos, 30 son socios directos, que pagan una cuota y tienen beneficios en las actividades organizadas. La Cámara de Comercio Mapuche permitirá, además, intercambiar experiencias con otros empresarios del sector, reconociendo los desafíos que existen en materia de fomento, comercio y negocio, manteniendo lazos fraternales. Estos empresarios mapuches buscan instalarse como un referente innovador y con alto valor agregado, cuyo referente es la identidad étnica. Además, buscan asociar el componente mapuche de sus productos con la idea de calidad.[50]

Los productos elaborados por las emprendedoras mapuches se venden también en ferias como por ejemplo la Feria Mujer Emprendedora que se celebró en Temuco en noviembre de 2015.[51] Con una mezcla de innovación y tradición, ocupando técnicas ancestrales pero dirigidas hacia un pueblo cada vez más exigente, la Feria Mujer Emprendedora de Temuco reunió a 80 mujeres de La Araucanía que a través de capacitaciones de todo tipo habían pasado de ser jefas de hogar a emprendedoras líderes de sus propios emprendimientos.[52]

El circuito de ferias es la mejor plataforma de comercialización para estas emprendedoras. También sirve para crear redes donde las mujeres pueden conseguir nuevos contactos. Mediante estas ferias las mujeres han podido independizarse, sacar adelante a sus familias y transmitir su cultura. Algunas mujeres de la feria de Temuco ya habían participado en más de una decena de ferias durante 2015.[53] Son cada

46 Adital, Noticias de América Latina y Caribe, "Mujeres mapuche fortalecen y amplían habilidades asociativas a través de Incubadora para emprendedoras", 12.11.2012. http://site.adital.com.br/site/noticia.php?lang=ES&prevlang=PT&prevprevlang=ES&prevprevprevlang=PT&prevprevprevprevlang=es&cod=72054

47 TemucoUniverCiudad," Lanzaron…,cit

48 TemucoUniverCiudad , Lanzaron…,cit

49 Cámara de Comercio, Turismo,Servico e Industria Mapuche de La Araucanía A.G, *Comercio Mapuche,* http://www.comerciomapuche.cl/

50 Ministerio de Desarrollo Social, "Ministro Lavín participa en lanzamiento de la Cámara de Comercio Mapuche", 29.03.2012. http://www.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/noticias/2012/03/29/ministro-lavin-participa-en-lanzamiento-de-la-camara-de-comercio-mapuche.2012.

51 Macarena Álvarez, "80 mujeres emprendedoras muestran lo mejor de La Araucanía", *El Austral,* 10.11.2015, http://www.australtemuco.cl/impresa/2015/11/10/full/cuerpo-principal/2/

52 Macarena Álvarez, "80 mujeres…,,cit,

53 Macarena Álvarez, "80 mujeres ….cit,

vez más mujeres que optan por emprender a través de sus propias creaciones, la mayoría ligadas a la artesanía, productos gourmet y agro-elaborados. Lo que en muchos casos empezó como algo secundario ha vuelto a ser el sustento de sus hogares.[54] La Feria Mujer Emprendedora es parte de las acciones llevadas a cabo bajo el alero de la Comisión Regional de Equidad de Género, cuyo objetivo es impulsar, coordinar, evaluar y realizar el seguimiento de medidas sectoriales de género[55].

Fotos privadas de la Feria de Temuco noviembre de 2015

La emprendedora mapuche y la cultura mapuche

"Yo creo que la mujer mapuche por presencia comparte e impone la cultura. En una comunidad donde la cultura está viva la mujer usa la vestimenta, la lengua, las actividades de la casa, los preparativos de las comidas".[56] Esta cita muestra de manera convincente que las mujeres se ven como embajadoras de la cultura mapuche. Existe entre las mujeres mapuches una gran ocupación por los valores y las normas culturales en las que se destacan una conciencia por la relación con la naturaleza y la relación con otros individuos. Para las mujeres mapuches el concepto de *Küme Mongen*, es muy importante en todos los sentidos. *Küme Mongen* que en mapudungun significa "buen vivir" o "estar bien", es el resultado del equilibrio entre la persona, el medioambiente y lo espiritual.[57] Según Soto, "la cultura mapuche contiene una estructura 'verticalmente espaciada', definiendo en la religiosidad algunas categorías del

54 Macarena Álvarez, "80 mujeres. …cit,
55 Macarena Álvarez, "80 mujeres….,cit,
56 Anaiza, Catricheo, María Teresa Huentequeo, Lorena Nancupil Y Francisca Quilaqueo "Mujer mapuche y sustentabilidad de la cultura indígena en Chile" *Historia, persistencia y continuidad,* Francisca Quilaqueo Rapiman (ed.), Icaria, Barcelona,. 2013, pp. 81-133, p. 205
57 Clave, "Emprendedoras mapuche recibieron capacitación", 2.07.2015. http://www.clave9.cl/?p=61226

mundo etéreo de los mapuche y describiendo su 'cosmos' en términos de una 'jerarquía espacial' o planos verticales ordenados, donde se localizan fuerzas positivas y negativas".[58]

Küme Mongen, se traduce en el respeto de todas las formas de vida que hay en la naturaleza. Si para el mundo convencional el conocimiento va hacia adelante y la riqueza es material, para los mapuches la sabiduría es ancestral y la riqueza es espiritual. Si para el mundo convencional la globalización y homogeneidad es desarrollo, para los mapuches la autonomía y la diversidad es identidad, dignidad y soberanía.[59]

Dentro del turismo existen proyectos que combinan el emprendimiento con *Küme Mongen*. Las mujeres que trabajan en el turismo funcionan como transmisoras de la cultura local y de los pueblos indígenas. Con esto pueden rescatar la identidad, preservar la cultura, dar a conocer las culturas de los distintos territorios y transmitirla a los visitantes nacionales y extranjeros. Permite desarrollar una actividad económica y revitalizar técnicas ancestrales de cultivo, con ingredientes que dan vida a lo más tradicional de la cocina mapuche.[60] Un ejemplo es un restaurante mapuche, *Mapu Iyagl*, donde se comercializan alimentos nativos con identidad, es decir, aquellas materias primas que conforman el patrimonio gastronómico, que tienen un valor gastronómico y una profundidad histórica. En La Araucanía son la quínoa, productos de recolección, como hongos changle y digüeñes; frutos como la murta y el maqui; los huevos azules de la gallina y el piñon.[61]

Como un ejemplo del emprendimiento y del cultivo de productos autóctonos de los mapuches se puede mencionar la producción avícola de un tipo de gallina nativa denominada *collonca,* - sin cola en mapudungun –originaria de la Araucanía y que fue criada por el pueblo mapuche. Una de sus características es no tener cola y poner huevos de un singular tono azulado o verdoso.[62]

Casos de mujeres emprendedoras

Las mujeres mapuches emprendedoras se dedican a varias cosas en el momento de empezar su emprendimiento. Entre las mujeres mapuches emprendedoras hay muchos casos de fantasía e innovación. Un ejemplo es Sandrá Martín Reuque que a través de su agrícola sustentable Mapu-Antu, apostó por innovar en la Araucanía con el cultivo del apetecido hongo asiático Shiitake, que gracias a un proyecto cofinanciado por la Corporación Regional de Desarrollo Productivo, ahora trabaja con éxito. Sandrá está enfocando su producción para ser comercializada en la industria gastronómica y también farmacéutica por la amplia gama de aplicaciones benéficas que tiene este milenario hongo.[63]

58 Elba Soto, "Una Mirada A La Espiritualidad De Los Mapuche de Chile", *Contextualizaciones Latinoamericanas,*.Revista electrónica del Departamento de Estudios Ibéricos y Latinoamericanos de la Universidad de Guadalajara. Año 1, número 2 / Enero-junio 2010.pp. 115, p.4.

59 Clave, "Emprendedoras mapuche recibieron capacitación, 2.07.2015, http://www.clave9.cl/?p=61226

60 Clave, "Emprendedoras….,cit .

61 SERNATUR, "Sernatur Araucanía entrega premio a emprendedora mapuche que rescata gastronomía ancestral", 18.02.2015. http://www.sernatur.cl/sernatur-araucania-entrega-premio-a-emprendedora-mapuche-que-rescata-la-gastronomia-ancestral/.

62 Teactualiza.cl, "En Limache crían gallinas araucanas ponedoras de "huevos azules", 9.3.2016 http://marycordilleratv.com/?p=16601

63 Sandra Martín Reuque,"Cultivo de Hongo Shiitake en invernadero climatizado". *Historia de emprendedoras.* Corporación Desarrollo Productivo de La Araucanía, 9.11.2015, http://www.agenciaaraucania.cl/historia-emprendedor/nombre-emprendedor-6/.

Una cooperativa "Zomo Ngen" que ha sido premiado por SERCOTEC hasta vende sus productos en tiendas importantes de Nueva York. Esta cooperativa con participación de 130 mujeres se dedica a producir mermelada. Se generó una oferta en base a especies originarias de La Araucanía como piñones, rosa mosqueta, lleuque y maqui. Las mujeres también son conocidas como "recolectoras del bosque" ya que han sabido sacar provecho de los productos que entrega la madre tierra[64]. En este contexto se estableció una fábrica de piñones procesadas dentro de la comuna, a través de recetas innovadoras del producto. Además se trabajó en la creación de la marca "Ngen" (en mapudungun, *ngen* es alguien que domina, predomina, manda, gobierna y dispone; pero también cuida, protege y resguarda) que permite que los productos sean competitivas a escala gourmet. Esto ha generado un ingreso permanente para todas las socias que entregaban productos lo que tuvo un impacto favorable en su situación socioeconómica[65]. Esta cooperativa también ha sabido vender por internet y por Facebook donde se encuentra bajo el nombre de *Cooperativa Zomo Ngen.*

Otro caso es la técnico agrícola, Marisol Coñoequir, que se dedica a la apicultura y el rescate de la medicina mapuche a través de la línea cosmética Colmenares Trankürra, hecha en base a miel y hierbas recolectadas en Curarrehue. Ortiga, matico, poleo y menta son parte de las hierbas recolectadas en la cordillera que después de un proceso libre de químicos se convierten en champú, jabón y gel de ducha, elaborados en la planta de procesos de la comunidad.[66]

La elaboración de cestería en base a la fibra del chupón, tipo de pasto que sale en el sector costero de La Araucanía también está representado entre las emprendedoras. Se elaboran aros llaveros, canastos, pilguas y *balai* (cesto mapuche) entre otros. Dado que hay cada vez menos chupón en las praderas costeras, esta mujer ha ganado un proyecto para plantar este pasto en su comunidad, lo que simplifica la tarea de recolección[67].

Un clásico de la cultura mapuche es el tejido a telar. El material principal es la lana. Una mujer vive desde hace 20 años de su telar y su lana. Mediante estos remedios educó a sus hijos. Vendiendo chales, les compraba zapatos, los cuadernos y las mochilas. Una mujer aprendió a hacer cerveza mediante sus propios estudios viendo vídeos y leyendo mucho. En 2015 tenía ya 6 variedades. Todo lo que gana lo invierte con el fin de mejorar sus insumos y los artefactos de su fábrica[68]. Otras mujeres trabajan con la elaboración de productos característicos de sus regiones, como por ejemplo la quínoa, harina tostada y frutos secos del bosque nativo, ingredientes que serán suministrados por comunidades indígenas que operan a través de *Comercio Justo*. Otros productos son artesanía en cuero de pescado, productos de fieltro y plumones de ganso[69].

64 ProAraucania, "Mermelada con sello de mujeres humildes, 10.4.2013,. http://www.proaraucania.com/zomo_ngen-2/.
65 ProAraucania ,"Mermelada….,cit.
66 Macarena Álvarez, "80 mujeres….,cit.
67 Macarena Álvarez, "80 mujeres …,cit.
68 Macarena Álvarez, "80 mujeres …,cit.
69 Macarena Álvarez, "80 mujeres …,cit.

Otra manera de vender los productos mapuches es por ejemplo mediante el *comercio justo*. La Fundación Chol-Chol es una organización chilena de *comercio justo* que contribuye al desarrollo humano sostenible de cerca de 200 artesanas y artesanos mapuches del sur de Chile, a través de la comercialización sin fines de lucro de su fina artesanía y la entrega de capacidades de gestión en negocios y preservación de su identidad cultural mapuche. En 2005 la Fundación Chol-Chol consiguió acreditarse como miembro de la Organización Mundial de Comercio Justo (WFTO) y desde el año 2007, es miembro fundador de la Red de Comercio Justo del Sur (SURES) donde se busca promover el comercio justo en Chile, mejorar la calidad de vida y activar la creación de un mercado más sostenible para los pequeños productores asociados a la red. Sus productos están hechos completamente a mano, con recursos sostenibles locales y se basan en las raíces indígenas del pueblo mapuche, respetando el equilibrio entre tradición e innovación. En particular, sus textiles son elaborados con lana de oveja teñida con vegetales y minerales, según las técnicas y la simbología ancestral de las tejedoras mapuches.[70]

La Fundación Chol-Chol se compromete a respetar las normas del Comercio Justo con el fin de ofrecer condiciones óptimas de trabajo, una remuneración justa para los productores asociados, mayores oportunidades de educación, y una mejor comercialización para la comunidad artesanal mapuche. Desde hace más de 15 años la Fundación Chol-Chol cultiva una real cooperación comercial estable, justa y solidaria con las tejedoras campesinas de la Araucanía, que reciben un sueldo decente y regular por su trabajo, con el fin de ayudarles a pasar de una posición de vulnerabilidad a la seguridad y a la autosuficiencia económica. En el mismo tiempo, provee al consumidor tejidos mapuches exclusivos y de alta calidad para vestir, decorar el hogar o simplemente regalar.[71]

Discusión

Como punto de partida tomaremos las definiciones y características de los conceptos de emprendimiento y emprendedor/emprendedora. Si también se refiere a las motivaciones de las mujeres mapuches para ser emprendedora se destacan claramente ciertos rasgos distintivos que se describirán en lo siguiente.

La mujer mapuche tiene que cumplir con las tareas domésticas como la crianza de sus hijos y las tareas de proveedora del sustento familiar, a veces también es la única que contribuye a la economía familiar. La mujer también ocupa un papel fundamental en la reproducción cultural en todos los roles que representa ya que tanto como madre, profesional y mapuche se comunicará a través de un lenguaje y significado en el que coexisten sus orígenes y sus tradiciones. Muy a menudo las mujeres mapuches tienen que enfrentar problemas sociales como pobreza y falta de oportunidades de empleo, entre otros. En general, las mujeres mapuches se encuentran en una situación desfavorable con respecto a las mujeres

70 Fundación Chol-Chol, "El comercio justo y la Fundación Chol-Chol". http://es.cholchol.org/comercio-justo.html
71 Fundación Chol-Chol, "El comercio….,cit.

no mapuche. Un ejemplo es que el ingreso promedio no supera los 200.000 Pesos mensuales al menos en dos de las regiones del Sur de Chile estudiadas. Para las mujeres rurales la situación es aún peor.

Si nos referimos a Moriano y las características de las personas emprendedoras, ellas se orientan hacia dos tipos de valores[72]. Primero son los valores personales individualistas como el poder, el logro, el hedonismo y la estimulación. En segundo lugar son los valores colectivistas como la benevolencia, la tradición y la conformidad. También existen estudios que vienen del área de la economía propiamente y describen al emprendedor o emprendedora como un sujeto que genera un autoempleo y a la vez genera puestos de trabajos para otros.

En caso que también se vinculen los conceptos de resiliencia y emprendedor al caso de las mujeres mapuches resulta obvio que estas mujeres llenan las características de estos conceptos. Como queda mencionado, la resiliencia se refiere a la capacidad de las personas para sobreponerse a situaciones límite y asumir los desafíos con cierto grado de flexibilidad. Con estas definiciones y a base de las declaraciones de las mujeres mapuches que han sido mencionadas antes queda claro que las mujeres mapuches se orientan hacia tanto los valores individualistas como los valores colectivistas. No tienen como objetivo lograr el poder, pero sí el logro económico. También buscan mantener la tradición y la benevolencia. Sobre todo quieren conseguir un autoempleo que les permite sostener a la familia y muchas veces generan puestas para otras mujeres.

Küme Mongen es para las mujeres mapuches un concepto que juega un papel muy importante. Significa el respeto de todas las formas de vida que hay en la naturaleza Es el resultado del equilibrio entre la persona, el medioambiente y lo espiritual[73]. Por ejemplo, dentro del turismo existen proyectos que combinan el emprendimiento con *Küme Mongen*. Las mujeres que trabajan en el turismo dan a conocer las culturas de los distintos territorios y las transmitan a los visitantes nacionales y extranjeros. De esta manera funcionan como transmisoras y embajadoras de la cultura local y de los pueblos indígenas. Con esta función pueden rescatar su identidad y al mismo tiempo ofrece la posibilidad de preservar la cultura.

Los productos que venden las mujeres tienen sus bases en la *sustentabilidad* y la *sostentabilidad* al mismo tiempo que representan la cultura y la tradición mapuche. Se puede decir que por *sustentabilidad* se entiende un proceso que tiene por objetivo encontrar el equilibrio entre el medio ambiente y el uso de los recursos naturales. El IUCN (Instituto Internacional para la Conservación de la Naturaleza) define que el desarrollo *sustentable* toma a su cargo "el mejoramiento de la capacidad para convertir en un nivel constante de uso los recursos físicos, a fin de satisfacer cada vez y en mayor medida las necesidades humanas". Supone la coexistencia armónica del hombre con su entorno, evitando el deterioro, cuestionando de raíz los procesos de desarrollo económico"[74].

72 Juan Moriano; Enrique Trejo; Francisco Palaci, "El perfil psicosocial del emprendedor: un estudio desde la perspectiva de los valores". *Revista de Psicología Social y de las Organizaciones* Vol. 16. 2001. pp 229-241.
73 Clave, "Emprendedoras….,cit.
74 IUCN. Instituto Internacional para la Conservación de la Naturaleza, http://www.iucn.org/es

El desarrollo *sostenible* según el IUCN "se basa en el manejo y conservación de los recursos naturales en la orientación del cambio tecnológico e institucional, de tal manera que asegure la continua satisfacción de las necesidades humanas para las generaciones presentes y futuras"[75].Como un buen ejemplo de estas formas de producción y productos se puede mencionar los productos de lana y el teñido que se realizan con productos orgánicos y renovables, de manera que mantengan una relación armónica con la tierra y la biodiversidad. Este tipo de productos y estas formas de producción también corresponden a la cosmovisión de los mapuches y el gran respeto por la naturaleza.

Las mujeres mapuches de La Araucanía están promoviendo la "Marca Araucanía" y de esta manera destacando a la región tanto nacional como internacionalmente. En este sentido y con los productos se reconoce y se valora el legado cultural propio y característico de la cultura mapuche presente en la región. Con esto se crean oportunidades de emprendimiento para estas mujeres y además se mejora la situación económica y reducción de la pobreza de familias mapuche de la región. Con esto también se resalta el rol de la identidad y fuerza cultural de los pueblos indígenas a través de sus tradiciones. Las mujeres emprendedoras mapuches inician emprendimientos que están fuertemente ligados a la cultura y las tradiciones de sus pueblos originarios. También muestran mediante sus productos su arte, su cosmovisión, el rescate y la lucha constante que dan para mantener sus tradiciones. Permite desarrollar una actividad económica y revitalizar técnicas ancestrales de cultivo, por ejemplo en el caso de restaurantes mapuches -con ingredientes que dan vida a lo más tradicional de la cocina mapuche.

Conclusiones

Las emprendedoras mapuches están adoptando una nueva manera de vivir y de ser mujer mapuche. Cada vez hay más mujeres que se dedican al emprendimiento que les permite mejorar su vida para ellas y para su familia. Durante los últimos años ha habido varias posibilidades para conseguir cursos de emprendimiento para calificarse para los muchos nuevos retos y para obtener recursos para iniciar los diferentes proyectos. La gran mayoría de las mujeres inician sus proyectos en casa lo que les permite al mismo tiempo cuidar a sus familias.

Mediante estas microempresas las mujeres emprendedoras mapuches han encontrado una manera en como rescatar y conservar los productos tradicionales mapuches y con esto también conservar la tradición y la cultura. Muchos productos p.ej. de lana representan tradiciones ancestrales de teñir y tejer ropa mediante procesos utilizados durante siglos. Los productos de las emprendedoras mapuches se venden ahora en ferias en diferentes ciudades en Chile y hasta en Nueva York. También se venden por internet lo que significa que las tradiciones ancestrales de los mapuches representados por varios diferentes productos se han hecho parte de la globalización.

75 IUCN. Instituto Internacional para la Conservación de la Naturaleza, http://www.iucn.org/es

Con las posibilidades que ofrece el emprendimiento para la mujer mapuche se puede vislumbrar un nuevo camino hacia una mejor vida con menos pobreza. Un camino que también ofrece una manera de cómo rescatar y salvar la cultura y las tradiciones mapuches, reforzando al mismo tiempo su propia identidad como mapuche y mujer mapuche.

Bibliografía

ADITAL, Noticias de América Latina y Caribe, "Mujeres mapuches fortalecen y amplían habilidades asociativas a través de Incubadora para emprendedoras", 12.11.2012, (1.6.2012).

ÁLVAREZ, Macarena, "80 mujeres emprendedoras muestran lo mejor de La Araucanía", *El Austral,* 10.11.2015. (14.06.2016).

AUSTRALOSORNO, "Mapuche o mapuches", 12.07.2016, http://www.australosorno.cl/prontus4_noticias/site/artic/20070712/pags/20070712043303.html , 5.07.2016

CÁMARA DE COMERCIO, TURISMO, SERVICIO E INDUSTRIA MAPUCHE DE LA ARAUCANÍA A.G, *Comercio Mapuche,* http://www.comerciomapuche.cl/

CÁTEDRA IBEROAMERICANA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, DIÁLOGO SOCIAL, RELACIONES LABORALES Y SEGURIDAD SOCIAL, *Mujeres rurales en condición de vulnerabilidad social en mercados laborales*: *Una contribución para el diseño de políticas públicas. El caso de Chile*. La Universidad de Almería,2011

CATRICHEO, Anaiza, HUENTEQUEO María Teresa, "Persistencia de la complementariedad indígena o surgimiento de un feminismo indígena: devenir de los roles de la mujer mapuche". En: *Historia, persistencia y continuidad,* Francisca Quilaqueo Rapiman (ed.), Icaria, Barcelona. 2013, pp. 57-80

CATRICHEO, Anaiza, HUENTEQUEO, María Teresa, NANCUPIL, Lorena y QUILAQUEO,
Francisca, "Mujer mapuche y sustentabilidad de la cultura indígena en Chile". En: *Historia, persistencia y continuidad,* Francisca Quilaqueo Rapiman (ed.), Icaria, Barcelona. 2013, pp. 81-133

CLAVE, "Emprendedoras mapuche recibieron capacitación". http://www.clave9.cl/?p=61226. 2.07.2015 (10.6.2016).

CONADI, "En Temuco presentaron primer estudio sobre la realidad de las Mujeres mapuches del sur de Chile", 5.09.2014. http://www.conadi.gob.cl/index.php/noticias-conadi/1345-conadi-presento-en-temuco-primer-estudio-realizado-a-mujeres-mapuche-del-sur-de-chile, (10.6.2016)

CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES, *Turismo Cultural. Conociendo la Cultura Mapuche*. Publicaciones Cultura, diciembre de 2012

CORFO. Gobierno de Chile, *Emprendimiento en Chile. Hacia un nuevo modelo de segmentación y Análisis*. 2013. http://www.innovacion.gob.cl/wp-content/uploads/2014/01/EMPRENDIMIENTO-EN-CHILE-UNIDAD-DE-ESTUDIOS-2013.pdf. (10.07.2016)

DE OLIVEIRA, D. P. R., *Excelência na administração estratégica*: a competitividade para administrar o futuro das organizações, Atlas, São Paulo, 1995

FUNDACIÓN BBVA MICROFINANZAS, "Más de medio millón de chilenas ya son emprendedoras", *Actividad Institucional,* 6.3.2015, (12.01.2016)

FUNDACIÓN CHOL-CHOL, "El comercio justo y la Fundación Chol-Chol". http://es.cholchol.org/comercio-justo.html (2.07.2016).

GOBIERNO DE CHILE, *CASEN 2011,* http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/layout/doc/casen/pobreza_casen_2011.pdf
tp://site.adital.com.br/site/noticia.php?lang=ES&prevlang=PT&prevprevlang=ES&prevprevprevlang=PT&prevprevprevprevlang=es&cod=72054 (11.6.2016).

HUBE, Rodrigo, "Destacan capacidad productiva y de ahorra de la mujer mapuche". *Australtemuco*. http://www.australtemuco.cl/prontus4_noticias/site/artic/20060308/pags/20060308060549.html8.3.2006, (10.6.2016).

IBÁÑEZ ROMERO, Asunción, *Actitudes Emprendedoras de los Estudiantes Universitarios de la CAPV*, Tesis Doctoral de la Universidad de Deusto, 2001, San Sebastián.

IUCN. Instituto Internacional para la Conservación de la Naturaleza, http://www.iucn.org/es

LEZANA, Álvaro G. R., TONELLI, Alexandra, *Emprendedor: identificación, evaluación y planificación de un nuevo negocio,* ENE–UFSC, Florianópolis, 1998.

LIWENMAPU, "Wallmapu: Emprendedoras de la Araucanía compartieron sus logros obtenidos gracias al apoyo del Gobierno locales y al Fondo de Desarrollo Indígena de La CONADI", http://www.elgongarchivo.cl/los-lagos/5307-emprendedoras-de-la-araucania-compartieron-sus-logros-obtenidos-gracias-al-apoyo-del-gobierno-regional-y-al-fondo-de-desarrollo-indigena-de-la-conadi. (10.6.2016).

MARTÍN REUQUE, Sandra,"Cultivo de Hongo Shiitake en invernadero climatizado". *Historia de emprendedoras.* Corporación Desarrollo Productivo de La Araucanía. 9.11.2015. http://www.agenciaaraucania.cl/historia-emprendedor/nombre-emprendedor-6/,(10.6.2016)

MAYORGA ROJEL, Alberto Javier; NAHUELPI ÁLVAREZ, Carolina; NITRIHUAL VALDEBENITO, Lulis, "El imaginario social de la mujer mapuche en el discurso de la presa en Chile. El ejemplo del diario El Austral de La Araucania", *Estudios sobre el Mensaje Periodístico,* Vol. 19, Núm. 2 (2013), pp. 767-782.

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL, "Ministro Lavín participa en lanzamiento de la Cámara de Comercio Mapuche", http://www.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/noticias/2012/03/29/ministro-lavin-participa-en-lanzamiento-de-la-camara-de-comercio-mapuche.2012, (15.6.2016)

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAl, *La Encuesta Nacional De Empleo* (Casen 2011) Http://Observatorio.Ministeriodesarrollosocial.Gob.Cl/Casen/Casen_Obj.Php.2011, (10.6.2016)

MORIANO, Juan, TREJO, Enrique, PALACÍ, Francisco, "El perfil psicosocial del emprendedor: un estudio desde la perspectiva de los valores", *Revista de Psicología Social y de las Organizaciones* Vol. 16, 2001, pp. 229-242.

OCHOA PROVOSTE, Javier, "38% de los emprendedores del país son mujeres", *Diario Concepción,* http://www.diarioconcepcion.cl/?q=content/38-de-los-emprendedores-del-pa%C3%ADs-son-mujeres, (24.06.2016)

ORMEÑO CORONADO, Bárbara, "Emprendimiento Femenino: Propuesta de un Perfil en base al propio Discurso de Mujeres, desde una Perspectiva Cualitativa*", Revista Gestión de las Personas y Tecnología.* Edición Nº 19. 2014, Universidad De Chile, Santiago, Chile, pp. 32-43

PEREIRA, Fernando, "La evolución del espíritu empresarial como campo del conocimiento. Hacia una visión sistémica y humanista". *Cuadernos de Administración*, Bogotá (Colombia), 20 (34), 2007, pp. 11-37, julio-diciembre de 2007

PROARAUCANIA,"Mermelada con sello de mujeres humildes", http://www.proaraucania.com/zomo_ngen-2/. 10.4.2013. (10.6.2016).

QUILAQUEO RAPIMAN, Francisca (ed.), *Historia, persistencia y continuidad*. Icaria, Barcelona, 2013

QUILAQUEO RAPIMAN, Francisca, "El rostro femenino de la sociedad mapuche",. En: *Historia, persistencia y continuidad*. Francisca Quilaqueo Rapiman (ed.), Icaria, Barcelona. 2013, pp. 15-55

SERNATUR, "Araucanía entrega premio a emprendedora mapuche que rescata la gastronomía ancestral". http://www.sernatur.cl/sernatur-araucania-entrega-premio-a-emprendedora-mapuche-que-rescata-la-gastronomia-ancestral/, 18 de febrero de 2015, (5.5.2016)

SEXTON, D. J., BOWMAN-UPTON, N., *Entrepreneurship Creativity and Growth,* Mcmillan, New York, 1991

SOTO, Elba, "Una Mirada A La Espiritualidad De Los Mapuche de Chile" Contextualizaciones Latinoamericanas .Revista electrónica del Departamento de Estudios Ibéricos y Latinoamericanos de la Universidad de Guadalajara. Año 1, número 2 / Enero-junio 2010, p. 4

SOYCHILE, "Censo 2012: La Araucanía es la segunda región que menos creció en 10 años". 02.04.2013. http://www.soychile.cl/Temuco/Sociedad/2013/04/02/164672/Censo-2012-La-Araucania-es-la-segunda-region-que-menos-crecio-en-10-anos.aspx, (5.07.2016)

TEACTUALIZA.CL, "En Limache crían gallinas araucanas ponedoras de "huevos azules", 09.03.2016, (5.6.2017).

TEMUCOUNIVERCIUDAD, "Lanzaron plataforma comercial online e incubadora para mujeres emprendedoras mapuche", 20.06.2011, http://www.temucouniverciudad.cl/index.php/es/noticias-regionales-rss/2078-lanzaron-plataforma-comercial-online-e-incubadora-para-mujeres-emprendedoras-mapuche, (1.05.2016).

Notas sobre la autora

Rita Cancino es Doctora en Sociolingüística por la Universidad de Aalborg, Dinamarca. Actualmente profesora titular del Instituto de Cultura y Estudios Globales (Estudios de Español y Comunicación Empresarial Internacional) de la misma universidad. Su carrera profesional abarca entre otras cosas los cargos de Decana y Vicedecana (2002 - 2009) y los de directora y vicedirectora del Departamento de Lenguas y Cultura (2010-2012).Su principal investigación se centra en la política lingüística y la lingüística cultural. Otros campos de interés son los movimientos indígenas de Latino América y la enseñanza universitaria en Chile y Latinoamérica en general

Relaciones Consulares ecuatorianas con Europa, 1946–1952

Rocío Rosero Jácome
Academia Nacional de Historia
Ecuador

Resumen

Este ensayo revisará como antecedentes, la postguerra, la Guerra Fría en la reestructuración de Europa y sus repercusiones para América Latina y Ecuador. Se verá, de forma sucinta, el contexto ecuatoriano de la postguerra, sus cambios políticos y situación económica.

A partir de los testimonios epistolares de los representantes del Servicio Exterior del Ecuador en Europa en los consulados de Suiza, Suecia, Francia, Inglaterra e Italia, se apreciarán las relaciones administrativas de los servidores ecuatorianos de carrera con los Cónsules o Vicecónsules ad-honorem, casi todos extranjeros, europeos, en las negociaciones diplomáticas, en los procesos de emigración desde Europa, y en las relaciones comerciales; aspectos en los que se pondrán de manifiesto las convergencias y las divergencias de las relaciones internacionales de Europa y América, y en este caso concreto, entre Europa y Ecuador, en el marco de la postguerra. Dada la importancia de Suiza en el contexto político internacional, se mencionará con mayor frecuencia las acciones diplomáticas, en el periodo del Cónsul Alejandro Castelú Concha.

También, se verá cómo los diferentes representantes ecuatorianos a través de sus gestiones velan por el cumplimiento y respeto de los tratados internacionales, a la par que defienden los intereses del país en un mundo en ciernes. Reportan variedad de aspectos que puedan interesar a la Cancillería sobre el giro de las políticas del país de su misión o de la macro-política continental europea influenciada por los aliados.

Palabras Clave: Vicecónsules, Ecuador, migraciones, comercio, postguerra.

Antecedentes

Los Aliados, en Yalta[1], tras la Segunda Guerra Mundial, reemplazaron la Sociedad de las Naciones por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), creada en junio de 1945 por las potencias vencedoras

1 Yalta está situada en la República de Crimea, al suroeste de Rusia, en la costa septentrional del mar Negro. https://history.state.gov/milestones/1937-1945/yalta-conf (06.03.2016)

y otras naciones invitadas, en total 50 países fundadores. La sede se instaló en Nueva York, Stalin pugnó porque estuviera en Alemania; Estados Unidos hizo prevalecer su postura. Estos roces fueron el preludio de la Guerra Fría. La ONU fue la cuna de todos los organismos internacionales como FMI[2], OMS[3], UNESCO[4], FAO[5], OIT[6], UNICEF[7], entre otros.

En agosto de 1945, tras la rendición de Japón, se reunieron en Postdam[8], los líderes de las potencias vencedoras: Gran Bretaña, Rusia y Estados Unidos, representados por Churchill, Stalin y Truman, acordaron que el territorio alemán se regiría por el Consejo de Control Interaliado[9]. Decidieron reconstruir los territorios del antiguo Reich, divididos en cuatro zonas de influencia: la mitad occidental se repartiría Francia, Gran Bretaña y Estados Unidos, la mitad oriental para los rusos. Berlín pasó por el mismo procedimiento, pese a la protesta de Stalin.[10]

Se agudizaron las tensiones cuando los occidentales fundaron un Estado capitalista en Alemania oeste incluida Berlín, llamado República Federal Alemana, R.F.A. con capital Bonn[11]. Stalin, en represalia, invadió Berlín Occidental. En 1948 bloqueó todas las rutas y vías férreas, esperaba rendirla. Los Aliados transportaron alimentos e insumos vía aérea. Stalin fracasó en sitiar Berlín, levantó el cerco en mayo de 1949, con ello se declaró la Guerra Fría[12].

Estados Unidos, en 1949, conformó una alianza militar llamada Organización del Tratado del Atlántico Norte (O.T.A.N.), formada por Canadá, Gran Bretaña, Francia, Noruega, Dinamarca, Islandia, Portugal, Bélgica, Holanda, Luxemburgo y España, después se afiliaron Grecia, Turquía e Italia. La O.T.A.N. buscaba contrarrestar los ataques del bloque oriental. Los comunistas rusos, por contraste, crearon la República Democrática Alemana, R.D.A., con capital Berlín.[13] Estos hechos desataron abiertos enfrentamientos entre Truman y Stalin. La lucha de tendencias capitalista y comunista dejó Europa y

2 El FMI se constituyó así: "d) Cada gobierno (…) remitirá al gobierno de USA, en oro o en dólares de USA, la centésima parte del 1% de su suscripción total, a fin de sufragar los gastos de administración…. El Gobierno USA conservará dichos fondos en una cuenta de depósito especial (…)" Se firmó en Bretton Woods, New Hampshire, USA, julio 1944, entró en vigencia 27-12-1945 http://www.zonaeconomica.com/fondo-monetario-internacional (22.03.2016)

3 Ecuador asiste a la tercera asamblea mundial de la Salud en Ginebra, entre el 8-27 de mayo de 1950, fue representante el Cónsul Alejandro Castelú. La primera reunión se realizó el 8-05-1948. MRE, Reservada, Dr. Alejandro Castelú al Ministro, Dr. Neptalí Ponce, Ginebra, 17-06-1950, p.1

4 Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, en Inglés "United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization. http://www.unesco.org/new/es/unesco/about-us/ (06.03.2016)

5 Organización de las Naciones Unidas para la alimentación y la agricultura http://www.fao.org/home/es/ (06.03,2016)

6 La OIT fundada en 1919, tras la Primera Guerra Mundial, buscaba paz duradera y universal por el trato decente de los trabajadores. Fue la primera agencia de la ONU en 1946. http://www.ilo.org/global/about-the-ilo/lang—es/index.htm (23-03-2016)

7 Fondo Internacional de Emergencia de las Naciones Unidas para la Infancia. Creado en 1946. United Nations International Children's Emergency Fund http://www.unicef.org/spanish/ (23-03-2016)

8 Del 17-07 al 02-08-1945, la Conferencia de Potsdam decidió el futuro de Alemania y Europa. EE UU y la URSS se enfrentaron por el control de Berlín. Concluyó con el Acuerdo de Potsdam y la Declaración de Potsdam. El puente Glienicke, sobre el río Havel, la conectaba con Berlín Occidental, fue lugar de canje de espías durante la Guerra Fría. http://www.historiasiglo20.org/GLOS/potsdam.htm (06.03.2016)

9 El Consejo de Control Interlineado formado por cuatro comandantes, uno por país, para coordinar políticas comunes sobre Alemania, planes, decisiones militares, económicas, controlar y supervisar el "Gran Berlín". En 1948, en la Conferencia de Londres, la URSS se opuso a la creación de un estado alemán integrado a los territorios ocupados por Gran Bretaña, Estados Unidos y Francia. El desacuerdo provoco su retirada del Consejo de Control que desaparece como institución. http://www.artehistoria.com/v2/fichas/1227.htm (23.03.2016)

10 Charles de Gaulle, *Memorias de esperanza. La renovación*, Taurus, Madrid, 1970, pp.358-359

11 Nace la OTAN y R.F.A.-ambos en 1949- así empeoraron las relaciones Este-Oeste. http://www.elmundo.es/la-aventura-de-la-historia/2014/11/05/5458fbd2268e3e982f8b458c.html 06.03.2016

12 Trygve Lie, *La causa de la paz*, AHR, Barcelona, 1957, pp.232-234

13 Antonio Fernández, *Historia del Mundo Contemporáneo*, Vinces Vives, Barcelona, 1995, pp.390-391

abarcó América, Asia y África en el proceso de descolonización entre 1945 y 1960 impulsado por EEUU y la URSS, que esperaban incluir nuevos territorios a sus esferas de influencia.

Impactos del conflicto en Ecuador

La Segunda Guerra deprimió los mercados internacionales compradores de productos agrícolas ecuatorianos anexos al sistema capitalista internacional provocando el colapso económico del país,[14] Años antes, la Revolución Juliana estableció el control estatal sobre la plutocracia exportadora, aun así, se redujeron los ingresos fiscales del comercio exterior[15]. El Estado entró en crisis, detuvo las obras públicas, los sueldos se congelaron y se pagaron con retraso a pesar de la inflación[16]. Las exportaciones de cacao, en 1940, registraron saldo negativo[17]. El banano, en 1938, tenía el 5% de las exportaciones, cayó hasta 1945, se recuperó en 1948 gracias al desabastecimiento de las transnacionales frutícolas en Centroamérica. United Fruit intentó, sin éxito, implantarse con 100.000 Has, en Tenguel, -Guayas-. Las autoridades locales mostraron rechazo a la presencia extranjera:

> (…) entre 1946-1948 los encargados de la United Fruit constataban la incapacidad y la falta de voluntad del Estado para asegurar sus derechos de propiedad, lo que minaba la seguridad de la producción directa (…) la acumulación (…) por intermediarios y su venta a las transnacionales, resultó una solución eficaz.[18]

La característica de esta etapa fue la insurgencia social[19]. Juan Maiguashca señala: "*En lo social las élites regionales presionadas por la movilización de los sectores medios y de los trabajadores urbanos, tratan de relativizar sus diferencias y de buscar medios de defensa común*.[20]

En 1940, fue electo presidente, Carlos Arroyo del Río, liberal. Se alió al conservadurismo para gobernar. Tuvo gran resistencia popular por ser adepto a los intereses norteamericanos. En el marco de la Segunda Guerra Mundial, en julio de 1941, Perú invadió el territorio ecuatoriano. El gobierno evitó entregar armas al pueblo; más bien, utilizó represión interna mientras pocos soldados, mal armados, resistían en la frontera. La ocupación duró hasta enero de 1942 cuando se reunió la *Conferencia Interamericana* para apoyar a los Estados Unidos ante el ataque japonés de Pearl Harbor. En este contexto, la

14 José Samaniego Ponce. *Crisis Económica del Ecuador*, Banco Central del Ecuador, Quito, 1988, pp. 100-1

15 Los impuestos a la importación oscilaban entre el 20 y el 40% de los ingresos públicos y los de exportación, el 10%, en: Ayala, Enrique. *Manual de Historia del Ecuador*, vol. II, p. 74

16 Entre 1931 y 1938 el valor del dólar pasó de 5.05 sucres a 14.40 por dólar. La devaluación ayudó al comercio exterior a costa de un terrible empobrecimiento de la población; en: Fisher, Sabine, *Estado, clases e industrias*, El Conejo, Quito, 1983, p.129

17 Las exportaciones registraron un déficit de -3.590.000 dólares, en: Luis Alberto Carbo, *Historia Monetaria y Cambiaria del Ecuador*, vol. I, Colección Isidro Ayora, Quito, 1978

18 Patricio López B. "La normalidad excepcional. Una panorámica de la política económica del gobierno Plaza Lasso (1948-1952), *Galo Plaza y su época*, FLACSO, 2008, p.86

19 En las filas obreras y artesanales aparecieron grupos sindicalistas, anarquistas y socialistas. La costa demandaba tierras, en la sierra el movimiento indígena impulsado por la izquierda fue incipiente. Juan Maiguashca, "Los sectores subalternos en los años treinta y el aparecimiento del velasquismo" en: Rosemary Thorp, et.al, *La crisis en el Ecuador los treinta y ochenta*, CEN, Quito, 1991

20 Juan Maiguashca "La cuestión regional en la Historia ecuatoriana (1830-1972) *Nueva Historia del Ecuador* vol.12, Corporación Editora Nacional-Grijalvo, Quito, 1992, p.200

invasión a Ecuador constituyó un asunto de poca trascendencia. El Canciller ecuatoriano, Julio Tobar Donoso debió suscribir un *Protocolo de Paz, Amistad y Límites*, ratificado por el Congreso "arroyista". El país debió renunciar a gran parte de sus territorios amazónicos por la unidad continental. Es preciso señalar la injerencia de las compañías petroleras norteamericanas[21] para la explotación en estas tierras.

El rechazo a Arroyo fue generalizado. La *Alianza Democrática Ecuatoriana,* ADE, reunió a socialistas, comunistas, conservadores, liberales e independientes. El 28 de mayo de 1944 fue depuesto y Velasco Ibarra, que ya fue presidente, se hallaba en el exilio, sin embargo, fue el líder populista que, de regreso al país, se hizo cargo del poder, Velasco decía: "*Ustedes no me pueden dar una revolución en el mundo que haya sido tan original como ésta en la cual se han dado la mano el fraile con el comunista*"[22]. En 1945, Velasco reunió una Constituyente. La carta constitucional tuvo una profunda inspiración izquierdista, amplió las garantías sociales y las atribuciones del Congreso.

En marzo de 1946, la inestabilidad del país era enorme por las pugnas internas, Velasco se declaró dictador apoyado por los conservadores. Los dirigentes de izquierda, sus antiguos aliados, fueron perseguidos y exiliados[23]. La nueva Constitución conservadora y velasquista suspendió varias prerrogativas sociales, pero las presiones sociales lograron mantener el Estado Laico. El Congreso ratificó a Velasco como presidente constitucional. Este giro a la derecha no detuvo el deterioro económico, entre 1946-1947; la inflación era galopante.

En agosto de 1947, por un golpe de Estado, fue destituido Velasco Ibarra, gobernó su Vicepresidente, el conservador, Mariano Suárez Veintimilla. El Congreso, en septiembre, nombró presidente a Carlos Julio Arosemena Tola hasta 1948[24]. Entre 1944 a 1948 se registraron 8 cambios del poder político[25]. Juan Maiguashca señala: "*(...) El hecho es que a las élites regionales no les convenía la estructuración de un Estado fuerte y moderno y, por lo tanto, hicieron todo lo posible para obstaculizar su desarrollo, cosa que lo consiguieron con creces.*[26]. Galo Plaza inicia un periodo de estabilidad entre 1948 a 1952

Las relaciones internacionales

Ecuador fue uno de los países fundadores y signatarios de la Organización de las Naciones Uni-

21 Galarza, Jaime, *El Festín del Petróleo*, Editorial A.C. Quito, 1981
22 Entrevista *El Comercio de Quito, (01.11.1944),* en: Agustín Cueva *El proceso de dominación política en el Ecuador,* p.51; cfr. Enrique Ayala Mora*, José María Velasco Ibarra una Antología de sus textos,* Fondo de Cultura Económica, México, 2000, p.14
23 Silvia Vega Ugalde, *La Gloriosa, de la revolución del 28 de mayo de 1944 a la contrarrevolución velasquista*, El Conejo, Quito, 1987
24 Enrique Ayala, *Manual de Historia del Ecuador*, vol. II, pp.85-86
25 Secuencia presidencial: Arroyo del Río: 01-09-1940 al 28-05-1944, duró 3 años y 8 meses. Velasco Ibarra, Interino, 01-06 al 10-08-1944, permaneció 1 año y 2 meses. Velasco Ibarra, Presidente Constitucional 10-08-1944 al 30-03-1946, duró 1 año y 7 meses. Velasco Ibarra, Dictador, 30-03-1946 al 10-08-1946, gobernó 5 meses. Velasco Ibarra, Presidente Constitucional 10-081946 al 25-08-1947, gobernó un año. Mancheno, 25-08-1947 al 02-09-1947, permaneció 8 días. Suárez Veintimilla, Constitucional, del 02-09-1947 al 16-09-1947, gobernó 15 días. Arosemena Tola, Constitucional 16-09-1947 al 31-08-1948, estuvo 11 meses Galo Plaza Lasso, Constitucional 1-09-1948 al 31-08-1952, permaneció 4 años en la presidencia. Cfr. Enrique Ayala, *Manual de Historia del Ecuador*, vol. II, pp.85-86
26 Juan Maiguashca "La cuestión regional en la Historia ecuatoriana (1830-1972), *Nueva Historia del Ecuador*, Vol.12, p.201

das[27]. Manuel de Guzmán Polanco, sobre el escenario internacional de Postguerra y la aparición de un mundo bipolar, escribe: *"(...) más sutil y peligrosa: la penetración ideológica que imperceptiblemente se filtra en los espíritus –para luego matarlos- y transformarse en ocupación política, social, cultural, económica y mental y al fin, materialmente integral."*[28]

Europa, tras la Guerra, queda desarticulada. Las nuevas estructuras organizativas internacionales fueron creadas por la ONU liderada por los Estados vencedores. Los países latinoamericanos, entre ellos, Ecuador, es visto por los europeos como espacio de explotación de recursos y de ocupación para inmigrantes europeos y del cercano oriente.

La emigración europea: el Consulado de Suiza

En 1946, desde el Consulado ecuatoriano de Suiza, el Coronel Peter Waller, dirige al presidente Velasco Ibarra,[29] varias comunicaciones. Waller solicita visas para establecerse como colono junto a un grupo de inmigrantes, dice: "*A Vuestra Excelencia ya he referido que mi antigua comunidad de Torza (antes Hungría, ahora Yugoslavia), ha recibido en Barcelona el primer premio de colonización moderna,(...)saben producir, mejorar y exportar."*[30] Destaca aptitudes para colonización, industrialización, organización y administración, dice: "*Los Bosgos han hecho de los pantanos y desiertos graneros de Europa"*[31].

El Señor Waller, luego de varias gestiones escribe: *"(...) miembros del gabinete austriaco ahora muestran abiertamente propensión de preferir el Ecuador a otros países de América del Sur y Central, en materia de la colonia de los Bosgos*"[32]. Solicita al presidente dirigirse al gobierno austriaco para establecer cooperación económica y cultural entre los dos países, pide, también, solicitar a Austria la preferencia de las personas nombradas por él, y, por ser promotor, el nombramiento de director del campamento Braunau am Inn en Austria Alta solicitando autorización a los norteamericanos, dice:

> "(…) donde se organice preparatoriamente, los emigrantes (…) a la organización colonizadora en el Ecuador (…) El gobierno ecuatoriano tuviese también que hacer una petición al mando de las tropas norteamericanas (…) porque esa autoridad decide de los campamentos de refugiados en Austria-Alta"[33].

Se aprecia que el Señor Waller conoce de las discrepancias internas entre los conservadores y li-

27 El 26-06-1945 en San Francisco, California, suscribieron la Carta, Camilo Ponce Enríquez, Ministro de Relaciones Exteriores; Galo Plaza Lasso, Embajador en USA y Carlos Tobar Zaldumbide, Subsecretario de Relaciones Exteriores. Manuel de Guzmán Polanco "Ecuador en lo internacional. Un cuarto de siglo: 1945-1970" *Ecuador de la Postguerra*, Banco Central del Ecuador, Quito, 1992, pp.411-412

28 Manuel de Guzmán Polanco cit. p. 415

29 José Mará Velasco Ibarra, presidente constitucional de 10 de agosto de 1944 al 30 de marzo de 1946; fue dictador del 30 de marzo al 10 de agosto de 1946 y presidente constitucional del 10 de agosto de 1946 al 23 de agosto de 1947. Cfr. Enrique Ayala Mora, *Manual de Historia del Ecuador*, t. II, p.132

30 MRE, Coronel Peter Waller al presidente José María Velasco Ibarra, Viena, 25-10-1946, p.2

31 Ídem. Viena, 25-10-1946, p.2

32 MRE Coronel Peter Waller al presidente José María Velasco Ibarra, Viena, 7-01-1947, p.1

33 MRE, Coronel Peter Waller a José María Velasco Ibarra, Viena, 15-01-1947, p. 1

berales, cuando señala que son católicos y han huido ante la presencia bolchevique: *"(...) desalojados como alemanes por los países satélites de los rusos, Polonia, Checoslovaquia, Hungría, Rumania y Yugoslavia para que puedan apoderarse de sus casas, haciendas, a pesar de todo los Bosgos no son nacionalsocialistas*"[34]. Los trámites para emigración los ha realizado en el consulado ecuatoriano de Ginebra y adjunta la lista y las referencias de las familias migrantes, que titula "*Comisión de Bosgos para Ecuador*[35].

Antes de llegar al presidente toda esta información es conocida por el Cónsul de Suiza, Alejandro Castelú. En marzo de 1947, recibió una voluminosa correspondencia del Coronel Peter Waller, residente en Viena, quien señala que parte de su correspondencia se ha perdido porque, dice: "*se vale de terceras personas para confiar sus cartas al correo en Francia, Liechtenstein o Suiza"*[36] El Cónsul, sobre el Señor Wller, manifiesta que tiene dificultades con las autoridades norteamericanas de ocupación y con las austriacas. Explica que conversó sobre Waller con el Dr. Homero Viteri Lafronte, de paso por Ginebra quien dijo:

> (…) que el representante diplomático de Austria en Londres le había manifestado que el Sr. Waller no gozaba de toda la simpatía de su gobierno. Además (…) si era exacto que nuestro gobierno se interesaba en la inmigración austriaca (…) más indicado y fácil –sería- tratar directamente entre ambos gobiernos.[37]

El Cónsul Castelú, expone que el Señor Waller solicita al gobierno del Ecuador intervenga ante la ONU, la UNRRA[38] y ante el "*Interguvernamental Comitee on Refuges*"[39] para obtener libre tránsito y ayuda humanitaria, así como *"(...) el ofrecimiento de colonización para 20.000 Bosgos austriacos",*[40] también pide se les extienda pasaportes ecuatorianos. El Cónsul Castelú, advierte al Canciller que, con tales condiciones y pretensiones, resulta inconveniente tratar de la inmigración al Ecuador con una persona que presenta muchas dificultades, *"(...) que no goza de libertad de acción necesaria y mucho menos del apoyo oficial, para (...) encauzar la emigración de Austria al Ecuador*".[41] Remite al Ministerio las cartas del Señor Waller para la correspondiente revisión y decisión.

---

34 MRE, Coronel Peter Waller a José María Velasco Ibarra, Viena, 25-10-1946, p.3
35 MRE, Coronel Peter Waller a José María Velasco Ibarra, Viena, 15-01-1947, p.2
36 MRE, Cónsul Alejandro Castelo a Ministro Dr. José Vicente Trujillo, Reservada, Ginebra, 19-03-1947, p. 1
37 Idem. Ginebra, 19-03-1947, p. 1
38 UNRRA, United Nations Relief and Rehabilitation Administration, en español: Administración de las Naciones Unidas para el Auxilio y la Rehabilitación o Administración de las Naciones Unidas para Socorro y Reconstrucción. Se fundó en Washington el 9-11-1943, con asistencia de 44 países. Su objetivo era coordinar la distribución de alimentos y medicinas en Europa liberada. Gestionó 10 millones de dólares en ayudas de USA, Canadá y Reino Unido. Entre 1945 y 1947, apoyó a 762 campos de refugiados en Europa Occidental. Judt, Tony *Postguerra. Una historia de Europa desde 1945*. Santillana/Círculo de Lectores. Barcelona, 2005.
39 Comité Intergubernamental Refugiados (IGCR o ICR), creado en 1938 por el Presidente Roosevelt para administrar y planificar el reasentamiento de refugiados de Alemania nazi y emigrantes alemanes. Se financió por contribuciones. Desde 1939 administrada por Sir Herbert Emerson, fue Alto Comisionado de la Sociedad de las Naciones. Para 1943 cubrió a todos los refugiados europeos. Terminó sus funciones en 1947. Se hizo cargo la Organización Internacional de Refugiados, agencia especial de la ONU. http://www.britannica.com/topic/Intergovernmental-Committee-on-Refugees (10.03.2016)
40 MRE, Cónsul Alejandro Castelú a Ministro Dr. José Vicente Trujillo, Reservada, Ginebra, 19-03-1947, p. 1
41 idem. Ginebra, 19-03-1947, p. 1

Los judíos emigrantes

Consulado de Génova

Desde Génova, el Cónsul General Carlos Alba Arteta, en 1947, escribe al Ministro de Relaciones Exteriores su apreciación sobre los migrantes judíos solicitantes de visa para Ecuador. Se expresa en estos términos:

> (…) en lugar de llevar capital propio al Ecuador y contribuir con su talento y su trabajo al mejoramiento y progreso del país, van con excesivo espíritu de explotación, extraer todo el dinero posible, absorbiendo los negocios industriales, bancarios y comerciales y aun mezclarse en la vida política del Estado. He observado además que son de una pretensión insoportable, cada vez que vienen a solicitar visas consulares, quieren imponer su voluntad (…) discuten tarifas, reglamentos, etc. (…) Creo también que la inmigración hebraica ha contribuido al aumento (…) del costo de vida de nuestro país (…) En otra parte dice: Además son inteligentes, activos, emprendedores, generosos y algunos excelentes en todo sentido. (…) No voy (…) a negar las solicitudes que me presentan (…) pero si a seleccionar de manera estricta (…) me cumple hacer con los demás inmigrantes con menor severidad.[42]

Consulado de El Havre:

Desde Francia, el Vice-Cónsul ecuatoriano, Jorge Villacrés, escribe al Ministro Larrea Jijón sobre el comportamiento del Vice-Cónsul del Ecuador en Viena, un extranjero que logró conseguir el cargo por una temporada y que su misión era traer al Ecuador un contingente de israelitas, previa autorización de la Oficina de Inmigración de Quito, con aprobación de esa Cancillería., dice. "(…) *autorizaciones que,(...) estaban en contradicción con la Ley(...), particularmente en lo tocante al depósito legal, que se los había eximido*".[43] El Ecuador establecía, un depósito de mil dólares para el ingreso.

El Vice-Cónsul Villacrés invoca al Ministro prohibir a los Cónsules extranjeros y demás funcionarios Ad-Honoren, la concesión de pasaportes y visas ecuatorianas. Advierte que en Europa hay agencias de migración judía que colocan "(…) *a dichos funcionarios (...) para la concesión de visas de nuestros países, (...) en muchos casos, solo sirven para salir del territorio europeo con destino a Palestina, de forma clandestina"*.[44] Y, añade, que estas irregularidades ya las denunció meses antes, cuando se desempeñaba como Cónsul en París.

La aceptación de refugiados en Ecuador

La postguerra impone a los Miembros de ONU colaboración para aceptar refugiados. En Agosto de 1947 el Cónsul de Ginebra, da respuesta a un pedido de opinión solicitado por la Cancillería sobre "refugiados", a solicitud del Ministro ecuatoriano Plenipotenciario en Londres, en referencia al Acuerdo

42 MRE, Reservada, Cónsul Dr. Carlos Alba Arteta, al Ministro de Relaciones Exteriores, Dr. José Vicente Trujillo Génova, 2-05-1947, p.1
43 MRE, Reservada, Nº 3-1-2, Vice-Cónsul Lcdo. Jorge W. Villacrés, al Ministro Dr. Modesto Larrea Jijón, El Havre, 24-11-1947, p.2
44 Idem. El Havre, 24-11-1947, p.2

suscrito por el gobierno del Ecuador y el Comité Intergubernamental de Refugiados. La opinión del Cónsul es la siguiente:

> (…) dicho acuerdo presenta sólo ventajas para los inmigrantes, los Estados ocupantes y los países donde se encuentran los refugiados. Suiza (…) desea deshacerse a todo trance de los refugiados que constituyen una carga para el Estado,(...) En lo que se refiere a las autoridades de ocupación y a los países de emigración, la falta de alimentación y de habitaciones, les aconseja también echar fuera a las personas indeseables.
> "(…) el propio Comité Intergubernamental de Refugiados hace a su manera la selección (…) es imposible exigir documentos (…) no los tienen y tampoco pueden pedirlos a sus países, (…) por haber desaparecido los antiguos ficheros, (…) porque las autoridades (…) exigen el regreso de los interesados a su patria (…). La consecuencia más grave de esto, es que no pudiendo regresar (…) a sus respectivos países, ni al lugar de su última residencia, el Ecuador deberá dar asilo, tanto al emigrante bueno como al malo.[45]

El Cónsul Castelú, advierte que el Comité Intergubernamental deberá encargarse del transporte, alimentación y cuidado de los inmigrantes "seleccionados" hasta su llegada al Ecuador o asignar una suma a cada inmigrante para gastos hasta el país. Aconseja que el gobierno ecuatoriano autorice a los Cónsules Generales conceder visas de inmigración sin el depósito reglamentario por su condición de "refugiados". Señala que estas concesiones tienen algunos países: "(…) *Austria, Checoslovaquia, España, Italia y Suiza (...) dicha inmigración libre sería ventajosa (...) los inmigrantes podrían,(...) regresar a sus respectivos países (...) y podría ser limitada a los agricultores y a determinadas profesiones*".[46]

En principio, el Cónsul sabe que los "migrantes", carecen de papeles, empero, al final de su carta, añade lo siguiente: *"El control (...) de identidad, como de los certificados profesionales, por parte del Cónsul del Ecuador en el país de origen del emigrante sería garantía indiscutible para el futuro de la nación".*[47] Así, su apreciación tiene una connotación admonitiva.

El Cónsul Castelú, era estricto y prudente observador de la ley internacional y de las leyes ecuatorianas. Desde Liverpool el Cónsul Enrique Sánchez Barona, informa sobre las actuaciones del Cónsul basado en las apreciaciones, que los representantes europeos tienen de él, dice:

> Quienes han regresado de Ginebra, (…) comentan desfavorablemente sobre el comportamiento observado por muchos cónsules latinoamericanos, (…) abusaban de sus privilegios para realizar negocios ilícitos (…) y dice a continuación: (…) se halla incólume el nombre del Señor Castelú Concha, Cónsul General del Ecuador, de quien no se ha dicho nada en mengua de su buen nombre y prestigio, antes se le ha colmado de muchos elogios[48]

45 MRE, Reservada, Cónsul Alejandro Castelú a Ministro Dr. José Vicente Trujillo, Ginebra, 9-08-1947, p. 1
46 MRE, Reservada, Cónsul Alejandro Castelú a Ministro Dr. José Vicente Trujillo, Ginebra, 9-08-194, p.2
47 Idem. Ginebra, 9-08-194, p.2
48 MRE, Reservada, Nº1, Cónsul Enrique Sánchez Barona al Ministro Modesto Larrea Jijón, Liverpool, 23-09-1947

Aporte del Ecuador para refugiados

Ecuador como miembro de la *Sociedad de las Naciones* aportó, una cuota impuesta. El Cónsul Castelú recibe la respuesta de esta Sociedad sobre la recepción de $ 15.250 dólares pagados en Ginebra mediante un cheque emitido por el Banco Central, al Banco "Chese National Bank" de Nueva York. El funcionario suizo le indica enviará la aceptación del pago cuando se efectivice en "The Royal Bank of Canada, Montreal".[49] El Cónsul Castelú, recibió el cheque el 22-02-1947, lo entregó personalmente al Señor Sean Lester, Secretario General y pudo negociar la reducción del aporte de Ecuador, dice: "*Es muy satisfactorio para mi poder comprobar que el Ecuador haya sido el único país que haya llegado a obtener el mayor descuento, del 75 por ciento*"[50]

En Ginebra hay representantes de varios países latinoamericanos, interesados en conocer todo tipo de negociaciones, más aun si éstas benefician a un determinado país. El caso de la reducción de pago que logra Ecuador señala, el Cónsul, que el Ministro de Colombia en Berna, a través de su Cónsul General en Ginebra buscó información y dice: "*Claro está que yo le dije que habíamos conseguido un descuento del 40 por ciento, igual al que obtuvieron muchos países latinoamericanos, según parece Colombia solo ha podido conseguir un descuento del 25 por ciento.*[51] Los aportes dados por los diversos países asociados fueron canalizados a través de UNRRA[52], para el auxilio y rehabilitación de los pueblos europeos devastados por la guerra.

Los Cónsules ad-honorem o Vicecónsules en Suiza

A fines de 1948 el Cónsul General de Suiza, Alejandro Castelú, informa al Dr. Antonio Parra Velasco, nuevo Ministro de Relaciones Exteriores, su ingrata experiencia con los Vicecónsules, dice:

> Salvo raras excepciones, las personas que desempeñan ese cargo sólo defienden sus intereses personales, importándoles menos, o muy poco o nada los del país representado (…) ignorantes de nuestro idioma, no tienen la posibilidad de leer las revistas, los recortes de prensa y las instrucciones que imparte el Ministerio mediante circulares, etc.[53]

En su informe señala que tiene cuatro Cónsules honorarios, y pide la cancelación de los cuatro nombramientos: El Consulado de Zurich por abandono del cargo. El Consulado de Lucerna porque el titular no se ha posesionado en seis meses. Estos dos consulados fueron cedidos a ecuatorianos. Los otros dos Consulados a extranjeros. El Consulado de Chaux de Fonds dice que no debe ser reabierto por carecer de

49 MRE, V. Steneek, Directeur de Personnel et de l'Administration Intérieure, Societe des Nations, a Señor Alejandro Castelú, Cónsul General del Ecuador, Ginebra, 2-04-1947.
50 MRE. Reservada, 323-BD/NDN, Consulado General de Suiza, Cónsul Alejandro Castelú a Ministro Dr. José Vicente Trujillo, Ginebra, 3-04-1947, p.1
51 Idem. Ginebra, 3-04-1947, p.1
52 UNRRA assisted in the repatriation of millions of refugees in 1945 and managed hundreds of displaced persons camps in Germany, Italy, and Austria during that year. It provided health and welfare assistance to the DPs, as well as vocational training and entertainment. In late 1945, as the displaced persons camps were given greater autonomy, the voluntary agencies increasingly operated independently. UNRRA continued to serve as a major employer of displaced persons. https://www.ushmm.org/wlc/en/article.php?ModuleId=10005685
53 MRE, Reservada, Nº 671-SD, Cónsul A. Castelú, a Ministro A. Parra Velasco, Ginebra, 31-08-1948, p.1

importancia internacional, económica, comercial y turística, y porque ni siquiera es capital cantonal[54]. Sobre el Consulado de Basilea dice: "*No conozco al Sr. Roger Godat e ignoro cómo ha conseguido que lo nombren Cónsul honorario (...) me incumbe la responsabilidad de la gestión consular del funcionario honorario*[55]. Castelú, teme irregularidades en la concesión de pasaportes que irían en desmedro de su persona y del país como representante general de los intereses del Ecuador en Suiza. Su inquietud en torno al desconocido Sr. Roger Godat se basa en la cercanía de Basilea con Alemania y Austria, dice:

> (…) a los Señores Riva (Chaux-de-Fonds) y Godat (Basilea) dada la situación internacional actual, resulta peligroso confiar a extranjeros nuestra representación consular en Suiza. (…) son muchos los cónsules honorarios que han entregado Certificados de Viaje y Pasaportes a personas residentes fuera de la Confederación Helvética. (…) burlando así las leyes del país de origen y las disposiciones de inmigración suizas.[56]

Lo expresado muestra la existencia de redes y tráfico ilegal de personas y documentos haciéndose beneficiarios económicos los Cónsules honorarios, en desmedro del país que representan.

La emigración europea, sus gestores:

Señor Hans Egger

En 1949, el Cónsul Castelú, informa que ha conversado con el Señor Hans Egger, suizo alemán, quien espera hacer grandes negocios con el Ecuador a través de la emigración europea y de las concesiones ecuatorianas, le ha indicado haber suscrito un contrato con el gobierno, dice:

> (…) me mostró el proyecto (…) de una sociedad con un capital de 50.000.000 de dólares que tendría como finalidad llevar emigrantes de varios países europeos al Ecuador. Se propone conseguir dicha suma mediante la venta de acciones de 10.000, 1.000, 500, y 100 dólares (…) ofrece en garantía 200.000 hectáreas de terreno fértil, con caminos, agua y posibilidades de transporte[57]. Estos terrenos, los conseguiría en Ecuador, gracias a sus contactos.

A Castelú, como Encargado de Negocios y Cónsul General, le compete la selección de emigrantes así como la responsabilidad en la concesión de visas; averigua si el gobierno le permite, de acuerdo al pedido del Señor Hans Egger *"(...) conceder "visas de negocios"(...) Sin consultar a las autoridades ecuatorianas, ni exigir los depósitos reglamentarios..."*[58] Inmediatamente señala: "*Advertí al Señor Egger (...) que se trata de "visas de negocios", los interesados irían en calidad de inmigrantes. El Sr.Hans Egger tuvo a bien informarme que en el Ecuador tiene él quien los reciba y se ocupe de su instalación definitiva."*[59]. Esto demuestra la existencia de una red de tráfico. Este tema por ser extremadamente delicado, pide al Ministro de Relaciones Exteriores le dé instrucciones para proceder.

54 Se refiere a las cartas enviadas en 1940 y 1941 al Ministro Julio Tobar Donoso y la extinción del mismo. La referencia de estas cartas véase en documentación inédita al final de este trabajo.
55 MRE, Reservada, Nº 671-SD, Cónsul A. Castelú, a Ministro A. Parra Velasco, Ginebra, 31-08-1948, Ginebra, p.3
56 Idem. Ginebra, 31-08-1948, p.3
57 MRE, Reservada, Nº180-SD/1, Cónsul A. Castelú a Ministro, Dr. Neptalí Ponce, Ginebra 10-03- 1949, p.1
58 Idem. Ginebra 10-03- 1949, p.1
59 Idem. Ginebra 10-03- 1949, p.1

Doctor José Müller

A inicios de 1950, el Cónsul Castelú, informa al Ministro Dr. Neptalí Ponce que el Señor José Müller, ex Consul ad-honoren del Ecuador en Francfort está gestionando se le nombre Cónsul en Lucerna, señala que es una persona poco seria, dice: "*Dicho Señor ha realizado siempre gestiones en el delicado y complejo problema de la inmigración. Ya se sabe cómo terminan los proyectos de esa clase (...) ha ofrecido sus servicios a la IRO*[60] *con el deseo de ocuparse de la colocación de refugiados*.[61]

El Cónsul señala también que tuvo una larga entrevista con un socio del Señor Müller, el Ing. Toperczer quien quería emigrar al Ecuador con un capital de $40.000 para establecerse como agricultor. Le informó que el Sr. Müller buscaba que le financie el viaje y, a cambio, le conseguiría "(…) *grandes extensiones de tierras baldías*"[62] por sus contactos en Ecuador. Le comentó que el verdadero objetivo del viaje del Sr. Müller *"(...) era obtener el nombramiento de Cónsul para dedicarse luego a una serie de proyectos"*[63].A día seguido, mediante carta, Toperczer le indicó su interés de obtener la nacionalidad ecuatoriana, y que pagaría el costo de su visa en Ecuador luego de obtenerla en Suiza, a través del Consulado ecuatoriano, porque, dice: *"(...) la IRO no quería revalidar su pasaporte y que las autoridades suizas se habían negado a concederle la visa de regreso*"[64]. El Cónsul le contestó que no podía concederle visa por todo lo expuesto en su carta.

Esta negativa entorpeció los planes del Sr. Müller quien se dirigió a la Legación de Roma, al Dr. Jácome Moscoso, quien remitió a Suiza la carta del Sr. Müller en la que indica sus numerosos proyectos y *"...solicita el cargo de Cónsul ad-honorem en Suiza.* Con esta información contrastada, el Cónsul Castelú, dice al Ministro que:*"Es muy significativa su sugerencia de que sólo se nombre un Canciller ecuatoriano, a fin de quedar él como jefe de oficina* [65] y añade que el Sr. Müller miente, sobre las tarifas solicitadas por el consulado de Suiza, dice: *"(...) no obstante de estar debidamente informado por mi carta de 18-01-1950 dirigida al Sr. Toperczer, de que los derechos consulares son de $15,oo dólares, dice en su carta al Sr. Ministro Jácome que los gastos indicados ascienden a 500 francos suizos.*[66] Esta afirmación se comprueba con la carta enviada desde el Consulado General de Ginebra al Ing. Von Toperczer sobre los valores a pagar[67]. También es curioso observar las quejas del Dr. Müller al Dr. Rodrigo

60 Organización Internacional de Refugiados (IRO) de las Naciones Unidas para el mantenimiento y el reasentamiento de refugiados europeos. Se organizó el 20-08-1948. Inició actividades el 01-07-1947, fecha de vencimiento de la UNRRA (Agencia de las Naciones Unidas de Ayuda y Rehabilitación y el Comité Intergubernamental para los refugiados). Concluyó el 31-01- 1952. Atendió a más de 1.000.000 de refugiados de los campos europeos y, movió 1.038.750 de personas para reasentarlas en los países de ultramar. Fueron repatriados 72.834 refugiados. El proceso costó más de $ 400 millones de dólares. http://gameo.org/index.php?title=International_Refugee_Organization_(IRO) (17-03-2016)

61 MRE, Reservada, Nº 83, Cónsul A. Castelú, a Ministro Neptalí Ponce, Ginebra, 17-02-1950, p.1

62 Idem. Ginebra, 17-02-1950, p.1

63 Idem. Ginebra, 17-02-1950, p.1

64 Idem. Ginebra, 17-02-1950, p.1

65 Idem. Ginebra, 17-02-1950, p.2

66 Idem. Ginebra, 17-02-1950, p.2

67 MRE Anexo a nota Reservada Nº 83; Nº28 Cónsul Alejandro Castelú a Ing von Toperczer, Ginebra, 18-01-1950. Je veux bien vous faire savoir que, conformmament au paragraphe c) de l'article 48, Tarif V, le coût en question est 15 dollars U.S…Finalment, je vous confirme tous le renseignements que je vous ai fourni de vive voix, et, en particulier, celui concernat del depôt de 1.000 dollars à la Banque Centrale d'Equateur à Quito, condition, "sine qua non" pour obtener le visa.

Jácome Moscoso, Ministro del Ecuador en Roma, sobre la visita del Señor Toperczer al Cónsul Castelú en Ginebra:

> Me dice que su proyecto de partir a Quito no es fácil. Por qué?.. Depósito de mil dólares antes de recibir la visa. Visa de entrada sólo por tres meses. Gastos de visa y de legalizaciones (...) más o menos 500 francos suizos. Dificultad de conversación con el alto gobierno del Ecuador (…) la última comunicación del gobierno dirigida a mi dirección era de 37 días por avión…[68]

En el pedido al Ministro Jácome, dice: *"Vengo en compañía del Señor Toperczer a Quito. Como turista, para estudios, nada más"* Le da el número del pasaporte suizo e indica que no tiene problemas para ir y regresar. Y añade: *Me interesaría de nuevo un cargo consular del Ecuador, esta vez en Suiza,(…) creando una sociedad comercial, utilizando los bosques del Ecuador (...)¿Sería posible un cargo de Cónsul honorario como un Canciller ecuatoriano en Ginebra o en otra ciudad suiza?* [69]

La información contrastada entre la Embajada de Italia y el Consulado de Suiza, permite apreciar la condición moral del Dr. Müller y sus intereses para ser designado Cónsul ad-honorem, más aún, su deseo de quitar del camino al Cónsul General de Ginebra quien advierte al Ministro que, entre otras cosas, debido a la cotización de la moneda Suiza, muchos Cónsules honorarios de países latinoamericanos, generalmente europeos, han ido a parar a la cárcel por negocios ilícitos, quedando en entredicho el prestigio del país al cual representan, dice:

> (…) la prensa suiza y extranjera se ha ocupado del tráfico de oro y drogas nocivas, bajo la dirección del israelita Sr. Eric Steinworth, farmacéutico, Cónsul a.h. de Costa Rica en Ginebra, Miembro de la Cámara de Comercio Latino Americana en Basilea y Delegado permanente de este país, ante la Organización Mundial de la Salud, en colaboración con otro israelita, Sr. Federico Ebel, residente en París.[70]

El ejemplo evidencia que los Cónsules ad-honoren, extranjeros, resultan ser peligrosos para los intereses de los Estados Latinoamericanos porque, en muchos casos, establecen redes de tráfico ilícito, de muy diversos tipos, valiéndose del prestigio de su cargo y/o de diversas representaciones internacionales. Al finalizar su carta añade: *"(…) con el deseo de defender los intereses del Ecuador en Suiza en el evento de que el Sr. Müller se dirija a esa Cancillería"*[71] Hace referencia a una nota enviada hace dos años (Nº 671-SD, 31-08-1948) en la que alertó sobre las actuaciones del Dr. Müller en Francfort y que ahora aspira el Consulado Ad-honorem de Ecuador en Basilea. Como se ve, las pretensiones del Dr. Müller son tan grandes como su deseo de pasar por sobre las autoridades y reglamentaciones ecuatorianas y las regulaciones suizas.

68 MRE Dr. José Müller a Dr. Rodrigo Jácome Moscoso, Lucerna, 23-01-1950
69 Idem. Lucerna, 23-01-1950
70 MRE Reservada Nº 83 Cónsul Alejandro Castelú a Ministro Dr. Neptalí Ponce, Ginebra, 17-02-1950, p.2

Doctor Antoine Sottile

A fines de 1951, Alejandro Castelú, señala que está cerca a dejar su cargo, por ello, informa que durante la guerra y hasta 1947 la prensa publicó varios artículos sobre el *"(...) tráfico de pasaportes y visas ilegales en las fronteras suizas. Actualmente (...) la prensa comenta sobre el tráfico de divisas, oro y relojes"*[72] Señala que algunos funcionarios diplomáticos se han corrompido *"(...) mediante fuertes recompensas al llevar o traer dichos valores, con menoscabo del buen renombre de los países que representan, particularmente del continente latinoamericano*"[73]. Con esta introducción se refiere al suizo, Dr. Antoinne Sottile, Delegado de la República de Liberia en época de la Sociedad de las Naciones y que a pesar de no existir este organismo se presenta como Ministro de dicho país.

Previene al Canciller ecuatoriano sobre la condición de dicho personaje y añade que al saber de su salida del cargo, le llamó inesperadamente –a su casa, en la noche, con carácter de urgente- para pedirle el nombre, la dirección y lugar de residencia de su sucesor, y que al averiguarle el motivo de la urgencia, dice: *"(...) me contestó que se trataba únicamente de obtener su nombramiento de Cónsul General del Ecuador en Ginebra, ya que también había representado a la República de Liberia!...*[74]. Este es un ejemplo más de la pretensión de algunos europeos para obtener las representaciones consulares ecuatorianas como botín político y económico.

Regulación de las migraciones

Al finalizar diciembre de 1950, el Cónsul Castelú informa que el Comité Europeo de Cooperación Económica, C.E.C.E.[75], ha dispuesto para la OIT, un millón de dólares para desarrollar o mejorar la organización nacional de emigración o inmigración, facilitar los acuerdos bilaterales y dar ayuda técnica. Señala que ese fondo *"(...) no se utilizará para sufragar los gastos de los movimientos migratorios"*[76]. Además la OIT ha establecido una misión en Italia, *"(...) encargada de desplegar actividades en materia de mano de obra en general (...) y, misiones análogas se establecerán en Alemania y Austria*[77]. También se formarán equipos especiales para contacto y asesoramiento a los gobiernos de América Latina, para:

> (…) clasificación de calificaciones profesionales de los migrantes, (…) preparación de formularios tipos (…) difusión de informaciones (…) necesidades y (…) disponibilidades de mano de obra, (…) guía para la formación profesional (…) y el establecimiento de un sistema de compensación internacional a fin de equilibrar la oferta y la demanda de empleo.[78]

71 Idem. Ginebra, 17-02-1950, p.2
72 MRE, Reservada Nº 774, Cónsul A. Castelú a Dr. Neptí Ponce, Ginebra, 31-12-1951, p.1
73 Idem. Ginebra, 31-12-1951, p.1
74 Idem. Ginebra, 31-12-1951,.p.2
75 En 1947, con el apoyo de USA se creó el Comité Europeo de Cooperación Económica (CECE), antecedente de la Organización Europea de Cooperación Económica (OECE). http://www.unla.mx/iusunla35/opinion/Union%20Europea%20Armando%20Alfonzo.htm (18-03-2016)
76 MRE, Reservada Nº829-SD/OIT, Cónsul A. Castelú a Ministro Neptalí Ponce, Ginebra, 20-12-1950, p. 1
77 Idem. Ginebra, 20-12-1950, p. 2
78 Idem. Ginebra, 20-12-1950, p. 2

El Cónsul Castelú, por medio del Sr. Oblath, funcionario de la OIT sabe que: *"El Ecuador figura entre los países beneficiarios de asistencia técnica,* -ademas- *Ecuador ha solicitado ya tal ayuda para la inmigración de 1.500 trabajadores europeos*". De ese modo, el país, tendrá un flujo migratorio legal; sin embargo, conocedor, el Cónsul, de las prácticas europeas, comenta lo siguiente: "*Es, pues, de desear que la utilización de ese millón de dólares redunde en beneficio de los países interesados antes que en el beneficio del funcionarismo privilegiado"*[79]

Los Vicecónsules ad-honorem y los negocios

Señor C.A. Fromell, Vicecónsul de Ecuador en Gotemburgo

Los Vicecónsules extranjeros representan al país ante diversas firmas comerciales y se encargan de legalizar los envíos de mercancías desde Europa, no perciben sueldo, sin embargo, el gobierno les concedía un porcentaje sobre la cantidad de los embarques realizados.

El Cónsul General de Estocolmo, en Suecia, Carlos Morales, en agosto de 1947 escribe al Ministro de Relaciones Exteriores, Dr. José Vicente Trujillo, acerca del comportamiento irregular e ilegal del Vice-Cónsul de Gotemburgo, dice: *"(...) que el Vicecónsul Señor C.A. Fromell, con anterioridad a mi llegada, ha hecho gestiones personales y por carta, ante las compañías de Navegación y la Asociación de Exportadores de Suecia, para conseguir que la legalización de todo documento se efectué en la oficina consular a su cargo*"[80].

Corrobora sus afirmaciones mediante el pedido de las estadísticas de despacho al Departamento de Comercio sueco. Para Ecuador se han enviado el equivalente a $429.040 dólares. El Consulado General de Estocolmo ha legalizado el equivalente a 96.788 dólares y, la documentación de la diferencia 332,252 dólares se ha legalizado en Gotemburgo, dice: "*El 7% de los derechos consulares sobre esta cifra da la suma de $23.257...dólares. Al Vicecónsul en Gotemburgo, Sr. Fromell, de acuerdo con el 10% que la ley autoriza retener de las recaudaciones, le corresponde la suma de $2.325 dólares, que repartidos en seis meses, le han dado una renta mensual de cerca de 400 dólares."*[81] Para la época, una renta mensual de cerca de $400 dólares era muy apetecible.

El Cónsul Morales señala que el Señor Fromell no sigue las instrucciones de la Contraloría General del Estado porque está cobrando la totalidad de las recaudaciones en dólares, en un país prohibido de hacerlo. Estas recaudaciones deben realizarse en la Aduana del Ecuador, escribe así: *Dicha suma le será muy difícil remitir al Banco Central, por el riguroso control del gobierno de Suecia para la salida de*

79 Idem. Ginebra, 20-12-1950, p. 2
80 MRE, Reservada Nº 8, Cónsul Carlos Morales al Ministro, Dr. José Vicente Trujillo, Estocolmo, 16-08-1947, p.1
81 Idem. Estocolmo, 16-08-1947, p.2

dólares. El suscrito después de varias conferencias con los directores del Riskbank ha logrado (...) se le autorice (...) remitir (...) las recaudaciones del consulado a su cargo.[82]

Sugiere al Ministro, *"(...) se nombre un Cónsul de carrera en Gotemburgo, o (...) un Canciller que ayude al Cónsul en Estocolmo, que esté dispuesto a salvaguardar los intereses del país..."*[83]. A pocos días vuelve a escribir que el Vicecónsul desoye sus instrucciones de abstenerse de legalizar documentos que no corresponden a su jurisdicción, dice:

> (…) se presentan (…) Facturas consulares que hay que legalizar, sin que vengan acompañadas de los respectivos conocimientos de embarque porque fueron remitidos a (…) Gotemburgo. Permisos de importación comunicados cablegráficamente al suscrito (…) porque los correspondientes documentos consulares fueron autorizados sin este requisito por el funcionario ad-honorem en Gotemburgo.[84]

Adjunta al Ministro la carta que envió a Fromell dice: *"(...) contrariando mis instrucciones, usted ha legalizado nuevamente documentos que no corresponden a su jurisdicción...."*.[85] Así mismo, le solicita remitir al gobierno ecuatoriano los montos recadados y le indica que *"(...) ha obtenido(...) del Riskbank el permiso necesario para enviar en dólares, el producto de los impuestos consulares..."*.[86]

El Cónsul remite a la Cancillería ecuatoriana un cuadro detallado de las recaudaciones efectuadas en Gotemburgo entre los meses de enero a junio de 1947. Indica los valores FOB, los derechos y timbres consulares, cobrados, dice: *"(...) sin incluir el impuesto a la certificación de facturas, asciende a la apreciable suma de casi 22.000 dólares"*.[87] Pide se presione al Señor Fromell para que deposite el dinero, dice: *Yo no dudo, Señor Ministro, de la honorabilidad del Vicecónsul ad-honoren en Gotemburgo,(...) sería prudente incitarlo,(...) remita ese dinero a la correspondiente dependencia fiscal, o que lo sitúe en un banco de Suecia a orden del gobierno del Ecuador.*[88]

Advierte que el Vicecónsul dificulta las actuaciones del Consulado de Estocolmo, con la finalidad de que sus ingresos no disminuyan, dice: *"Retiene en su poder conocimientos de Embarque de las Facturas que son visadas en este puerto, de tal manera que al suscrito le es muy difícil controlar pesos, cantidades, fletes, etc*."[89] Hace hincapié en la cantidad que retiene este funcionario *"(...) equivalente a señalarle una renta mensual de casi 400 dólares. Estimo Señor Ministro que esa renta es preferible que la reciba un ciudadano ecuatoriano"*.[90] Además, retiene documentación en Gotemburgo lo que impide cumplir los procesos del trámite legal.

---

82 Idem. Estocolmo, 16-08-1947, p.2
83 Idem. Estocolmo, 16-08-1947, p.2
84 MRE, Reservada Nº 9, Cónsul Carlos Morales al Ministro, Dr. José Vicente Trujillo, Estocolmo, 21-08-1947,p.1
85 MRE, Cónsul Carlos Morales a Vicecónsul ad-honorem, Señor Fromell, Estocolmo, 20-08-1947, p.1
86 Idem. Estocolmo, 20-08-1947, p.1
87 MRE, Reservada Nº 10, Cónsul Carlos Morales al Ministro, Dr. José VicenteTrujillo, Estocolmo, 2-09-1947 p.1
88 Idem. Estocolmo, 2-09-1947 p.1
89 Idem, Estocolmo, 2-09-194, p.2
90 Idem. Estocolmo, 2-09-194, p.2

Dada la azarosa vida política del país, las inquietudes e indicaciones del Cónsul quedan suspendidas, así, las relaciones y negocios internacionales quedan truncos y en compás de espera, debido a los cambios de Gobierno y de ministros de Relaciones Exteriores.

Los Vicecónsules o Cónsules ad-honorem, en Suecia e Inglaterra

Para octubre de 1948, en la presidencia de Galo Plaza, el Cónsul Carlos Morales ratificado en Estocolmo, emite al nuevo Ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Neptalí Ponce una síntesis del cumplimiento de los funcionarios consulares ad-honorem bajo su jurisdicción Respecto del Vicecónsul en Estocolmo, dice: *"Las actividades particulares que desempeña el Sr. Gustav Secheutz, le obligan a estar (...)fuera de esta ciudad (...) hace como seis meses que se encuentra en Estados Unidos. Por estas razones creo que se debería cancelar este nombramiento".*[91] A un año de distancia, al referirse al Vicecónsul de Gotemburgo, indica que dirigió a la Cancillería las cartas reservadas Nº 8, 9 y 10 con fechas 16 de agosto, 21 de agosto y 2 de septiembre de 1947 que no tuvieron ninguna respuesta y añade que: *"(...) daba a conocer la importancia que ha adquirido la oficina consular en Gotemburgo, las considerables sumas mensuales que percibe por concepto de recaudaciones y los procedimientos puestos en juego por el Vicecónsul ad-honorem para obstar la labor del Consulado en Estocolmo.*[92]

Señala también que la Contraloría envió a la Cancillería la nota Nº 10922 indicando que el Viceconsul de Gotemburgo no ha remitido ni las recaudaciones tampoco las cuentas consulares. Al momento, desconoce del cumplimiento de este funcionario y, dice: *"(...) por la importancia creciente del Consulado en Gotemburgo, me permito insistir en la necesidad inaplazable de nombrar un funcionario de carrera..".*[93]

En otro ámbito, el Cónsul General de Liverpool, Enrique Sánchez Barona, escribe al Canciller, sobre los dos Cónsules honorarios del Ecuador en Glasgow y Birmingham, dice: *"(...) tales consulados son absolutamente innecesarios (...) todo el comercio para el Ecuador sale de los puertos de Londres y Liverpool (...) podría a cambio ampliarse la jurisdicción de los Cónsules Generales de Londres y Liverpool*.[94]

Cónsul ad-honorem en Niza Señor Mario Gerrou

Desde Francia el Vice-Cónsul ecuatoriano señala la necesidad de una rigurosa selección de los representantes extranjeros del Ecuador, debido a sus actuaciones sobre "*inmigración e injerencias políticas durante la guerra pasada*". Informa que en El Havre los funcionarios ad-honorem son los mismos de

91 MRE, Reservada Nº 29, Cónsul Carlos Morales al Ministro, Dr. Neptalí Ponce, Estocolmo, 16-10-1948, p.1
92 Idem. Estocolmo, 16-10-1948, p.1
93 Idem. Estocolmo, 16-10-1948, p.1
94 MRE, Reservada Nº 46, Cónsul Enrique Sánchez Barona al Ministro Dr. Neptalí Ponce, Liverpool, 21-10-1948

antes de la guerra y la Cancillería ecuatoriana los ha reelegido en tiempo de paz "*sin previa selección",* dice:

> (…) muchos de ellos (…) actuaron como colaboradores de los gobiernos títeres o de las tropas alemanas de ocupación, (…) así como su responsabilidad (…) al haber emitido pasaportes ecuatorianos a elementos extraños (…) haber abusado de las prerrogativas (…) para cometer abusos y delitos de carácter financiero (…) para que las Cancillerías de los diversos países europeos, (…) tomaran las medidas precautorias y en otras drásticas, como ocurrió en la frontera francesa-española (...) con su funcionario diplomático ecuatoriano ad-honorem..[95]

Comunica que el gobierno francés negó dar el Exequatur al Cónsul ad-honorem en Niza Señor Mario Gerrou debido a que fue "colaboracionista" durante la ocupación del territorio francés, y, la sede del Consulado ecuatoriano fuera utilizada para *"(...) reuniones político-facistas, (...) incluso arsenal (...), todo lo cual constaba en un informe enviado por el Prefecto de policía de esa jurisdicción".*[96] Esta información envió al Canciller Dr. Parra Velasco, quien decidió esperar que Francia le notificara por escrito. El Cónsul Villacrés, cree que el Canciller francés ha guardado silencio debido a las buenas relaciones con el Ecuador, y así, evitar la constancia de "*(...) un documento bochornoso que ponga la nota de ignominia en el personal del Ecuador".*[97]

Indica que en Europa, las personas que fueron Cónsules ad-Honorem "*(...) que no han sido reelegidos, han venido actuando ilegalmente como el Vice-cónsul en la Pallize, el Vice-cónsul en Burdeos, y (...) en Alemania (...) alegan tener relaciones directas con ese Ministerio, aunque sus nombres no constan en la Lista Consular Oficial*".[98]

Surge la pregunta ¿Qué pensar de los Vice-cónsules europeos? ¿Qué pensar de la actuación del Ecuador en el contexto de Europa? Un Cónsul General no puede hacer nada sin las directrices del Ministro de Relaciones Exteriores, y éste tampoco puede emitir ningún criterio ni orden, si el gobierno ecuatoriano estaba en permanente inestabilidad y cambio de autoridades, en consecuencia, los agentes externos, se beneficiaban de los dineros del país.

Conclusiones:

– Los Vice-Cónsules Extranjeros buscan representaciones de los países de América Latina para beneficiarse social y económicamente
– El europocentrismo se manifiesta en marcadas actitudes de superioridad frente a los países de Sur América.
– La corrupción administrativa se muestra como regla general.

95 MRE, Reservada, Nº 3-1-2, Vice-Cónsul Lcdo. Jorge W. Villacrés al Ministro, Dr. Modesto Larrea Jijón, El Havre, 24 de Noviembre de 1947, p.1
96 Idem El Havre, 24 de Noviembre de 1947, p.1
97 Idem. El Havre, 24 de Noviembre de 1947, p.1
98 Idem. El Havre, 24 de Noviembre de 1947, p.1

Para finalizar este ensayo, tomo las palabras del Cónsul Jorge W. Villacrés, destacado en Francia, en el El Havre, al Ministro Modesto Larrea Jijón, dice:

> He aquí Señor Ministro, el cuadro que presenta nuestro Cuerpo Consular ad-Honorem en Europa, cuya representación, antes de ser un honor para el prestigio del país, sirve de balcón vergonzoso (…) dichos puestos no toman para servir a un país que (...) desconocen, sino que se valen de ello para obtener privilegios y cometer abusos e incorrecciones, (…) desprestigiando al Servicio Exterior Ecuatoriano" [99]

Webgrafia

https://history.state.gov/milestones/1937-1945/yalta-conf (06.03.2016)
http://www.zonaeconomica.com/fondo-monetario-internacional (22.03.2016)
http://www.unesco.org/new/es/unesco/about-us/ (06.03.2016)
http://www.fao.org/home/es/ (06.03,2016)
http://www.ilo.org/global/about-the-ilo/lang—es/index.htm (23-03-2016)
http://www.unicef.org/spanish/ (23-03-2016)
http://www.historiasiglo20.org/GLOS/potsdam.htm (06.03.2016)
http://www.artehistoria.com/v2/fichas/1227.htm (23.03.2016).
http://www.elmundo.es/la-aventura-de-la-historia/2014/11/05/5458fbd2268e3e982f8b458c.html 06.03.2016
http://www.historiasiglo20.org/GLOS/kominform.htm (24.03.2016)
https://lapoliticadebloques.wikispaces.com/El+COMECON (24.03.2016)
http://www.britannica.com/topic/Intergovernmental-Committee-on-Refugees (10.03.2016)
https://www.ushmm.org/wlc/en/article.php?ModuleId=10005685 (26.03.2016)
http://gameo.org/index.php?title=International_Refugee_Organization_(IRO) (27.03.2016)
http://www.unla.mx/iusunla35/opinion/Union%20Europea%20Armando%20Alfonzo.htm (18-03-2016)

Bibliografia

AYALA MORA, Enrique. *Manual de Historia del Ecuador*, vol. II, Corporación Editora Nacional, Quito, 2008.

AYALA MORA, Enrique *José María Velasco Ibarra una Antología de sus textos,* Fondo de Cultura Económica, México, 2000.

CARBO, Luis Alberto. *Historia Monetaria y Cambiaria del Ecuador*, vol. I, Colección Isidro Ayora, Quito, 1978.

DE GUZMÁN POLANCO, Manuel, "Ecuador en lo internacional. Un cuarto de siglo: 1945-1970" *Ecuador de la Postguerra*, Banco Central del Ecuador, Quito, 1992, pp.411-457.

FERNÁNDEZ, Antonio *Historia del Mundo Contemporáneo*, Vinces Vives, Barcelona, 1995.

FISHER, Sabine, *Estado, clases e industrias*, El Conejo, Quito, 1983.

99 El MRE, Reservada, Nº 3-1-2, Vice-Cónsul Lcdo. Jorge W. Villacrés al Ministro, Dr. Modesto Larrea Jijón, El Havre, 24 de Noviembre de 1947, p.2

GALARZA, Jaime, *El Festín del Petróleo*, Editorial A.C. Quito, 1981.

JUDT, Tony *Postguerra. Una historia de Europa desde 1945*. Santillana/Círculo de Lectores. Barcelona, 2005.

LÓPEZ, Patricio "La normalidad excepcional. Una panorámica de la política económica del gobierno Plaza Lasso (1948-1952), *Galo Plaza y su época*, FLACSO, 2008, pp.61-116.

MAIGUASHCA, Juan "La cuestión regional en la Historia ecuatoriana (1830-1972), *Nueva Historia del Ecuador*, Vol.12, Ensayos Generales I, Corporación Editora Nacional-Grijalvo, Quito, 1992, pp.175-223.

MAIGUASHCA, Juan, "Los sectores subalternos en los años treinta y el aparecimiento del velasquismo"

OTERO CARVAJAL, Luis Enrique; Fernández Bulete, Virgilio; Gómez Bravo, Gutmaro, *Historia del Mundo Contemporáneo*, Ediciones SM, España, s/a.

SAMANIEGO PONCE, José. *Crisis Económica del Ecuador*, Banco Central del Ecuador, Quito, 1988.

THORP, Rosemary et.al, *La crisis en el Ecuador los treinta y ochenta*, CEN, Quito, 1991.

TRYGVE Lie, *La causa de la paz*, ediciones AHR, Barcelona, 1957.

VEGA UGALDE, Silvia *La Gloriosa, de la revolución del 28 de mayo de 1944 a la contrarrevolución velasquista*, El Conejo, .Quito, 1987

Documentación inédita

Archivo Histórico del Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana: Comunicaciones recibidas de los Cónsules del Ecuador 1947-1949 en: G.3.2.8

Archivo Histórico del Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana: Comunicaciones recibidas de los Cónsules del Ecuador 1948-1952 en: G.3.2.9

MRE, Coronel Peter Waller al presidente José María Velasco Ibarrra, Viena, 25-10-1946, p.2 y 3

MRE Coronel Peter Waller al presidente José María Velasco Ibarrra, Viena, 7-01-1947, p.1

MRE, Coronel Peter Waller a José María Velasco Ibarra, Viena, 15-01-1947, p. 1 y 2

MRE, Cónsul Alejandro Castelo a Ministro Dr. José Vicente Trujillo, Reservada, Ginebra, 19-03-1947, p. 1

MRE, Reservada, Cónsul Dr. Carlos Alba Arteta, al Ministro de Relaciones Exteriores, Dr. José Vicente Trujillo Génova, 2-05-1947, p.1

MRE, Reservada, Nº 3-1-2, Vice-Cónsul Lcdo. Jorge W. Villacrés, al Ministro Dr. Modesto Larrea Jijón, El Havre, 24-11-1947, p.2

MRE, Reservada, Cónsul Alejandro Castelú a Ministro Dr. José Vicente Trujillo,, Ginebra, 9-08-1947, p.1 y 2

MRE, Reservada, Nº1, Cónsul Enrique Sánchez Barona al Ministro Modesto Larrea Jijón, Liverpool, 23-09-1947

MRE, V. Steneek, Directeur de Personnel et de l'Administration Intérieure, Societe des Nations, a Señor Alejandro Castelú, Cónsul General del Ecuador, Ginebra, 2-04-1947.

MRE. Reservada, 323-BD/NDN, Consulado General de Suiza, Cónsul Alejandro Castelú a Ministro Dr. José Vicente Trujillo, Ginebra, 3-04-1947, p.1

MRE, Reservada, Nº 671-SD, Cónsul A. Castelú, a Ministro A.Parra Velasco, Ginebra, 31-08-1948, p.1y 3

MRE, Reservada, Nº180-SD/1, Cónsul A. Castelú a Ministro, Dr. Neptalí Ponce, Ginebra 10-03- 1949, p.1

MRE, Reservada, Nº 83, Cónsul A. Castelú, a Ministro Neptalí Ponce, Ginebra, 17-02-1950, p.1 y 2

MRE, Reservada Nº 774, Cónsul A. Castelú a Dr. Neptí Ponce, Ginebra, 31-12-1951, p.1y 2

MRE, Reservada Nº829-SD/OIT, Cónsul A. Castelú a Ministro Neptalí Ponce,Ginebra, 20-12-1950, p.1
MRE, Reservada Nº 8, Cónsul Carlos Morales al Ministro, Dr. José Vicente Trujillo, Estocolmo, 16-08-1947, p.1 y 2
MRE, Reservada Nº 9, Cónsul Carlos Morales al Ministro, Dr. José Vicente Trujillo, Estocolmo, 21-08-1947, p.1
MRE, Cónsul C. Morales a Vicecónsul ad-honorem, Señor C.A.T. Fromell , Estocolmo, 20-08-1947, p.1
MRE, Reservada Nº 10, Cónsul Carlos Morales al Ministro, Dr. José VicenteTrujillo, Estocolmo, 2-09-1947 p.1 y 2
MRE, Reservada Nº 29, Cónsul Carlos Morales al Ministro, Dr. Neptalí Ponce, Estocolmo, 16-10-1948, p.1
MRE, Cónsul Alejandro Castelú al Ministro, Dr. José Vicente Trujillo, Ginebra, 20-08- 1947, p.1
MRE, Reservada Nº 374, Cónsul A. Castelú al Ministro, Dr. J.Tobar Donoso, Ginebra, 13-05- 1940, p.1y2
MRE, Reservada 155, Cónsul A. Castelú al Ministro, Dr. J. Tobar Donoso, Ginebra, 13-02- 1941, p.1
MRE, Cónsul Alejandro Castelú al Ministro, Dr. Julio Tobar Donoso, Nº 630, Ginebra, 5-07- 1941, p.1
MRE, Reservada Nº 46, Cónsul Enrique Sánchez Barona al Ministro Dr. Neptalí Ponce, Liverpool, 21-10-1948
MRE, Reservada, Nº 3-1-2, Vice-Cónsul Lcdo. Jorge W. Villacrés al Ministro, Dr. Modesto Larrea Jijón, El Havre, 24-11-1947, p.1y 2

Rocío Rosero Jácome

Estudios universitarios

Maestría en Docencia para instituciones de Educación Superior. Escuela Politécnica Nacional, EPN, Quito, 2006
Doctorado en Historia, Pontificia Universidad Católica del Ecuador, PUCE, Quito, 1993.
Licenciatura en Ciencias de la Educación en la especialización de Historia y Geografía, Pontificia Universidad Católica de Quito, PUCE, Quito, 1976

Membresías

Miembro de Número de la Academia Nacional de Historia, Ecuador, ANH, desde 2014
Miembro de la Asociación de Internacional de Estudios Interamericanos, IAS, desde 2013
Miembro Correspondiente de la Academia Nacional de Historia, Ecuador, ANH, desde 1999.
Miembro del Grupo de Trabajo "Trabajo Intelectual, pensamiento y Modernidad en América Latina, siglos XIX y XX", AHILA, desde 1998.
Miembro de la Red de Historiadores Latinoamericanistas, AHILA, desde 1997,
Miembro Correspondiente de la Sección de Antropología de la Casa de la Cultura Ecuatoriana, Quito, desde 1994.

Henri Barbusse en la mirada de Gonzalo Zaldumbide. Pacifismo y antimilitarismo al giro del siglo XX

Rogelio de la Mora V.
Instituto de Investigaciones Histórico-Sociales,
Universidad Veracruzana
México

Resumen

Gonzalo Zaldumbide (1882-1965), periodista, ensayista, crítico literario y diplomático ecuatoriano, impregnado como tantos otros en la época de cultura francesa, descubre, lee, analiza, traduce fragmentos y difunde tempranamente (1909) dos obras señeras de Henri Barbusse, *Los suplicantes* y *El infierno*. Este escritor galo, al lado de Romain Rolland y Anatole France -ambos futuros Premio Nobel- creará años más tarde el movimiento Clarté, de profunda huella en el desarrollo del pensamiento en América Latina. Previamente, el joven Zaldumbide había conocido en persona y escrito en torno a uno de los más grandes exponentes de la literatura europea, Gabriele D'Annunzio, en su *La evolución de Gabriele D'Annunzio*, considerado por los críticos como uno de los mejores libros sobre el escritor italiano. Durante sus prolongadas estancias en París, primero como becario (1904-1909), luego como secretario de la Legación (1914-1922), más tarde como embajador del Ecuador en Francia (1923-1927), este polígrafo de apellido vasco, amigo cercano de Francisco y Ventura García Calderón, Alfonso Reyes, Enrique Larreta y Ernest Martinenche, entre otros, desempeñará un papel importante en el seno de las comunidades literarias latinoamericanas más destacadas en el llamado viejo continente.

El presente trabajo aspira a examinar el contexto cultural e intelectual en el que Zaldumbide analiza y circula sus reflexiones sobre dicha parte de la obra de Henri Barbusse, orientada por el pacifismo y una abierta hostilidad respecto del espíritu y las instituciones militares. Interesa aquí particularmente proyectar luz sobre la interactuación de los actores en la vida cultural y en la vida política, así como subrayar el alcance de las ideas en una comunidad determinada. En tal sentido, nuestra atención se centrará en esa primera generación de latinoamericanos radicados provisional o permanentemente en París, a inicios del siglo XX, y nucleados en torno al *Mercure de France.* Promoción de la cual Zaldumbide formaba parte, junto a Eugenio Díaz Romero, Enrique Gómez Carrillo, Leopoldo Lugones, Rubén Darío y Rufino Blanco Fambona, entre otros.

Palabras clave: Henri Barbusse, Gonzalo Zaldumbide, París, Mercure de France, América Latina

Al giro de siglo, la capital de Francia alberga una comunidad hispanoamericana constituida por capas sociales e intelectuales selectas. Escritores y diplomáticos (o diplomáticos que son escritores)[1], familias acaudaladas, así como jóvenes becados o pertenecientes a los sectores privilegiados que cruzan el Atlántico deseando ensanchar su saber, coexisten con exiliados, pensadores socialistas, estudiantes comunistas o anarquistas, dictadores, periodistas, que a su vez se mezclan o forman parte del círculo de los modernistas. Todos ellos intelectual y sentimentalmente ligados a Europa, por encima de todo a Francia, más particularmente fascinados por París, la ciudad luz, la capital de la inteligencia y de la elegancia, la tierra prometida de la cultura y de la civilización, transformada en mito y destino privilegiado para todo escritor o joven que aspira con serlo. Así, por ejemplo, el escritor guatemalteco Enrique Gómez Carrillo o el portavoz del movimiento modernista Rubén Darío, desde sus infancias respectivas apasionados por Francia, entre muchos otros casos. Contar con la simpatía de los medios literarios franceses o publicar una crónica en París, significaba una garantía de reconocimiento y de prestigio internacional.

Es por estos años cuando emerge una prensa latinoamericana (impulso que perdurará hasta 1914), publicada en español o en francés, en gran parte gracias a personalidades interesadas en las literaturas extranjeras, quienes se encargan de abrir nuevos espacios en revistas cuyo interés va más allá de los horizontes de las letras francesas. Así, la comunidad latinoamericana, hasta entonces autónoma, pasa a satisfacer las expectativas de un público compuesto de consumidores culturales. Una de las publicaciones sin duda la más importante en esta fase es el *Mercure de France*, cuyo origen data del siglo XVIII y renace en 1890 bajo la dirección de Alfred Vallette. Poco después, gracias a la dinámica imprimida por Remy de Gourmont, alcanzará su apogeo en el universo de las letras francesas, particularmente como heraldo del movimiento simbolista. Desde sus inicios centrada casi exclusivamente en la literatura francesa, *Mercure* comienza a interesarse por otras expresiones, para el caso que nos interesa, las letras luso-hispánicas. De tal manera, en octubre de 1897 se crea la sección *Lettres latino-américaines* (hasta 1915), a cargo del escritor venezolano Pedro Emilio Coll (1897-1898), luego dirigida por Eugenio Romero (1901-1908); mientras que Enrique Gómez Carrillo es el redactor de *Lettres espagnoles* (1903-1907)[2], ambas revistas ahora transformadas, para los que indagamos el pasado, en documentación fundamental, con miras a la recreación de la vida intelecual y cultural de aquella época.

Es posible afirmar que la prioridad de *Lettres latino-américaines* se debe a la actitud de Rémy de Gourmont (1858-1915), enmarcada en un evidente desdén por España y no ajena a un prurito de imperialismo literario francés en el subcontinente[3]. Escritor, ensayista y hombre de revistas, de Gourmont contaba con numerosos colaboradores, tanto en Francia como en el extranjero; participaba en la *Revue Blanche*, *La Plume* y el *Mercure de France*, de la cual era cofundador y donde laborará durante cerca de

1 El conjunto de diplomáticos latinoamericanos conforma un equipo destacado, entre cuyos miembros figuran el argentino Enrique Larreta, el boliviano Alcides Argudas y el brasileño Souza Dantas, por ejemplo.
2 Posteriormente, Gómez Carrillo fundará y dirigirá la revista *El Nuevo Mercurio*, en Barcelona, a inicios de 1907.
3 La preferencia misma del término Latino América, en detrimento de Iberoamérica o América hispánica, no es inocente. Con ello se elimina el exclusivismo hispánico o ibérico, al mismo tiempo que se extiende al espacio del "genio latino" (Anatole France) promovido por Francia.

un cuarto de siglo, además de innumerables otras pequeñas revistas que publicaban sus trabajos. En su trayectoria, también había participado activamente -al lado de Alfred Jarry- en la revista *L'Ymagier* (1894), y creado -con Edouard Dujardin- *La Revue des Idées* (1904), así como había colaborado con André Gide en *L'Ermitage*. Lo que es más importante, la obra de de Gourmont había despertado una verdadera devoción entre los miembros de la comunidad latinoamericana, aunada a la admiración por su personalidad, caraterizada por un modo de vida ascético, propio de la la aristocracia intelectual acicalada por los simbolistas franceses. Como muestra, evoquemos a Rubén Darío, quien declarará en un texto sobre el escritor galo, en su libro *Opiniones*, "es uno de los pocos maestros que aún merezcan ese nombre […] nosotros admiramos a Remy de Gourmont en América Latina; conocemos quién más, quien menos, su obra"[4]. Asimismo, el escritor colombiano M. A. Barrachena publicará su libro *Un pensador francés, Remy de Gourmont*, en Buenos Aires (1910), en el que enfatiza la importancia de la producción y la personalidad fascinante del esteta y autor en cuestión[5]. Por su parte, el también escritor colombiano Baldómero Sanín Cano, en un texto expuesto durante el banquete en homenaje a Gourmont, en Coutances, Francia, a donde asistirá en representación de *La Nación* de Buenos Aires, en septiembre de 1922, subraya el papel de guía y modelo desempeñado por el crítico de arte que ahora nos ocupa[6]. De esta suerte es como *Mercurio* pronto se convierte en una especie de "oficina del espíritu", un punto de encuentro de periodistas, escritores y poetas latinoamericanos residentes en la urbe: Rubén Darío, Manuel Ugarte, Amado Nervo, Leopoldo Lugones, Rufino Blanco Fombona, José María Vargas Vila, los hermanos Francisco y Ventura García Calderón y, una de sus cabezas visibles, Gonzalo Zaldumbide, sobre quien en el párrafo siguiente proyectaremos luz, entre otros.

Gonzalo Zaldumbide Gómez de la Torre (Quito, 1882) es hijo del poeta romántico ecuatoriano Julio Zaldumbide Gangotena, miembro de la recién fundada Academia Ecuatoriana de la Lengua, correspondiente de la Real Academia Española. Después de haberse formado con los jesuitas, prosigue sus estudios en la Universidad Central de Quito, donde pronuncia un discurso, *De Ariel*, en 1903, que le valdrá su beca en Francia, otorgada por el presidente de la república del Ecuador el general Leónidas Plaza Gutiérrez de Caviedes (1865-1932) al inicio de su primer periodo (1º. de septiembre de 1901 al 31 de agosto de 1905). Según Ángel F. Rojas, el "arielismo' ecuatoriano debe no poco a Zaldumbide […] los poetas también se convirtieron, muy pronto, a esa religión dual del 'arielismo' de Rodó, por obra de Zaldumbide principalmente"[7]. Después de siete años como becario en "Lutecia" (París, entre los escritores ecuatorianos de la época) ocupará el cargo de Secretario de la Legación en Lima (1913-1914), enseguida de nuevo en París (1914-1922) y Roma (1922-1923), luego volverá a Francia para desempeñarse como Ministro Plenipotenciario (1923-1927).

4 Rubén Darío, Opiniones, Obras Completas, vol. X, Madrid, Editorial Mundo Latino, 1906, p. 151.
5 Remy de Gourmont traduce la novela del escritor y diplomático argentino Enrique Rodríguez Larreta, *La Gloria de don Ramiro*, publicada en 1908, y la publica en una edición del Mercure de France. Gracias a esta traducción el libro se hará célebre en Francia.
6 Remy de Gourmont et l'Amérique Latine" *Revue de l'Amérique latine* n°II, 1er noviembre 1922, pp. 226-227. Ver también: *La Nación*, 12-XI-1922, domingo, Sección 2, Lectura e Ilustraciones: p. 8: Revista y examen de libros nuevos. Correo literario. De todo el mundo: Antonio Henríquez, "Un homenaje a Remy de Gourmont. Algunas opiniones"
7 ROJAS (1948):133-134.

El joven Zaldumbide cuenta con 22 años de edad cuando desembarca en París, donde la prensa destaca en ocho columnas la revisión del proceso de Dreyfus, quien pronto terminará por ser rehabilitado. El término "intelectual", como profesión, tenía poco de haber sido estampado y divulgado en *L'Aurora*, cotidiano dirigido por Georges Clemenceau, en 1898. Un año después de su arribo, visitará la localidad alpina de Sils-Maria, en el valle de Engadina, al este de Suiza, donde Nietzsche solía pasar breves temporadas (1883-1888), a quien había leído antes de llegar a Europa. Como los ateneistas, la generación del 98 y otros pensadores hiberoamericanos más, buscaba en el filósofo alemán (así como también otros, en primera línea, en Bergson, Guyau, Boutroux, Croce, Gentille o Shopenhauer...) elementos de crítica al positivismo, anteojera ideológica y paradigma europeo dominante en América Latina, entonces "país de imitación y transplante"[8]. Conocido como uno de los amateurs de arte más refinados de París, Zaldumbide se ocupará asimismo de Juan Montalvo, quien había vivido mucho tiempo en Francia y había muerto allí.

Por estos años también radican en la ciudad luz otros distinguidos hombres de letras ecuatorianos que cultivan, unos el Romanticismo y el Realismo, otros el Naturalismo y el Modernismo literario hispanoamericano: Eudófilo Álvarez, Miguel Ángel Corral, Víctor Rendón y Nicolás Augusto González. El primero ellos, Eudófilo Álvarez (1876-1917), inspirado por Juan de Montalvo y Goethe, será recordado por sus novelas epistolares *Abelardo* (1895), que narra la historia de un ecuatoriano en Meudon, Francia, donde vivirá el autor largos años, y *Ocho cartas halladas* (1906); a su regreso en Ecuador fungirá como director de la Biblioteca Nacional, bajo la presidencia (segundo periodo) de José Eloy Alfaro. Por su parte, Miguel Ángel Corral (1833-1883), poeta y político riobambeño, obtendrá el premio principal en el Concurso Hispano Americano de Novelas, convocado por la *Revista Mundial*, por su novela costumbrista *Las cosechas*, cuyo jurado estuvo integrado por Rubén Darío, Amado Nervo, Ricardo León, Ernest Matinenche y Enrique Gómez Carrillo, en París, en 1914. En cuanto a Víctor Rendón (1859-1940), hombre acaudalado, hijo del escritor Manuel Eusebio Rendón y de la artista Delfina Pérez Atapara, se gradúa de médico por la Universidad de París, y recibe más tarde de la Academia Francesa la *Medaille d'Or*, por su novela, escrita en francés, *Lorenzo Cilda* (1906), en París, el 3 de abril de 1925. Finalmente, Nicolás Augusto González (1858-1918), escritor, dramaturgo, poeta y político guayaquileño, vivirá en París, donde la Casa Editorial Garnier Hermanos publicará sus obras *Thea*, *El último hidalgo* y *La herencia del dolor*.

En el entorno más próximo, tres grandes amistades marcarán las experiencias de Zaldumbide en París, ligadas a Alfonso Reyes (1889-1959), Foulché De Bosc (1864-1929) y Ventura García Calderón (1886-1959). Entre todos los diplomáticos que Zaldumbide conoce en la capital frencesa, uno de sus mejores amigos será Alfonso Reyes, tanto como él, personaje muy representativo de la elite latinoamericana. Según Patou, el poeta embajador mexicano "era un lector asiduo de sus libros, le consagraba de

8 Manuel F. Calle. Citado por ROJAS (1948): 97.

lejos "una admiración vieja y una suerte de amistad tácita". De hecho, Reyes llegará a París como secretario de la Legación de México, en agosto de 1913 (hasta 1914, luego 1924-1927), mientras que Zaldumbide retornará, esta vez como Secretario de la Legación en París un año más tarde y continuará desempeñando un papel importante en el seno del cuerpo diplomático latinoamericano en Francia, hasta después de 1925. Reyes se referirá a él como un "espíritu de vasta cultura, escritor innato, pensador fino, poeta de gran sensibilidad y crítico imparcial"[9]. Por su Parte, Raymond Foulché-Delbosc, un erudito aislado, una "personalidad muy destacada entre los hispanisantes de París", se desempeñaba como director de la *Revue Hispanique* (fundada en 1894). El grupo Ateneo de la Juventud mantenía relaciones epistolares con este notable personaje y, a partir de 1913, Alfonso Reyes lo frecuentará en su departamento del Bolulevard Malesherbes (Patou: 88). Finalmente, Ventura García Calderón (1856-1959), ensayista, poeta y cuentista peruano, hijo del político Francisco García Ventura y hermano del también escritor y diplomático Francisco, quien como éste paso una gran parte de su vida en París, su obra se enmarca igualmente en el Modernismo. Entre sus trabajos académicos sobresalen *La literatura peruana 1535-1914* (1914), *Esquema de la literatura Uruguaya* (1917) (1917), y de sus antologías *Los mejores cuentos americanos* (1924), así como Biblioteca de cultura peruana, que consta de 13 tomos. En un artículo consagrado a su amigo recién fallecido, "Ventura García Calderón ha muerto", Zaldumbide revelará: "Buena parte de mi vida en París está ligada a la amistad que él me dispensaba, a los estímulos que me prodigaba y que yo dejaba perderse en mis dudas, en mi desconfianza de mí mismo. Era un animador de voluntades. Su compañía me era solaz buscado de preferencia en cualquier estado de ánimo"[10].

Al final de su primera estada parisina, es probable que Zaldumbide haya tenido entre sus manos el primer número de la *Nouvelle Revue Francaise* (NRF), que André Gide lanza en 1908, año en que Henri Barbusse publica *El infierno* (*L'enfer*) y Georges Sorel *Reflexiones sobre la violencia* (*Réflexions sur la vilence*). Mientras que en el contexto ecuatoriano, esta su primera permanencia de cinco años se enmarca entre la Revolución Liberal de 1895 y el golpe de estado el 9 de julio de 1925, mediante el cual la Junta Militar derrocará al presidente Gonzalo S. Córdova (1924-1925), sustituyéndolo por una Junta de Gobierno; hecho que representa el inicio de la Revolución Juliana, de gran trascendencia en el país. Es igualmente al final de su estada parisina (1909) que Zaldumbide publicará *Evolución de Gabriel D'Annunzio*, considerado por los críticos como uno de los mejores libros escritos sobre el escritor italiano, donde expresa su admiración por el autor, si bien nunca de manera incondicional. Rubén Darío, en *Panorama de la poesía moderna*, escribirá: "En resumen, un movimiento se esboza desde hace algún tiempo, y ya ha arrojado buenos resultados. No se puede negar que hayamos experimentado una influencia cosmopolita, pero principalmente francesa e italiana, dannunziana para decirlo mejor[11].

Es aproximadamente en el año en que Zaldubide publica su *Elogio a Henri Barbusse* que comienza

9 PATOUT (1978): 267.
10 En ZALDUMBIDE, Gonzalo, *Páginas de Gonzalo Zaldumbide*; Introducción de Miguel Sánchez Astudillo, escritores diversos, selección de Humberto Toscano, tomo segundo, Ecuador, Departamento Editorial de Educación, 1961.
11 Citado por ROJAS (1948): 133.

a circular con fuerza el concepto de latinidad. En el marco de la creciente influencia alemana, el gobierno francés a través de la Universidad facilita la creación de la "Agrupación de Universidades y Grandes Escuelas de Francia para las Relaciones con América Latina (Groupement des Universités et Grandes Écoles de France pour les rapports avec l'Amérique latine). El profesor Ernest Martinenche, uno de los pioneros y más importantes impulsores, fundará una Biblioteca americana y una revista, el *Bulletin de la Bibliothèque Américaine* (1910), que reforzará la presencia de revistas universitarias, tales como la *Revue Hispanique*, de Raymond Fouché-Delbosc A traves de las columnas de su *Bulletin*, Martinenche conmina a los escritores de expresión española a exteriorizar sus sentimientos francófilos y exaltar su comunidad de cultura con Francia y la solidaridad de naciones latinas. Llamado que encontrará eco en el cículo que gravitaba en su entorno, constituido por Gonzalo Zaldumbide, el argentino francés Max Daireaux, el uruguayo Hugo D. Barbagelata, así como los hermanos García Calderón, entre otros.

Es en este contexto que Zaldumbide escribe su encomiastico ensayo sobre Henri Barbusse, entusiasmado por la lectura de *El Infierno*, de reciente publicación, cuando su autor era prácticamente un desconocido. Si se tuviera que elaborar una apretada ficha biográfica, se podría decir que Henri Barbusse (1873-1935), nace en Asniere-sur-Seine, en la comunidad de Gard. Descendiente de campesinos radicando cerca de Anduze, puerta meridional de las Cévannes, bastión del protestantismo, su padre se marcha a Ginebra para convertirse en pastor; regresa ateo, republicano y hombre de letras. Barbusse crecerá en el ambiente de la Bella Época, en la que haciendo abstracción de la idealización retrospectiva que nos la presentará como enmarcada en un siglo de paz, en medio de conflictos mundiales, no conoció conflictos generales. Empero, en los años que preceden el inicio de la primera guerra mundial, había una especie de aprehensión, de sentimiento implícito y confuso del conflicto que avecinaba; la cuestión dominaba ya la reflexión de los hombres de letras como Barbusse. Simultáneamente, el pacifismo y el antimilitarismo eran entonces una estrategia revolucionaria adoptada por una parte de las corrientes de extrema izquierda en Francia, en su tentativa por socavar la sociedad capitalista, buscando debilitar y desmoralizar su más importante institución defensiva, el ejército. El internacionalismo cobrará igualmente fuerza de manera radical entre los antipatriotas. Los proletarios no tienen patria; "no se les puede arrebatar lo que no poseen", habían proclamado Marx y Engels (*El Manifiesto del Partido Comunista*).

De las dos obras analizadas y reseñadas por Zaldumbide en su *En Elogio de Henri Barbusse*, *Los suplicantes* (*Les supliants*, 1903) es un estudio sicológico, a través de la historia de Maximiliano y su amigo Jacobo. Este libro contiene en sustancia lo que hará de Barbusse uno de los grandes autores de la literatura francesa. Por otra parte, *El Infierno* (*L'Enfer*, 1908), constituye su primera novela, confidencial, con lenguaje ameno y un estilo que toma prestado del naturalismo y del decadentismo. El relato es una crítica aguda contra la sociedad y sus instituciones, apuntando de manera certera al centro de lo que todo lector desea saber: ¿En dónde estoy en mi vida, en mis ilusiones, en mis amoríos? Un empleado del banco Bento en París, de aproximádamente 30 años, renta una habitación en la pensión de la familia Lemercier. En la oscuridad, percibe un agujero en el muro que separa la recámara contigua. Desde su lugar

de observación privilegiado, nos describe la vida de sus ocupantes; episodio decisivo en la existencia de los seres humanos que interactúan del otro lado. Definida con frecuencia como erótica, esta obra constituye un estudio novelado de las relaciones sentimentales; claro que el sexo tiene también ahí un lugar importante, cuarto de hotel obliga.

Una década después de la edición de *En Elogio*, la *Revista Cervantes* publicará extractos del texto, acompañados de una introducción del escritor, poeta, novelista, ensayista y traductor español Rafael Cansinos-Asséns (1882-1964). Este singular personaje pertenece a la generación conocida como de 1914 o novocentismo, de la cual surge el movimiento del Ultraísmo, de gran aceptación entre las minorías literarias de la época, y en que el mismo Cansinos participa en su gestación, junto a Eugenio Montes, Isaac del Vando, Adriano del Valle, Rafael Lasso de la Vega y Jorge Luis Borges, en aquel momento presente en España. Las revistas que difundendieron los principios poéticos del Ultraísmo son *Grecia* (donde aparece el primer manifiesto, en 1919), *Ultra*, *Plural*, *Alfa* y la misma *Cervantes*[12], entre otras. Guillermo de la Torre, igualmente impulsor del Ultraísmo y reputado ensayista, poeta y crítico litarario, en particular de las vanguardias, casado con Norah Borges, hermana de Jorge Luis Borges, reconoce la autoría y el papel protagonista de Cancinos-Asséns en la creación de dicho movimiento. A su vez, Jorge Luis Borges expresó siempre su admiración por el escritor español. En su Introducción, Cansino-Asséns confiesa su asombro por el silencio guardado y la inexistencia de referencias al "parvo y venturoso libro" del polígrafo ecuatoriano, hecho que considera como una flagrante injusticia. Asimismo, enaltece el encomio, por tratarse de un estudio "perspicaz y profético", gracias al cual Barbusse tenía su lugar "en el círculo de nuestras devociones". Encarece igualmente el carácter premonitorio del escrito de Zaldumbide, porque revela y valora en toda su dimensión al escritor galo, antes de que fuera conocido y popularizado. En suma, la ponderación de Zaldumbide, su interpretación del propósito de Barbusse, es para Cancinos, admirable.

Desde las primeras líneas de *En Elogio*, el lector advierte que el propósito del estudio, la motivación profunda, es el de mostrar, mediante el anális de dos libros de Henri Barbusse, cuyo valor es la originalidad literaria, una manera de comprender la vida y el mundo que nos rodea. Admira en ellos su densidad y su libertad de expresión, que va más allá de las tendencias en boga: naturalismo, realismo y simbolismo. Aprecia igualmente que ni el lenguaje ni el tono buscan persuadir al leedor. Por el contrario, añade, el autor "Nos habla como si sus ideas fueran las nuestras, como a sus hermanos, a sus iguales en fervor y en desolación". A su parecer, *El infierno* y *Los suplicantes* tienen en común provocar en el leyente "una especie de estremecimiento venido de las entrañas que sufren", y considera que, más que construcciones novlescas, las dos son obras de poeta. En el primero de ellos, argumenta, ninguno de sus cuadros reproduce escrupulosamente la realidad exterior. Los episodios se entrelazan descosidos, improbables, pero

12 *Cervantes. Revista mensual Iberoamericana* (1916-1920), fundada y dirigida por Francisco Villaespesa, en la que colaboran Luis G. Urbina, José Ingenieros, Vargas Vila, Antonio Machado, Jacinto Benavente y Manuel Machado, entre otros. Zaldumbide colabora con un artículo sobre "La Francia y la guerra", en 1916.

deslumbrantes. El temperamento del autor, que califica de "excesivo", se evidencia en *Los suplicantes*, texto por igual desconcertante, cuyo protagonista es de "una genial simplicidad". Zaldumbide se detiene aquí para justificar el uso del adjetivo "excesivo", a su juicio porque rebasa los límites de la moderación y del sentido común; para ilustrar el caso, recurre a la imagen del pintor que desdeña el paisaje y las naturalezas muertas, y concluye que los diferentes pasajes de la obra denotan una gran elevación, atribuible a su "musicalidad". Al establecer paralelos entre ambos textos, afirma que "*El infierno* es principalmente el libro del amor y del deseo, pero también el héroe de *Los suplicantes* llega a conocer a lo vivo toda la oscura fatalidad de amar".

Cabe destacar la congruencia de las observaciones del escritor ecuatoriano al conjunto de la obra de Barbusse, al señalar que la piedra angular de su pensamiento son los postulados de Kant, y que su representación del mundo se deriva de la formulada por Schopenhauer. Este último sostenía que el mundo es representación y que lo que existe sólo existe para el sujeto, es decir, que todo lo que existe para el conocimiento -todo este mundo- es solamente objeto en referencia a un sujeto, intuición de alquien que intuye; en resumidas cuentas, en una representación. En cuanto a los vasos comunicantes con Kant, quien representa uno de los intentos más hondos en cuanto a la fundamentación ilustrada y humanista de la vida de las personas en la racionalidad de estos mismos (reflejada en los protagonistas de los escritos de Barbusse), es en el sentido de que todo lo existente, sin excepción, debe pasar por la criba de la crítica. Nuestro siglo, había exclamado el filósofo precursor del idealismo alemán y figura central de la Modernidad, es el siglo propio de la crítica a la cual todo debe someterse. Resultará también atractiva para los miembros de esa generación de Zaldumbide que reacciona contra el positivismo -en su pretensión de que el único medio de conocimiento es la experiencia comprobada o verificada a través de los sentidos- la teoría sobre el bien y el mal, cuyos conceptos se deciden por imperativos categóricos, propuesta por el autor de *Crítica de la razón pura*: "Obra sólo según una máxima tal que puedas querer al mismo tiempo que se torne ley universal". La búsqueda de nuevos horizontes para escapar de la camisa de fuerza del positivismo, retornando para ello la mirada a sistemas filosóficos tales como los de Nietzsche, Schopenhauer o Kant[13], coloca a Zaldumbide en la misma vía que exploran los pensadores encabezando la reacción contra el positivismo y el intelectualismo, orientación nueva en la época, como lo son Alejandro Korn en Argentina, Enrique Molina en Chile, Raimundo de Farias Brito en Brasil, José Vasconcelos en México, Alejandro Déustua en Perú y Vaz Ferreira en Uruguay. Paralelamente, nuevos movimientos venidos de Estados Unidos y Europa se convertirán en fuentes de renovación del pensamiento latinoamericano: el vitalismo de Henri Bergson, el pragmatismo de Williams James, el naciente pensamiento marxista, el proyecto de crítica de la razón histórica de W. Dilthey y los filósofos españoles, primero Unamuno, luego Ortega y Gasset.

En otro apartado de *En Elogio*, en el cual enaltece la sutileza y la plasticidad de la lengua francesa utilizada por Barbusse, Zaldumbide aprovecha la ocasión para criticar la atrofia del español, cuestión

13 En Argentina, Rodolfo Rivarola (1857-1942) será el representante de ese movimiento neokantiano.

idiomática recurrente en la historia de las nuevas repúblicas hispanoamericanas, desde la necesidad de una reforma ortográfica propuesta por Sarmiento, hasta la reciente discusión sobre la soberanía del idioma provocada por Remy de Gourmont[14]. Al llegar a este punto, anota: "La lengua ductilizada por este artista inimitable, no hallaría su equivalente exacto en castellano: anquilosado por los escrúpulos de un secular academisimo, a tal punto que no han sido bastante flexibilizar los esfuerzos de las nuevas generaciones el español no se prestaría, sin absolecencia o temeridad, a decir lo que aquí no es sino desenfado". En el rechazo de la tradición española y la condición colonial de esa herencia, Zaldumbide coincide con las proposiciones de los modernistas, quienes a su vez convergen con Miguel de Unamuno. Estas premisas consisten en el deseo de liberar el lenguaje escrito de los convencionalismos que muchos tenían por sagrados, libertarlos de un academicismo rígido y esteril que impedía su asimilación de nuevas influencias benéficas y su adaptación a factores variables de la vida. Se oponía, como ellos, a la inmovilización y estancamiento de la expresión literaria, pero lo que era el fondo, no la forma. En principio, un autor tampoco debía someterse a una tradición, a reglas o sistemas que impidieran la expresión espontánea, natural y vigoroisa de su pensamiento y emoción. Era un hecho que España y el español se habían quedado rezagados de la modernidad europea inciada en el s. XVII. Es así como en España, los hispanoamericanos no veían otra cosa que una evidente decadencia política, la hueca oratoria de la Restauración y el rígido casticismo lingüístico de un Valbuena o un Clarín. Un joven latinoamericano escribiendo además en Francia, expresa en términos contundentes su hostilidad frente a rigidez de la tradición española.

Cuando la glosa a las obras de Barbusse es editada y difundida en París, Zaldumbide regresa al Ecuador donde se concentrará en la escritura de su *Égloga trágica* (1911), novela autobiográfica, salpicada de escenas costumbristas y clasicismo poético, obra que llamará la atención de los especialistas franceses de la literatura latinoamericana. Tanto más cuanto en esta época en el Ecuador la tónica de la novela era el realismo. Así, por ejemplo, Luis A. Martínez publicará *A la costa* (1904), y José Rafael Bustamante, *Para matar el gusano* (1912). En contraste, *Egloga* es una novela subjetiva, perteneciente a otro tipo de realismo, éste introspectivo, más profundo e interior. Las ideas de Gonzalo de Zaldumbide encuentran su expresión en el modernismo, e inspiradas en las fuentes que hemos referido en párrafos anteriores, tales como D'Annunzio, Barbusse y en general los simbolistas franceses.

A modo de conclusiones

Así como hemos observado a lo largo de los párrafos precedentes, Gonzalo de Zaldumbide forma parte de esa pléyade de jóvenes hombres de letras imbuidos de cultura francesa que se marchan a

14 En el prefacio al libro del escritor argentino Leopoldo Díaz, *Les Ombres d'Hellas* (Las sombras de Hellas), Eggiman (Ginebra) y Floury (París), 1902, Remy de Gourmont sostiene que el castellano hablado en el subcontinente es una lengua neo-española: "La lengua española, que no hace más ruido en España, revive feliz, libre y rejuvenecida en las viejas colonias castellanas, convertidas en orgullosas repúblicas, todavía un poco atormentadas por la fiebre del crecimiento […] Esta literatura nueva no debe a España más que su lengua; sus ideas son europeas. Su capital intelectual es París". Afirmaciones que desatarán vivas reacciones de numerosos intelectuales hispanoamericanos, Miguel de Unamuno en primera línea.

instalarse en París, la ciudad mítica, al giro de siglo, para completar su saber. Con una sólida formación en instituciones jesuitas, en el otro borde del Atlántico abandonará la rigidez de las academias para convertirse en autodidacta. Al mismo tiempo que declina su papel de aristócrata, transformándose en un príncipe social activo, en la medida en que actúa sobre la opinión de su tiempo, participando en espacios de discusión y debate. En este sentido, no es un intelectual comprometido, que deliberadamente mezcla literatura y política, al menos se desinteresa absolutamente por lo que ocurre en su propio país, hecho que nunca le perdonará la intelectualidad ecuatoriana, de la que sin embargo gobierna sus espíritus.

En el seno de la cada vez más numerosa colonia latinoamericana en la capital gala, el centro de gravedad y núcleo de sociabilidad lo constituirá el grupo restringido de periodistas, poetas, diplomáticos y escritores (o diplomáticos escritores) alrededor de *Mercure de France*, cuyo director Remy de Gourmont impulsará y facilitará la difusión de la literatura hispanoamericana. Su fallecimiento (ocurrido en 1915) y previamente el inicio de la Primera guerra mundial, aunado a los nuevos tiempos experimentados en países como México -que se reflejan en ceses y cambios en las representaciones diplomáticas en Europa- vendrá a modificar sustancialmente el panorama de las principales publicaciones latinoamericanas en la capital gala; entre ellas la sección *Lettres latino-américaines* de *Mercurio*, que cesa de aparecer, junto a *Mundial Magazine. Revista de arte, ciencias, historia, teatros, actualidades, modas*, dirigida por Rubén Darío (1911-1914), y *Revista de América*, cuyo director es Francisco García Calderón (1912-1914)[15].

Uno de los grandes méritos de Zaldumbide en su *En Elogio a Barbusse* es haber podido intuir y anunciar de manera premonitoria sobre la clarividente obra del "poeta visionario" que describe a través de sus personajes el ambiente de zozobra espiritual prevaleciente en estas alturas de la Bella Época, en la que con fuerza se abren camino movimientos pacifistas y el antimilitaristas. El mismo escritor y diplomático ecuatoriano es conciente de su papel de precurso, cuando externa que "Tal vez ninguno haya leído los libros de los cuales me he complacido en ensayar el elogio, precisamente porque la gloria aún no los arrancan del silencio en que tan solo raros fervientes -supongo yo- deben de estar nutriéndose de su espíritu y preparando, acaso, su pública consagración de obras maestras". La búsqueda de formas atravesadas, centradas en el énfasis a sistemas filosóficos a contra corriente del positivismo, como lo son los edificios teóricos de Nietzcche, Schopenhauer o Kant, son igualmente destacables en los tiempos que corren, marcados por la busca identitaria en Amèrica Latina.

Por su parte, aunque pacifista y antimilitarista, Barbusse se enlistará como soldado en la guerra de 1914 y recibirá honores por su valor. A partir de notas tomadas en las trincheras durante un año, escribirá y publicará El fuego (*Le feu. Journal d'une escouade*), en el cual denunciará las condiciones de vida de los soldados. El libro provocará reacciones virulentas; no obstante, obtendrá el premio Goncourt en

15 Ver: CHEYMOL (1988), "Les revues latino-américaines à Paris", pp. 16-17

1916. Posteriormente, a través del movimiento y revista *Claridad (*inicilamente, al lado de Roamain Roland y Anatole France), luego de la revista *Monde*, desempeñará un papel importante en el desarrollo del pensamiento Latinoamericano.[16] Dado que el presente texto se quiere un avance de investigación, ciertas preguntas quedarán pendientes de intentos de respuestas. Una de ellas consiste en rastrear los vínculos entre la obra premonitoria de Zaldumbide y su recepción en las revistas letradas y comunidades intelectuales hispanoamericanas posteriores a la primera conflagración mundial.

Bibibliografía

BARBUSSE Henri, *Les suppliants*, Paris: Bibliothèque Charpentier, 1903.

BARBUSSE Henri, *L'enfer. Journal d'une esquuade*, Paris: Flammarion, 1916.

CANCINOS ASSENS, Rafael, *Los temas literarios y su interpretación*, Madrid, colección de ensayos críticos, Arca Ediciones, 1924.

CHEYMOL Marc "Les revues latino-américaines à Paris (1900-1940)", *La Revue des revues*, no. 5, 1988, pp. 23-24

CHEYMOL *Marc, Miguel Angel Asturias dans le Paris des années folles*. París: Ferreira. 1988, pp. 16-17.

COPPODE AGUILAR, Violeta, *La narrativa en Gonzalo Zaldumbide*, Quito: Universidad Central, 1969.

DE LA MORA Rogelio, "*Latinoamericanos en la prensa de Madrid y París: vida intelectual (1892-1932)"*, TINKUY. Boletín de investigación y debate, no. 21. Université de Montréal, Ca., pp. 121-150.

HENRÍQUEZ UREÑA Max, *Breve historia del Modernismo*, México: Fondo de Cultura Económica, 1954.

MOLLOY Sylvia, *La diffussion de la littérature hispano-américaine en France au XXe siècle*. Paris: Presse Universitaires de France, 1972.

PATOU Paulette, *Alfonso Reyes et la France (1889-1959)*, Paris: Klincksieg, 1978.

ROJAS Ángel F., *La novela ecuatoriana*, México: Fondo de Cultura Económica, 1948.

ROLAND Denis, "La crise du modèle francais. Marianne et l'Amérique Latine : Culture et idéntité", in *Caravelle*, no. 79, 2002, pp. 291-294.

16 Ver: Rogelio de la Mora V., "Henri Babusse en América Latina: de la Liga de Solidaridad Intelectual al *Monde* (1919-1934) ", en Rogelio de la Mora V., *Intelectuales latinoamericanos: escenarios y debates, fines XIX – primera mitad XX*, Xalapa: Editorial de la Universidad Veracruzana, 2014, pp.51-80.

SAMUROVIK Pavlovic, *Les Lettres Hispano-Américaines au "Mercure de France" (1897-1917),* Filologki Facultet Beogradskog Univerziteta, Belgrado.***

VILLEGAS Jean-Claude, "Paris, capitale littéraire de l'Amérique Latine, Iberoamericana", Nueva Época, año 9, no. 36 (septiembre de 2009), pp. 235-238.

ZALDUMBIDE, Gonzalo, *En elogio de Henri Barbusse*, París, R. Roger y F. Chernoviz, 1909.

ZALDUMBIDE Gonzalo, "De Zaldumbide a Carranza" (Palabras pronunciadas luego de una fiesta ofrecida por Gonzalo Zaldumbide, embajador de la República del Ecuador, en el edificio de la Embajada), *Revista de las Indias*, no. 40, abril de 1942, pp. 267-273.

ZALDUMBIDE Gonzalo, *Páginas de Gonzalo Zaldumbide*; Introducción de Miguel Sánchez Astudillo, Escritores diversos, selección de Humberto Toscano, tomo segundo, Ecuador, Departamento Editorial de Educación, 1961.

Notas sobre el autor

Doctorado en Historia comparada de las sociedades contemporáneas, por la EHSS, París. Actualmente, se desempeña como Profesor Investigador de tiempo completo, adscrito al Instituto de Investigaciones Histórico-Sociales de la Universidad Veracruzana, y es miembro del sistema Nacional de Investigadores (nivel I).

Ignacio de Luzán en la memoria de la intelectualidad latinoamericana: registros en la prensa argentina, cubana y mexicana

Rogelio de la Mora Valencia
Rómulo Pardo Urías
IIH-S/Facultad de Historia/Universidad Veracruzana
México

Este trabajo se propone revisar la memoria cultural latinoamericana sobre el pensador Ignacio de Luzán, a partir de la prensa periódica en el primer tercio del siglo XX, estableciendo paralelos entre los contextos español y latinoamericano. Con tal propósito, se destacan entramados de comunidades intelectuales y revistas culturales y literarias. Se intenta demostrar la particularidad de un hecho compartido de la cultura, si bien con significados divergentes, episodio que es parte de la memoria histórica del siglo XVIII español, en su dimensión de intercambios transcontinentales. (*Memoria cultural*, Prensa, Latinoamérica, España, Siglo XX).

Mostrar una configuración de la memoria cultural latinoamericana en medios impresos del primer tercio del siglo XX es el objetivo del presente artículo. Para tal fin, adoptamos la definición de memoria cultural de Agnes Heller, entendida como la conformación de "objetivaciones que proveen significados de una manera concentrada, significados compartidos por un grupo de personas que los dan por asumidos",[1] tratándose en suma de una "construcción y afirmación de identidad",[2] con una función social, para dar sentido y existencia a un colectivo, partiendo de su cultivo y conservación. Asimismo, nos interesa retomar a Ute Seydel,[3] quien afirma que la memoria cultural vincula los marcos culturales (representaciones simbólicas, instituciones especializadas en el ámbito educativo, cultural, científico, etc., o dentro de un orden ceremonial) con figuras de rememoración en distintos niveles de objetivación, complejidad y abstracción; memoria que "trasciende diversas épocas, atañe a un pasado absoluto o puro y se construye cuando ya no hay testigos oculares, ni coetáneos de un acontecimiento en torno al cual se han elaborado representaciones simbólicas en la cultura visual, en producciones audiovisuales como el cine, en las sonoras, en la literatura, en puestas en escena y *performance*, que son recordadas por un colectivo que comparte su recepción".[4] Nuestra indagación apunta a destacar la presencia del tratadista aragonés Ignacio de Luzán, en distintos contextos comunicativos latinoamericanos, centrándonos en México, Cuba y Argentina, en el marco de la generación de 1898 y el surgimiento de un amplio movimiento cultural e intelectual entre España y Latinoamérica. Desde el planteamiento historiográfico-literario y estético español, romántico y positivista, el rescate de Luzán como pensador cobró matices e interpretaciones vigentes al iniciar el siglo XX. El controversial conocimiento del pensamiento luzaniano, a partir especialmente de *La poética o reglas de la poesía en general y de sus principales especies* de

1 Agenes Heller, "Memoria cultural, identidad y sociedad civil" en *Indaga Revista Internacional de Ciencias Sociales y Humanas,* España, Núm.1, 2003, p. 5
2 Heller, Agnes. "Memoria cultural… cit. p. 6
3 Ute Seydel. "La constitución de la memoria cultural" en *Acta poética.* México, D.F.. Vol. 35. Núm 2, 2014, pp. 187-214.
4 Ute Seydel, "La constitución de… cit. p. 202

1737 y reeditada en 1789, difícilmente puede desligarse de su valor como una obra hito del neoclasicismo. La reconstrucción crítica e histórica sobre Luzán a lo largo del siglo XIX pondera su trabajo como hombre de letras, poeta y tratadista especialmente, aunque no es completa, a diferencia de los aportes más actuales de Guillermo Carnero[5], Rinaldo Froldi[6] y Rusel P. Sebold[7], además de aquellos de Gabriela Makowiecka[8] e Ivy McClelland[9] entre los más importantes.

Dentro del ámbito del XIX, la figura de Luzán fue rescatada en el trabajo de Fernando José Wolf *Floresta de rimas modernas castellanas o poesías selectas castellanas desde el tiempo de Ignacio de Luzán hasta nuestros días*[10] editado en 1837 en París; en la obra de Francisco Fernández González, premiada por la Real Academia Española, *Historia de la crítica literaria en España desde Luzán hasta nuestros días*[11] de 1867; y definitivamente en el trabajo historiográfico de Marcelino Menéndez y Pelayo *Historia de las ideas estéticas de España*[12] de 1883. Estas huellas hablan de las inquietudes por valorar a Luzán y su pensamiento en el contexto español decimonónico. No es extraño, entonces, que para 1898, al suscitarse la independencia de Cuba y la pérdida de Puerto Rico y Filipinas por España, el debate y discusión sobre el papel ejercido por Luzán en la tradición española e hispanoamericana tenga vigencia. Debemos recordar que en 1872 se realiza la edición de las obras completas de Andrés Bello y que en el volumen séptimo de este compendio hay un artículo titulado *Juicio sobre las obras poéticas de Don Nicasio Álvarez Cienfuegos*[13], en donde comprobamos que Bello conoció el trabajo de Luzán. Aunque el artículo esta fechado en 1823, nos permite constatar que Luzán es parte del utillaje mental hispanoamericano transcontinental. En otro trabajo[14] hemos realizado la exploración de la recepción lectora de Luzán y su pensamiento en el *Diario de México* por los criollos letrados entre 1805 y 1812 en Nueva España. Pero la historia crítica sobre el rescate y memoria cultural en torno a Ignacio de Luzán durante el siglo XIX es materia para otro trabajo. Sin omitir estas causalidades intelectuales, tales huellas decimonónicas son vestigios explicativos de la presencia mnemónica de Luzán en los hombres de letras latinoamericanos del primer tercio del siglo XX. ¿Cómo se conjugan el pensamiento transcontinental frente a la composición de la memoria en la que Luzán puede figurar como un recuerdo legítimo? Intentaremos responder a esta pregunta a lo largo de este trabajo.

---

5 Guillermo Carnero ha compendiado una colección de *Obras raras y desconocidas* de Ignacio de Luzán en 4 volúmenes entre 1990 y 2009.

6 Rinaldo Froldi, "Significación de Luzán en la cultura y literatura españolas del siglo XVIII", *Actas del Sexto Congreso Internacional de Hispanistas*, Toronto, 1980, pp. 285-289.

7 Rusel P. Sebold, "Análisis estadístico de las ideas poéticas de Luzán: sus orígenes y su naturaleza (1967)" en *El rapto de la mente. Poética y poesía dieciochescas,* Barcelona, Anthropos, 1989, pp. 98-128.

8 Gabriela Makowiecka, *Luzán y su poética*, Planeta, Barcelona, 1973.

9 Ivy McClelland, *Ignacio de Luzán*, Twayne Publishers, Inc., New York, 1973

10 Fernando José Wolf, *Floresta de rimas modernas castellanas o poesías selectas castellanas desde el tiempo de Ignacio de Luzán hasta nuestros días Tomo primero*, Libreros de la Corte de Viena, París, 1837.

11 Francisco Fernández González, *Historia de la crítica literaria en España desde Luzán hasta nuestros días, con exclusión de los autores que aún viven,* Imprenta de D. Alejandro de Fuentenebro, Madrid, 1867.

12 Marcelino Menéndez y Pelayo, *Historia de las ideas estéticas de España. Reseña histórica del desarrollo de las doctrinas estéticas durante el siglo XVIII,* Porrúa, México, D.F., 1985 [1ª ed. 1883].

13 Andrés Bello, *Obras completas de Don Andrés Bello, Volumen VII,* Dirección del Consejo de Instrucción Pública, Santiago de Chile, 1884, pp. 229-244

14 Rogelio de la Mora Valencia y Rómulo Pardo Urías, "Ignacio de Luzán en el *Diario de México* a inicios del siglo XIX" en Rogelio de la Mora V. y Hugo Cancino T. (coords.), *La historia intelectual y el movimiento de las ideas en América Latina Siglos XIX y XX*, Xalapa, Universidad Veracruzana, 2015, pp. 50-62

En esa medida, reconstruiremos el escenario español en el que Luzán funge como una pieza legítima, para evidenciar a actores sociales, anclándonos en la vertiente española como punto de partida de nuestra reconstrucción. En cuanto a los medios impresos, españoles y latinoamericanos, la mayor parte fue consultada en la *Hemeroteca Digital de la Biblioteca Nacional de España*, destacando dos publicaciones latinoamericanas: la revista cubana *Cuba Contemporánea* y la revista bonaerense *Caras y Caretas*. En la *Hemeroteca Nacional Digital de México* localizamos un entramado de pistas donde Luzán es una referencia constante: en la *Revista Moderna de México* y en la *Revista Universidad de México*, sin descartar otro ejemplo tomado de la Biblioteca Pública del Estado de Zacatecas en el *Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Zacatecas*. Derivado de estos vestigios nos proponemos realizar un breve análisis de las publicaciones y referencias sobre Luzán en un contexto transcontinental. Buscaremos demostrar que entre 1900, a pesar de de la hostilidad de los hombres de letras latinoamericanos por la tradición española, hasta la instauración de la Segunda República Española en 1931, existe en el ambiente intelectual latinoamericano transcontinental, un conocimiento referencial a Luzán y algunos de sus trabajos.

La vertiente española

Los hechos en los que se vio envuelta España en 1898 marcaron definitivamente su devenir político pero también generaron una impronta en los hombres de letras y en los pensadores que Azorín agrupó en la denominada generación del 98 en su libro de 1913 *Clásicos y Modernos*. La consciencia grupal de estos hombres, con distintos perfiles ideológicos y políticos, pero como comenta Rosa Rossi[15] miembros todos de una pequeña burguesía semi-intelectualizada, se centró en la subversión y la revolución nacionalista, desde una crítica nacional y social rescatando elementos de la tradición española y componiendo un horizonte intelectual y cultural próximo a las innovaciones europeas del momento. En este grupo logramos encontrar a Pío Baroja, Jacinto Benavente, Ramiro de Maeztu, Miguel de Unamuno —con una ideología de tipo socialista—, José Martínez Ruíz, el propio Azorín, Antonio y Manuel Machado y Ramón del Valle-Inclán, entre los más destacados. Este grupo comparte la lectura de Nietzche, Schopenhauer y ciertos autores decadentistas y existenciales europeos, pero también las modas simbolistas francesas, aunque su principal interés radica en la definición y desentrañamiento de lo hispano en términos de la pérdida de fe nacional. La búsqueda del carácter español se localizó para estos autores "en el carácter y la vida del pueblo llano, en el entorno físico en que éste se ha formado y en la cultura (ciudades, pueblos, aldeas, modos de vida, artes y literatura) en la que con el paso de los siglos, ese carácter inmutable se ha hecho patente"[16]. Se trataba de la reinvención de la hispanidad, mediante la renovación literaria y del lenguaje y la cultura, sin que tal generación mantenga una unidad ideológica, como señala Ricardo Gullón.[17] Gullón enfatiza, por ejemplo, que convivieron en la generación del 98 distintos perfiles

15 Rosa Rossi, "El 98. Crisis de la consciencia pequeñoburguesa" en Francisco Rico y José-Carlos Mainer, *Historia y crítica de la literatura española, Modernismo y 98*. Barcelona, Editorial Crítica, 1980, pp. 17-20

16 Herbert Ramsden, Herbert. "El problema de España" en Francisco Rico y José-Carlos Mainer *Historia y crítica de la literatura española, Modernismo y 98*, Barcelona, Editorial Crítica, 1980, p. 25.

17 Ricardo Gullón, "La invención del 98" en Francisco Rico y José Carlos-Mainer*, Historia y crítica de la literatura española, Modernismo y 98*, Barcelona, Editorial Crítica, 1980, pp. 41-44.

políticos: el mesianismo de Unamuno, un anarquismo delicado de Pío Baroja, el jacobinismo matizado de Antonio Machado y el conservadurismo y mano fuerte de Azorín. Sin embargo, los afanes y preocupaciones por reubicar el derrotero cultural español en estos protagonistas del pensamiento implicaba para Pedro Salinas[18] la renovación de la conciencia nacional y las raíces de la vida espiritual, generándose una búsqueda de verdades, un intelectualismo, como un movimiento concentrado y no expansivo, centrado en España, con el objeto de reinventarla, de regenerar el alma española y debatir la cuestión nacional. Recordamos con Guillermo Díaz-Plaja[19] que, en tanto grupo, la generación del 98 buscó huir del casticismo y preciosismo literario y construir un lenguaje original a la vez que refundir el viejo castellano; fue también anti-retórica y anti-barroca; intentó modelar una lengua natural ceñida a la realidad evocada planteando el enriquecimiento funcional de la lengua indagando en la lengua popular y las raíces etimológicas; además el lenguaje debía estar al servicio de la inteligencia en vías de conformar una lengua válida para todos. Con este panorama dado, una figura importante del pensamiento español, como lo es Ignacio de Luzán, fue objeto del rescate público en periódicos y obras, donde se ponderaba su valor y significado. No está demás preguntarnos ¿Es este rescate una particularidad del proceso cultural y intelectual mayor al cual respondían los esfuerzos de la generación del 98 y la reconstrucción de una hispanidad que resurgiera de su fracaso imperial y replanteara históricamente la personalidad cultural de España?

Si la memoria cultural, como comenta Heller,[20] está compuesta por textos (pergaminos sagrados, crónicas históricas, poesía lírica o épica), monumentos (edificios o estatuas), signos materiales, señales, símbolos y alegorías o depósitos de experiencia que fungen como recordatorios —Heller los nombra memorabilia—, y está constituida por prácticas repetidas y repetibles regularmente (fiestas, ceremonias, ritos) y asociada a los lugares, el hecho de que funja en términos grupales, para dar sentido y existencia a un colectivo en función de su cultivo y conservación, nos permite comprender el rescate de la figura de Luzán en la urdimbre mayor de la reinvención de la hispanidad y la cultura española del primer tercio del siglo XX. Veamos a qué nos referimos.

Entre 1900 y 1931 hay varias evidencias referenciales a Luzán en el contexto comunicativo literario, periodístico y librero español. En 1901 Jaime Fitzmaurice-Kelly publicó en español su *Historia de la literatura española*[21], reeditada en 1913 de la edición francesa de 1904. En esta obra en el capítulo del siglo XVIII Fitzmaurice-Kelly apunta múltiples aspectos de la vida y obra de Luzán, aunque la edición que conocemos es la de 1926, póstuma. El mismo año de 1901 el semanario *La ilustración española y americana*[22] refiere la noticia de adscripción a la Real Academia Española de José Ortega Munilla, nacido en Cuba en 1856 que se formo como abogado en España, el cual obtiene la silla E de la Academia,

18 Pedro Salinas, "98 frente a modernismo" en Francisco Rico y José Carlos-Mainer, *Historia y crítica de la literatura española, Modernismo y 98*, Barcelona, Editorial Crítica, 1980, pp. 53-56
19 Guillermo Díaz-Plaja, "Modernismo frente a 98: la lengua" en Francisco Rico y José Carlos-Mainer, *Historia y crítica de la literatura española, Modernismo y 98*, Barcelona, Editorial Crítica, 1980, pp. 57-61.
20 Agenes Heller, "Memoria cultural… cit. pp. 5-17
21 Jaime Fitzmaurice-Kelly, *Historia de la literatura española*, Madrid, Ruiz Hermanos editores, 1926.
22 *La ilustración española y americana*, Madrid, Núm. XVIII, 1901, 15 de mayo, p.95 (Hemeroteca Digital Biblioteca Nacional de España)

ocupada previamente por Fray Juan Interían de Ayala, en los inicios de la institución en 1713, y posteriormente por Casimiro Ustáriz, Ignacio de Luzán, poeta y crítico, el Marqués de Monte Hermoso, el conde de Campomanes, Antonio Ronz Romanillas, José Castillo y Ayenza y Ramón de Campoamor. En 1904 la *Revista Contemporánea*[23] contiene dos artículos que refieren a Luzán. Se trata de dos estudios sobre Leandro Fernández de Moratín: "Su vida y sus obras"[24] y "Moratín considerado como prosista"[25] donde la semblanza histórica del dramaturgo y poeta de la segunda mitad del siglo XVIII, se acompaña por sus momentos formativos y la lectura de Luzán, suya o de su padre Nicolás. Pero estas referencias nos inducen a pensar que no es posible asumir el siglo XVIII español sin considerar la presencia de las obras de Luzán, siempre que para 1916 Azorín publica su trabajo *Entre España y Francia*[26] donde realiza un apunte somero en su texto *Luzán en París*[27] en el cual Luzán representa un canal decisivo, en el terreno literario, de "la influencia francesa (que) ha sido considerable en España"[28]. Azorín señala: "se cita la poética de Luzán; pero no se suele hablar de este librito, en el que el escritor aragonés resume su estancia en París"[29] refiriéndose al trabajo *Memorias literarias de París* de 1751. Ya desde 1911 en *La España Moderna*[30] hay un artículo de Fitzmaurice-Kelly titulado "Relaciones entre las literaturas española e inglesa"[31] donde se conoce que Luzán fue traductor, hacia la mitad del siglo XVIII, de pasajes del trabajo de Milton *Lost Paradise*. También la *Revista musical*[32] en 1912 cuanta con un artículo de Julio Gómez titulado "Sobre el drama lírico nacional"[33] donde se corrobora la actividad traductora de Luzán al realizar la traducción de *La clemenza di Tito* de Metastasio.

Más ejemplos de la presencia de la discusión y memoria cultural en torno al siglo XVIII español referida a Luzán son las efemérides teatrales o "Calendario teatral"[34] de V. Tamayo, publicado en 1926, que recuerdan la fecha mortuoria del tratadista aragonés el 19 de mayo de 1754. Se hace un balance mínimo de la vida y obra de Luzán a partir del trabajo de Ramón Casas Deza, una biografía de Luzán publicada en el periódico *Semanario pintoresco* en 1848, aludiendo, además, al tratamiento hecho por Menéndez y Pelayo de la *Poética* de Luzán en su *Historia de las ideas estéticas de España*. Otro vestigio lo hallamos en el artículo de 1922 "Información teatral"[35] donde se realiza una ponderación de Calderón de la Barca y se comenta que "Encomiado y reverenciado por sus contemporáneos, se borra después su gloria con la difusión del neoclasicismo francés, y desde Ignacio de Luzán a D. Nicolás Fernández de Moratín, todo se convierte en condenaciones y acritudes"[36]. Y así, también en 1921, Luis Araujo-Costa

23 *Revista Contemporánea*, Madrid, Núm. 129-3, 1904, 15 de julio. (HDBNE)
24 *Revista Contemporánea*, cit. pp. 129-148 (HDBNE)
25 *Revista Contemporánea*, cit. pp. 385-398. (HDBNE)
26 Azorín. *Entre España y Francia*, Bloud y Gay editores, Barcelona, 1916
27 Azorín. *Entre España y*... cit. pp. 75-80
28 Azorín. *Entre España y*... cit. p. 75
29 Azorín. *Entre España y*… cit. p. 76
30 *La España Moderna*, Madrid, Año 23, Núm. 267, 1911, Marzo (HDBNE)
31 Jaime Fitzmaurice-Kelly, "Relaciones entre las literaturas española e inglesa" en *La España moderna*, Madrid, Año 23, Núm. 267, 1911, Marzo, pp. 81-110. (HDBNE)
32 *Revista musical,* Bilbao, Año IV, Núm. 1, 1912 (HDBNE)
33 Julio Gómez, "Sobre el drama lírico nacional", en *Revista musical*… cit. pp. 1-5. (HDBNE)
34 V. Tamayo, "Calendario teatral" en *La libertad,* Madrid, Año VIII, Núm. 1926, jueves 20 de mayo, p. 5 (HDBNE)
35 José Alsina, "Información teatral" en *El sol,* Madrid, Año. IV, Núm. 1597, 1922, jueves 21 de septiembre, p. 2 (HDBNE)
36 José Alsina, "Información teatral"… cit. p. 2 (HDBNE)

escribe su artículo "De literatura Tres fabulistas" y apunta del siglo XVIII algunos rasgos: erudito, filosófico y científico. Además recalca que "Don Ignacio de Luzán —más italianizante que afrancesado y más adicto a Muratori que a Boileau y a Voltaire— introduce en nuestra tierra el gusto de lo erudito"[37]. Como huella final, al menos en el primer tercio del siglo XX, encontramos el artículo de 1929 escrito por Gustavo Rodolfo Ceriello "España e Italia"[38] donde se clarifica: "Ignacio de Luzán estudió a Vico y explotó la preceptística del siglo desde Gravina hasta Muratori"[39]. De esta manera, Luzán y su recuerdo —literario, teatral, poético o traductor— atraviesa periódicos y publicaciones, circula su presencia en las esferas intelectuales, a la vez que conforma un fragmento de la memoria cultural dieciochesca española. En esa medida es posible comprobar cómo "la memoria cultural es exteriorizada y objetivada; se almacena en formas simbólicas estables, artefactos y soportes de diversa índole (…) que se divulgan a través de medios de distancia (…)Trasciende situaciones específicas y se refiere a un orden ceremonial y no a prácticas de la vida cotidiana".[40] La imperiosa recuperación y reinvención hispánica a la que aludimos con la generación del 98, pero que no se restringe a ella, incorpora en su construcción mnemónica e histórica a un personaje como Luzán, al menos con los hechos aquí expuestos.

Cabe aún hacer algunas breves precisiones sobre el estado de la prensa española en el primer tercio del siglo XX partiendo del artículo de Alejandro Pizarroso Quintero[41]. La prensa industrial en España aparece a mediados del siglo XIX, con los periódicos *Semanario Pintoresco, Las novedades* y *La Correspondencia de España*. Frente a la restauración en 1883 se expande la libertad política y la libertad de expresión con la ley de prensa de ese año, generándose un boom, una época de oro para la prensa española urbana (Madrid y Barcelona prioritariamente). Pero el ambiente era de atraso frente al resto de Europa, aunque al arranque del siglo XX había en convivencia dos tipos de periódicos en España: la prensa de información y la prensa política. Para 1919 se funda el *Sindicato Español de Periodistas*, dirigido por Ezequiel Eudériz, redactor del periódico *El Liberal,* periódico progresista, moderadamente republicano y anti-clerical, defensor de la libertad de prensa con un equilibrio entre "la seriedad informativa y la amenidad"[42]. En 1906 se había generado un "trust" periodístico de la mano de la *Sociedad Editorial de España*, que mantenía posturas progresistas y que con el impulso del periódico *El liberal,* que acaparó otros medios impresos en Barcelona, Bilbao y Sevilla, consiguió la creación de la *Sociedad* dirigida por Miguel Moya y José Ortega Munilla (dueños de *El Liberal*) en asociación con José Gasset y Chinchilla del periódico *El Imparcial*. El escenario de la prensa, además, muestra proyectos conservadores y católicos, como el periódico *La Vanguardia* de Barcelona, inicialmente progresista, o el semanario *Blanco y Negro* y el diario *ABC*, monarquista, o el caso del diario fundado por Guillermo de Rivas *El Debate*, católico, ultraconservador y atenido a la censura eclesiástica, originado en 1910. Des-

37 Luis Araujo-Costa, "De literatura Tres Fabulistas" en *La Época*, Madrid, Año LXXIII, Núm. 26457, 1921, martes 2 de agosto, p. 1 (HDBNE)
38 Gustavo Rodolfo Ceriello, "España e Italia" en *La Gaceta literaria ibérica: americana: internacional*, Madrid, Año III, Núm. 54, 1929, 15 de marzo, p. 8. (HDBNE)
39 Gustavo Rodolfo Ceriello, "España e Italia"…cit., p. 8. (HDBNE)
40 Ute Seydel, "La constitución de… cit., p.203
41 Alejandro Pizarroso Quintero, "El periodismo en el primer tercio del siglo XX" en *Arbor,* Madrid, Vol. 186, Junio, 2010, pp. 45-54 doi:10.3989/arbor.2010.extrajunio3005
42 Alejandro Pizarroso Quintero, "El periodismo en… cit., p. 47

taca, entonces, que para 1913 se funde la *Editorial Católica*. Otros diarios presentes, con relevancia, fueron *La Libertad*, de 1919 y derivado de la escisión interna de *El Liberal*, *Informaciones* de 1922, *La Nación* de 1925, órgano periodístico de Primo de Rivera, y *El Sol* fundado en 1917, uno de los cuales anotamos previamente con respecto a las referencias sobre Luzán. En este último diario contribuyeron personalidades como José Ortega y Gasset, Corpus Barga, Julio Álvarez Vayo, Salvador de Madariaga, Julio Camba y Federico de Onís, según nos comenta Pizarroso Quintero, todos dirigidos por los impulsos de Félix Lorenzo y la empresa periodística efectuada por Nicolás María Urgoiti. En 1923 recordamos que Ortega y Gasset funda la *Revista de Occidente*, al tiempo que iniciaba la dictadura de Primo de Rivera, quien restablece la censura por encima de la Constitución de 1876. La importancia de la actividad impresa, en el primer tercio del siglo XX en España, puede sopesarse una vez que es notoria la presencia de 47 periodistas, segundo grupo mayoritario, en las Cortes Constituyentes de 1931, opinión esta de Pizarroso. El incremento en dicha rama activa de la cultura y la comunicación, podemos evidenciarlo a partir de las cifras dadas por Pizarroso Quintero de los periódicos en circulación en España:

Año	Periódicos en España
1900	1347
1915	1980
1920	2289
1927	2210

Sin embargo, debemos precisar que en paralelo a estos flujos informativos, intelectuales y generacionales propios del mundo ibérico, la composición de un conglomerado de hombres de letras latinoamericanos, con una vida cultural e intelectual transcontinental importante, constructores de medios de difusión del conocimiento y bajo posturas políticas también diversas, se inserta en paralelo al proceso histórico memorial aquí expuesto, lo cual veremos en seguida.

Los casos: México, Cuba y Argentina

Las noticias sobre la memoria de Luzán en América Latina fueron rastreadas en distintas publicaciones periódicas del primer tercio del siglo XX. Precisa considerar que en el caso de México y Argentina, cobra relevancia el marco histórico conmemorativo del centenario de la independencia en 1910, marco desde el cual se inscribe un trabajo como la *Antología del Centenario* en México, estudio literario de los cien años de vida independiente, primera pista de nuestra reconstrucción. Además precisa recordar, como lo hace Teodosio Fernández[43] que al iniciar el siglo XX la escisión entre la américa anglosajona (Norteamérica) y la américa hispánica, cobró relevancia crucial para el pensamiento.

43 Teodosio Fernández, *La literatura hispanoamericana: sociedad y cultura*, Madrid, Akal, 1998, pp. 27-44

En esa medida el trabajo de José Enrique Rodó *Ariel* de 1900 cuestionaba el utilitarismo, materialismo y progresos de Estados Unidos y fungió como vehículo y amalgama de una unidad continental hispánico-americana. La identificación con la España derrotada por parte de miembros de la intelectualidad como Rubén Darío, dio frutos importantes al terreno escrito y del pensamiento, constituyéndose una vieja querella intelectual entre los favorecedores de una interpretación españolizada de la cultura y el pensamiento americano, frente a otros más con una interpretación indigenista, entre ellos José Carlos Mariátegui, Gregorio López y Fuentes o Mariano Azuela. Aunque esta dicotomía funcionó como forma de segmentación ideológica, literaria e intelectual, lo relativo a la memoria de Luzán representó posturas críticas y cuestionadoras del valor de su obra, pero también fungió como modelo creativo, como ejemplo de poesía y como referente cultural, mayor o menor, dentro de la herencia española en América.

México

Las noticias mexicanas sobre Luzán se registran inicialmente en el *Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Zacatecas*[44]que en 1908 publica una sección "Catálogo Número 1" sobre literatura de la "Biblioteca Pública del Estado de Zacatecas".[45] Se trata de un listado de obras literarias, en la que figura el trabajo de José Fernando Wolf "Floresta de rimas modernas castellanas ó poesías selectas castellanas, desde el tiempo de Ignacio de Luzán hasta nuestros días, con una introducción histórica",[46] incluyendo una descripción de su edición en París en 1852, compuesta la obra de 2 vols. El trabajo de Wolf, mencionado en la introducción de este trabajo, presente en la Biblioteca Publica Zacatecana, nos sugiere que en ese estado norteño mexicano los lectores podían conocer algunos versos y poemas del tratadista aragonés, según la compilación hecha por Wolf.

Un año más tarde, en la *Revista Moderna de México*, dirigida por Jesús Valenzuela, el hombre de letras dominicano, Pedro Henríquez Ureña, realizó un artículo donde apuntaba la importancia y las características del verso endecasílabo en la literatura en lengua española. En marzo de 1909 el artículo de Henríquez discutía la importancia de la métrica como algo distinto a la retórica de la "erudición indigesta"[47] y la asocia a la filosofía de la composición siguiendo la *Estética* de Hegel. Discute los tipos de versos endecasílabos y habla de los poetas modernistas que los reinsertaron en la creación, entre ellos Rubén Daría, Amado Nervo y Leopoldo Lugones, para rematar un comentario sobre lo imperceptible de los detalles del endecasílabo en los tratadistas que van de Bello a Benot. Henríquez Ureña anuncia en su artículo la lectura de la obra de Menéndez y Pelayo y en su exposición, al hablar sobre el endecasílabo acentuado a medias, apunta: "De principios del siglo XVIII á principios del XIX, la forma en cuestión persiste, lo mismo en los poetas incorrectos que en los doctos y aun en los preceptistas"[48] añadiendo que

44 *Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Zacatecas*, Zacatecas, México, Tomo XLI, Núm. 5, 1908, Miércoles 15 de julio. Hemeroteca Nacional Digital de México
45 *Periódico Oficial del Gobierno*… cit. p. 70 (HNDM)
46 *Periódico Oficial del Gobierno*… cit. p. 71 (HNDM)
47 Pedro Henríquez Ureña, "Cuestiones métricas El verso endecasílabo" en *Revista Moderna de México*, 1909, 01 de marzo, p. 27. (HNDM)
48 Pedro Henríquez Ureña, "Cuestiones métricas…. cit. p. 36 (HNDM)

esta usanza está presente "continuando en pleno periodo seudoclásico".[49] Figura entonces, citado, un verso de Luzán "El lucimiento con que se emularon…. (Luzán *Juicio de París*)".[50] Esta referencia nos indica algunos aspectos relevantes: primero que nada que el tratamiento que tenía Luzán era no sólo referencialmente como tratadista sino también como poeta; incluso se conocía entonces un poema tan definitivo en la trayectoria letrada de Luzán como *Juicio de París*, versificación dedicada a Fernando VI en su subida al trono hacia 1746; finalmente hay un cierto aire de repudio a esta época de *seudoclasicismo*, mientras al siglo de oro de la literatura española se le reconoce con el signo de lo clásico hispánico.

Debemos apuntar, con Adela Pineda Franco,[51] que durante la segunda etapa de publicación de la *Revista Moderna* (1903-1911), se transitó en sus contenidos por múltiples facetas e intenciones, "del modernismo al ateneísmo, del discurso cívico a la crónica social, de la gráfica decadentista a la fotografía cotidiana, de la literatura a la educación y a la historia"[52]. En este tiempo el texto de Henríquez Ureña está inscrito dentro de las diversas posturas, estéticas e intelectuales, presentes en la publicación, aunque se tratara de un foro elitista y exclusivo, que partía del modelo del ciudadano durante el porfiriato, y dirigida a un público burgués, según Pineda. En ese sentido, durante la segunda época, de la mano de los recursos fotográficos, Pineda apunta que "(l)a Historia y la Literatura sirven en este sentido como telón de fondo de un nacionalismo cosmopolita y como amortiguadores de cualquier estremecimiento social".[53]

Esto nos conduce a la *Antología del Centenario*, publicación dirigida por Justo Sierra a cargo de Luis G. Urbina, Pedro Henríquez Ureña y Nicolás Rangel, donde se encuadra el surgimiento de la literatura nacional mexicana y se efectúa una reseña histórica de hombres de letras, publicaciones, textos, periódicos y otros impresos, que hablan del centenario literario en México. Nos interesa especialmente el estudio introductorio de Luis G. Urbina[54] donde es posible verificar el conocimiento y memoria sobre Luzán. Urbina, al mencionar la herencia de los poetas conceptistas y culteranos y su gusto, exagerado y en decadencia hacia el siglo XVIII, menciona que "Como rocío inesperado en los ardores de un jardín veraniego, cayó al mediar el siglo XVIII, en la literatura mexicana, el preceptismo amanerado y gélido, pero sensato y circunspecto, de los rimadores y doctrinarios franceses, con Luzán a la cabeza".[55] Y se refiere a la *Poética* de Luzán como "fría, atildada y amanerada".[56] Luzán también es un vehículo, según Urbina, puesto que a través de él "supimos de Boileau y de Rapin"[57] es decir de la literatura francesa neoclásica. Urbina sostiene el juicio sobre el ambiente *seudoclasicista* de principios de siglo XIX, perteneciente a la *nueva escuela* literaria. Con esto, la memoria cultural sobre Luzán está definida y esta-

49 Pedro Henríquez Ureña, "Cuestiones métricas…. cit. p. 36 (HNDM)
50 Pedro Henríquez Ureña, "Cuestiones métricas…. cit. p. 36 (HNDM)
51 Adela Pineda Franco, "Más allá del interior modernista: el rostro porfiriano de la *Revista Moderna* (1903-1911)" en *Revista iberoamericana*, Pittsburgh, Vol. LXXII, Núm. 214, 2006, Enero-Marzo, pp. 155-169.
52 Adela Pineda Franco, "Más allá del interior… cit. p. 155
53 Adela Pineda Franco, "Más allá del interior… cit. p. 161
54 Luis G. Urbina, "Estudio preliminar" en Justo Sierra, Luis G. Urbina, Pedro Henríquez Ureña y Nicolás Rangel, *Antología del Centenario. Estudio documentado de la literatura mexicana durante el primer siglo de independencia*, México, D.F.: Imprenta de Manuel Sánchez, 1910. pp. I-CCLVI. Reimp. 1985. México, D.F.: SEP. Edición facsimilar.
55 Luis G. Urbina, "Estudio preliminar… cit. p. XIII
56 Luis G. Urbina, "Estudio preliminar… cit. p. X
57 Luis G. Urbina, "Estudio preliminar… cit. p. LIV

blecida a partir del intercambio intelectual y literario de principios de siglo XIX entre Nueva España y España, donde es posible verificar que otros autores de la ilustración española están presentes: Feijoo, Cadalso, Moratín, Samaniego, Iriarte. Luzán es, entonces, una pieza del entramado del pensamiento español que atravesó el Atlántico y fue recibido por los criollos letrados novohispanos.

En esa medida otra referencia sobre Luzán se inserta en la causalidad histórico-literaria mexicana, a partir del trabajo de Carlos González Peña de 1928 *Historia de la literatura mexicana*. González Peña estuvo muy cercano al *Ateneo de la juventud* y fue miembro de la *Academia Mexicana de la lengua*. Su versión historiográfica de la literatura remite a los hechos sobre Luzán enunciados previamente por Urbina, enfatizando sus interpretaciones y apuntando la presencia del pensamiento de Luzán en Nueva España. De igual forme remite a la decadencia del culteranismo poético y al hablar sobre la "Reacción clásica*"* argumenta que a mediados del siglo XVIII se suscitó una respuesta clásica al gusto barroco, promovida en principio por los jesuitas "quienes en sus estudios tendía a restaurar el gusto clásico (…) y la influencia de los neoclásicos españoles que con los Borbones habían trasplantado a la Península el gusto francés: así Luzán, tieso e inflexible preceptista…".[58] Y más adelante, cuando refiere a la literatura al iniciar el siglo XIX, González completa su comentario referencial a Luzán: "Culteranismo y conceptismo, como seculares herencias, continuaban persistiendo en una literatura anémica y circunstancial, a pesar de la influencia de los retóricos de la escuela de Luzán".[59]

El mismo año de 1928 Julio Jiménez Rueda editaba también una *Historia de la literatura mexicana*, cuyas diversas ediciones se adentran a lo largo del siglo XX mexicano. Conocemos la sexta edición de 1960, donde se menciona que "Don Nicolás de Luzán y Claramunt llevaba a la literatura española a un estrecho preceptismo, más cerrado que el de Boileau en Francia"[60] lo que indica dos cosas: en caso de referirse a nuestro tratadista aragonés, Jiménez Rueda equivoca el dato de su nombre, aunque preserve el apellido Luzán en su referencia; sin embargo, nuestras búsquedas no han logrado ubicar o detectar al preceptista Nicolás de Luzán y Claramunt; en segundo lugar, Luzán es una referencia reiterada en el resumen histórico literario mexicano. Debemos resaltar que en la *Antología del Centenario* Urbina si menciona completo el nombre de nuestro hombre de letras español: Ignacio de Luzán Claramunt de Suelves y Gurrea. ¿No es este hecho una evidencia de un conocimiento superficial, equívoco y errático sobre el pensador español del XVIII?

El último ejemplo referente a Luzán en México lo encontramos en 1931 de la mano de un artículo sobre Sor Juana Inés de la Cruz escrito por Ermilio Abreu Gómez en la *Revista Universidad de México*, dirigida por Julio Jiménez Rueda, que fungía como órgano de la Universidad Nacional Autónoma de México. La reseña histórico-literaria de Abreu sobre la poetiza novohispana, hace una balance somero de los estudios, juicios críticos y opiniones vigentes a 1931 sobre esta autora. Se detiene brevemente en

58 Carlos González Peña, *Historia de la literatura mexicana*, Casa editorial Cultural/Secretaria de Educación Pública, México, D.F., 1928, p. 172.
59 Carlos González Peña, *Historia de*….cit. p. 221
60 Julio Jiménez Rueda, *Historia de la literatura mexicana,* Ediciones Botas, México, D.F., 1960, p. 160.

el siglo XVIII para explicar la ausencia de comentarios y estudios sobre Sor Juana tanto en Nueva España como en la península ibérica, asociando esta falta de interés en el hecho de las críticas neoclásicas luzanianas a Góngora y su estilo poético, del cual Sor Juan es una heredera. De esta forma, Abreu establece claramente que se trataba del "cambio de gusto que se operaba entonces en las letras. Acababa de publicarse (1737) la Poética o Reglas de la Poesía en General de D. Ignacio de Luzán en la que se resumían las entonces un tanto intransigentes teorías neoclásicas".[61] Este comentario explica entonces la ausencia de crítica literaria sobre Sor Juana en el XVIII, a la vez que reitera el conocimiento, en este caso mayormente fiel a la verdad, de Luzán y su trabajo.

Cuba

Las referencias sobre Luzán en el contexto cubano las localizamos en la publicación *Cuba Contemporánea*, en dos ejemplares distintos, el primero de 1918 y el segundo de 1921. La revista *Cuba Contemporánea* representó un medio impreso importante, donde se aglutinó un sector intelectual caribeño dirigido por Carlos de Velasco, director de la publicación hasta 1920 cuando muere, siendo sucedido por Mario Guiral. Su vida pública abarco la temporalidad de 1913 a 1927. En su primer número queda establecido que se daría apertura "a todas las orientaciones del espíritu moderno, sin otra limitación que la impuesta por el respeto a las opiniones ajenas, a las personas y a la sociedad, sin más requisito que el exigido por las reglas del buen decir".[62] Dentro de los participantes en esta publicación encontramos a Max Henríquez Ureña, Alfonso Hernández Catá, Jorge Mañach, Dulce María Borrero, José Antonio Fernández de Castro, José María Chacón y Calvo, Carlos Loveira, Emilio Rois de Leuchsenring, Manuel Sanguily y Juan Marinello, los que en palabras de Cecilia Campos representaron a la "primera generación de intelectuales de la república".[63]

Las referencias a Luzán remiten, en el primer caso, a una conferencia pronunciada por Max Henríquez Ureña en 1916, en la Academia Domingo Delmonte en Santiago de Cuba, titulada *Rubén Darío*.[64] Su aparición en la revista cubana en 1918, nos indica los procesos de difusión de los trabajos intelectuales (literarios, estéticos, periodísticos) y la consonancia de la vida pública en su dimensión impresa y académica. Max Henríquez realiza una concienzuda labor de análisis del modernismo hispanoamericano y las diversas escuelas, rasgos y características que le son inherentes. Anota claramente que el rescate de lo clásico, griego en principio y posteriormente lo relativo al siglo de oro español, fue un rasgo de esta corriente creativa. Posteriormente se pregunta "¿Contra quién se dirigía la revolución modernista hispanoamericana? Contra el residuo romántico del desaliño poético (…) contra la escuela pseudo-clásica del siglo XVIII en las letras españolas".[65] La reducción de la poesía a reglas arbitrarias, la retórica preceptiva y normativa, fueron lo peor para la poesía, comenta Max Henríquez, y señala "No profano los manes de

61 Ermilio Abreu Gómez, "Sor Juana y la crítica" en *Revista Universidad de México*, México, D.F., Tomo 2, Núm. 9., 1931 Julio, p. 200.
62 Carlos Véjar Pérez-Rubio, "Las revistas culturales y la integración de nuestra América" en *Temas de Nuestra América*, Heredia, Vol. 29, Núm. 54, 2013, p. 90.
63 Campos, Celia. "Revistas culturales en la república" en *Cuba prensa libre,* 8 de abril de 2014. Consultado en: http://cubaprensalibre.com/2014/04/revistas-culturales-en-la-republica/ (16-03-2016)
64 Max Henríquez Ureña, "Rubén Darío" en *Cuba Contemporánea*, La Habana, Cuba,, Tomo XVIII, Núm. 3, 1918, Noviembre, pp. 274-326 (HDBNE)
65 Max Henríquez Ureña, "Rubén… cit. p.281 (HDBNE)

Luzán y Hermosilla, quienes, al menos, erraron con sabiduría, y aun, como pretende Eduardo Benot respecto de Luzán, con malicia".[66] Si el contenido de fondo de este artículo es reseñar una serie de comportamientos y rasgos estilísticos, literarios y de poesía, podemos notar que Luzán no ha perdido su sitio en la memoria cultural, literaria y poética, del siglo XVIII, como parte de esa retórica preceptiva, de esa normatividad poética, contraria a los influjos modernistas y a sus nexos con la cultura clásica. Frente al rechazo explícito a los preceptistas dieciochescos ¿hay una anulación de la memoria histórica sobre Luzán?

El otro ejemplo de *Cuba Contemporánea* refiere a unos versos de Luzán. Se trata de un trabajo titulado *Ramillete poético Colección de sonetos heroicos, sagrados, filosóficos, amorosos y festivos de insignes poetas españoles,*[67] compendio de poesía de Enrique José Varona, que la revista publica en distintos números entre enero y abril de 1921. El compendio originalmente fue realizado en 1869, pero la revista lo reedita. Se rescata un poema de Luzán, antecedido de una nota que dice: "Don Ignacio de Luzán. Docto humanista y poeta natural de Zaragoza, que nació el 28 de marzo de 1702, y falleció el 19 del mismo mes en el año de 1754",[68] El poema se titula *El estilo fidenciano (a)* y al finalizar se agrega "La poética por… Zaragoza. 1737".[69] Se conoce entonces la faceta creativa de Luzán y su labor como tratadista de poética, se le incluye en una herencia y tradición españolas del XVIII ¿vigente en ese momento?. Sin duda Luzán representa un recuerdo legítimo en las diversas expresiones de su actividad como hombre de letras, en tanto huella mnemónica rescatada en el contexto comunicativo cubano.

Argentina

La alusión a Luzán en el contexto argentino nos condujo a la publicación *Caras y Caretas*, una revista importante en el tránsito del siglo XIX al XX en Buenos Aires. Sus años de gestación, entre 1898 y 1904, la enfrentaron, siguiendo a Geraldine Rogers,[70] con el semanario *Don Quijote,* que dejo de editarse en 1903 y el cual respondía a la tradición periodística finisecular decimonónica. El éxito público de *Caras y caretas*, dependió de rasgos como su "autonomía de cualquier interés político excluyente, relevancia de las ilustraciones (sobre todo las fotografías de actualidad), estructura miscelánea acorde con la diversidad de intereses, y atención a los nuevos contingentes de lectores"[71] demostrando también un conjunto de prácticas renovadoras de los contenidos periodísticos argentinos, derivadas sobre todo de la profesionalización de esta actividad comunicativa, olvidando los modelos cultos franceses del siglo XIX y acercándose mayormente a las características de la prensa norteamericana. El creador de este semanario, heredero del semanario uruguayo con el mismo nombre, fue Eustaquio Pellicer, nos comenta Rogers. La etapa vital de esta revista concluyó en 1939, pero implementó estrategias de mercado nuevas

66 Max Henríquez Ureña, "Rubén…. cit. p. 282 (HDBNE)
67 José Enrique Varona, "Ramillete poético" en *Cuba Contemporánea,* La Habana, Cuba, Tomo XXV, Núm. 100, 1921, Abril, pp. 384-421 (HDBNE)
68 José Enrique Varona, "Ramillete… cit. p. 386 (HDBNE)
69 José Enrique Varona, "Ramillete... cit. p. 387 (HDBNE)
70 Geraldine Rogers, "Transformaciones y relevos en el campo periodístico argentino del cambio de siglo (XIX-XX): de Don Quijote a Caras y Caretas" en *Orbis Tertius*, La Plata, Argentina, Vol. 10, Núm. 11., 2005, pp. 56-67
71 Geraldine Rogers, "Transformaciones y relevos… cit. p.57

(como la financiación a través de publicidad), generó un entorno comunicativo misceláneo y heterogéneo, en busca de una audiencia de clase media y popular, lo que le valió marcar un hito periodístico argentino, siguiendo la interpretación de la investigadora sudamericana. En esa medida, *Caras y Caretas* acompañó el proceso de urbanización y modernización bonaerense entre 1920 y 1939, siendo un vehículo de difusión masiva de discusiones sobre la ciudad porteña dedicándose a "informar, acompañar e interpretar para el gran público el rápido crecimiento demográfico metropolitano, la expansión edilicia, la complejidad de la vida social, política y cultural en la ciudad".[72]

En el artículo de Calixto Oyuela titulado "Algo sobre el antiguo teatro español"[73] es realizado un apunte sobre la perspectiva teatral española, sobre todo la del siglo de oro. Asociando al gusto clásico francés, preceptista y normativo —juicio que ya hemos visto— de la mano de Boileau, refiere a su triunfo en el arte dramático español del siglo XVIII, apuntando dos ejemplos críticos del teatro español, refiriéndose especialmente al teatro del siglo de oro con Lope de Vega a la cabeza y ejemplificado también por Calderón, Luzán, con su *Poética* y el primer Moratín, es decir Nicolás. Oyuela indica claramente los juicios de estos críticos del teatro antiguo que "No desconocían el alto ingenio de sus principales representantes; pero los tenían por delirantes, y lapidaban sus obras por inmorales y desenvueltas, y por no estar 'arregladas al arte'".[74] Oyuela habla del siglo XVIII inserto en "un espíritu seudoclásico (…) que pretendía encerrar en una forma única y estrecha el arte de los pueblos y épocas más diversos".[75] Si bien su apunte retoma la crítica literaria germana, especialmente romántica de Schelegel, favorecedora del gusto y grandeza de un autor como Calderón, es posible distinguir en sus disquisiciones que dialoga con alguien como Pedro Henríquez Ureña en cuanto a las opiniones teatrales. Estas evidencias inducen a la constatación de las redes e intercambios intelectuales y culturales latinoamericanos, pero también a la memoria cultural que hemos rastreado hasta este punto sobre Luzán

Luzán y el entramado intelectual del siglo XX

Nuestro trabajo apuntaló suficientes elementos descriptivos para distinguir juicios, prácticas del pensamiento y consideraciones en torno a Ignacio de Luzán, su pensamiento, vida y obra, como parte de la memoria cultural e histórica, especialmente en su dimensión poética y literaria, de los intelectuales latinoamericanos durante el primer tercio del siglo XX. La investigación, no exhaustiva aunque abarcadora, revela dinámicas del pensamiento y la cultura, que podrían abordarse en otras latitudes continentales latinoamericanas. Desbrozar el camino de investigaciones interesadas en la recepción y conocimiento de Luzán en América puede ser la utilidad de un trabajo como este, a caballo entre la historia intelectual, la historia literaria y la historia cultural. Si bien carecemos de los conocimientos suficientes para hacer un tratamiento literario *stricto sensu*, nuestra búsqueda da fiel cuenta de que Luzán formó parte de un

72 Catalina V. Fara, "Una ciudad de papel. Imágenes de Buenos Aires en Caras y Caretas 1920-1939" en *Avances. Revista del área de Artes*, Córdoba, Argentina, Núm. 19, 2011-2012, p.100
73 Calixto Oyuela, "Algo sobre el antiguo teatro español" en *Caras y Caretas*, Buenos Aires, Argentina, Núm. 1582, 1929, 26 de enero, pp. 8-10
74 Calixto Oyuela, "Algo sobre… cit. p. 9
75 Ibid.

imaginario característico, donde los hombres de letras cuestionaban sus ideas, rememoraban sus escritos y actos letrados, reflexionaban sobre su época y mostraban en sus ambientes ideológicos, juicios y valoraciones en torno a él. La reiteración en distintos contextos del juicio que denomina *seudoclásico* el periodo de actividad literaria de Luzán, habla claramente de una difusión de ideas que son compartidas en distintos sitios y tiempos. Nos preguntamos si fueron los modernistas hispanoamericanos quienes anularon o diluyeron la memoria histórica sobre Luzán en América, al defender al siglo de oro en su invención estilística de un canon estético verbal, siempre que el neoclasicismo atacó agria y duramente las formas creativas barrocas. Tampoco podemos estar seguros del conocimiento directo de la *Poética* de Luzán por parte de sus comentaristas y críticos del siglo XX que hemos presentado aquí.

Nos interesara mostrar, para concluir, algunos hechos en torno a la personalidad cultural de Luzán con respecto a las creaciones intelectuales del siglo XX, considerando, en primera instancia las dimensiones que abarcó esta investigación. En ese sentido, el primer hecho relevante es la publicación en 1928 del trabajo de Juan Cano *La poética de Luzán*, siendo una pieza renovadora de los estudios críticos e históricos, así como de las interpretaciones, sobre el principal trabajo del tratadista aragonés. Y en esta misma línea exploratoria, la publicación en 1956 de la reedición de la *Poética*, por Luigi di Filippo[76] nos habla claramente de la labor de rescate histórico, cultural, literario e intelectual, de Luzán en su contexto original, labor que en los últimos 40 años ha brindado frutos como los que mencionamos respecto a los estudios más recientes en nuestra introducción, sobre esta vertiente de la cultura y el pensamiento. Estos dos hechos, relevantes para el conocimiento crítico, histórico y literario de Luzán en nuestros días, también deben sopesar que en 1951 era publicada la traducción al español de la obra de Paul Van Tieghem *Compendio de Historia de Literatura de Europa*, que data 1925 publicada en París. Esta obra también refiere y da noticias sobre Luzán, lo que nos indica que en el compendio histórico-literario europeo esbozado por Van Tieghem Luzán es una de las figuras referentes en el contexto español. Finalmente, un tercer hecho nos apunta en dirección a la historiografía del siglo XVIII español, atendiendo que en 1954 se editaba en francés el trabajo de Jean Sarrailh *L'Espagne éclairée de la seconde moitié du XVIIIe sicle*, quien también rescata a Luzán pero desde el marco del pensamiento filosófico, al retomar no sólo su *Poética* sino también su libro *Memorias literarias de París*, para ejemplificar el estado de la ilustración en España. Con estas evidencias, las interpretaciones sobre Luzán en el siglo XX van cobrando matices importantes, tanto en el nivel académico disciplinar, como en el nivel del pensamiento y de sus realizaciones efectivas.

En consecuencia, advertimos que la memoria cultural en la que Luzán figura como un recuerdo legítimo se siguió movilizando a lo largo del siglo XX y está vigente como un tópico historiográfico que incumbe al contexto latinoamericano en la medida de que se trata de una de las múltiples herencias españolas del régimen colonial en su momento declinante del siglo XVIII.

76 Fernando Doménech Rico, "Reseña. Ignacio De Luzán, La poética o reglas de la poesía en general, y de sus principales especies, edición de Russell P. Sebold, Madrid, Cátedra (Letras Hispánicas, no 624), 2008, 728 pp." En *Pygmalion: Revista de teatro general y comparado*, Madrid, Núm. 0, 2009, pp. 176-178

Bibliografía

ALSINA, José. “Información teatral” en *El sol,* Madrid, Año. IV, Núm. 1597, 1922, jueves 21 de septiembre.

ARAUJO-COSTA, Luis. “De literatura Tres Fabulistas” en *La Época*, Madrid, Año LXXIII, Núm. 26457, 1921, martes 2 de agosto.

AZORÍN, *Entre España y Francia*, Bloud y Gay editores, Barcelona, 1916.

BELLO, Andrés. *Obras completas de Don Andrés Bello,* Dirección del Consejo de Instrucción Pública, Santiago de Chile, 1884, pp. 229-244.

CANO, Juan. *La poética de Luzán*. The University of Toronto press, Toronto, 1928.

CAMPOS, Celia. “Revistas culturales en la república” en *Cuba prensa libre,* 8 de abril de 2014. Consultado en: http://cubaprensalibre.com/2014/04/revistas-culturales-en-la-republica/ (16-03-2016).

CERIELLO, Gustavo Rodolfo. “España e Italia” en *La Gaceta literaria ibérica: americana: internacional*, Madrid, Año III, Núm. 54, 1929, 15 de marzo.

DÍAZ-PLAJA, Guillermo. “Modernismo frente a 98: la lengua” en *Historia y crítica de la literatura española, Modernis y 98*, Francisco Rico y José Carlos-Mainer, Barcelona, Editorial Crítica, 1980, pp. 57-61.

DE LA MORA VALENCIA, Rogelio y PARDO URÍAS, Rómulo. “Ignacio de Luzán en el *Diario de México* a inicios del siglo XIX”, *La historia intelectual y el movimiento de las ideas en América Latina Siglos XIX y XX.* Rogelio de la Mora V. y Hugo Cancino T. (coords.), Xalapa, Universidad Veracruzana. 2015. pp. 50-62.

DOMÉNECH RICO, Fernando “Reseña. Ignacio De Luzán, La poética o reglas de la poesía en general, y de sus principales especies, edición de Russell P. Sebold, Madrid, Cátedra (Letras Hispánicas, no 624), 2008, 728 pp.” En *Pygmalion: Revista de teatro general y comparado*, Madrid, 2009, Núm. 0, pp. 176-178.

FARA, Catalina V. “Una ciudad de papel. Imágenes de Buenos Aires en Caras y Caretas 1920-1939” en *Avances. Revista del área de Artes*, Córdoba, Argentina, Universidad Nacional de Córdoba, 2011-2012, Núm. 19, pp. 97-109.

FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Francisco. *Historia de la crítica literaria en España desde Luzán hasta nuestros días, con exclusión de los autores que aún viven,* Imprenta de D. Alejandro de Fuentenebro, Madrid, 1867.

FITZMAURICE-KELLY, Jaime. *Historia de la literatura española*, Madrid, Ruiz Hermanos editores, 1926.
_____. “Relaciones entre las literaturas española e inglesa” en *La España moderna*, Madrid, Año 23, Núm. 267, 1911, Marzo, pp. 81-110.

FROLDI, Rinaldo. “Significación de Luzán en la cultura y literatura españolas del siglo XVIII”, *Actas del Sexto Congreso Internacional de Hispanistas*, Toronto, 1980, pp. 285-289.

GULLÓN, Ricardo. “La invención del 98” en *Historia y crítica de la literatura española, Modernismo y 98*, Francisco Rico y José Carlos-Mainer, Barcelona, Editorial Crítica, 1980. Pp. 41-44.

HELLER, Agnes. “Memoria cultural, identidad y sociedad civil” en *Indaga Revista Internacional de Ciencias Sociales y Humanas,* España, Foro de Investigaciones Sociales, 2003, Núm. 1, pp. 5-17.

HENRÍQUEZ UREÑA, Max. "Rubén Darío" en *Cuba Contemporánea*, La Habana, Cuba, 1918, Tomo XVIII, Núm. 3, noviembre, pp. 274-326

HENRÍQUEZ UREÑA, Pedro. "Cuestiones métricas El verso endecasílabo" en *Revista Moderna de México*, México, D.F., 1909, pp. 27-40

LA ESPAÑA MODERNA, Madrid, Año 23, Núm. 267, 1911, marzo.

MAKOWIECKA, Gabriela. *Luzán y su poética*. Planeta, Barcelona, 1973.

LA ILUSTRACIÓN ESPAÑOLA Y AMERICANA, Madrid, Núm. XVIII, 1901, 15 de mayo, p.95.

MCCLELLAND, Ivy. *Ignacio de Luzán*. Twayne Publishers, Inc., New York, 1973.

MENÉNDEZ Y PELAYO, Marcelino. *Historia de las ideas estéticas de España. Reseña histórica del desarrollo de las doctrinas estéticas durante el siglo XVIII.* Porrúa, México, D.F., 1985 [1ª ed. 1883].

OYUELA, Calixto. "Algo sobre el antiguo teatro español" en *Caras y Caretas*, Buenos Aires, Argentina, 1929, Núm. 1582, 26 de enero, pp. 8-10

Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Zacatecas, Zacatecas, México, Tomo XLI, Núm. 5, Miércoles 15 de julio, 1908.

PINEDA FRANCO, Adela. "Más allá del interior modernista: el rostro porfiriano de la *Revista Moderna* (1903-1911)" en *Revista iberoamericana*, Pittsburgh, Universidad de Pittsburgh, 2006, Vol. LXXII, Núm. 214, Enero-Marzo, pp. 155-169.

PIZARROSO QUINTERO, Alejandro. "El periodismo en el primer tercio del siglo XX" en *Arbor,* Madrid, 2010, Vol. 186, Junio, pp. 45-54 doi:10.3989/arbor.2010.extrajunio3005.

RAMSDEN, Herbert. "El problema de España" en *Historia y crítica de la literatura española, Modernismo y 98*, Francisco Rico y José-Carlos Mainer. Barcelona, Editorial Crítica, 1980, p. 25.

REVISTA CONTEMPORÁNEA, Madrid, Núm. 129-3, 1904, 15 de julio.

REVISTA MUSICAL, Bilbao, Año IV, Núm. 1, 1912.

ROSSI, Rosa. "El 98. Crisis de la consciencia pequeñoburguesa" en *Historia y crítica de la literatura española, Modernismo y 98*, Francisco Rico y José-Carlos Mainer. Barcelona, Editorial Crítica, 1980, pp. 17-20.

ROGERS, Geraldine. "Transformaciones y relevos en el campo periodístico argentino del cambio de siglo (XIX-XX): de Don Quijote a Caras y Caretas" en *Orbis Tertius*, La Plata, Argentina, Universidad Nacional de La plata, 2005, Vol. 10, Núm. 11., pp. 56-67.

SALINAS, Pedro. "98 frente a modernismo" en *Historia y crítica de la literatura española, Modernismo y 98*, Francisco Rico y José Carlos-Mainer, Barcelona, Editorial Crítica, 1980, pp. 53-56.

SARRAILH, Jean. *La España ilustrada de la segunda mitad del siglo XVIII*, México, D.F., Fondo de Cultura Económica. 1981 [1ª ed. en francés 1954].

SEBOLD, Rusel P. ""Análisis estadístico de las ideas poéticas de Luzán: sus orígenes y su naturaleza (1967)", *El rapto de la mente. Poética y poesía dieciochescas,* Anthropos, Barcelona, 1989, pp. 98-128.

SEYDEL, Ute. "La constitución de la memoria cultural" en *Acta poética,* México D.F., Universidad Nacional Autónoma de México, 2014, Vol. 35. Núm 2. pp. 187-214.

TAMAYO, V. "Calendario teatral" en *La libertad,* Madrid, Año VIII, Núm. 1926, jueves 20 de mayo.

URBINA, Luis G., "Estudio preliminar" en Justo Sierra, Luis G. Urbina, Pedro Henríquez Ureña y Nicolás Rangel, *Antología del Centenario. Estudio documentado de la literatura mexicana durante el primer siglo de independencia*, México, D.F.: Imprenta de Manuel Sánchez, 1910. pp. I-CCLVI. Reimp. 1985. México, D.F.: SEP. Edición facsimilar.

Van Tieghem, Paul. *Compendio de historia literaria de Europa*. Espasa-Calpe, Madrid, 1965 [1ª ed. 1951].

VARONA, Enrique José. "Ramillete poético" en *Cuba Contemporánea,* La Habana, Cuba, 1921, Tomo XXV, Núm. 100, Abril, pp. 384-421.

VÉJAR PÉREZ-RUBIO, Carlos. "Las revistas culturales y la integración de nuestra América" en *Temas de Nuestra América*, Heredia, Vol. 29, Núm. 54, 2013, pp. 87-105.

WOLF, Fernando José. *Floresta de rimas modernas castellanas o poesías selectas castellanas desde el tiempo de Ignacio de Luzán hasta nuestros días Tomo primero*, Libreros de la Corte de Viena, París, 1837.

Rogelio de la Mora Valencia

Doctor en Historia por la EHESS, Profesor Investigador de tiempo completo, adscrito al Instituto de Investigaciones Histórico-Sociales de la Universidad Veracruzana, miembro del SNI (I).

Rómulo Pardo Urías

Licenciado en Historia por la Universidad Veracruzana (2016), defendiendo la tesis *Ignacio de Luzán en la formación de la República de las letras mexicana a través del Diario de México, 1805-1812*. Participó en el Verano de Investigación Científica de la Academia Mexicana de Ciencias (2015) al lado del Dr. Carlos Sola Ayape. Ganador del primer lugar en el Concurso de Ensayo Histórico (2015) convocado por la Facultad de Historia de la Universidad Veracruzana Asistió al Congreso Internacional de Historia IV Encuentro del Grupo de Trabajo AHILA Trabajo Intelectual, pensamiento y modernidad en América Latina, siglos XIX y XX (2015), así como al XXXVIII Encuentro Nacional de Estudiantes de Historia (2015). Ha sido colaborador y ayudante del Dr. Mariano Báez Landa, en temas antropológicos, y la Dra. Elizabeth Corral Peña, en temas lingüístico-literarios.

Los orígenes de la anarquía en México según el ingeniero porfiriano Francisco Bulnes

Rogelio Jiménez Marce
Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (México)

Resumen

El análisis que el ingeniero Francisco Bulnes realizó de los acontecimientos más significativos de la historia decimonónica mexicana, entre los que se cuenta la guerra de independencia, las intervenciones extranjeras, la guerra de Reforma y el gobierno de Porfirio Díaz, tenía la finalidad de ofrecer a sus lectores un panorama general de los distintos estados por los que había transitado la nación antes de que se consolidara la dictadura del general oaxaqueño. El ingeniero consideraba que las naciones transitaban por tres estados políticos: la anarquía, la dictadura y la democracia. Para tratar de entender las razones por las que México se encontraba en el segundo estado, el ingeniero realizó una evaluación de la época anárquica para comprender en qué momento surgió y cuáles fueron los factores que impidieron la formación de un "hombre fuerte" que le diera estabilidad al país.

Palabras clave: Francisco Bulnes, Porfirio Díaz, estados políticos, anarquía, Hombre fuerte.

Introducción

En 1965, George Lemus planteaba que el ingeniero Francisco Bulnes, hombre ligado al régimen porfiriano gracias a su vinculación con el grupo "científico", había escrito sus diversas obras históricas con la intención de retratar la vida del México independiente.[1] Esta aseveración pasaba por alto el hecho de que los textos de Bulnes no fueron redactados con un propósito académico, sino que existía un trasfondo político en sus motivaciones. Como fiel seguidor de las ideas del pensador francés Hyppolite Taine, Bulnes creía que la historia debía servir como ejemplo para que los hombres adquirieran lecciones valiosas que les permitieran preparar el porvenir. De acuerdo con lo anterior, la historia se convertía en una ciencia fundamental para la política, pues su misión era juzgar los acontecimientos bajo la óptica de una filosofía "amplia, profunda y fenomenal", lo que le permitiría distinguir las leyes que regían la evolución humana.[2] Desde esta perspectiva, el análisis que el ingeniero realizó de los acontecimientos más

1 George Lemus, *Francisco Bulnes. Su vida y sus obras*, Ediciones de Andrea, México, 1965, p. 79
2 Francisco Bulnes, *Juárez y las revoluciones de Ayutla y de Reforma*, H. I. Milenario, México, 1967, p. 398; Rogelio Jiménez, "Un reto contra la credulidad nacional. Francisco Bulnes y *Las grandes mentiras de nuestra historia*", Francisco Bulnes, *Las grandes mentiras de nuestra historia*, Instituto Mora, México, 2009, pp. 14-15.

significativos de la historia decimonónica mexicana, entre los que se cuenta la guerra de independencia, las intervenciones extranjeras, la guerra de Reforma y el gobierno de Porfirio Díaz, tenía la finalidad de ofrecer a sus lectores un panorama general de los distintos estados por los que había transitado la nación antes de que se consolidara la dictadura del general oaxaqueño, misma que había logrado la estabilización económica del país y lo había encaminado por la senda del progreso, pero este avance no se había podido consolidar en el ámbito político, debido a que el país todavía no contaba con las condiciones necesarias para transitar a la democracia. Si bien es cierto que se ha considerado a Bulnes como uno de los más importantes defensores de la dictadura como forma de gobierno[3], no se debe pasar por alto que el ingeniero estimaba que ésta constituía la única alternativa viable para una nación que no estaba preparada para llegar al último estadio de la vida política, pero también se debía evitar caer en las garras de la anarquía, misma que había predominado, como forma política, desde el nacimiento de México como país independiente.

El ingeniero planteaba que las naciones transitaban por tres estados en su camino de la evolución política: la anarquía, la dictadura y la democracia. En este sentido, le interesaba explicar cuáles eran las razones por las que se había producido la anarquía, de qué manera se había consolidado la dictadura y cuáles eran las causas por las que el país no estaba listo para la democracia. Aunque las ideas de Bulnes sobre estas temáticas se encuentran dispersas en sus textos, no por ello se debe pensar que carecen de unidad sino que, por el contrario, forman un pensamiento coherente y profundo tendiente a explicar lo que sucedió en el siglo XIX mexicano. El ingeniero consideraba que los orígenes de la anarquía se situaban en el movimiento de independencia, pues ésta no logró consolidar a un "hombre fuerte" que delineara el futuro político del país, situación que ocasionó que el desorden se generalizara. En este trabajo se presentará, en primera instancia, un balance de las razones que explicaban, según el ingeniero, la anarquía política y en una segunda instancia, los factores que determinaron que no se lograra crear un "gran hombre" que dominara la anarquía imperante.

Los orígenes de la anarquía política

A diferencia de otros autores de su época, Bulnes no buscó incorporar el pasado indígena o el colonial como parte de sus estudios históricos, sino que sólo puso atención en lo que había pasado en el siglo XIX, centuria que se había caracterizado, según el ingeniero, por el desorden, la miseria y la desmembración del país, situación que acabaría cuando se estableció el gobierno de un hombre fuerte, es decir, el de Porfirio Díaz. En este sentido, el siglo XIX constituía un excelente marco para comprender la manera en la que se había producido la evolución de los tres estados por los que pasaba la sociedad

3 Alicia Salmerón, "Sobre el Díaz-estadista y el Díaz-soldado. El alegato bulnesiano a favor de la dictadura", Francisco Bulnes, El *Verdadero Díaz y la Revolución. Rectificaciones y aclaraciones a las Memorias del general Porfirio Díaz*, Instituto Mora, México, 2009, p. 28; Luis Medina, "Porfirio Díaz y la creación del sistema político en México", *Istor*, núm. 17, México, verano del 2004, pp. 60-61. La caracterización del gobierno de Díaz genera posiciones encontradas. Así, por ejemplo, Luis Medina sostiene que la administración de Díaz no se puede considerar una dictadura porque no gobernó por encima de la Constitución y de las leyes y más bien, habría que calificarlo como un modelo de gobierno cesarista pues se fundaba en el carisma personal, fue capaz de desligarse de los intereses de grupo e individuales, llevó a cabo una política de equilibrios y su naturaleza plebiscitaria.

política: el primero estaba constituido por un estado antiguo cuya expresión política era el orden militar y religioso. Este estado se caracterizaba por ser anárquico, es decir, desordenado y sin una finalidad racional. El segundo estaba conformado por un régimen dictatorial. Este estado intermedio se caracterizaba por ser personalista, esto es, se tenía como figura central a un hombre fuerte que debía, entre otras cosas, consolidar la base económica. El tercero era el estado moderno que era la expresión política del orden económico. Este estado final era el de la democracia.[4] En el México decimonónico sólo se habían manifestado los dos primeros estados, mientras que el tercero constituía una "ilusión" pues no existían las condiciones sociales y políticas para llevarlo a cabo. De acuerdo con el ingeniero, el primer estado comenzó con la guerra de independencia y culminó en 1880; mientras que el segundo inició en 1884 y se consolidó en el gobierno de Díaz.[5] Una propuesta similar aunque con diferente periodización sería realizada por Andrés Molina Enríquez, quien consideraba que el México decimonónico debía dividirse en tres períodos: el primero iba de la independencia hasta el plan de Ayutla y se distinguía por el desorden y la anarquía; el segundo era el período de transición que se desarrolló entre el plan de Ayutla (1855) y el de Tuxtepec (1876); y el tercero era el integral o de la nacionalidad que se extendía desde el plan de Tuxtepec al gobierno de Díaz.[6]

En este mismo sentido se manifestaba Justo Sierra, quien dividía la historia política del México decimonónico en tres generaciones: la de los insurgentes que culminó con la instauración de la primera república (1824), la de los emancipadores que inició con la reforma liberal promovida por Valentín Gómez Farías y que concluyó con la victoria sobre la intervención francesa, y la actual que principió con el gobierno de Juárez y se consolidó en el régimen de Díaz, la cual logró instaurar el orden y el progreso merced al fortalecimiento de la situación económica.[7] Las diferencias entre los tres modelos evidenciaban que los autores perseguían distintos objetivos: Molina Enríquez y Sierra disminuían la duración de la época anárquica para enfatizar los aportes de los reformistas, quienes, desde esta perspectiva, se convertían en los antecesores del gobierno de Díaz, quien había logrado darle estabilidad al país; en tanto que Bulnes daba cuenta de una anarquía más prolongada que terminaría gracias a la entronización de un hombre fuerte, es decir, no consideraba que Díaz fuera un heredero de los reformistas sino el creador de la nación mexicana moderna. De hecho, el ingeniero llegó a afirmar que Juárez no había logrado instaurar un gobierno fuerte, sino una "anarquía legal". Ahora bien, como el país se encontraba en el estado evolutivo intermedio, Bulnes buscaba entender cuáles eran las condiciones que habían prevalecido en la época anárquica y que llevarían a la instauración del gobierno de un hombre fuerte. De acuerdo con los escritos del ingeniero, la etapa anárquica se dividía en cinco períodos: de

4 Francisco G. Cosmes, *El verdadero Bulnes y su falso Juárez*, Talleres de Tipografía, Encuadernación y Rayado, México, 1904, p. 15. Cosmes cuestionaba el planteamiento bulnesiano respecto a que el desarrollo económico determinaba el progreso, pues, desde su perspectiva, también debía tomarse en cuenta factores como lo intelectual, lo artístico, lo mercantil, lo industrial y lo militar.

5 Francisco Bulnes, *Juárez y las*...., cit. p. 398; Francisco Bulnes, *Defensa y ampliación del discurso pronunciado el 21 de junio de 1903 ante la Convención Nacional Liberal*, Imprenta de El Mundo y El Imparcial, México, 1903, pp. 27, 38, 40, 49; Francisco Bulnes, *La Guerra de Independencia. Hidalgo-Iturbide*, Talleres linotipográficos de "El Diario", México, 1910, p. 20.

6 Andrés Molina Enríquez, *La Reforma y Juárez. Estudio histórico-sociológico*, Tipografía de la viuda de Francisco Díaz de León, México, 1906, p. 33.

7 Justo Sierra, *Juárez, su obra y su tiempo*, Porrúa, México, 1989, pp. 13, 35; Justo Sierra, *Evolución política del pueblo mexicano*, Porrúa, México, 1986, pp.

1810 a 1821, de 1821 a 1834, de 1834 a 1855, de 1855 a 1867 y de 1867 a 1880. Esta segmentación tenía la peculiaridad de que cada corte representaba el ascenso o descenso de un hombre fuerte.

Así, por ejemplo, 1821, 1855 y 1880 mostraban las elevaciones de Iturbide, Santa Anna y Manuel González; en tanto que 1834 y 1867 evidenciaban las caídas de Gómez Farías y Maximiliano. Es importante advertir que el primer período, el de 1810 a 1821, correspondía a la guerra de independencia y éste, a su vez, se dividía en tres etapas: la de 1810-1811; la de 1811-1815 y la de 1815 a 1821. Cada una de estas etapas evidenciaba la presencia de ciertos personajes que buscaban consolidarse como el "hombre fuerte" del momento: Hidalgo, Morelos e Iturbide respectivamente. Ellos representaban tres tipos de anarquía: la generada por la horda, la de las guerrillas y la de la lucha de las facciones. Ninguno de ellos logró consolidarse en el poder, debido a las circunstancias que los rodeaban y a que no tuvieron la capacidad para dominar a los demás actores políticos.

Emergencia y caída de los hombres fuertes en la lucha independentista

A Bulnes no le resultaba fácil entender las razones que motivaron la revolución de independencia, sobre todo porque reconocía que no se podía considerar tiránico al gobierno colonial, pues éste tenía la atribución de ejercer su dominio pleno sobre la sociedad. Si se le consideraba de esa manera, se debía a que sólo tenía sentido una "revolución popular" cuando se presentaba la idea de que existía un "tirano real o imaginario" que oprimía al pueblo. Así, al tirano se le atribuía "maldad infinita" mientras que la "víctima" se presentaba adornada de una "virtud infinita", motivo por el que, desde su perspectiva, se debía tener cautela con afirmaciones que eran realizadas por aquellos que tenían "el terrible derecho de ser juez y parte en causa propia. Ante tal situación, planteaba que se debía tener en cuenta que había una diferencia entre la tiranía y el gobierno legal, pues el primero tenía como principal premisa la opresión de los habitantes para mantenerse en el poder pues había llegado a éste por medios arbitrarios, mientras que el segundo basaba su autoridad en la confianza que los pobladores depositaban en unas autoridades que trataban, en la medida de lo posible, de buscar su felicidad. De acuerdo con lo anterior, el ingeniero consideraba que los novohispanos no pretendían cambiar la forma de gobierno española, pues para ellos era importante la preservación de la monarquía, de las costumbres, de las instituciones, de la religión y de la organización social y administrativa, situación que se explicaba por el hecho de que sus ideas políticas se fundaban en los dogmas teológicos que sustentaban el derecho divino de los reyes. El único cambio "progresista" que plantearon era la sustitución, en las instituciones políticas y sociales, de los españoles por los criollos con la intención de que se lograra acabar con la dominación económica que impedía el desarrollo del virreinato. Esta idea era central en el pensamiento bulnesiano, y en general de los pensadores de su época, pues consideraba que en el factor económico se encontraba el alma de la evolución política.[8]

8 Francisco Bulnes, *La Guerra*..., cit. pp. 51, 167-168, 295.

Bulnes estimaba que la clase plutocrática novohispana estaba conformada por dos grupos: los "abarroteros ricos" y la clase agraria latifundista. Los primeros gobernaban de manera efectiva a la Nueva España, mientras que los segundos habían sufrido una merma en sus intereses como consecuencia de las medidas económicas dictadas por la Corona, situación que impedían su progreso y que llevaría al enfrentamiento entre las clases. Este punto es esencial para entender el pensamiento bulnesiano referente a la guerra de independencia, pues el ingeniero estaba convencido de que la lucha entre clases iguales generaba una transición pacífica pero si se presentaba un enfrentamiento entre clases distintas, los resultados podrían ser catastróficos. Ante la imposibilidad de acabar con la dominación económica, la revolución era el único camino que les quedaba a los propietarios pues sólo de esa manera podrían tener acceso al poder político. Es importante mencionar que el ingeniero definía a la revolución como una "fuerza orgánica salvadora" que buscaba librar de la muerte al organismo. Las "verdaderas revoluciones" penetraban las entrañas de la sociedad para destruir las "instituciones caducas", las costumbres, los vicios y las "creencias absurdas". De acuerdo con Bulnes, lo ideal hubiera sido que la clase propietaria encabezara la lucha contra la clase "abarrotera", pues con ello se habría generado una "verdadera revolución" cuyo resultado hubiera sido la profunda transformación de la sociedad; en cambio, lo que se produjo fue la lucha entre la clase propietaria y la proletaria.[9]

En una revolución de este tipo, la dirección de la guerra debía estar a cargo de la propietaria pues de lo contrario se exponía a que la degradación fuera inevitable, tal como sucedió con el movimiento encabezado por Hidalgo, quien pertenecía a la "clase proletaria intelectual", es decir, a aquellos hombres que tenían los ideales pero no los recursos económicos. A pesar de la trascendencia de los principios que el sacerdote defendía, no logró convertir a su grupo en la clase gobernante por carecer de una base económica que lo sustentara. Esta idea denotaba que para convertirse en un caudillo no bastaba con tener inteligencia y sagacidad, sino que también se requería del apoyo de las "poderosas clases económicas", en otras palabras, las elites debían estar de acuerdo con los cambios que una sociedad requería. Ante la imposibilidad de contar con el apoyo del ejército, la revolución encabezada por Hidalgo tomó la faceta de una "guerra africana" que constituía el modo más "bárbaro" de destruir un gobierno, pues se formaba una horda humana cuya finalidad era la devastación total. Hidalgo optó por este tipo de guerra debido a que no tenía mayores opciones. Sin armamento y sin apoyo del ejército, el cura tomó la decisión de recurrir a la horda, única forma por la que el movimiento podría sobrevivir pero que hundiría al país en la anarquía más atroz, pues la horda representaba el nivel más bajo de anarquía pero el único con el que se contaba para enfrentar a un ejército. Lo anterior demostraba, según Bulnes, que la forma de la revolución no podía dictarla el revolucionario sino que se la imponía el medio. Cuando un revolucionario no tomaba en cuenta el medio en el que vivía, se enfrentaba a la disyuntiva de observar el fracaso del movimiento o su transformación de acuerdo a la naturaleza del medio social. Los primeros caudillos de la Independencia no pretendieron instaurar la anarquía sino establecer un "buen gobierno"; sin embargo, no con-

9 Francisco Bulnes, *La Guerra*..., cit. pp. 44, 46, 53, 71, 76, 78-80, 293; Francisco Bulnes, El *Verdadero Díaz y la Revolución*, Instituto Mora, México, 2009, pp. 5-6.

taron con los recursos económicos y militares para hacerlo. Bulnes consideraba que el movimiento de Hidalgo fracasó por dos razones: la aparición de la famelocracia y la envidia entre los caudillos.[10]

Si el ingeniero se detenía a reflexionar en estos dos puntos, se debía a que consideraba que éstos conformaban parte de los rasgos esenciales de la anarquía. La famelocracia evidenciaba la emergencia de una "clase media" que buscaba diversos medios para subsistir. Ellos se acercaban a los revolucionarios para tratar de obtener beneficios. De acuerdo con Bulnes, la famelocracia fue un fenómeno recurrente durante toda la etapa anárquica, pues las clases medias se vendían al mejor postor y cuando éste no satisfacía sus intereses, buscaban aliarse con algún caudillo que cumpliera sus demandas. Así, el famelismo de las clases medias determinaba la duración de los gobiernos. En el caso de Hidalgo, la famelocracia le exigió múltiples concesiones de empleos y éste las autorizó sin darse cuenta de las graves consecuencias que se generarían, pues se pagaba salarios a personas que eran incapaces de prestar servicios al movimiento y que sólo contribuían a engrosar las filas de aquellos que vivían a expensas de los líderes. El segundo punto, la envidia entre los caudillos, era consecuencia lógica de la carencia de un hombre fuerte que uniera a los revolucionarios. Si Hidalgo asumió el mando de la revolución, pese a que carecía de conocimientos militares, se debió a que las masas lo aclamaron como el jefe de la rebelión. Sus victorias no fueron producto de su capacidad estratégica sino una consecuencia del miedo que se sentía por la horda. Su liderazgo no fue aceptado por Allende que consideraba que el puesto le correspondía, pero, a decir de Bulnes, este personaje no se percató que carecía de la capacidad de convertirse en jefe de la revolución. Aunque era un hombre valiente, carecía de la inteligencia de Hidalgo.[11]

Bulnes creía que si Allende hubiera asumido la dirección del movimiento desde su inicio, éste habría fracasado pues se carecía de un ejército que tuviera la capacidad de presentar una batalla frontal al ejército realista; en cambio, la presencia de la horda limitó la capacidad de reacción de las autoridades españolas. El desplazamiento de Allende de la jefatura de la revolución representó un severo golpe para el militar, quien, desde ese momento, envidió el puesto que había asumido Hidalgo. La envidia de Allende evidenciaba que la anarquía había llegado hasta los estratos más altos del movimiento y sería una de las causas que generarían la derrota de los primeros revolucionarios. La disputa por el poder entre Hidalgo y Allende prefiguraba, según Bulnes, la lucha que se generaría entre el poder civil y el militar durante la mayor parte del siglo XIX, lucha que concluiría cuando Porfirio Díaz llegó al poder, pues logró que lo militar se supeditara a lo civil. El nombramiento de Allende como jefe de la revolución ocasionó la decadencia del movimiento, pues el militar carecía de la capacidad para dirigir el movimiento, es decir, no era el hombre fuerte que se requería. El caso de Allende demostraba, según Bulnes, la ley histórica que afirmaba que, para ser exitosa, una revolución debía ser dirigida por los más aptos. En este sentido, Hidalgo y Allende habían sucumbido ante "la política de los idealismos" que les permitió destruir los an-

10 Francisco Bulnes, *La Guerra*..., cit. pp. 53-54, 62, 68-69, 78, 81
11 Francisco Bulnes, *Las grandes mentiras de nuestra historia. La nación y el ejército en las guerras extranjeras*, Librería de la viuda de Charles Bouret, México, 1904, p. 107; Francisco Bulnes, *La Guerra*..., cit. p. 98.

tiguos resabios, pero nunca lograron trascender a "la política de la realidad" que les permitiría reconstruir y crear un gobierno fuerte.[12]

Bulnes mencionaba que las revoluciones triunfaban cuando se contaban con tres elementos de igual importancia: el político, el militar y el administrativo. El elemento político estaba formado por los principios proclamados por la revolución, mismos que debían ser conocidos, estimados y aceptados por la opinión pública. El elemento administrativo era el encargado de reunir los elementos necesarios para la guerra, motivo por el que éste era indispensable para que existiera el militar, quien debía encargarse de que los principios triunfaran. Para que hubiera unidad de acción revolucionaria era preciso que el elemento administrativo y el militar dependieran de un mando único, es decir, de un hombre fuerte. Lo interesante de esta propuesta es que Bulnes mostraba que un "verdadero" caudillo debía tener pleno dominio de los tres aspectos enunciados, pues un buen militar sin ideales y capacidad estratégica estaba destinado al fracaso. El sacrificio de los primeros caudillos rindió frutos pues contribuyó a cambiar el estado mental, económico, moral e histórico de la clase gobernante, lo que volvía imposible la continuación del régimen español con lo que la transformación social se tornaba inevitable. La proclamación de la Constitución de 1812 no ayudó a acabar con la anarquía imperante, pues ésta, al igual que la de Apatzingan, proclamaba la soberanía absoluta; sin embargo, las dos tuvieron la virtud de enseñar a la población que el monarca no era omnipotente ni sagrado. La segunda etapa de la guerra de independencia, de 1811 a 1815, se caracterizó por la guerra de guerrillas, la cual se consideraba una faceta menos radical de la anarquía y a la que se tuvo que recurrir por la falta de un ejército. La guerra de guerrillas, de acuerdo con Bulnes, consistía en el levantamiento de civiles que no dependían del gobierno, ni tenían obligaciones entre sí.[13]

La guerra de guerrillas se consideraba una calamidad, debido a que en su seno se reunían hombres honrados con facinerosos que buscaban aprovecharse de la situación. Como los últimos se dedicaban a la expoliación de los pueblos, la población pensaba que los guerrilleros eran "individuos rapaces". La guerra de guerrillas servía para que los facinerosos y los hombres honrados aprendieran las artes de la guerra, aunque había algunos que contaban con dotes militares naturales que explotaban con la intención de conquistar la gloria. Así, la guerra de guerrillas producía tres tipos de guerrilleros: los que tenían medianas dotes militares y ambiciones honestas, los que contaban con buenas dotes militares y ambiciones heroicas, y los que conjugaban, de manera excepcional, las dotes administrativas con las políticas, además de que poseían un gran carácter, inteligencia y dotes de gran guerrero, es decir, preludiaban al gran hombre. Éstos últimos provenían de los "hombres honrados" que realizaban la guerra por "nobles sentimientos apostólicos", motivo por el que alcanzaban un lugar distinguido en la revolución y eran capaces de aplacar la marea revolucionaria. En este grupo se encontraba el "héroe superior" que era capaz de im-

12 Francisco Bulnes, *La Guerra*..., cit. pp. 98, 138, 159, 162; Francisco Bulnes, *El porvenir de las naciones latinoamericanas ante las recientes conquistas de Europa y Norteamérica (estructura y evolución de un continente)*, Sociedad de Amigos y Escritores "Generación del Segundo Cuarto de Siglo", México, s. a., p. 134; Francisco Bulnes, *El Verdadero Díaz*…, cit. p. 7, 10.

13 Francisco Bulnes, *Juárez y las*..., cit. pp. 254-255; Francisco Bulnes, *La Guerra*..., cit. pp. 49, 87, 297

ponerse sobre los "héroes inferiores", quienes tenían como principal premisa el querer mandar a todos y no obedecer a nadie. Sin un héroe superior, la revolución volvía a caer en las redes de la anarquía, pues todos los partidarios trataban de tomar parte en el banquete heroico. Este hecho provocaba que las guerrillas jamás hicieran triunfar a una revolución, pues la indisciplina, las ambiciones, los odios, las rivalidades y las envidias provocaban que no se lograra la unidad entre los combatientes.[14]

Cada jefe guerrillero trataba de tomar su parte del botín y no buscaba que sus fuerzas se integraran a las de los demás, situación que volvía imposible la formación de un ejército. No obstante, la guerra de guerrillas constituía un "medio heroico" para formar las bases de un ejército que emprendiera la lucha militar, es decir, este tipo de guerra debía abrir el camino para la revolución militar, la cual, desde la óptica de Bulnes, constituía el medio más adecuado para cambiar de gobierno. Morelos se convirtió en el mejor exponente de la guerra de guerrillas, pues logró importantes victorias contra un ejército bien organizado. Este hombre era un "genio verdaderamente militar" que logró disciplinar a sus tropas e instituir una guerra militar, a pesar de que sus soldados no tenían instrucción guerrera. Lo anterior demostraba que las revoluciones servían para descubrir a los "grandes militares", aunque no siempre se lograba este propósito. A los "grandes militares" les correspondía la tarea de destruir la anarquía militar y por consiguiente, convertirse en los dictadores militares que darían forma al nuevo gobierno. Morelos contaba con las condiciones necesarias para volverse el dictador militar que necesitaba la guerra de independencia, pues había ganado prestigio en el campo de batalla y con ello, la confianza de la sociedad de que podía gobernar, pero el cura tomó la decisión de no aceptar este cargo por lo que la anarquía se apoderó del movimiento. [15]

La indecisión de Morelos ocasionaría su ruina. En este punto, Bulnes mencionaba que cuando una revolución no lograba crear a un "héroe superior" y el enemigo contaba con un gran jefe, en este caso Calleja, era inevitable que el movimiento comenzara a declinar. Los jefes revolucionarios comenzaban a conspirar entre sí y procuraban que el enemigo destruyera a las divisiones rivales, a fin de que sus jefes perdieran toda consideración. El único plan que prevalecía entre los jefes era el de la envidia, situación que contribuía a acentuar las condiciones anárquicas. A ello se debía sumar que la población perdía la esperanza de que la revolución triunfara y por tal motivo, buscaba desligarse de los revolucionarios y hasta contribuía a su exterminio, pues preferían continuar con la tiranía antes que seguir en la "agonía social". Por lo anterior, según Bulnes, no debe extrañar que después de la muerte de Morelos, la anarquía se volviera incontrolable y ni Mina, otro de los héroes que tenía cualidades dictatoriales, lograría dominarla. Sin un héroe y un ejército que sostuviera a la revolución, ésta no sólo era vencida en el campo de batalla sino también en la conciencia del pueblo. Si la revolución de independencia no logró formar una dictadura militar, se debía a que se carecía de armas para establecer un ejército. Tampoco estaba en condiciones de fundar una aristocracia militar, pues para ello se requería que los guerrilleros se

14 Francisco Bulnes, *La Guerra*..., cit. pp. 65-67, 111
15 Francisco Bulnes, *La Guerra*..., cit. pp. 68, 94-95, 121, 267, 400; Francisco Bulnes, *Juárez y las*..., cit. pp. 255

unieran con los propietarios. La culminación del movimiento de independencia, es decir la tercera etapa, sería obra de Agustín de Iturbide, hombre que tuvo la capacidad para entender el momento histórico que vivía.[16]

Aunque en 1819 las autoridades pensaban que la paz había vuelto a la Colonia, lo que en realidad sucedía era una tregua de plazo indeterminado. Iturbide planeó realizar la independencia con el apoyo de la aristocracia militar criolla, pues detestaba a los insurgentes por los métodos "salvajes" que aplicaban. Para llevar a cabo su plan, el coronel sabía que debía enfrentar a los españoles y mexicanos que apoyaban la causa real. Sin embargo, sus planes se modificaron a raíz de la derrota que sufrió ante Pedro Ascencio, misma que lo obligó a negociar con los insurgentes. Este pacto, desde la perspectiva de Bulnes, resultaba explicable en función de que la aristocracia, para conservar su poder y prestigio, buscaba la integración de los mejores elementos de las clases plebeyas. Si la aristocracia no se renovaba por este medio, la revolución aparecía como un "agente salvador" que la eliminaba. Así, el abrazo de Acatempan preludiaba la unión de la aristocracia con los líderes plebeyos, aunque los dos grupos perseguían distintos principios políticos: los insurgentes pensaban en un modelo democrático mientras que los criollos buscaban continuar con los antiguos esquemas coloniales. Este fue, según Bulnes, el momento en el que nacieron los partidos liberal y conservador, circunstancia que denotaba su adhesión al imaginario historiográfico de la época.[17]

Bajo la idea de que el hombre actuaba de acuerdo a su medio histórico, el ingeniero mencionaba que no se podía condenar a Iturbide por haber defendido unas ideas que representaban las "fuerzas imponderables e inseparables" del organismo social en el que le tocó vivir. La alianza entre aristócratas y demócratas dio como fruto el plan de Iguala. Aunque este plan buscaba "perpetuar lo imposible", honraba la visión política del coronel que se había dado cuenta que lograría la independencia si daba concesiones a todos los grupos sociales, hecho que no lo demeritaba sino que lo enaltecía pues en una revolución en la que se enfrentaban dos clases sociales, se requería hacer concesiones para conseguir la armonía social; además de que por este medio Iturbide lograba unir el dominio político, militar y administrativo. El plan de Iguala produjo espléndidos resultados debido a que satisfizo tanto los intereses privados como la ambición general de independencia. La gloria de Iturbide consistía en haber acabado el movimiento por medios militares, pues una revolución verdadera jamás fracasaba. Podían vencerla con las armas pero las ideas no se destruían.[18] El ingeniero ponía énfasis en este punto para mostrar que la guerra de independencia había concluido merced a una revolución militar, misma que se convertía, desde su perspectiva, en el medio más adecuado para cambiar de gobierno; sin embargo, ello no significó el fin de la anarquía. Con el triunfo de la revolución, el plan de Iguala se convirtió en un plan de gobierno que la realidad haría morir porque la Nueva España no había sido una sociedad monárquica. Para ello le hacía

16 Francisco Bulnes, *La Guerra*..., cit. pp. 67-68, 215
17 Francisco Bulnes, *Las grandes mentiras*, cit. p. 223; Francisco Bulnes, *La Guerra*..., cit. p. 338.
18 Francisco Bulnes, *Las grandes mentiras*, cit. pp. 223, 902-3; Bulnes, *Los grandes problemas de México*, ediciones de "El Universal", México, 1926, p. 101.

falta una aristocracia agraria militar, una plutocracia o elementos populares democráticos que la sostuviera, razón por la que era imposible instituir una monarquía absoluta o una constitucional.

El deseo de establecer una monarquía constitucional regida por un príncipe extranjero sería trastocado por España, misma que impidió que las naciones europeas reconocieran la independencia de las colonias americanas. Ante este problema, el Congreso tenía la tarea de designar a otro príncipe que ocupara el puesto. Sin embargo, éste decidió dejar en suspenso el asunto, lo que le dio la oportunidad a la plutocracia española para planear una contrarrevolución, motivo por el que buscaron controlar al Congreso y sacar de la escena pública a Iturbide. La actitud asumida por la plutocracia evidenciaba que la anarquía había adquirido un nuevo cariz: el de la política de las facciones, es decir, ya no lo sólo eran los militares los que se disputaban el poder sino también las elites civiles. Las facciones se conformaban por hombres eminentes que reunían "gastrólatras" para que los apoyaran, es decir, se realizaba la unión de las clases gobernantes con la burocracia. El objetivo de las facciones era eliminar de la escena política a sus contrincantes, sobre todo a los "hombres superiores", motivo por el que en ellas imperaba la envidia, la codicia, la mentira, el medro personal y el robo público para satisfacer a sus partidarios. Las "medianías intelectuales" eran las primeras que se afiliaban a las facciones y eran las primeras que las abandonaban cuando éstas eran derrotadas, hechos que ocasionaban que a la facción se le denominara como la "tiranía inflexible de los fracasados". Las facciones no aceptaban el principio democrático de que los pueblos debían ser gobernados por los partidos que designara y durante el tiempo que juzgara conveniente; sin embargo, no todo lo que hacía la facción era ignominioso pues también ayudaban a derrocar a los malos gobiernos. Debido a la imposibilidad de las facciones para gobernar, los "hombres superiores de mérito" apoyados por el ejército establecían la dictadura.[19]

Ante una situación política que tendía a la anarquía, Bulnes pensaba que la designación del coronel como emperador debía calificarse como un "acto de justicia" pues se distinguía al hombre que consumó la independencia, pero también era un "acto de patriotismo" pues Iturbide asumía el compromiso de tratar de darle estabilidad al nuevo país. Con el reconocimiento otorgado por el Congreso Constituyente, Iturbide se convirtió en el representante del primer gobierno de carácter nacional. Un gobierno que no era propiamente un imperio sino una "república jacobina" sostenida por un Congreso "omnipotente", el cual se convirtió en una "tiranía absoluta" que pervirtió los principios emanados de la lucha por la independencia. Aunque Iturbide podía haber tratado de defender los principios que le ayudaron a triunfar, lo cierto es que se topó con la oposición de un Congreso que le impidió actuar con libertad. El que Bulnes enfatizara el poder que había adquirido el Congreso en ese momento histórico evidenciaba su interés de mostrar los males que éste había ocasionado en el sistema político del país, pues, desde su perspectiva, la experiencia histórica había probado que el Legislativo no podía dominar al Ejecutivo, situación que generaba una disparidad entre los poderes. La experiencia histórica posterior había demostrado los males que generaba un Congreso omnipotente, mismo que podía conducir a una "anarquía legal", tal como le

19 Francisco Bulnes, *El Verdadero Díaz*…, cit. pp. 18-19; Francisco Bulnes, *Juárez y las*..., cit. p. 97

sucedió a Juárez en su momento. Ningún gobierno podía garantizar los derechos individuales por medio de la omnipotencia de una asamblea popular, pues los derechos individuales marcaban el límite del poder público y si éste era omnipotente, entonces los derechos individuales no podían existir.

Pese a que el Congreso se convirtió en el gran antagonista del emperador, éste no trató de realizar ninguna acción en su contra pues consideraba que debía respetar sus mandatos, acto loable pero que le impidió observar que, como jefe de la revolución, podía imponer los principios revolucionarios que lo llevaron al poder, sin importar que ello significara sobrepasar a las demás instancias de gobierno.[20] Aunque el emperador era digno de alabanza por la moderación que mostró hacia el Legislativo, lo cierto es que también evidenciaba su falta de talante político pues no comprendió las verdaderas intenciones que movían a los diputados. La decisión de abolir el Congreso fue tardía y provocaría su caída, pues los militares se sublevaron y lo obligaron a abdicar. Si aceptó este hecho, se debía a que Iturbide intentaba evitar que se produjera una guerra civil, pues no había duda de que contaba con los elementos militares necesarios para defender su trono. De este modo, el coronel se convirtió en la primera víctima de la opresión de las facciones políticas y su dimisión daría comienzo a la era de las guerras civiles crónicas, era en la que el poder se disputaba de dos formas: por medio de las armas entre los numerosos caudillos regionales que surgieron a consecuencia de la falta de unidad en el mando político; y por la lucha entre las facciones que buscaban poner a su disposición a los caudillos regionales.[21] Aunque Iturbide podía haberse convertido en el hombre fuerte que controlara la situación política de la nueva nación, lo cierto es que le faltó habilidad política para lograrlo. Así, este hombre se convirtió en la primera víctima de la anarquía que imperaría en el país hasta la década de 1880, debido a que no se estableció un sistema de gobierno acorde a las circunstancias.

La caída de Iturbide también contribuyó a fragmentar el poder político, situación que se podía de manera específica en la Constitución de 1824 que constituía un "loable esfuerzo liberal" en cuanto se reconocían los derechos individuales, pero tenía dos errores que resultaban graves: se habían respetado los privilegios de la Iglesia y del ejército, y se estableció el federalismo como forma de gobierno, lo cual se explicaba, desde su perspectiva, en el hecho de que se produjo una alianza entre la clase militar y la "clase profesional utópica". Esta Constitución, construida con base en la "voluntad del pueblo", propiciaría que el país se dividiera en "comarcas heroicas o cacicales" de diversas dimensiones, en las que los caciques se convirtieron en "gobernadores perpetuos y dinásticos de los estados". Bulnes identificaba dos tipos de cacicazgo que respondían a las circunstancias históricas: la autocrática que era aquella en la que un cacique había logrado dominar o eliminar a los caciques menores, de tal manera que fundaban una "dinastía asiática o africana"; y la feudal en la que el cacique establecía su dominio en la capital o en una ciudad de importancia, y permitía que los caciques menores gobernaran sus respectivos feudos de manera despótica. La presencia de numerosos caciques se explicaba por las condiciones geográficas

20 Francisco Bulnes, *La Guerra*..., cit. p. 392.
21 Francisco Bulnes, *La Guerra*..., cit. p. 392.

del país, pues los sistemas montañosos, el "clima mortífero", la falta de caminos y "pueblos sumisos" impedían que el gobierno central pudiera imponer su potestad sobre las diversas regiones. Bajo estas condiciones, el establecimiento del sistema federalista conllevaba la inexistencia de la federación, pues los estados, con raras excepciones, se declaraban "naciones libres, soberanas e independientes" que buscaban evitar la preponderancia de un enemigo común: el gobierno federal.[22]

Con la intención de acabar con esta situación, los presidentes que gobernaron bajo la república federalista crearon las comandancias generales que tenían el objetivo de convertirse en instancias de centralización dentro del mismo federalismo. Esta figura administrativa generó una nueva problemática, pues a los comandantes se les encomendó la tarea de despojar de toda autoridad al gobernador, sin importar si éste era un cacique feudal o autócrata. Sin embargo, lo que no se previó es que los caciques no podían aguantar a otro autócrata en su mismo territorio, además de que no eran seres inertes sino "hombres de acción" que buscarían defender sus intereses y su poder particular que consideraban su "verdadera religión", circunstancia con la que no podía competir un "gobierno indigente", "traicionado" y sin "cohesión por la indisciplina". La debilidad de la autoridad federal contribuyó al fortalecimiento de los caciazgos, mismos que a su vez declararon una guerra a muerte en contra de los militares y del militarismo. La población, por su parte, también prefería el dominio de los caciques que la "ruinosa" e "implacable" de los militares, sobre todo porque los últimos eran foráneos y representaban una intrusión a los intereses locales. Así, el federalismo mexicano se podía considerar la expansión en el país de la "brillante epopeya del sistema cacical". La diversas de poderes locales provocaron una mayor fragmentación del poder que contribuyó a que la anarquía predominara.[23]

A manera de conclusión

A pesar de que la palabra anarquía aparece con frecuencia en los escritos de los autores decimonónicos, no se ha tomado este concepto como materia de análisis a fin de entender a qué se referían y de qué manera se estructuraba esa noción. Este "olvido historiográfico" es consecuencia del hecho de que se cree que los conceptos son inmutables o se busca estudiarlos a la luz de las categorías del presente, lo que ocasiona que no se perciba el sentido que se le otorgaba. Uno de los pocos autores que se han ocupado de la noción de anarquía es Antonio Annino, quien menciona que el pensamiento liberal decimonónico asoció este término con el caudillismo. El caudillo representaba el retorno del poder "arbitrario" y "despótico" de la Colonia. La emancipación había permitido el nacimiento de una soberanía, pero ésta no podía desarrollarse debido al personalismo político que obstaculizaba la libertad. Así, la contraposición entre anarquía y soberanía permite comprender la manera en la que los liberales interpretaron el problema de la gobernabilidad republicana.[24] Como se puede observar, Annino centra su atención en

22 Francisco Bulnes, *Juárez y las*..., cit. pp. 66, 304-305.
23 Francisco Bulnes, *Juárez y las*..., cit. pp. 306-308.
24 Antonio Annino, "Soberanía en lucha", Antonio Annino, Luis Castro Leiva y Francois Xavier Guerra (coords.), *De los imperios a las naciones: Iberoamérica*, Ibercaja, Zaragoza, 1994, p. 230.

la cuestión política, a diferencia de Bulnes que consideraba que la anarquía se manifestaba en todos los ámbitos de la realidad social. De la misma forma, la definición de caudillo no guarda relación con la manera en la que Bulnes concebía a este personaje. Para el ingeniero era evidente que la disolución social evitaba el desarrollo económico cuya finalidad era incentivar el progreso político. La atención que Bulnes ponía en la anarquía era fruto del miedo que sentía de que ese estado se volviera a manifestar en el país, motivo por el que abogaba por la jefatura de un hombre fuerte que tendría el deber de encaminar a la nación por la senda de los países civilizados, tal como lo hizo el general Porfirio Díaz en su momento. De hecho, tras la caída del general y el ascenso de Francisco I. Madero, Bulnes utilizó las páginas del periódico *La Prensa* para advertir que la anarquía podía "destrozar" al país y proponía, al igual que otros medios, por la llegada de un "hombre fuerte" que lograra dominar la situación, pues de lo contrario podría repetirse la historia del siglo XIX mexicano, es decir, la anarquía y la revolución se convertirían en los elementos que marcarían la vida política del país, lo que significaría el fin del sueño civilizatorio mexicano.

Bibliografía

ANNINO, Antonio, "Soberanía en lucha", Antonio Annino, Luis Castro Leiva y Francois Xavier Guerra (coords.), *De los imperios a las naciones: Iberoamérica*, Ibercaja, Zaragoza, 1994, 229-253.

BULNES, Francisco, *Defensa y ampliación del discurso pronunciado el 21 de junio de 1903 ante la Convención Nacional Liberal*, Imprenta de El Mundo y El Imparcial, México, 1903.

———, *El porvenir de las naciones latinoamericanas ante las recientes conquistas de Europa y Norteamérica (estructura y evolución de un continente)*, Sociedad de Amigos y Escritores "Generación del Segundo Cuarto de Siglo", México, s. a.

———, El *Verdadero Díaz y la Revolución*, Instituto Mora, México, 2009.

———, *Juárez y las revoluciones de Ayutla y de Reforma*, H. I. Milenario, México, 1967.

———, *La Guerra de Independencia. Hidalgo-Iturbide*, Talleres linotipográficos de "El Diario", México, 1910.

———, *Las grandes mentiras de nuestra historia. La nación y el ejército en las guerras extranjeras*, Librería de la viuda de Charles Bouret, México, 1904.

———, *Los grandes problemas de México*, ediciones de "El Universal", México, 1926.

COSMES, Francisco G., *El verdadero Bulnes y su falso Juárez*, Talleres de Tipografía, Encuadernación y Rayado, México, 1904.

JIMÉNEZ, Rogelio, "Un reto contra la credulidad nacional. Francisco Bulnes y *Las grandes mentiras de nuestra historia*",

Francisco Bulnes, *Las grandes mentiras de nuestra historia*, Instituto Mora, México, 2009, 11-88.

LEMUS, George, *Francisco Bulnes. Su vida y sus obras*, Ediciones de Andrea, México, 1965.

MEDINA, Luis, "Porfirio Díaz y la creación del sistema político en México", *Istor*, núm. 17, México, verano del 2004, 60-94.

MOLINA ENRÍQUEZ, Andrés, *La Reforma y Juárez. Estudio histórico-sociológico*, Tipografía de la viuda de Francisco Díaz de León, México, 1906.

SALMERÓN, Alicia, "Sobre el Díaz-estadista y el Díaz-soldado. El alegato bulnesiano a favor de la dictadura", Francisco Bulnes, El *Verdadero Díaz y la Revolución. Rectificaciones y aclaraciones a las Memorias del general Porfirio Díaz*, Instituto Mora, México, 2009, 11-103.

SIERRA, Justo, *Evolución política del pueblo mexicano*, Porrúa, México, 1986.

———, *Juárez, su obra y su tiempo*, Porrúa, México, 1989.

Nota biográfica del autor

Profesor Investigador de Tiempo Completo en el Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades de la BUAP. Doctor en antropología por CIESAS. Autor de los libros *Todo por amor a la ciencia. El viaje de la Comisión Astronómica Mexicana en 1874. Observaciones astronómicas y percepciones de viaje* (2016), *La palabra reprimida. El control social sobre el imaginario del más allá, siglos XVII-XVIII* (2010) y *La pasión por la polémica. El debate sobre la historia en la época de Francisco Bulnes* (2003). Ha publicado 19 artículos científicos, 8 artículos de divulgación, 15 capítulos de libro y un estudio introductorio. Fue Coordinador de las Obras de Francisco Bulnes en el Instituto Mora. Ha sido docente en instituciones como el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, la Universidad Veracruzana, la Universidad Iberoamericana-Puebla, el Instituto Universitario de Puebla y la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Sus líneas de investigación son: Historiografía, Historia cultural, Historia religiosa e Historia ambiental. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores (nivel 1).

Inclusión, exclusión y territorialidad indígena en los proyectos de nación latinoamericana en el siglo XXI: Una perspectiva histórica.

Ruth Esther Gutiérrez Meza
Universidad de Cartagena
Colombia

Resumen

La tragedia de los pueblos nativos latinoamericanos y los recursos naturales de sus territorios tuvo sus inicios a finales del siglo XV con el llamado "descubrimiento de América". No obstante, con la independencia, la consecuente llegada de la etapa republicana y los cambios en la estructura política y ejercicio de la soberanía, no se produjeron grandes modificaciones en lo referente a las libertades y derechos territoriales de los pueblos originarios. Incluso, puede considerarse que la exclusión y ocupación forzosa de los territorios ancestrales indígenas, por parte de los gobiernos nacionalistas de Latinoamérica, continuaron llevándose a cabo de manera sistemática durante el período republicano. Teniendo en cuenta estas consideraciones, la ponencia abordará fundamentalmente la situación étnica y territorial que viven algunos pueblos originarios de Latinoamérica, más específicamente de Colombia, Venezuela, México, Bolivia y Chile, frente a la construcción política y territorial de los proyectos de nación en el siglo XXI, desde una perspectiva histórica.

Palabras Claves: Inclusión, exclusión, territorialidad, nación, intereses particulares.

Los proyectos de nación de los países latinoamericanas en el siglo XXI, se consolidan en torno a algunas preocupaciones del mundo globalizado, es decir se busca la construcción de Estados cuyas preocupaciones sean fundamentalmente político económicas con miras a satisfacer los derroteros del mercado internacional. Estos proyectos junto a las concentraciones de riqueza y el monopolio del poder político a nivel nacional ha agudizado la exclusión de las comunidades étnicas al interior de los países latinoamericanos y perpetuado el designio colonial.

La tragedia de los pueblos nativos latinoamericanos y los recursos naturales de sus territorios tuvo sus inicios en el siglo XVI cuando a las costas americanas llegaron los barcos provenientes del continente

europeo. Este acontecimiento marcó la memoria de quienes hasta ese momento eran los dueños y poseedores de las tierras del llamado Nuevo Mundo, y que por un improvisado encuentro se vieron inmersos en una coyuntura histórica que transformaría drásticamente el futuro de estos pueblos. La presente ponencia hace parte de los adelantos de mi tesis doctoral en la cual se construyen las prácticas sociales y las identidades de las comunidades indígenas latinoamericanas; por lo tanto los países aquí estudiados fueron elegidos a partir de los avances que se han realizado en el trabajo en mención.

La crisis económica y social que había atravesado España durante los años previos de su llegada a América, la llevaron a abalanzarse de manera vertiginosa y despiadada sobre estas tierras una vez conocida su riqueza en metales preciosos (Puigros;1974). En ese sentido, es importante destacar que el proceso de conquista y la posterior colonización que inició el imperio español en el siglo XVI, tuvo ante todo un carácter lucrativo.

La dinámica de ocupación del territorio americano fue mediada por la coacción y por principios económicos conectados de manera alterna al viejo feudalismo y al naciente moderno capitalismo europeo (Puigros, 1974). Por tal razón, se puede afirmar que con la llegada de los españoles se inició un proceso de sujeción al sistema mercantilista mundial del momento originando una economía de tipo extractivo, cuyos principios se basaron en la extracción de excedentes o bienes por intercambio desigual (Tovar, 1997).

El nuevo y violento modelo económico colonialista destruyó las bases tradicionales de reciprocidad e intercambio sobre las que funcionaba el universo económico de los indígenas, y las reemplazó por la explotación voraz e inhumana. La primera etapa del nuevo modelo económico se ha conocido como el Rescate, cuya característica fundamental es la creciente desaparición de la autonomía y voluntad indígena para comerciar sus productos; en esta etapa los indígenas eran obligados a entregar sus bienes a los españoles a cambio de baratijas o de su propia vida (Tovar 1997).

Luego de la etapa transicional conocida como el Repartimiento donde se agudizó la explotación de las riquezas alimenticias y minerales indígenas, apareció la Encomienda como estrategia de apoderamiento de las tierras indígenas y de su mano de obra. En este punto se destaca, para los fines de este artículo la encomienda como la institución económica mediante la cual se institucionalizó la perdida de la autonomía sociocultural y territorial indígena[1]; tal situación se originó bajo los auspicios de la Corona española quien veía en los recursos naturales americanos, la recompensa para los conquistadores y pobladores que se aventuraran a ocupar a América (Piana, 1992;8).

1 Según el Historiador Jorge Gamboa la encomienda pretendía ser benéfica, tanto para los colonos como para los colonizados e intentaba conciliar los intereses de los conquistadores con los de la Corona. Consistía en un grupo de indios que era entregado a un "encomendero", con la obligación de que trabajaran para él, dándole "servicios personales". El encomendero, a cambio, debía cuidarlos e instruirlos en la fe. Para evitar que se formara una especie de "nobleza" de tipo feudal que pudiera poner en peligro el poder del Estado, se establecieron una serie de limitaciones. En primer lugar no tenía un carácter hereditario. La sucesión se limitaba a dos generaciones y la Corona se reservaba el derecho de aprobar o revocar los títulos. En segundo lugar, la tierra seguía siendo propiedad de los nativos, quienes disponían de ella libremente, aunque los encomenderos siempre encontraron la forma de apropiarse de vastos terrenos de maneralegal o ilegal. Por último, la encomienda no incluía derechos de jurisdicción sobre los indígenas, quienes solamente podían ser juzgados por jueces y funcionarios nombrados por la Corona.

El impacto que ocasionó la encomienda sobre la población indígena, no sólo afectó la propiedad sobre la tierra, sino el universo integral indígena, incluyendo las tradiciones ancestrales que habían garantizado, hasta ese momento, la supervivencia y el sostenimiento de la vida diaria. Frente a esta situación el descenso de la población indígena no se hizo esperar y los españoles entraron con ansias a apropiarse de las tierras cultivables de los indígenas a quienes, a su vez, redujeron a vivir en pueblos de indios donde la propiedad sobre la extensión de tierra entregada a cada familia indígena no estaba garantizada (Herrera, 2000).

Aunque el proceso no fue sencillo, dado que la legislación española jurídicamente no respaldaba que los españoles tuvieran títulos de propiedad sobre las tierras indígenas; esto no significó que en la práctica y bajo la tendencia a la reacomodación y el casuismo de la administración colonial, no fuera posible (Jaramillo, 1988). El frecuente uso de reales cedulas para otorgar mercedes de tierras fue la estrategia que les permitió a los encomenderos acceder a los títulos de propiedad sobre la tierra indígena bajo el discurso de que eran tierras realengas y despobladas que debían ser articuladas a la producción colonial (Burga, 1976).

Ante el descenso de la población indígena que se encargaba de la actividad agrícola que proveía de alimentos a los españoles, el costo de los alimentos empezó una creciente alza y por lo tanto, se convirtió en un negocio rentable que llamo la atención de los peninsulares. Fueron diversos los procesos de apropiación legal e ilegal que hicieron los españoles sobre las tierras indígenas. Entre ellos, puede mencionarse la compra directa de las tierras a los indígenas o el engaño para que los indígenas se fueran a trabajar a las haciendas abandonando sus tierras, las cuales pasaban a ser consideradas baldíos y solicitadas en merced por el mismo hacendado español (Bethel, 1990; 8).

Este proceso de empoderamiento de la hacienda como unidad de producción agrícola fundamental para el siglo XVII y XVIII, evidenció la construcción de redes clientelistas y alianzas político económicas a nivel imperial entre el encomendero y la Corona; y a nivel local, entre el encomendero y el funcionario público del cabildo, quienes le legalizaban al encomendero el derecho al título de la propiedad indígena (Bethel, 1990;9). Para el caso de las tierras indígenas que los hacendados obtenían de manera ilegal, la Corona española creó la figura de la composición con el fin de aumentar los ingresos de su fisco mediante la redistribución o “venta” del suelo.

Sin embargo, para colocar límites a la obtención “ilegal”de tierras por parte de os españoles, la Corona estableció un sistema transicional que les permitía a quienes habían obtenido tierras de manera ilícita, obtener títulos de propiedad legal expedidos por la Corona. Este sistema se llamó la composición y tuvo un gran auje a lo largo del siglo XVII ya que el abastecimiento de los mercados con productos agrícolas se había vuelto un negocio rentable tanto para los hacendados como para la Corona en cuyo fisco reposaban los tributos indígenas y los impuestos de las haciendas.

Cabe destacar que los ingresos de los españoles crecieron en detrimento del universo cultural indígena de Latinoamérica. La hacienda, por ejemplo, implicó la separación forzosa de sus tierras ancestrales, sus métodos tradicionales de producción y la adopción de un nuevo sistema de trabajo donde se abandonaba la producción integral por una donde primaban los sectores especializados de la economía española (minería, agricultura y ganadería). Bajo estas transformaciones los indígenas pasaron de ser dueños de sus tierras a ser jornaleros en las haciendas españolas que les habían robado las tierras.

Con la independencia y la consecuente llegada de la etapa republicana y los cambios en la estructura política y ejercicio de la soberanía, no se produjeron grandes modificaciones en lo referente a la tenencia de la tierra para la población indígena. El control de la tierra por parte de grandes hacendados, la iglesia católica y medianos propietarios, hizo que en sectores en donde se venía configurado un incipiente mercado interno, en relación al sistema internacional, se continuara generando un descenso demográfico indígena y el despojo de las extensiones territoriales de los resguardos en beneficio del latifundio (Ruiz Fabio, 2007).

En los últimos años los indígenas latinoamericanos se han esforzado por hacer reconocidas sus luchas por los territorios ancestrales ante la comunidad internacional. Es importante destacar que, pese a los logros obtenidos, las metas que deben alcanzar todavía requieren un mayor esfuerzo, de manera que este tema implique esfuerzos nacionales e internacionales mucho más sistemáticos.

Entre los logros del último siglo se puede hacer referencia al reconocimiento que entidades internacionales como la UNESCO, le han hecho a los grupos indígenas de los países latinoamericanos como parte del patrimonio común de la humanidad. La Declaración Universal de la UNESCO en 2001 sobre la Diversidad Cultural afirma, en su artículo 4, que la protección y defensa de esa diversidad es "un imperativo ético, inseparable del respeto de la dignidad de la persona humana" (Stavenhagen, 2007;11).

Por lo tanto, esta declaración implica que las naciones deben velar por el sostenimiento de la diversidad cultural y el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales de los pueblos indígenas. En este marco debe entenderse que la cultura de los pueblos indígenas se encuentra profundamente conectada a la posesión del territorio ancestral, siendo considerado este como el lugar de las tradiciones comunitarias, el espacio donde descansan los espíritus ancestrales y se mantiene el equilibrio hombre- recursos naturales para garantizar la vida (Revista semana, 2011).

Sin embargo, la asimilación que los países latinoamericanos han hecho sobre el tema de los derechos de los pueblos indígenas ha sido heterogénea. A continuación se realizará un análisis particularizado de las situaciones de los pueblos indígenas con respecto a la posesión de la tierra en el marco de las administraciones estatales del siglo XXI en cinco países de latinoamerica: México, Colombia, Venezuela, Bolívia y Chile.

Colombia

A mediados del siglo XIX, el dominio de las reformas liberales continuó modificando paulatinamente la estructura de tenencia de tierra. Esta situación afectó profundamente a las comunidades indígenas que se vieron inmersas en la liquidación continuada y en la disminución de las expectativas de vida. La expropiación de las tierras por parte de los gobiernos liberales y la apropiación privada de baldíos, significó el inicio de empresas colonizadoras que ampliaron la frontera agrícola en forma desordenada y sin sentido de planeación. Esta situación, unida a la formación del campesinado, significaría la reducción de la población indígena y el desarrollo del mestizaje (Ruiz, 2007).

Sobre los despojos territoriales de los indígenas se erigieron las grandes haciendas exportadoras. Por su parte, las economías campesinas locales y los resguardos indígenas enfrentaron constantes tensiones por los intentos de apropiación de tierras y de mano de obra por parte de los latifundios. Frente a esta situación, las comunidades indígenas emprendieron luchas y resistencias logrando que el naciente Estado colombiano reconociera los derechos que los resguardos tenían con la promulgación de la ley 89 de 1890.

En 1989 Colombia ratifica su compromiso con el Convenio 169 de la OIT sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes. Desde allí se compromete a la adecuación de la legislación nacional, y a desarrollar acciones necesarias de acuerdo con las disposiciones contenidas en el Convenio.

Los principios esenciales de este Convenio se basaban en la participación y el respeto a la identidad cultural. Tanto el gobierno como las comunidades de los grupos étnicos asumieron la responsabilidad de desarrollar acciones para proteger los derechos de estos pueblos y garantizar el derecho a su identidad, a través de medidas concretas que permitan salvaguardar tanto a las personas como sus instituciones, bienes, trabajo, cultura y medio ambiente.

La promulgación de la carta política de 1991 significó un avance jurídico importante para la base de las relaciones entre las comunidades indígenas, el Estado y la sociedad colombiana. En ella se reconoció a la nación colombiana como multiétnica y pluricultural, otorgando derechos políticos, económicos, sociales y culturales a las diversas minorías étnicas que habitan el territorio nacional (Constitución política, 1991).

En este contexto, la lucha por la territorialidad ancestral le permitió a las comunidades indígenas emprender reclamaciones en el marco jurídico garantizado por la constitución nacional. Entre ellos cabe mencionar:

Derecho a la identidad cultural (Art 7)
Derecho a la autonomía territorial (Art 63)

Derechos de autonomía política y social (artículo 171, 176 y 96)
Derecho de ejercicio autónomo de una jurisdicción especial indígena (artículo 246).
Derechos ambientales y de control sobre la explotación de recursos naturales en sus territorios (Art. 80)
Derechos económicos (Art 357)

Sin embargo, aunque estos principios constitucionales parecen ser la esperanza de los pueblos aborígenes en Colombia y la garantía de la posesión de sus tierras ancestrales. En la práctica, las comunidades indígenas continúan el enfrentamiento contra los intereses del gobierno nacional, quien constantemente adjudica contratos a empresas nacionales e internacionales en las tierras ancestrales indígenas. Tal situación se debe a que el marco constitucional en sí, tiene como base los principios de desarrollo occidentales excluyentes, donde la propiedad de la tierra indígena coincide con los procesos de reduccionismo de los resguardos y no con la territorialidad tradicional de las comunidades[2].

En Colombia, el fenómeno de la violencia también ha afectado el mundo de las comunidades indígenas. Los principales efectos del conflicto en Colombia se asocian a la perdida de tierras y de autonomías; el primero se materializa en el desplazamiento forzado donde se les obliga a las comunidades indígenas a desprenderse de sus tierras ancestrales a cambio de sobrevivir, sin embargo, para los pueblos indígenas la supervivencia está profundamente articulada a la territorialidad como espacio sui generis donde se llevan a cabo prácticas socioculturales equilibradas por el ecosistema (Houghton Juan; 2008,17). En el segundo caso, al referirnos a la perdida de autonomías por el conflicto armado, se puede afirmar que esta ha implicado para las comunidades indígenas la llegada de un proceso de militarización que los obliga a alinearse tras una facción armada y ser agentes activos dentro de un conflicto que no está acorde con su estructura cosmogónica, al fin de cuentas el Estado colombiano no los ha incluido dentro del "ideal de nación y ciudadanía", ¿porque deben las comunidades indígenas participar o defender principios políticos, soberanías constitucionales o intereses de los grupos guerrilleros o paramilitares que le disputan el poder al Estado?.

La exclusión de las comunidades indígenas en la construcción de los proyectos que distribuyen la tierras, sus recurso y riquezas en Colombia, así como el ejercicio de la soberanía reflejan la despreocupación de los gobiernos y dirigentes políticos por poner en práctica y garantizar el cumplimiento de los derechos internacionales que la ONU y la UNESCO han otorgado a las comunidades indígenas. En el caso de la Sierra Nevada de Santa Marta donde aún perviven cuatro grupos originarios de indígenas: Kogi, Sánha, Kankuama e Ika. Cada uno con su propio territorio y su lengua; pertenecientes todos a la familia lingüística Chibcha ocupan hoy dos resguardos creados en 1984 por el Estado republicano: el "Arhuaco" con 195.900 has. y el Kogi "Malayo" (Sánha) con 364.390 has (Reichel, 1949:24).

2 Angel Herreno plantea que la noción de "territorialidad" se relaciona estrechamente con las formas culturales de apropiación material y simbólica de las tierras que pueblos originarios han habitado históricamente, y las cuales tienen significado, no sólo por brindar los medios para la subsistencia sino además porque son el soporte en el cual las comunidades tradicionales desarrollan sus identidades y sus visiones del mundo.

En el 2011 el Ministerio del Medio Ambiente ratificó una licencia al proyecto Puerto Brisa cuya intención era construir en una parte de la Sierra nevada de Santa Marta denominada por los indígenas Jukulwa, un puerto turístico. Los indígenas de la zona no dudaron en apelar a los instrumentos jurídicos de la constitución para exigir la no construcción del proyecto alegando lo siguiente:

> Al dañar un sitio sagrado, éste ya no funciona como punto energético de sostenimiento de la vida. Comienzan los desequilibrios a nivel de "Aluna", secando los ríos, bosques, cultivos, y todo lo que depende de la vida de toda la Sierra Nevada y sus comunidades, tanto indígenas como "occidentales". La destrucción de un sitio sagrado principal, como Jukulwa, pone en riesgo la capacidad de supervivencia de pueblos indígenas y ecosistemas enteros. […] la afectación de un sitio sagrado altera la "Ley de Origen", desde donde se mantiene la vida espiritual y física. Porque todos dependemos de los sitios sagrados, y ellos dependen de la responsabilidad de nosotros.

Sin embargo, el Ministerio del Medio Ambiente negó la petición y los argumentos de los líderes "mamos" de las comunidades de la zona. La negación se basó en la perspectiva de las instituciones estatales con respecto a los posibles daños materiales de carácter ecológico y económico que podían ocasionársele a la zona, afirmando que estos no arriesgaban su estabilidad ecológica. Lógicamente la visión reduccionista y los intereses económicos y políticos que implicaba el proyecto, no permitió al gobierno dar prioridad a la defensa y entender los términos de lo que significa y representa el territorio ancestral para esas comunidades indígenas (Rawitscher, 2012;13-17).

Cabe señalar que las reclamaciones de estas comunidades con respecto a las adjudicaciones de proyectos, apelan a que estas se hacen sobre la territorialidad ancestral y limitan el desarrollo y equilibrio de la madre naturaleza. El gobierno, por su parte, plantea que a nivel jurídico las tierras de resguardo a las que han sido reducidas los indígenas, son las únicas garantizadas en la constitución y éstas no se verán afectadas por los proyectos. Tal situación, es una muestra de que el constitucionalismo de la nación colombiana se construye sobre la exclusión; y aunque desde esta carta política supuestamente se garantiza la multiculturalidad y la multietnicidad, no se reconoce el valor real y práctico de los universos culturales de las comunidades aborígenes.

Es importante tener en cuenta que mientras se apele al uso de conceptos occidentales para enmarcar las garantías de los pueblos indígenas, estos chocarán con los principios culturales y ancestrales de ellos. El debate a nivel jurídico para garantizar los derechos de estos pueblos, deben basarse en el reconocimiento de la multiplicidad de imaginarios, ciudadanías, prácticas sociales y autonomías. Este debate no implica sólo el uso de conceptos considerados "incluyentes", significa repensar los conceptos desde las perspectivas de las comunidades excluidas.

En los últimos años Colombia ha vivido dos grandes momentos: el arreciamiento de la violencia guerrillera y paramilitarista y el actual proceso de paz. En la primera etapa las comunidades indígenas fueron obligadas a abandonar sus tierras cediéndolas a los grupos armados o a los grandes empresarios

con sus ejércitos privados; cabe destacar que en el marco de ese contexto los indígenas no pudieron apelar a mecanismo jurídicos dado que el estado estaba interesado en la creciente privatización de la tierra. Por lo tanto, las veces que los indígenas intentaron hacer uso de mecanismos de facto fueron nominalizados como terroristas. Así se registró en una crónica periodística de Caracol:

> El presidente Álvaro Uribe denunció que hay infiltración de terroristas en las protestas indígenas para "masacrar" policías. Más adelante, según él, denuncian al gobierno ante los organismos internacionales por actuar en contra de las manifestaciones de violencia.
> "No aceptamos trampas. Porque se infiltran terroristas, nos masacran a los policías, ejercen toda clase de violencia y en seguida nos acusan ante la comunidad internacional porque simplemente nosotros actuamos y evitamos los bloqueos", afirmó Uribe[3].

En el actual proceso de paz la desterritorialización indígena continúa marchando a pasos agigantados. En medio de las comunidades indígenas no cesan las muertes de sus miembros y los actos de hostigamiento, pareciera que el gobierno no pudiera garantizarles ni siquiera el derecho a la vida. En el periódico el tiempo se registraron detalles sobre el asesinato de indígenas en la región del Cauca el 7 de Noviembre de 2014:

> La delegación del Gobierno en los diálogos de paz con las Farc en La Habana repudió este viernes el asesinato por parte de esa guerrilla de dos miembros de la guardia indígena de Toribío, en el norte del Cauca.
> El asesinato de Daniel Coicué y Manuel Antonio Tumiñá, de la comunidad nasa, ocurrió en la tarde del miércoles pasado, cuando la guardia indígena se disponía retirar dos pasacalles con la imagen del 'Alfonso Cano', el jefe de las Farc muerto en una operación militar en noviembre del 2011.
> "Nada justifica la muerte y ataque de estos miembros de la guardia indígena que, inermes, quisieron retirar una valla que a todas luces resultaba agresiva y violenta para su comunidad", señaló el comunicado de la delegación oficial en La Habana (…)[4].

De las conversaciones en La Habana- Cuba dependen los derroteros sociales, políticos y económicos que dirigirán al país en los próximos años; sin embargo, los indígenas no han tenido un lugar relevante en este proceso.

Venezuela

A la llegada de los españoles, lo que hoy se conoce como Venezuela era habitado por las comunidades de Aruacos, los guaiqueríes, Caribes, Timotes y Cuicas, , entre otros. Estos grupos habían logrado organizarse y desarrollar técnicas de subsistencia gracias al conocimiento e interacción con el ecosistema que los rodeaba. Al inicio del proceso de conquista los europeos se asentaron principalmente en aquellos sitios donde se encontraron mayores riquezas. Tenemos por ejemplo: Las perlas de la isla de Cubagua y las minas de oro de Barquisimeto, San Felipe y Caracas.

3 Caracol radio. "El presidente Uribe denunció infiltración terrorista en protesta indígena". Disponible en: http://caracol.com.co/radio/2008/10/15/nacional/1224097560_690936.html. Consultado: 15.03.2016.
4 El Tiempo, "Farc se pronuncian sobre asesinato de indígenas en Cauca". Disponible en: http://www.eltiempo.com/politica/justicia/asesinan-a-miembro-de-la-guardia-indigena-en-cauca/14807736 Bogota:7/ 2014. Consultado. 15.03. 2016.

La llegada de la encomienda significó para los indígenas de Venezuela al igual que para la mayoría de comunidades del Nuevo Mundo la reestructuración de sus universos simbólicos y materiales. Desde allí se inició el proceso sistemático de pérdida de tierras indígenas, al que ya se ha hecho referencia, y la sujeción de ellos al sistema de explotación como mano de obra.

Luego de la independencia, la llegada de la república y la disolución del proyecto de la Gran Colombia del cual hizo parte Venezuela; son pocos y de escasos alcances los proyectos legislativos que buscan el mejoramiento de la situación indígena. En la segunda mitad del siglo XIX por ejemplo, las constituciones parecieron ser un designio colonial y continuaron afectando los derechos de los indígenas sobre sus territorios, exigiéndoles documentos coloniales que demostraran la legitimidad de la ocupación sobre esas tierras (Laya Ninoska, 2011;302). Similar a la situación de los indígenas colombianos, las comunidades indígenas venezolanos de los primeros decenios del siglo XX debieron afrontar la devastadora Ley sobre Tierras Baldías y Ejidos, del 27 de junio de 1910, que impuso el principio de que las tierras indígenas pasaban a ser ejidos de los Municipios, afectó de manera negativa el derecho de los indígenas a poseer y apropiarse de la tierra. El establecimiento de complejos trámites y requisitos para reconocer títulos individuales, se volvieron casi imposibles de cumplir por parte de estos pueblos; en consecuencia muchas de las tierras indígenas quedaron a disposición de los efectos de las leyes de Reforma Agraria expedidas por el Estado (Laya, 2011; 303).

En la segunda mitad del siglo XX, la constitución venezolana de 1961 construyó una estructura basada en la dicotomía exclusión- inclusión, en la cual las poblaciones indígenas solo podían obtener beneficios del Estado en la medida en que se sometieran los principios de nacionalidad y ciudadanía establecidos constitucionalmente. Tal situación implicó, que los indígenas abandonaran sus prácticas sociales y tradiciones culturales por los principios religiosos y políticos de los gobiernos nacionales (González Omar, 2009; 63).

Sin embargo, con la constitución de 1999 se empieza un proceso de reivindicación jurídica de los pueblos indígenas, que pese a no ser cien por ciento eficaz logra el reconocimiento de la nación como multiétnica y pluricultural. Así mismo, La Carta Magna de Venezuela (2000) en su Artículo Nº 9 establece que:

> El Estado reconocerá la existencia de los pueblos y comunidades indígenas, su organización social, política y económica, sus culturas, usos y costumbres, idiomas y religiones, así como su hábitat y derechos ordinarios sobre las tierras que ancestral y tradicionalmente ocupan y que son necesarias para desarrollar y garantizar sus formas de vida.

Este reconocimiento, al igual que en la mayoría de las naciones latinoamericanas tiende a ser objeto de las limitaciones jurídicas de quienes los crean. En este caso a diferencia de Colombia, Venezuela reconoce el hábitat o espacio donde se ejecutan las tradiciones culturales y ancestrales. Sin embargo, eso no significa la existencia de una real y efectiva autonomía, dado que los gobiernos nacionales de los paí-

ses latinoamericanos les preocupan que el reconocimiento de derechos y autodeterminación de las comunidades indígenas, se convierta en una amenaza para el ejercicio de la soberanía estatal en esos territorios.

En ese sentido, la inserción de las comunidades indígenas en las dinámicas nacionalistas de los modernos Estados, debe sujetarse a los intereses gubernamentales y a los ideales occidentalistas de cómo integrar la nación. Los principios de las tradiciones culturales y ancestrales tienen libertades sólo en el marco de los lineamientos jurídicos estatales.

El proceso de territorialidad de la democracia que se adelanta en Venezuela, muestra toda la compleja y contradictoria dinámica en juego, se trata de reconocer a los indígenas los derechos sobre las tierras que siempre han ocupado y de incluirlos dentro de la geopolítica institucional, pero esto debe hacerse, respetando la soberanía nacional y la integridad territorial.

Sin negar, la existencia de esfuerzos gubernamentales para demarcar y otorgar títulos de propiedad a las comunidades indígenas. Los Estados actuales no han podido escapar al sistemático acaparamiento de tierras por parte de campesinos pobres y antiguos terratenientes dentro de los linderos de las tierras cedidas a los indígenas (Leal, 2006). El problema en este caso, es que las posibles soluciones que se les pueden dar a este fenómeno, han sido y siempre serán pensadas desde la intencionalidad y los intereses del gobierno central, lo que implica una permanente exclusión de los imaginarios y representaciones indígenas en la toma de decisiones que los afectan.

La permanente toma de decisiones desde el gobierno nacional de Venezuela sobre el futuro de las comunidades indígenas miradas desde una perspectiva política estatal; ha lesionado el principio fundamental de la autodeterminación consagrado en el artículo 7 del Convenio 169 de la OIT donde quedó registrado que los pueblos indígenas tienen derecho a "…decidir sus propias prioridades en lo que atañe al proceso de desarrollo, en la medida en que éste afecte a sus vidas, creencias, instituciones y bienestar espiritual y a las tierras que ocupan o utilizan de alguna manera, y de controlar, en la medida de lo posible, su propio desarrollo económico, social y cultural…" (OIT, 1989; Art. 7).

Reconocer la autodeterminación de los pueblos indígenas se ha convertido en un desafío no sólo para Venezuela, sino para la mayoría de países latinoamericanos, quienes se encuentran vinculados a procesos de trasnacionalización que obliga a los Estados a abrir sus fronteras para conectarse al sistema mundo, donde la relación centro- periferia propende por el mantenimiento de la exclusión del "otro" como base para alcanzar el desarrollo.

México

La historia de México ha sido atravesada por históricas disputas alrededor de la disputa por la tierra y sus recursos. Desde la llegada de Hernán Cortez en la época de la conquista, pasando por las guerras del siglo XIX que deslegitimaron la existencia de las comunidades indígenas en aras de construir la unidad y homogeneidad nacional; hasta el siglo XX y XXI donde se puede considerar que México ha limitado el reconocimiento indígena a manifestaciones folclóricas y a su integración al modelo de ciudadanía impulsada por el Estado.

El estado de Oaxaca, por ejemplo, escenifica el caso que viven hoy muchos estados de México. Cabe destacar que a propósito del proyecto de nación y ciudadanía mexicano, no es posible precisar los límites de lo que significa ser indígena, porque al final de cuentas la ciudadanía es el eje identitario de quienes conforman la nación.

En detrimento de la identidad indígena se levantan proyectos de carácter socio económico y migratorio que buscan beneficiar a las elites gobernantes de la tierra y sus recursos, y que han desplazado a las comunidades indígenas, estableciendo en sus tierras ancestrales dinámicas de mestizaje y de desarrollo capitalista. En el caso de Oaxaca se puede destacar el conflicto de los campesinos- que no se reconocen como indígenas- que exigen que se les entreguen las tierras donde siempre han sembrado el maíz; lo cual da cuenta de que los territorios indígenas no sólo son metros de tierra, sino también espacios de tradición cultural y permanencia de universos simbólicos. “Oaxaca es tierra de montes, encrespados de terreno, tierra difícil a la que hay que estar conquistando todo el tiempo los recursos para vivir. En otras palabras, la orografía misma del estado explica, en buena medida, la lucha del hombre para con la tierra. Lo curiosos en este caso son los numerosos conflictos que se presentan en esta zona por la posesión de la tierra” (Frutta Emiliano, 2007). Es en ese sentido, que se comprende que en esta zona no se lucha por la tierra como división político administrativa, sino por un territorio donde se han desarrollado tradicionalmente prácticas socioculturales y económicas que han garantizado la supervivencia de la comunidad oaxaqueña (Fruta, 2007).

Frente a lucha de las comunidades indígenas de México por sus tierras ancestrales aparecen los intentos de los modernos latifundistas por apropiarse de la tierra mediante sus conexiones con el aparataje político que establece las reformas agrarias y los planes de desarrollo nacional. Bajo estos intereses, la burocracia política y los grandes empresarios han corporativizado los movimientos indígenas más significativos con el fin de coaptar sus luchas y exigencias (Bartra, Otero, 2008).

Mientras que en Colombia en el año de 1991 se expidió una constitución que proclama a la Republica de Colombia como multicultural y multiétnica con unos resultados prácticos poco alentadores para las comunidades indígenas; En México, en ese mismo año se produjo una reforma presidencial donde

"las tierras que habían sido devueltas o confirmadas a pueblos indígenas no fueron excluidas del mecanismo por el cual el gobierno procuró tener tierras de ejido que adoptaran el título de "dominio absoluto", el paso anterior a la enajenación y la venta". Así como en la historia moderna de países latinoamericanas como Colombia y Venezuela; en México han surgido constantes estrategias del gobierno y las elites económicas para despojar a los indígenas de sus tierras ancestrales y apoderarse "legalmente" de ellas antes que el avance de los movimientos indigenistas internacionales respaldados por la ONU y la UNESCO, trunquen el acceso de los grupos capitalistas a las territorialidades indígenas.

Las luchas indígenas de los años más recientes en los paises latinoamericanos mencionados, han tenido un mezcla entre la apropiación de mecanismo de participación ciudadana contenidos en las constituciones nacionales y mecanismos de facto y resistencia violenta para impedir la avanzada del capitalismo hacia sus tierras ancestrales. El sábado 3 de agosto el diario El País publicó una noticia donde se registró la resistencia de una comunidad de indígenas a la construcción de un nuevo aeropuerto en sus territorios, el titular de la prensa afirmaba que *"Las protestas indígenas impiden construir otro aeropuerto en México El Gobierno de Fox cancela su proyecto ante la revuelta contra las expropiaciones*"(El Pais, México; 2002).

A propósito de la violencia y el creciente capitalismo que se apodera de México, las comunidades indígenas han optado por mezclar reclamaciones de facto con algunas de carácter jurídico. El 26 de febrero del 2015 la comunidad indígena de Nayarit marchó exigiendo la no construcción de un mega proyecto hidroeléctrico que afectaba la vida de la tierra y de sus habitantes; la crónica periodista fue narrada por Gerardo Vargas en los siguientes términos:

> Durante la movilización día de hoy Ubaldo Valdez Castañeda, integrante del Consejo Inter-universitario por un Río San Pedro Libre otorgó una breve entrevista a los medios de comunicación donde manifestó "que los pueblos originarios de Nayarit ya no están dispuestos a estar sometidos al sistema, por esa razón se están manifestando contra el gobierno mexicano ejerciendo la libre autodeterminación que la ley les otorga para exigir un RíoSanPedroLibre y en solidaridad con los 43 normalistas de Ayotzinapa .
> En este mismo orden de ideas Julián López Cánare, miembro del Consejo Indígena Náyeri y líder indígena, opositor a la construcción de Presa Las Cruces en Río San Pedro, expresó "que no desistirán de manifestar su desacuerdo con este megaproyecto, dejando claro que este es el inicio de una lucha que mantendrán en pie hasta sus últimas consecuencias".
> López Cánare agregó que "las afectaciones por la la construcción de Presa Las Cruces no son para los que viven en la cuenca del rio San Pedro, ya que también son para los que viven fuera de ella incluso para los indígenas que viven en los estado de Jalisco, Durango y Nayarit" .
> Finalmente López Cánare comentó "que este megaproyecto significa el etnocidio ya que estará matando poco a poco las culturas originarias, por tal motivo no pararán en manifestar su inconformidad hasta sus últimas consecuencias, porque quieren que la sociedad entienda su lucha y se solidaricen", concluyó (…)[5].

5 "Se manifiestan en Tepic organizaciones indígenas y de la sociedad civil por un Rio San Pedro Mezquital Libre y en solidaridad con Ayotzinapa". Libertador de México. Disponible en: http://ellibertadormx.blogspot.com.co/2015/02/se-manifiestan-en-tepic-organizaciones.html. Consultado: 19.04.2016.

Los conflictos internos de la nación mexicana del último siglo han llevado a las comunidades indígenas a tocar fondo con respecto a su situación jurídica y cultural, entendiendo que la inclusión territorial de sus posesiones ancestrales serán incluidas en la composición geopolítica mexicana, en la medida, en que ellos mismos hagan oír sus voces. Las luchas contra la cooptación y en favor de la autodeterminación es el inicio para la búsqueda de la reestructuración territorial y agrícola que conserve las tradiciones culturales y ancestrales de estas comunidades.

Bolivia

La historia de los indígenas aimaras de Bolivia durante el periodo colonial y republicano es similar a la de la mayoría de países latinoamericanos, pero dista de la pacificación y aislamiento con la que muchas comunidades aborígenes de Latinoamérica recibieron la desterritorialización y reducción étnica de los Estados. El siglo XIX fue el período de la extinción de las tierras ancestrales indígenas (Ayllu) mediante los decretos republicanos y el sistema de la Revisita General de Tierras de 1881 que buscaba estatizar las tierras y entregárselas a los grandes latifundistas considerados parte esencial del proyecto de construcción de la nación republicana (Ticona Esteban, 2005).Es importante tener en cuenta que, a diferencia de Colombia y Venezuela donde la población indígena fue agotada y mestizada en un porcentaje muy alto, la población indígena boliviana enfrento tempranamente-fines del siglo XIX y comienzos del XX- la exclusión propia de los modelos neoliberales que se han impuesto en América Latina y que han afectado directamente los derechos sobre las territorialidades ancestrales de las comunidades indígenas.

El siglo XX se abrió en Bolivia con vientos de protestas que exigían la restitución de las tierras ancestrales en las cuales se garantizaba la supervivencia de las etnias y sus prácticas socioculturales. Los descendientes incaicos reclamaban las demarcaciones territoriales originales de los Ayllus, afirmando que este era la base de la cohesión comunitaria (Ticona, 2005). Dado que los discursos desde donde se construyen los imaginarios y representaciones de los indígenas no fueron, y tampoco han sido tomados en cuenta por los proyectos de inclusión y desarrollo nacional de los países latinoamericanos; la lucha y las resistencias de facto se ha convertido en la herramienta más eficaz para alcanzar el reconocimiento y el proceso de inclusión en los proyectos de nación.

Bolivia llegó al siglo XX con una población de 1.766.000 habitantes, de los cuales un millón o más eran indígenas y poco menos del 40% eran mestizos o blancos (Salazar Huascar, 2013). Lo anterior, nos permite entender el peso étnico que debía tener el proyecto nacional boliviano, pero que había sido obviado por las elites políticas desde el nacimiento de la Republica en 1825. Como ya se ha mencionado, en Bolivia las manifestaciones indígenas se produjeron tempranamente en el siglo XIX; sin embargo, la elite política no se había decidido a realizar cambios sustanciales que garantizaran la inclusión de las comunidades aborígenes como parte de la nación moderna. Durante la primera mitad del siglo XX, mientras que otros países latinoamericanos se sumergían en sangrientas luchas bipartidistas por el monopolio

del poder político, en Bolivia los enfrentamientos se articulaban a las luchas étnicas de las comunidades indígenas andinas y amazónicas de Bolivia que dirigía el movimiento de los llamados *caciques apoderados* (Ticona, 2005). Los gobiernos bolivianos del siglo XX se vieron desafiados por los principios de reconstitución étnica y territorial exigidos por los indígenas mediante sangrientas luchas.

Desde ese contexto, las elites políticas fueron obligadas a repensar los términos en los que se decidía el futuro de la nación boliviana. En la segunda mitad del siglo XX, el camino hacia la inclusión de los grupos indígenas en Bolivia inició con la revolución de 1952, que si bien ha pasado a la historia como una lucha de la clase trabajadora, es importante destacar que esta sólo fue posible gracias a las abiertas resistencias y derramamiento de la sangre indígena, cuyos movimientos removieron las bases sobre las que se había asentado el tradicionalismo económico y político de las elites bolivianas (Salazar, 2013).

Con una larga experiencia cercana al centenario, los movimientos indígenas de Bolivia lograron en el siglo XXI, lo que pocas naciones latinoamericanas han logrado- incluso aquellas que también tienen un alto grado de población indígena como es el caso de México - . La posesión de un presidente cuyo proyecto de nación estuviera profundamente articulado a los universos socioculturales indígenas, se ha constituido en un paso agigantado para la reivindicación territorial y cultural de las comunidades aborígenes en Bolivia.

Los gobiernos neoliberales a lo largo del siglo XX habían llevado al país a la creciente privatización capitalista y a la exclusión de los sectores populares e indígenas de los programas de desarrollo sostenible de la nación. En el 2005 en medio de fuertes enfrentamientos y exigencias de los grupos mencionados, el gobierno de Carlos Mesa cayó ante el poder de las organizaciones indígenas y campesinas, quienes mediante reclamaciones y movilizaciones masivas jalonaron cambios estructurales que abordaran la problemática de la tierra y sus recursos (Burguete Araceli, 2007).

Como en ningún otro país latinoamericano los indígenas bolivianos han logrado un posicionamiento político, donde no figuran como población minoritaria con derechos especiales. En realidad, son ciudadanos con derechos constitucionales dentro de un proyecto etno nacionalista donde a los indígenas se les respetan los derechos humanos básicos reconocidos por la comunidad internacional.

Lograr un posicionamiento político con su máximo representante como el presidente de la Republica, les garantiza a las comunidades indígenas y campesinas de Bolivia el inicio de un proceso de reconstitución étnica y de descolonización interna y externa de sus territorialidades. En consecuencia, se abrirán las posibilidades de un modelo de nación latinoamericana donde se ponga fin a la exclusión de las comunidades indígenas.

Chile

Abordar la historia de la exclusión indígena en Chile es rastrear el pasado de una nación que intenta desparecer su herencia y conexión con las comunidades aborígenes. El nacimiento de la nación chilena se produce en el contexto de los discursos de enfrentamiento, discriminación y conflicto contra los indígenas araucanos a semejanza del resto de los países latinoamericanos a lo largo del siglo XIX, las comunidades indígenas chilenas fueron categorizados como ciudadanos indígenas perdiendo sus derechos especiales, los despojaron de sus tierras, sus espacios laborales quedaron reducidos a pequeñas porciones de tierras mezcladas con las de campesinos mestizos, y quedaron excluidos de los programas de desarrollo de la nación(Bengoa José, 1999).

Para el caso de la población mapuche es importante mencionar que esta comunidad había logrado mantener un significativo grado de independencia y autonomía frente a los gobiernos que representaban el Estado. Sin embargo, durante la segunda mitad del siglo XIX, se intensificaron los intereses estatales alrededor de las tierras poseídas por el pueblo Mapuche con fines de favorecer las políticas económicas de las elites chilenas. Este caso es similar a los procesos de des territorialidad que han sufrido los indígenas colombianos, quienes han tenido que enfrentar la legalización que el Estado ha hecho de las tierras comunales, en favor de los modernos latifundistas.

Tal situación llevó a los indígenas mapuches al alzamiento y a la resistencia en contra de las ventas de tierras que el gobierno estaba realizando sobre su territorio; en consecuencia, la región del sur de Chile fue escenario de sangrientas muertes al uno y otro lado de la cordillera. La discriminación del país chileno e incluso el argentino, sobre la población mapuche está asociada a la importancia que los recursos naturales de esta zona tienen para el desarrollo económico de la nación (Miranda David, 1997).

En ese sentido, la población mapuche representa un problema para el ejercicio del poder y la soberanía estatal en ese territorio, dado que los principios que orientan el desarrollo nacional de chile no coinciden con los universos económicos y socioculturales de los mapuches. Esta situación, en consecuencia limita el avance de la explotación capitalista y la creciente privatización de las tierras pertenecientes a esta comunidad.

Entrado el siglo XX, la avanzada de las oligarquías y el Estado sobre las tierras mapuches continuó aumentando. El pueblo mapuche fue obligado a reclamar sus territorios por familias y no por tierras comunales mediante la presentación de títulos de mercedes que respaldaron su ocupación sobre la tierra, lo cual facilitó la usurpación de las tierras, la venta ilegal y el arriendo a 99 años como estrategia de los grandes propietarios para apropiarse de las tierras mapuches. El estado chileno remató muchas de las tierras obviando las realidades topográficas que permitían el monopolio de los recursos naturales como el agua y entregando tierras habitadas por comunidades que no habían logrado demostrara su derecho de propiedad (Bengoa, 1999).

En este contexto, los mapuches se convirtieron en pequeños agricultores y el minifundio fue la modalidad de extensión territorial para esta comunidad, perdiéndose así la tradición de cría ganadera y caballar que les había permitido crecer económicamente y realizar sus intercambios comerciales con la ciudadanía republicana (Bengoa 1999). Hoy los mapuches son una comunidad empobrecida por las políticas estatales que buscaron enriquecer a quienes pertenecían a su red de amigos y familiares, obviando el deber de protección y garantía de los derechos humanos de estas poblaciones.

En los últimos años los mapuches han recurrido a manifestaciones de facto que les permitan ser escuchados por el gobierno nacional. Bajo la modalidad de organizaciones y movimientos, los mapuches se han unido con los campesinos para exigir para exigir el reconocimiento étnico, etno- nacional la devolución de sus tierras ancestrales (Parra Lorena, Vergara Fabián, 2008). Esta última petición, trae consigo un problema de fondo para el Estado quien ha entregado grandes extensiones de estas tierras a las empresas privadas las cuales han afectado sustancialmente el equilibrio del ecosistema.

Frente al discurso discriminatorio y excluyente de la nación y la prensa chilena, el pueblo mapuche busca la reivindicación y el reconocimiento de sus prácticas socioculturales y económicas, así como los derechos de propiedades de las tierras que libremente habitaron sus antepasados. Estos últimos, implican la necesidad de que el gobierno nacional reestructure la reforma agraria de manera que se garantice una autonomía sociocultural y económica en un espacio tangible, es decir, el territorio ancestral.

En conclusión, puede decirse que la evolución de los modernos estados naciones ha estado subordinada a la intencionalidad de los gobiernos nacionales por alcanzar la modernidad mediante políticas económicas neoliberalistas y principios de exclusión sociocultural donde las oligarquías nacionales son las mayores beneficiarias de los proyectos de desarrollo sostenible. En este contexto, las comunidades indígenas son el foco de la exclusión y la discriminación; incluso frente al creciente reconocimiento que entidades internacionales como la ONU y la UNESCO les han hecho a las comunidades indígenas latinoamericanas mediante el establecimiento de Derechos Humanos Especiales que les garanticen la autodeterminación y la territorialidad.

Bibliografía

Aguirre Carlos. "Los movimientos antisistemicos de América Latina y su lucha por la tierra en el siglo XXI". Revista Encrucijada Americana, Universidad Alberto Hurtado, Chile, 2010, Disponible en: http://www.encrucijadaamericana.cl/.

Bengoa José, Historia de un conflicto El estado y los Mapuches en el siglo XX, Chile, Planeta,1999.

Burguete Araceli, "De la resistencia al poder. Articulación y repertorios indígenas en la lucha por el poder político: el ensayo boliviano" Argumentos, vol. 20, núm. 55. Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco, México, 2007.

Colección Cuadernos Informe del desarrollo humano, Pueblos indígenas: diálogo entre culturas, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD. 2011

Colmenares Ricardo, "El derecho a la autonomía de los pueblos indígenas en Venezuela". Revista CENIPEC No 21, Universidad de los Andes/ Centro de Investigaciones Penales y Criminológicas "Héctor Febres Cordero", Mérida, 2002.

Domínguez Freddy, Franceschi Napoleón, Historia General de Venezuela, Litho, Caracas, 2010.

Frutta Emiliano, "El espacio indígena. Los pueblos de Oaxaca y la lucha por la autonomía". Araucaria, vol. 9, No 18. Universidad de Sevilla, España, 2007.

Herreño ángel. "Evolución política y legal del concepto de territorio ancestral indígena en Colombia". El otro Derecho, N 31-32. Bogotá: ILSA. 2004.

Herrera Marta, Ordenar para Controlar, Uniandes/CESO, Bogotá, 2000.

Houghton Juan, "Desterritorialización y pueblos indígenas", La Tierra contra la muerte Conflictos territoriales de los pueblos indígenas en Colombia. Centro de Cooperación al Indígena CECOIN/ Organización Indígena de Antioquia OIA, Antioquía, 2008.

Iturralde G. Diego, "Tierras y territorios indígenas: discriminación, inequidad y exclusión". Conference Paper. United Nations Research Institute for Social Development, Genova, 2001.

Jaramillo Jaime, La administración colonial, Manual de Historia de Colombia Tomo I. Planeta, Bogotá: 1988.

Klein Fernando, Los movimientos de Resistencia indígena. El caso mapuche. Gazeta de Antropología No 24, 2008. Disponible en: http://hdl.handle.net/10481/7072

Laya Ninoska, "El derecho de propiedad colectiva de las tierras indígenas en Venezuela: alcance, realidad y expectativas". Revista Electrónica del Instituto de Investigaciones "Ambrosio L. Gioja". Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires; 2011. Disponible en: URL: www.derecho.uba.ar/revistagioja/.

Leal Nila, "Derechos territoriales indígenas en Venezuela y la geopolítica institucional". Cuestiones Políticas v.22 n.37 Universidad del Zulia, Maracaibo, 2006.

Navarrete Federico, Pueblos Indígenas del México Contemporáneo, Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, México, 2008.

Oficina Internacional de Derechos Humanos, Tierra en Colombia –Entre despojo y negocio Presentación de la situación actual de una problemática al centro del conflicto [Recurso Electrónico]. Bogotá: 2013. Disponible en: http://www.oidhaco.org/?art=1597&lang=es

Olsen Vemund, Marco legal para los derechos de los pueblos indígenas en Colombia. ONIC/HREV, 2008

Parra Lorena, Vergara Fabián, Historia y Conflicto Mapuche, Archivo Chile Historia Político social CEME, Universidad de Talca, Chile, 2005.

Programa de Divulgación Científica, Territorios indígenas afectados por los conflictos ambientales, Fascículo Interactivo No 12, Universidad del Rosario, Bogotá, 2012.

Reichel Dolmatoff, Colombia precolombina. Manuel de Historia de Colombia Tomo1, Planeta, Bogotá, 1988.

Revista semana, "No hablamos de resguardo, sino de territorio ancestral, Colombia", 2011, Disponible en: http://www.semana.com/enfoque/enfoque-principal/articulo/no-hablamos-resguardo-sino-territorio-ancestral/248249-3

Ruiz Fabio, La construcción de la territorialidad para los grupos étnicos en Colombia Revista de Información básica Vol. 1 {Recurso Electrónico]. DANE, Disponible en: .https://www.dane.gov.co/revista_ib/html_r2/articulo7_r2.htm

Salazar Huascar, La formación histórica del movimiento indígena campesino boliviano Los vericuetos de una clase construida desde la etnicidad. CLACSO, Buenos Aires, 2013.

Sánchez Esther, Los pueblos indígenas en Colombia Derechos, Políticas y Desafíos. Bogotá: UNICEF Oficina de área para Colombia y Venezuela, 2003

Ticona Esteban, Pueblos indígenas y Estado boliviano. La larga historia de conflictos[Recurso Electrónico]. Revista Avances; 2005. Disponible en: http://www.cebem.org/cmsfiles/publicaciones/Pueblos_indigenas_y_Estado_boliviano.TICONA.pdf

Tiapa Francisco, "Resistencia indígena e identidades fronterizas en la colonización del Oriente de Venezuela, siglos XVI-XVIII". Antropológica [Recurso Electrónico]. Fundación La Salle de Ciencias Naturales; 2008. Disponible en: http://www.fundacionlasalle.org.ve/Fondo%20Editorial/REVISTA%20ANTROPOL%C3%93GICA%20(N%C2%B0114-%20N%C2%B0%2001).

Tovar Pinzón Hermes. La Estación del Miedo o la Desolación Dispersa, Ariel, Bogotá, 1997.

La gestión diplomática de Francisco Pablo Vázquez ante la Santa Sede: la construcción de México como república católica en Europa 1825-1831

Sergio Rosas Salas
Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades "Alfonso Vélez Pliego"
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

El objetivo de esta ponencia es reconstruir y analizar la gestión diplomática de Francisco Pablo Vázquez, primer enviado de México ante la Santa Sede, para comprender los mecanismos a través de los cuales la diplomacia mexicana buscó el reconocimiento de los países europeos en la década de 1820. A partir de la correspondencia privada de Vázquez –no aprovechada hasta ahora, y resguardada en el Archivo del Cabildo Catedral de Puebla– el trabajo argumenta que la misión del enviado mexicano tenía un doble objetivo: obtener el reconocimiento de la independencia de México ante la Santa Sede, y presentar a aquella república americana como un país católico y más aún, civilizado y respetuoso de la religión. Si bien el primer objetivo no se consiguió –la independencia de México sólo fue aceptada por la Santa Sede en 1836–, el país fue reconocido en Roma como una república respetuosa de la religión y digna de reconocimiento oficioso, que de hecho se concedió en 1831. El trabajo se divide en dos apartados: en el primero se analiza la defensa de la independencia y de la catolicidad de México a raíz de la encíclica de León XII en 1825, y en la segunda se analiza la negociación que Francisco Pablo Vázquez realizó en Roma entre 1830 y 1831 para obtener el mayor logro de su gestión diplomática: el nombramiento de obispos titulares para las diócesis mexicanas. Quiero insistir en que la fuente primordial de este trabajo es la correspondencia privada del obispo Francisco Pablo Vázquez.

México libre y católico: el conflicto de la encíclica

El 24 de septiembre de 1824, León XII dictó la encíclica *Etsi iam diu*. En ella llamaba a los obispos americanos a predicar la lealtad a la Monarquía Católica, mostrando "las augustas y distinguidas cualidades que caracterizan a nuestro muy amado hijo Fernando, rey de las Españas". El llamado respondía a "las funestas nuevas de la deplorable situación en que tanto el estado como a la Iglesia ha venido a reducir en esas regiones la cizaña de la rebelión", las cuales exigían a los eclesiásticos defender la religión y "la potestad legítima". Con ello, concluía el pontífice, "la Iglesia diseminada en esas regiones obtendrá... la paz y será magníficamente edificada".[1] Lejos de acusar al papa por la publicación del documento,

1 Archivo del Cabildo Catedral de Puebla (en adelante, ACCP), Sección Correspondencia, caja 7. "Correspondencia con el Gobierno y con el Ministerio de Justicia y Negocios Eclesiásticos del Ilustrísimo Señor Obispo Francisco Pablo Vázquez, sección A". Gaceta extraordinaria de México, tomo I, número 39.

el gobierno mexicano culpó a la legación española ante la Santa Sede de promoverla, como un método para fortalecer una posible reconquista del territorio americano.

La acusación tenía algo de verdad: el documento apareció por primera vez en la Gaceta de Madrid el 10 de febrero de 1825.[2] El primer mexicano en conocer la carta pontificia fue José Mariano de Michelena, diplomático en el Reino Unido, quien la transmitió a México el 21 de marzo recomendando su publicación, pues la encíclica permitiría manifestar "los verdaderos sentimientos del gobierno y pueblo de México, siempre dispuestos a tributar sus respetos a la cabeza de la Iglesia, pero al mismo tiempo decididos a no transigir con ninguna potestad temporal, cuando se trata de su independencia, y de su libertad".[3] El gobierno mexicano siguió las recomendaciones: publicó la encíclica el 5 de julio de 1825 en la *Gaceta Extraordinaria de México*. El mismo día, la Comisión de Relaciones de la Cámara de Diputados pidió que el gobierno federal ordenara a Vázquez representar a León XII "sobre la injusticia de la encíclica o bula, y de los males que produciría a la Religión Católica, que es la que profesan los Estados Unidos Mexicanos".[4] Entre julio de 1825 y enero de 1826, cuando Francisco Pablo Vázquez envió a Roma una protesta oficial contra la encíclica, se generó en México un consenso de los actores políticos y eclesiásticos a favor de la independencia y de la forma de gobierno republicana y federal, la cual se expresó a través de una gran cantidad de impresos y de una amplia correspondencia dirigida al mismo enviado.

La publicación de la encíclica marcó los primeros meses de la labor diplomática de Francisco Pablo Vázquez en Europa. También fueron fundamentales las informaciones de Manuel Eduardo Gorostiza, ministro de México ante los Países Bajos, quien tras una estancia en Roma ofreció un informe a Vicente Rocafuerte, su similar en Inglaterra, con el objetivo de ofrecer una guía para iniciar negociaciones. Para Gorostiza, la principal característica del "viejo, achacoso, supersticioso, y dominado enteramente por teólogos y frailes" León XII era la intolerancia, pues rechazaba cualquier novedad, a la que juzgaba de "revolucionaria". Deseaba "tan exclusivamente restablecer los derechos temporales de la Iglesia en el pie y forma", que era "el papa menos a propósito para marchar con el Siglo en que por equivocación ha nacido". "Las libertades episcopales" eran vistas con "odio", el cual se extendía a "la palabra concordato, por más que la pronuncie un vasallo de un ungido del Señor". En estas circunstancias, Gorostiza auguraba poco éxito a la misión de Vázquez, quien no debía ir a Roma sin pasaporte: "que no se mueva sin que se sepa antes a donde va, quién le envía y lo que va a hacer. De otro modo se expone a mil disgustos". Para concluir, Gorostiza también le informó que el ministro de Colombia ante la Santa Sede, Ignacio Tejada, había sido expulsado de la Ciudad Eterna, pues Roma había decidido no recibir oficialmente a los enviados americanos por las presiones españolas.[5]

---

2 Cf. Roberto Gómez Ciriza, *México ante la diplomacia vaticana: el periodo triangular 1821-1836*, México, Fondo de Cultura Económica, 1977, pp. 212-215; Héctor C. Hernández Silva, "México y la encíclica *Etsi iam diu* de León XIII", en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, número 13, 1990, pp. 81-103.

3 ACCP, Sección Correspondencia, caja 7. "Correspondencia con el Gobierno y con el Ministerio de Justicia y Negocios Eclesiásticos del Ilustrísimo Señor Obispo Francisco Pablo Vázquez, sección A". Gaceta extraordinaria de México, tomo I, número 39.

4 Ibíd. Punto de Acuerdo de la Cámara de Diputados. México, 5 de julio de 1825.

5 ACCP, Sección Correspondencia, caja 8. "Correspondencia de Francisco Pablo Vázquez con el Ministerio de Justicia y Negocios Eclesiásticos, 1822-1842". De Manuel Eduardo de Gorostiza a Vicente Rocafuerte, Bruselas, 28 de julio de 1825.

Con base en esta información, Vázquez evitó dirigirse a Roma, y se dedicó a establecer vínculos para entrar en contacto con la Curia mientras aguardaba instrucciones del gobierno mexicano. Escribió a Ignacio Texada, suplicándole le ayudara con "sus luces y conocimientos" a impulsar "la misión que me ha confiado el gobierno mexicano". Informó al colombiano que a su llegada a Londres se había enfrentado "con la novedad de la encíclica de Su Santidad, de que no había noticia en México cuando me embarqué, que fue el 4 de mayo". No iría a Roma por ahora, en fin, "para evitar un desaire".[6] En estas circunstancias, Vázquez se trasladó a Bruselas en agosto, una ciudad más barata –le preocupaba su sostenimiento y el de una misión de jóvenes entre quienes se encontraban José Manzo, Manuel Labastida e Ignacio Valdivieso, quienes lo acompañaron para formarse en Europa– que le permitiría estar en contacto con Londres.[7]

Fue en Bruselas donde Francisco Pablo Vázquez conoció las reacciones que la encíclica de León XII había causado en su país. La mayor parte de la correspondencia que recibió entonces se refirió a esta cuestión, desplazando el problema de la asignación de instrucciones por unos meses. En octubre, Vázquez informó al gobierno mexicano que los periódicos "de Europa han publicado ya la indignación que ha causado el impolítico paso de Roma, y lo mucho que se ha escrito contra su conducta con respecto a la República de México... [con lo cual] las Cortes Europeas acabarán de conocer el entusiasmo de los mexicanos por su independencia".[8]

Entre los papeles que recibió Vázquez estaba una carta de Lucas Alamán, que resumía la posición del gobierno mexicano ante la encíclica leonina. Según el ministro de relaciones interiores y exteriores, el documento pedía a los obispos utilizar "los medios de la persuasión para unirnos de nuevo al ominoso yugo de la esclavitud española, que logramos sacudir a costa de tantos sacrificios". A pesar de esta petición pontificia, concluía Alamán, "la encíclica no ha producido efecto alguno en el público, si no es el de la indignación en la parte más ilustrada de la sociedad", mostrando "la impotencia de los esfuerzos de todas clases de los enemigos de nuestra Independencia".[9] Los ministros del presidente Guadalupe Victoria no se limitaron a ser espectadores de la reacción pública. El 25 de julio, Miguel Ramos Arizpe, canónigo de Puebla y ministro de Justicia y Negocios Eclesiásticos, informó a su compañero capitular que el presidente había resuelto enviar la encíclica a los obispos, capitulares en sede vacante y cabildos eclesiásticos. Al responder, los mitrados habían "manifestado libremente sus sinceros sentimientos y resolución de sostener la independencia y libertad de esta nación, según el sistema que ella misma... tiene irrevocablemente adoptado". En estas circunstancias, para Ramos Arizpe no había por qué temer "consecuencias políticas de la encíclica".[10] La carta de Ramos Arizpe también revela otro aspecto: más que

6ACCP, Sección Correspondencia, caja 7. "Correspondencia con el Gobierno y con el Ministerio de Justicia y Negocios Eclesiásticos del Ilustrísimo Señor Obispo Francisco Pablo Vázquez, sección A". De Francisco Pablo Vázquez a Ignacio Tejada, Londres, sin fecha.

7 Archivo General de la Nación (en adelante, AGN), Justicia y Negocios Eclesiásticos, tomo 46, ff. 1-2. De Francisco Pablo Vázquez a Lucas Alamán, Londres, 16 de agosto de 1825.

8 BJML-BUAP, *Correspondencia del Señor Obispo Francisco Pablo Vázquez*, f. 11v. De Francisco Pablo Vázquez al Ministerio de Relaciones de México, Bruselas, 20 de octubre de 1825.

9 ACCP, Sección Correspondencia, caja 7. "Correspondencia con el Gobierno y con el Ministerio de Justicia y Negocios Eclesiásticos del Ilustrísimo Señor Obispo Francisco Pablo Vázquez, sección A". De Lucas Alamán a Francisco Pablo Vázquez, México, 19 de julio de 1825.

10 ACCP, sección Correspondencia, caja 8. "Correspondencia de Francisco Pablo Vázquez con el Ministerio de Justicia y Negocios Eclesiásticos, 1822-1842". De Miguel Ramos Arizpe a Francisco Pablo Vázquez, México, 25 de julio de 1825.

acusar a Roma, las autoridades mexicanas responsabilizaron al gobierno peninsular de promover la encíclica, haciendo uso de la religión "para sostener sus más injustas pretensiones". A pesar del intento realista, sostenía el ministro, España no conseguiría nada, pues México había otorgado la más amplia protección" a la Iglesia, dando ejemplo "de un catolicismo tan puro y tan acendrado" en la constitución de 1824. Como se ve, el gobierno federal se ocupó ampliamente de la carta de León XII en julio de 1825, enfatizando que lejos de afectar al régimen a través de su llamado a reconocer al rey de España, la divulgación de la encíclica había conseguido que los actores políticos y eclesiásticos ratificaran su reconocimiento a la independencia nacional y a la forma republicana de gobierno establecida en 1824.

El 27 de julio de 1825, el obispo de Puebla, Antonio Joaquín Pérez Martínez, dirigió una pastoral cuyo objetivo era salvar la posición de León XII rechazando al mismo tiempo las tesis del documento papal. Para Pérez Martínez, el pontífice exhortaba "a que procuremos conservar la religión y tranquilidad de la patria; a que en ninguna circunstancias omitamos la predicación de la palabra divina... y a que oremos sin intermisión para que el Señor nos conceda la paz". Pérez Martínez siguió la posición de Ramos Arizpe y sostuvo que se había "abusado de la distancia" para desinformar al pontífice. Por tanto, no hacía falta más que hacer ver a Roma el bienestar que la independencia había producido en la patria y en la religión: "¡de cuánto consuelo le servirá [a Su Santidad] llegar a entender, que si por voluntad irrevocable de la Nación Américana ha desaparecido el antiguo régimen, la religión de nuestros padres en medio de eso persevera invariable!" El día que la constitución mexicana llegara a Roma sería "día de fiesta, sí, de grande solemnidad", pues al conocer el artículo tercero podría reconocer la posición inmejorable que la república federal otorgaba al catolicismo y sus ministros.[11]

Una postura similar expresaron los gobernadores de los obispados de México y Valladolid. El 25 de agosto, el Cabildo de México dirigió una pastoral a sus fieles. En ella sostenía que la *Etsi iam diu* no obligaba a los fieles a sujetarse a la dominación del rey de España. Si la encíclica era verdadera, bastaba con informar bien al pontífice, "haciéndole la pintura legítima de nuestra situación, especialmente en orden a la religión" para que reconociera la independencia, pues el Santo Padre "siéndolo de todo el Orbe cristiano, no hace otra cosa que expresar sus ardientes deseos de nuestra tranquilidad, exhortando a la paz y virtud". En tal virtud, los canónigos mexicanos enfatizaron la necesidad de entablar relación directa con Roma, y de mantener en México "la veneración y respeto que se deben" al papa.[12] Los argumentos centrales de la jerarquía eclesiástica fueron bien expresados en la pastoral del vicario capitular de Michoacán, José María Couto: la encíclica había sido instigada por "la corte de Madrid" para "restituirnos a su antiguo dominio"; fue promulgada por Pío XII "a virtud de informes falsos y por consiguiente dada contra su voluntad", y en fin, Roma misma se retractaría de ella cuando supiera que en México se conservaban "la pureza la religión, la paz y la obediencia a las autoridades establecidas bajo aquel Gobierno que la nación en ejercicio de su soberanía quiso adoptar para su felicidad". Para Couto, como

11 Antonio Joaquín Pérez Martínez, *Pastoral del obispo de la Puebla de los Ángeles a sus diocesanos,* Puebla, Imprenta de Moreno Hermanos, 1825, *passim*.

12 *Pastoral del Cabildo Gobernador del Arzobispado de México a sus diocesanos*, México, Imprenta del Ciudadano Alejandro Valdés, 1825. Firmaron Nicasio Labarta, José Miguel Guridi y Alcocer, Juan Manuel Irisarri y Gregorio González.

para buena parte del clero, los eclesiásticos debían ser buenos cristianos y buenos ciudadanos, por lo que respetaban y obedecían al papa y al gobierno federal, el cual estaba legítimamente establecido y merecía todo respeto en tanto otorgaba protección y respeto a la religión católica a través de la constitución.[13]

Como el obispo de Puebla y los vicarios capitulares en sede vacante, otros eclesiásticos aprovecharon la encíclica para ratificar su adhesión a la independencia y sostener el régimen federal como el más adecuado para la nación y la Iglesia. Entre los documentos que se enviaron a Francisco Pablo Vázquez destacan dos representaciones de eclesiásticos chiapanecos que, dirigidas directamente a León XII, buscaban mostrar al papa la "verdadera" situación de México. Su posición deja ver la postura de los actores eclesiásticos ante la encíclica y muestra el interés de los clérigos y regulares de aquel nuevo estado mexicano por impulsar la adhesión de la diócesis de Chiapas al arzobispado de México, pues hasta entonces habían pertenecido al de Guatemala.

La primera representación, firmada el 16 de septiembre de 1825, fue enviada por fray Matías de Córdoba, provincial de la Provincia de Predicadores de San José de Chiapa. El dominico había tomado la pluma para informar al pontífice "los acontecimientos de esta América, relativos a su independencia del gobierno español, cuyos falsos informes han sido al parecer el único motivo para la encíclica dada en Roma a 24 de septiembre". La tesis de su representación era mostrar al pontífice que con su independencia, México se había convertido en "un depósito del cielo" que ofrecía "seguro asilo y poderosa protección a todos los católicos del mundo". Lejos de amenazar a la religión, el México independiente era un protector de la religión. La referencia a la forma de gobierno no era mera retórica: el dominico enfatizó que "la República Federal se ha constituido... con leyes que han sido dictadas por un Pueblo católico", el cual había impulsado la separación de España para defender a la religión del uso político que los realistas le habían dado hasta 1821.[14] Fray Matías de Córdoba sostuvo así que la república diseñada en la constitución de 1824 concedía a la religión un lugar preponderante como guía de la nación. Así, enfatizó el consenso republicano y católico que estaba en la base del diseño institucional de México.

Por su parte, el Cabildo Catedral de Chiapas se dirigió a León XII el 5 de octubre. Como el conjunto de los actores eclesiásticos, los canónigos de Ciudad Real sostuvieron que la encíclica era "obra de la astuta malicia del Español", que había sometido "estas regiones... al más cruel y bárbaro despotismo". Coincidiendo con la postura de fray Matías de Córdoba, sostuvieron que la independencia tenía su móvil en "la conservación ilesa de nuestra Santa Religión". Después de 1821, México había sostenido legalmente el catolicismo como el credo oficial, con exclusión de cualquier otro. Además, "el pueblo respeta en sumo grado a sus Ministros, y todos reunidos reconocemos y confesamos que el Romano Pontífice sucesor de

13 José María Couto, *Pastoral que el Doctor Don..., vicario capitular en sede-vacante del obispado de Valladolid de Michoacán, dirije a los venerables párrocos y demás eclesiásticos seculares y regulares de su diócesis*, México, Imprenta de la Federación, en Palacio, 1825.

14 ACCP, Sección Correspondencia, caja 8. "Correspondencia de Francisco Pablo Vázquez con el Ministerio de Justicia y Negocios Eclesiásticos". Representación de Fray Matías de Córdoba a León XII, Convento de Santo Domingo de Ciudad Real de Chiapas, 16 de septiembre de 1825.

San Pedro es el Vicario de Jesucristo y la cabeza visible de la Iglesia Universal". En suma, concluía el Cabildo, "la libertad e independencia de América está muy consolidada sobre los más robustos principios de la Religión y de la más sana política". Hay un último factor enfatizado por los canónigos chiapanecos: la independencia fue la respuesta a las ofensas del gobierno español a la fe, evidentes en la poca aplicación del concilio tridentino, el desafuero eclesiástico y la introducción de libros prohibidos.[15]

Las representaciones chiapanecas contra la encíclica informaban al pontífice las razones de la independencia –enfatizando que ésta tenía su origen en el cuidado de la religión, atacada por los últimos gobiernos españoles en América–, para mostrar a León XII "la verdad" de la situación en México. También subrayaron que gracias al republicanismo federal, la nación otorgaba a la religión católica protección y un lugar preeminente en la sociedad. Detrás de estas posturas estaba la muestra de dos consensos en la república mexicana: la defensa del modelo republicano federal como sistema de gobierno en México y la seguridad de que la religión católica, protegida por el artículo tercero constitucional, otorgaba preeminencia al clero en el México independiente.

La negociación con Roma

La llegada al poder de Anastasio Bustamante, el 1 de enero de 1830, aunada a la victoria de las tropas mexicanas en Tampico en 1829 y a la muerte del obispo Antonio Joaquín Pérez Martínez el 26 de abril, con lo cual no quedó ya ningún obispo en la república cambiaron las prioridades de la negociación con la Santa Sede. Con base en un decreto de la Cámara de senadores del 29 de enero, el 17 de febrero de 1830 Anastasio Bustamante decretó que sin perjuicio del patronato, Vázquez debía pedir la provisión de las diócesis vacantes con obispos titulares. Los propuestos serían elegidos por los cabildos y aceptados por el gobierno civil.[16] Al fin, después de cinco años en Europa, Francisco Pablo Vázquez podía ir a Roma.

Antonio Joaquín Pérez Martínez murió el 26 de abril de 1829. En palabras de José Manuel de Herrera, su fallecimiento representaba "la orfandad... de la Iglesia Mexicana", pues sin obispos en el país la atención pastoral decaería poco a poco, pues no se podrían consagrar óleos ni ordenar sacerdotes. El ministro pidió a Pablo Vázquez que activara su misión.[17] En respuesta, el enviado insistió que lo único que se podría obtener de la Santa Sede eran mitrados, por lo que éste debería ser su único propósito.[18] A partir de 1829 la preocupación del gobierno, de los cabildos y Vázquez fue obtener obispos titulares.

15 AGN, Justicia y Negocios Eclesiásticos, tomo 45, ff. 13-23. Representación del Cabildo de Chiapas a León XII, San Cristóbal, 5 de octubre de 1825. Firmaron la representación: Manuel Ignacio Esnaunza, deán; Mariano Robles, maestrescuelas; Pedro José de Solórzano, vicario capitular, y los priores de los conventos.

16 ACCP, Sección Correspondencia, caja 8. "Correspondencia de Francisco Pablo Vázquez con el Ministerio de Justica y Negocios Eclesiásticos, 1822-1842". Decreto del vicepresidente Anastasio Bustamante.

17 ACCP, serie Correspondencia, caja 8. "Correspondencia de Francisco Pablo Vázquez con el Ministerio de Justica y Negocios Eclesiásticos, 1822-1842". De José Manuel de Herrera a Francisco Pablo Vázquez, México, 30 de abril de 1829. Sobre la falta de obispos, cf. Anne Staples, *La iglesia en la primera república federal mexicana (1824-1835)*, México, Secretaría de Educación Pública, 1976, pp. 74-77. (SepSetentas).

18 ACCP, Sección Correspondencia, caja 8. "Correspondencia de Francisco Pablo Vázquez con el Ministerio de Justica y Negocios Eclesiásticos, 1822-1842". De Francisco Pablo Vázquez a José Manuel de Herrera, Florencia, 30 de mayo de 1829.

Con este objetivo, Vázquez se relacionó desde Florencia con diplomáticos americanos que le ayudaran a establecer una negociación directa y positiva con la Santa Sede, sea para establecer contacto con la curia romana, sea informándole sobre cuáles eran los mecanismos para obtener el nombramiento de ordinarios titulares para las diócesis mexicanas. Un primer paso fue establecer vínculos con Ignacio Tejada, el enviado de Colombia ante la Santa Sede.[19] En mayo de 1829, Tejada señaló lo que Vázquez mismo sostenía desde 1827: que "la provisión de las vacantes... es lo único que puede esperarse en las actuales circunstancias", obtenidas *motu proprio* –es decir, por iniciativa personal del papa– y sin el reconocimiento de las independencias americanas. En julio le informó que el cardenal Albani se comunicaría con él para buscar solucionar las necesidades espirituales de los mexicanos; al mismo tiempo, le advirtió que dirigiera sus peticiones sólo al secretario de Estado.[20] La misma información le repitió el deán de Santiago de Chile y enviado de aquella república, José Ignacio Cienfuegos, quien señaló a Vázquez que el papa no se pronunciaría sobre el patronato, pero estaba dispuesto a nombrar obispos para México.[21] Los enviados americanos fueron así fundamentales para que en 1829 Vázquez estableciera relaciones directas con Roma, sabiendo qué debía pedir y a quién dirigirse.

Otro apoyo fundamental fue el del comerciante poblano Antonio de Haro y Tamaríz, quien desembarcó en el Havre el 29 de julio de 1829.[22] Si bien su principal objetivo era ingresar a sus hermanos Atanasio y Antonio en el Colegio de Nobles de Roma, Haro se entrevistó con Pío VIII en febrero de 1830 no sólo en virtud de una fe sincera, sino a propósito del nombramiento de obispos.[23] Es probable que el papel de Haro como negociador surgiera de su posición política en México –había sido gobernador de Puebla, era cercano a Espinosa de los Monteros y aún llegó a ser considerado posible embajador en Estados Unidos Anastasio Bustamante– y de su amistad con el jesuita Ildefonso de la Peña, fundamental para que sus hermanos estudiaran en Roma.[24] Joaquín compartía la postura de Vázquez: el 31 de agosto de 1831 sostuvo que solicitar el patronato era una "pretensión ridícula" que sólo ocasionaría un cisma en México.[25]

En noviembre de 1829 Haro señaló a Vázquez que en Roma había "la mejor disposición de nombrar algunos obispos in partibus", e insistió que "h[abría] de procurar por lo bajito hacer lo posible a favor de aquella parte del mundo christiano", a pesar de que sólo "el resultado de la expedición" de Ba-

19 A quien se había dirigido desde 1825 suplicándole ayuda para su misión. ACCP, Serie Correspondencia, caja 7. "Correspondencia con el Gobierno y con el Ministerio de Justicia y Negocios Eclesiásticos del Ilustrísimo Señor Obispo Francisco Pablo Vázquez, serie A". De Francisco Pablo Vázquez a Ignacio Texada, Londres, s.f., [1825].

20 ACCP, sección Correspondencia, caja 6. "Correspondencia clasificada por nombres del Ilustrísimo Señor Doctor Don Francisco Pablo Vázquez, 1829". De Ignacio Tejada a Francisco Pablo Vázquez, Roma, 19 de mayo de 1829 y 25 de julio de 1829.

21 ACCP, sección Correspondencia, caja 4. "Correspondencia del Ilustrísimo Señor Doctor Don Francisco Pablo Vázquez, 1828-1833". De José Ignacio Cienfuegos a Francisco Pablo, Roma, 1 de diciembre de 1828.

22 ACCP, sección Correspondencia, caja 6. "Correspondencia clasificada por nombres del Ilustrísimo Señor Doctor Don Francisco Pablo Vázquez, 1829". De Joaquín de Haro a Pablo Vázquez, Havre, 30 de julio.

23 ACCP, sección Correspondencia, caja 4. "Correspondencia del Ilustrísimo Señor Doctor Don Francisco Pablo Vázquez, 1828-1833". De Joaquín de Haro a Francisco Pablo Vázquez, Roma, 4 de febrero de 1830.

24 ACCP, sección Correspondencia, caja 6. "Correspondencia clasificada por nombres del Ilustrísimo Señor Doctor Don Francisco Pablo Vázquez, 1829". De Joaquín de Haro a Francisco Pablo Vázquez, Roma, 5 de noviembre de 1829. Cf. sobre Antonio Haro y su estancia en Roma Jan Bazant, *Antonio Haro y Tamariz y sus aventuras políticas, 1811-1869*, México, El Colegio de México, 1985, pp. 15-18.

25 ACCP, sección Correspondencia, caja 6. "Correspondencia clasificada por nombres del Ilustrísimo Señor Doctor Don Francisco Pablo Vázquez, 1829". De Haro a Pablo Vázquez, París, 31 de agosto de 1829.

rradas sobre México determinaría el éxito de la misión.[26] Cuando Fernando Mangino informó a Vázquez del triunfo de Santa Anna en Tampico, los poblanos supieron que Roma negociaría.[27] Haro y el ministro Juan José Espinosa de los Monteros confiaron a Vázquez que la victoria mostraría a España que la separación era irreversible, y permitiría que Roma proveyera las diócesis mexicanas.[28]

Así fue. El triunfo mexicano en Tampico, que se conoció en Europa en diciembre de 1829, impulsó la misión de Francisco Pablo Vázquez en Roma, pues a pesar de que la Curia reconocía la urgencia de nombrar obispos mexicanos y aún creía irreversible la independencia, evitó definirse hasta tener la certeza de que la reconquista española de América había fracasado.[29] Con base en las instrucciones del presidente Bustamante –las cuales, como hemos visto, pidieron a Vázquez que se concentrara en obtener obispos– y según su propio diagnóstico sobre la más apremiante necesidad de la Iglesia en México, a partir de 1830 Francisco Pablo Vázquez emprendió la negociación directa con la Santa Sede con un solo objetivo: obtener obispos titulares.

En agosto de 1829, José Nicolás Maniau informó a Vázquez que siguiendo órdenes del gobierno mexicano, los cabildos estaban eligiendo a los candidatos episcopales.[30] En febrero de 1830, Joaquín de Haro informó a Vázquez que el cardenal Mauro Capellari, secretario de la Congregación de Propaganda, quería una lista de "los individuos aptos para nuestros obispados". Según el comerciante, "se me ha instado a que la dé, pero me he resistido... [y] siendo mis conocimientos muy escasos, apelo a Usted, persuadido de que no sonará que es el autor, ni yo tampoco".[31] A pesar del interés cardenalicio, debieron esperar hasta tener noticias de México. Al fin, el 5 de marzo se remitió desde México la lista de los propuestos para mitrados: además de Miguel Gordoa para Guadalajara y Juan Cayetano Gómez de Portugal para Michoacán, se proponía a fray Luis García para Chiapas y a José María Luciano Becerra para Puebla, en caso de que Vázquez recibiera el arzobispado de México; si esto no ocurría, Vázquez debía ser el obispo angelopolitano.[32] Según le informó el senador Antonio Fernández de Monjardín, el gobierno no había ejercido el derecho de presentación, pues los candidatos habían sido elegidos por los cabildos, quienes solicitaban al papa su institución tan sólo con la venia civil. La elección debería ser aceptada sin problema, pues el procedimiento era muy "aproximado a los Cánones".[33] A mediados de 1830 había

26 ACCP, sección Correspondencia, caja 6. "Correspondencia clasificada por nombres del Ilustrísimo Señor Doctor Don Francisco Pablo Vázquez, 1829". De Joaquín de Haro a Francisco Pablo Vázquez, Roma, 5 de noviembre de 1829.
27 ACCP, sección Correspondencia, caja 4. "Correspondencia del Ilustrísimo Señor Doctor Don Francisco Pablo Vázquez, 1828-1833". De Fernando Mangino a Francisco Vázquez, París, 3 de diciembre de 1829.
28 ACCP, sección correspondencia, caja 6. "Correspondencia del Ilustrísimo Señor Doctor Don Francisco Pablo Vázquez, 1828-1833". De Joaquín de Haro a Pablo Vázquez, Roma, 22 de diciembre de 1829, y caja 8, "Correspondencia de Francisco Pablo Vázquez con el Ministerio de Justicia y Negocios Eclesiásticos, 1822-1842." De Juan José Espinosa de los Monteros a Francisco Pablo Vázquez, México, 29 de enero de 1830.
29 ACCP, sección Correspondencia, caja 4. "Correspondencia del Ilustrísimo Señor Doctor Don Francisco Pablo Vázquez, 1828-1833". De Ignacio Tejada a Francisco Pablo Vázquez, Roma, 8 de febrero de 1830.
30 ACCP, sección Correspondencia, caja 4. "Correspondencia del Ilustrísimo Señor Doctor Don Francisco Pablo Vázquez, 1828-1833". De Nicolás Maniau a Francisco Pablo Vázquez, México, 3 de octubre de 1829.
31 ACCP, sección Correspondencia, caja 4. "Correspondencia del Ilustrísimo Señor Doctor Don Francisco Pablo Vázquez, 1828-1833". De Joaquín de Haro a Francisco Pablo Vázquez, Roma, 21 de febrero de 1830.
32 ACCP, sección correspondencia, caja 8. "Correspondencia de Francisco Pablo Vázquez con el Ministerio de Justicia y Negocios Eclesiásticos, 1822-1842". Lista de los eclesiásticos que deberá proponer el Ministro Plenipotenciario de la República cerca de Su Santidad para que ocupen las Sillas Episcopales que se expresan.
33 ACCP, sección Correspondencia, caja 4. "Correspondencia del Ilustrísimo Señor Doctor Don Francisco Pablo Vázquez, 1828-1833". De Antonio Monjardín a Francisco Vázquez, México, 24 de marzo de 1830.

un consenso entre los actores eclesiásticos mexicanos y el gobierno de Anastasio Bustamante respecto a la importancia de obtener obispos titulares, y se confiaba que Vázquez fuera capaz de obtenerlos. Los debates sobre el patronato, que habían ocupado la discusión de los asuntos eclesiásticos el lustro anterior, fueron desplazados a favor de lo que se juzgó una necesidad urgente. Sólo con la provisión episcopal se juzgaría la labor de Vázquez; a ella dedicó sus esfuerzos los meses siguientes.

Al dirigirse a Roma el enviado mexicano siguió de nueva cuenta el consejo de Ignacio Tejada. Según el colombiano, Vázquez debía "presionar con el Pasaporte" –esto es, amenazar con que volvería a México– pues de esta manera "forzará a la Santa Sede a negociar". En virtud de que no habría respuestas por escrito, debía pedir "con la posible educación y moderación" que su interlocutor fuera el secretario de Estado, Cardenal Albani, pues él otorgaría "más seguridades". Cuando se le pidiera aceptar vicarios apostólicos u obispos *in partibus*, Vázquez debía negarse insistiendo "en que no puede recibir otra cosa que lo que ha pedido pues esa es la orden de su Gobierno". No todo eran precauciones. Tejada señaló dos factores que ayudarían al enviado: que Roma obraba de buena fe y que "desea[ba] entrar en relaciones con los nuevos Gobiernos de América.[34]

Vázquez se dirigió al secretario de Estado el 30 de julio de 1830, a nombre del gobierno mexicano. Desde este primer acercamiento el poblano le informó sobre "la orfandad en que se encuentra la Iglesia mexicana", subrayando que "la falta de pastores provoca[ba] urgentes necesidades que sufre la religión". Con base en ello, pidió el nombramiento de obispos titulares.[35] Después de señalar las principales problemáticas eclesiásticas del país –la vastedad de las diócesis; el número de fieles sin atención, que sumaban más de 8 millones; la falta de sacerdotes y párrocos; la situación de los indios, a quienes consideró "nuevos todavía en la fe" y la propagación de "libros preocupantes que atacan el dogma y a la Santa Sede"–, Vázquez reiteró que los católicos mexicanos sostenían "sentimientos de respeto, obediencia y acatamiento a la Santa Sede... por convicción propia y por un artículo fundamental de su Constitución". A través de esta misiva estableció la base de la negociación: México, una nación católica, exigía a Roma el nombramiento de obispos para remediar las necesidades espirituales de los fieles dispersos en un vasto territorio en el cual sólo existían 10 diócesis. A través de esta medida se garantizaría la supervivencia de la religión católica. Si bien la petición se concretaba a un solo punto, no se aceptarían más que obispos titulares. Así, Vázquez rechazó el envío de vicarios apostólicos o de obispos *in partibus*, bajo el argumento de que el gobierno territorial de los mitrados era "necesario... para el bien de los fieles y la religión mexicana". Roma aceptó iniciar negociaciones: en agosto Vázquez presentó sus credenciales.[36]

34 ACCP, sección Correspondencia, caja 4. "Correspondencia del Ilustrísimo Señor Doctor Don Francisco Pablo Vázquez, 1828-1833". De Ignacio Texada a Francisco Pablo Vázquez, Roma, 18 de junio de 1830.

35 ACCP, sección Correspondencia, caja 2. "Borradores de la Correspondencia oficial, 1829-1831". De Francisco Pablo Vázquez al Cardenal Albani,Roma, 30 de julio de 1830. Sigo esta carta hasta nuevo llamado.

36 No se otorgó a Vázquez un reconocimiento oficial toda vez que la Santa Sede no había aceptado la independencia de México. ACCP, sección Correspondencia, caja 2. "Borradores de la Correspondencia oficial, 1829-1831". De Francisco Pablo Vázquez al Cardenal Albani,Roma, 13 de agosto de 1830.

A partir de este momento, el enviado tuvo varias reuniones con el cardenal Luiggi Frezza, secretario de la Congregación de Asuntos Eclesiásticos Extraordinarios. En ellas Roma fue abriendo su posición sin coincidir con los deseos mexicanos: después de ofrecer vicarios apostólicos, aceptó conceder obispos *in partibus*, pero no propietarios. Vázquez rehusó la oferta "con firmeza", pues se ofendería la dignidad nacional. A pesar de la negativa pontificia, Vázquez presentó a los candidatos episcopales, quienes sólo deberían recibir la presentación para seis de los ocho obispados vacantes en propiedad. El Cardenal Albani recibió al poblano el 10 de septiembre, sólo para informarle que Roma no podía nombrar obispos titulares en vista de la inestabilidad de los gobiernos mexicanos y de la "agitación" en el territorio nacional. Vázquez respondió que el gobierno de Bustamante "merecía la confianza de todos los habitantes que le colmaban de elogios", pues "se advertía [en él] una tendencia decidida al orden y a la tranquilidad. [37]

El 22 de agosto fue recibido por Pío VIII.[38] No era la primera vez que lo veía, aunque nunca había estado cerca de él. Francisco Pablo hizo una estancia en Roma entre enero y febrero de 1830, de incógnito, donde además de visitar los sepulcros de los apóstoles –según confesó al arzobispo de Guatemala fray Ramón Casaus– presenció la elección pontificia.[39] Pío VIII lo recibió "con mucha dulzura y afabilidad". Tras declararle que "amaba mucho a los mexicanos" y estaba preocupado por su "bien espiritual", le informó que no podía nombrar obispos titulares "porque el país no está consolidado". Le preocupaba que si eran provistos, los mitrados fueran expulsados de sus diócesis, como ocurrió en Guatemala, de donde Casaus había sido expulsado en 1829. Vázquez refutó las opiniones del papa: en México se respetaba a los obispos, como se había hecho patente incluso tras la expulsión de los españoles. En vista de que no habría solución, solicitó sus pasaportes, como una medida de presión a Roma. Al informar de su encuentro al ministro de Justicia, le señaló que sólo aceptaría obispos propietarios, pues "en mi opinión tienen un derecho incontestable [de tenerlos] las sociedades cristianas, que no son nuevas en la fe".[40] El enviado había establecido, ante el mismo Pío VIII, una petición en la que permanecería inamovible.

Las semanas siguientes Vázquez preparó una larga representación acerca de la necesidad de obispos titulares en México. El 2 de octubre de 1830 reiteró a la Santa Sede que se mantenía en su petición original. El cardenal Albani le repitió entonces la postura pontificia: si bien no se dudaba de su necesidad, Roma prefería vicarios apostólicos.[41] En vista de que se había alcanzado un *impasse* en la negociación el enviado preparó una *Memoria sobre la Negativa de la Santa Sede a conceder obispos propietarios a la República*..., que envió a México y a Roma el 5 de octubre. En ella analizó los aspectos que a su juicio impedían que Roma aceptara sus peticiones. En primer lugar subyacía la falta de confianza a los

37 AGN, Justicia y Negocios Eclesiásticos, tomo 93, ff. 68-70v. De Francisco Pablo Vázquez a José Juan Espinosa de los Monteros, Roma, 14 de octubre de 1830.
38 AGN, Justicia y Negocios Eclesiásticos, tomo 93, f. 92. Nota del Secretario de Estado.
39 AGN, Justicia y Negocios Eclesiáticos, tomo 94, ff. 253-255. De Francisco Pablo Vázquez a José Juan Espinosa de los Monteros, Florencia, 17 de mayo de 1829. Cf. también ACCP, sección Correspondencia, caja 2. "Borradores de la Correspondencia oficial, 1829-1831". De Francisco Pablo Vázquez a fray Ramón Casaus, Florencia, 30 de junio de 1829.
40 ACCP, sección Correspondencia, caja 2. "Borradores de la Correspondencia oficial, 1829-1831". De Francisco Pablo Vázquez al ministro de Justicia y Negocios Eclesiásticos, octubre de 1829.
41 ACCP, Serie Correspondencia, caja 2. "Borradores de la Correspondencia oficial, 1829-1831". De Francisco Pablo Vázquez al cardenal Albani, 2 de octubre de 1830 y del cardenal Albani a Francisco Pablo Vázquez, 2 de octubre de 1830.

candidatos propuestos. Este temor era infundado no sólo por el mérito de los elegidos, sino porque su postulación se había realizado según la disciplina tridentina. El mecanismo de elección de candidatos episcopales debería ser agradable a Roma: si bien el poder civil presentaba de hecho a los futuros obispos, esto se hacía tras la elección de ellos por parte de los cabildos respectivos, y no bajo el uso del patronato. Vázquez sostuvo: "una corporación compuesta de 4, 6 y hasta 12 eclesiásticos de probidad y virtud son sin duda de mucho más peso y autoridad que tres testigos presentados por la parte interesada", en una clara crítica al proceso de elección de mitrados bajo el régimen español. El mecanismo mostró que México era y sería respetuoso de la disciplina eclesiástica y la tomaría como el método más seguro de su Iglesia.[42]

El segundo aspecto por el cual Roma resistía las pretensiones mexicanas era la inestabilidad del gobierno nacional. Vázquez sostuvo dos argumentos: que su república era una nación estable con un intenso comercio con Europa, y que aun aceptando los continuos cambios de régimen, la religión era independiente de la política, por lo que las variaciones de gobierno no eran causal para no proveer las vacantes diocesanas. Enfatizó esta demanda aprovechando el argumento romano a su favor: vista la movilidad de los gobernantes, nada garantizaba que México acudiera de nueva cuenta a Roma para solicitar obispos, por lo que no se podía desaprovechar esta oportunidad. Las mutaciones políticas, empero, no variarían "el respeto y obediencia" de México al pontífice y a sus hipotéticos obispos. El tercer punto que Vázquez discutió fue la posibilidad de que un obispo fuera perseguido en México. La preocupación de la Curia tenía antecedentes firmes: la ya citada expulsión de Casaus de Guatemala en 1829, y la del arzobispo de Caracas Ramón Ignacio Méndez a Curazao al año siguiente, por haberse opuesto a la posición del Constituyente de Valencia que concedía a la nueva república de Venezuela el patronato.[43] Vázquez enfatizar el respeto a la Iglesia en México y señaló que no había existido ninguna persecución.

Por último se concentró en la consideración que Roma debía a España, el cuarto argumento que sostenía la Curia para negar obispos a México. Evitando un ataque a la península, Vázquez se limitó a argumentar que México era un país católico como España, y por lo tanto merecía el mismo trato que ella; el papa debía otorgar a la república americana lo mismo que a los países europeos, pues era "el padre de todos los fieles", y debía ministrar a todos el remedio a sus necesidades. Así, el nombramiento de titulares era para Vázquez "un derecho incontestable" de su país en virtud de su fe. La *Memoria* concluía subrayando que los mexicanos querían pastores "que tengan todo el brillo, el esplendor de que allí han estado rodeados, y gocen de toda la extensión de sus facultades inherentes a su dignidad", pues sólo

42 ACCP, serie Correspondencia, caja 2. "Borradores de la Correspondencia oficial, 1829-1831". "Memoria sobre la Negativa de la Santa Sede a conceder obispos propietarios a la República de los Estados Unidos Mexicanos", Roma, 5 de octubre de 1830. Sigo este documento hasta nuevo llamado. Otro análisis de él, en Roberto Gómez Ciriza, *op. cit.*, pp. 246-250.

43 Cf. José María Díaz Moreno, "Actitud de la Iglesia en la Independencia de los Países de expresión española y subsiguientes relaciones Iglesia – Estado, en *Derecho Canónico y pastoral en los descubrimientos luso–españoles y perspectivas actuales. XX Semana Luso–Española de Derecho Canónico*, Salamanca, Publicaciones de la Universidad Pontificia de Salamanca, 1989, pp. 195–274 y María Eugenia Talavera, "Libertad contra verdad. Tensiones entre liberales y religiosos en la Venezuela del siglo XIX", en Yves Solís y Franco Savarino (coords.), *El anticlericalismo en Europa y América Latina. Una visión trasatlántica*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Escuela Nacional de Antropología e Historia, Centro de Estúdos de Histórica Religiosa, Universidade Católica Portuguesa, 2011, pp. 15-42.

así podrían restaurar a la Iglesia y a la religión "de los asaltos de la impiedad y del protestantismo de que desgraciadamente está rodeada aquella república". El enviado dejó claro que, desde su perspectiva, no solicitaba una gracia sino que exigía un derecho en virtud del carácter católico de la nación, y aún por el respeto que el gobierno civil y los cabildos catedrales habían mostrado al elegir a los candidatos episcopales siguiendo las disposiciones tridentinas hasta donde era posible. También mostró a Roma la necesidad de obispos propietarios como un mecanismo para fortalecer la posición de la Iglesia en México y de mantener la fe en un país amenazado por la incredulidad.

El 12 de octubre el cardenal Albani escribió a Vázquez. La memoria no había surtido efecto: el secretario de Estado ofrecía nombrar vicarios episcopales para cada una de las diócesis propuestas. Se trataba, desde su perspectiva, de una solución inmediata a las necesidades de México, pues estos viarios podrían ordenar sacerdotes y garantizar la administración sacramental de los fieles, subministrando además "el antídoto contra el veneno pestífero, de que usa por tantos medios el infierno para seducir a los incautos y a los poco cuidadosos de su espiritual salud". Era también una solución gradual, pues con ella México "pasará... del estado casi de abandono en que se halla ahora, al de un perfecto arreglo eclesiástico, y llegará a él mejor dispuesto cuando se hallan cicatrizado enteramente sus llagas y borrado los astros de los males a que lo han entregado sus pasadas internas discordias". Entonces, concluía Albani, no habría problemas para preconizar obispos titulares a quienes fungieran como vicarios apostólicos. Vázquez no aceptó. De nueva cuenta la negociación se había estancado. El secretario de Estado enfatizó su posición el 28 de octubre: después de pedir al enviado mexicano permanecer unos días más en Roma, le reiteró que Pío VIII actuaba de buena fe y sólo proponía lo que juzgaba mejor: "un gobierno que llamaré de transición a la provisión estable de las sillas" episcopales, acorde con los cambios políticos que había vivido México.[44]

A pesar de que aún conservaba esperanzas de alcanzar su objetivo, en noviembre Vázquez tenía la sensación de haber fracasado: reiteró que no podía aceptar más que mitrados territoriales y advirtió que volvería a su país el 15 de diciembre. Como Albani, dejó claro que había actuado de buena fe, preocupado tan sólo "por el bien espiritual de su patria, el de la Religión y el de la Santa Sede".[45] Francisco Pablo había llevado su negociación al límite: siguiendo la recomendación de Tejeda de amenazar con partir para forzar la negociación de Roma, el enviado había llegado a un punto sin retorno: obtendría obispos titulares y regresaría triunfante a México como obispo de Puebla, o volvería "con amargura" y con las manos vacías. Después de casi seis años en Europa y poco más de un año negociando con Roma, Vázquez no varió su posición respecto a su única exigencia: la provisión de obispos titulares para México.

44 ACCP, serie Correspondencia, caja 2. "Borradores de la Correspondencia oficial, 1829-1831". Del Cardenal Albani a Francisco Pablo Vázquez, Roma, 12 de octubre de 1830 y 28 de octubre de 1830.
45 ACCP, sección Correspondencia, caja 2. "Borradores de la Correspondencia oficial, 1829-1831". De Francisco Pablo Vázquez al Cardenal Albani, Florencia, noviembre de 1830.

La muerte de Pío VIII, el 30 de noviembre de 1830, canceló las negociaciones. Unos días después, Joaquín de Haro expresó a Vázquez la sorpresa que le había causado el fallecimiento del papa, "como que el remedio de las necesidades espirituales [de México] se va a prolongar, con grave perjuicio". Aún así, le pidió a Vázquez permanecer en Roma, pues tal vez el nuevo papa, "persuadido de las graves necesidades de nuestra patria, adoptará medidas que remedien aquellas, y consolará a Usted sus padecimientos que jamás desconocerán nuestros paisanos".[46] Su opinión, aunada a la posibilidad de obtener mejores resultados con un nuevo pontífice, impulsó al enviado a permanecer en Roma, en espera de la elección papal. El 18 de enero de 1831 Vázquez tenía "mucha esperanza de un éxito feliz" pues confiaba en "la justicia de la causa que promuevo" y en "las explicaciones de algunos de los Cardenales", con quienes había dialogado los días previos al cónclave.[47]

El 2 de febrero de 1831 Vázquez informó a México de la elección del papa: el nuevo obispo de Roma era el cardenal Mauro Capellari, ahora Gregorio XVI. Vázquez no pudo ocultar su optimismo: "según todas las apariencias y el concepto general que se tiene del nuevo papa, es de esperar que este sea muy favorable a las Américas, y especialmente a México." Como prefecto de Propaganda Fide lo había tratado con frecuencia, y a cualquier solicitud, Capellari "le solía decir: estos Mexicanos son más católicos que nosotros".[48] Gregorio XVI no lo decepcionó: el 27 de febrero el cardenal Tomás Bernetti, nuevo secretario de Estado, se dirigió a él para informarle que la decisión del papa era:

> la que Vuestra Señoría Ilustrísima ha implorado, y tengo el placer de prevenirle que en el Consistorio mismo de mañana Su Santidad preconizará Obispos titulares, o sean propietarios de las mismas Iglesias, justamente a los sujetos que los votos de los respectivos cleros invocan para sus Prelados. Entre estos tengo la satisfacción de saber que está comprendido Vuestra Señoría Ilustrísima y que, así, consagrado en Roma, se apresurará a partir para México... para restablecer inmediatamente al Episcopado y fundar la base de la futura prosperidad de aquellas Yglesias.[49]

En consecuencia, Francisco Pablo Vázquez fue preconizado obispo de Puebla el 28 de febrero de 1831. Pocas horas después del consistorio en que recibió la dignidad episcopal escribió victorioso a México: había conseguido no sólo su mitra, sino el nombramiento de otros cinco mitrados titulares para las diócesis de Michoacán, Guadalajara, Chiapas, Durango y Linares.[50] La misión de Vázquez en Europa concluyó así con un amplio éxito: acorde con la posición que había sostenido desde 1826, Vázquez no solicitó la concesión del patronato para el gobierno –al que consideraba una servidumbre de la Iglesia– obteniendo por su parte el nombramiento de obispos titulares tal como había solicitado a Roma desde 1829.

---

46 ACCP, sección Correspondencia, caja 4. "Correspondencia del Ilustrísimo Señor Doctor Don Francisco Pablo Vázquez, 1828-1833". De Joaquín de Haro a Francisco Pablo Vázquez, Burdeos, 16 de diciembre de 1830 y 31 de diciembre de 1830.

47 AGN, Justicia y Negocios Eclesiásticos, tomo 93, f. 173. De Francisco Pablo Vázquez a José Ignacio Espinosa, Roma, 18 de enero de 1831. A decir de Roberto Gómez Ciriza, Vázquez habló entre otros con el cardenal Mauro Capellari, quien le había pedido orar para que México recibiera obispos del nuevo pontífice. Cf. Roberto Gómez Ciriza, *op. cti.*, p. 274.

48 AGN, Justicia y Negocios Eclesiásticos, tomo 93, ff. 176-177. De Francisco Pablo Vázquez a José Ignacio Espinosa, Roma, 2 de febrero de 1831.

49 ACCP, sección Correspondencia, caja 8. "Correspondencia de Francisco Pablo Vázquez con el Ministerio de Justicia y Negocios Eclesiásticos, 1822-1842". De Tomás Cardenal Bernetti a Francisco Pablo Vázquez, Palacio Vaticano, 27 de febrero de 1831.

50 AGN, Justicia y Negocios Eclesiásticos, tomo 93, f. 188. De Francisco Pablo Vázquez, a José Ignacio Espinosa, Roma, 28 de febrero de 1831. Los otros obispos fueron: José Miguel Gordoa para Guadalajara, Juan Cayetano Portugal para Michoacán, fray Luis García para Chiapas; fray José María de Jesús Belaunzarán para Monterrey y José Antonio Laureano Zubiría para Durango.

Conclusiones

La gestión de Francisco Pablo Vázquez como ministro plenipotenciario de México ante la Santa Sede se caracterizó por defender la independencia política de la república, así como el carácter católico de la nueva nación a través de un amplio ejercicio diplomático que se desarrolló en Europa a lo largo de seis años. En ese sentido, la ponencia ha demostrado que si bien no se consiguió en un primer momento el reconocimiento de la independencia ante la Santa Sede –lo que ocurrirá finalmente hasta 1836–, sí tuvo éxito en presentar a México como un país católico y sobre todo, respetuoso de la religión. En este sentido, debemos considerar la misión de Vázquez como un éxito, en la medida en que garantizó la preconización de cinco obispos titulares. A partir de esta medida, desarrollada *motu proprio* por el papa Gregorio XVI, Roma aceptó de forma tácita el carácter independiente y católico de México, sentando así un precedente que hasta entonces sólo se había establecido para la Gran Colombia y que representaba la aceptación de la situación política americana en el Viejo Continente.

Hay dos elementos más que me interesa destacar. En primer lugar, el impacto de la encíclica *Etsi iam diu*, de León XII. Al contrario de lo que Madrid esperaba, en México la publicación del documento pontificio consolidó el compromiso de los actores eclesiásticos con la independencia. Los obispos, cabildos y clero regular expresaron públicamente su irrestricto apoyo a las autoridades políticas, fortaleciendo así el consenso político que afianzó a la república federal en México. Una de las razones centrales para esta postura clerical era el artículo tercero constitucional, que establecía que el país sostenía el catolicismo como religión oficial con exclusión de cualquier otra, así como la protección legal de la Iglesia católica. Sin duda, el consenso en torno a la nación católica garantizó el rechazo común a la postura pontificia, así como la defensa de la república y la independencia. El segundo aspecto es la negociación con Roma, aspecto este sí claramente diplomático y ligado directamente. Aquí destaca ampliamente la figura de Vázquez, quien sostuvo ante las autoridades diplomáticas pontificias la independencia de México como el requisito fundamental para iniciar negociaciones. A través de amplias representaciones, Vázquez consiguió el nombramiento episcopal al mismo tiempo que consiguió obtener otros mitrados. Esta medida representó un triunfo que hacia el exterior garantizó la independencia de México frente a los Estados europeos, al mismo tiempo que hacia el interior –entre los diversos actores políticos- fortaleció el apego al catolicismo y el respeto a la Iglesia.

Un último aspecto a destacar es la necesidad de perseverar en el estudio de la gestión diplomática de Vázquez. La existencia del archivo privado del obispo permite ofrecer una nueva mirada que, si bien ha sido analizado por la historiografía al menos desde hace 30 años, aún merece una nueva mirada para enfatizar la difícil relación entre México, la Santa Sede y los países europeos, así como el papel del clero y la Iglesia católica en la construcción y consolidación de México y por extensión, de las repúblicas americanas. El estudio de la misión diplomática –trabajo que emprenderé en los próximos años- revelará, creo, la importancia de los actores eclesiásticos en la consolidación del consenso republicano y católico que está en la base de los países hispanoamericanos del siglo XIX.

Fuentes y bibliografía

Archivos

ACCP Archivo del Cabildo Catedral de Puebla (México)

AGN Archivo General de la Nación de México

BJML-BUAP Biblioteca José María Lafragua de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (México).

Fuentes impresas

Couto, José María, *Pastoral que el Doctor Don..., vicario capitular en sede-vacante del obispado de Valladolid de Michoacán, dirije a los venerables párrocos y demás eclesiásticos seculares y regulares de su diócesis*, México, Imprenta de la Federación, en Palacio, 1825.

Pastoral del Cabildo Gobernador del Arzobispado de México a sus diocesanos, México, Imprenta del Ciudadano Alejandro Valdés, 1825.

Pérez Martínez, Antonio Joaquín, *Pastoral del obispo de la Puebla de los Ángeles a sus diocesanos,* Puebla, Imprenta de Moreno Hermanos, 1825.

Bibliografía

Bazant, Jan, *Antonio Haro y Tamariz y sus aventuras políticas, 1811-1869*, México, El Colegio de México, 1985.

Díaz Moreno, José María, "Actitud de la Iglesia en la Independencia de los Países de expresión española y subsiguientes relaciones Iglesia – Estado, en *Derecho Canónico y pastoral en los descubrimientos luso–españoles y perspectivas actuales. XX Semana Luso–Española de Derecho Canónico*, Salamanca, Publicaciones de la Universidad Pontificia de Salamanca, 1989, pp. 195–274.

Gómez Ciriza, Roberto, *México ante la diplomacia vaticana: el periodo triangular 1821-1836*, México, Fondo de Cultura Económica, 1977.

Hernández Silva, Héctor C., "México y la encíclica *Etsi iam diu* de León XIII", en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, número 13, 1990, pp. 81-103.

Staples, Anne, *La iglesia en la primera república federal mexicana (1824-1835)*, México, Secretaría de Educación Pública, 1976.

Talavera, María Eugenia, "Libertad contra verdad. Tensiones entre liberales y religiosos en la Venezuela del siglo XIX", en Yves Solís y Franco Savarino (coords.), *El anticlericalismo en Europa y América Latina. Una visión trasatlántica*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Escuela Nacional de Antropología e Historia, Centro de Estúdos de Histórica Religiosa, Universidade Católica Portuguesa, 2011, pp. 15-42.

Libros y Saberes.
Una biblioteca conventual que hizo las veces de universitaria en Córdoba del Tucumán

Silvano G. A. Benito Moya
CEH "Profesor Carlos S. A. Segreti" - UCC - UNC
Argentina

Resumen

El convento franciscano de Córdoba poseía en la segunda década del siglo XVIII tres "librerías" que, con mayor o menor número de obras, surtían las necesidades de estudio y lectura de las diversas oficinas cenobiales. Cuando los frailes se hicieron cargo de la administración de la Universidad de Córdoba, luego de la expulsión de los jesuitas y hasta 1808, la librería mayor conventual reparó las necesidades de la corporación, pues las bibliotecas propias de los jesuitas fueron incautadas y sólo en intermitentes períodos se permitió su uso universitario.

El trabajo procura poner sobre relieve un conjunto de obras filosóficas, que fue acumulando la librería en su devenir histórico y que sirvieron para la formación de los propios frailes profesores y de los universitarios, al socaire del ideario reformista borbónico cuya base doctrinal sustentaron.

Dos inventarios, uno labrado en 1726 y el otro en 1815 son el testimonio de cómo la biblioteca incrementó el número de obras y qué nuevos títulos entraron por donación o compra en el momento álgido del reformismo, durante los reinados de Carlos III y Carlos IV.

Pocas son las bibliotecas coloniales institucionales cuyos fondos se han estudiado en su totalidad en Argentina. Después de la mayor que tuvo el Río de la Plata, que fue la del Colegio Máximo de la Compañía de Jesús de Córdoba, de uso universitario, la segunda más voluminosa de la ciudad fue la que estudiamos aquí. En ello reside parte de la importancia del tema.

Palabras clave: Bibliotecas coloniales - Ilustración - Franciscanos - Cultura Escrita - Filosofía

Los franciscanos de la regular observancia aparecen en la documentación de la ciudad de Córdoba a escasos años de fundada por el gobernador don Jerónimo Luis de Cabrera. Posiblemente en 1575, en que tenemos los primeros datos de su presencia en la ciudad-aldea se hayan afincado y empezado a cons-

truir su convento. Lo cierto es que será la primera orden religiosa en establecerse y la que, en principio, administrará los sacramentos a los pobladores indígenas y españoles hasta que llegue la Compañía de Jesús en 1599, la segunda en asentarse.

El primer inventario que de la biblioteca conventual franciscana ha llegado hasta nosotros data de 1726 y recoge la mayoría de los libros que se fueron acumulando desde fines del siglo XVI y durante el siglo XVII, salvo los que por diversas razones no se conservaban por préstamos no devueltos, trueque, venta, o pérdidas por robo, mal uso, o catástrofes como inundaciones a las que estuvo sometido el primitivo convento luego del traslado de la ciudad de Cabrera al sitio actual en 1577[1]. El segundo inventario lleva por fecha de confección 1815, y tiene la particularidad de recoger la literatura filosófica, teológica, religiosa, jurídica, científica e histórica que los frailes del convento pudieron acumular en el largo siglo XVIII, sumada a la que entró al Río de la Plata luego de la Revolución por la Independencia de 1810; sobre todo, si aceptamos que por lo menos se siguió completando hasta 1820, debido a la existencia de algunas bibliografías cuya primera edición data de esa época[2]. Este último instrumento de control patrimonial contiene los debates y varias corrientes hispánicas dieciochescas como filojansenismo, probabiliorismo, regalismo, galicanismo y la ilustración cristiana, entre otras.

Son pocos los estudios sobre bibliotecas institucionales coloniales que se han realizado en el país, y mucho menos los trabajos que se han ocupado de las franciscanas en particular. En el V Encuentro del Grupo de Trabajo de la Asociación de Historiadores Latinoamericanistas Europeos, celebrado en 2015 en la ciudad de Veracruz presentamos una avance de investigación acerca de la biblioteca, cuyo objetivo fue historiar la lenta construcción de las librerías conventuales y el *iter* de sus libros[3]. Trabajamos, además, cuantitativamente la composición de las tres librerías conventuales: los libros de Coro y Sacristía; la Librería del Noviciado; y la Librería General del Convento Grande. Nos interesó cómo crecieron a lo largo del siglo XVIII y principios del XIX, tanto en títulos como en tomos, las variantes en los formatos que en 1726 estaban representados mayoritariamente por libros *in folio*, pero luego los *in quarto* fueron aumentando en número y casi equiparándose a los infolios. No estuvo ausente la referencia a la clasificación del conocimiento que llevaron adelante los seráficos cordobeses asentada en la forma de ordenar y de catalogar sus librerías.

El valor del estudio de esta biblioteca particularmente radica en su desconocimiento y de la escasez de citas de la misma, siendo que, con seguridad, era la segunda más voluminosa de la ciudad en el siglo XVIII. La primera era la del Colegio Máximo de la Compañía de Jesús de la que se servía la universidad hasta el extrañamiento de los ignacianos[4].

1 Archivo del Convento Franciscano de Córdoba (en adelante: ACFC), "Libro de las Oficinas de este Convento de Nuestro Seráfico Padre San Francisco de Córdova, . Este se siguió completando hasta 1732 aproximadamente.

2 ACFC, "Protocolo General que manifiesta todas las existencias de todas las Oficinas de este Convento Máximo de San Jorge de Córdova, según estado en que se hallan. En 19 de octubre de .

3 Silvano G. A. Benito Moya, "Pensamiento tradicional e Ilustración. La biblioteca del convento franciscano de Córdoba (siglos XVIII y principios del XIX)", en Rogelio de , Hugo Cancino y María Emilia Prado (eds.), *La historia intelectual y el movimiento de las ideas en América Latina, siglos XIX-XX*, Xalapa, Universidad Veracruzana, 2015, pp. 375-399.

4 *Index Librorum Bibliothecae Collegii Maximi Cordvbensis Societatis Iesv*, edición al cuidado , Córdoba, Universidad Nacional de Córdoba, vols. I y II, 2005.

El trabajo pretende analizar el elenco de libros filosóficos y los que fueron catalogados en 1815 bajo el título de "libros de varia erudición", ya que en ellos se pueden encontrar otros trabajos científicos, tales como los de matemática, geometría y geografía, entre otros. El motivo principal de este recorte es estudiar la actualización de la biblioteca en temas científicos tras la lenta introducción del paradigma moderno de la ciencia en la segunda mitad del siglo XVIII[5], pero también para tener una mejor aproximación de las lecturas filosóficas y científicas que tenían a mano los frailes de uno de los tres "conventos grandes" de la Provincia Franciscana de la Asunción del Río de la Plata[6]; sin olvidar que fue la biblioteca que hizo las veces de universitaria, luego del alejamiento de los jesuitas de la administración de la Universidad y, en consecuencia, la fuente principal de consulta de los profesores franciscanos universitarios.

Las fuentes con las que trabajamos, como todas, tienen sus límites. Como la intención era relevar el patrimonio de un convento, no siempre los religiosos consignaban todos los datos del libro como en el caso de un catálogo bibliográfico actual, pues el interés era conocer las existencias e identificar visualmente el objeto. Sendos inventarios no escapan a esta realidad, por lo que solo consignan el nombre del autor, a veces solamente su apellido y el título de la obra; no hay datos tales como el lugar de edición, la imprenta y el año. Por otra parte, muchas veces hay que hacer un estudio hermenéutico para su identificación, porque no se consigna bien el apellido o el título de la obra. Si bien estos instrumentos de control fueron confeccionados por personas doctas (posiblemente los estudiantes coristas), no siempre manejaban un latín avanzado o un conocimiento profundo de autores y temáticas, ya que es normal encontrar muchos errores que impiden una identificación inmediata y satisfactoria.

Somos conscientes que ponencias de investigación como la nuestra han recibido críticas, pues la mera posesión libresca no implicaba correlativamente su lectura. Roger Chartier ha advertido también, en varios de sus trabajos, que el contacto y la frecuentación de la cultura escrita no siempre ha implicado poseer libros, pues el libro circula y se presta[7]. De igual modo sabemos hoy que en este tipo de bibliotecas de grandes dimensiones el libro se amontona, es decir, que lo que se lee y cita en un época, ya no se hace en otra, pues aunque sea más lento el proceso existe la obsolescencia del conocimiento. Esta idea se ve muy nítida comparando los dos inventarios. Si bien en el que se confeccionó en 1726 se nota una biblioteca desordenada en cuanto a su clasificación –lo que no ocurre con el de 1815 donde cada libro fue ordenado y las obras en varios tomos reunidas en una clasificación más reticular del conocimiento–; sin embargo se advierte en muchísimos casos que el orden de los libros seguía exacto luego de casi un siglo. No debió haber habido ningún movimiento de los tomos, justamente en una biblioteca que, con seguridad, como no tenía ninguna signatura topográfica debía ser complicado colocarlos en el exacto lugar de donde se los había extraído.

5 Lértora Mendoza, "Filosofía en el Río de ", Germán Marquínez Argote y Mauricio Beuchot (dirs.), *La filosofía en* , Bogotá, El Buho, 1996, pp. 275-320.
6 Se llama *convento grande* entre los franciscanos a aquel que posee noviciado y estudios superiores. Fueron tres los habilitados durante todo el período colonial a realizar esa función: Córdoba (1613); Buenos Aires (ca. 1630) y Asunción (1649). Silvano G. A. Benito Moya, Pensamiento… cit., p. 377.
7 Roger Chartier, *Libros, lecturas y lectores en* , Madrid, Alianza, 1994, pp. 100 y 128.

Con todas estas advertencias a la hora de acometer un estudio que no se precie solamente de describir una biblioteca antigua, sino que busque considerarla como algo vivo y dinámico: crece, decrece, se mueve mediante el préstamo, se desmembra, etc., es necesario buscar otro tipo de fuentes, a través de las cuales se pueda percibir su uso, o al menos los autores que estaban en boga en el momento y se los citaba. No obstante, la biblioteca seráfica estaba allí, no se puede negar sus servicios, el interés que despertaba su cuidado y acrecentamiento en los capítulos de la Orden, la compra, préstamos y destrucción de la memoria escrita, son una realidad histórica que se justiprecia historiarla.

Las temáticas de la biblioteca

La obra del benedictino maurino de la Abadía de Saint Denis, Jean Mabillon, *Tractatus de studiis monasticis: in tres partes distributus*, estaba en la biblioteca franciscana. Esta se había publicado en París en 1662 y tuvo varias ediciones. Al final del tomo el monje presentó un listado de las obras básicas para su tiempo de las que no podía carecer una biblioteca conventual, por cierto de acuerdo a su línea teológica caracterizada por un rigorismo moral y galicanismo moderado.[8]

Muchas de las bibliotecas coloniales tomaron este libro como ejemplo de clasificación de la literatura de diversa índole y lo plasmaron en el orden que debían llevar los tomos en las estanterías. Si bien había otras obras en el mercado, mucho más completas y especialmente destinadas al mundo de una biblioteca, nada indica que fueran conocidas en Córdoba,[9] salvo la *Illustrius scriptorum religionis Societatis Jesu catalogus* (Amberes, ex Officina Plantiniana, 1680) del jesuita español Pedro de Ribadeneyra, que estaba en la Librería Grande del Colegio Máximo de los jesuitas.[10]

La lista de Mabillon puede haber inspirado la clasificación y la ordenación de los libros en los anaqueles. Así el inventario de 1726 ofrece una variedad temática (Ver gráfico 1) que, aunque no cumple la clasificación propuesta por el benedictino en su totalidad debido a que las temáticas de los libros en la biblioteca no abarcaban tanta variedad, sin embargo se acerca a ella.

8 Celina A. Lértora Mendoza, "Filosofía en Córdoba colonial: bibliografía y biblioteca", en Marcela Aspell y Page (comp.), *de de Córdoba*, Córdoba, Universidad Nacional de Córdoba, 2000, p. 108.

9 Nos referimos, por ejemplo, al *Systema bibliothecae Collegii parisiensis Societatis Jesu* (1678), publicado en forma anónima por el bibliotecario jesuita Jean Garnier del Colegio de Clermont de París; o la *Bibliotheca selecta, qua agitur de ratione studiorum in historia, in disciplinis, in salute omnium procuranda* (Romae, Typographia Apostolica, 1593) del jesuita italiano Antonio Possevino; o las tan mentadas *Musei sive bibliothecae tam privatae quam publicae extructio, instructio, cura, usus libri IV* (Lugduni, 1635) de Claude Clément, entre otras.

10 *Index Librorum Bibliothecae Collegii Maximi Cordvbensis Societatis Iesv…cit.*

Gráfico 1

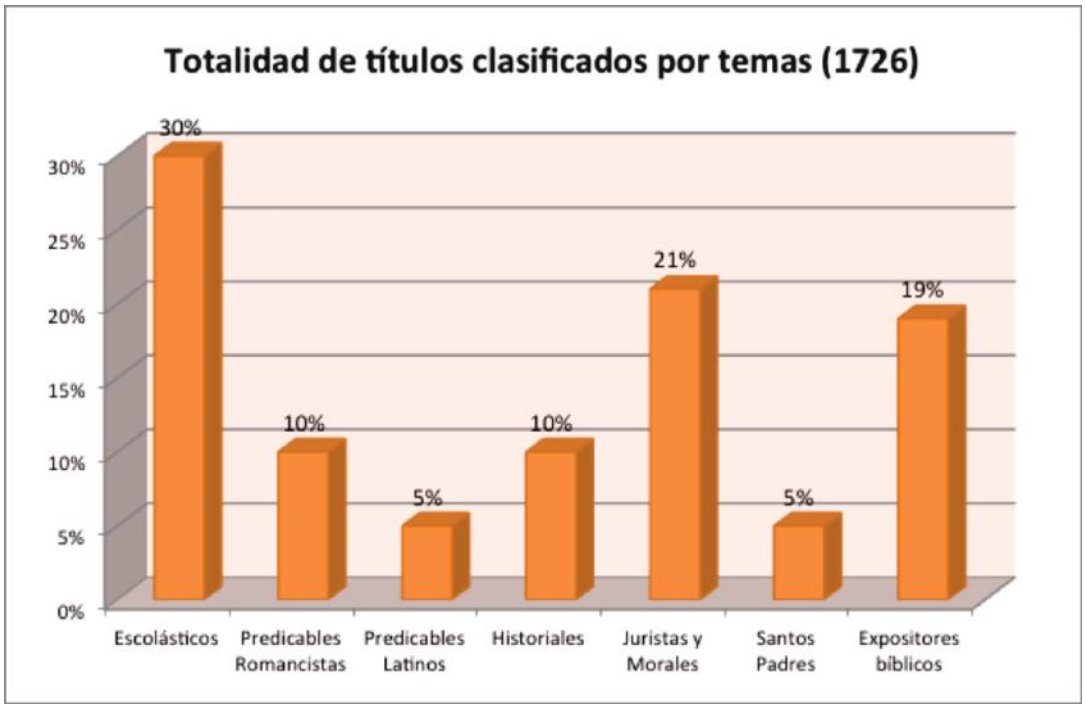

Fuente: ACFC, *Libro de las Oficinas de este Convento de Nuestro Seráfico Padre San Francisco de Córdova.*

La clasificación temática del inventario de 1815 es más cercana a la propuesta mabilloniana (Ver gráfico 2)[11]. Sin embargo, aunque el conocimiento del libro del benedictino en Córdoba esté atestiguado por otras fuentes, como una copia manuscrita de la lista de los libros ideales para una biblioteca[12], lo común sería pensar que las clasificaciones se iban armando por tradición, es decir por la experiencia acumulada de los frailes en otros centros seráficos y por el intercambio de información de algunos peninsulares o americanos que venían de otros puntos como Charcas o Lima, entre otros.

Del universo de títulos (1512) y tomos (3755) que presenta el inventario que se realizó en 1815 y que se siguió actualizando hasta 1820 surge patente una biblioteca dedicada a la obra misional preferentemente. No podía ser de otra manera en la orden franciscana, pues un alto porcentaje del fondo está destinado a ayudar a la evangelización mediante obras de sermones o manuales para prepararlos con un 16%, sumados los "predicables romancistas", es decir en castellano, y los "predicables latinos". Ese número se ve sustancialmente incrementado si agregamos el 8% correspondiente a las obras de teología moral, auxiliares indispensables para el oficio del confesionario.

11 Seguimos la versión castellana: Juan Mabillon, *Tratado de los estudios monásticos, dividido en tres partes. Con una lista de las principales dificultades que se encuentran en cada siglo en la lectura de los originales, y un catálogo de libros selectos, para componer una biblioteca eclesiástica*, Madrid, Blas Román, 1779.

12 "Libros para una biblioteca selecta de Juan Mavillon", Colección documental "Mons. Dr. Pablo Cabrera", Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba, documento nº 1789.

Gráfico 2

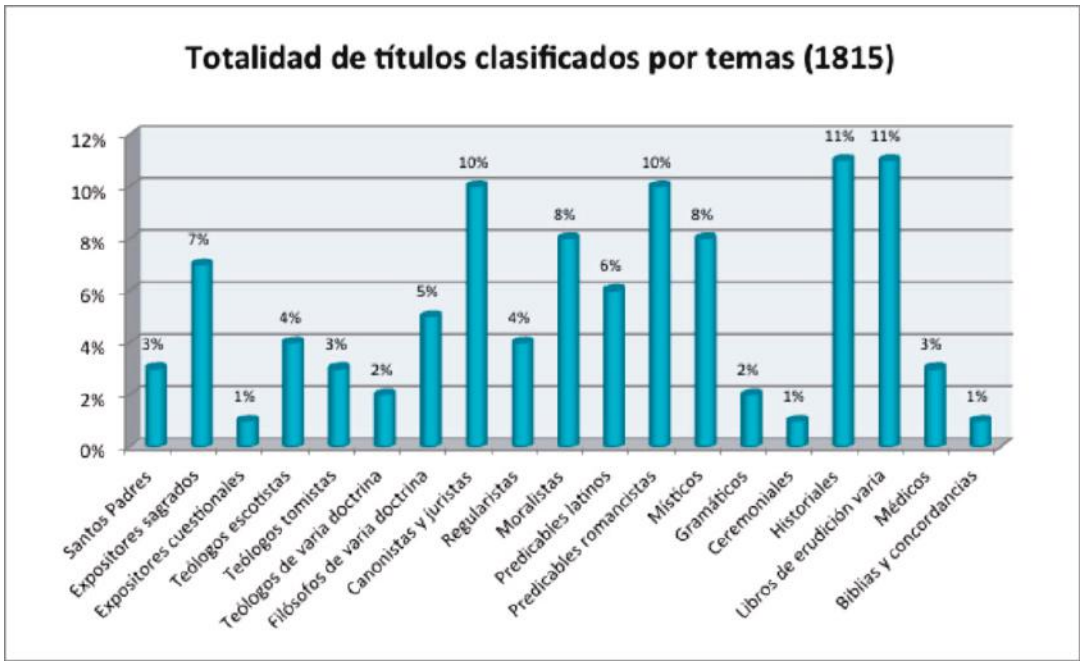

Fuente: ACFC, Protocolo General que manifiesta todas las existencias de todas las Oficinas de este Convento Máximo de San Jorge de Córdova, según estado en que se hallan.

Los materiales bibliográficos hablan claramente de un Convento Grande que sin ser un colegio de *Propaganda Fide* tiene como norte la formación de misioneros, más si tenemos en cuenta que a partir de la segunda mitad del siglo XVIII por un colapso en las capacidades edilicias del convento de Asunción por la cantidad de pedidos de hábitos, parte de los paraguayos estudiaron en el convento cordobés[13].

El oficio del púlpito y del confesionario fueron esenciales para ocuparse de la labor misional, sobre todo en las reducciones que la orden siempre tuvo al NE de su provincia religiosa, a orillas de los ríos Paraná, Pilcomayo y Bermejo, y de la región conocida como el Guairá, y de las que heredó tras el extrañamiento jesuítico; mientras que las de Buenos Aires y Montevideo se proveían esencialmente desde el convento porteño.

Sin embargo, otros componentes importantes en el gráfico 2 son los libros de historia y los llamados de "erudición varia" (literatura y ciencias, entre otros). Esto muestra otra cara de la vida cenobial, poco aceptada por la historiografía eclesiástica tradicional y que las órdenes religiosas gustan esconder, cual es la lectura destinada al ocio. Si bien las obras literarias son pocas fuera del Quijote, Quevedo, o Sor Juan Inés de la Cruz, por ejemplo, el gusto por los libros de historia no puede ocultarse.

13 Antonio Santa Clara Córdoba, *La Orden Franciscana en las Repúblicas del Plata (Síntesis Histórica) 1536-1934*, Buenos Aires, Imprenta López, 1934, p. 140.

Igualmente en los llamados "místicos" están las obras de devoción y de vida interiorista sobre la que se reclamaba frecuentemente en los sermones predicados a los miembros de la orden en las visitas pastorales de las autoridades internas, o en toda ocasión en que hubiera toma de hábitos. Toda la reforma tridentina de la disciplina eclesial dio lugar a una profusa literatura, conocida como "devota" o "edificante", que se propagó rápidamente gracias a la imprenta, y que apuntó sobre todo a la vida interior del modelo de católico que se pretendía. Los libros devocionales no solo estaban dirigidos a los seglares, sino también a los consagrados seculares o regulares. Los modos de ser católico postridentino no fueron siempre uniformes, pues aunque mantuvieron la esencia, en la segunda mitad del siglo XVIII, como consecuencia de la expulsión y posterior disolución de de Jesús, y luego por la influencia de la ilustración cristiana, la mirada sobre los aspectos de lo que debía ser un religioso empezaron a transformarse.

Las obras filosóficas y los atisbos de transformación

La filosofía ocupa un espacio bastante menor en la biblioteca, respecto de los expositores de Sagradas Escrituras, de teología o de derecho, en su vertiente canónica y civil. Sin embargo, contiene las obras básicas que circulaban en el Virreinato del Río de la Plata en el siglos XVIII y principios del siglo XIX. La cantidad y variedad de autores, obviamente aumentó entre el inventario de 1726 y el de 1815, donde se nota en este último la presencia de la llamada *filosofía moderna*, que está prácticamente ausente en el primero.

Escolasticismo filosófico

No obstante ser una librería conventual de talante escolástico en líneas generales, llama la atención la nula existencia, en sendos inventarios, de unas *opera omnia* de Aristóteles o al menos de alguna obra del Estagirita. Esto sugiere que el Filósofo era estudiado a partir de sus expositores escolásticos y poco se consultaban sus trabajos, una característica típica de la llamada Tercera Escolástica que llegó a una total decadencia filosófica, pues se hacían comentarios de comentarios y no se iba a las fuentes.

Dentro de las obras escolásticas a través de las cuales era conocido el pensamiento aristotélico, sendos inventarios poseen la obra filosófica de los Conimbricenses -nombre con el que fueron conocidos los jesuitas de la Universidad de Coimbra-, que publicaron sus cursos de toda la filosofía aristotélica entre fines del siglo XVI y principios del siglo XVII. La librería poseía la obra completa, es decir, las ocho partes divididas en cinco volúmenes *in quarto*, que a raíz de la enorme circulación que tuvieron se hicieron muchas impresiones. Ignoramos qué ediciones pudieron estar presentes en la biblioteca, pero las mejores consideradas son las de Lyon, Lisboa y Colonia[14].

14 John J. Cassidy, "Conimbricenses", en *The Catholic Encyclopedia*, vol. 4, Nueva York, Robert Appleton Company, 1908, pp. 252-253. <http://www.newadvent.org/cathen/04252a.htm> [consulta: 30/09/2016].

Igualmente estaba la obra filosófica completa del famoso jesuita Antonio Rubio (1548-1605), que sirvió muchos años de texto para el estudio de las Artes en el Colegio Máximo y en la Universidad de Córdoba durante el siglo XVII. La fama del ignaciano trascendió porque había estado en México entre 1576 y 1599 como profesor en los colegios jesuitas. Allí había compuesto obras filosóficas que vieron la luz en los tórculos europeos cuando volvió al Viejo Mundo. También, el que hubiese enseñado en Alcalá hasta su muerte, y que su obra hubiese sido elegida para la enseñanza filosófica en la Universidad Complutense le habían otorgado a Rubio una importante publicidad en los centros americanos.

La obra en cinco tomos estaba completa ya en el inventario de 1726, el primero trataba sobre la lógica, que el autor declaraba haber compuesto en México, el segundo de la física; el tercero *De Generatione et Corruptione*; el cuarto *De Anima*; y el quinto *De Coelo et Mundo*[15].

La edición primera de las obras susodichas había salido en ese orden, la lógica, llamada "Mexicana", en Colonia 1605; física en Madrid el mismo año; en 1609 los comentarios *De generatione*; en 1613 los *De Anima* y en 1616 los *De Coelo et Mundo*. Como decía Menéndez y Pelayo que con todos estos tratados se formó un curso de Artes en cinco volúmenes, que tuvo varias ediciones *in quarto*[16]. La edición que tenía la biblioteca seráfica cordobesa era la de Alcalá de Henares de 1613.

En Córdoba, entre los jesuitas, el 8 de abril de 1614 el entonces padre provincial Diego de Torres escribía al padre general en Roma que "en la Filosofía se explica el Padre Rubio, *viva voce*, sin escritos"[17], esto era que no se dictaban sus lecciones, sino que se lo explicaba a lo alumnos sin pedirles la tediosa costumbre de la toma de apuntes al dictado. El Padre general aprobó la bibliografía que se habría seguido, usándose como texto de estudio hasta por lo menos 1657 en que la Novena Congregación Provincial la mencionaba como texto de estudio[18].

En el trabajo ya citado sobre la biblioteca seráfica de Córdoba hemos hablado de su profundo contenido jesuita, sobre todo la del siglo XVII, causa que atribuíamos a la profunda gravitación que la Compañía de Jesús tenía en la Iglesia posrreformista e incluso el dominio de la propia Capilla Real mediante el nombramiento de confesores del rey o de la reina, que fueran de esa Orden. También señalábamos la influencia profunda de estos religiosos a nivel regional y local, pues la propia cabecera de la Provincia Jesuítica del Paraguay estaba en Córdoba junto al Colegio Máximo y la Universidad de Córdoba, administrada por esa orden[19].

Igualmente, en la mayoría de los juicios por disenso matrimonial llevados a cabo en el Juzgado Episcopal del Obispado del Tucumán, la jurisprudencia citada era la jesuítica, mayoritariamente hasta

15 ACFC, "Libro de las Oficinas… cit.
16 Guillermo FURLONG, *Nacimiento y desarrollo de en el Río de 1536-1810,* Buenos Aires, Editorial Guillermo Kraft, 1952, pp. 57-58.
17 Ibíd., p. 204.
18 Ibíd., p. 206.
19 Silvano G. A. BENITO MOYA, Pensamiento… cit., pp. 393-394.

la expulsión de la Orden, por lo que la doctrina del probabilismo fue la más seguida hasta el extrañamiento.

Esto explica la presencia importante de tratados filosóficos compuestos por jesuitas en una biblioteca franciscana, lo que puede llevarnos a pensar que efectivamente se enseñaba por alguno de ellos, al menos en la realidad conventual del siglo XVII y principios del siglo XVIII. Otra evidencia que sustenta esta hipótesis es que la obra de Rubio, aunque incompleta, también estaba en la librería del Noviciado[20]. Quizá se tratase de la lógica y de la física, como una pequeña introducción a la materia filosófica.

Un aspecto no menor es la presencia de obras de filosofía escritas por peninsulares que vivieron en América algunos años, no solamente de aquellos como el caso de Rubio que las publicaron de regreso a la Metrópoli, sino de obras se impresión americanas, lo que muestra a las claras los circuitos comerciales que se daban en la propia América en relación al libro. Por ejemplo, no falta una de las tres obras filosóficas que escribió el agustino Alonso de la Vera Cruz, quien había introducido en México la filosofía peripatética. Este escolástico había estudiado en la Universidad de Salamanca bajo la dirección de Fr. Luis de León, su obra docente indiana se desarrolló en el Colegio de Tripitio (Michoacán) e inaugurada la Universidad de México ocupó la cátedra de Teología Escolástica[21]. En 1554 publicó la *Dialectica resolutio cum textu Aristotelis* y, en 1557, la *Recognitio Summularum* y la *Physica speculatio*, reeditadas ambas en 1562 también en México. No podemos saber cuál de las tres estaba en la librería franciscana, ya que el tamaño in folio que registra el tomo de la librería, coincide con cualquiera de las tres obras mexicanas.

También está la obra de Pedro de Oña, obispo de Venezuela, quien publicó en 1588 sus *Commentaria super universam Aristotelis Logicam*, seguidos en 1592 de *Super primum librum Physicæ auscultationis Aristotelis*, y en 1593 su *Dialecticæ introductio.*[22]

No se puede dejar de lado que la perspectiva escolástica de la filosofía también contó con muchos adeptos en la propia Orden Seráfica en pleno siglo XVIII, tal como el irlandés Fr. Antonio Ruerk, quien vivió en la Provincia Franciscana de Castilla y dejó inédito un *Cursus Philosophicus* que fue editado por Fr. Marcos Ordóñez, su discípulo español. La obra en cuatro tomos se publicó entre 1767-68 y estaba completa en la biblioteca. Sin lugar a dudas, también la librería se proveía de filosofía escolástica, en este caso, *ad mentem* Escoto.

Corrientes de filosofía moderna

La novedad en la biblioteca en materia de filosofía no deja de seguir la tónica general para el resto de las bibliotecas del Tucumán y Río de la Plata, sobre todo en el componente ecléctico tan mentado por

20 ACFC, "Libro de las Oficinas… cit.
21 Diego Basalenque (Fr.), *Historia de la Provincia de San Nicolás Tolentino de Michoacán de N. P. San Agustín*, México, Basal Editores, 1989. [1889]
22 Furlong, p. 57.

la literatura. Celina Ana Lértora Mendoza divide la trayectoria filosófica rioplatense en tres etapas: un período escolástico que transcurriría en el siglo XVII y primera mitad del siglo XVIII, en el que sobresalen en puja las escuelas suarista, tomista y escotista, en ese orden. El segundo período de naturaleza ecléctica tiene más fuerza luego de la expulsión de los jesuitas, aunque antes hay algunos atisbos propios de la nueva dinastía que ocupa el trono español a principios del siglo XVIII. La crítica al peripatetismo se hace moneda corriente y se afirman ideales de libertad filosófica, escepticismo y antidogmatismo, sobre todo en la lógica y la física. La influencia cartesiana es evidente al igual que las corrientes derivadas de la ilustración cristiana. La última fase es el período crítico, propio de los últimos años de la época colonial y que se adentra en el siglo XIX, aproximadamente desde 1808, en el que los cambios en las reformas se aceleran, primero con las borbónicas y después con la revolución por la independencia[23].

La biblioteca tiene un nutrido grupo de filósofos llamados en la época *novatores*, para diferenciarlos de los escolásticos. Solo aparecen en el inventario de 1815, con la excepción del principal: el mínimo Emmanuel Maignan (1601- 1676) que, si bien sus obras se registraron en el inventario de 1726, no estaban en 1815. Si bien en las nuevas corrientes filosóficas se bregaba por desembarazar a la filosofía del clericalismo, curiosamente son clérigos los que se dedican a esta nueva corriente del saber[24]. Los nombres que desfilaban por los anaqueles seráficos eran el franciscano Antoine Le Grand (1620- 1700); el oratoriano Jean Baptiste Du Hamel (1624-1706); el jesuita Anton Mayr (1673- 1749); el benedictino Benito Jerónimo Feijóo (1676-1764); el clérigo Noël Antoine Pluche (1688- 1761); el clérigo Jean Antoine Nollet (1700-1770); el franciscano Fortunato Brixia (1701- 1754); el clérigo Nicolas Bergier (1718- 1790); el oratoriano Teodoro Almeida (1722-1804); y el franciscano Lorenzo Altieri (1730- 1796); obras, todas, llevadas y traídas por los rioplatenses.

¿Por qué estos libros estaban en el inventario de 1815? Más allá de que varios fueron tratados publicados con posterioridad a la fecha del primero, sin embargo la Orden Franciscana en el siglo XVIII experimentó una renovación disciplinar y educativa interna. Fr. Manuel do Cenáculo Vilas Boas (1724-1814), influenciado por ideas iluministas por su amistad con el marqués de Pombal en Portugal y como preceptor del príncipe heredero, publicó un plan de estudios que tuvo muchísima repercusión, no sólo en los centros franciscanos portugueses y brasileños, sino en los institutos de la Orden en Italia, España y América. La conexión con Córdoba está atestiguada por la correspondencia sostenida con el peninsular Fr. Pedro José de Parras, rector de la Universidad de Córdoba entre 1778 y 1784, año en que murió[25].

Vilas Boas fue la influencia decisiva en el plan de reformas impulsado por Fr. Manuel María Trujillo, desde que fue elegido Comisario General de Indias -con sede en el Consejo de Indias- en 1785. Todo su reformismo fue expuesto al año siguiente de elegido en su obra *Exhortación Pastoral avisos importantes, y*

23 LÉRTORA MENDOZA, Filosofía en el Río de la Plata… cit,
24 Manuel MINDÁN MANERO, " en la primera mitad del siglo XVIII", en , nº 44, Madrid, 1954, p. 437.
25 Silvano G. A. Benito Moya, "Las luces de la pobreza. Franciscanos y reforma en de Córdoba del Tucumán", en *Cuadernos del Instituto Antonio de Nebrija*, nº 11, Universidad Carlos III, Instituto Antonio de Nebrija de Estudios sobre , Madrid, 2008, p. 73.

reglamentos útiles, que para la mejor observancia de la disciplina regular, é ilustracion de la literatura en todas las provincias y colegios apostólicos de América y Filipinas publica... (Madrid, Viuda de Ibarra, Hijos y Compañía, 1786), obra que rápidamente llegó a las estanterías librescas del Convento Grande de Córdoba.

El antiaristotelismo de Trujillo es más acusado que el de Vilas Boas y las críticas al sistema de enseñanza de su época más tajantes. La obra era un verdadero método de enseñanza-aprendizaje que incluía las materias que un buen fraile debía aprender, el orden de las mismas pensado con criterios pedagógicos, la bibliografía más conveniente a cada una y consejos útiles, señalando los errores de la enseñanza tradicional.

La obra trujillana fue muy mentada entre los franciscanos rioplatenses, pero en el convento de Córdoba, además de que la misma se encontraba en los anaqueles de la biblioteca, en agosto de 1792 se reunieron los "padres discretos" con los "padres catedráticos" para tratar una patente del padre visitador general Fr. Casimiro Ibarrola, por la que mandaba poner en práctica lo dispuesto por Trujillo en su *Exhortación Pastoral*. La principal preocupación de los del convento residía en la compra de varios ejemplares de Altieri[26] para los estudiantes de Filosofía y varios de la obra teológica de Fr. Franz Henno (¿?-1724)[27], bibliografía, entre otra, por la que Trujillo aconsejaba estudiar ambos trayectos curriculares.

Lo que estaba en juego era la costumbre antigua del dictado y la toma de apuntes -muy criticada por los ilustrados del siglo XVIII- y la búsqueda de su erradicación de las aulas conventuales, pues *"toda la Escuela de lectores delibere los más prontos y eficaces [medios] para la erradicación de la abdición del dictado de las aulas, y abastecer a los estudiantes de los libros necesarios al estudio de la Sagrada Theología Moral y Philosophia, en arreglo a lo que en este punto dispone la citada Pastoral"*. Los lectores debían calcular la cantidad de ejemplares en promedio, de acuerdo a los cursantes del trienio filosófico y del cuatrienio teológico y el padre guardián del convento debía destinar un monto de las limosnas a la compra. Se calculó unos 20 ejemplares de sendas obras, a los que se agregaron unos diez ejemplares de Echarri para los moralistas prácticos.

La crítica que presentaban los padres discretos era la enorme erogación de 150 pesos para la compra, habiendo otras necesidades más urgentes del convento, tales como reparo edilicio, alimento de los religiosos y la conservación del culto divino. Esto nos da la pauta de que los estudios conventuales no eran principales en el horizonte de los frailes, sin embargo todos coincidieron en que las obras a comprarse fuesen de las últimas ediciones[28].

26 Se trata de *Elementa philosophiae in adolescentium usum ex probatis auctoribus adornata / a F. Laurentio Altieri*. La obra se publicó por lo usual en cuatro tomos, el primero dedicado a la Lógica y Metafísica, el segundo a la Física General, el tercero y cuarto a la Física Particular. En algunas ediciones se publicaron dos tomos en un volumen. Así en la librería había algunas ediciones en cuatro tomos y otras en dos volúmenes. Los textos que se compraron para los estudiantes fueron de cuatro tomos encuadernados en dos volúmenes.

27 Se trata de la obra en nueve tomos *Theologia dogmatica, moralis et scholastica*, que tuvo varias ediciones, todas del siglo XVIII.

28 ACFC, Libro de Acuerdos (1755-1821).

Sin lugar a dudas las obras se compraron, no en el número que se pretendía, pero en el inventario de 1815 figura de la Filosofía de Altieri diez juegos y de la Teología de Henno veinte juegos de nueve tomos cada uno, sin olvidar el *Directorio Moral* de Fr. Francisco Echarri -publicado siempre en castellano-, del que la biblioteca poseía quince juegos[29].

No obstante lo expuesto es menester saber si la nueva filosofía de los *novatores* se leía y se citaba. Hemos referido que los cambios se percibirán mucho más en la física que en la lógica y en la metafísica. El estudio del ente natural todavía era parte de la filosofía, y dos corrientes se disputan la primacía entre los rioplatenses: el cartesianismo y el atomismo -representado principalmente por Pierre Gassendi y Emmanuel Maignan-.

Llama la atención de que siendo cartesianos en varios de sus postulados algunos miembros de la Orden que residían en Córdoba, tales como Fr. Elías del Carmen Pereyra y Fr. Cayetano Rodríguez, la biblioteca no tuviese ninguna de las obras de Renée Descartes. Al gran filósofo francés lo debieron conocer por segunda mano, a través de las obras de Antoine Le Grand y Anton Mayr, como los principales representantes existentes en la biblioteca.

Lamentablemente poco podemos decir sobre los autores seguidos en las cátedras conventuales por la falta de fuentes, es decir si estos libros, que representaban el paradigma moderno de la ciencia eran leídos por los profesores y alumnos. Sin embargo, los franciscanos se hicieron cargo de la enseñanza universitaria luego de la expulsión de los jesuitas y de esa tenemos varias fuentes. Si bien no eran dos comunidades autónomas en la propia ciudad, los profesores universitarios vivían en la universidad y fuera del convento, pero muchos de ellos o provenían de las cátedras cenobiales o se hicieron cargo de ellas luego de su periplo universitario. Uno de ellos Fr. Cayetano Rodríguez (1761- 1823), nacido en Rincón de San Pedro (Buenos Aires) ingresó al Convento Grande de las Once Mil Vírgenes en la ciudad porteña. En Córdoba fue ordenado sacerdote por el obispo Fr. José Antonio de San Alberto en 1783 y en la Universidad de Córdoba dictó el trienio filosófico de 1782 a 1784. Pasó a Buenos Aires en 1790, donde se hizo cargo de la cátedra de Prima. Ocurrida de Mayo de 1810 fue muy activa la participación de Rodríguez en los sucesos políticos inmediatos, y por sus vinculaciones políticas alcanzó en esos años el cargo de provincial de la orden. Además fue miembro de Constituyente de 1813 y formó parte del Congreso de Tucumán que declaró la independencia en 1816. Durante la reforma rivadaviana fue un decidido defensor de los derechos del clero regular hasta su muerte el 21 de enero de 1823[30].

Cayetano Rodríguez es un autor ecléctico, pues admite conceptos aristotélicos al igual que cartesianos o atomistas, por eso al decir de Lértora Mendoza "no resulta tan fácil en un pensador que omite

29 ACFC, "Protocolo General… cit., 73v., 91v., 94v., 138v., 139r., 152v., 153r., y 155v.

30 LÉRTORA MENDOZA, "Cayetano Rodríguez: un educador entre dos épocas posibilidades y límites de un intento de reforma", en *Reformas y planes de estudio de las Universidades de América y Europa*, Córdoba, de Córdoba, 2006, pp. 105-113. De la misma autora, "Introducción", en Cayetano RODRÍGUEZ, *Tratado sobre del Curso de Física (1782)*, Buenos Aires, Ediciones del Rey, 2004, pp. 5-12.

sistemáticamente embanderarse en alguna de las múltiples corrientes filosóficas existentes"[31]. Sin embargo, cita a Mayr y Le Grand sobre la óptica, los dos cartesianos existentes en la biblioteca de su convento[32].

Sobre el corpusculismo o atomismo Pierre Gassendi no estaba en los anaqueles. El principal filósofo por el que esa corriente se hizo conocida en el Río de la Plata fue Emmanuel Maignan con su obra *Cursus philosophicus, Sacra philosophica entis supernaturalis* (Toulouse, 1662), cuyos ejemplares estaban en la librería. Este hizo una corrección a Gassendi, con una diferenciación específica de los diversos átomos -*atomismo heterogéneo*-, a la vez que una búsqueda conciliadora entre Descartes y Gassendi, a través del filtro de la ortodoxia[33]. Rechazaba el hilemorfismo aristotélico y buscaba sustituir las teorías metafísicas por una experiencia metódica de la física.

Los profesores franciscanos que actuaron en la Universidad de Córdoba y que salieron en gran medida de las filas del convento de San Jorge, oscilaban entre el cartesianismo y el atomismo en las dos vertientes gasendista y maignanista. Fr. Elías del Carmen Pereyra, que ostentaba el título de "dos veces jubilado", es decir que había dictado la filosofía y teología dos veces, primero en el convento y luego en la universidad o viceversa, defendía mayor cantidad de tesis cartesianas que atomistas. Oriundo de Córdoba dictó el trienio filosófico universitario entre 1784-1786, sucediendo a Fr. Cayetano Rodríguez y, luego, nuevamente en 1790 por enfermedad de Fr. Anastasio Mariano Suárez. Ese año era lector de la cátedra de Nona en el convento de San Jorge y fue promovido a la de Vísperas de la universidad, de la que fue eximido tres años más tarde. En 1796 Pereyra era regente y dictaba la cátedra de Prima en el convento franciscano de la ciudad, cargos que habría mantenido en 1798 y 1800. En 1812 era guardián del mismo convento, y en junio de 1814 lector jubilado de número[34]. Fr. Elías durante el dictado de la Física -parte General en 1784[35] y parte Particular en 1786[36]- se acercó mucho al cartesianismo, pero por momentos también sostenía tesis netamente corpusculistas.

Los principios comunes atomistas defendidos por los profesores franciscanos se referían a la razón formal del cuerpo natural que consistía en la impenetrabilidad actual. Toda forma se debía a la diferente

31 Celina A. LÉRTORA MENDOZA, *La enseñanza de en tiempos de de cursos manuscritos*, Buenos Aires, Fundación para , y , 1979, p. 250.

32 Fr. Cayetano RODRÍGUEZ, Tertia Philosophiæ Pars / Nimirum Phisica / Quæ in rerum naturalium contemplatione / versatur / Iuxta resentionum [sic: recertiorum] placita elaborata / a Patre Frate [sic] Caietano Josepho Rodri/guez / Incepta Die quinta Augusti / anni Domini / 1782./ Me audiente Cayetano Jossepho a Za/vala ejusdem Universitatis Colegiique Mon/serratensis Minimo alumno. De la obra relativa a la física de este franciscano se ha realizado una traducción completa, cuyos primeros libros vieron la luz en 2003 y 2004. Fray Cayetano José Rodríguez, *Curso de Física (1782). Libros I, II y III, traducción, introducción y notas por Lértora Mendoza*, Córdoba, de Córdoba, 2003, y una segunda parte como Cayetano Rodríguez OFM, *Tratado sobre del Curso de Física (1782)*, por Lértora Mendoza, Buenos Aires, 2004. La versión completa y definitiva salió como Cayetano Rodríguez OFM, *Curso de Física (1782). Transcripción, traducción, introducción y notas*, por Lértora Mendoza, Buenos Aires, Ediciones del Rey, 2005.

33 Luis , "Síntesis de Historia de " (segunda parte), apéndice de Johannes Hirschberger, *Historia de* , tomo II, Barcelona, Herder, 1990, p. 457.

34 Guillermo DE SANTIS, Silvano G. A. BENITO MOYA, Javier A. BERDINI y Marcos CARMIGNANI, *Cuerpos Vivos. Un tratado de Física del siglo XVIII*, Córdoba, CEH "Prof. Carlos S. A. Segreti" (Unidad asociada a CONICET), 2014, pp. 12-16.

35 Physica Generalis nostri Philosophici Cur/sus pars tertia, quae de corporibus na/turalibus scientia, affectionibusque ejus / sermonem instituit juxta recentio/rum Philosophorum placita / experientiasque discurrens / Elaborata a Patre/ Elia del / Carmen, in regia / corduvensi aca/demia artium / Moderatore / Incepta 3a. [tertia] Kalendas augusti anni Domi/ni 1784 / Me audiente Domino Josepho Vincentio a Faente hujus Lauretani Collegii onmium/ minimo alumno. De este documento se hizo una traducción completa en Juan CHIABRA, *La enseñanza de la filosofía en la época colonial*, , Universidad de , Centenaria, 1911.

36 Fisica [*sic*] particularis nostri filosofici cursus. Pars quinta./ In qua de corporibus in particulari, deq[u]e eorum specialibus attributis et virtutibus / agitur. Elaborata, atq[ue] explanata a P[atre] Iosefo Elia del Carmen, in hac Corduvensi / Perilustri Universitate Artium lectore, incepta 5º non[a]s Mart[ii]s anno 1786. Me, Filipo Ant[oni]o Salas, / auscultante. De este texto hay traducción reciente por Guillermo DE SANTIS, Silvano G. A. BENITO MOYA, Javier A. BERDINI y Marcos CARMIGNANI, *Cuerpos Vivos*… cit.

combinación, disposición y textura de los átomos como decía en 1795 un discípulo de Fr. Martín de Velázquez, un anticartesiano decidido[37]. Otras tesis eran la exageración de reconocer la existencia de todo tipo de átomos, así la dureza de un cuerpo se debía al encadenamiento de los de forma de anzuelo. La realidad atómica se aplicaba a todo fenómeno, a la naturaleza de los colores, la gravedad, el sonido, la luz, el aire, el agua, la tierra y el fuego, la presión atmosférica, el vacío, el calor y el frío.

Los españoles que se ocuparon de la divulgación del nuevo paradigma científico fueron Vicente Tosca, Antonio María Herrero y Benito Jerónimo Feijóo. La biblioteca contaba con el *Teatro Crítico* y las *Cartas Eruditas* de Feijóo, y si bien no había ninguna obra de Herrero, contaba con una traducción de un ilustrado francés Le Mague *Estado Político de la Europa*. En Portugal lo hizo Teodoro de Almeida, cuyos trabajos también estaban en la biblioteca franciscana, por ejemplo era una de las guías preferidas de Fr. Cayetano Rodríguez, especialmente en la gravedad, sonido, luz, tacto y la solución de los problemas de los accidentes absolutos -separados de la sustancia-; También lo citaban Fr. Elías del Carmen Pereyra y Fr. Manuel Suárez de Ledesma[38], este último era, al parecer, oriundo de Córdoba y había obtenido su doctorado en la universidad cuando en 1785 fue propuesto para ocupar la cátedra de artes.

Entre los autores foráneos de los territorios de la Monarquía Hispánica con presencia en la librería del Convento Grande podemos citar Fr. Fortunato Brixia, muy recurrido entre los profesores seráficos cordobeses, Jean Antoine Nollet y Noël Antoine Pluche. Brixia en su obra *Philosophia mentis methodice tractata atque ad usus academicos, accommodata*, intentaba conciliar las doctrinas de Aristóteles, Gassendi y Newton y el método experimental para "filosofar seriamente" y así "arrancar secretos a la naturaleza". También, como nunca se lo sospechó de heterodoxo tuvo una enorme difusión en la Orden y se lo recomendó como bibliografía en varios capítulos de la misma. Fr. Manuel María Trujillo en la página 186 de su *Exhortación Pastoral* lo llama "nuestro gran Físico Brixia" y recomienda su estudio. No hay profesor franciscano de los que conocemos su obra, que no lo haya citado y era una de las fuentes preferidas por Pereyra en su *Physica Generalis*.

Nollet fue uno de los principales difusores de la física experimental no solo en la Francia de su tiempo sino en toda Europa, pues sus *Leçons de physique expérimentale* (París, 1743) fueron traducidas a numerosos idiomas incluido el castellano (Madrid, 1757)[39]. Será a través de Nollet y Brixia que los rioplatenses conocieron las teorías newtonianas[40].

37 Biblioteca del Colegio Nacional de Buenos Aires, CONCLUSIONES / EX / UNIVERSA PHILOSOPHIA,/ QUAE / JUXTA RITUM ACADEMICUM / huius perillustris Universitatis / Cordubensis defendi debent pro / complemento Philosophiae / curriculi / QUAS / EX[CELLENTISSI]MO DOMINO DOMINO / PETRO MELO DE PORTUGAL / IN GRATITUDINIS OBSEQUIUM / humillimé / D[edicat] O[ffert] C[onsacrat] / PETRUS ALCANTARA DE SOMELLERA / SUPERIORUM PERMISSU / IN CIVITATE BONAERENSI./ Apud Thipographiam Regiam Parvulorum orphanorum.

38 Celina A. Lértora Mendoza, Filosofía en Córdoba colonial… cit., p. 115-117.

39 Víctor Guijarro Mora, "La enseñanza de la Física experimental en la Europa del siglo XVIII", en *Éndoxa: series filosóficas*, nº 14, Madrid, UNED, 2001, p. 114.

40 Celina A. Lértora Mendoza, "Introducción de las teorías newtonianas en el Río de ", en *Mundialización de la ciencia y cultura nacional*, al cuidado de A. Lafuente, y M. L. Ortega, Madrid, Doce Calles, 1993, p. 311; "Nollet y la difusión de Newton en el Río de la Plata", *Proceedings of the XXth International Congress of History of Science (Liége, 20- 26 July 1997)*, volume V: *The Spreed of the Scientific Revolution in the European Periphery, Latin America and East Asia*, al cuidado de Celina A. Lértora Mendoza, Efthymios Nicolaïdis and Jan Vandersmissen, Brepols Turnhout, 2000, p. 126.

Las tesis de Newton tuvieron poco asidero en los medios seráficos, pues se exponía su sistema de la gravitación universal y de los fluidos, pero luego se lo refutaba por la alineación de muchos profesores en las corrientes modernistas cartesiana y atomista. Una de las pocas tesis de Newton sostenidas en forma más o menos pura era la teoría corpuscular de propagación de la luz y la naturaleza de los colores. Así Rodríguez, Pereyra, Suárez de Ledesma y Velázquez adherían a ella.

La obra famosa de Pluche *Spectacle de la nature* en versión castellana, no obstante estar en los anaqueles de la biblioteca no aparece citada en las producciones filosóficas conocidas de los profesores franciscanos de Córdoba. Quizá ello se deba a su directa vinculación con el jansenismo, pues el autor siendo clérigo debió pedir la dispensa, ya que había resistido públicamente la bula *Unigenitus*, por la que el papa Clemente XI en 1713 condenó las proposiciones teológicas de Janssen.

Dentro de grupo de los conciliadoristas, es decir, de los que trataron de buscar un punto de encuentro entre el modelo cartesiano y atomista estaba en la biblioteca la obra de Jean Baptiste Du Hamel (1624-1706) *De consensu veteris et novæ Philosophiæ* (París, 1663) o la *Philosophia vetus et nova ad usum scholæ accommodata* (París, 1678), a las que recurrían con asiduidad Rodríguez y Pereyra.

Muchas de las obras de estos filósofos, tales como Feijóo, Palanco, Tosca, Altieri, Nollet, y Pluche estaban también en la biblioteca del Convento de Santa Catalina de Sena -dominicos- de Córdoba.[41]

En los anaqueles de la librería franciscana como en la del convento de predicadores no falta la obra del mínimo Francisco Palanco (1657-1720) *Dialogus physico- theologicus contra philosophia novatores sive tomista contra atomistas* (Madrid, 1714), impugnador de las teorías cartesianas y atomistas en pleno siglo XVIII. Lamentablemente no hemos encontrado citas de ella entre los franciscanos del Convento de San Jorge. Sin embargo, el título del libro "tomista contra atomistas" nos revela la existencia de uno de los tantos detractores que tuvieron los *novatores*, pues el camino del paradigma moderno no fue sencillo. Los propios miembros de su Orden entre ellos Emmanuel Maignan y su discípulo Jean Saguens impugnaron sus afirmaciones. En la censura libraria de la publicación de estos *Diálogos*, el censor decía que "hay que guardarse de la nueva filosofía como de una guerra perniciosa, como de una disimulada escila, de una quimera, que vomita fuego, como una úlcera traidora para la fe, como hidra venenosa, como noche sin luna, como un escorpión guardado en el pecho, como mala raíz, como peor sarmiento, montón informe de palabras y ausencia absoluta de verdad"[42].

41 Esteban F. Llamosas y Matilde Tagle de Cuenca, "Librería de Predicadores de Córdoba. Ediciones siglos XVI, XVII, XVIII", Rubén González OP [et al.] *La Orden de Santo Domingo en Córdoba. Historia y Patrimonio*, Córdoba, Universidad Nacional de Córdoba, Orden de Predicadores, Junta Provincial de Historia de Córdoba, 2004, pp. 165- 203.

42 Manuel Mindán Manero, "La Filosofía Española… cit., p. 439.

Ilustración cristiana a través de los libros

Los *novatores* eran filósofos influenciados por la Ilustración. Este movimiento adquirió en el Virreinato del Río de la Plata características propias, siempre unido a los vaivenes que el movimiento tenía en la Metrópoli. El caudal de ideas de libertad, razón, progreso de los pueblos, experiencia, entre otras se atemperaron o exacerbaron, pero sin la crítica anticristiana de las obras francesas.

Entre los autores presentes en la biblioteca que la difundieron, llama la atención la presencia de un preilustrado que influyó en Benito Jerónimo Feijóo, se trata de Francisco Gutiérrez de los Ríos, tercer conde de Ferrán Núñez, nacido en Córdoba en 1664 y muerto en 1721. También este adelantado para su época ha recibido el título de "novador" por sus ideas, que como atisbos luego tomará y desarrollará la Ilustración: razón, urbanidad, sociabilidad, curiosidad por lo nuevo, reflexión y tantos otros. Su obra *El hombre práctico* terminose de escribir en 1680, pero lo publicó seis años después en Sevilla, bajo el falso pie de imprenta de Bruselas y con sus iniciales incompletas, para evadir posibles ideas heterodoxas[43]. Con seguridad el ejemplar que estaba en la librería seráfica cordobesa era de cualquiera de las dos ediciones madrileñas que manda hacer su nieta en el siglo XVIII: por Joaquín Ibarra en 1764 o por Miguel Escribano en 1779, pues se anotaba

El conde había realizado una verdadera labor de adelantamiento en la villa a su cargo Ferrán Núñez a fines del siglo XVII, atrajo a nuevo colonos, construyó telares de lana y seda, molinos harineros y restauró el mercado en la villa con productos agrícolas. Se lo considera un personaje de transición[44].

La obra está compuesta por pequeños ensayos que llamó discursos, como más tarde dividiría su obra Feijóo. Allí reacciona contra el aristotelismo y piensa que la lógica y la física deben basarse en la realidad, en el caso de la segunda en la experiencia, para el aumento de la productividad agrícola, el bienestar y la generación de riqueza. Le preocupaba a fines del siglo XVII la educación de los niños, la ignorancia del pueblo español, e incluso la ignorancia en que se la tenía al mujer. Reacciona contra los falsos saberes astrológicos y contra la magia y la superstición, que para él eran un desatino.

La obra de Feijóo como ya hemos referido está completa y se la cita en la enseñanza de los franciscanos profesores universitarios para las más variadas temáticas. Rescatamos la figura de Feijóo, nuevamente ya que se trata de un representante temprano, profundamente influido por la ilustración cristiana[45].

Tampoco podemos dejar de mencionar otras obras de divulgación en los estantes de la biblioteca influenciados por la corriente iluminista como *El hombre feliz* de Teodoro Almeida; o *El amigo del Príncipe*

43 Luis Manuel García Barrio, "Sobre la fecha de publicación de 'El hombre práctico' de Francisco Gutiérrez de los Ríos", en *Boletín de la Real Academia de la Historia*, t. 184, cuaderno 2, Madrid, 1987, pp. 359-371.

44 Estrella Sánchez Montero, "Francisco Gutiérrez de los Ríos, un hombre práctico en el condado de Fernán Núñez de finales del siglo XVII", en Marion Reder Gadow (coord..), *Actas del Congreso sobre la Andalucía de finales del Siglo XVII*, Ayuntamiento de Cabra, 1999, pp. 75-88.

45 José Carlos Chiaramonte, *Ensayos sobre la "Ilustración" argentina,* Paraná, Universidad Nacional del Litoral, 1962; *La crítica ilustrada de la realidad. Economía y sociedad en el pensamiento argentino e iberoamericano del siglo XVIII,* Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1982; *La Ilustración en el Río de la Plata. Cultura eclesiástica y cultura laica durante el Virreinato*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 2007.

y de la patria ó el buen ciudadano traducido del francés por José Miguel Alea Abadía que firma con un seudónimo la obra: Jayme Albosia de la Vega, obra regalista, pero de intenso contenido ilustrado o las Cartas Pastorales del obispo del Córdoba del Tucumán Fr. José Antonio de San Alberto, que enmarcado en el pensamiento regalista y rigorista en moral, era un individuo profundamente ilustrado y preocupado por la educación al igual que el preilustrado ya mencionado. El convencimiento del poder de la educación es el propósito más encumbrado, solo a través de ella los hombres son capaces de alcanzar las metas del progreso. Es una etapa que registra una agudización del criticismo, se aceleran las reformas de la mano de la deificación sin precedentes del monarca, pero también se afianza la conciencia nacional de los españoles americanos[46].

Aunque no tenemos noticia de que haya ingresado alguna obra de los ilustrados franceses más revolucionarios, tales como Voltaire, Rousseau o Montesquier, sin embargo estaba el libro *El Deísmo refutado por sí mismo, o examen de los principios de incredulidad esparcidos en las diversas obras de M. Rousseau en forma de cartas* de M. Bergier, que era académico de la Academia de Ciencias, Bellas Letras y Artes de la ciudad de Besanzón, que había sido traducido por el mínimo Nicolás de Aquino y publicado en Madrid en 1777. Posiblemente la obra estuviera en la biblioteca antes de los sucesos de mayo de 1810, que procuraron la revolución por la independencia.

Pensamos que fue una forma de tomar contacto con el pensamiento rousseauniano. Los iluministas franceses radicales eran conocidos, sobre todo Voltaire, y refutado en sus tesis políticas, sobre todo después de 1789 cuando la Revolución Francesa había provocado en todos los demás países monárquicos y, España no era la excepción, un cerramiento de las fronteras a ciertas "libertades de pensamiento" que antes se habían conseguido con el despotismo ilustrado borbónico español.

Palabras finales

Las bibliotecas coloniales, tanto las personales como las institucionales son el reflejo de la profusa, frecuente y cotidiana circulación libresca. La del Convento Grande de San Jorge de los franciscanos de Córdoba del Tucumán poseyó un acervo que fue el más significativo de la ciudad después de la del Colegio Máximo de los jesuitas hasta la fecha de la expulsión. Luego las bibliotecas ignacianas de disgregaron y al menos a finales del siglo XVIII y principios del siglo XIX fue la biblioteca más grande de la ciudad y la que hizo las veces de universitaria.

Su clasificación expresada en un inventario de 1726 y otro de 1815 -fuentes centrales de nuestra investigación- siguió en líneas generales la propuesta del benedictino de finales del siglo XVII Jean Mabillon, sobre una clasificación libresca de la que no podía carecer ninguna librería monástica o conventual, sin em-

46 José M. Mariluz Urquijo, "Ideas y creencias", ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA, *Nueva Historia de la Nación Argentina*, t. 3 *Período español (1600-1810)*, segunda parte: *La Argentina en los siglos XVII y XVIII,* Buenos Aires, Planeta, 1999, pp. 224-225.

bargo también hubo mucho de experiencia acumulada de los propios frailes en los diversos conventos a los que eran trasladados asiduamente allende o aquende el Océano. La voluminosa presencia de obras en algunas clasificaciones tales como la sermonística en castellano o en latín, o la teología moral, reflejan una biblioteca pensada para la formación de misioneros cuyo proyecto era que acabasen atendiendo las misiones que la provincia franciscana tenía en el Paraná y el Guairá. Aunque no dejan de estar presentes obras para el ocio, como las históricas.

El propósito que hemos seguido aquí ha sido ver si las de contenido filosófico pudieron ser las usadas por los profesores franciscanos de la Universidad de acuerdo a las citas que de ellas hicieron en sus trabajos o las diversas corrientes filosóficas presentes en la librería.

El aristotelismo poseía una mayoría de obras que correspondían a autores de fines del siglo XVI o del XVII, aunque algunos editados en el siglo XVIII de la familia franciscana, también encontraron su espacio en los anaqueles. No obstante, no hay una sola edición del propio Aristóteles, el Estagirita se conoció a través de la literatura de la segunda y de la tercera escolástica, por cierto.

De las corrientes de la filosofía moderna que se difundieron en el Río de la Plata la mayoría de las innovaciones se dieron en la física y no tanto en la lógica, ética y metafísica. Así los profesores franciscanos estaba divididos entre los que sostenían ideas cartesianas en gran mayoría, de los que adherían al atomismo, cuando no los eclécticos y conciliadoristas. Si bien a Newton se lo colocaba en gran medida como atomista, se lo siguió poco en el pensamiento de los franciscanos salvo en las teorías sobre la propagación de la luz o la naturaleza de los colores.

Lo principal es que las obras existentes en la biblioteca franciscana fueron las mismas que citaban los profesores franciscanos en la Universidad y si citaban a otros autores se puede encontrar la cita de esa nueva fuente en los libros que hemos trabajado. Esto refuerza aun más la idea de que profesores y alumnos se valieron de esta biblioteca en su devenir educativo.

La ilustración cristiana tenía sus trabajos, por cierto muy confundidos con galicanistas, regalistas, pero si conocían mucho del movimiento a través de autores que pasaron a esta corriente por el filtro dogmático. No obstante, podían tener a mano una síntesis del pensamiento de Rousseau, aunque más no fuera por uno de sus impugnadores.

Evolución histórica del régimen jurídico de la universidad ecuatoriana en los siglos XIX y XX

Dr. Silvio Toscano Vizcaíno Msc.

Antecedentes coloniales

La universidad ecuatoriana surge cuatro siglos después de haberse constituido la universidad en Europa. La de Salamanca fue el modelo jurídico y educativo transportado a la Audiencia de Quito por los conquistadores.

La primera universidad fundada en la Audiencia de Quito fue la de San Fulgencio que estuvo regentada por los padres agustinos. Los jesuitas alcanzaron la fundación con la venia papal, de la Real y Pontificia Universidad San Gregorio Magno de Quito. También se fundó la Universidad Santo Tomás de Aquino que estuvo a cargo de los padres dominicos. Las tres universidades fueron privadas y religiosas. Sus modelos respondieron a las necesidades de imposición de la ideología de la conquista, tuvieron el carácter de elitistas y dogmáticas, al servicio de la iglesia y la difusión de sus postulados. En las universidades de Quito la escolástica tradicional dominó el escenario y se impuso como método de estudio oficial. Todas ellas al igual que en el resto del Continente, funcionaron jurídicamente en virtud a bulas papales y cédulas reales.

La Universidad Pública

Las pugnas surgidas entre la Universidad de San Gregorio y la de Santo Tomás de Aquino, dan origen a la universidad pública en el Siglo XVIII, que se produce mediante Real Orden de 4 de abril 1786, en la que se dispone su organización en base a la extinguida Universidad de San Gregorio. Se declaró la secularización de la Real Universidad de Santo Tomás de Aquino de Quito, la que se inauguró formalmente el 9 de abril de 1788 como primera universidad pública. Su organización y funcionamiento fueron dispuestos por el Rey para que en cumplimiento de las Leyes de Indias, el Rectorado se realice por elección del claustro y se alterne entre eclesiásticos y seculares, libertad de ingreso con la única limitación de calificar los méritos y el aprovechamiento; se dispone que los Estatutos sean reformados o aumentados en base a los existentes de las universidades de San Gregorio y Santo Tomás; se autorizó la regulación de cátedras, graduados y rentas.[1] Es importante también mencionar en esta etapa el aporte

1 Documento 1 en Banco Central del Ecuador, Corporación Editora Nacional, Biblioteca Básica del *Pensamiento Ecuatoriano*, Tomo XIV, Pensamiento Universitario Ecuatoriano

del Obispo de Quito José Pérez Calama, cuya transformación al decir del doctor Hernán Malo González, puede ser considerada como la primera reforma universitaria o la pre-reforma universitaria.[2]

Pese a los cambios realizados, el contenido clasista, elitista y eclesiástico de la universidad colonial persistió. La universidad pública tuvo vigencia de manera exclusiva hasta 1946 en que se fundó la primera universidad particular en la República.

La independencia y la Gran Colombia

El proceso de independencia en Quito se lo realizó en etapas sucesivas al iniciar el Siglo XIX siendo el primer documento jurídico de organización del Estado que se redacta y se proclama la **Constitución Quiteña o Pacto Solemne de Sociedad y Unión entre las Provincias que forman el Estado de Quito**, el mismo que nada dice respecto a la universidad pero encarga al Ejecutivo la protección de la educación. Dicho proceso culmina con el triunfo de Sucre y los patriotas en la Batalla del Pichincha. El 27 de junio de ese año la Universidad de Santo Tomás reconoció el cambio de Gobierno y en lo formal acordó eliminar las armas españolas que se exhibían en la universidad y cambiarlas por las de la República Colombiana. Igualmente, se dispuso que se cambien los sellos anteriores que constaban en los títulos y se coloquen nuevos.

Durante el proceso integracionista se puede destacar que por un lado, se dieron los primeros pasos para que sea el Estado el encargado de proveer fondos para las universidades; y, por otro, empezó el giro hacia una universidad con inspiración en el pensamiento ilustrado que generó la resistencia del clero y los sectores conservadores quienes se opusieron a la independencia bajo el argumento de defender principios cristianos y religiosos. Son innumerables los sucesos en los que interviene el clero acudiendo a la traición, la delación, el crimen, la persecución.[3]

En este proceso no participa de manera directa la universidad porque se hallaba alejada de los problemas sociales pero alumnos como Eugenio Espejo se convirtieron en próceres de la independencia.

Durante la Gran Colombia rigió la **Constitución de Rosario de Cúcuta** emitida el 6 de octubre de 1821, la cual encargaba al Congreso la promoción de la educación pública. Por su parte el **Decreto Ley de 2 de agosto de 1821**, estableció los postulados de dicha educación. Simón Bolívar había concebido un sistema educativo que reúna las siguientes características: público, masivo, gratuito, innovador y consideró urgente su implementación. Existe estrecha vinculación entre el gobierno y la ciudadanía respecto a la responsabilidad educativa y es marcado el interés por la educación femenina e indígena.

2 MALO, Hernán, *Estudio Introductorio,* en Banco Central del Ecuador, Corporación Editora Nacional, Biblioteca Básica del Pensamiento Ecuatoriano, Tomo XIV, Pensamiento Universitario Ecuatoriano.
3 Al respecto revisar ALBORNOZ, Oswaldo, La Oposición del clero a la independencia Americana, Editorial Universitaria, 1975.

Se emitió el Decreto Ejecutivo del 11 de marzo de 1822 que reconocía la necesidad de sacar a los indígenas de su atraso. Se dispusieron algunas medidas para permitir la importación de libros e implementos educativos y de investigación.

El 18 de marzo de 1826 entró en vigencia la Ley de Estudios, Colegios y Universidades y se expidió el Plan Nacional de Estudios. Se crearon escuelas y colegios, alcanzando importantes logros hasta 1827 en que existían cuatro universidades.[4]

Bajo inspiración de Simón Bolívar, y considerando que la educación universitaria sería elemento fundamental para el proceso independentista, el Congreso de Cundinamarca emite el 18 de marzo de 1826, la Ley General sobre Educación Pública de 1826, que dispone la fundación de las universidades centrales en los Distritos que conformaban la Gran Colombia. Dicha Ley dispuso: *"En las capitales de los Departamentos de Cundinamarca, Venezuela y Quito se establecerán Universidades Centrales que abracen con más extensión la enseñanza de las Ciencias y las Artes"*.[5]

Siguiendo el esquema bolivariano, la Universidad de Santo Tomás se constituye en la Universidad Central de Quito, cuya denominación se mantuvo hasta los primeros seis años de la República en que adquiere el nombre de Universidad Central del Ecuador.

La Gran Colombiana subsistió hasta 1831 en medio de separaciones como las de Ecuador. La última Constitución Gran Colombiana de 5 de mayo de 1830 regía para el Estado que meses después sería la República del Ecuador. Esta Constitución mantuvo la misma norma de la Constitución de 1821 respecto a la educación y sin mención alguna para la universidad.

La universidad poscolonial marca un camino distinto al de la colonia, con una visión humanista, integradora, pública y popular.

La República

En el nacimiento de la República (1830) se conforma el estado Oligárquico Terrateniente y con su primer presidente Juan José Flores, la educación universitaria no registra progreso alguno.

Vicente Rocafuerte y la Universidad

Es Vicente Rocafuerte quien consideró que era un deber de los gobernantes impulsar la educación pública, de allí que la Asamblea Constituyente mediante decreto de 25 de Agosto de 1835, autorizó al gobierno la organización total de los estudios.

4 Revisar NÚÑEZ, Jorge, Inicios de la Educación Pública en el Ecuador, en Antología de Historia, FLACSO Sede Ecuador, 2000.
5 Ley General Sobre Educación Pública, 18 de marzo de 1826, Cuerpo de Leyes de la República de Colombia 1821-1827, Caracas, 1961.

Con fundamento en dicha resolución, el 11 de febrero de 1836 Vicente Rocafuerte dictó el **Decreto designando el Escudo de Armas** que debe usar la Universidad y sus características. [6] En el mismo consta la frase que simboliza el pensamiento universitario y que se mantiene hasta la actualidad*: "Art. 2. Al rededor del escudo que se coloque en la fachada de la universidad, se escribirá lo siguiente: "omniun potentior est sapientia"*."[7]

El 20 de Febrero de 1836 Vicente Rocafuerte emitió el Decreto Orgánico de la Enseñanza Pública que organiza la educación, la que estaba encabezada por la Dirección General de Instrucción Pública como máxima entidad de dirección y organización de la enseñanza en todos los niveles. El Art. 7 de este Decreto es interesante en la historia de la Universidad Central pues, a partir de esta disposición, la Universidad de Quito es considerada la Central de la República del Ecuador.[8]

Una Ley controvertida

El 28 de octubre de 1853 el General liberal José María Urbina Presidente de la República a quien también se debe la abolición de la esclavitud, pone el ejecútese de la Ley de Libertad de Enseñanza que contiene siete artículos que constituyen verdadero revuelo en la educación universitaria para esos momentos y que aún hoy suscita disputas. Mediante esta ley se consagra la libertad de enseñanza, libertad de asistencia a las aulas y libertad de rendición de exámenes y grados; sería castigado si su enseñanza está relacionada con *"doctrinas contrarias a la religión o a la moral"*. Lo que causó mayor remezón fue disposición que determinaba que los estudiantes para poder seguir su carrera no necesitaban *"de matrícula de certificado que acredite su asistencia a las aulas"*.[9]A esta ley se opusieron entre otros, González Suárez y García Moreno (Rector de la Universidad de Quito), calificándola en su orden de *"absurda y corruptora"* y de haber *"legislado en cierto modo la ociosidad y la pereza y autorizado el odio al trabajo y al método mejor de aprender el bien"*.[10] Sin embargo de la crítica, según Hernán Malo quien se fundamenta en Julio Tobar Donoso, la ley permitió el incremento de la instrucción primaria y por otro lado popularizó la enseñanza aún con sacrificio de estudios de mayor nivel.[11] Según el mismo estudioso, si bien respecto a la universidad el punto de vista de Urbina fue empresarial y de iniciativa privada, considera que no se alejó de una universidad abierta siendo sus ideas un *"prenuncio"* de las que más tarde con las reformas de Córdoba de 1918 se implementarán.[12]

6 Decreto designado el escudo de armas que deba usar la Universidad, Vicente Rocafuerte, 11 de febrero de 1836, Archivo Histórico de la Asamblea Nacional.
7 Ibid
8 Decreto Orgánico de la Enseñanza Pública, Primer Registro Auténtico Nacional, Número 16, Quito 20 de febrero de 1836, Gobierno del Presidente Vicente Rocafuerte, Archivo Biblioteca de la Función Legislativa
9 Documento 6 Ley de Libertad de Enseñanza Pública, en BANCO CENTRAL DEL ECUADOR, CORPORACIÓN EDITORA NACIONAL, Biblioteca Básica del Pensamiento Ecuatoriano, Tomo XIV, Pensamiento Universitario Ecuatoriano
10 MALO, Hernán, *estudio introductorio,* en BANCO CENTRAL DEL ECUADOR, CORPORACIÓN EDITORA NACIONAL, Biblioteca Básica del Pensamiento Ecuatoriano, Tomo XIV, Pensamiento Universitario Ecuatoriano
11 Ibid
12 Ibid

Estado Confesional y Universidad

García Moreno se consagró como Jefe Supremo luego de la Asamblea Constituyente en 1861, la que dictó una Constitución con la que gobernó hasta 1869 en que se promulgó otra)Carta Negra) que le permitiría desarrollar un estado confesional y despótico.

Firmó con la Santa Sede el Concordato de 1862, en el cual se establecía la religión católica como la única en el país a la que se someterían: la vida de las personas, la enseñanza pública y hasta la lectura de libros; adicionalmente, renunció al patronato estatal sobre la Iglesia, por lo que esta adquirió poder y decisión en la educación pública y privada.

Su gobierno fue una dictadura conservadora en la que imprimió el sello del despotismo y fanatismo religiosos en la educación y particularmente en la universidad, a la que miraba como un centro de formación de mentes perversas que pretendían atentar contra su autoridad.

El 25 de mayo de 1861, la Convención Nacional del Ecuador dicta una Ley de Instrucción Pública que debía ser puesta en marcha por el Ejecutivo. En sus considerandos se hace referencia a la Ley de Libertad de Enseñanza de 1853 sobre la cual se señala que *"...en vez de favorecer el progreso de la instrucción pública, lo ha retardado y entorpecido destruyendo todo sistema regular de enseñanza..."* [13] Es una escueta Ley que concluía disponiendo que la Academia Científica Literaria redacte un proyecto de Ley de Instrucción Pública que debía ser entregado al Poder Ejecutivo para que este lo someta a conocimiento y aprobación de la próxima Legislatura la que así lo hizo. Dicha Ley fue objetada por García Moreno y amenazó con renunciar, lo que determinó que se la expida con reformas el 20 de octubre de 1863.

La Ley Orgánica de Instrucción Pública establece en su primer artículo que la instrucción pública abrazará la enseñanza primaria, secundaria y superior dada en establecimientos públicos y libres, estos últimos que son aquellos fundados y sostenidos por corporaciones o personas particulares; y, también a los seminarios diocesanos, los cuales solo podían ser dirigidos por quienes profesen la religión del Estado. El Consejo General de instrucción pública lo integra entre otros: el Rector de la Universidad y los decanos de las facultades universitarias. El Título IV de esta Ley describe a la enseñanza superior como el conjunto de facultades, reconociéndose las siguientes: Filosofía y Literatura, Ciencias, Jurisprudencia, Medicina y Farmacia y Teología. Los grados que otorga la universidad son de: Bachiller en Filosofía; Licenciado; y, Doctor en cualquiera de las facultades.[14]

Mediante Decreto Legislativo del 15 de Octubre de 1.867 se funda la Universidad de Guayaquil y se expide el 18 de octubre de 1867 la Ley sobre Juntas Universitarias en las provincias del Guayas y Azuay.

13 Ley de Instrucción Pública, Convención Nacional del Ecuador, 25 de mayo de 1861, Archivo Biblioteca de la Función Legislativa.
14 Ley Orgánica de Instrucción Pública, Gobierno del Presidente Gabriel García Moreno, 28 de octubre de 1863, Archivo Biblioteca de la Función legislativa.

El golpe de Estado del 17 de Enero de 1.869 elevó nuevamente a la primera Magistratura a García Moreno, con el carácter de Dictador y aprovechándose de sus facultades, quiso acabar con todo lo alcanzado a partir de la Ley Orgánica de Instrucción Pública de 1863.

En su visión clerical y autoritaria, Mediante Decreto de 13 de febrero de 1869 como Presidente Interino de la República, disolvió la Universidad Central del Ecuador, permitiendo únicamente que la Facultad de Medicina continúe hasta que se realice la nueva organización. Para esta decisión argumentó sobre la defectuosa y absurda organización y dirección de la instrucción pública manifestando que: *" La Universidad de esta capital, no solamente ha hecho deplorar los funestos defectos de una enseñanza imperfecta sino que ha llegado a ser un foco de perversión de las más sanas doctrinas"*. [15] La universidad reabrió sus puertas seis años después.

Concomitantemente con la clausura de la Universidad Central y considerando que la educación debía ser exclusivamente tecnocrática, sin participación política, fundó el 27 de agosto de 1869 en Quito, la Escuela Politécnica Nacional sobre la base de la clausurada Universidad de Quito. Igualmente, creó la Escuela de Artes y Oficios, el Conservatorio de Música, la Escuela de Bellas Artes y la Escuela de Agricultura.

En la Universidad García Moreno impuso la Confesión de Fe y Juramento para poder obtener grados.

Veintemilla contra la universidad

Ignacio de Veintemilla gobernó con la Constitución de 1878, que mantiene el texto sobre educación de las constituciones anteriores e incorporando la facultad en favor de los particulares para que puedan fundar establecimientos de educación privada con sujeción a las leyes generales de instrucción pública.[16]

Bajo mandato de Veintemilla se promulgó la Ley de Instrucción Pública de 1878, la cual en su art 1° establece que dicha instrucción *"abraza la instrucción primaria, secundaria y superior, dada en establecimientos públicos o libres"*.[17] Mantiene el esquema del Consejo General de la Ley de 1863. El Título Cuarto de esta Ley está destinado a la Enseñanza Superior la cual estaría integrada por las facultades de: Filosofía y Literatura, Ciencias, Jurisprudencia y Medicina y Farmacia. Se reconoce de manera expresa a la Universidad de Quito y se establece la vigencia de la Ley de 18 de octubre de 1867 sobre Juntas Universitarias en las provincias del Guayas y Azuay.[18]

15 Decreto del Presidente Interino de la República, Gabriel García Moreno, 13 de febrero de 1869, en Documento 19, BANCO CENTRAL DEL ECUADOR, CORPORACIÓN EDITORA NACIONAL, Biblioteca Básica del Pensamiento Ecuatoriano, Tomo XIV, Pensamiento Universitario Ecuatoriano,1981.
16 Ibid
17 Ley de Instrucción Pública, Decreto de la Asamblea Nacional, puesto el ejecútese por el Presidente de la República Ignacio de Veintemilla el 11 de mayo de 1878, Archivo Biblioteca de la Función legislativa.
18 Ibid

En noviembre de 1880 se expidió por parte de la Legislatura un Decreto que autorizaba al Ejecutivo a destituir de la cátedra a los profesores universitarios. Veintemilla decidió que profesores que habían adquirido la cátedra por oposición, sean reducidos a la condición de interinos, y separó de las cátedras a otros profesores, todo lo cual generó la protesta de los estudiantes universitarios quienes hicieron defensa del derecho de propiedad de las cátedras. Los estudiantes emitieron una "Protesta suscrita".[19]Veintemilla dispuso la prisión a los estudiantes universitarios y la prohibición de volver a los estudios a no ser que declaren no haberse opuesto al gobierno. Los estudiantes en su mayoría no se retractaron "enduraron la posición y fueron vejados cruelmente, la universidad fue víctima de injurias y prácticamente paralizada. Cayó Veintemilla después de una lucha sangrienta de seis meses. La Universidad de Quito se reinstaló el 18 de febrero de 1883, bajo el Supremo Gobierno Provisional."[20]

En las presidencias posteriores a Veintemilla no existen cambios importantes, se mantiene la Constitución de 1878 y luego bajo el gobierno de José María Plácido Caamaño se dicta una nueva Constitución en el año 1884, la misma que no cambia la esencia de las anteriores respecto a la educación; ninguna mención a la universidad y se mantiene la libertad para que cualquiera pueda fundar establecimientos de enseñanza. En este mismo año se crea el Ministerio de Instrucción Pública.

Liberalismo y Universidad

El Alfarismo más que el liberalismo fue un proceso que no alcanzó a transformar las estructuras de la sociedad ecuatoriana; sin embargo, logró modificar las relaciones de poder y modernizar al estado con visión social. Cambió las ideas oscurantistas por otras de progreso y libertad, apoyándose para ello en la educación. Aunque en la práctica no haya logrado plenamente sus objetivos por falta de recursos en momentos de agitación política, sus pasos fueron fundamentales en la implementación del laicismo. Se fundaron los denominados "Normales" femeninos y uno masculino en Quito; así mismo el Instituto Nacional Mejía de Quito, la Casa de Artes y Oficios en Manabí. Para la formación de oficiales del nuevo ejército se fundó el Colegio Militar en Quito y la Escuela de Clases y los Cursos Militares de Aplicación, para la formación técnica de la tropa.

La Constitución de 1897 contenida en el Registro Oficial Suplemento 272 de 14 de enero, es la primera en hacer referencia a la Universidad al crear el Consejo de Estado que debía funcionar en la capital de la República y que estaba conformado entre otros por el Rector de la Universidad Central el cual junto a los Rectores de las Juntas Universitarias del Guayas y del Azuay, eran elegidos por la Convención mediante escrutinio secreto y mayoría absoluta de votos.[21]

19 Documento 22 en Biblioteca Básica del Pensamiento Ecuatoriano, Pensamiento Universitario, Tomo XIV, Banco Central del Ecuador, Corporación Editora Nacional.
20 MALO, Hernán, *Estudio Introductorio*, en Biblioteca Básica del Pensamiento Ecuatoriano, Pensamiento Universitario, Tomo XIV, Banco Central del Ecuador, Corporación Editora Nacional.
21 Constitución de 1897. Registro Oficial suplemento 272, 14 de enero de 1897, LEXIS S.A.

Se plantea que la enseñanza es libre y en tal virtud, cualquiera podría fundar establecimientos de educación, manteniendo la apertura típica liberal al negocio particular; sin embargo, debían estar sujetos *"a la vigilancia de la autoridad pública, en cuanto al orden, a la higiene y a la moral"*. [22]

Para hacer efectivos los postulados planteados en la Constitución, la Asamblea Nacional mediante decreto aprobó la Ley de Instrucción Pública la misma que consta en el Registro Oficial, Año III, números 404 y 405 del 6 de julio de 1897 y entiende por Instrucción Pública la que se imparte en los establecimientos públicos o privados de educación primaria, secundaria y superior. En su Art. 2 determina como autoridades de Instrucción pública al Consejo General, los Directores e Inspectores de Estudios, los Rectores de las Universidades y Colegios; y las Juntas Administrativas y las facultades Universitarias. [23]

En la conformación del Consejo General de Instrucción Pública que estaba presidido por el Ministro de Instrucción Pública, se encuentran: el Rector de la Universidad Central, los delegados de las Universidades del Guayas y del Azuay; y los Decanos de las Facultades de la Universidad Central, con lo que se puede advertir el peso de la Universidad Central en la política educativa del país, buscando mantener una orientación pedagógica desde el Estado en momentos en que la iglesia y los sectores conservadores mantenían bajo su control las instituciones educativas. A pesar de este progreso, la designación de autoridades universitarias estaba a cargo del Ejecutivo.

Según esta ley, la Enseñanza Superior estaba comprendida por las facultades de: Jurisprudencia; Ciencias Matemáticas, físicas y naturales; Medicina, Cirugía y Farmacia; Filosofía y Literatura. Se dejaban atrás los postulados de la ciencia implementada en la colonia; se elimina a la Teología como asignatura y se excluyen de la cátedra a los sacerdotes; en Jurisprudencia se eliminan las cátedras de derecho canónico y derecho público eclesiástico. La Universidad seguía siendo pagada y se establecieron costos por matrículas, pensiones por grados y exámenes. También se establecen derechos de grados y títulos y gratuidad para aquellos que optan por grados en ciencias exactas o naturales. Las universidades son consideradas establecimientos públicos nacionales principales, por lo que su fundación particular no estaba autorizada según esta norma.[24]

Se establece en el Art. 42 de esta Ley lo siguiente: *"La Universidad de Quito continuará con el nombre de Universidad Central de Santo Tomás de Aquino*."[25] Lo cual evidencia el poder eclesiástico al mantener una denominación para la Universidad Central del Ecuador ya superada cincuenta y nueve años atrás.

Esta Ley establece que el Observatorio Astronómico y Meteorológico y el Jardín Botánico de Quito respecto a la enseñanza teórica y práctica estarán sujetos a la Universidad Central. Igualmente la

22 Ibid
23 Ley de Instrucción Pública, Registro Oficial, Año III, Números 404 y 405, julio 6 de 1897, Archivo Biblioteca de la Función legislativa.
24 Ibid

Escuela Agronómica de Quito en lo relativo a exámenes y grados, autorizándose el uso de laboratorios, gabinetes de física y museos. Para la Universidad del Azuay se reconocen como de su propiedad la Biblioteca pública de Cuenca, la escuela de pintura y su local, el Anfiteatro, y la Quinta de "San Blas" en donde funcionan el Jardín Botánico y el Laboratorio de Química.[26]

Mediante estas adscripciones se demuestra el carácter que iba adquiriendo la educación en la universidad relacionando teoría y práctica en el quehacer universitario, así como la vinculación con aspectos de investigación científica ligados a las necesidades de la sociedad.

Se declara que las bibliotecas de las universidades tienen el carácter de públicas y por lo mismo, se les asigna recursos específicos para su funcionamiento. En consecuencia con el carácter liberal de la ley se establece que para ser Rector o Vicerrector se necesitaba acreditar el estado seglar y además tener treinta años cumplidos de edad. Los grados académicos que podían otorgar las universidades eran el de Bachiller en Filosofía concedido por la Facultad de Filosofía y los de Licenciado y Doctor en cualquiera de las Facultades.[27]

En 1900, se aprobó una reforma a la Ley de Instrucción Pública de 1897, que no modificaba la esencia de la Ley, establecía como principal autoridad de Instrucción Pública al Ministro del Ramo.

Igualmente, la Constitución de 1897 fue reformada en 1905 determinando por primera vez en la historia del país, que la enseñanza ofrecida por el Estado era laica y eliminaba la referencia a la libertad de los padres para dar a sus hijos la educación que mejor creyeren.

La segunda Constitución del período liberal radical fue sancionada en 1906, durante el gobierno de Eloy Alfaro, y puso énfasis en que la educación oficial y municipal debía ser seglar, laica y obligatoria. Se volvió a introducir la referencia relativa a la libertad de los padres para educar a sus hijos como lo consideren mejor.

La Constitución de 1906 mantenía como atribución del Poder Legislativo, *"Decretar leyes generales de enseñanza para los establecimientos de educación e instrucción pública…"* [28]

Esta Constitución con evidentes contradicciones respondió al verdadero espíritu liberal radical. En su Art. 16 dice: *"La enseñanza es libre, sin más restricciones que las señaladas en las leyes respectivas; pero la enseñanza oficial y la costeada por las Municipalidades, son esencialmente seglares y laicas."*[29] Se permitía la existencia de una enseñanza proveniente de otras fuentes como de la propia iglesia,

25 Ibid
26 IBid
27 Ibid
28 Constitución de 1906, Registro Oficial 262, 24 de diciembre de 1906, LEXIS S.A.
29 Ibid

pero en el ámbito oficial y municipal esta debía ser seglar y laica, prohibiendo subvencionar o auxiliar otras enseñanzas ajenas a estas.

En el último año de la fase liberal radical se decretaron algunos cambios en la Ley de Instrucción Pública de 1912, referidos a la conformación del Consejo de Educación Superior, la designación de maestros de segunda y tercera enseñanza, la creación de colegios y universidades.

Cabe mencionar algunos hechos relevantes de los universitarios en este período. En 1906 la Corporación Universitaria del Azuay, expresa la inconveniencia de arrendar las Islas Galápagos a Estados Unidos por 99 años como había requerido el país del norte y cuyo peligro lo había advertido Eloy Alfaro con sentido patriótico. En este mismo año los estudiantes de la misma Universidad del Azuay se oponen al llamado del Gobernador de esa Provincia para enrolarse en el ejército y sofocar una rebelión que había estallado en Riobamba.[30]

Un año después y una vez que al decir de Patricio Ycaza la "línea radical" del liberalismo fue "archivada" y ante la sucesión de fraudes electorales, los estudiantes universitarios en Guayaquil acuerdan fundar la "Convención Electoral Universitaria" y en la Universidad Central Belisario Quevedo dirige una protesta reclamando garantías para poder elegir representantes a las Cámaras Legislativas; así mismo, los estudiantes se opusieron al Contrato Charnacé.[31] Finalmente, organizan junto a los obreros congregados en la Sociedad Artística e Industrial de Pichincha, el 25 de Abril de 1.907 una marcha para exponer al gobierno sus reclamos. "Al acto de masas el gobierno de Alfaro respondió con una violenta represión que dejó tres muertos y varios heridos de gravedad."[32]Al día siguiente las autoridades de la Universidad encabezadas por su Rector el doctor César Borja, profesores y empleados renunciaron a sus cargos. *"En la represión contra los universitarios del 25 de abril de 1907, se patentizó el divorcio entre Alfaro y la intelectualidad liberal."* [33]

Este hecho consolidará una época de participación estudiantil en la vida nacional articulada al movimiento obrero y a los profesores democráticos a través de manifiestos y movilizaciones, para enfrentar a los gobiernos por sus prácticas anti patrióticas o contrarias a los sectores populares, las cuales han sido señaladas anteriormente. Así mismo, permitirá emprender en una organización articulada que posibilitará la construcción de un movimiento que alcanzaría en años venideros conquistas universitarias que garantizaron a nivel constitucional la autonomía y a nivel legal el cogobierno estudiantil.

El 14 de enero de 1918 se reúne en Quito la Asamblea Universitaria. En ese mismo año se plantea el cogobierno estudiantil y se lo reconoce mediante Decreto Legislativo de 30 de octubre de 1918 al es-

30 Ibid
31 YCAZA, Patricio, *Movimiento Estudiantil: ¿Para dónde camina?,* Centro de Educación Popular, 1989, Quito, Ecuador.
32 Ibid
33 AYALA, Enrique, El Crimen de El Ejido 28 de enero de 1912, Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, Corporación Editora Nacional, Grupo El Comercio, 2012.

tablecer que los estudiantes de cada facultad de la Universidad Central tienen derecho a vos y voto en las elecciones, participación estudiantil que se amplía en 1922.[34] El 5 de junio de 1919 se forma la Federación de Estudiantes Universitarios FEU y se organiza el Tercer Congreso de Estudiantes de la Gran Colombia.

Pese a la ruptura del Estado Oligárquico Clerical que significó la Revolución Liberal, la universidad no había cambiado su condición elitista pues si bien estudiar en ella ya no era privilegio de los grupos de poder, ya que había ingresado la clase media, no se posibilitó que la gran mayoría de sectores populares tenga acceso. Así se hace evidente en el mensaje emitido en el periódico El Cacahuero días antes de producirse el "bautismo de sangre" de la clase obrera el 15 de noviembre de 1922. En dicho mensaje los trabajadores piden que se cierren o clausuren las universidades de Guayaquil, Cuenca y Quito por ser centros de formación de la burguesía para sometimiento del pueblo.[35]

Revolución Juliana

El 9 de julio de 1925 asumen el poder oficiales jóvenes que luego designan una Junta de Gobierno. Este movimiento que según el historiador Juan Paz y Miño, es producto del "agotamiento del Estado liberal instaurado desde 1895" se denominó "Revolución Juliana", el cual entre sus programas incluyó la Reforma Universitaria.

La Junta Provisional de Gobierno en su proclama a la Nación emitida el 17 de julio de 1925 entre uno de los compromisos establece la importancia de la Instrucción Pública en los siguientes términos: *"La difusión de la Instrucción Pública, sin la cual no cabe ni cultura ni democracia, será empeño primordial, sobre todo en lo que concierne a la instrucción primaria, dando a ésta la mayor importancia y restringiendo, si es necesario, la instrucción superior."*[36] Esta declaración a la luz de los logros sociales de la Revolución Juliana, parece que solamente podía tener explicación en limitaciones de carácter económico derivadas de la crisis económica generada por el predominio de la "bancocracia".

Se consideró la inmediata y urgente reorganización de las universidades de conformidad con los ideales que inspiraron la transformación del 9 de julio, para ello se decretó el 15 de agosto de 1925, la clausura *"accidental"* y *"temporal"* de las Universidades de Quito, Guayaquil y Cuenca y la Junta Universitaria de Loja. La medida fue necesaria dadas las condiciones de las universidades en esa época y tuvo corta duración, apenas dos meses, pues con la expedición el 17 de octubre del mismo año del Decreto de Enseñanza Superior, se garantizó el funcionamiento pleno de las universidades y lo más importante, por primera vez en la historia ecuatoriana se reconoció la autonomía universitaria.

34 YCAZA, Patricio, Movimiento Estudiantil: ¿Para Dónde Camina?, Centro De Educación Popular, Quito-Ecuador, 1989.
35 Ibid
36 Ibid

Dicho Decreto que de manera extraña se encuentra publicado en dos Registros Oficiales, establece en su Art. 1 que *"La Enseñanza Superior se dará en las Universidades de Quito, Guayaquil y Cuenca y en la Junta Universitaria de Loja"*.[37] El texto del Artículo 2 de este Decreto tiene trascendencia histórica al reconocer por primera vez la *"autonomía de las Universidades de la República en cuanto a su funcionamiento técnico y administrativo, con sujeción al presente Decreto"*[38], lo que permitió que a partir de este reconocimiento se organicen internamente mediante sus Estatutos y sin la gestión directa de los gobiernos.

Este mismo Decreto señala su objeto que está relacionado con el desarrollo de la juventud y de las universidades como altos centros de cultura e investigación científica.[39]En esta disposición se puede encontrar la esencia del postulado educativo de la Revolución Juliana en su afán de reformar la universidad para el bienestar de la juventud y alcanzar desarrollo cultural y científico del país.

La educación universitaria estaba financiada por el estado a través de su Presupuesto pero también se establece la subvención parcial por parte de los alumnos, y sus cuotas estarían determinadas en relación con los gastos de la Universidad. Se establece la gratuidad y por lo mismo se exonera del pago de cuotas, a los estudiantes que cumplan dos condiciones: ser alumnos pobres y de reconocida capacidad.

El decreto enunciado establece como autoridad superior de las Universidades al Ministerio de Instrucción Pública o Educación que entre sus atribuciones está la de aprobar Estatutos, presupuestos y aún clausurar universidades si ellas no funcionan de acuerdo al Decreto o a los Estatutos, lo cual evidencia fragilidad en la autonomía universitaria. Las autoridades de las Universidades son: El Consejo Universitario, la Asamblea Universitaria, el Rector, las Facultades y los Decanos.[40] Un aspecto importante fue la creación de la Asamblea Universitaria, lo que hacía del espacio universitario un centro de debate y democracia por profesores y estudiantes.

Un aspecto inquietante de este Decreto es el Art. 23 que es Disposición Transitoria mediante la cual se establece la supresión gradual de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales en todos los Establecimientos de Enseñanza Superior.[41]

En su desarrollo la Revolución juliana tuvo contradicciones y permanentes fricciones derivadas de la pugna política. Se sucedieron dos Juntas de Gobierno y luego se creó el cargo de Presidente Provisional de la República, siendo designado el Dr. Isidro Ayora quien luego de la Asamblea Constituyente de 1929 se posesionó como Presidente Constitucional de la República. Las dos Juntas y el gobierno de

37 Decreto sobre Enseñanza Superior, Junta de Gobierno Provisional, Registro Oficial, Año I, Número 81, 17 de octubre de 1925, Archivo Biblioteca de la Función Legislativa.
38 Ibid
39 Ibid
40 Ibid
41 Ibid

Isidro Ayora estuvieron respaldadas por el ejército nacional, lo que impidió el que se produzcan movimientos contrarios a los propósitos de la Revolución Juliana. Es importante señalar que Isidro Ayora fue Rector de la Universidad Central y presidió el Consejo Universitario luego de la clausura temporal.

La Asamblea Constituyente aprobó la Constitución de 1929 publicada en el Registro Oficial 138 de 26 de marzo, la que establece el Consejo de Estado en la capital de la República, uno de sus miembros sería el Decano de la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad Central. Una de las garantías de los ciudadanos es la libertad de educación y enseñanza, así como la incorporación de la mujer a la educación y a la Administración Pública, siendo obligación del Estado brindar atención preferente; de igual manera, se establece la protección de los Poderes Públicos a los indígenas muy especialmente en lo relativo a su educación. Sobre el presupuesto es importante la norma del Art. 169: *"Cada año, en el Presupuesto, se incrementará la partida destinada al Ramo de Educación Pública, hasta que llegue a emplearse en este servicio el veinte por ciento, por lo menos, de las rentas del Estado, dentro de cinco años."*[42]

Como resultado de la gran depresión económica suscitada entre 1929 y 1933, se produce una nueva crisis en el país, la cual la soportan los sectores populares, quienes junto a los estudiantes inician nuevas fases de protesta. El 1 de septiembre de 1931 son asesinados en Quito siete obreros y estudiantes por la protesta realizada contra el gobierno de Isidro Ayora quien suscribió un contrato con un monopolio sueco de fósforos que arruinó la industria nacional. El 1 de mayo de 1932 en la marcha conmemorativa del día del trabajador junto a los obreros son agredidos estudiantes.[43]

La dictadura de Páez

En medio de una etapa de crisis política reiterativa y en un gobierno nefasto para la historia del Ecuador, el 7 de junio de 1937 se expide en el Registro Oficial 507, la primera normativa cuya denominación es "Ley" aunque no es resultado de un proceso legislativo; se trata de la Ley de Educación Superior promulgada mediante Decreto Supremo en la Administración del Ingeniero Federico Páez, quien se encontraba encargado del Mando Supremo de la República del Ecuador, por decisión del Ejército. Páez era un hombre sin identificación ideológica que se enrumbaba según las necesidades y conveniencias del momento, lo que le llevó a convertir su gobierno en una dictadura feroz que perseguía a todo lo que significaba pensamiento o inteligencia, llegando a clausurar la Universidad Central acusándola de que en sus aulas se había disparado contra los elementos que lo defendían de un intento de golpe de estado y que además, se habrían encontrado documentos subversivos en su interior.

En esta Ley se reconoce que forman parte de la Educación Superior las Universidades de Quito, Guayaquil y Cuenca, la Junta Universitaria de Loja y las Escuelas Superiores existentes al momento y

42 Constitución de 1929, Registro Oficial 138, 26 de marzo de 1929, LEXIS S.A.
43 YCAZA, obra citada

las que en lo sucesivo se establezcan. Mantiene sin reforma alguna, el texto del Decreto sobre Enseñanza Superior promulgado por la Junta Provisional de Gobierno de la Revolución Juliana respecto a la autonomía de las universidades de la República del Ecuador.[44]

Contiene textos iguales del Decreto sobre Enseñanza Superior de 1925 en varios aspectos como el objeto de la educación superior, la subvención parcial por parte de estudiantes a través del pago de matrículas, exámenes y grados; gratuidad total o parcial para estudiantes pobres y de reconocida capacidad; composición del Consejo Universitario; etc. Se deja explícito que la primera autoridad de la Educación Superior es el Ministro de Educación con atribuciones de sancionar estatutos, decretar clausura de universidades, reorganizar planteles de Educación Superior, refrendar nombramientos de profesores, resolver dudas y consultas, aprobar presupuestos. Se establece por primera vez entre otros requisitos para ingresar a la universidad tener por lo menos 18 años de edad.[45]

En el gobierno de Páez se suscribió con el Vaticano el "Modus Vivendi", instrumento por el cual se restablecían las relaciones entre el Ecuador y la Santa Sede afectadas por la pérdida de bienes y el control de la educación bajo los gobiernos liberales. Este documento permitió a la Iglesia Católica realizar libremente sus actividades y garantizar su participación en la educación.[46]

Enríquez Gallo y la Universidad

Con la caída de Federico Páez, el 23 de octubre de 1937 asume el poder el General Alberto Enríquez Gallo, un militar con concepción progresista mezcla de ideas socialistas y liberales. Su gobierno concretó beneficios de orden social y laboral. Mediante Decreto expidió una nueva Ley de Educación Superior que fue publicado en los números 84 y 85 del Registro Oficial de 4 y 5 de febrero de 1938.

La Ley de Educación Superior de 1938 mantiene el texto sobre la Educación Superior que se dará en las Universidades de Quito, Guayaquil y Cuenca, Junta Universitaria de Loja y se reconoce también a la Escuela Superior de Minas de Cuenca y otras que se establezcan en lo sucesivo.

Esta Ley ratifica los textos anteriores sobre la autonomía de las universidades pero precisa además que esta autonomía también cobija a la Junta Universitaria de Loja. Se desarrollan con amplitud las finalidades de las Universidades y Escuelas de Educación Superior. Se establece la organización de las universidades en facultades y escuelas y se precisa cuáles son ellas, así mismo se determinan los títulos que concederán las universidades. Se mantiene como primera autoridad en las Universidades del Ministro de Educación con atribuciones similares que la anterior Ley. No se habla de aranceles ni gratuidad para

44 Ley de Educación Superior, Registro Oficial, Año II, Número 507, 7 de junio de 1937, Archivo Biblioteca de la Función Legislativa.
45 Ibid
46 Modus Vivendi que restablece las relaciones entre Ecuador y la Santa Sede, Decreto Supremo 46, Registro Oficial 30, 14 de septiembre de 1937, LEXIS S.A.

estudiantes; sin embargo, se hace mención entre los requisitos para ingresar a la Universidad pagar derechos fijados en los reglamentos.[47]

Mosquera Narváez un Rector traidor

Enríquez Gallo declinó su mandato luego de convocar a una Asamblea Constituyente que designó como Presidente al Dr. Aurelio Mosquera Narváez, quien representaría a las fuerzas reaccionarias de la época.

Mosquera Narváez emitió un único Decreto que está publicado en los registros oficiales números 254 y 255 de 4 y 5 de octubre de 1939, mediante el cual se reforma la Ley de Educación Superior respecto a la Universidad de Cuenca, disponiendo la incorporación de una nueva Facultad: la de Ciencias Matemáticas y Físicas y la supresión de la Escuela de Minas cuyos estudiantes y presupuesto serán destinados a la Facultad creada en donde se podrá obtener el título de Ingeniero en Minas.[48]

Su actuación más reprochable fue la clausura en 1939 de la Universidad Central, de la que fue su Rector; igualmente, clausuró a las universidades y colegios laicos y desalojó a los estudiantes que se habían solidarizado con el paro decretado por el Sindicato Nacional de Educadores. La clausura tuvo como argumentos: la supuesta politización del movimiento estudiantil y que las cátedras eran espacios para fomentar "doctrinas disolventes", por lo que destituyó a profesores democráticos para remplazarlos por hombres de su confianza. Todo esto fue posible gracias a que el Congreso le concedió facultades extraordinarias que afianzaron su dictadura.[49]

El postulado más importante a pesar del autoritarismo de varios de los gobernantes que pasaron desde 1929 hasta 1945, fue el de la autonomía universitaria alcanzada con la Revolución Juliana; sin embargo se ha considerado por algunos que dicha declaración de autonomía siguió siendo frágil toda vez que el Ministerio de Educación era la máxima autoridad y podía intervenir y hasta clausurar las universidades, como lo hicieron Páez y Mosquera y más tarde Velasco Ibarra. Esto generó una acción tendiente a consolidar el principio de autonomía, lo que fue liderado por el Dr. Julio Enrique Paredes, Rector de la Universidad Central y cuyos propósitos se reflejaron en la Constitución de 1945.

Velasco contra los universitarios

Velasco Ibarra gobernó el Ecuador por cinco períodos, el primero en 1934 cuando ya estaba en vigencia la autonomía universitaria. En un intento por violentarla envía un proyecto de decreto al Con-

47 Ley de Educación Superior, Registro Oficial, Año I, Números 84 y 85, 4 y 5 de febrero de 1938, Archivo Biblioteca de la Función legislativa.
48 Decreto Reformas a la Ley de Educación Superior, Registro Oficial, Año I, Números 254 y 255, 4 y 5 de octubre de 1939, LEXIS S.A.
49 CUEVA, Agustín, El Ecuador de 1925 a 1960, en Nueva Historia del Ecuador, Volumen 10, Época Republicana IV, Ayala Mora, Enrique, Editor, Corporación Editora Nacional, Grijalbo, 1990.

greso, por lo que los estudiantes de la Universidad Central se declaran en huelga y se toman la Universidad. Velasco clausura la Universidad por veinte y cuatro horas.

El movimiento estudiantil venía organizándose de manera sostenida y se consolidó con la conformación de la Federación de Estudiantes Universitarios del Ecuador FEUE en la Conferencia Nacional Constitutiva llevada a efecto del 3 al 6 de diciembre de 1942.

La lucha incansable de los estudiantes junto a profesores y el pueblo, se hizo presente en la denominada "Gloriosa", movimiento que derrocó a Carlos Arroyo del Río. En este proceso las fuerzas de izquierda pese a la oposición de Velasco Ibarra lograron que se expidiera una Constitución, la misma que se publicó en el Registro Oficial número 228 de 6 de marzo de 1945.

La Constitución Política de 1945 es considerada la más avanzada de la historia en cuanto a redistribución de riqueza, la diferenciación entre interés nacional e interés particular y la subordinación de este a los intereses estatales y de la sociedad en su conjunto[50]; se destacan aspectos sociales, familiares, la incorporación de fundamentales principios y derechos para los trabajadores. En materia de educación es una Constitución que reconoció el derecho a educación de la familia y sus integrantes, que asignó un presupuesto del veinte por ciento de los ingresos ordinarios que debía ser incrementado cada año para la educación pública; que integró en el Congreso Nacional a representantes de la educación y particularmente de las universidades quienes tenían dos por los profesores y dos por los estudiantes. Se establece que la educación es función del Estado garantizando la educación particular bajo principios de espíritu democrático, ecuatorianidad y solidaridad humana; reconociendo la integralidad de la educación articulando y estableciendo continuidad en los grados, se afirma que la educación oficial es laica y gratuita en todos sus grados, la obligatoriedad de la educación primaria.[51]

En esta Constitución se eleva a categoría constitucional por primera vez el reconocimiento de la autonomía universitaria cuando se dice*: "Las universidades son autónomas, conforme a la ley, y atenderán de modo especial al estudio y resolución de los problemas nacionales y a la difusión de la cultura entre las clases populares. Para garantizar dicha autonomía, el Estado procurará la creación del patrimonio universitario".*[52] Se garantiza la libertad de cátedra, estabilidad y derecho de organización de profesores y estudiantes.

La Constitución de 1945 lamentablemente tuvo corta duración por cuanto Velasco Ibarra se declaró dictador el 30 de marzo de 1946; reprimió brutalmente a sus opositores entre los que se contaban estudiantes quienes junto a los obreros declararon la huelga que pretendía detener las acciones dictato-

50 PAZ Y MIÑO, Juan, Constituyentes, Constituciones y Economía, en Asamblea Constituyente y Economía, Constituciones en Ecuador, Editor Juan Paz y Miño Cepeda, Editorial Abya Yala, Quito-Ecuador, 2007
51 Constitución de 1945, Registro Oficial 228, 6 de marzo de 1945, LEXIS S.A.
52 Ibid

riales de Velasco. Este convocó a una Asamblea Constituyente que dictó una nueva Constitución que se publicó en el Registro Oficial número 773 de 31 de diciembre de 1946, la misma que no pudo dejar de lado el avance jurídico e institucional que ya contuvo la anterior Constitución.

En materia de educación se puede destacar que se redujo el número de representantes por parte de la Educación Pública en la Función Legislativa en comparación con la de 1945. Existe un retroceso en cuanto ya no se establece en el presupuesto un porcentaje para la educación pública, se autoriza a las municipalidades subvencionar con limitaciones a la enseñanza particular, se pone énfasis en la formación moral y cívica y el laicismo en la educación oficial.[53] El Art. 172 se refiere a la autonomía universitaria y la necesidad de crear el patrimonio universitario, es un texto que modifica el contenido en la Constitución de 1945.[54]

En este gobierno de Velasco Ibarra y al amparo del documento "Modus Vivendi" suscrito en la administración de Federico Paéz, el 4 de noviembre de 1946 en Quito, se fundó bajo la dirección de los jesuitas, la Pontificia Universidad Católica, destinada a la formación de la élite seglar y religiosa de la época. La Universidad Católica es la primera universidad privada fundada en el país.

Período de estabilidad

Después de tormentosos años de incertidumbre y vaivén gubernamental, a partir de 1948 se produce un período de estabilidad política en el que tres gobernantes pudieron terminar sus períodos habiendo sido electos sin fraude y dentro de las "reglas del juego democrático burgués".[55] Dichos gobernantes fueron Galo Plaza (1948-1952), otra vez Velasco Ibarra (1952-1956) y Camilo Ponce (1856-1960). No corresponde analizar en este trabajo las causas de dicha estabilidad política; se limita a señalar que en materia de educación y universidades, los tres gobernaron con la Constitución de 1946 y Ley de Educación Superior de 1938 y su reforma de 1943. Galo Plaza amplió la cobertura educativa y la modernizó. Velasco Ibarra tuvo permanente refriega con los estudiantes y la universidad y en su gobierno se edificaron varios establecimientos educativos al igual que en el de Camilo Ponce, a este último se debe la creación de la Escuela Politécnica del Litoral ESPOL, el 11 de noviembre de 1958, mediante Decreto Ejecutivo 1664; así mismo, es autor de la matanza en Guayaquil para acallar la protesta realizada entre el 2 y 3 de junio de 1959, en la que intervinieron estudiantes secundarios y universitarios que fueron asesinados. Con Galo Plaza se inicia el "desarrollismo" que fue aplicado a la educación y el empeño de los tres fue construir y modernizar establecimientos educativos especialmente escuelas desde la óptica de las élites.

53 Constitución de 1946, Registro Oficial 773, 31 de diciembre de 1946, LEXIS S.A.
54 Ibid
55 CUEVA, Agustín, El Ecuador de 1925 a 1960, en Nueva Historia del Ecuador, Volumen 10, Época Republicana IV, Ayala Mora, Enrique, Editor, Corporación Editora Nacional, Grijalbo, 1990.

Los militares frente a la Universidad

Luego de la presidencia de Camilo Ponce y mediante otro proceso electoral, asume nuevamente el gobierno Velasco Ibarra en 1960; sin embargo, la acumulación de malestar en los sectores populares fue de tal magnitud que en 1961 concluiría el período de estabilidad política con lo que se desvanecía la idealización del ordenamiento democrático burgués. Los militares depusieron al presidente y encargaron a Carlos Julio Arosemena Monroy la presidencia, quien gobernó en medio de la reacción de la derecha, fundamentalmente de la iglesia y de los Estados Unidos que había infiltrado agentes de la Central de Inteligencia CIA, quienes en aquellos momentos veían llegar al fantasma del comunismo que empezaba a influir en América luego de la Revolución Cubana. Arosemena intentó un gobierno progresista y pese a verse forzado a romper relaciones con Cuba no pudo evitar la arremetida reaccionaria que movilizó a la población con engaños y teniendo como pretexto *"ciertas imprudencias en el comportamiento personal de Arosemena"*[56] se dio el golpe de estado el 11 de julio de 1963 asumiendo el poder la Junta Militar presidida por el Almirante Ramón Castro Jijón.

Días antes del golpe los universitarios por iniciativa de la Universidad Central se pronunciaron en una reunión de rectores y vicerrectores de las universidades, considerando que estas deben contribuir *"al cambio de la estructura económica y social del país",* así como la necesidad de *"abrir cada vez más las puertas a los jóvenes de las clases desposeídas"* e impulsar la extensión cultural universitaria y organizar las universidades populares para que *"divulguen los conocimientos científicos, artísticos, técnicos y culturales, entre el pueblo y las clases trabajadoras."*[57] Todo lo cual generó la posterior hostilidad hacia las universidades, la imposición de mecanismos de adaptación a las necesidades del sistema y de una nueva normativa.

La dictadura militar tuvo respaldo de los grupos más retardatarios que impulsaban el anti comunismo, pero también de las capas medias quienes fueron favorecidas por una política "reformista" practicada desde el gobierno que incluyó cooperación económica, financiera y técnica entregada a las universidades en especial a la Central a través de fundaciones estadounidenses con el supuesto de modernización y hacerlas funcionales al sistema.[58]

Alfredo Pérez Guerrero, Rector de la Universidad Central en un documento escrito en julio de 1963, hace un análisis crítico, severo, con lenguaje académico, sobre el comportamiento de la Junta frente a la Universidad.[59]

---

56 CUEVA, Agustín, El Ecuador de 1960 a 1979, en *Nueva Historia del Ecuador,* Volumen 10, Época Republicana IV, Ayala Mora, Enrique, Editor, Corporación Editora Nacional, Grijalbo, 1990.
57 YCAZA, obra citada
58 Ibid
59 Documento 22 en Banco Central del Ecuador, Corporación Editora Nacional, Biblioteca Básica del Pensamiento Ecuatoriano, Tomo XXXII, *Pensamiento Universitario Ecuatoriano*, Segunda Parte, 1988.

La Junta Militar en su arremetida contra las universidades el 20 de agosto de 1963 comenzó realizando "pequeñas reformas" a la Ley de Educación Superior mediante las cuales aunque mantuvo en el texto el principio de la autonomía, concedió amplias facultades al Ministro de Educación para clausurar y reorganizar total y parcialmente las universidades en abierta violación de la autonomía; conculcó derechos como el cogobierno. El Consejo Universitario de la Universidad Central y la FEUE en su momento se pronunciaron sobre la **Ley Reformatoria a la Ley de Educación Superior** expresando su oposición a la misma por las facultades excesivas concedidas al Ministro de Educación, la afectación al cogobierno universitario, el tiempo de servicios para el personal docente que impedía la creación de carreras, afectación a la libertad e independencia; por lo que solicitan su derogatoria.[60]

De manera inmediata la Junta clausuró la Universidad de Loja, encarceló a su Rector Dr. Juan Francisco Ontaneda y dispuso la reorganización. A los pocos días dispone la reorganización de la Universidad de Guayaquil, se declara cesante a su Rector Dr. Antonio Parra y se destituye a un centenar de profesores.[61]

También se decreta la reorganización de la Universidad Central y se deja cesante a su Rector Dr. Alfredo Pérez Guerrero. El 30 de enero de 1964 la Junta decretó la clausura de la Universidad Central y destituyó a 270 profesores acusados de *"comunistas"*.

En ese mismo año mediante Decreto Supremo publicado en el Registro Oficial número 216 del 31 de marzo de 1964, se emitió la **Ley Orgánica de Educación Superior** considerada *"Carta Negra de la Esclavitud Universitaria" "por su carácter represivo y excluyente.*" Facultaba al gobierno a designar autoridades y profesores de las universidades en medio de una reorganización amparada en el criterio de modernización de los centros de educación superior asociado al apoliticismo. [62]

En esta Ley se reconoce la autonomía de las universidades oficiales y particulares condicionando la misma a la creación del patrimonio universitario. Se hace expreso reconocimiento de las Universidades Oficiales de Quito, Guayaquil, Cuenca, Loja y Manabí; de las particulares Católica de Quito y de Guayaquil; y las Politécnicas de Quito y del Litoral. Se crea el Consejo Técnico Nacional de Educación integrado por Rectores de las Universidades y Directores de las Escuelas Politécnicas, pero es un organismo inferior al Ministro de Educación que en materia de Universidades y Escuelas Politécnicas es la máxima autoridad. Se establece por primera vez un régimen de sanciones para profesores, trabajadores y estudiantes con especial severidad para estos últimos.[63]

60 Documento 23 en Banco Central del Ecuador, Corporación Editora Nacional, Biblioteca Básica del Pensamiento Ecuatoriano, Tomo XXXII, Pensamiento Universitario Ecuatoriano, Segunda Parte, 1988.
61 ARELLANO, Estuardo, *Estudio Introductorio,* Banco Central del Ecuador, Corporación Editora Nacional, Biblioteca Básica del Pensamiento Ecuatoriano, Tomo XXXII, *Pensamiento Universitario Ecuatoriano*, Segunda Parte, 1988.
62 YCAZA, obra citada.
63 Ley Orgánica de Educación Superior, Registro Oficial 216, 31 de marzo de 1964, LEXIS S.A.

La misma Junta expidió la Ley Orgánica de Educación Superior y sus reformas en el Registro Oficial 411 de 8 de enero de 1965 que en lo esencial mantiene el texto de la Ley de 1964, pero otorga mayores facultades al Ministro de Educación. El 14 de septiembre de 1965, en el Registro Oficial 585 se emite un Decreto de aclaración sobre el alcance del Art. 65 de esta última Ley posibilitando que el profesor universitario jubilado perciba a más de su pensión jubilar íntegra, la remuneración que hubiese fijado el Consejo Directivo con aplicación al presupuesto de cada Facultad, lo cual es positivo. [64]

Durante el gobierno de la Junta Militar se reprimió a los sectores populares y a los estudiantes. Los militares ocuparon la Universidad Central el 25 de marzo de 1966 vejando y maltratando a estudiantes, profesores y autoridades, así como el asesinato de un estudiante, lo que precipitó la caída de la Junta tres días después.

Un interinazgo positivo para la Universidad

Una vez defenestrada la Junta se encargó el poder de manera interina a Clemente Yerovi Indaburu quien promulgó una nueva Ley de Educación Superior que reintegra derechos a las universidades y que se encuentra publicada en el Registro Oficial 48 de 6 de junio de 1966. En esta Ley participaron las Universidades que se encontraban movilizadas.

La ley de Educación Superior de 1966 establece con precisión que las Universidades y Escuelas Politécnicas son personas jurídicas autónomas con plenas facultades para organizarse como estimen mejor, para impartir enseñanza, desarrollar investigaciones con libertad académica y científica y expedir certificados de estudio, grados y títulos o reconocer de otras instituciones nacionales o extranjeras.[65]Con la experiencia de las dictaduras, se declara que los recintos universitarios y politécnicos son inviolables y la vigilancia y orden competen a las autoridades universitarias y politécnicas. Quienes violen sus recintos serán enjuiciados criminalmente por allanamiento. Se prohíbe de manera expresa al Ejecutivo, a órganos y autoridades clausurar o reorganizar las universidades, escuelas politécnicas a sus facultades, escuelas o dependencias; igualmente se prohíbe disminuir sus rentas o retardar su entrega. Se establecen como autoridades universitarias exclusivamente a las integradas por la propia institución sin injerencia del Ejecutivo; por primera vez deja de ser autoridad en las universidades el Ministro de Educación o el Representante del Ejecutivo. La máxima autoridad es la Asamblea Universitaria integrada por profesores y representantes estudiantiles. Se elimina el régimen de sanciones impuesto por la Junta Militar. Se crea el primer Consejo Nacional de Educación Superior organismo coordinador e integrador de la enseñanza en las instituciones de Educación Superior, de planificación y gestión de las actividades académicas.[66]

A Yerovi le correspondió organizar la Asamblea Constituyente que permitió expedir una nueva

64 Decreto que aclara el alcance del Art. 65 de la Ley de Educación Superior, Registro Oficial, Año III, Número 585, 14 de septiembre de 1965, LEXIS S.A.
65 Ley de Educación Superior, Registro Oficial, Año I, Número 48, 6 de junio de 1966, LEXIS S.A.
66 Ibid

Constitución en 1967 la que ratifica el principio de autonomía y la inviolabilidad de recintos universitarios expuestos en la Ley de 1966.[67]

Otra vez Velasco

Nuevamente Velasco Ibarra en el poder en virtud a las elecciones de 1968, reiteró su viejo procedimiento anti universitario ahora en su quinto y último período. El 29 de mayo de 1969 es asaltada la Universidad de Guayaquil por paracaidistas bajo la orden de Velasco Ibarra. Dicha alevosa irrupción se produce en virtud a la protesta que llevaban adelante estudiantes en favor del libre ingreso. El saldo es de seis estudiantes asesinados. Se declara dictador el 21 de junio de 1970 y su mandato tendría fin en 1972. En este período clausura las universidades estatales, dispone la detención de autoridades, profesores y estudiantes; disuelve el Consejo Nacional de Educación Superior y expide la Ley de Educación Superior que se publica en el Registro Oficial número 136 de 7 de enero de 1971, la cual es considerada contraria al desarrollo universitario y conculcatoria de derechos; elimina las garantías de los recintos universitarios y la prohibición de clausurar o reorganizar universidades, así como la de disminuir o retardar la entrega de rentas. Se incorpora nuevamente la intervención del Ejecutivo a través de representantes en el Consejo Nacional de Educación el cual pasa a ser la máxima autoridad de la Educación Superior la que puede clausurar universidades, facultades o dependencias y sancionar a autoridades. Se establecen sanciones especialmente para estudiantes.[68]

Se produce un período de *"indefinición legal"* al decir del Ing. Iván Moreno ex Rector de la Escuela Politécnica del Chimborazo, pues las universidades habían aplicado en unos casos la Ley de 1966 en otros la de 1971, otras veces solo sus Estatutos y resoluciones. Por ello, los Rectores de las universidades organizaron el Primer Congreso Nacional de Universidades y Escuelas Politécnicas, que se llevó a efecto del 16 al 19 de mayo de 1973 en la Universidad Central y entre cuyas resoluciones constan el rechazo a la "Ley de Velasco" y la aplicación de la Ley de 1966 promulgada por Clemente Yerovi Indaburu; además, se resolvió la conformación de la Asociación Ecuatoriana de Universidades y Escuelas Politécnicas.[69]En la práctica persistió la indefinición legal que únicamente fue superada con la expedición ya una vez restituido el orden constitucional, de la Ley de Universidades y Escuelas Politécnicas de 1982.

Nuevamente los militares y el retorno al régimen constitucional

Velasco Ibarra cayó en virtud a un golpe de estado que permitió que el General Guillermo Rodríguez Lara gobierne el país a partir de febrero de 1972 hasta el año 1979. Dicho gobierno se vio favorecido por la bonanza petrolera que gracias a la política nacionalista implementada permitió mayores asignaciones presupuestarias a las universidades.

67 Constitución de 1967, Registro Oficial 133, 25 de mayo de 1967, LEXIS S.A.
68 Ley de Educación Superior, Registro Oficial, Año I, Número 136, 7 de enero de 1971, LEXIS S.A
69 MORENO, Iván, Período de indefinición legal para la Universidad Ecuatoriana,en Ecuador Universitario.com, publicado el 3 de octubre de 2011, http://ecuadoruniversitario.com/opinion/periodo-de-indefinicion-legal-para-la-universidad-ecuatoriana/

A este gobierno le sucede el Consejo Supremo de Gobierno un Triunvirato Militar al que le correspondió realizar el proceso complejo y contradictorio que permitiría el retorno al régimen constitucional, que evidenció las pugnas entre los grupos de poder.

Finalmente, se produjeron las elecciones triunfando el 29 de abril de 1979 el binomio conformado por el abogado Jaime Roldós Aguilera para la presidencia y el Dr. Osvaldo Hurtado para la Vicepresidencia, dos miembros de la comunidad universitaria, el primero de la Universidad Santiago de Guayaquil y el segundo de la Universidad Católica de Quito.

La Asamblea Constituyente dictó la Constitución de 1979, la misma que a diferencia de las anteriores a más de garantizar la autonomía de las universidades y escuelas politécnicas crea el Patrimonio universitario y politécnico y manifiesta que lo incrementará. Garantiza la inviolabilidad de sus recintos… [70]

La primera Ley de Universidades expedida en el retorno constitucional, denominada Ley de Universidades y Escuelas Politécnicas del Ecuador, fue publicada en el Registro Oficial número 243 de 14 de mayo de 1982. Dicha ley recoge algunos aspectos de la Ley de 1966, desarrolla conquistas universitarias como la autonomía, la inviolabilidad de recintos, prohibición de allanamiento, prohibición de clausuras o reorganización, prohibición de privar rentas o asignaciones o de retardar la entrega sin causa justa; prohibición de implementar por parte del Ejecutivo, sus órganos o autoridades, cualquier medida que afecte a su funcionamiento o atente a su libertad y autonomía. Se establece la participación del sector laboral en el cogobierno en el 10% de representación en relación con las autoridades docentes. Esta Ley reconoce a 19 universidades de manera expresa y a tres más que reconoce su personería pero que no podían participar de las rentas establecidas en esta Ley. Se establece que será la Cámara Nacional de Representantes que autorizará mediante Ley la creación de universidades, lo cual politizó el procedimiento que se agudizó en años posteriores con la Ley del 2000. Se crea el Consejo Nacional de Universidades y Escuelas Politécnicas integrado por miembros de la comunidad universitaria. No existe régimen disciplinario y su regulación se determina en los Estatutos de cada universidad o escuela politécnica. Existen requisitos mínimos para ser autoridad y docente.[71] Es una etapa en la que se pierden de manera absoluta los controles estatales respecto a las universidades y cada una de ellas se maneja a su propio arbitrio en una interpretación abusiva de la autonomía que no permite rendir cuentas a la sociedad; por otro lado, la política partidista es evidente en los organismos internos y en autoridades, así como en el Consejo Nacional de Universidades y Escuelas Politécnicas CONUEP. En cuanto a la enseñanza se imponen los conceptos de formación tecnocrática y apoliticismo. Las actividades académicas de las universidades no tienen controles, todo lo cual incidió en el bajo nivel académico y de gestión de las universidades, más allá de su desvinculación con las necesidades sociales.

70 Constitución de 1979, Registro Oficial 800, 27 de marzo de 1979, LEXIS S.A.
71 Ley de Universidades y Escuelas Politécnicas, Registro Oficial, Año I, Número 243, 14 de mayo de 1982, LEXIS S.A.

Advenimiento del Siglo XXI

No corresponde a esta ponencia analizar la etapa de consolidación del neoliberalismo en el Ecuador ni sus repercusiones en las universidades; sin embargo, se deja mencionado que el mismo se implementó vía constitucional mediante la aprobación de la Constitución de 1998 que permitió la privatización de las empresas públicas y la casi desaparición de los controles del Estado, considerándose al mercado como el regulador de las relaciones de producción y de la educación. Para el caso de las Universidades se recogen los lineamientos neoliberales en la Ley Orgánica de Educación Superior publicada en el Registro Oficial 77 del 15 de mayo del 2000. Se instaura el llamado *"capitalismo cognitivo"* que incluyó la proliferación de universidades al servicio de necesidades mercantiles, en real componenda con grupos sociales vinculados a los partidos políticos.

Una nueva etapa se produce a partir de la expedición de la Constitución de la República de 2008, con defensores y detractores pero que ha significado un verdadero remezón en la calidad académica de las universidades. Inició con la expedición por parte de la Asamblea Constituyente del Mandato 14 publicado en el Registro Oficial 393 de 31 de julio de 2008, que dejó sin efecto la Creación de la Universidad de Colombia y reformó la Ley Orgánica de Educación Superior de 2000. El 12 de octubre de 2010, en el Registro Oficial 298 se promulgó la Ley Orgánica de Educación Superior que estableció nuevos requisitos para la Academia y generó el cierre de las denominadas "universidades de garaje" y sus consiguientes efectos jurídicos y sociales. Se impone el concepto de autonomía responsable, se reconoce la gratuidad de la educación superior hasta el tercer año; se implementaron mecanismos de control desde el estado con logros y desaciertos. Junto a la Constitución y la LOES, la universidad es normada mediante resoluciones del Consejo de Educación Superior CES, Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior CEAACES y la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia y Tecnología SENESCYT, normas abundantes, en permanente cambio y contradicción. Esta nueva etapa será motivo de otro estudio.

Modernização, Modernismo, Saúde e Doenças: Memórias de Pedro Nava

Profª. Drª. Vanda Arantes do Vale
Universidade Federal de Juiz de Fora–UFJF
Brasil

Resumo:

O médico e literato Pedro Nava (1903-1984) publicou no período de 1972 a 1983, seis livros de Memórias. Os livros, dependendo das edições, somam, aproximadamente 2.500 páginas e foram sucesso de público e crítica especializada. Nava exerceu a Medicina, profissão onde teve amplo reconhecimento público, entre os anos de 1928 a 1983. Nas Memórias naveanas, encontra-se um painel enciclopédico da sociedade brasileira. Delimitamos, para esta apresentação, as narrativas que se iniciam na década de 1890, quando o memorialista faz a reconstituição da trajetória do pai, também médico, José Nava (1876-1911) e as referências da década de 1940, quando o autor continua com a reconstituição de sua vida profissional. No amplo universo naveano, inserido nos contextos da Modernização e do Modernismo, buscar-se-á a identificação de como as questões de Saúde e Doenças se correlacionaram com as propostas de Modernização e Modernismo da sociedade brasileira.

Palavras chaves: Modernismo, Memórias, Pedro Nava, Saúde, Doenças.

Introdução

Nossa proposta na escrita do texto – Modernização – Modernismo- Saúde e Doenças: memórias de Pedro Nava é identificar estes projetos nas Memórias de Pedro Nava (1903-1984). Nossas pesquisas têm sido perpassadas pela procura de, partindo da obra literária do autor, identificá-la como documentos para os estudos das relações que envolvem a saúde, as doenças e a sociedade nos projetos de Modernização e Modernismo da sociedade brasileira. Buscamos historizar a obra literária, atentando-se para suas especificidades, isto é, inseri-la em seu contexto histórico. (CANDIDO, 1976; CHALHOUUB, PEREIRA, 1998). Na contextualização da obra naveana, é necessário destacar o gênero literário – Memórias. Os livros foram lançados na década de 1970 e início da década de 1980, no período em que numerosas Biografias e Memórias foram escritas. Décadas em que as utopias de construções de novas sociedades foram derrotadas e emergiu com visibilidade o individualismo, a globalização e o neoliberalismo (HUYSSEN, 2000).

Pedro Nava, ao escrever suas Memórias, construiu um texto identificador de uma geração – a modernista. Em política, o Modernismo defendeu a centralização administrativa, a condução e a construção de uma nacionalidade por um estado forte e apoiou ou hostilizou as políticas de Getúlio Vargas nas décadas subsequentes. Os textos naveanos, memórias de um médico, pontuam aspectos que envolveram essa atividade, no século XX, inseridas em questões da sociedade brasileira. Então, consideramos os textos naveanos como Memórias de si e da geração Modernista (HALBWACS, 2006).

Pedro Nava escreveu seis livros de Memórias: *Baú de ossos*: memórias (1972); *Balão cativo*: memórias 2 (1973); *Chão de ferro*: memórias 3 (1976); *Beira-mar*: memórias 4 (1978); *Galo das trevas*: memórias 5 (1981) e *O círio perfeito*: memórias 6 (1983). Escrevia as páginas iniciais de *Cera das almas*: memórias 7 quando de seu suicídio, ocorrido em 1984. A leitura das Memórias abrange os diversos aspectos da sociedade brasileira no período de 1890 a 1940. Importa ressaltar que recortamos os textos específicos e relativos às questões relacionadas com a Saúde e Doenças. O primeiro livro de Pedro Nava – *Baú de ossos* – assim se inicia:

> EU SOU um pobre homem do Caminho Novo das Minas dos Matos Gerais. Se não exatamente da picada de Garcia Rodrigues, ao menos da variante aberta pelo velho Halfeld e que, na sua travessia pelo arraial do Paraibuna, tomou o nome de Rua Principal e ficou sendo depois a Rua Direita da Cidade do Juiz de Fora. Nasci nessa rua, no número 179, em frente à Mecânica, no sobrado onde reinava minha avó materna. E nas duas direções apontadas por essa que é hoje a Avenida Rio Branco hesitou a minha vida. A direção de Milheiros e Mariano Procópio. A da Rua Espírito Santo e do Alto dos Passos (NAVA, 1972, p. 13).

Surgiram, então, informações sobre o autor, nos meios de comunicação. Soube-se que era reconhecido e referendado médico ortopedista e que fora ativo participante do Movimento Modernista em sua vertente mineira (VALE, 2009). No período de 1972 a 1983, foram lançados os 6 livros das Memórias naveanas e, dependendo das edições, os textos somam aproximadamente 2.500 páginas. Numerosos prêmios e homenagens mostram o reconhecimento do meio intelectual à obra naveana. "Um desses monumentos que se erguem a cada cem anos", no dizer de Francisco de Assis Barbosa, e "mais importante para a cultura brasileira do que Proust para a França", segundo Otto Maria Carpeauz (WITKOWSKI, 2000). A escrita das Memórias ocorreu após a aposentadoria do médico, junto ao Serviço Público, em 1969; o autor, entretanto, permaneceu atendendo em seu consultório particular até 1983. O abandono da atividade médica deveu-se ao início de surdez, conforme nos informou Anna Nava, irmã do escritor[1]. O autor tinha 69 anos quando do lançamento do primeiro livro, em 1972 – *Baú de ossos*: memórias (VALE, 2009).

Aparentemente, o projeto de Nava era a escrita de um só livro – *Baú de ossos*: memórias (1972), não enumerado. Supomos que o sucesso junto ao público e à crítica estimulou o autor a trilhar o caminho do memorialismo. Vale lembrar que os livros posteriores são enumerados. Os títulos são significativos

1 Entrevista com a Profª. Anna Nava, realizada em maio de 2001.

e remetem ao conteúdo, sendo que, nos dois últimos, aparecem sinais do desespero constante do autor, que culminou com o suicídio. *Baú de ossos* – memórias é referência a esse objeto, feito em madeira, onde uma tia guardava os ossos de uma filha falecida na adolescência. *Balão cativo*: memórias 2 remete ao balonismo em Juiz de Fora, no início do século XX. *Chão de ferro*: memórias3 refere-se à composição do solo de Belo Horizonte e trata da mudança da família para a região produtora de minerais.

Beira-mar: memórias 4 relata as experiências do escritor no Colégio D. Pedro II, no Rio de Janeiro, e o curso de Medicina, em Belo Horizonte. *Galo das trevas*: memórias 5 refere-se ao *Ofício das trevas* nas cerimônias noturnas dos três dias da Semana Santa que antecedem ao sábado. A igreja fica iluminada apenas por um candelabro de 13 pontas (Galo das trevas) que vão se apagando (VALE, 2009). *O círio perfeito*: memórias 6 título que se refere ao círio, símbolo mais importante da Vigília Pascal. Em meio à escuridão, acende-se um grande círio em uma fogueira previamente preparada. A vela tem uma inscrição em forma de cruz, acompanhada da data do ano e das letras gregas Alfa e Ômega, o princípio e o fim. Tem incrustados cinco cravos de incenso, simbolizando as cinco chagas de Cristo. Fica aceso em todas as celebrações durante as sete semanas do tempo pascal, até a tarde do domingo de Pentecostes. Nava escrevia os capítulos iniciais de *Cera das almas*: memórias 7, quando do suicídio. *Cera das almas* é a denominação popular dada aos restos das velas que foram acesas durante a Semana Santa. É costume os sacristãos venderem para os fiéis as ceras restantes das cerimônias litúrgicas (VALE, 2009).

Nava, em entrevista à Revista *Veja* (Páginas Amarelas), de 14 de março de 1974, observou:

> Repórter – A medicina lhe deu grandes prazeres? Teria, por si só, preenchido sua vida?
> Nava – Teria preenchido e preencheu muito bem. Por outro lado, minha obra literária não deixa de ser obra de médico. Quem olhar com atenção, perceberá o médico em cada página, a experiência dele na apreciação do ser humano.

Diríamos que a escrita naveana é a de um médico anatomista sobre a sociedade brasileira. Nossas observações são norteadas pela busca de contextualização da obra literária e que, pelas especificidades de nosso objeto de estudo, exigem que recorramos a textos sobre Literatura e História, Memória, História da Ciência, História da Medicina, História da Saúde e Doenças e História Social da Cultura. Recorremos às pesquisas nas áreas mencionadas ao buscarmos fazer uma leitura da obra literária navena como documento histórico. Destacamos os autores que contribuíram para a gênese do presente texto (BOURDIEU, 1982, 2004, 2005; CANDIDO, 1976; CHALHOUB, 1998; FLECK, 2010; HALBWACS, 2006; HOBSBAWM, 1998; LORENZO; COSTA, 1997).

Nos próximos parágrafos, apresentaremos informações sobre a formação escolar de jovens dos setores letrados da sociedade, aspectos dos cursos médicos, segmentos sociais de onde são originários e referendação social às atividades profissionais e intelectuais. Pedro Nava reconstituiu a trajetória de seu pai em *Baú de ossos*: memórias, iniciando também a reconstituição de sua memória que continua perpassando os demais volumes. Este texto, portanto, trata de como as questões referidas são representadas

nas gerações de dois médicos, José Nava e Pedro Nava, que vivenciaram as questões da Modernização e Modernismo na sociedade brasileira.

José Nava (1876-1911)

José Nava nasceu em Fortaleza, em 1876, fez o curso de Farmácia e Medicina em Salvador e na capital federal, foi médico em Juiz de Fora. Faleceu no Rio de Janeiro, em 1911, aos 35 anos. Dois centros urbanos são destaques nesse volume: Fortaleza, onde José Nava passou parte da infância e adolescência, e Juiz de Fora, onde casou e trabalhou como médico (1903-1908). A capital federal é mencionada na reconstituição da vida estudantil de José Nava e nos dois últimos anos de vida em que trabalhou como médico nessa cidade. Os escritos de Nava, na reconstituição sobre o Rio de Janeiro, Fortaleza e Juiz de Fora, no período de 1890 a 1910, formam uma crônica e amostragem do que foi a *Belle Époque* no Brasil, assim conhecido este movimento de Modernização. (VALE, 2009).

A Modernização da sociedade brasileira insere-ne na expansão do capitalismo no período de 1870 a 1914. O capitalismo monopolista estendeu-se, mundialmente, em decorrência da formação de potências europeias industrializadas, consumidoras de matérias-primas da Ásia, África e América Latina e exportadora de capitais, serviços e produtos industrializados. A construção do capitalismo norteada pelo Liberalismo, proposta iluminista, construíra uma sociedade que, aos entusiastas, no período, parecia caminhar em um progresso crescente. Pesquisas em laboratórios possibilitariam o fim das epidemias; automóvel, cinema, telégrafo, barco a vapor, aeroplanos e arranhacéus foram alguns dos marcos do mundo organizado pela Razão (VALE, 2012).

O processo de modernização da sociedade que, na Europa, desde fins do século XVIII, significou a adequação econômica, social e cultural ao capitalismo, ocorreu na América Latina nas três décadas finais do século XIX. No Brasil, capitais excedentes do café possibilitaram a instalação de industriais de bens de consumo, novas áreas foram povoadas com a imigração atendendo à proposta de branqueamento da população, centros urbanos foram organizados ou reformados. A Abolição (1988) e a República (1889) foram ajustes institucionais, modernização; contudo, estruturas advindas do Império permaneceram (VALE, 2009).

Nos textos naveanos sobre Fortaleza, Juiz de Fora e a capital federal, são construídos documentos sobre o cotidiano dessas cidades em suas propostas modernizadoras. As transformações urbanas de Fortaleza (1870-1910) – ícones da modernização – foram contemporâneas a graves questões sociais e econômicas (VALE, 2009). Nava supõe que os contatos com a Europa e com a epidemia de varíola que assolou Fortaleza, em 1878, tenha sido marcante na família paterna: "Não é difícil conjeturar os motivos que trouxeram meus avós para a capital do Império. Primeiro as viagens à Europa, requintando a mentalidade dos dois e dando-lhes ambição de vida mais alta, em meio maior e mais elegante" (NAVA, 1972,

p. 27). Nava supõe que outros fatos podem ter motivado a família a deixar Fortaleza, cuja região fora assolada pela seca e epidemias de varíola, atingindo também a família de Nava.

Nava reconstituiu o episódio repetindo informações orais veiculadas em família e recorreu a estudos sobre o assunto (VALE, 2009). As epidemias, que sempre foram presentes, tornam-se preocupantes ao final do século XIX e são citadas, frequentemente, nos discursos modernizadores que foram elaborados no período (ESCOREL; TEIXEIRA, 2008). A questão da varíola, bem como de sua erradicação por meio de vacinação, estiveram em pauta nas discussões políticas dos sanitaristas até o final da década de 1910, notadamente após a proclamação da República (HOCHMANN, 2011). As questões de saúde e doenças trazidas a público são peças do mosaico que formam o cenário da Modernização e da *Belle Époque*, assunto de que trataremos nos próximos parágrafos.

Seguindo a reconstituição naveana da trajetória de José Nava, o mesmo viveu em Fortaleza até os 20 anos (1880-1896) quando se dirigiu para Salvador, onde frequentou os cursos de Farmácia e Medicina por um ano. Depois se transferiu para o Rio de Janeiro, cidade em que se formou em Farmácia, em 1898, e em Medicina, em 1901. Na observação de Nava "na boa educação de meu Pai" e na continuação do texto, temos pistas das ideias circulantes na sociedade brasileira ao final do século. Em outro fragmento de texto, Nava amplia a informação. Como veremos nas informações sobre as leituras do pai do memorialista, ideias positivistas, darwinistas, evolucionistas fizeram parte do ideário do capitalismo monopolista que estava se expandindo em caráter global (VALE, 2009).

Nos textos de Nava sobre Fortaleza, deparamo-nos com diversos aspectos que perpassaram a sociedade brasileira após a década de 1870. A intensificação da urbanização e a adoção de hábitos burgueses europeus foram visíveis no processo de urbanização nacional. Em Fortaleza, como em outras cidades brasileiras, houve a adequação urbana aos novos tempos. Setores dessa sociedade estiveram envolvidos em questões como a Abolição e Proclamação da República. Literaturas e conquistas da tecnologia europeia chegavam com rapidez a alguns setores da sociedade. Contudo, a maioria da população permanecia iletrada e sem acesso aos avanços do século XIX. Grupos da sociedade de Fortaleza enriqueceram ao longo do século XIX com a exportação de algodão. Ampliou-se a exportação desse produto para a Inglaterra, sobretudo no período da Guerra de Secessão, ocorrida nos Estados Unidos (1860-1865), e mudanças urbanas e novos hábitos foram adotados por alguns segmentos sociais (VALE, 2009).

José Nava pertencia aos setores letrados da cidade e seus parentes estiveram na organização de várias instituições socioculturais na capital cearense. Destacamos como emblemas da organização sociocultural, no período de 1870 a 1920, em Fortaleza: Atheneu Cearense (1863), Academia Francesa do Ceará (1872) – locais em que as teorias científicas – darwinismo e evolucionismo – foram divulgadas; Gabinete Cearense de Leitura (1875); Clube Literário (1886); Instituto do Ceará (1887); Academia de Letras do Ceará (1894) e Faculdade de Direito (1903). Chamou-se Padaria Espiritual o grêmio literário

organizado em Fortaleza, com o objetivo de reunir intelectuais da cidade, entre eles, José Nava e outros parentes. Nava, partindo de livros, memórias familiares e escritos de membros desse grupo, assim concluiu sobre o ideário da Padaria Espiritual, que foi ativa no período de 1892 a 1898:

> (...) Não é difícil descobrir quais eram, diante dos laivos de positivismo e de *fraternidade* que transparecem na sua história e no seu modo de ser. Esses aspectos vinham de *vogas* da época. Comtismo. Maçonaria. É muito tênue o que se encontra como influência do primeiro e tudo talvez nem fosse intencional e tivesse tocado os *padeiros* como espírito do século (NAVA, 1972, p. 94).

O ideário comentado por Nava é o referido por nós em momento anterior e que perpassou pelas instituições brasileiras. José Nava, adolescente, participou desse grupo e, quando o memorialista reconstituiu os elementos formadores do pensamento paterno, sintetizou a formação de um intelectual do período. Nava (1972, p. 98-99) expôs o método usado para conhecer a formação intelectual de seu pai, que se fez no Liceu do Ceará:

> (...) O conhecimento que já prepararia nele um médico diferente do comum e mais puxado para o gênero do seu futuro amigo Aloysio de Castro – o conhecimento, dizia eu, de Raimundo Correia, Augusto de Lima, Artur Azevedo, Rodrigo Otávio, Araripe Junior, Bilac, Gonçalves Crespo, Machado de Assis, Álvares de Azevedo, Castro Alves, Luis Murat, Sílvio Romero, Francisco Otaviano e Tobias Barreto. Conhecimento de Camões, Eugênio de Castro, Antero de Quental, Eça de Queiroz, Guerra Junqueiro, Alexandre Herculano, Ramalho Ortigão, João de Deus e Antônio Feliciano de Castilho. No estrangeiro, o de Racine, Zola, Musset, Hugo, Lamennais, Théophile Gauthier, Lamartine, Alphonse Daudet, Théodore de Banville, Loti, Catulle Mendès, Comte, Shakespeare, Tennyson, Byron, Cowper, Longfellow, Heine e Schopenhauer. Tudo isto intimidade que está comprovada na curiosa coleção de recortes e de retratos de meu Pai – uma daquelas *miscelâneas* bem do seu tempo e das quais possuo a sua, a de minha Mãe, as de meu tio Antônio Salles. Curiosos repositórios para estudo de uma personalidade, onde ainda surpreendo, por parte de meu Pai, a preferência, entre os pintores, por Rubens, Rafael e Van Dick. Admiração musical por Mendelssohn e pela virtuosidade de Battistini e da divina Malibran. Gozação do lado grotesco do físico de Lopes Trovão – "O Arara" – e da vaidade imensa de Campos Sales – "O Pavão do Catete" – e preocupações políticas com Benjamin, Deodoro e Floriano. Foi isto tudo que ele aprendeu no Ceará. E mais a valsar, amar, polcar e sonhar. Aprendeu também o dom de ser amigo e o de dedicar-se. O de usar a prenda de fazer o próximo estourar de rir e rir, ele próprio, a bandeiras despregadas. E foi assim que em princípios de 1896 ele foi para a Bahia, onde se matriculou nos cursos de Farmácia e de Medicina da nossa mais velha faculdade. Era o ano em que o Belo Horizonte alvorecente batia o pleno das suas construções, em que surgiam no sertão os primeiros incidentes com Antônio Conselheiro, em que tomava posse no Governo do Ceará o Doutor Antônio Pinto Nogueira Accioly e em que Prudente de Morais moderava a República a rédea leve. Meu pai tinha 20 anos.

Na transcrição apresentada, temos informações mais completas sobre a formação de José Nava e os relacionamentos (Capital Social) que o colocam congênere à intelectualidade do período (*Habitus*), e Nava reconhece que é uma educação diferenciada (Distinção Social) (BOURDIEU, 1982, 2004, 2005). Ainda, em *Baú de ossos*: memórias, Nava reconstituiu a trajetória de seu pai como aluno dos cursos de Farmácia e Medicina em Salvador e no Rio de Janeiro, onde se formou na primeira atividade em 1898 e na segunda, em 1901. José Nava fez seu preparo profissional no momento em que a atividade incorporava os princípios da microbiologia, elaborava estratégias para sua hegemonia na sociedade e buscava sua expansão com a criação de novas faculdades de Medicina (FLECK, 2010).

Na reconstituição feita por Nava sobre a vida estudantil de seu pai, a qual se deu sob a égide da Reforma Saboia de 1882, temos indícios de concepções de ciências que circularam na formação de médicos brasileiros ao final do século XIX. O ensino do período buscou inserir a pesquisa experimental no campo educacional. A construção de laboratórios e inovações curriculares de orientação germânica que enfatizavam a prática foram inovações pedagógicas do período, para uma geração formada nos princípios do Sanitarismo. A reconstituição naveana da formação e atuação de seu pai apontam para a presença de pesquisas ligadas ao ensino na geração que antecedeu Oswaldo Cruz (EDLER; FONSECA, 2006).

José Nava, após a formatura, instalou-se na localidade de Sossego, nas proximidades de Juiz de Fora, em 1903 e nessa cidade, onde permaneceu até 1909. Em Juiz de Fora, José Nava teve ativa participação na vida desse centro urbano onde exerceu diversas atividades, como se pode verificar a seguir:

> Meu pai foi Diretor da Higiene Municipal em Juiz de Fora, nos períodos de administração dos Drs. João d'Ávila e Duarte de Abreu: princípios de 1903 até dezembro de 1907. Coube-lhe, nesse cargo, apoiar e fiscalizar as feiras rurais que se realizavam nos arredores da cidade e socorrê-la durante o verdadeiro flagelo que foram as enchentes de 1906. O Paraibuna furioso invadiu a parte baixa da zona urbana, transformando-a numa espécie de Veneza, em que se andava de barco quase até a Rua de Santo Antônio.
> (...)Além de Diretor da Higiene, meu Pai foi, em Juiz de Fora, Presidente do Liceu de Artes e Ofícios; Professor de Terapêutica e Matéria Médica da Escola de Odontologia do Granbery – o que o coloca entre os pioneiros do ensino paramédico e de que resultou o médico, na cidade; e Diretor do Hospital de Isolamento Santa Helena, que ele refundiu e de que varreu tudo o que ficara do antigo lazareto (NAVA, 1972, p. 292-294.

Nas atividades de José Nava, percebemos uma cidade onde os problemas de Saúde e Doenças estavam presentes, eram discutidos e se buscavam soluções para os mesmos à maneira de fins do século XIX. As soluções apresentadas seriam perpassadas por observações científicas postuladas pelos estudos do Sanitarismo. Juiz de Fora, situada na Zona da Mata mineira, foi cidade pioneira na industrialização brasileira, razão do codinome – Manchester Mineira (1880-1930). A região foi ocupada pelo plantio do café após 1840, o que trouxe o adensamento populacional com pessoas oriundas das zonas mineradoras e imigrantes germânicos, italianos e de outras origens. Ao final do século XIX, capitais excedentes do café foram investidos na instalação de indústrias de bens de consumo, marcando espacialmente e historicamente a cidade (VALE, 2009).

Nava reconstituiu a trajetória de seus parentes maternos na formação da cidade e testemunhou, em sua infância, o cotidiano de Juiz de Fora. Identifica, por meio do cotidiano vivido, as contradições da cidade como a permanência de práticas escravocratas de sua avó e o espanto de sua tia diante de uma greve operária, ocorrida em 1912. Cidade onde a Sociedade de Medicina e Cirurgia de Juiz de Fora (SMCJF), fundada em 1898, combatia o exercício de cura dos práticos e procurava ocupar espaços nas políticas públicas de saúde (NAVA, 1972; ANDRADE, 1984; BARROSO, 2008; LANA, 2006).

As instituições voltadas para a Saúde e Doenças, em Juiz de Fora, e nomeadas por Nava, estão in-

seridas no universo institucional da República Velha. A geração de José Nava foi educada dentro de princípios positivistas e influenciada por essa corrente, que ocupou espaço na organização do novo regime, que se propunha modernizador. O período é marcado pela criação, notadamente em São Paulo e Rio, de várias instituições voltadas para a saúde (VALE, 2009). José Nava, como vimos em parágrafos anteriores, era oriundo de família cearense com hábitos urbanos e atividades intelectuais afinadas pelos princípios científicos da modernização brasileira do século XIX. Em Juiz de Fora, conseguiu espaços de ação em uma atividade que estava sendo ampliada; contudo, o médico se depara com resquícios escravocratas na Manchester Mineira e se antagoniza com a sogra Maria Luísa Jaguaribe (VALE, 2009).

A família materna de Pedro Nava era oriunda de Santa Bárbara, zona mineradora povoada por escravocratas e escravos no período colonial. A permanência de práticas escravocratas na família da mulher gerou o antagonismo de José Nava com a mesma. Pedro Nava explica a transferência de seu pai para o Rio, em 1909, como uma busca de se manter longe desse convívio. Sobre a questão, o memorialista assim se expressa:

> Descendente de uma família citadina, filho de um comerciante liberal, meu Pai assim que conheceu melhor a sogra rural, escravocrata, dominadora e violenta, tomou-lhe horror. Protestou logo contra a pancadaria, a palmatória e marmeleiro a que Inhá Luísa submetia as numerosas crias que tinha dentro de casa e achou ruim esse *ersatz* da escravidão. Abolida esta e não se podendo mais comprar o negro, as senhoras de Minas tomavam para criar negrinhas e mulatinhas sem pai e sem mãe ou dadas pelos pais e pelas mães. Começava para as desgraçadas o dormir vestidas em esteiras postas em qualquer canto da casa, as noites de frio, a roupa velha, o nenhum direito, o pixaim rapado, o pé descalço, o tapa na boca, o bolo, a férula, o correão, a vara, a solidão (NAVA, 1972, p.259).

No Rio de Janeiro, o pai do memorialista ingressou no Serviço Público e reatou laços de amizade de seu período estudantil. José Nava, segundo o memorialista, era asmático, enfisematoso e desgatou-se, fisicamente, em razão do concurso para o ingresso no emprego público. No exercício da atividade, contraiu uma enfermidade, que o levou à morte. No testemunho de Pedro Nava, em 1911, com oito anos, encontramos várias informações sobre a assistência médica pública, terapias do período e revivescências de práticas mágicas diante de posturas científicas que não impedem a morte (VALE, 2009). A dramaticidade do episódio é ampliada com a situação do quadro familiar do memorialista. A mãe, viúva aos 28 anos com quatro filhos menores de oito anos, grávida da quinta, que nasceria dias depois, deparou-se com a problemática financeira da educação e do sustento da família. A solução emergencial foi o retorno a Juiz de Fora para o abrigo na casa da avó do memorialista.

Diva Jaguaribe Nava permaneceu com os filhos na cidade até 1913 quando da morte de sua mãe. Após o acontecimento, acompanhou o pai em mudança para Belo Horizonte. Na capital mineira, Diva sobreviveu com os filhos contando com o auxílio financeiro de parentes do marido e exercendo diversas atividades autônomas. Na década de 1920, ingressou nos Serviços dos Correios e Telégrafos, sendo uma das pioneiras do ingresso feminino no Serviço Público, em Minas Gerais. Oriunda de setores tradicionais da sociedade brasileira, pôde, em Belo Horizonte, construir uma rede de relações sociais que lhe garan-

tiram a sobrevivência e o encaminhamento profissional dos filhos (SALGADO, 1999). Pedro Nava, em entrevista concedida a Helena Bomeny, afirmou: “Inconscientemente quis continuar com a história de meu pai”.[2]

Pedro Nava (1903-1984)

Os fatos marcantes da infância de Pedro Nava, até os oito anos, já foram mencionados no estudo que fizemos da reconstituição da trajetória de seu pai. As fontes para nossas observações foram *Baú de ossos*: memórias e a consulta a estudos sobre o período. Na busca de construção da trajetória do escritor, nossa principal fonte documental é a obra memorialística. Acrescentamos informações que foram obtidas nos arquivos de Pedro Nava que se encontram no Arquivo do Museu de Literatura Brasileira (AMLB) da Fundação Casa de Rui Barbosa, no Rio de Janeiro, e estudos acadêmicos sobre os diversos aspectos que permeiam a obra. Nos próximos parágrafos, continuaremos apresentando, sumariamente, as obras e destacando os aspectos que interessam a este texto.

Balão cativo: memórias 2 trata da estadia da família na casa da avó materna, em Juiz de Fora, até sua morte, em 1913, quando a família decide mudar-se para Belo Horizonte. O memorialista continua com suas observações sobre Juiz de Fora, no período de 1911-1913, e inicia a narrativa da trajetória da família na capital mineira. Estão presentes observações naveanas sobre os parentes residentes em Belo Horizonte, aspectos do convívio social entre familiares e estudos no Colégio Anglo-Mineiro, no período de 1914-1915. Na terceira parte do Balão cativo: memórias 2 encontramos observações sobre os parentes paternos, residentes no Rio, e termina com a transcrição de anotações do tio Antônio Salles: “4 de abril de 1916 – Pedro entrou para o Internato do Colégio Pedro II” (NAVA, 1973, p. 264).

É possível perceber nos textos naveanos o testemunho de recorrência a soluções mágico-religiosas por parte da família de doentes, como soluções para a cura. A Medicina Científica, buscando sua hegemonia e as práticas de cura tradicionais se fazem presentes no processo de Modernização da sociedade brasileira. Como na doença e agonia de seu pai, tratamentos por médicos e práticas religiosas estiveram presentes nos fatos relacionados à morte da avó (ALEXANDRE, 2006).

O segundo aspecto destacado por nós e mencionado por Pedro Nava na obra *Balão cativo* é sua matrícula no Ginásio Anglo-Mineiro. Na organização do Anglo-Mineiro e no incentivo aos esportes, entre eles o futebol, deparamo-nos com exemplos de propostas modernizadoras – ensino com diretrizes inglesas e incentivo ao esporte. A educação agora passava a ser vista como um investimento necessário à reprodução do ideário republicano e à expansão da economia. O Estado precisa educar e civilizar, e as elites viam, na educação importada dos Estados Unidos da América (EUA) e da Inglaterra, o símbolo

2 Entrevista concedida a Helena Bomeny e René Batista em 3 de abril de 1983. Este material é inédito, e a entrevistadora, generosamente, forneceu-nos uma cópia.

do progresso e da modernidade, tão necessário à formação de novos dirigentes do Brasil. É nesse contexto que o projeto educacional metodista encontra no país uma razoável receptividade (MESQUIDA, 1994). A instalação do Anglo-Mineiro, em Belo Horizonte, é correlata aos estabelecimentos protestantes Grambery (Juiz de Fora) e Mackensye (São Paulo) e segue o propósito explícito de um projeto educacional diverso da educação católica. A valorização dos esportes, igualmente, foi estratégia modernizadora republicana como questão de saúde (VALE, 2012).

As disciplinas, no Anglo-Mineiro eram ministradas em inglês e a permanência de Nava na instituição (1914-1915), no regime de internato, possibilitou-lhe o domínio desse idioma aos 12 anos. No Anglo-Mineiro, o memorialista estabeleceu vínculos de amizade com colegas que eram filhos de grupos dirigentes do estado e do país. Foi incentivado à leitura de textos da Literatura Inglesa (NAVA, 1973). Oriundo de família empobrecida de Juiz de Fora, com vínculos e amizades com as mesmas, no Anglo-Mineiro, tem início o acúmulo de capital social e simbólico do memorialista (BOURDIEU, 1982).

Com o encerramento das atividades do Anglo-Mineiro, Nava transferiu-se para o Rio de Janeiro, onde fez exame de admissão, tendo sido aprovado no Colégio Pedro II, local em que estudou como interno. Trata-se de um estabelecimento federal destinado a preparar adolescentes oriundos de setores privilegiados da sociedade para o ingresso nos cursos superiores. As experiências do período adentram pelo terceiro livro: *Chão de ferro*: memórias 3. No Colégio Pedro II, entre os colegas, destacou-se pelo domínio do inglês e o talento com o Desenho. Permaneceu na instituição de 1916 a 1921. Nava ampliou seu capital cultural (francês, literatura), social (contatos com filhos de grupos dirigentes) que formaram seu capital simbólico (boas maneiras, domínios de código de "boa educação"), que lhe permitiram ascender socialmente, mesmo sendo de família pobre (BOURDIEU, 1982, 1985).

Como mencionamos anteriormente, as experiências do D. Pedro II adentram pelo *Chão de ferro*: memórias *3*. As páginas finais de *Chão de ferro*: memórias tratam do final do curso e do retorno do escritor a Belo Horizonte: "Decidi com o Modesto que embarcaria para Belo Horizonte. Ia estudar Medicina na sua nova Faculdade" (NAVA, p. 272. Inicia-se a crônica estudantil do acadêmico de Medicina que observou:

> (...)1921. Eu iniciaria minha Medicina com o entusiasmo que nunca mais me deixaria pela profissão admirável. Alguma coisa havia no ar que ninguém entendia, que a Guerra abafara e que a belicosa paz dos vinte ia fazer explodir dentro dos que seguiam paralelamente à sua, a vibração da idade do século. Um sussurro se ouvia para os lados de São Paulo onde um poeta de trinta e um anos chamado Oswald de Andrade publica um artigo chamado *O meu poeta futurista*, sobre Mário de Andrade, então com vinte e oito – artigo que desencadearia a reação burguesa boçal contra o último – de repente posto de lado e perdido seus alunos. Não sabíamos nada disto mas nas várias ruas de Belo Horizonte estavam trafegando, àquele ano, uns poucos moços que iam se conhecer, se compreender, desafiar a cidade, serem nela marginalizados. Ainda não tinha acontecido mas se o caso de São Paulo fosse levado em conta, cada um veria o símbolo de muita coisa que ia suceder na nossa jovem capital. Mas tudo tão ainda por chegar... Àquela hora eu descia meu caminho a pé para as aulas da Faculdade. Aproximei-me temeroso imaginando o recomeço da estupidez da

> véspera mas, não. Tinha acabado, o trote durava um dia só e estavam no pátio os grupos que iam para as aulas. Em frente às escadas o do nosso primeiro ano. Fomos nos abeirando uns dos outros e travando conhecimento. Logo divisei várias caras do Anglo. Tinham crescido, botado corpo, virado uns mocetões. Lá estavam Paulo Gomes Pereira, Otávio Marques Lisboa, Guy Jacob, Clodoveu Davis, Antônio Jacob, Roberto Baeta Neves. Comigo, sete representantes dos tempos do Jones. Logo nos juntamos refazendo a velha camaradagem e nos apresentando a uns e aos outros novos conhecimentos (NAVA; 1976, p. 318-319).

Diversos aspectos podem ser observados na transcrição apresentada. Destacam-se os nomes de Oswald de Andrade e Mário de Andrade, referências na vida do autor e do Modernismo Brasileiro. Finalmente, descreve fatos sobre o seu primeiro dia de aula na Faculdade de Medicina e o reencontro com antigos colégios do Anglo-Mineiro. No fragmento apresentado, as observações naveanas são como setas que apontam para aspectos que serão desenvolvidos nos volumes posteriores. Nava identificou, na década de 1920, a gestação das que estavam por vir (VALE, 2009). Os antigos colegas do Anglo, do Pedro II, bem como os conhecimentos adquiridos na década de 1920, em Belo Horizonte, foram marcantes na biografia de Pedro Nava. Os contatos de familiares com o governo mineiro possibilitaram ao jovem acadêmico ser admitido na Divisão de Higiene, no mesmo ano, recurso adotado diante das dificuldades financeiras da família: "Minha existência ia mudar. Ia começar a viver à minha custa e a trabalhar" (NAVA, 1976, p. 346).

Beira-mar: memórias 4 é documental sobre o ensino médico e o Modernismo em Belo Horizonte, na década de 1920. Nos textos, estão presentes as discussões estéticas e políticas que propunham a construção de uma nova nacionalidade. Discutia-se, na capital mineira e em outros centros do país, na década de 1920, a necessidade da construção de uma nova nacionalidade e de um novo universo estético – Modernismo. Entendemos por Modernismo, no Brasil, o conjunto de diversas críticas, propostas e ações (estéticas, políticas, religiosas, educacionais, médicas, etc.) de grupos brasileiros que, na década de 1920, procuraram apresentar modelos para a construção de uma nova sociedade. Intelectuais, no período, veem-se como missionários modernos cujas ações teriam sentido pedagógico e adotam a postura de condutores das massas na construção de uma nova nação (LAHUERTA, 1997).

Nas páginas de *Beira-mar*, destacam-se as questões estéticas e os aspectos da formação estudantil do autor. A liderança de Carlos Drummond de Andrade, as discussões, os livros lidos, a recepção aos modernistas paulistas e as relações com a sociedade de Belo Horizonte preenchem páginas do livro e são documentais sobre o Modernismo em Literatura e Artes Plásticas. Os textos que reconstituem a vida estudantil são documentos sobre o que seria Modernismo nas questões de Saúde e Doenças, discutidas na década e implementadas nas posteriores. Nos textos de Nava, como aluno, estão elementos que formaram seu pensamento e suas posturas enquanto médico. Podemos observar que, pelas observações naveanas, existiam posições antagônicas entre os professores sobre as concepções de saúde e doenças. Nos textos sobre o trabalho e a pessoa do Professor Henrique Marques Lisboa (1876-1907), a quem o memorialista muito admirava, destacamos os comentários sobre a disciplina ministrada pelo mesmo:

> A PATOLOGIA GERAL é em suma toda a filosofia médica. Ela estuda as regras, os princípios, as leis da ciência e da arte hipocráticas; ensina na nossa linguagem especial, a nomenclatura dos sintomas, dos sinais, das entidades; mostra sua divisão, sistematização e classificação; cuida dos princípios da vida e da morte e estuda o que constitui o estado de moléstia e aqueles comuns a todas ou a quase todas as doenças. Assim esclarece não o contágio da febre tifóide mas o Contágio tomado como situação abstrata traçando a fisionomia e o aspecto de como ele aparece nas outras infecções. Assim com a Febre, a Dor, a Convalescença, a Cura, a Agonia, o Coma. Recapitula ou entreabre as portas de toda a Medicina – é a própria concepção da Medicina. Engrena-se com outras cadeiras abstratas cujo estudo deve sucedê-la, que são a Patologia Interna e a Patologia Externa, ou seja a história natural das situações susceptíveis de tratamento pelas drogas, pela higiene, regimes e manobras físicas e das que só obedecem à terapêutica cruenta. Só depois passamos da Doença ao Doente nas disciplinas de Clínica Médica e Clínica Cirúrgica onde aplicamos ao Paciente o que aprendemos de Patologia Geral, Interna, Externa e Terapêutica. Um curso médico sem o estudo da disciplina de que estamos tratando – é como casa sem alicerces e construída sobre areias movediças. Na nossa era de tecnicismo foi suprimida como coisa inútil e este fato é um do responsáveis pelo que assistimos atualmente – a Babel de internista que esquecem que lhes ocmpete apenas OBSERVAR e que se metem a EXPERIMENTAR (NAVA, 1978, p. 239).

A disciplina mencionada por Nava é o suporte da postura "Clínica" que se construiu ao longo do século XIX, assunto estudado por Foucault em *O nascimento da clínica*. A palavra origina-se do grego *Kliné* – leito, sendo que clínico é aquele que se debruça sobre o leito do paciente, indagando e examinando. Esta postura instaura um discurso sobre a doença onde se busca afastar a subjetividade (VALE, 2009). Possui vertentes e é valorizada por Nava; todavia, o contato com a Psicanálise, na disciplina Psiquiatria, marcou profundamente a formação do autor, influência comentada em diversos momentos das Memórias, como mostra o fragmento abaixo:

> O médico precisa duma grande curiosidade de si mesmo e de suas reações diante dos fatos, das doenças e dos doentes para saber se está agindo bem e dentro do interesse primacial do seu paciente. Em outras palavras, deve se analisar em todas as circunstâncias procedendo a um verdadeiro exame de consciência (no sentido católico) ou uma severa autocrítica (no sentido marxista-leninista). (...) Pois bem, grande número de erros vem do estado de punição que o prático quer cominar ao seu doente por motivo qualquer – principalmente pelos motivos de rejeição pessoal, marginalização e discriminação que qualquer coisa no paciente torna-o passível aos olhos de seu médico. Uma simples antipatia dele pelo caso é o bastante. E como são antipáticos mesmo, os chatos, os pegajosos, os gliscróides, os maníacos, os incuráveis, os repugnantes, os grandes doentes sem mais nenhuma defesa ou remédio e para os quais os canalhas aventam a necessidade da eutanásia. Mas são todos criaturas humanas da importância imensa que cada indivíduo se dá- como todo direito. Cada um pode cantar a letra daquele velho fox – *I'm siting on the topo of the world*... Cada doente deve ser julgado pelo como ele se julga e não pelo julgamento que faz dele o seu curão. (...) O outro polo disto são o diagnóstico a que não se chegou e a terapêutica errada ou dolorosa – tudo dado ou feito com caráter não mais curativo, mas punitivo (NAVA, 1983, p. 227-228).

A organização da Faculdade de Medicina de Belo Horizonte foi contemporânea da expansão do ensino médico e, até os finais do século XIX, circunscrevia-se às Faculdades da Bahia e do Rio de Janeiro, organizadas desde 1813 e 1815, respectivamente. A fundação da Faculdade de Medicina de Belo Horizonte foi contemporânea das Faculdades de Medicina de Porto Alegre (1911) e de São Paulo (1912). O alargamento da formação de profissionais médicos estava em meio às questões que envolviam as relações da profissão com o Estado e o papel social deste. Como já visto anteriormente, existiam posturas antagônicas entre o professorado da instituição. Predominava o ensino voltado para a Clínica de orien-

tação francesa; contudo, a influência norte-americana já se fazia visível (VALE, 2009). Um dos exemplos de confrontos de posições no ensino da instituição e a postura de Nava, diante dessa questão, podem ser observado na transcrição no seu contato com o Prof. José Baeta Vianna, organizador da Biblioteca da Faculdade de Medicina:

> (...) Vi suas primeiras estantes, os primeiros livros que por donativo foram começar a enchê-las. Muitos exemplares do Testut, do Gley, do Branca, do Mathias Duval, do Chantemesse e Podwyssotsky – descarregados de suas casas por médicos e professores que queriam se ver livres desses cartapácios veneráveis. Também as primeiras revistas e livros americanos que iam auxiliar o Baeta a trabalhar em favor do pragmatismo que ele conseguiu implantar na mentalidade de seus sequazes. Seus alunos passavam por verdadeira *bourrage de crâne* nas aulas de Química, onde se aprendia exemplarmente a matéria e também a execrar a Europa e sua decadência, a admirar superlativamente os Estados Unidos e sua onisciência. Também ele fazia um trabalho de cupim ou de coral às avessas para desmontar nossas concepções sobre a parte prática da Medicina – a Clínica – que ele mostrava como amontoado de erros para só dar valor ao que podíamos ter da Química, da Física, da Microbiologia e da Anatomia Patológica. Sob sua orientação se formaram vários cientistas. Ele tentou aliciar-me no princípio e conquistar-me para a Pesquisa e a Experimentação. Era difícil, pois a essa época eu já era interno de Ari Ferreira e estava moldado definitivamente para a Observação e para o exercício da Clínica. Além disso eu via com olhos suspicazes o apostolado dum homem que dizia horrores da Europa, que achava a latinidade decadente, que não entendia patavina de literatura ou de arte. (...) Caso perdido, continuei a admirar a Europa e a fazer o diagnóstico das doenças do estômago sem exame químico do suco gástrico e a julgar perfeitamente das do fígado e da vesícula sem fazer os doentes passarem pelo suplício das tubagens duodenais (NAVA, 1979, p. 239).

Galo das trevas e *O círio perfeito* são relatos das atividades de Pedro Nava em Juiz de Fora (1928), Belo Horizonte (1929-1930), Monte Aprazível (1931-1933) e Rio de Janeiro (1933-1984). O autor foi nomeado como médico do Serviço Público para Juiz de Fora (1928). Denomina a cidade de Santo Antônio do Desterro, referência ao primeiro nome da localidade que foi Santo Antônio do Paraibuna. O jovem médico viveu aborrecidas experiências na cidade de onde saíra aos dez anos. Teve experiências desagradáveis com os parentes maternos e com o corpo médico local. O aspecto que mais marcou o memorialista foi não ter conseguido ser admitido na Santa Casa de Misericórdia, único hospital da cidade, naquele momento (NAVA, 1979).

A valorização da Clínica e a "função moral" do médico, um sacerdote, são constantes na obra naveana. Ele que, em *Baú de ossos*, escrevera sobre a rudeza e a mesquinharia dos parentes maternos, opostos aos paternos, em *Galo das trevas*, acrescentou atritos com médicos ligados à Sociedade de Medicina e Cirurgia de Juiz de Fora e à Santa Casa local. Caricaturizou o grupo médico dominante como um bando de católicos reprimidos e repressores. Ao final de sua estadia em Juiz de Fora, presenciou uma epidemia de febre amarela que assolou Juiz de Fora (NAVA, 1979). Nava retornou para Belo Horizonte e testemunhou o ambiente preparatório para o desencadeamento da Revolução de 1930 (NAVA, 1979). O memorialista comentou sobre sua postura diante do momento político:

> Enquanto esses acontecimentos se desenrolavam em Minas e no resto do Brasil o Egon tornara-se aos poucos fanático da Aliança Liberal e partidário intransigente da candidatura de Vargas. Depois da morte de João Pessoa atribuída por

> todo mundo a mais um dos desmandos que vinha praticando o Governo Federal – ele desejava a tomada do poder pelas armas e por revolução que mudasse a face política e social do Brasil (NAVA, 1979, p. 457).

O apoio ao movimento que levou Vargas ao poder foi o comum entre os jovens modernistas. O aspecto mais atraente a essa geração foi a proposta de centralização administrativa, em oposição às oligarquias locais. Um estado centralizado conduziria à construção de uma nova nacionalidade. A Semana de Arte Moderna, Fundação do Partido Comunista do Brasil e Movimento dos Tenentes, em 1922, são indícios de descontentamento, crises e novas propostas. A década de 1930 buscará diferentes respostas a essas questões (VALE, 2009).

A obra *O círio perfeito*: memórias 6 mostra a atuação do médico em Belo Horizonte, onde presenciou os fatos envolvidos com a Revolução de 1930, deixando inúmeras observações sobre o atendimento aos feridos. Iniciou-se, para Nava, um período de tranquilidade financeira e de desenvolvimento profissional: assistente na Santa Casa, funcionário público e consultório particular. Envolveu-se em um namoro com Zilá Pinheiro Chagas, a quem dá o codinome de Lenora. A jovem, de comportamento transgressor para os padrões da época, ocupou inúmeras páginas desse livro. O suicídio de Zilá levou Nava a abandonar Belo Horizonte e mudar-se para Monte Aprazível, no oeste paulista, onde se encontrava o antigo colega Cavalcanti. A região estava sendo aberta ao plantio de café, atraindo imigrantes e migrantes, mas a população estava enfrentando problemas com doenças (VALE, 2009).

Em Monte Aprazível, permaneceu nos anos de 1931 a 1932. Refeito das causas que o levaram para essa região, mudou-se para o Rio de Janeiro, em 1932, ingressando no Serviço Público Municipal, na Reforma Pedro Ernesto de 1933: "(...) do êxito de suas gestões junto ao prefeito Pedro Ernesto Batista a quem chegou apresentado pelos seus amigos Rodrigo Melo Franco de Andrade, Afonso Arinos e Virgílio de Melo Franco" (NAVA, 1983, p. 274). A eles ficou devendo o lugar em que fez sua carreira na assistência pública carioca.

As páginas de *O círio perfeito* se constituem de relatos do ambiente médico, questões de um Pronto Socorro e de aspectos que envolveram as relações Saúde e Estado na Era Vargas. Nava inseriu-se no mundo médico do Rio de Janeiro, e o livro mostra vários aspectos disso. O Pronto Socorro era dirigido pelo médico Genival Londres, homem de grande prestígio político. Isso leva Nava a conhecer outros profissionais referendados pela sociedade e meio médico do Rio: "Assim seria também, de festa, o dia em que ele fora, a convite do Londres, visitar o serviço em que este trabalhava como assistente de Clementino Fraga, na Santa Casa de Misericórdia do Rio de Janeiro" (NAVA, 1983, p. 361).

Ficaram conhecidas como Reforma Pedro Ernesto (1932-1935) as reformas administrativas que o médico, com esse nome, implantou na cidade do Rio de Janeiro. Nomeado pelo Governo Vargas para prefeito do então Distrito Federal, tornou visíveis propostas em Saúde, Educação e Urbanismo, as quais posteriormente, foram adotadas pelo Estado Novo (1937-1945). Foram inovações e características da

administração Pedro Ernesto: a) ações na construção de uma rede educacional pública, leiga; b) organização de um sistema de assistência médica à população (VALE, 2009). Diversas páginas de *O círio perfeito* são dedicadas ao período de 1935 a 1937, em que Nava mostra o cotidiano do período e os conflitos de posturas, a exemplo:

> (...) Eram poucas doentes para cada e bom para elas porque assim eram melhor observadas, mais bem assistidas, e perfeitamente tratadas. O Eliezer, o Esmaragdo, o Egon e o Nava eram médicos do interior recentemente instalados no Rio e que não fizeram má figura (muito antes pelo contrário) perante o chefe e os companheiros de formação carioca como Acilino, saído da escola de Miguel Couto, e Múcio, da de Aloysio de Castro. Entrosavam-se assim na tradição da *linha de centro* da clínica médica brasileira – nobilitada por sua saída das mãos de Miguel Couto, Francisco de Castro, Torres Homem e do criador de nossa medicina interna: Manuel Francisco de Valadão Pimentel, barão de Petrópolis. Essa escola de origem nitidamente francesa teve sempre como adversa, outra, a mais germânica, de Rocha Faria, Nuno de Andrade e Agenor Porto. A última era esnobada pela primeira, chamada pelos partidários desta – *a linha auxiliar* (NAVA, 1983, p. 297*)*.

O memorialista reforça sua posição de pertencente a uma linhagem de clínicos. Nava foi médico no período de 1928 a 1983. O período foi de modificações no exercício da profissão, em seus aspectos específicos (novas terapêuticas), nas relações da mesma com o Estado, além de intensas mudanças da sociedade brasileira. Testemunhou o uso inicial da insulina, o desenvolvimento da radiografia e, nos anos 1950, o surgimento da penicilina. No Pronto Socorro:

> Eram realmente as primeiras sulfamidas aparecidas no Rio. Iam ser inauguralmente usadas no serviço Benício de Abreu. Todos começaram a empregá-las sem saber que estavam iniciando uma revolução que no limiar dos anos 40 seria completada com o aparecimento da penicilina. A clínica interna reabilitando-se de anos de inércia – ia começar realmente a *curar* e emparelhar-se com o fabuloso desenvolvimento a que tinha chegado a cirurgia no nosso século (NAVA, 1983, p. 311).

A defesa de um Estado centralizador, como mencionamos anteriormente, foi presente no Modernismo, em sua vertente mineira, da qual Nava foi ativo participante. Essa geração apoiou o movimento de 1930, teve ativa participação e relações diversas com o governo de Vargas. A criação, em 1930, dos Ministérios do Trabalho, da Educação e Saúde Pública apontam para o Estado interferindo nas relações de trabalho, educação e saúde. Nava esteve no palco de acontecimentos que foram marcantes. A atuação de Pedro Ernesto trouxe antagonismos com a Igreja Católica e grupos de médicos. A expansão da rede pública de educação ameaçava as escolas particulares, católicas, em sua maioria. A expansão do atendimento médico despertou a oposição dos profissionais que queriam a permanência do caráter liberal da profissão, admitiam o Estado atendendo à saúde, desde que isso ficasse restrito à pobreza (VALE, 2009b).

A atuação de Pedro Ernesto, que era liberal, começa seu declínio quando entra em colisão com forças direitistas, que aumentaram seu espaço no período de 1934-1937 e ascenderam no período de 1937-1945 – Estado Novo. O distanciamento fica mais visível entre abril de 1935 e 1936. É o momento da formação de uma frente, na imprensa, liderada pelo jornal *O Globo*, de oposição a Pedro Ernesto.

Somavam-se imprensa, grupos de médicos, nomes do governo – a exemplo Francisco Campos – e a cúpula da Igreja Católica. Acusa-se Pedro Ernesto de comunista (VALE, 2009b).

A administração de Pedro Ernesto concretizou reinvidicações da década de 1920 quanto à presença do Estado nas questões de saúde e educação. A ascensão de Pedro Ernesto foi possível no Governo Provisório (1930-1934). No período, o Tenentismo teve espaço como uma "nova" força capaz de conter as "antigas" oligarquias. A rearticulação das oligarquias (1934-1937), o cenário internacional onde o autoritarismo de direita se encontrava em crescimento, conflitos com grupos de médicos, a oposição católica e a escolha do Comunismo como sinônimo de perigo à ordem, entre outros fatores, interromperam a trajetória política de Pedro Ernesto (VALE, 2009b).

As páginas de *O círio perfeito* mostram o cotidiano da organização e a expansão dos serviços públicos de saúde. A ação de Pedro Ernesto no Distrito Federal, com modificações, foi apropriada e implementada por Vargas nacionalmente. A Era Vargas (1930-1945) foi um período de concretização de diversas propostas modernistas. Os primeiros signos desse governo foram construções de hospitais e escolas, instituições que, simbolicamente, significavam a presença do Estado junto a setores excluídos economicamente e espacialmente no período anterior. Contudo, no imaginário organizado pelo Estado Novo (1937-1945), e que perpassa a historiografia, o marco do Modernismo em Arquitetura foi a construção do prédio, no centro do Rio de Janeiro, para abrigar o Ministério da Educação e Saúde (1936-1945). As questões que envolveram essa construção e a atuação de Gustavo Capanema na pasta (1934-1945) apontam para novos rumos e concepções em Educação e Saúde no governo Vargas (VALE, 2009b).

Conclusão

As Memórias naveanas traçam um painel enciclopédico da sociedade brasileira. São documentais sobre os processos de Modernização e Modernismo (1890-1940). Nos textos de Pedro Nava, estão explícitos e implícitos conflitos e tensões que norteiam as sociedades. Memórias de um septuagenário e octogenário que, referendado socialmente como médico, ao aposentar-se, iniciou nova carreira, a de literato, na qual foi igualmente bem sucedido. História de uma vida que, no seu ocaso, trouxe inovações para a Literatura Brasileira.

Lendo as Memórias, temos possibilidades de desvelar aspectos da História Social do Brasil. A Literatura é criação de uma "realidade", não a realidade da natureza, mas a "**realidade estética"**. O escritor é ator social e, como tal, diz de si e de seu tempo. Sobre a sociedade criada por Nava nas Memórias, nós, historiadores, deparamos com documentos que, para nosso ofício, exigem críticas e procedimentos de nossa área. O amor e o trabalho são próprios dos seres humanos. Nava deixa, nas Memórias, testemunhos de tragédias amorosas e êxitos profissionais.

A escrita de Nava, médico e modernista, ao reconstituir trajetórias de médicos, desvela diversos aspectos da profissão. Mostram antagonismos de posturas e estratégias de sobrevivências. Corroboram estudos acadêmicos sobre aspectos da sociedade brasileira sobre exclusão e compadrio. Nava pertenceu a uma geração de intelectuais que se viam como missionários para a construção de uma nova nação. Não viam no "popular" nada além de exotismo. Nava, igualmente, vê, nas outras práticas de cura, apenas curiosidades. Vê a si mesmo como um missionário, um sacerdote, aquele que deve levar a Luz (conhecimento científico) para dissipar a Treva (doença).

Referências bibliográficas

ALEXANDRE, Kátia Carvalho. *Saberes de cura e hibridismo.* Relações entre ciência, magia e saúde no Morro da Conceição, no Recife. Recife: PPGS/UFP, 2006. Disponível em: <http://www.hc.ufmg.br/gids/anexos/construcao_clinico.pdfhttp://www.jornaldomauss.org/jornal/extra/2007_09_06_10_01_40_katyacarvalho.pdf>. Acesso em: 24 maio 2016.

ANDRADE, Sílvia Maria Belfort Vilela. *Classe operária em Juiz de Fora*: uma história de lutas (1912-1914). Juiz de Fora: EDUFJF, 1984.

BARROSO, Elaine Aparecida Laier. *Modernização e Higienismo*: controle sanitário e gestão político-científica na Manchester Mineira. Juiz de Fora: PPGH/UFJF, 2008. Disponível em: <http://repositorio.ufjf.br:8080/jspui/bitstream/123456789/169/1/elaineaparecidalaierbarroso.pdf >. Acesso em: 23 maio 2016.

BOURDIEU, Pierre. *A economia das trocas simbólicas*. São Paulo: Perspectiva, 1982.

_____. *Esboço de autoanálise*. São Paulo: Companhia das Letras, 2005.

_____. *Os usos sociais da ciência*: por uma sociologia do campo científico. São Paulo: UNESP, 2004.

CANDIDO, Antônio. *Literatura e sociedade*: estudos de teoria e história literária. 5. ed. São Paulo: Nacional, 1976.

CHALOUB, Sidney; PEREIRA, Leonardo Affonso de M. (Orgs.). *A História contada*: capítulos de História Social da Literatura no Brasil. Rio de Janeiro: Nova Fronteira, 1998.

ESCOREL, Sarah; TEIXEIRA, Luiz Antônio. História das políticas de saúde no Brasil de 1822 a 1963: do Império ao desenvolvimento populista. In: GIOVANEllA, L. et al (org). *Políticas e sistemas de saúde no Brasil.* Rio de Janeiro: Fiocruz, 2008, p. 333-384.

FLECK, Ludwick. *Gênese e desenvolvimento de um fato científico*: introdução à doutrina do estilo de pensamento e do coletivo de pensamento. Belo Horizonte: Fabrefactum Editora, 2010.

HALBWACS, Maurice. *A memória coletiva*. São Paulo: Centauro, 2006.

HOCHMAN, Gilberto. Vacinação, varíola e uma cultura de imunização no Brasil. Ciência e Saúde Coletiva, v. 16, n. 2, 375-386, 2011.

HUYSSEN, Andréas. Seduzidos pela memória. Rio de Janeiro: Aeroplano, 2000.

LAHUERTA, Milton. Os intelectuais e os anos 20: moderno, modernista e modernização. In: LORENZO, Helena Carvalho, COSTA, Wilma Peres (Orgs.). *A década de 1920 e as origens do Brasil moderno*. São Paulo: UNESP, 1997, p. 93-114).

LANA, Vanessa. Uma associação científica no "interior das Gerais". A Sociedade de Medicina e Cirurgia de Juiz de Fora. Rio de Janeiro: PPGHS/FIOCRUZ, 2006. Disponível em: <http://www.fiocruz.br/ppghcs/media/lanav.pdf>. Acesso em: 23 maio 2016.

LORENZO, Helena Carvalho; COSTA, Wilma Peres (Orgs.). *A década de 1920 e as origens do Brasil moderno*. São Paulo: EDUNESP/FAPESP, 1997.

NAVA, Pedro. *Baú de ossos* – memórias. Rio de Janeiro: Sabiá, 1972.

_____. Balão cativo: memórias 2. Rio de Janeiro: José Olympio, 1973.

_____. *Beira-mar*: memórias 4. Rio de Janeiro: José Olympio, 1978.

_____. *Chão de ferro*: memórias 3. 2· ed. Rio de Janeiro: José Olympio, 1976.

_____. Galo *das trevas:* memórias 5. 4ª. ed. Rio de Janeiro: Nova Fronteira, 1979.

_____. *O círio perfeito*: memórias 6. Rio de Janeiro: Nova Fronteira, 1983 .

_____. Entrevista concedida a Helena Bomeny e René Batista, em 3 de abril de 1983.

SALGADO, Ilma de Castro Barros. *Pedro Nava*: mulheres reveladas e veladas. Juiz de Fora: Editar Editora Associada, 1999.

WITKOWSKI, Ariane. Pedro Nava ou a renovação da autobiografia. In: *Leitura*. São Paulo, v. 18, n. 9, p. 15, set. 2000.

VALE, Vanda Arantes. Entrevista com a Professora Anna Nava em encontro no dia 20 de março de 2001.

_____. *Pedro Nava* – cronista de uma época: Medicina e sociedade brasileira (1890-1940). Belo Horizonte: PPIFCH/UFMG, 2009. Tese de doutorado.

VALE, Vanda Arantes. Modernização, Modernismo – saúde e doenças: memórias de Pedro Nava. In: VI SEMINÁRIO DE LITERATURA BRASILEIRA. Montes Claros (MG): Unimontes, 2012.

_____. Modernismo: saúde e Estado (1920-1935). *Lócus* – revista de História, Juiz de Fora, v. 15, n. 2. p. 29-45, 2009.

A Assistência à Pobreza em Minas Gerais: elites e governo na consolidação das políticas assistenciais (1871-1923)

Virna Ligia Fernandes Braga
Centro Universitário Estácio de Juiz de Fora
Brasil[1]

Resumo

As políticas sociais e iniciativas de socorro do estado de Minas Gerais à pobreza são objeto de análise neste paper, com destaque para a reordenação política e administrativa ocorrida no estado de Minas Gerais após a proclamação da República. A parceria estabelecida entre a sociedade e o Estado, entre o público e o privado, foi abordada desde as décadas finais do Império até 1923. Deste modo, a análise aponta para a afirmação de que a assistência aos pobres em Minas Gerais se consolidou por meio da atuação de irmandades, religiosas ou leigas, situação que contribuiu para consolidar a parceria entre a iniciativa pública e privada no campo assistencial estadual.

Introdução

Os gastos com a assistência são citados em várias partes de todos os relatórios dos presidentes da Província de Minas Gerais, desde o Império até a República, contudo, são mais recorrentes a partir do final do século XIX. Durante o governo imperial, em boa parte dos relatórios, a palavra "hospitais" foi utilizada para iniciar o item sobre os socorros públicos na província, principalmente, quando doenças infecciosas se transformavam em epidemias, o que causava grande preocupação aos governantes mineiros (SILVEIRA e FIGUEIREDO, 2011, p.6).[2]

O temor das doenças na província foi um tema central nos discursos dos representantes políticos de Minas Gerais desde a década de 1860 e, segundo as pesquisas consultadas, já existia bem antes desta data. Às doenças, consequentemente, seguiam as iniciativas voltadas para a higiene e melhoria do estado sanitário das cidades de Minas. O que mudou? A resposta a esta pergunta está vinculada ao processo de abolição gradual da escravidão no país e da progressiva inserção do trabalho livre. O governo e as elites

1 Doutora em História pela Universidade Federal de Juiz de Fora – UFJF, linha de pesquisa "Poder, Mercado e Trabalho", com a Tese "Pobreza e Assistência Pública e Privada em Minas Gerais (1871-1923)".

2 Em 1882 houve uma mudança na organização destes serviços, com a criação de um regulamento para ampliar a atuação da polícia médica. Esta era responsável pela fiscalização de estabelecimentos públicos e particulares: quartéis, prisões, colégios, hospitais, abrigos, casas de saúde, maternidades, casas de banho, teatros, hotéis, estalagens, dentre outros.

agrárias, inseridas na administração do Estado brasileiro, foram obrigadas a se adaptar a uma realidade que se mostrava mais e mais palpável, à medida em que a chamada legislação abolicionista era implementada (SILVEIRA e FIGUEIREDO, 2011).[3]

O fim da escravidão se aproximava e, além dos aspectos econômicos, havia a preocupação com a reordenação política e social que a abolição traria. Alicerçada por preceitos positivistas, a noção de que a higiene, o trabalho e a educação das classes populares eram fundamentais para o progresso do país, fizeram com que boa parte das políticas sociais se concentrasse nos serviços de sanitarização, na criação de escolas e de colônias agrícolas para os meninos pobres. Os serviços de assistência à saúde ampliaram sua demanda, o que ocasionou uma reestruturação no quadro assistencial nos anos finais do Império. A presença constante de doenças epidêmicas levou o governo mineiro a reforçar a prioridade de prevenir e combater as moléstias.

A necessidade de projetos públicos ou particulares voltados para a higiene pública aparece em muitos relatórios provinciais. O que observamos é que as expectativas do governo de Minas Gerais eram depositadas na iniciativa privada, a sociedade deveria se responsabilizar amplamente pelo controle das doenças e também da pobreza. A institucionalização da assistência pública à saúde no decorrer da Primeira República foi, aos poucos, consolidando este setor. Quanto à assistência aos pobres, parte considerável dos auxílios continuou a ser realizada pelas instituições privadas do estado, como veremos a seguir.

Destacamos a participação das elites mineiras não só na constituição do campo da assistência pública em Minas Gerais, mas como um elemento fundamental deste campo. No Estado, a assistência caracterizada como pública incorporou em sua agenda a participação efetiva das elites, através da atuação nas irmandades e associações de caridade e filantropia. A assistência, deste modo, foi institucionalizada em Minas Gerais como um serviço público que era "e devia" ser realizado em conjunto à iniciativa privada. Durante a análise das fontes dos anos finais do Império se tornou patente a interseção entre as ações do estado de Minas Gerais e da sociedade.

A Participação da Sociedade Mineira no Auxílio à Pobreza

Utilizamos algumas fontes para demonstrar como ocorria a criação e a manutenção de diversos estabelecimentos de socorro aos pobres no período em análise, ou seja, na transição do regime monárquico para a República. A Irmandade da Misericórdia de Ouro Preto tinha em sua mesa administrativa "dignos mesários que hão de ter lugar distinto entre os dos poucos, que, locados do espírito de Deus, sabem compadecer-se e remediar os males dos desvalidos". Segundo o presidente da província de Minas

3 Desde a Lei Eusébio de Queiroz, em 1850, que proibia definitivamente o tráfico de escravos para o Brasil, a escravidão foi alvo de leis que restritivas como a Lei do Ventre Livre, em 1871, e a Lei Saraiva Cotegipe, em 1885.

Gerais em 1861, Vicente Pires da Motta, a pobreza e a orfandade nunca deixariam de pedir "as bênçãos do céu sobre estes respeitáveis cidadãos que não cerram os ouvidos aos gemidos do miserável enfermo e da inocente criança abandonada".[4]

Antônio de Abreu Guimarães, o Barão de Santa Luzia, Antônio José Ferreira Armond, Monsenhor Jose Felicíssimo do Nascimento, o Barão da Diamantina e o Barão de Ibertioga, são nomes que aparecem no relatório de 1864 como benfeitores da "humanidade, que devia a eles a origem e existência dos hospitais de Ouro Preto, Sabará, São João de Deus (em Santa Luzia), Barbacena, Itabira, Serro, e do Parahybuna".[5]

Segundo Thais Nívia de Lima e Fonseca, o português Antônio de Abreu Guimarães criou o "Seminário do Vínculo do Jaguará", na Comarca do Rio das Velhas. Guimarães "viveu muitos anos em Minas Gerais como coronel dos auxiliares e acumulou significativa fortuna", adquiriu várias fazendas na Comarca do Rio das Velhas "entre elas a de Jaguará", todas "com engenhos, fábricas, casas, escravos, gados e criações, além de muitas léguas de terras minerais". Voltou a Portugal e pediu à rainha D. Maria I "que parte de seus bens fosse vinculada, tornada inalienável e destinada a obras pias": dois hospitais e duas instituições educacionais na Comarca do Rio das Velhas.

D. Maria, por meio do alvará de 1787, criou o "Vínculo do Jaguará, juntamente com seu regimento". De acordo com o alvará devia ser fundado "um seminário para a instrução de meninos pobres na Fazenda do Jaguará" e "outro seminário para a educação de donzelas necessitadas", bem como "um hospital para a cura do mal de São Lázaro e outro para a cura de enfermidades não contagiosas" (FONSECA, 2008, p.540). Estes hospitais se tornaram a Santa Casa de Misericórdia de Sabará e o Hospital de Lázaros da mesma cidade, que prestaram serviços assistenciais relevantes para o estado de Minas Gerais.

Quanto ao hospital "para enfermidades não contagiosas" foi administrado pela Ordem Terceira de Nossa Senhora do Carmo até 1832, quando foi incorporado à irmandade da Santa Casa de Misericórdia de Sabará. Pelas informações coletadas no relatório de 1864, a Santa Casa começou a funcionar em dois de dezembro de 1834 e, até aquele ano, se manteve somente com o produto das esmolas e os auxílios do cofre provincial. O presidente destacou as doações de Antônio de Abreu Guimarães, que deixou "duas quintas partes dos reditos das fazendas do Jaguará" para o hospital de Sabará.[6]

Manuel Ribeiro Viana, Barão de Santa Luzia, foi o fundador do Hospital São João de Deus de

4 Biblioteca Nacional - BN - 466. Relatório que á Assembleia Legislativa Provincial de Minas Gerais apresentou na abertura da sessão ordinária [sic] de 1861 o illmo. e exm. sr. conselheiro Vicente Pires da Motta, presidente da mesma provincia. Ouro Preto, Typ. Provincial, 1861. p.6.

5 BN - 470. Relatorio que á Assembléa Legislativa Provincial de Minas Geraes apresentou no acto da abertura da sessão extraordinaria de 1863 o doutor Fidelis de Andrade Botelho, quarto vice-presidente da mesma provincia. Ouro Preto, Typ. do Minas Geraes, 1864. p.7.

6 BN - 471. Relatorio que á Assembléa Legislativa Provincial de Minas Geraes apresentou no acto da abertura da sessão ordinaria de 1865 o dezembargador Pedro de Alcantara Cerqueira Leite, presidente da mesma provincia. Ouro Preto, Typ. do Minas Geraes, 1865.

Santa Luzia, para doentes pobres. Morreu antes do fim da obra, mas deixou em testamento para o hospital "uma casa, móveis e $3.000". Foi casado com Maria Alexandrina, afilhada do imperador D. Pedro II, que havia ganhado do padrinho a concessão do monopólio do comércio do sal em Minas Gerais. Já Antônio José Ferreira Armond, também mencionado pelo então presidente da província Cerqueira Leite, fazia parte de uma importante e influente família da região de Barbacena.

Antônio José Ferreira Armond, falecido em 1852 na cidade de Barbacena, encarregou seu testamenteiro de distribuir 600$000 para as famílias pobres do local. Para a criação e manutenção da "Casa de Caridade" de Barbacena deixou 20:000$000, além de sua fazenda "denominada Ponte Nova, com todos os seus pertences e criações". Foi desejo de Armond que na fazenda fosse instalada uma casa de "Irmãos da Caridade para tratar os enfermos do hospital", além de detalhar sobre doações ao hospital das irmãs vicentinas e asilo de órfãs da cidade de Mariana (LACERDA, 2010, p.180-181).

Armond reiterou que preferia, sempre que possível, que os bens fossem destinados a Casa de Misericórdia de Barbacena, para que sua vontade fosse cumprida:

> (...) recolhendo o maior número possível de tantos desvalidos que se deverão recolher para a referida casa (...). Constituída a irmandade e a Mesa da Misericórdia, fica a árbitro de meu testamenteiro passar-lhe a administração dos bens que lego a mesma, na referida Mesa que inspirar-lhe confiança. (...) Todas as doações que faço a escravos que liberto são inalienáveis, isto é, não podem revender a estranhos, sob pena de perdimento do quinhão respectivo para os que permanecerem nas mesmas terras, mas dando-se a hipótese de todos se ausentarem, ou a quererem vender, então perderão todo o domínio, direito às mesmas terras e estas serão anexadas ao patrimônio que doei a Santa Casa de Misericórdia desta cidade (LACERDA, 2010).

Deixou para as irmãs de caridade e o asilo de órfãs de Mariana a quantia de 5:000$000, para cada instituição. Ao morrer, possuía 70 escravos aos quais libertou e, para alguns, deixou bens e um pecúlio. Conforme a citação acima, estes bens eram inalienáveis e seriam destinados à Santa Casa de Misericórdia de Barbacena, caso os escravos tentassem vender as terras recebidas. A prática das doações testamentárias foi muito comum, e estava relacionada à caridade pautada nos valores cristãos, pois a maioria deles eram fundadores ou integrantes das irmandades e ordens terceiras. Desta forma, foram responsáveis pela criação de hospitais "de caridade" por toda a província de Minas Gerais, como nos casos citados acima nas cidades de Ouro Preto, Sabará, Barbacena, Santa Luzia e Mariana.

Monsenhor José Felicíssimo do Nascimento foi presidente da Câmara Municipal de Itabira entre 1845 e 1848, é considerado um dos benfeitores da cidade, na qual foi responsável pela fundação da Santa Casa de Misericórdia,[7] cuja Irmandade de Nossa Senhora das Dores tinha, em 1874, 1.161 irmãos.[8] O Barão da Diamantina, Francisco José Vasconcelos Lessa, foi eleito Vereador da Câmara Municipal de

7 Sobre a trajetória do Monsenhor José Felicíssimo Nascimento consultar a página da Câmara Municipal de Itabira-MG. http://www.itabira.cam.mg.gov.br/Materia_especifica/5865/Historico-de-Itabira

8 BN - 481. Relatorio que á Assembléa Legislativa Provincial de Minas Geraes apresentou no acto da abertura da sessão ordinaria de 1874 o vice-presidente, Francisco Leite da Costa Belem. Ouro Preto, Typ. de J.F. de Paula Castro, 1874. p.36.

Diamantina em 1832 e recebeu o título de Barão em 1854, auxiliando na criação do hospital no município. O Barão de Bertioga, Comendador José Antônio da Silva Pinto, foi o fundador da Santa Casa de Misericórdia de Juiz de Fora em 1854, junto com sua esposa a Baronesa Maria José Miquelina da Silva. A irmandade por eles criada teve seu compromisso aprovado pelo Bispo de Mariana, Dom Antônio Ferreira Viçoso, em 15 de março de 1855, e confirmado pela Resolução Provincial de três de abril deste ano.

Sobre a trajetória do Barão de Bertioga, transferiu sua residência para a Vila de Santo Antônio do Paraibuna por volta de 1830, onde construiu a Capela Senhor dos Passos. Em 1852 comprou um terreno do Capitão Antônio Dias Tostes, ao lado da capela, "destinado a edificação da Casa de Caridade para atender aos mais necessitados, que passou a funcionar em 1854". Foi um dos responsáveis pela instalação da Câmara Municipal de Juiz de Fora, em 1853, quando compôs sua primeira legislatura como vereador. Foi proprietário da Fazenda Soledade em Matias Barbosa/MG, sendo um dos pioneiros no plantio de café na região.[9]

Doou dinheiro para a construção do Cemitério Municipal e, em 1855, foi escolhido para a presidência da "Sociedade Promotora dos Melhoramentos Materiais da Vila de Santo Antonio do Paraibuna" e, neste ano, participou ativamente do combate à epidemia de cólera que assolou o local. Em 1861, na inauguração da Estrada União Indústria, com a presença da Família Imperial, recebeu o "Título de Barão da Bertioga, conferido pelo Imperador D. Pedro II, por seus méritos e público reconhecimento das ações caridosas praticadas em favor da sociedade". Bertioga doou a Casa de Caridade que havia construído à Irmandade Senhor dos Passos, em 1865.[10]

O nome do Capitão Antônio Gonçalves Demétrio Côrrea, do qual apenas encontramos informações de que era fiscal interino da Fazenda de Minas Gerais, na década de 1850, é citado no relatório do presidente da província de Minas no ano de 1864. Aparece também o nome do Barão de Pontal, Manoel Ignácio de Mello e Souza. De acordo com as informações sobre a situação dos "hospitais de caridade", a Santa Casa de Misericórdia de São João Del Rei foi mantida desde 1817 pelo referido Barão.[11] Nascido na Província do Minho, Portugal, em 1781, Manoel Ignácio de Mello e Souza chegou ao Brasil em 1806 e estabeleceu-se na cidade de Mariana, onde iniciou seu trabalho como advogado.

Em 1825 foi membro do Conselho de Governo da Província de Minas Gerais, lugar que ocupou até a extinção do conselho, em 1834. Entre 1831 e 1833 foi presidente da Província de Minas Gerais, durante seu governo ocorreu a "Revolta de Ouro Preto".[12] Participou da Assembleia Provincial de 1835

9 No site da Santa Casa de Misericórdia de Juiz de Fora, como também no da Câmara Municipal da cidade, encontram-se mais informações sobre José Antônio da Silva Pinto, o Barão de Bertioga. Consultar http://www.santacasajf.org.br e http://www.camarajf.mg.gov.br/geral.php?tipo=HISTHINO&c=4, sobre a história da Câmara Municipal de Juiz de Fora.

10 Consultar: http://www.santacasajf.org.brehttp://www.camarajf.mg.gov.br/geral.php?tipo=HISTHINO&c=4, sobre a história da Câmara Municipal de Juiz de Fora.

11 BN - 470. Relatorio que á Assembléa Legislativa Provincial de Minas Geraes apresentou no acto da abertura da sessão extraordinaria de 1863 o doutor Fidelis de Andrade Botelho, quarto vice-presidente da mesma provincia. Ouro Preto, Typ. do Minas Geraes, 1864.

12 A forte centralização Poder Moderador gerava grande insatisfação, devido às contantes interferências nas decisões tomadas pelo município. Contra este estado de coisas, as elites civil e militar da cidade de Ouro Preto, entre elas ex-membros da Câmara, se insurgiram contra o governador da Província, o

a 1843 e, entre 1844 e 1859, ano de sua morte, o Barão do Pontal foi senador do Império. Além disso, foi membro do Clube da Maioridade[13] e um dos autores do projeto que antecipou a maioridade de D. Pedro II (REZENDE, 2008, p.121).

José Modesto de Sousa, Major do 1° Batalhão da Guarda Nacional de Minas Gerais, mencionado no relatório de 1866, foi prefeito de Curvelo na década de 1840, quando perdeu o posto de Major devido à Revolta Liberal de 1842.[14] Deixou em testamento a quantia de aproximadamente 20.000$000 para a construção de um hospital na cidade. A Santa Casa de Misericórdia de Curvelo foi inaugurada em 1866 e passou a se chamar Hospital Santo Antônio de Curvelo em 1946.[15]

O presidente Luiz Affonso de Carvalho, em 1871, reconhecia que estabelecimentos semelhantes (aqui se refere aos hospitais de caridade) "deveriam ser fundados antes pela caridade particular, com donativos e esmolas, do que pelos cofres públicos".[16] Através dos exemplos de doações citados acima, é possível perceber a função importante desempenhada pela caridade na a criação de hospitais, asilos e orfanatos em Minas Gerais. Nas cidades em que se encontram registros da atuação deste tipo de estabelecimento, a existência da quase totalidade deles foi resultado de iniciativas individuais. Entre 1860 e 1888 Minas Gerais já apresentava um número muito expressivo de hospitais de caridade, administrados por provedores leigos, em sua maioria, e mantidos pela caridade.

A provedoria do Barão de Camargos, Manoel Teixeira de Souza, na Santa Casa de Misericórdia de Ouro Preto reforça a afirmação anterior do presidente mineiro.[17] O vice-provedor era o Dr. Quintiliano José da Silva, ex-presidente da província de Minas Gerais entre 1844 e 1847. O escrivão era o secretário do Partido Liberal de Minas Gerais, o Tenente Coronel Antônio Hermógenes Pereira Rosa, componente da mesa administrativa da Irmandade Nossa Senhora das Dores de Ouro Preto e tesoureiro da Fazenda do estado de Minas Gerais entre 1878 e 1884.[18] A lista de benfeitores é longa, e abarca todo o tipo de doações e benfeitorias materiais realizadas.

Barão do Pontal e prenderam seu vice-presidente, Bernardo de Vasconcelos, na revolta conhecida como a Sedição Militar de Ouro Preto, Sedição de 1833 ou Revolta do Ano da Fumaça. Nenhuma outra Câmara do Estado aderiu à revolta e a cidade de Ouro Preto ficou isolada. O Exército Imperial sitiou a cidade por algumas semanas e uma batalha ocorreu em Rodrigo Silva, com mortos e feridos de ambos os lados. Vencida pela fome, a cidade foi derrotada e sua Câmara humilhada. Foi a última revolta ocorrida em Ouro Preto e que resultou numa legislação mais dura e restritiva contra as Câmaras, que imobilizou e enfraqueceu a instituição durante todo o Império e grande parte do Período Republicano. A Câmara Provincial contava com 09 vereadores e um juiz presidente, denominado agente executivo. Sua principal função era a de presidir e fiscalizar a realização das eleições municipais (vereadores e juízes de paz) e deputados da Assembleia Provincial. Consultar página oficial da Câmara Municipal de Ouro Preto: http://www.cmop.mg.gov.br/index.php?option=com_content&view=article&id=14&Itemid=16.

13 O Clube da Maioridade foi uma sociedade organizada por alguns deputados e senadores, tendo como seu idealizador o senador José Martiniano de Alencar, com o intuito promover a maioridade do futuro imperador.

14 Usando as prerrogativas do Poder Moderador, D. Pedro II dissolveu, em 1841, a futura Câmara eleita para as legislaturas de 1842, sob a acusação de fraude nas eleições, o que provocou a revolta armada nos estados de Minas Gerais e São Paulo. Minas Gerais possuía somente 42 municípios, dos quais 14 participaram do movimento do lado dos revolucionários e 24 participaram do lado dos legalistas.

15 História do Hospital Santo Antônio, em Curvelo-MG. http://hospitalsantoantonio.org.br/index.php?option=com_content&view=article&id=51&Itemid=57

16 BN - 477. Relatorio apresentado á Assembléa Legislativa da Provincia de Minas Geraes na sessão extraordinaria de 2 de março de 1871 pelo presidente, o illm. e exm. sr. doutor Antonio Luiz Affonso de Carvalho. Ouro Preto, Typ. de J.F. de Paula Castro, 1871. p.9.

17 U270 - RELTÓRIO 1872. Relatório apresentado pelo Presidente da Província de Minas Gerais em 10 de abril de 1872. p.30.

18 Hemeroteca Digital Brasileira. Biblioteca Nacional. Periódico A Actualidade. 1878 a 1881. PR_SOR_00159_230359http://memoria.bn.br/DocReader/Hotpage/HotpageBN.aspx?bib=230359&pagfis=2073&pesq=&url=http://memoria.bn.br/docreader#

O nome do ermitão Manoel de Jesus Fortes consta no relatório de 1874 como o fundador da Santa Casa de Misericórdia de Diamantina, no ano de 1790. O ermitão português veio para o Brasil com o objetivo de criar hospitais como as Misericórdias, existentes em Portugal, e que serão analisadas no próximo capítulo. Primeiro, participou da criação da Santa Casa de Misericórdia de São João Del Rei e, depois, fundou um hospital no Arraial do Tejuco, Diamantina. No local, Manoel "passou a recolher esmolas para sustentar a instituição, registrando os donativos recebidos no livro de atas da fundação". Manteve o hospital funcionando por meio de esmolas, até ser expulso do Arraial "pelo intendente, sob a suspeição de que, circulando livre em sua atividade de pedinte, terminaria por associar-se decididamente à atividade do contrabando de diamantes".[19]

A caridade e a filantropia faziam parte de um modo de agir, socialmente incorporado pelas elites desde o século XVII em Minas Gerais. Esta "cultura filantrópica" se enraizou no decorrer dos séculos XVIII e XIX, concentrada na participação de homens ricos e poderosos nas irmandades leigas. No século XX, que analisaremos a seguir, as ações caritativas e filantrópicas continuaram a seguir este padrão, entretanto, inseridas em um sistema político de relações clientelistas.

Com a proclamação da República, em 1889, até o ano de 1923, marco temporal final de nossa análise, a assistência pública se realizou mais e mais com o apoio das instituições privadas. Estas, embora recebessem subvenções do governo estadual, mantinham boa parte dos serviços assistenciais com rendas próprias. Neste espaço atuavam a caridade e a filantropia, por meio da participação das elites, antes agrárias e posteriormente mercantis, na criação e manutenção das instituições de assistência.

O relatório de 1903, do Cônego Hugo Alberto Fesingher, reeleito provedor do Hospital de Nossa Senhora das Graças de Sete Lagoas ilustra o que foi descrito acima. Em seu relatório de três de março de 1903, a quantia recebida de esmolas e doações foi por ele listada: 2:363$249, como também reverenciados os serviços gratuitos prestados pelo médico Dr. João Antonio de Avellar para o hospital. Havia um substituto, caso o médico se ausentasse, o Major José Ferreira da Silva Campos, "que também se presta com abnegada prontidão".[20]

Os "irmãos de bolsa" [21] que atuavam na instituição haviam conseguido aumentar a receita no ano de 1903. O provedor afirmou que o hospital possuía "um peculiozinho, resultado de economia e do concurso das almas caridosas que não cessam de socorrer o Hospital".[22]

19 Informações coletadas sobre a Santa Casa de Misericórdia de Diamantina, coletadas através da seguinte bilbiografia, disponível no site da instituição: ASCCD – GUSMÃO, Sebastião Nataniel da Silva. *Três Hospitais do Velho Tijuco – Hospital do Contrato Diamantino, Santa Casa de Diamantina e Hospício da Diamantina*. Diamantina: Mimeo. 2012. COUTO, Sóter Ramos. *Vultos e Fatos de Diamantina.* Belo Horizonte: Imprensa Oficial. 1954. MAGNANI, Maria Cláudia Almeida Orlando. *O Hospício da Diamantina. 1889 – 1906.* Rio de Janeiro: Casa de Oswaldo Cruz / FIOCRUZ. 2004. Dissertação de Mestrado em História das Ciências da Saúde. Mímeo.

20 Arquivo Público Mineiro, APM – SI 1631. Manutenção de indigentes doentes e despesas com enfermos dos hospícios. Relatório de prestação de contas da Santa Casa de Misericórdia de Sete Lagoas, Hospital de Nossa Senhora das Graças, 1903. Utilizamos como referência para a compreensão das quantias subvencionadas, ou dos gastos e receitas, o preço do alqueire de terra que, entre 1889 e 1900, valia cerca de 214$000. SARAIVA, Luiz Fernando. op.cit. Segundo GUIMARÃES, Elione Silva. op.cit., em 1889 o alqueire de terra na Boa Vista, região de Minas Gerais, foi avaliado em 60$000. Sete anos depois (1905) o alqueire de terra, na mesma fazenda, valia 120$000". Portanto, as variações são grandes e dependiam da região e da forma de utilização produtiva das terras.

21 Os irmãos de bolsa eram aqueles responsáveis por pedir esmolas para as Santas Casas.

As doações e esmolas, anônimas ou não, o pagamento de missas para os mortos, os legados testamentários, a atuação dos Irmãos de Bolsa, constituíam parte importante da receita do hospital. Em relação às doações testamentárias, existem inúmeros casos em que as instituições receberam todos os bens de homens e mulheres abastados. Como na Santa Casa de Misericórdia do Serro que, em 1900, recebeu as doações do Dr. Pedro Caetano Sanches de Moura.[23] É perceptível como, apesar das inúmeras transformações sociais e políticas pelas quais passavam o país e o estado, essa forma de auxílio continuou fortemente presente no decorrer do período republicano em Minas Gerais.

Muito característica desta estrutura assistencial é a fonte transcrita a seguir, o relatório de prestação de contas feito pela Santa Casa de Misericórdia de Campanha e Asilo São José, enviado à Secretaria do Interior também em 1903:

> (...) Este pio estabelecimento criado pela Lei n°30 de 22 de fevereiro de 1836 – foi construído e tem sido sempre mantido desde sua inauguração em oito de junho de 1851 – graças à magnificência e caridade que caracteriza aos brasileiros. A crise econômica que infelizmente suportamos em todo o Brasil faz com que cada vez se torne mais difícil a manutenção de um estabelecimento como desta ordem, sendo mais que nunca necessário que as almas generosas venham em socorro da pobreza desvalida enferma (...).[24]

Neste relatório, consta ainda a entrega da quantia de um conto de réis para a compra de uma apólice inalienável da dívida pública pelo Capitão Balbino Antônio Silvério, inventariante dos bens deixados por seu irmão José Maria Tenebra. Além deste testamento, havia outro, da enferma Marianna Umbelina Cosme que também ilustra o sistema de doações. Marianna doou a terça parte de seus bens para a Santa Casa de Misericórdia de Campanha e, para concretizar sua doação, a instituição acionou os serviços beneméritos do então Ministro do Interior, Delfim Moreira, irmão da Santa Casa.

Através dos exemplos acima, percebemos como a rede assistencial na República foi se formando: a partir de iniciativas individuais, uma herança do período imperial, o papel desempenhado pela filantropia se ampliou, via doações e testamentos deixados às irmandades. A caridade e a filantropia foram fundamentais à manutenção destes estabelecimentos, conforme demonstra a fonte, analisada a seguir, do ano de 1921. Quase 20 anos depois, a prestação de contas da mesma instituição, a Santa Casa de Misericórdia de Campanha e Asilo São José, é um exemplo da estrutura assistencial que atravessou o Império e chegou às primeiras décadas republicanas.

22 APM – SI 1631. Manutenção de indigentes doentes e despesas com enfermos dos hospícios. Anexo do Relatório de prestação de contas da Santa Casa de Misericórdia de Sete Lagoas, 1903.

23 APM – SI 1631. Manutenção de indigentes doentes e despesas com enfermos dos hospícios. Relatório de prestação de contas da Santa Casa de Misericórdia do Serro. 1903.
Pedro Caetano Sanches de Moura foi político, advogado e Juiz Municipal, formou-se pela Faculdade de Direito de São Paulo em 1837. Filiou-se ao Partido Conservador, elegendo-se Deputado Provincial (1844-1845), faleceu em 1900 legando todos os seus bens à Santa Casa de Misericórdia do Serro.

24 APM – SI 1631. Manutenção de indigentes doentes e despesas com enfermos dos hospícios. Relatório de prestação de contas da Santa Casa de Misericórdia de Campanha, em 30-03-1903.

O provedor Monsenhor Paulo Emílio Vilhena escreveu sobre o serviço médico do hospital, que era prestado pelo médico Dr. Jefferson, a quem devia a Santa Casa "mais um melhoramento de muito alcance e utilidade": a instalação telefônica do hospital. Os remédios, em 1920, foram todos doados pela "competente Pharmacia Oliveira". Outros serviços importantes para a manutenção da Santa Casa foram realizados pelo "illustre Snr. Müller, administrador da Companhia do Xicão", que concedeu grátis a iluminação da Santa Casa e, por isso, foi constituído benemérito "do nosso Pio Estabelecimento e credor da nossa indelével gratidão".[25]

As "Exmas. Snrs. Madame Guimarães, D. Marietta Rezende Ribeiro e Snra. Dr. Thomé" foram também as responsáveis por "um concerto em benefício da nossa Santa Casa, que rendeu 800.000". A Irmandade de Nossa Senhora do Patrocínio da Santa Casa de Campanha era composta por 159 irmãos, dos quais 145 pagaram sua anuidade de 5$ em 1920. Os filhos dos irmãos falecidos pagaram por seus pais, o que resultou na receita de 770.000[26], do que se conclui que as esmolas e donativos representavam uma parte considerável da receita do hospital:

> Alguns donativos são de grande valor, como se vê no referido anexo, e entre esses os recebidos ou angariados em generosos, pela conhecida e admirada D. Ignez Saloti, que tanto trabalha, e tem feito pela S. Casa. A todos esses benfeitores a nossa profunda gratidão, e Deus os recompense com preciosas bênçãos.

Conclusão

> Eis ilustres confrades a exposição dos fatos ocorridos em a nossa administração, durante o ano de 1920. Graças ao bom Deus fomos felizes: fez-se alguma caridade a Receita continua a argumentar, a S. Casa adquiriu alguns melhoramentos. Louvores, pois, a Deus, "donde vem todo o dom perfeito", e a nossa Inclita Padroeira Senhora do Patrocínio, cuja proteção peço para nossa administração no corrente ano de 1921.
> Laus Deo ET Maria.
> Campanha, 13 de janeiro de 1921.
> Mons. Paulo Emilio M. Vilhena. [27]

O balancete de 31 de dezembro de 1920, que somou as receitas do último semestre de 1919 e do primeiro de 1920, contabilizou o auxílio do governo estadual de 6:000.000, do governo federal (em loterias) a quantia de 2:860.947, das Câmaras Municipais de Campanha e da Vila de Eloi Mendes 450.000. De esmolas e doações recebeu a Santa Casa o valor de 7:673.800 e da dedução das despesas restou um saldo de 1:170.020. Através deste relatório é possível compreender como tantas instituições de assistência aos pobres não só sobreviveram, mas também ampliaram seus serviços no estado de Minas Gerais.

25 APM – SI 1938. Pedidos de verbas para despesas, listas de doentes internados e documentos referentes a socorros públicos. Relatório de prestação de contas da Santa Casa de Misericórdia de Campanha, pelo seu provedor Monsenhor Paulo Emílio Vilhena, em 13 de janeiro de 1921.

26 O preço médio da terra de boa qualidade situava-se em torno de 500$000 o alqueire, por volta de 1920. Ver PEROSA, Roberto. *Comércio e financiamento na lavoura de café de São Paulo*: no início do século. *Rev. adm. empres.* [online]. 1980, vol.20, n.1 [cited 2015-09-30], pp. 63-78. Available from: http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0034-75901980000100005&lng=en&nrm=iso.

27 APM – SI 1938. Pedidos de verbas para despesas, listas de doentes internados e documentos referentes a socorros públicos. Pedido de subvenção da Santa Casa de Misericórdia de Campanha, pelo seu provedor Monsenhor Paulo Emílio Vilhena, em 13 de janeiro de 1921.

A quantia recebida em esmolas e doações pela Santa Casa de Misericórdia de Campanha foi quase a mesma das subvenções destinadas ao hospital pelo governo federal, estadual e do município. Do relatório de prestação de contas enviado em 1903 pela Santa Casa de Misericórdia de Campanha, até o relatório de 1920, não se observa nenhuma mudança em relação à estrutura de manutenção do hospital. A rede assistencial pública do estado de Minas Gerais foi especificamente composta pela estrutura de financiamento público/privada exposta acima, através do exemplo da Santa Casa de Misericórdia de Campanha.

Esta organização da assistência pública, e não estamos nos referindo a assistência à saúde ou aos socorros públicos, mas ao auxílio aos pobres foi, até a década de 1920, realizada pelas ações caritativas e filantrópicas da sociedade mineira. E, conforme já dissemos se ampliou na República.[28]

O relatório da Santa Casa de Misericórdia de Alfenas, feito pelo provedor padre João Batista Van Rooyen para a prestação de contas do ano de 1922 é outro exemplo das relações entre o público e o privado, via filantropia, em Minas Gerais e de sua progressiva institucionalização. O Major João Paulino Damasceno deixou em testamento uma parte de seus bens para a Santa Casa após seu falecimento, em 16 de novembro de 1921:

> (...) Deixo para a Casa de caridade d'esta cidade a casa em que moro com todas as dependências e benfeitorias, terreiro, quintal e pastinho anexo e mais cinquenta apólice da dívida publica federal de valor nominal de um conto de reis cada uma, que serão compradas por meu testamenteiro e entregues à dita Casa de Caridade, a qual não poderá alienar estes imóveis, nem as apólices.[29]

O padre João iniciou seu relatório dizendo que seria de "uma ingratidão inqualificável não começar o relatório sobre o ano de 1922 com o nome de quem no princípio desse ano se constituiu no maior benfeitor de nossa Casa de Caridade". Como se pode ver acima, o nome do Major João Paulino Damasceno conquistou "um lugar nos anais da história da Casa de Caridade".[30]

Segundo o provedor, "de uma instituição com o futuro incerto ele garantiu em grande parte a continuação, mostrando a todos que amam a sua cidade o que podem fazer pela grandeza dela e para a felicidade de seus patrícios". Padre João, em nome da mesa administrativa, "propôs deliberar um modo de perpetuar a memória do maior bem feitor" do hospital.[31] Utilizamos estes documentos para ilustrar como, entre 1903 e 1921, a filantropia foi um meio primordial de manutenção da instituição, o que ocorreu também de forma predominante com outros estabelecimentos deste tipo em Minas Gerais. Os relatórios das "casas de caridade" traziam, ao final, uma imensa lista das doações, esmolas, benfeitorias, prestadas por indivíduos anônimos ou não.

28 APM – SI 1962. Correspondência referente a socorros públicos. Livro de prestação de contas, impresso, anexo ao pedido de subvenção, enviado pelo provedor da Santa Casa de Misericórdia de Alfenas. 1922.
29 APM – SI 1962. Correspondência referente a socorros públicos. Livro impresso de prestação de contas. Anexo ao relatório para requerer subvenção, enviado pelo provedor da Santa Casa de Misericórdia de Alfenas. 1922.
30 Idem.
31 APM – SI 1962. Correspondência referente a socorros públicos. Livro impresso de prestação de contas. Anexo ao relatório para requerer subvenção, enviado pelo provedor da Santa Casa de Misericórdia de Alfenas. 1922.

Sanglard afirma que "a permanência e a similitude são as marcas mais fortes" das ações sanitárias e das práticas caritativas. No ocidente católico, as instituições assumiram o papel de "mediadoras e depositárias da filantropia católica, situando-se entre o filantropo e a obra de caridade" (SANGLARD, 2006, p.13). Em Minas Gerais, além de mediadoras da filantropia católica, as irmandades se configuraram como espaços privilegiados para a prática da caridade, que se constituiu em uma ferramenta importante para minimizar a ausência de ações assistenciais por parte do Estado ou, ainda, assumindo prioritariamente estes serviços.

Outro exemplo significativo ocorreu em São João Del Rei, com a Ordem Terceira de São Francisco de Assis[32] que mantinha um Asilo de Órfãos de nome igual, cujo fundador foi o Padre João Baptista do Sacramento, em 1888. O Asilo de São Francisco de Assis tinha dificuldades em funcionar de modo regular, pois a Ordem não sabia o que ocorria ali, já que a direção era composta por uma mesa administrativa leiga, diferente da Venerável Ordem de São Francisco de Assis, composta por uma mesa de terceiros.[33]

Segundo o secretário da Ordem, no ano de 1907 existiam no estabelecimento 23 asiladas. Pelas contas (entregues ao secretário da Ordem pelo provedor do asilo) a despesa do asilo (orfanato) foi de 6:125$882 em 10 meses, ou 612$588 por mês em média, o que gerou um déficit, pois a receita do estabelecimento era de 4:848$000, sendo 2:848$000 de juros de títulos e 2:000$000 de subvenção do Estado de Minas. Tal diferença foi coberta pelo Coronel José Moreira Carneiro Felippe, ex-provedor do asilo, e transferida como empréstimo à Mesa da Ordem.[34] O que chamou a atenção para a Ordem foi sua composição: os seus irmãos eram muito influentes, não só na cidade de São João Del Rei, mas também no estado de Minas Gerais, política e economicamente:

> 1897 a 1898, Provedor Comendador Francisco Verissimo de Paula Leite, Secretário, Dr. Galdino das Neves Sobrinho, Tesoureiro, Custodio Luiz Guilherme Gaed.
> 1897 a 1898 Reeleitos o Provedor e o Secretario, e eleito tesoureiro o Coronel José Juvêncio Neves.
> 1898 a 1899, Provedor José Moreira da Costa Rodrigues, Secretário, Francisco José Vieira Ferraz, Tesoureiro, o Coronel José Juvêncio Neves.
> 1899 a 1900 Reeleitos.
> 1900 a 1901, Provedor Dr. Antonio Moreira da Costa Rodrigues, Secretário, Pe. José Pedro da Costa Guimarães, Tesoureiro, reeleito o Coronel José Juvêncio Neves.
> 1901 a 1902, Provedor Pe. José Pedro da Costa Guimarães, Secretário, o Coronel José Juvêncio Neves, Tesoureiro, Marçal de Souza e Oliveira.
> 1902 a 1903, Provedor Dr. José Moreira Bastos, Secretário (reeleito), o Coronel José Juvêncio Neves, Tesoureiro, Anselmo Christino Fioravanti.

32 Sobre a Ordem Terceira de São Francisco de Assis consultar: SOUSA, Cristiano Oliveira de. *Os Membros da Ordem Terceira de São Francisco de Assis de Vila Rica*: prestígio e poder nas Minas (século XVIII). Dissertação de Mestrado. UFJF-PPGHIS, 2008. p.49. Com a morte do padre Sacramento, em 1907, as responsabilidades do asilo passaram ao Padre Francisco Cypriano da Rocha. De acordo com o relatório, enviado pelo administrador da instituição à Secretaria do Interior em 1907, a "dualidade de administração só é (era) tolerada, até então, por attenção ao Padre João do Sacramento, o principal apoio do estabelecimento que ele fundou e que pertence a Ordem".

33 Relacionamos esta situação ao processo de romanização iniciado no país pela Igreja Católica, após a proclamação da República e a laicização do Estado.

34 APM: SI – 1698. Correspondência Referente a Asilos, 1907-1908. Relatório do Secretário da Ordem Terceira de São Francisco de Assis sobre o Asilo São Francisco de Assis, enviado à Secretaria do Interior para requerer pagamento de subvenção ao governo do estado de Minas Gerais.

1903 a 1904, Provedor Coronel Jose M. Carneiro Felippe, Secretário (reeleito), o Coronel José Juvêncio Neves, Thezoureiro, Francisco Procopio Lobato.
1904 a 1905 Reeleitos.
1905 a 1906, Provedor Coronel Jose M. Carneiro Felippe (reeleito), Secretário, o Coronel Severiano de Rezende, Tesoureiro, Christino Alves Pereira da Silva.
1906 a 1907, Provedor Coronel Jose M. Carneiro Felippe (reeleito), Secretário Francisco Joaquim Alves de S. Thiago, Tesoureiro, José Ferreira da Silva.

Os irmãos da Venerável Ordem Terceira de São Francisco de Assis, em 1907, faziam parte da elite mercantil da cidade: Marçal de Souza Oliveira integrou a segunda diretoria da Companhia Industrial Têxtil São Joanense, com Antônio Moreira da Costa Rodrigues e Antônio Xavier de Almeida. Marçal de Souza também era acionista da Companhia Estrada de Ferro Oeste de Minas, com 25 ações. Francisco Joaquim Alves de São Thiago compôs a primeira diretoria da companhia têxtil com Carlos José da Cunha, tendo Custódio Luiz Guilherme Gaed, José Juvêncio Neves, Anselmo Christino Fioravante e José Moreira Bastos como acionistas. Bastos também foi diretor da Escola de Farmácia de São João Del Rei (RESENDE, 2003).

Marçal de Souza Oliveira e Eduardo de Almeida Magalhães Sobrinho figuram como provedores da Santa Casa de Misericórdia de São João Del Rei, após a administração do Comendador José Rodrigues da Costa. Eduardo de Almeida Magalhães Sobrinho foi um dos acionistas mais importantes da Companhia Estrada de Ferro Oeste de Minas. Oliveira e Rodrigues eram irmãos da Misericórdia e também faziam parte da Ordem Terceira de São Francisco de Assis. Marçal foi tesoureiro do Asilo São Francisco de Assis em 1902-1903.

O relatório de 1908 é bastante revelador, pois demonstra os embates entre a religiosidade da elite liberal e as iniciativas de romanização da Igreja Católica. Em 1908, a "Mesa Conjunta de 25 de Agosto de 1907" foi convocada para resolver a respeito da administração do asilo, pois o Padre João do Sacramento havia morrido no ano anterior. Da convocação da mesa resultaram as alterações no 3º e 4º artigos dos estatutos da Ordem, datados de 27 de Julho de 1891. Isso significou que a mesma, bem como todos os seus estabelecimentos, passariam a ser administrados pela mesma mesa administrativa: o que deu fim à separação entre as prerrogativas dos irmãos leigos e aquelas dos irmãos terceiros, em relação às atividades da Ordem.

"Contra esta resolução votou unicamente o Sr. Cel. José Juvêncio Neves, que queria se conservasse o cargo de provedor do Asilo, sob o fundamento de ser um benemérito o Irmão revestido desse cargo", Cel. Neves fez questão de que seu voto fosse registrado em ata. Interessa aqui, destacar a participação do avô de Tancredo Neves, o Tenente-Coronel da Guarda Nacional José Juvêncio das Neves, republicano convicto, comerciante e muito influente na política de São João Del Rei. O Coronel José Juvêncio Neves[35], como era referido, foi nomeado para a comissão que ficou incumbida de organizar o novo projeto de regimento interno do asilo.

Também Integrava a comissão Monsenhor Gustavo Ernesto Coelho, responsável pela vinda dos frades franciscanos holandeses para a cidade, em 1899, (ARRUDA; BENEVIDES; ELEUTERIO; SILVA e VALE, 2005, p.6).[36] e Frei Cyrillo La Rose, que veio com os freis holandeses, objetivando concretizar o projeto do catolicismo ultramontano que, na cidade de São João Del Rei, representou o embate entre dois catolicismos:

> (...) o catolicismo ultramontano, de Roma, representado pelos freis, que pretendia o controle da vida religiosa da cidade e uma atuação social mais contundente, cujo projeto de sociedade era autoritário e corporativista. E o catolicismo tradicional das ordens terceiras e irmandades, dominado pelos leigos e apegado às grandes manifestações do culto externo (COSTA, 2000, p.91-93).[37]

Segundo Costa, havia uma disputa pela interferência e criação de eventos e espaços militantes na cidade, "no socorro aos desabrigados" se encontravam presentes a caridade cristã; já a filantropia dos maçons se voltava para os analfabetos com a criação de "escolas noturnas de primeiras letras" e com "projetos de asilos para os mendigos". O autor destaca que havia tanta autonomia, por parte dos membros das irmandades, "que eles não sentiam nenhum constrangimento de pertencerem também à loja maçônica Charitas, apesar da proibição da igreja".[38]

Outro documento da Venerável Ordem Terceira de São Francisco de Assis, datado de 1913, traz a lista de doadores para a construção de um novo hospital. Dentre os nomes dos doadores estavam o do Conde Affonso Celso[39] e do Dr. Affonso Penna Junior.[40] O relatório do Asilo de São Francisco de Assis, do ano de 1920, sob a direção do Padre José Baptista dos Santos, afirma que existiam no asilo 12 órfãos, a Ordem estava na dependência "unicamente de receber do Governo da União a importância da venda de um prédio e terreno" para que pudesse aumentar o número de internos. Quanto aos recursos, o diretor afirmou serem pequenos para as despesas do asilo.

---

35 Fundação Getúlio Vargas, FGV – Dicionário da Elite Política Republicana. Verbetes. A família Neves teve ativa participação na vida política do município, destacando-se o comerciante José Juvêncio das Neves, avô de Tancredo Neves, e ativista fervoroso da causa republicana. *Tancredo de Almeida Neves* nasceu em São João del Rei (MG) no dia 4 de março de 1910, quinto dos 12 filhos de Francisco de Paula Neves e de Antonina de Almeida Neves. Descendia, por parte de pai, do comendador português José Antônio das Neves, que se estabelecera na cidade antes da independência do Brasil. http://atlas.fgv.br/verbete/3807.

36 Em 1909 foi fundado o Ginásio Santo Antônio. Os primeiros passos para a edificação do colégio (posteriormente elevado a Ginásio Santo Antônio) foi dado quando aportaram no Brasil, com destino a Ouro Preto, os primeiros frades de origem holandesa, em 1899. A vinda desses frades para São João Del Rei foi empreendida pelo Monsenhor Gustavo Ernesto Coelho, então vigário da cidade, e posteriormente professor do colégio, com o intuito de fortalecer a assistência espiritual prestada aos fiéis da cidade.

37 Segundo Alexandre Costa, "os franciscanos holandeses representavam esse projeto, que se inseriu em uma cidade onde os conflitos próprios ao mundo moderno se faziam presentes - por ex., greve dos ferroviários, em 1907; greve dos tecelões em 1912; greve dos ferroviários em 1919; greve dos pedreiros e tecelões em 1920 -, cidade onde os cultos afro-brasileiros, o presbiterianismo, o espiritismo e a maçonaria também tinham seu lugar, cidade governada por católicos comerciantes ciosos de seus negócios e lucros, e que comungavam em outro catolicismo".

38 "Constata-se uma série de conflitos ao longo do período, o que leva os menores holandeses a criarem sua própria ordem terceira, em 1923". Idem. p.97.

39 Filho do Visconde de Ouro Preto, último presidente do Conselho de Ministros do Império. Formou-se em Direito, em 1880, pela Faculdade de Direito de São Paulo, defendendo a tese "Direito da Revolução". Foi eleito por quatro mandatos consecutivos deputado geral por Minas Gerais. Com a proclamação da República, em 1889, deixou a política para acompanhar o pai no exílio, que se seguiu à partida da família imperial para Portugal. Afastado da política, dedicou-se ao jornalismo e ao magistério. Divulgou durante mais de 30 anos seus artigos no Jornal do Brasil e Correio da Manhã. No magistério, exerceu a Cátedra de Economia Política na Faculdade de Ciências Jurídicas e Sociais do Rio de Janeiro. Em 1892, ingressou no Instituto Histórico e Geográfico Brasileiro. Após a morte do Barão do Rio Branco, em 1912, foi eleito presidente perpétuo dessa instituição, cargo que ocupou até 1938. IHGB Efemérides. http://www.ihgb.com.br/cadeiras/patronos/afonsocelsofigueiredo.html

40 APM - SI-1802. Relatório enviado à Secretaria do Interior pelo provedor do Asilo de São Francisco de Assis, da cidade de São João Del Rei, em 20 de junho de 1913.

Entretanto, é interessante observar que o asilo funcionava "num dos melhores e mais salubres pontos da cidade. Em local espaçoso e arejado, que "satisfaz todas as condições exigidas pela boa higiene. Tem anexo um bom quintal e um pátio bem espaçoso para recreio e exercícios físicos dos Asilados". A estrutura física de boa qualidade, principalmente em comparação às outras instituições do tipo, junto à informação de que o asilo "tem conseguido trazer em dia todos os seus compromissos", por si só são fatos que se somam a ideia da permanência da filantropia como principal forma de manutenção do asilo da Ordem.[41]

No relatório de prestação de contas de 1913 da Santa Casa de Misericórdia do Pará, o provedor afirmou que o hospital "nunca teve uma fase tão feliz como a atual, quanto aos auxílios que acostumam lhe ser concedidos por parte dos governos: Estadual e Municipal". A Casa de Caridade tinha "no Congresso Mineiro, muitos legisladores na defesa de seus interesses: os Exmos. Snrs. Drs. Conselheiro Affonso Augusto Moreira Penna, Irmão Benemérito pela digna Mesa Administrativa, e Dr. José Alves Ferreira e Mello":

> (...) distinto conterrâneo e incansável Irmão, que, desde longos tempos, tem proporcionado a esta Instituição altos e reconhecidos benefícios, encontrando-se nas páginas da pequena historia desta Irmandade, constantes testemunhos de seu valioso concurso, aonde se nota, com sincero reconhecimento e gratidão sincera, o seu heroico esforço por ocasião da reconstrução do prédio da Santa Casa, para o que esse digno Irmão angariou donativos na importância superior a um conto de reis, serviço que talvez muito de vós hão de ignorar e que, mais uma vez fica nestas linhas registrado pelo seu inestimável valor.[42]

A presença de outros doadores atuantes no legislativo mineiro na receita da Santa Casa de Misericórdia do Pará era farta. Por intermédio do Dr. Francisco Luiz da Veiga, "ilustrado e operoso deputado federal", o provedor havia conseguido a inclusão de considerável auxílio de quatorze contos de reis (14:000$000 rs.) em orçamento da União". Por ato tão nobre, "Dr. Veiga se fez credor da mais viva sincera admiração dos filhos desta terra, dando-lhe muito merecidamente, o direito de ser considerado Irmão Benemérito", pela Mesa Administrativa.[43]

Destacamos ainda a atuação do então procurador da Santa Casa, Coronel Torquato Alves de Almeida, citado neste relatório pelo "seu amor inexcedível pelos pobres, e seu interesse, nunca visto, pela nossa Santa Casa, cujas finanças, devido aos seus esforços e dedicação, são muitíssimas lisonjeiras". O

41 O fato de ter como benemérito Afonso Pena, por si só, já representava grande vantagem da Ordem em relação às outras associações. Durante o governo de Campos Sales (1898-1902), após uma breve passagem pela Câmara de Belo Horizonte, onde foi presidente do Conselho Deliberativo, Pena foi designado, em 1899, presidente da Comissão Industrial de Minas Gerais, instituição criada com o fim de desenvolver a indústria extrativa do estado. Seu retorno ao Senado Estadual (1899-1902) foi interrompido por ter sido convidado a ocupar o lugar de Silviano Brandão, que em março de 1902 foi eleito vice-presidente da República na chapa encabeçada por Rodrigues Alves, mas faleceu antes da posse. Na condição de vice-presidente (1902-1906), Afonso Pena capacitou-se para disputar a presidência. Na ocasião, os principais conflitos que dividiam as elites políticas mineiras encontravam-se razoavelmente arrefecidos, possibilitando ao estado emergir como força política consistente na disputa por fatias de poder no novo regime. FGV – Dicionário da Elite Pólítica Republicana. Verbete AFONSO PENA. http://cpdoc.fgv.br/sites/default/files/verbetes/primeira-republica/PENA,%20Afonso.pdf Mesmo com as dificuldades financeiras expostas pelo diretor. Acrescenta-se também a presença de Francisco de Paula Neves, secretário da Ordem de São Francisco de Assis na década de 1920, filho do Coronel José Juvêncio Neves e pai do futuro presidente da República, Trancredo Neves.

42 APM – SI 1631. Manutenção de indigentes doentes e despesas com enfermos dos hospícios. Relatório de prestação de contas da Santa Casa de Misericórdia do Pará pelo provedor Joaquim Xavier Alves Villaça, em 10 de janeiro de 1903.

43 1922, efetuou, também, a venda da primeira propriedade a 5:000$000 (cinco contos de reis) com um acréscimo de 2:100$000

provedor afirmou que estes elogios se deviam ao fato de que "não se desconhecia que a ele cabe, em maior parte, a autoria do progresso da Santa Casa ultimamente". As doações conseguidas por Torquato eram muitas, como a soma de cem contos de réis doados pelo Coronel Francisco Mariano Halfeld:

> Diversos e importantes foram os donativos angariados pelo procurador, entre os quais figura um feito pelo virtuoso e muito distinto mineiro – Snr. Cel. Francisco Mariano Halfeld – residente em Juiz de Fora, na elevada soma de cem contos de reis, que obtido ali sem nenhum ônus para o cofre da Santa Casa. Correndo as despesas de viagem a custa do bolso particular do referido procurador, foi entregue imediatamente ao Sr. Tesoureiro perante a Mesa. Em atenção a esse tão meritoso ato e que vem confirmar a grandeza do coração do venerável ancião – Cel. Halfeld – a Mesa Administrativa, de muita justiça, entendeu colocar no salão nobre do edifício, o retrato deste verdadeiro Pai dos Pobres, desse fiel representante d'aquele Deus que chorando, fazia confundir com as de Lazaro as suas lágrimas.[44]

No ano de 1907, o Coronel Torquato Alves de Almeida estava na provedoria da instituição, sobre a qual registrou que as rendas continuavam as mesmas: "nenhuma renda de maior alcance teve entrada na tesouraria, afora as importâncias constantes dos auxílios acostumados, não nos sendo, entretanto, estranhos os donativos, feitos por almas caridosas".[45] O Coronel Torquato foi comerciante, empreiteiro de obras, industrial, líder político, vereador, presidente da Câmara Municipal do Pará e agente executivo de 1º de junho de 1912 a 21 de setembro de 1922. Foi também provedor da Santa Casa de Misericórdia do Pará por longo tempo, além de jornalista. Nasceu na Vila do Pará, em 1º de novembro de 1877, filho do Cel. Francisco Torquato de Almeida, comerciante, "chefe político", vereador e presidente da Câmara, e de dona Jesuína Moreira da Piedade.[46]

De acordo com as informações colhidas no site do Museu Histórico de Pará de Minas, "cedo manifestou interesse pelas obras sociais, ingressando na Irmandade da antiga Casa de Caridade (Santa Casa), hoje Hospital N. S.ª da Conceição", na qual foi eleito para compor a Mesa Administrativa como procurador. Foi provedor da instituição por 21 anos, de 9 de abril de 1905 a 8 de agosto de 1926. Como provedor do Hospital, "consolidou as finanças da entidade, adquiriu o terreno para a sua nova sede e iniciou a construção do novo prédio", enfrentou "os opositores e a opinião pública, que achavam o projeto arrojado, muito grandioso para a cidade, um 'elefante branco'".

Era líder do Partido Republicano, presidente da Câmara Municipal, tendo conseguido a instalação dos serviços do Telégrafo Nacional para a cidade, em 1909, a estrada de ferro em 1912 e o Grupo Escolar em 1914. Dentre as diversas ações empreendidas pelo Coronel Torquato Alves de Almeida, destacam-se as seguintes:

> Preocupou-se com a higiene e a saúde pública, instituindo lei que dispunha sobre a criação de açougues nas vilas do município e estabelecendo a obrigatoriedade do exame dos animais destinados ao abastecimento da população. Pro-

44 APM – SI 1631. Idem.
45 APM – SI 1681. Correspondências referentes à Saúde e Assistência Pública (requisições de pagamento a casas de caridade, mapas de despesas, guia da secretaria do interior, relação de doentes). Relatório de prestação de contas da Santa Casa de Misericórdia do Pará pelo provedor Torquato Alves de Almeida, em 13 de janeiro de 1907.
46 APM – SI 1681. Idem.

> moveu o abastecimento de água nas vilas de Florestal e Mateus Leme, ampliou o antigo sistema de captação de água e construiu uma nova adutora de água na cidade. Ampliou a usina hidrelétrica do Jatobá e a rede elétrica da cidade e promoveu a reforma geral da rede antiga, com a colocação de postes de ferro nas ruas do centro. Construiu os jardins e o coreto da Praça Wenceslau Braz (Praça da Estação). (...) A manutenção e a construção de estradas e pontes foi uma constante em sua administração. (...) Proibiu a criação de quaisquer animais nas ruas da cidade, uma vez que porcos e cabritos as infestavam. Determinou as primeiras providências e os estudos preliminares para a construção da rede de esgoto na cidade e também o pagamento integral da dívida da municipalidade ao Estado. (...) Como empreiteiro de obras, foi responsável por um trecho da construção da estrada de ferro do Ramal do Pará. Como industrial, foi um dos fundadores das indústrias têxteis: Companhia Industrial Paraense, em 1906; Companhia Pará Industrial, em 1912; Companhia Fiação e Tecelagem São Gonçalo, em 1923. Foi também idealizador e fundador da Companhia Melhoramentos Pará de Minas, em 1920. (...)[47]

O Coronel Torquato foi o responsável pela estruturação de diversos serviços públicos em Pará de Minas, como vereador e Presidente da Câmara, nas primeiras décadas do século XX. Tinha apenas 27 anos quando se tornou provedor da Santa Casa de Misericórdia do Pará, função que exerceu até os 48 anos de idade. A manutenção e posterior ampliação do hospital foi uma iniciativa de sua autoria, suas atividades em prol dos pobres tiveram início desde o período em que atuou como procurador da Santa Casa.

Como foi possível perceber, as iniciativas caritativas e filantrópicas, em prol dos pobres, eram constantes e abarcavam um número bastante grande de instituições. Tendo seu principal espaço de atuação nas irmandades, no caso de Minas Gerais, a filantropia se constituiu como o motor para a criação e, principalmente, manutenção de hospitais, asilos e orfanatos, ou qualquer outro tipo de associação de socorro aos desvalidos. Durante os anos de 1889 e 1923 a atuação dos filantropos foi a responsável pela ampliação dos serviços assistenciais e por sua distribuição no território mineiro.

Ainda que as iniciativas e verbas públicas tenham aumentado, nenhuma das fontes analisadas apresentou qualquer instituição que fosse mantida somente pelo estado de Minas Gerais até o ano de 1923. Entretanto, todas as fontes relativas aos estabelecimentos de assistência à pobreza, principalmente no caso dos hospitais, fazem referência aos que fundaram, sustentaram e, ainda, legaram bens a essas instituições.

Para a boa sociedade mineira, a filantropia era uma obrigação social, política e moral. Embora considerada uma prática racional, pode ser compreendida como parte de um padrão de ação social e político inserido na longa duração. Uma estrutura, ou sistema com características próprias, compreendido através da posição e da função que a caridade e a filantropia ocupavam neste contexto (BRAUDEL, 1992).

47MUSPAM – Museu Histórico de Pará de Minas. http://www.muspam.com.br/index.php?option=com_content&view=article&id=159:torquato-de-almeida&catid=36:textos&Itemid=89. Sobre o Coronel Torquato Alves de Almeida consultar: ABREU, Ovídio e outros. Torquato Alves de Almeida, sua vida e sua obra. Homenagens Póstumas. Belo Horizonte: Papelaria e Tipografia Brasil. Veloso & Cia. Ltda, 1954; ALMEIDA, Robson Correia de. Pará de Minas, sua vida e sua gente. Belo Horizonte: Indústrias Gráficas Vera Cruz., 1983; ALMEIDA, Robson Correia de. Sinopse Histórica de Pará de Minas. Pará de Minas, não publicado. 1975; FIGURAS Notáveis de Minas Gerais. III Série. Pioneiros e Expoentes Editorial Ltda. Editora MAI, Belo Horizonte, págs. 486-489, 1973/1974.

Conclusão

A progressiva atuação do estado de Minas Gerais para racionalizar os serviços de higiene, deter as epidemias, prevenir doenças e cuidar da salubridade dos municípios, bem como criar escolas, colocou na agenda pública a necessidade de verbas permanentes destinadas a estes serviços. Quanto à assistência[48] pública aos pobres, órfãos, idosos, alienados, esta se desenvolveu através da manutenção compartilhada das instituições de auxílio: Estado e sociedade criavam e mantinham tais instituições.

A iniciativa privada, a prática da caridade, a participação das elites mineiras nas irmandades da Misericórdia e de São Vicente de Paulo, principalmente, por meio da filantropia foi a principal responsável pela criação de instituições de caridade no Império. Com destaque também para a atuação das irmãs de caridade, não só vicentinas. A noção de que a assistência aos pobres era uma responsabilidade da sociedade, ideia expressa por diversas vezes nos relatórios provinciais e correspondências das instituições, se fortaleceu devido à intensa participação da sociedade mineira na criação e gestão de hospitais, asilos, orfanatos, e todo tipo de instituição de socorro à pobreza.

Durante a Primeira República, encontramos a configuração ou estrutura descrita acima no campo da assistência à pobreza, em Minas Gerais. Nas regiões de maior concentração de ações filantrópicas estavam localizadas as elites agrárias e mercantis do estado mineiro. Estas participavam da política federal, estadual e municipal, de forma institucional, integrando as instâncias decisórias de poder. Desta forma, a filantropia se consolidou como uma atividade inerente àqueles que possuíam uma condição econômica, social e política privilegiada.

Referências Bibliográficas

ARRUDA, Maria Aparecida. BENEVIDES, J. R. S. ; ELEUTERIO, W. A. L. ; SILVA, G. F. ; VALE, A. S. *Do colégio santo antônio à Universidade Federal de São João DelRei*: caminhos e descaminhos de sua trajetória (1909-2002). III Congresso de Pesquisa e Ensino em História da Educação em Minas gerais , v. 3, p. 1-16, 2005.

BRAUDEL, Fernand. *Escritos sobr e a História*. 2ªed. São Paulo: Perspectiva, 1992.

COSTA, Alexandre J. G. *Frades na cidade de papel*: A ação social católica em São João Del Rei (1905-1925). 2000. Dissertação (Mestrado em História Social do Trabalho) - Instituto de Filosofia e Ciências Humanas, Universidade Estadual de Campinas, Campinas.

COUTO, Sóter Ramos. *Vultos e Fatos de Diamantina.* Belo Horizonte: Imprensa Oficial, 1954.

48 Aqui caracterizada como a gênese do que hoje compreendemos como “assistência social”.

FONSECA, Thais Nívia de Lima. *Instrução e assistência na capitania de Minas Gerais*: das ações das câmaras às escolas para meninos pobres (1750-1814). Revista Brasileira de Educação, v. 13 n° 39. set./dez. 2008.

GUSMÃO, Sebastião Nataniel da Silva. *Três Hospitais do Velho Tijuco – Hospital do Contrato Diamantino, Santa Casa de Diamantina e Hospício da Diamantina*. Diamantina: Mimeo. 2012.

LACERDA, Antônio Henrique Duarte. *Negócios de Minas*: família, fortuna, poder e redes de sociabilidades nas Minas Gerais – a família Ferreira Armonde (1751-1850). Tese de Doutorado, Universidade Federal Fluminense – UFF, Instituto de Ciências Humanas e Filosofia. Departamento de História, 2010.

MAGNANI, Maria Cláudia Almeida Orlando. *O Hospício da Diamantina. 1889 – 1906.* Rio de Janeiro: Casa de Oswaldo Cruz / FIOCRUZ. 2004. Dissertação de Mestrado em História das Ciências da Saúde. Mímeo.

PEROSA, Roberto. *Comércio e financiamento na lavoura de café de São Paulo*: no início do século. *Rev. adm. empres.* [online]. 1980, vol.20, n.1 [cited 2015-09-30], pp. 63-78.

RESENDE, Ana Paula Mendonça de. *A Organização Social dos Trabalhadores Fabris em São João Del Rei:* o caso da Companhia Industrial São Joanense. 1891-1935. Dissertação de Mestrado. Belo Horizonte: UFMG-FAFICH, 2003.

REZENDE, Irene Nogueira. *Negócios e Participação Política*: fazendeiros da Zona da Mata de Minas Gerais (1821-1841). Tese de Doutorado, USP. Faculdade de Filosofia, Letras e Ciências Humanas. São Paulo, 2008.

SANGLARD, Gisele. *A Construção dos Espaços de Cura no Brasil*: entre a caridade e a medicalização. Revista Esboços da UFSC, nº 16. 2006.

SILVEIRA, Anny Jackeline Torres. *Epidemias, estado e sociedade*: Minas Gerais na segunda metade do século XIX. Revista Dynamis. 2011, vol.31, n1°, pp. 41-63.

_____, e MARQUES, Rita de Cassia. *Sobre a varíola e as práticas da vacinação em Minas Gerais (Brasil) no século XIX*. Ciência & saúde coletiva. 2011, vol.16, n.2, pp. 387-396.

_____, *Varíola e a vacina*: visões e reações da sociedade mineira no século XIX. XXVI Simpósio Nacional de História: ANPUH 50 anos. Anais do XXVI Simpósio Nacional de História – ANPUH São Paulo, julho 2011.

SOUSA, Cristiano Oliveira de. *Os Membros da Ordem Terceira de São Francisco de Assis de Vila Rica*: prestígio e poder nas Minas (século XVIII). Dissertação de Mestrado. UFJF-PPGHIS, 2008.

Luis A. Martínez (1869-1909): estética romántica y representación plástica del paisaje[1]

Xavier Puig Peñalosa
Universidad del País Vasco/EHU
España

Resumen

La figura de Luis A. Martínez Holguín (1869-1909), emerge en el contexto de la Revolución Liberal ecuatoriana como la de un hombre comprometido y crítico con su tiempo histórico y político. Así y además de senderista, alpinista, escritor y pintor, Martínez ejerció de político como Ministro de Instrucción Pública en el gobierno de Leónidas Plaza (1903-1905) y, brevemente, como Director de Obras Públicas en el siguiente gobierno de Lizardo García (1905). Aunque más conocido en su faceta de escritor, su extraordinaria obra plástica dentro del género de la pintura de paisaje, obedece a las categorías de la estética romántica de lo sublime, a saber y sintéticamente, a la proyección *sentimental* del artista en su obra de la experiencia estética con/de lo Absoluto. Por ello, esta ponencia y situando en el contexto histórico y, sobretodo, estético de su época esa producción artística, pretende presentar analíticamente una selección de dicha obra.

Palabras clave: estética, sublime, romanticismo, pintura de paisaje, revolución liberal ecuatoriana.

A modo de prólogo

Para mejor situar y, sobre todo, comprender la obra plástica de Luis A. Martínez Holguín (1869-1909) y, más concretamente sus paisajes de madurez, valoro que hay que tener presente dos aspectos que, a mi juicio, resultan sobremanera determinantes por su decisiva influencia en el artista[2]. En primer lugar, su inicial compromiso militante con la denominada "revolución liberal" encabezada por el general Eloy Alfaro, su entusiasmado tránsito por la actividad política de Teniente Político de Mulalillo a Subsecretario (1903) y Ministro de Instrucción Pública (1904) en el gobierno del general Leónidas Plaza y

1 Como se podrá leer a lo largo de este escrito, en numerosas ocasiones empleo el término de representación al referirme a las pinturas y, por extensión, a las obras literarias. Por ello, creo conveniente puntualizar que este término y etimológicamente está compuesto de dos vocablos, a saber, "re" que proviene de la segunda declinación latina, "*res-rei*" que significa "cosa" (cualquier cosa), y "presentar" que proviene del verbo latino "*praesentare*" y que significa "poner a la vista"; así y unidos ambos vocablos, encontramos que "representar" alude a "poner a la vista algo", es decir, una idea, un concepto, una categoría o un sentimiento y, siendo por tanto la obra plástica, la forma –literal- de ese "poner a la vista".

2 Me han resultado imprescindibles para esta investigación, las siguientes biografías sobre Luis A. Martínez: la documentadísima y con excelente material gráfico de Fernando Jurado Noboa*, Luis A. Martínez, espada, pluma y espátula*, Maestros del Arte Ecuatoriano, 5, Banco Central del Ecuador, Quito, 2010; igualmente interesantes resultan las de Augusto Arias, *Luis A. Martínez*, Imprenta del Ministerio de Gobierno, Quito, 1937 y Julio E. Balarezo D., *Conozcamos a Luis A. Martínez*, Ilustre Municipalidad de Ambato, Ambato, 2009; Manuel J. Calle [1917], "Don Luis A. Martínez" en *Biografías y semblanzas*, Imprenta Nacional, Quito, 1921, pp. 227-257 y, Mario Cobo Barona, *Luis A. Martínez: el arte de vivir y morir*, Impresora Flores, Quito, 2003.

Director General de Obras Públicas (1905) en el gobierno de Lizardo García, hasta su total desafección y denuncia de dicha "revolución" a raíz del segundo mandato de Alfaro (1906-1911), tras el golpe de estado militar de éste. Y en segundo lugar, la interiorización de la estética romántica arribada al Ecuador, merced a las peculiares e intensas vivencias procuradas en sus múltiples y prolongados paseos y ascensiones a los lugares más inaccesibles de la geografía ecuatoriana (cerros o cumbres de montañas ignotas, nevados, etc.), y plasmadas, tanto en algunos de sus escritos como sobre todo en su pintura paisajística. Finalmente, cabría señalar un tercer aspecto y sería el referido a su progresivo declive físico a raíz de contraer polineuritis palúdica (malaria) durante su estancia en el Ingenio Valdez (1902) y tuberculosis (1907), unido al fallecimiento de su esposa (diciembre de 1905) y un poco más tarde el de su jovencísima hija (marzo de 1906)[3].

Por lo antedicho, resultará necesario antes de proceder al análisis de determinadas obras paisajísticas del artista, siquiera exponer someramente y por razones de espacio, esas influencias y/o determinaciones que van a caracterizar en parte importante a aquéllas.

A la Costa (1904): de la esperanza revolucionaria al desencanto nihilista

Considerada unánimemente por la crítica como la primera novela realista del Ecuador y, por tanto, moderna, *A la Costa* fue dictada por Martínez a su esposa en 1902 y en el clima seco de Piura (Perú)[4], mientras yacía convaleciente y prácticamente inmóvil en su lecho a resultas de la malaria contraída durante la época de su ingente trabajo en el Ingenio Valdez ya señalado. Finalmente, la novela sería publicada en 1904 (primera edición), siendo a la sazón el autor Ministro de Instrucción Pública en el Gobierno del general Leónidas Plaza[5]. En esta obra de claras resonancias autobiográficas y rehuyendo de los anquilosados cánones clasicistas al uso[6], el autor desarrolla a partes iguales, tanto su cruda visión realista del propio momento histórico como, particularmente en su segunda parte, un estéticamente peculiar protagonismo de la naturaleza.

3 En su cortísima "Autobiografía" (1909) escrita muy poco tiempo antes de su fallecimiento, se lee: "*El rasgo dominante de mi carácter, la independencia, salvaje alguna vez. Y, además, amor entrañable a la naturaleza, al arte, a la Patria; a esta última sobre todo, tanto, tanto que apagó a veces lo más querido de mi alma. Dos grandes crisis, la pérdida de mi esposa, ángel guardián mío, y la ruina de mi salud, han echado al suelo toda mi fuerza, matado mi fe en todo, y hecho de un hombre en la flor de la vida, un valetudinario misántropo y casi nihilista*", Luis A. Martínez, *Andinismo, Arte y Literatura*, Pioneros y precursores del andinismo ecuatoriano, Tomo II, Colección Tierra Incógnita 12, Abya-Yala y Grupo Excursionista "Nuevos Horizontes", Quito, 1994.

4 También dictó Martínez a su esposa y según señala el mismo en el prólogo ("Para principiar"), algunos de los escritos costumbristas, satíricos y con su peculiar sentido del humor que serían publicados al año siguiente bajo el título de *Disparates y Caricaturas* y con el seudónimo de Fray Colás, ampliamente utilizado por el autor a lo largo de su producción literaria y para este género de escritos. Ver Fray Colás [Luis A. Martínez], *Disparates y Caricaturas con ilustraciones de J.L.M.I.* [Juan León Mera Iturralde, cuñado de Luis A. Martínez], Imprenta y Litografía de Salvador Porras, Ambato, 1903; existe una muy posterior edición que amplia notablemente el número y género de escritos de Luis A. Martínez, *Los escritos de Fray Colás*, Editorial Casa de la Cultura Ecuatoriana, Quito, 1961.

5 A este respecto se lee en el prólogo a la primera edición (1904) de esta obra escrito por el escritor y periodista Manuel J. Calle, íntimo amigo de Martínez y cofundador con éste de *La Revista de Quito* (1898), lo siguiente:"*un escrupulillo me anda por dentro al escribir este deshilvanado artículo, pues no han de faltar quienes achaquen a ruin prurito de lisonjear al Ministro de Estado, lo que es un acto de estricta justicia hecha al camarada y amigo de tiempos en que ni él escribía novelas ni soñaba con la poltrona ministerial*", en Luis A. Martínez, *A la Costa*, Casa de la Cultura Ecuatoriana, Quito, 1946, p. XXXVIII.

6 A continuación y seleccionadamente, se ofrecen diversos estudios y/o ensayos sobre esta capital obra de la literatura ecuatoriana: Diego Araujo Sánchez, "Luis A. Martínez y A la Costa", en Julio Pazos Barrera (coord.) *Historia de las literaturas del Ecuador. Literatura de la República 1895-1925*, Vol. 4, Universidad Andina Simón Bolívar/Corporación Editora Nacional, Quito, 2002, pp. 119-139; el interesante y sugestivo ensayo de Emmanuelle Sinardet, "A la costa de Luis A. Martínez: ¿la defensa de un proyecto liberal para Ecuador?", *Bulletin de l'Institut français d'études andines*, Lima, vol. 27, núm. 2, 1998, pp. 285-307 (también en: http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=12627205 y en http://www.ifeanet.org/publicaciones/boletines/27(2)/285.pdf

Así y respecto al primer aspecto, encontramos en la primera parte de la novela y justo en su comienzo, la cruda descripción (por realista) del terremoto de Ibarra (1868) para, a continuación, desarrollar la marcada caracterización del ambiente fundamentalista en lo religioso que se vive en la capital a través de los comportamientos de los personajes y que impregna y condiciona todos los aspectos de la vida de éstos, y finalizando en la no menos cruda descripción de la batalla de San José de Chimbo[7] entre las tropas conservadoras y las liberales, respondiendo todo ello a una minuciosa mirada crítico-analítica, no solo a los "usos y costumbres" de su época, sino también al determinante momento político y militar que pocos años antes vivió el propio autor. Y sobre dicha batalla y tras ésta, merece especial consideración a los efectos de lo anunciado en **A modo de prólogo**, el diálogo final entre el protagonista, Salvador, combatiente en las filas conservadoras y *alter ego* del propio Martínez, y Luciano, su íntimo amigo de adolescencia y combatiente en las tropas liberales, vencedoras del combate:

> "[Luciano] Yo he peleado por la Libertad, por la Idea; y tú…
> -¿Por la Religión?... Perfectamente. Pero sí debe decirse que ni ustedes con la libertad, ni nosotros con la Religión, hemos de mejorar la miseria humana. La Religión es socapa para cuatro pillos que nos han mandado al sacrificio, mientras ellos están seguros esperando el triunfo, para caer sobre el país como buitres. Ustedes, lo mismo, han arriesgado el pellejo, para que tres o cuatro aprovechen del festín, del que ustedes no les ha de tocar sino las migajas.
> -Bueno, ¿y la idea?...
> -No hay idea que valga. Los clérigos de las curias, no ven en la idea sino el medro personal, el acatamiento estúpido de un pueblo explotado, ignorante y fanático. Los liberales tratan de quitar a los curas la presa para devorarla a su vez"[8].

Finalizará Salvador su diatriba con estas apasionadas palabras: "*¡Soy, pues, socialista; aún más, anarquista de corazón; porque me sublevo contra tanto vicio, contra tanta farsa, contra tanto lodo y podredumbre!...*"[9].

Sorprende, cuanto menos, esta especie de temprano nihilismo ideológico por parte de Martínez y más, si se tiene en cuenta su casi inmediato ulterior desempeño en el Ministerio de Instrucción Pública (1903). No obstante y a este respecto, hay que tener en cuenta que cuando dicta la novela a su esposa durante su convalecencia (1902), las enormes expectativas de reformas radicales que el primer gobierno

---

consultas realizadas el 29.04.2016); en el mismo sentido, Cecilia Suárez, "Dos propuestas en torno a la cultura nacional: la aristócrata y la liberal democrática", en Adrián Carrasco [et al.], *Literatura y Cultura Nacional en el Ecuador. Los proyectos ideológicos y la realidad social 1895-1944*, Casa de la Cultura Ecuatoriana, Núcleo del Azuay e Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad de Cuenca (IDIS), Cuenca, 1985, pp. 175-187 y, en el mismo volumen, Adrián Carrasco Vintimilla, "Literatura e Historia: el desarrollo de la sociedad ecuatoriana visto desde la novela (1875-1945)", pp. 189-217; Gonzalo Zaldumbide, *Carta crítica*, edición facsimilar de la *Revista de la Sociedad Jurídico-Literaria*, Año III, Tomo V, Sbrc. y Obre. de 1904, Nos. 27 y 28, Imprenta de la Universidad Central, Quito, 1904, en Colección de Revistas Ecuatorianas V, Centro de Investigación y Cultura, Tomo V, N.25 al N.30, Banco Central del Ecuador, Quito, 1984, pp. 76-80; María Alejandra Zambrano, *Bocetos de una gramática liberal: de la glorificación del trabajo agrícola a la consagración simbólica de los Andes*, Kipus-Revista Andina de Letras, 32 / II semestre, Quito, 2012, pp. 131-160 (también en: http://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/3946/1/06-ES-Zambrano.pdf , consulta realizada el 09.02.2016) y, Antonio Sacoto, *14 Novelas Claves de la Literatura Ecuatoriana*, Publicaciones del Departamento de Difusión Cultural de la Universidad de Cuenca, III edición, Cuenca, 1992, pp. 71-96 (reeditado por la Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión, Quito, 2014, pp. 61-84).

7 Luis A. Martínez participó en los cruentos combates de San Miguel del Chimbo -6 de junio de 1895- y de Catiglata -15 de agosto del mismo año- en las filas liberales. Por ejemplo y respecto al primero, se calcula que hubo 247 muertos según elaboración de Enrique Ayala Mora, *Historia de la Revolución Liberal Ecuatoriana*, Corporación Editora Nacional, Colección Temas, vol. 5, 2ª. edición, Quito, 2002, p.407; esta obra resulta absolutamente imprescindible para el tema de la Revolución Liberal ecuatoriana.

8 Luis A. Martínez*, A la Costa*, edición preparada por Diego Araujo Sánchez, LIBRESA, Quito, 2013, p.158.

9 Ídem ant., p.159.

de Eloy Alfaro había suscitado, quedarían parcialmente frustradas debido a la lentitud, cuando no sonados abandonos, en la implementación de aquellas[10]. Habría que esperar al nuevo gobierno de Leónidas Plaza y en el que participaría nuestro autor para, en parte, desarrollar y/o acelerar esa "revolución pendiente".

Como señalaba al inicio de este apartado, será en la segunda parte de *A la Costa* donde Martínez otorgará un protagonismo inusitado a la naturaleza y en la que, tanto la estética del naturalismo como la de lo sublime fundamentarán el desarrollo de su estilística literaria. Efectivamente y en relación al primero, las descripciones que el autor compone de aquélla, nos transmiten no solo una ekphrasis[11] visual de lo narrado, sino y quizás más importante, una presencialidad e inmediatez de las escenas descritas, basadas tanto en el clima (atmósfera) y su repercusión en el cuerpo humano, cómo y en el mismo sentido, en el olfato y el tacto:

> Salvador tenía la intuición de haber vivido, no sabía decir cuando, en ese paisaje (…) En todo el organismo sentía un bienestar indefinido, inexplicable, algo como el principio de la embriaguez de vinos generosos. El calor tórrido del medio día, en vez de causarle mortificación, causábale placer intenso, la sangre circulaba más ardiente, el cerebro era un mar de ideas nuevas; y un loco deseo de moverse, de gritar, de agitarse, invadió todo su ser.[12]

Al tiempo, esa misma naturaleza se revela en su plenitud desbordante de vida como sublimidad amenazante, aunque eso sí, sin dejar de ser igualmente atrayente para el ser humano:

> La selva tropical en toda su salvaje belleza estaba allí. La tierra fecunda por el sol y la lluvia tenía furia creadora (…) y mil árboles más, desconocidos para Salvador, todos de dimensiones monstruosas, desacostumbradas en la sierra, estaban allí afanosos por vivir, por crecer, por multiplicarse, tomando por asalto el poco de luz que divisaban entre las gigantescas copas de los reyes del bosque. Y en el suelo, en los troncos, en las ramas, otras plantas de hojas inmensas crecían, se enredaban, se aferraban con furia de vida y lujo de verdor.[13]

Numerosas son las dualidades que afloran en la novela[14] pero, si hubiese que resaltar a la más profunda por insondable a la par que decisiva por "natural", esa sería la de la constante lucha entre vida y muerte:

> Sí, allí estaba la vida, la creación incansable que no deja una pulgada de tierra abandonada por el hombre sin cubrirla con una planta, ni una hoja sin un insecto. Pero allí estaba también la muerte, que no es más que una transformación de la vida. La creación y la destrucción, la vida y la muerte activas, incansables, eternas[15]

10 Aspecto resaltado por Manuel J. Calle en op. cit., p. XXXVIII y ss. y, especialmente por Enrique Gil Gilbert en el prólogo de *A la Costa* en la edición de 1946, op. cit., p. XVI y ss. A este propósito véase Enrique Ayala Mora, op. cit., pp.148-149 y el Capítulo VIII, El estado laico: su carácter pp.203-242. Por ejemplo, el principal ideólogo del liberalismo en su ala más radical José Peralta y a raíz de su colaboración en el primer gobierno de Eloy Alfaro (1897-1901), justificará la necesidad de la política del "paso a paso" –prudencia y moderación- seguida por éste en su escrito *La cuestión religiosa y el poder público en el Ecuador*, Tip. de la Escuela de Artes y Oficios, Quito, 1901.

11 Término helenístico de larga tradición en la diacronía de la retórica occidental y que hace referencia a la capacidad visual-descriptiva de un texto poético-literario; por ejemplo, "como si estuviese viendo –imagen- aquello que leo en un texto".

12 Luis A. Martínez, *A la Costa*, op. cit, p. 175.

13 Luis A. Martínez, ídem ant., pp. 206-207.

14 Consúltese a este respecto la bibliografía señalada en la Nota 6 y, muy especialmente, los trabajos de Emmanuelle Sinardet, Cecilia Suárez y Adrián Carrasco Vintimilla.

15 Luis A. Martínez, *A la Costa*, op. cit., pp. 177-178.

Y esta constatación, generará emociones y sentimientos encontrados que, no obstante, se constituyen en profundas experiencias vivenciales (estéticas) y que van a determinar la (nueva) cosmovisión del protagonista. De ahora en adelante, ya nada volverá a ser lo mismo; solo el cambio que esa interrelación proporciona y preside, anuncia un futuro inconmensurable por incierto pero que, igual e inexplicablemente, colma de sentido a Salvador, ahora definitivamente "transmutado" en otra persona[16].

Luis A Martínez: el político

Fue en el primer gobierno de Leónidas Plaza (septiembre de 1901 a agosto de 1905)[17] donde Luis A. Martínez impulsaría, primero desde la Subsecretaría de Instrucción Pública (1903) y, un poco más tarde, ya como ministro de esa cartera (1904), la creación de una enseñanza estatal, exclusivamente laica y universal, y que asentase las bases de un "nuevo hombre ecuatoriano", libre, autónomo y forjador de una nueva mentalidad, a saber, el humanismo burgués frente al trascendentalismo religioso. Una educación progresista, en definitiva, para unas jóvenes generaciones como condición indispensable para alcanzar la modernidad y, por tanto, un estadio de (más) desarrollo y que suponga un nuevo modelo de civilización. Y para ello, fundamental resultaba arrebatar a la Iglesia su monopolio educativo.

Su labor en el Ministerio fue frenética durante el tiempo que ejerció[18], aunque no con los resultados que hubiese deseado, fundamentalmente por dos cuestiones, a saber, la escasa, cuando no nula preparación profesional (intelectual y pedagógica) de muchos de los propios maestros, y los escasísimos recursos financieros disponibles[19]. Posteriormente sería nombrado por el siguiente presidente -Lizardo García-, Director General de Obras Públicas en agosto de 1905, ejerciendo dicho cargo apenas cuatro meses y medio a causa del golpe de estado militar del general Alfaro contra García.

16 Siquiera señalar sobre esta "transmutación" y desde un punto de vista ideológico y social que, la apelación a la clase media –agrícola y habitante del callejón interandino- como promesa de futuro y modernidad (valores morales e integración nacional), sería la alternativa propuesta por el autor a lo largo de diversos episodios y personajes de la novela, frente a la ingente corrupción del clero y de los políticos "institucionales", la definitivamente decadente (en todos los aspectos) clase urbano-aristocrática de la Sierra, la despiadada explotación laboral y medioambiental ejercida por la clase agroexportadora costeña, o la (supuesta) vagancia y brutalidad congénitas del montubio. Nótese que al indígena ni se le menciona. Ver al respecto bibliografía en Nota 4. Dicho lo anterior, conviene señalar respecto a esta última cuestión que, Martínez pronunció y siendo ya Ministro de Instrucción Pública, una durísima conferencia denunciando el concertaje indígena en la prestigiosa y elitista Sociedad Jurídico-Literaria en Quito (1904); véase en la edición facsimilar, "Conferencia dada por el Señor Don Luis A. Martínez à la Sociedad Jurídico-Literaria el 8 de Diciembre de 1904", *Revista de la Sociedad Jurídico-Literaria*, Año IV, Tomo VI, Enero y Fbro. de 1905, Nros. 31 y 32, Imprenta de la Universidad Central, Quito, 1905, pp. 1-12, en Colección de Revistas Ecuatorianas VI, Centro de Investigación y Cultura, Tomo VI, N.31 al N.36, Banco Central del Ecuador, Quito, 1984. E, igualmente, ya había denunciado esta ignominosa situación en su *Memoria del Secretario de Instrucción Pública al Congreso Ordinario de 1904* [15 de agosto de 1904], Tipografía de la Escuela de Artes y Oficios, Quito, 1904, p. LVII.

17 Plaza ejecutó muchísimas más reformas que el anterior gobierno de Eloy Alfaro y, muy particularmente, en el ámbito de la separación Iglesia-Estado. Entiendo que ello sería el motivo que llevaría a Martínez a aceptar su colaboración con ese gobierno y en la esperanza de contribuir desde el poder ejecutivo a un radical cambio en el país.

18 En realidad, era el Consejo General de Instrucción Pública el encargado de legislar sobre prácticamente todos los aspectos relacionados con la instrucción pública (planes y programas de estudio, reglamentos y supervisión de los centros, etc.), con lo que el poder ejecutivo del ministro estaba bastante menguado. Para estos temas y período, véase Carlos Paladines, *Sentido y trayectoria del pensamiento ecuatoriano*, Biblioteca de la Revista Cultura II, Ediciones del Banco Central del Ecuador, Quito, 1990, pp. 373-402, y del mismo autor una edición más sintética de la anterior en *Historia de la educación y del pensamiento pedagógico ecuatorianos*, Ediciones de la Universidad Técnica Particular de Loja, Loja, 2006, pp. 189-215; Emilio Uzcátegui García, *La educación ecuatoriana en el siglo del liberalismo*, Ed. Voluntad, Quito, 1981, pp. 85-125; Fr. José María Vargas, O.P., "La instrucción pública durante la República" en *Historia de la cultura ecuatoriana*, Casa de la Cultura Ecuatoriana, Quito, 1965, pp. 359-408, también disponible en http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/historia-de-la-cultura-ecuatoriana—0/html/0027fcd4-82b2-11df-acc7-002185ce6064_28.html#I_109_, consulta realizada el 06.06.2016, y Emmanuelle Sinardet, "La pedagogía al servicio de un proyecto político: el herbartismo y el liberalismo en el Ecuador (1895-1925)", *Procesos, Revista Ecuatoriana de Historia*, n° 13, Corporación Editora Nacional, Quito, 1999, pp. 25-41, También disponible en http://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/1447/1/RP-13-ES-Sinardet.pdf , consulta realizada el 25.01.2016.

19 Véase al respecto su *Memoria del Secretario de Instrucción Pública al Congreso Ordinario de 1904* [15 de Agosto de 1904], Tipografía de la Escuela de Artes y Oficios, Quito, 1904, p. VI, y su *Memoria del Secretario de Instrucción Pública, Correos y Telégrafos, etc. al Congreso Ordinario de 1905* [Agosto de 1905], Tipografía de la Escuela de Artes y Oficios, Quito, 1905, p. III.

Durante ese breve período de tiempo en el nuevo cargo, Martínez intentó por todos los medios planificar y buscar financiación para una nueva línea ferroviaria que llegase al Oriente y con una doble finalidad: desarrollar y explotar económicamente esas vastas, ricas e inexploradas tierras ("colonizar" en terminología de la época) e integrarlas así al resto del país y, en segundo lugar y mediante esta colonización, frenar los intentos anexionistas sobre la Amazonia del Perú, origen de seculares conflictos bélicos con ese país[20]. Al final y tras diversos avatares, dicho proyecto nunca se ejecutó.

En los últimos años de su vida y aunque gravemente disminuido en sus facultades físicas (parálisis corporal, fiebres continuas y agravamiento de la tuberculosis), Martínez siguió ejerciendo su labor política de senador de la oposición en el Congreso al gobierno de Alfaro, a la par que seguía pintando, hasta su fallecimiento en la quinta de Atocha (Ambato) el 27 de noviembre de 1909.

Romanticismo, Naturaleza y representación plástica[21]

Desde el punto de vista filosófico y muy sintéticamente, la crítica romántica al racionalismo ilustrado se basa, fundamentalmente, en dos premisas: el cuestionamiento de la razón como esfera omnicomprensiva de todo lo existente –incluido al propio ser humano-, y la radical crítica a la idea de progreso imperante. Así y respecto al absoluto primado de la razón como epistemología universalista y excluyente, opondrá a la subjetividad de la sensibilidad como esfera determinante de lo humano; y respecto a la (supuesta) teleología de la Historia reflejada en el imparable avance de las naciones –europeas, por supuesto- hacia un indefinido progreso, el Romanticismo reivindicará la irreductible singularidad de cada sociedad ("pueblo") en el desarrollo y comprensión de sus respectivas diacronías históricas, fundamentadas a su vez en sus propias particularidades geográfico-climatológicas (concepto de paisaje) y étnico-culturales en una suerte de sucesión y/o devenir constante, inmemorial y eterno de las plurales sociedades humanas. Ejemplo paradigmático de esto último será la enunciación por Herder del *Volgeist* ("espíritu de los pueblos") como auténtico forjador del "carácter nacional" de cada pueblo y, por tanto, de sus específicas historias. Además, el conocimiento del pasado entendido como origen, implicaba una continuación actualizada de ese legado en el tiempo presente como fuente de inspiración para el ulterior devenir histórico de cada sociedad.

Así mismo y políticamente, frente a los conceptos ilustrados de *nación* y de la absoluta igualdad de los seres humanos, el Romanticismo abogará por la radical diferencia de estos, fundamentada a su vez en el concepto de *pueblo*, a saber, del conjunto de individualidades orgánicamente relacionadas y

20 Véase la documentada a la par que apasionada conferencia que pronunció sobre esta cuestión en la Sociedad Jurídico-literario de Quito a su regreso de los EE.UU, precisamente para recabar una compañía que construyese el famoso ferrocarril al Curaray: "Conferencia dada por el Señor Don Luis A. Martínez, miembro honorario y colaborador, á la Sociedad Jurídico-Literaria", edición facsimilar de la *Revista de la Sociedad Jurídico-Literaria*, Año IV, Tomo VI, Junio de 1905, n° 36, Imprenta de la Universidad Central, Quito, 1905, en Colección de Revistas Ecuatorianas VI, Centro de Investigación y Cultura, Tomo VI, N.31 al N.36, Banco Central del Ecuador, Quito, 1984, pp. 341-360. Y los antecedentes sobre este tema ya los había desarrollado y razonado el propio Martínez en su breve escrito *Caminos al Oriente*, Imp. Comercial de Salvador R. Porras, Ambato, 1903.

21 El/la lector/a interesado/a en una mayor profundización en las diversas cuestiones relativas al Romanticismo en general y, sobre todo, su ulterior recepción en el Ecuador, incluyendo la influencia de Humboldt al respecto, puede consultar mi *Rafael Troya; estética y pintura de paisaje*, Universidad Técnica Particular de Loja, Loja (Ecuador), 2015, pp. 44-48 y 62-73.

vinculadas por sus usos y costumbres (moral y cultura) e historia propia, es decir, unificadas e integradas. De ahí que el Estado en su diacronía histórica, sea considerado como un ente artificial, a saber, los lazos sociales que se crean a través de esos usos y costumbres y, en definitiva la moral que de estos se derivan (valores y cultura de una comunidad humana), son muchísimo más fuertes y "naturales" –y por tanto superiores- que los derechos/obligaciones que el Estado crea o de los que se dota (doctrina jurídica del iusnaturalismo). Y es por ello que todo Estado debe estar subordinado a la sociedad y a sus valores.

Finalmente, estéticamente existe la creencia por parte de los románticos en una profunda *analogía* entre la esfera micro (la diversidad de seres que habitan en la tierra, humanos incluidos) y la esfera macro (el concepto panteísta de Naturaleza entendido y nominado como Absoluto o Dios –en el sentido pietista- o Infinito) que conforman una totalidad orgánica y estructural ("Cosmos"). Y en aquella última acepción, las múltiples, variadas y concretas "formas" –*natura naturata*- que adopta la naturaleza (flores, árboles, montañas, etc.), apelan a su principio creador –*natura naturans*-, origen de todo lo existente, es decir, a lo Absoluto. Por ello, el paisaje natural, tamizado y proyectado por la sensibilidad (= *sentimiento*) del pintor romántico en su plasmación plástica (= *belleza romántica*), deviene en el medio por excelencia para representar esa *analogía* mentada y que es, en definitiva, la experiencia estética de la anhelada armonía del ser humano con la *Natura Naturans*, con lo Absoluto o Infinito (lo Incondicionado), lugar de reconciliación de todas las oposiciones o polaridades, de todos los contrastes. Y, también por eso mismo, belleza *es* Verdad, es decir, el Arte es el medio idóneo y único para acceder al verdadero conocimiento, el de la experiencia estética del Cosmos, entendida como el saber (absoluto) de una nueva religión, de una renovada mística.

El Romanticismo en el Ecuador: de Juan León Mera a Luis A. Martínez

La recepción del Romanticismo en el Ecuador fue bastante tardía, resaltando el género literario como el de mayor difusión, y siendo el idioma francés la lengua vehicular en la que mayormente llegó aquél. No obstante, la impronta de sus postulados, bien que en parte tamizada por los de la escolástica, alcanzaría una enorme difusión y aceptación entre las élites intelectuales del país a lo largo del último tercio del siglo XIX y principios del XX. Y será quizás el tema del paisaje (propio) en su relación con la –supuesta- constitución del carácter nacional, el que mayor repercusión tendrá, y representado aquél muy principalmente a través de la literatura y/o de la pintura paisajística, es decir, elevándolo a la categoría –estética y política- de símbolo exclusivo de lo nacional. O, dicho en otros términos, si mediante el paisaje se constituye la identidad de los pueblos, el conocimiento de estos pasa por la íntima vivencia (= sentimiento) de aquél.

Ejemplo de todo ello, fue la enorme repercusión e influencia que supuso la publicación en 1868 del ensayo de Juan León Mera, "¿Es posible dar un carácter nuevo y original a la poesía sudamericana?"[22], y perteneciente a su libro *Ojeada Histórico Crítica sobre la poesía ecuatoriana*. Así y en aquél,

22 En Juan León Mera. *Antología esencial*, Estudio introductorio, selección de textos, notas y edición de Xavier Michelena, Colección de Escritores Ecua-

Mera y partiendo de los postulados herderianos sobre la organicidad relacional entre el ser humano y las leyes de la naturaleza/universo, afirmará las irreductibles especificidades de los pueblos basadas, tanto en el determinismo de sus localismos geográficos (de ahí su diversidad racial y cultural) como en la influencias que, secundariamente, estos ejercen en los plurales usos y costumbres, tradiciones, creencias, etc. Para Mera, serán las costumbres el factor más importante en la fundamentación de la identidad de los pueblos, ya que aquellas y en definitiva, se constituyen en su moral, y lo que es más importante para un romántico, en su espíritu. Por ello y si toda auténtica literatura refleja "*entera el alma de la sociedad*", es absolutamente preciso fundar una literatura auténticamente americana (ecuatoriana) que prescinda de las influencias foráneas (europeas principalmente) y que, sin descuidar en absoluto los aspectos formales y creativos, sea "*original*" –es decir, *moderna*- y sobretodo "pedagógica", a saber, que sirva e implique a través de sus autóctonas propuestas artísticas, a la (necesaria) concienciación en la construcción de la nación –identidad- ecuatoriana[23].

Toda una generación de, principalmente, escritores ecuatorianos y a lo largo del siglo XIX, habrían de compartir con los debidos matices y particularidades, los postulados enunciados por Mera en su ya citado célebre ensayo: Juan Montalvo, Remigio Crespo Toral, Elías Laso, Federico González Suárez, Julio Zaldumbide, Miguel Riofrío o el propio Luis A. Martínez –yerno de Mera- entre otros[24]. En este punto, debe siquiera mencionarse por su importante repercusión, la influencia en el Ecuador de los escritos de Alexander von Humboldt y especialmente de su magna obra *Cosmos: ensayo de una descripción física del mundo* [1845-1859] –además de numerosos grabados y dibujos– producto de su largo viaje por el país y otros latinoamericanos y caribeños, traducidos al español y aportados por los numerosos viajeros y científicos que visitaron el país, en parte importante contratados por el Presidente García Moreno durante su segundo mandato. E influencia que, además de todos aquellos aspectos científicos que el expedicionario romántico compila y desarrolla en aquellos (geológicos, botánicos, geográficos, meteorológicos, zoológicos, históricos, mineralógicos, físicos, etc.), merece destacarse y a los efectos del presente su ensayo "Influencia de la pintura de paisaje en el estudio de la Naturaleza", capítulo segundo del segundo tomo de *Cosmos*, ya que en este aborda no solo aquellos aspectos relativos a la estética romántica de la Naturaleza ya señalados, sino que además propone una pedagogía ciudadana que aúne conocimiento y *educación sentimental* sobre aquella.

Y será en este contexto y por las razones señaladas, cuando surja por primera vez en el Ecuador el

torianos, Banco Central del Ecador-Ediciones Abya-Yala, Quito, 1994, pp. 131-144; también en Rodolfo Agoglia, Estudio introductorio y selección, *Pensamiento Romántico Ecuatoriano*, Banco Central del Ecuador-Corporación Editora Nacional, Biblioteca Básica del Pensamiento Ecuatoriano, Volumen 5, Quito, 1988, segunda edición, pp. 65-80.

23 Por ejemplo, en el citado prólogo de Manuel J. Calle a *A la Costa* de Martínez y en su mismo comienzo, aquél critica que "*Aquí* [en el Ecuador] *donde, -salvo pocas excepciones honrosísimas,-la literatura no ha pasado de mero ensayo y los senderos han estado cubiertos de una maleza poética de imitación y trasplante, hacer un esfuerzo por dar la nota propiamente nacional mediante el estudio de las costumbres, la descripción del suelo, la expresión de los sentimientos y la revelación de los caracteres, es ya intentar algo útil que se sale de los carriles de la vieja rutina*"; es decir, Calle denuncia la "importación" de estilos y temáticas foráneos, encima mal imitados y, al tiempo, valorados como los académicos, al tiempo que ensalza a la novela de Martínez precisamente por ser la primera verdaderamente moderna, es decir, romántico-realista. Op. cit., pp. XXV-XXVI.

24 Véase la triple diferenciación histórico-cronológica y de doctrina –filosófica e ideológica- que sobre el pensamiento romántico ecuatoriano realiza Carlos Paladines, *Sentido y trayectoria del pensamiento ecuatoriano*, op. cit., pp. 121-257. También resulta muy aportativo el "Estudio Introductorio" que realiza Rodolfo Agoglia en *Pensamiento Romántico Ecuatoriano*, op. cit., pp. 48-60.

género de la pintura de paisaje (Rafael Salas, Joaquín Pinto, Rafael Troya y Luis A. Martínez) que, además, supondrá un alto valor simbólico en la construcción de "lo nacional", es decir, el paisaje como algo "propio" y, por tanto, dador de identidad. Así, el nuevo estado liberal y frente a la tradicional imaginería religiosa en la representación plástica, fomentará aquellas representaciones –literatura y pintura principalmente- que estén relacionadas con los (nuevos) símbolos y valores patrios. No obstante, conviene precisar, que este marco propio y común a la par que homogéneo de lo nacional ("patria"), supondrá la hegemonía de una nueva mentalidad ascendente, a saber, aquella que define a la burguesía liberal (agroexportadora y financiera principalmente) bajo la retórica de las ideas/fuerza de civilización, progreso y libertad, portadora a su vez de una exclusiva y excluyente "forma de vida" (cosmovisión, valores, ideas, etc.). En definitiva, ello supondrá y entre otras cuestiones, la invisibilización de cualquier problemática social (explotación laboral y de género, discriminación y/o exclusión del *corpus social* de los indígenas, etc.) o política (corrupción institucional, elecciones restringidas y/o amañadas, rol del ejército en la vida política, etc.), en aras de ese homogeneizante y generalista sentido de lo unitario que la abstracción "patria" encierra, define y excluye.

Algunos apuntes sueltos sobre Luis A. Martínez como escritor y pintor romántico

"*Antes de él, ninguna escuela, después de él ningún discípulo. No aprendió de escuela alguna, tampoco pudo escuela alguna determinar…*"[25]

En su breve escrito de 1898 y publicado con el título de *La pintura de paisaje en el Ecuador*[26], Martínez lo inicia lamentándose de que no exista en el Ecuador crítica artística y particularmente referida a la pintura para, a continuación, glosar sintéticamente la –a su juicio- diacronía histórica de la pintura de paisaje[27], no sin antes afirmar que "*el pináculo del arte de la pintura en todas las escuelas* (…) [es] *la pintura del paisaje* (…) *porque este género requiere conocimientos variados y ricos, gusto delicado,* finura del alma *según la gráfica expresión francesa, y copia inmensa de observación*"[28]. Es decir y además de poseer un gran y buen dominio del lenguaje pictórico, el pintor paisajístico debe estar dotado de una especial sensibilidad y sentimiento hacia la naturaleza, al tiempo que saber obtener de la observación del natural, las formas características (= realistas) de todo aquello que va a representar.

Efectivamente, Martínez le demanda al pintor de paisajes que en sus obras reproduzca con fidelidad a la naturaleza, pero no como una vulgar "mímesis" sino "*con su misma alma*", ya que la pintura de este género "*es un algo más alto, más libre; en las brochadas que llenan la tela hay un poco del alma del artista, un soplo divino, conservado y fijado por el lápiz y los colores*". Características pues, que netamente se desprenden de la estética romántica.

25 Rodrigo Pachano Lalama, *El pintor de la soledad –La Obra Pictórica de Luis A. Martínez-,* Biblioteca Ambateña, Colección Remanso, Talleres Gráficos Municipales, Ambato, 1948, p. 14.
26 Luis A. Martínez, [1897] "La pintura de paisaje en el Ecuador", *Revista de Quito*, Volumen I, Núm. XII, Quito, 23 de Marzo de 1898, pp. 385-394.
27 Me permito señalar sobre este punto que la idea sobre la diacronía de la pintura de paisaje que maneja Martínez, es la que critico en mi *Rafael Troya: estética y pintura de paisaje*, op. cit., pp. 11-16.
28 Luis A. Martínez, [1897] "La pintura de paisaje en el Ecuador", op. cit., p. 387.

A continuación, desarrollará una genealogía crítica de la joven pintura de paisaje en el Ecuador, lamentando la vulgar comercialidad a que ha llegado este género en su propia contemporaneidad, tanto por parte de los artistas ("*pintadores, embadurnadores")* como de los comitentes ("*el refinamiento artístico en la sociedad ecuatoriana está por crearse*"), ya que precisamente por su nulo valor artístico, estas obras se venden a precios muy módicos. E igualmente y por las mismas razones con respecto a la pujanza del mercado de las oleografías alemanas en el país.

Finalizará su escrito Martínez, lamentándose asímismo de la ausencia de museos o galerías particulares con cuadros de reconocidos maestros a los que copiar con fines de aprendizaje para las nuevas generaciones, o de la posibilidad de cursar estudios artísticos basados en la anatomía y que permitan ejercitarse en la necesaria copia de la figura humana del natural pues, ello es totalmente necesario para poder formar a verdaderos artistas, ya que a su juicio, "*la base sobre la cual se sustentan la pintura y la escultura es la anatomía, y el completo conocimiento del cuerpo humano, conocimiento que se adquiere no estudiando en libros especiales, sino copiando al natural*"[29]; aunque entiende imposible de realizar esto último por el consiguiente escándalo que supondría, dada la "*beatería*" reinante en el Ecuador…. No obstante y con respecto a la pintura de paisaje, no será este el caso, ya que para este género y como se ha señalado anteriormente, el pintor se forma a sí mismo copiando directamente de la naturaleza, eso sí, teniendo para ello genio innato y practicando asidua y concienzudamente la observación. Como colofón a este breve ensayo, añadir que, siendo Martínez Ministro de Instrucción Pública, la refundación por su parte y desde una mentalidad "moderna" de la posteriormente influyente Escuela de Bellas Artes en Quito (1904)[30], cambiaría radicalmente esta anacrónica situación.

Si anteriormente me he referido al protagonismo que la naturaleza adquiere en *A la Costa* y sobre todo en su segunda parte, será en sus breves escritos antologizados bajo la rúbrica de *Andinismo, Arte y Literatura*[31], donde netamente se perfila el Martínez romántico, es decir, el del sentimiento estético de lo sublime ante la inconmensurabilidad de la Naturaleza, el de la experiencia estética ante lo Absoluto.

Efectivamente, su afición desde muy joven tanto al senderismo como al andinismo que practicó durante toda su vida, le llevaron a parajes inhóspitos o casi inaccesibles, a cumbres nunca exploradas desde donde la privilegiada visión del paisaje que de allí se contemplaba, supondrá y dejará una profunda huella "sentimental" en Martínez que trasladará a sus escritos y/o proyectará en sus lienzos. Así y por ejemplo en el titulado *Ascensión a la cima del Tungurahua* -el 6 de febrero de 1900- se lee:

29 Ídem ant., p. 393.

30 En este contexto, hay que entender por "moderna" tres cuestiones: la definitiva separación entre las bellas artes –ahora entendidas desde una óptica "profesional"-, las artes manuales y las artes industriales y/o mecánicas; la consideración del "arte" con una finalidad de "contemplación pura", sin rasgos de utilidad y/o conocimiento positivista y transmisor de valores espirituales y/o morales; y regido, a su vez, por el afán del ideal, la belleza y la originalidad, y entendida esta última como idea de progreso –evolutivo- aplicado al arte. Para estas cuestiones y entre otras, véase Trinidad Pérez, "Nace el arte moderno: espacios y definiciones en disputa (1895-1925)" en Valeria Coronel y Mercedes Prieto (coordin.) *Celebraciones centenarias y negociaciones por la nación ecuatoriana*, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), Quito, 2010, pp. 23-75. Sobre la Escuela de Bellas Artes, Mireya Salgado y Carmen Corbalán de Celis*, La Escuela de Bellas Artes en el Quito de inicios del siglo XX*, Investigación ganadora del Programa de Becas 2012, Instituto de la Ciudad, Archivo Metropolitano de Historia de Quito, Quito, s/f; disponible en http://archivoqhistorico.quito.gob.ec/index.php/publicaciones/investigaciones/29-la-escuela-de-bellas-artes-en-el-quito-de-inicios-del-siglo-xx , consulta realizada el 05.01.2015.

> Difícil es describir lo indescriptible, y lo es más cuando no se encuentran términos para la comparación. La primera sensación que mi alma experimentó al presentarme delante del enorme abismo, fue la del completo estupor y asombro. Una mezcla de admiración sin límites, de entusiasmo, y, ¿por qué no decirlo?, de impotencia. Mi paleta de artista era inútil delante de esa manifestación sublime de las fuerzas de la creación. Mi pluma era más deficiente aún para describir lo informe y caótico de esa resurrección del mundo primero.[32]

Siquiera comentar sobre esta cita y además de lo ya señalado anteriormente, la enorme dificultad que implica para el artista el poder representar –plástica y/o literariamente– esa profunda experiencia estética de lo sublime ante/con la naturaleza[33].

Concluirá Martínez este escrito con las siguientes palabras de clara inspiración platónica: "*y bueno es aspirar, mediante la contemplación de lo sublime y lo bello, a subir a las regiones de ideal*"[34].

Y también será absolutamente patente su romanticismo en la creación pictórica ya que su representación del paisaje obedece, en muchísimas de sus obras, tanto a los conceptos de esa estética como a su forma de elaboración artística. Así y a partir de una esmerada descriptiva realista-científica de los diversos elementos presentes en la naturaleza (geológicos, orográficos, botánicos, mineralógicos, atmosférico-meteorológicos, etc.) y que tan bien conocía por sus múltiples y constantes ascensiones[35], el uso de grandes planos aéreos, frontales y panorámicos que crean esa peculiar sensación de amplitud y, sobre todo, profundidad y en los que el primer plano es casi inexistente, abocando así al espectador hacia el tercer plano (= Infinito), la magistral utilización de los tonos cromáticos correspondientes –particularmente- a la gama de los violetas, blancos, azules, verdes, marrones y ocres, la gradación lumínica impuesta con zonas de claroscuro, o los propios motivos representados, todo ello, confluye y evoca una obra profundamente *sentimental* en la que el yo subjetivo del artista, se proyecta y nos interpela bajo/a la experiencia estética de lo sublime, a saber, aquella que busca la reconciliación armónica con lo Absoluto (o también Dios en el sentido pietista, es decir, sin *ecclesia*).

31 Op. cit. en Nota 3.

32 Luis A. Martínez, *Andinismo, Arte y Literatura*, op. cit., p. 28.

33 Por ejemplo, esa imposibilidad también queda reflejada en un escrito un poco anterior [1898] y titulado "La Cordillera y la Costa. Cartas de viaje (tercera)" y al referirse a la selva, Martínez escribe: "*La pintura creo es impotente para retratar esas espesuras azulinas y misteriosas* (…) *Pero necio de mí, que trato de describir lo que es indescriptible*", ídem ant., p. 41.

34 Luis A. Martínez, *Andinismo, Arte y Literatura*, op. cit., p. 32. Recordar que en el Platón de juventud (*Fedro o de la Belleza*), la Idea está conformada por la interrelación unitaria del Bien, la Verdad y la Belleza.

35 Como escribe en su "Autobiografía": "*soy profundamente realista y pinto la naturaleza como es y no como enseñan los convencionalismos. El paisaje no debe ser solo una obra de arte, sino un documento pictórico-científico. Mi maestra es la naturaleza, pues todavía la estudio*"; ídem. ant., p. 12.

Pintura de paisaje seleccionada

El camino del Inca (1900)
Óleo sobre lienzo, 93 x 145 cm.
Casa de la Cultura Ecuatoriana "Benjamín Carrión", Quito

Desde una impresionante perspectiva panorámica, aérea y frontal, Martínez ubica en el centro de la parte inferior de la obra y como primer plano, una elevación montañosa en la que se aprecia un zigzagueante camino por el que asciende dificultosamente un indígena dado el pronunciado desnivel, ubicando en la parte superior de aquella a otro indígena que ya ha alcanzado la cima, apreciándose diminuto para dotar de lejanía y altitud a la montaña, mientras que en la parte más inferior de ésta y en sentido contrario, otro indígena desciende con su mula cargada de bultos; son –junto con el vallado del propio camino– los elementos más claramente dinámicos de la representación (en el mismo sentido aunque en menor medida, las ramas de los diversos árboles y las nubes del celaje). Al tiempo, estos indígenas nos ofrecen –como en parte he señalado– una escala comparativa de la inmensidad y profundidad del espacio representado, al igual que de la altitud de las numerosas cadenas montañosas en él ubicadas, ante la carencia de otros elementos más próximos por cotidianos y reconocibles.

Toda la obra y a partir de la montaña del primer plano, se "abre" espacialmente y en profundidad hacia el tercer plano en una sucesión gradada de cadenas montañosas a ambos lados de aquella; y al final, el celaje que ocupa la mitad de la superficie de la representación, amarillea en su parte más levante y sobre un fondo azul casi celeste, tiñendo de contornos rosáceos a las nubes que lo pueblan.

La evidente horizontalidad de la obra, resulta en parte equilibrada con la verticalidad de la montaña del primer plano, así como con las copas dispersas de los árboles representados. Y también, parcialmente, por las propias cumbres de las numerosas montañas que integran este paisaje.

Contrasta la más oscura cromática y luminosidad del primer plano (véase el timbre de color rojo de la vestimenta del indígena que asciende o el reflejo blanco en el vallado a su izquierda) con los violetas de las cadenas montañosas más alejadas en el segundo plano, y la claridad diáfana del celaje en el tercer plano. Al tiempo, los leves toques rosáceo-violetas, tanto en la parte inferior de las nubes como en las cumbres de las cadenas montañas, contribuyen a dotar de una cierta placidez a la representación.

Conviene destacar el, a mi juicio, importante elemento simbólico de la obra, tan del gusto del Romanticismo historicista, a saber, la continuidad histórica entre una cultura autóctona del pasado (el Incario) y la propia indígena contemporánea, mediante el uso por parte de esta y en el propio presente de ese camino inveterado. Así, pasado y presente confluyen y se actualizan, otorgando de este modo un sentido de unidad temporal que trasciende a la propia diacronía histórica y se resuelve, en definitiva, en un eterno presente que reconcilia (*analogía*) toda excepción, toda diferencia. Por ello, la denostada Historia ilustrada deviene aquí en historia concreta, única y singular, de este pueblo y de esta cultura, al tiempo que lo dotan de su secular e intransferible sentido de la experiencia, es decir, de su propia estética.

Río Babahoyo (1901)
Óleo sobre tela, 170 x 108 cm.
Colección Club Tungurahua/Museo Provincial Casa del Portal, Ambato

> El río que en Babahoyo es más bien un canal estrecho de aguas azules, está bordeado por orillas idílicas (…) la casa montubia, salvajemente pintoresca, con su techo de cade y galerías de cañas, sombreada por mangos, aguacates, plátanos y otros árboles de pomposo follaje. El sombrío huerto de cacao, da lugar a las dehesas de janeiro, limitadas en el horizonte por bosques azulinos, cortados a trechos por tortuosos y dormidos esteros (…) los bosques eternos y lejanos que cierran el cuadro como en un marco de tul verdoso, las canoas esbeltas y ligeras que surcan las aguas; alguna blanca vela que asoma en una curva distante, las bandadas de garzas que vuelan perezosas sobre las charcas, las parejas de informes alcatraces que vienen desde el océano a explorar la tierra; las humaredas parduzcas de los incendios de los chaparros; el cielo nacarado que domina toda esa inmensidad sin límites; el azul turquí de algunas colinas y cerrillos que arrugan la planicie inacabable, y, por último, el sol, ese sol propio de la tierra tropical, que baña todo con lluvia de luz mágica y acariciadora (…) El vapor favorecido por la vaciante bajaba rápido, espantando con los anhelosos resoplidos de la máquina a las partidas de caimanes, perezosamente acostados en la arena de la orilla.[36]

En esta obra, Martínez pinta todos aquellos elementos y atmósferas que, un año después, describirá tan magistralmente en *A la Costa*. Para ello, el artista utiliza una amplísima vista aérea, frontal y panorámica que le permite mostrar un vasto espacio, tanto en profundidad como en amplitud. Así y en el primer caso, aquella viene denotada por el río que, desde el último plano y atisbándose su más lejano curso por un pronunciado meandro, se "abre" hacia el espectador ocupando una parte muy considerable del segundo plano. Y en amplitud, principalmente "cortando" las lenguas de tierra de los dos extremos laterales y, dejando que sea el espectador el que los complete. También y en el mismo sentido, la difuminada cadena montañosa por efecto de la evaporación, origen del tercer plano. A resaltar en aquella el imponente Chimborazo, prácticamente en línea perpendicular con el vapor fluvial en el río.

36 Luis A. Martínez, *A la Costa*, op. cit., pp. 183-184.

Compositivamente, encontramos una diagonal que parte del vértice que forman la parte alta del follaje de los cañaverales sitos en el extremo inferior izquierdo y que hace la función de escueto primer plano, con la base de la lengua de tierra donde se asientan las casas pintorescas, y que se prolonga en las puntas de las otras lenguas de tierra de ese sector, llega hasta el vapor fluvial que se encuentra en el centro del río para, a continuación, proseguir al conjunto de casas ubicadas a la orilla de aquel y a la derecha de la obra. Al tiempo, esta diagonal se cruza con otra que partiendo del vértice inferior derecho de la obra -lugar donde se encuentra un caimán al borde del río-, continúa ascendente por esa orilla y, tras rebasar al tronco semihundido que se encuentra en el extremo de esa lengua de tierra, se prolonga hasta el extremo de la otra lengua de tierra situada a la izquierda del vapor y a su misma altura, y sigue, tras rebasar por la copa a los árboles que allí se encuentran, hasta la cumbre de la primera montaña visible a la izquierda. También se observa que el artista otorga mucho más espacio al celaje que al resto de la representación, incrementando notablemente así, esa percepción de vastedad espacial anteriormente aludida.

En esta obra, Martínez hace gala de un dominio excepcional de la cromática y de la (inter)relación de esta con la luz. Así y a partir de la gama de los verdes, marrones/ocres, azules y violetas y blancos, principalmente, crea unas distintas tonalidades que son la base de la alternancia de zonas de mayor claridad con otras más marcadamente oscurecidas. A resaltar la sutil gradación y combinación de violeta, blanco y rosáceo en la cadena montañosa del tercer plano ya señalada.

Resulta magnífica la luminosidad matutina anacarada que preside todo el conjunto, acrecentada por el tratamiento de los variados tipos y formas de nubes, y los distintos reflejos de éstas en el agua del vasto río. Y también en éste y particularmente visibles en el primer plano, las espumillas blancas de las pequeñas olas que rompen así la planitud tranquila de sus aguas.

Entiendo que además de sus sobresalientes valores artísticos, "Río Babahoyo" es una obra altamente simbólica pues, las similitudes formales e iconológicas de la misma con la parte central del escudo nacional del Ecuador -adoptado por el Congreso en octubre de 1900- son evidentes. Así y entre otras, el Chimborazo -bien visible a pesar de su lejanía- con sus nieves perpetuas quiere significar la integración de la Sierra y la Costa como símbolo de unión de la (dispar) nación ecuatoriana; y el vapor del escudo nacional -alegoría del progreso-, es el vapor de la obra –plástica y literaria- que lleva a Salvador a la nueva vida en la Costa, en definitiva, a la deseada modernidad que, supuestamente debe instaurar la Revolución Liberal[37]. Y de ahí, así mismo, ese perfecto equilibrio que se observa en toda la obra entre naturaleza y cultura, entre el lugar geográfico y su explotación agropecuaria (viviendas, campos, frutales, etc.), a la par que su instrumentalización comunicativa (el propio río con el vapor y las pequeñas canoas que lo surcan, los escuetos caminos trazados). En definitiva, representación de una integración idílica como metáfora de una nueva "tierra de promisión", símbolo a su vez de la esperanza en una nueva era histórica y de progreso para el Ecuador.

37 Algunos de estos aspectos simbólicos han sido parcialmente apuntados por Andrea Moreno Aguilar, "La pintura veraz. El paisaje de Luis A. Martínez" en Fernando Jurado Noboa*, Luis A. Martínez*, op. cit., p.29, Nota 8, y María Alejandro Zambrano, "Bocetos de una gramática liberal…", op. cit., p. 153 y ss.

El Carihuairazo (*circa* 1907)
Óleo sobre tela, 70 x 100 cm.
Museo Nacional, Quito.

"*...y mi alma se despertaba entonces a las sublimes emociones que brotan de los grandes espectáculos de la naturaleza*"[38].

Nuevamente encontramos en esta obra, la perspectiva panorámica, frontal y aérea tan usada por Martínez. El primer plano y en el que resaltan las montañas allí ubicadas en la base misma del cuadro y en toda su longitud, obra como una especie de ventanal desde el que se nos invita a contemplar el sublime espectáculo del semioculto Carihuairazo, envuelto en densas nubes cargadas de lluvia, conformando así una suerte de indistinción entre segundo y tercer plano, y en el que destaca emergiendo entre aquellas, la afilada cumbre del volcán. Al tiempo, este "efecto" de ventanal resulta acentuado por la propia direccionalidad de las cumbres de las montañas del primer plano y que apuntan todas ellas con sus agudos vértices a la cima del nevado. También, compositivamente, encontramos una diagonal que partiendo de la punta de la cresta de la montaña ubicada en el extremo izquierdo del primer plano, se prolonga en la siguiente cresta nevada del segundo plano y formalmente casi gemela a la primera y con la misma direccionalidad, hasta "tocar" a la del propio coloso y proseguir al vértice superior derecho de la obra, dividiendo en dos partes casi iguales a la obra. Y casi en el centro de esta y en la parte inferior del inicio del segundo plano, la concavidad orográfica que el artista representa, otorga mayor profundidad a la escena. Finalmente y en este apartado, los elementos verticales (cumbres y/o picachos de las montañas del

38 Luis A. Martínez, *Andinismo, Arte y Literatura*, op. cit., p. 43.

primer plano y la del propio Carihuairazo) y los horizontales (las montañas de la propia base de la obra y la gran cadena montañosa del segundo plano), conforman un perfecto por buscado equilibrio en la obra.

Siendo una obra estática, el artista introduce un cierto dinamismo con la representación de las nubes en movimiento, y con las laderas curvilíneas de la montaña que inicia el segundo plano e inmediatamente anterior al propio Carihuairazo. También, la sensación de pesada masa y fijeza que las montañas del primer término denotan, queda compensada tanto por esas nubes en movimiento como por las laderas citadas, y a la que cabría añadir en el mismo sentido, el blanco de la nieve que cubre casi al completo las masas montañosas del segundo plano. Y fundamental a este respecto y hacia donde se dirige inevitablemente la mirada del espectador, es la cumbre del volcán que emerge solitaria de entre las nubes como si tuviese vida propia, quedando como suspendida en ese espacio brumoso e indefinido, sin forma.

Magistral el cromatismo que imprime el artista al lienzo: desde los marrones oscuros del primer plano con los timbres de blanca nieve, hasta los ocres del comienzo del segundo plano y los profusos blancos de nieve de esa masa montañosa, junto con los sutiles grises-violáceos de las últimas montañas y las nubes, todo ello, queda aunado y en relación con una tratamiento lumínico especialmente intenso en la parte central de la composición, y cuyo origen se intuye en lo alto –"fuera de campo" de la propia obra- y algo retirado hacia atrás.

Ocupando el celaje la mitad de la superficie de la obra y no mostrando más que nubes en movimiento que ocultan al cielo; la presencialidad de esa vastedad mineral mayormente cubierta de nieve y sin atisbo de huella humana; la emergencia cuasi fantasmal de la cumbre del Carihuairazo entre ese "mar de nubes"; esa naturaleza inhóspita que hace sentir la sensación de insignificancia del ser humano y que, simultáneamente, atrae por su serena belleza, hacen de esta obra, a la par que supone, una meditada invitación a nuestro *sentimiento* ante/con ella, a la experiencia estética de lo sublime, a la –en definitiva- del inefable Absoluto.

La inmensidad de los páramos/Soledad eterna (*circa* 1908)
Óleo sobre tela, 79 x 105 cm.
Museo Nacional, Quito.

> El crepúsculo de la tarde ofrece siempre al alma apasionada y artista, un cuadro magnífico; pero aquí en los páramos es sublime. El agreste panorama se armoniza, se identifica con la agonía de la luz; la severidad del paisaje está conforme con la profunda tristeza crepuscular y ni una nota, ni un color dañan el admirable conjunto.[39]

El artista nos muestra una vista panorámica y aérea encuadrada frontalmente y en la que el protagonismo del segundo plano en una sucesión de montañas y cordilleras hasta el tercer plano, es absoluto. Además, esa sensación viene reforzada por el picacho ubicado en el extremo inferior derecho que, con su diagonalización hacia el centro de la obra, aboca al espectador hacia aquellas. A la izquierda de ese picacho y en paralelo a la primera cordillera, un "mar de nubes" denota la altitud de esas cumbres, a la par que en su diafanidad etérea, contrasta con el protagonismo del segundo plano, de esa masa mineral, inerte a la par que imponente. Arriba, un cielo plomizo con densas y compactas nubes cargadas de agua que amenazan lluvia, se despliegan en horizontal sucesión hasta el tercer plano en el que se atisba muy difuminada en su extremo derecho, la última luz del atardecer sobre otra sucesión de montañas.

Compositivamente, encontramos una diagonal que parte de la cresta del picacho del extremo inferior derecho, prolongándose idealmente hacia la cumbre de la montaña situada a la izquierda y perteneciente a la más cercana cadena montañosa que parece emerger de ese "mar de nubes" señalado, hasta lo alto de la cumbre de la montaña sita en el extremo superior izquierdo y que obra como antesala del tercer plano. También y frente a la estaticidad y protagonismo del plano central, Martínez introduce un

39 Ídem ant., op. cit., p. 44.

cierto dinamismo con esas distintas "masas" de agua: las nubes que parecen avanzar de derecha a izquierda y en una diagonal descendiente, y el "mar de nubes" ya citado que parece hacerlo en sentido contrario a aquellas, dada su posición en la ladera de la montaña.

Cromáticamente destacan los ocres y marrones con una ligera pátina verdosa de las montañas protagonistas del segundo plano, y el violeta de las del tercer plano. También, los grises de las nubes de cielo, así como el blanco del "mar de nubes" próximo. Al tiempo y en el último plano, el amarillear de los últimos rayos de sol tras las montañas del horizonte. La luz, muy difusa tanto por efecto de ese cielo tan nublado como por ser la postrer del día, impregna con una pátina de luminosidad monocorde al conjunto, dotando así a la representación de una cierta sensación de irrealidad.

Y conjunto de nubes, ambos, que parecen encuadrar un atávico panorama mineral en el que no hay ningún rastro humano, ningún atisbo de cultura; solo el silencio y la vastedad de un espacio casi inabarcable a la mirada. Es como si el tiempo estuviese suspendido en una época inmemorial y regida, acaso, por un arcano indescifrable, inhumano, pero absolutamente presente. Es el arrebato de angustiante inquietud que ante la contemplación de ese espectáculo golpea nuestra sensibilidad; es el sinsentido de toda experiencia humana que la naturaleza sublime nos provoca; es, en definitiva, el sentimiento del desconsuelo de una profunda, irresoluble soledad.

Una absoluta obra maestra.

Réquiem (1908)
Óleo sobre tela, 78 x 106 cm. Museo Nacional, Quito

> Llegué a la roca, testigo mudo de mis ilusiones antiguas, tan puras y tan ricas; y de allí, cansado, triste, preocupado, tendí mi vista por el inmenso panorama (…) Pero en vez del entusiasmo enloquecedor de antes, solo encontré en mi alma el vacío, mezclado a una profunda tristeza (…) El fuego de artista, de poeta, de soñador, estaba apagado, y al revolver las cenizas no encontraba nada, a no ser hastío de vivir una vida vacía y miserable[40].

El 19 de diciembre de 1905, fallece la esposa de Luis A. Martínez; apenas cinco meses más tarde, es su hijita Magdalena la que le abandona. El artista, sumido en una profunda depresión, no publica nada durante ese año (1906). Al siguiente, debe separarse del resto de sus hijos por la tuberculosis que padece con la finalidad de evitar posibles contagios; y en el interín (15 de enero de 1906), Eloy Alfaro propicia un golpe de estado contra el gobierno de Lizardo García, derrocándole y alzándose con el poder y pasando así Martínez a la oposición. Finalmente, a principios de 1907 es injustamente acusado de querer que el ferrocarril –por el que tanto había luchado– pasase por su hacienda en Ambato, y por otra supuesta propiedad, sita en Mapoto (Oriente).

Contextualizado brevemente lo anterior, ahora se entiende la profunda melancolía, cuando no total desesperanza que esta obra transmite. Encuadrada con la ya habitual vista panorámica, aérea y frontal, el artista representa un desolado paisaje montañoso y en el que las nubes y nieblas adquieren un consi-

40 Ídem ant., p. 46.

derable protagonismo, ocupando casi la mitad de la parte derecha de la obra y un tercio de toda la parte superior. Al tiempo, estas obran como elementos dinámicos, aéreos y horizontales, equilibrando así la verticalidad y la masa de las montañas parcialmente envueltas entre jirones de niebla que copan la mitad izquierda del cuadro (segundo plano) y la gran roca/lápida del primer plano. Esta, ubicada en el centro del corto primer plano (la mitad de la parte inferior de la obra), tiene esculpida la inscripción L.A.M. REQUIEM MCMVIII bien visible; y a escasa distancia de esta, dos pequeños árboles secos que la flanquean, ejerciendo el de la derecha con su extrema diagonalización, un claro efecto dinámico, mientras que el de la izquierda y con el timbre de vivo color amarillento que le imprime el artista, ejerce de "reclamo visual" para el espectador llevando la mirada de este hacia la roca/lápida descrita. Y al pie de estos árboles, algo de hierba y algunos pequeños matorrales parecen querer vivir en medio de tanta desolación; son los únicos elementos vivos en la obra.

El segundo plano ocupa la mitad izquierda de la parte central de la obra, y en él ubica el artista a dos escarpadas montañas cuyas cumbres están completamente ocultas por una masa compacta de nubes y jirones de estas en sus laderas. Y siguiendo en esta parte central y a la derecha, retiradamente hacia atrás aparece el tercer plano como "enmarcado" entre la propia ladera de la segunda montaña y las masas nubosas citadas, tanto en la parte superior como en la inferior y pertenecientes ambas al primer plano. En aquel, se aprecia un "mar de nubes" ocupando desde la parte inferior de la obra hasta su mitad para, ahí, dejar ver una franja de cielo despejado con la típica luz anaranjada del crepúsculo y en la que asoma majestuosa la cumbre de un nevado en la lejanía (magistral el "efecto" de distancia logrado). Finalmente, la tenue luz que ilumina por igual a toda la obra, refuerza esa sensación de melancolía anteriormente señalada.

Cromáticamente, el artista hace nuevamente gala de su sabio y mesurado uso de la gama de los marrones, ocres/amarillos, verdes, violetas y azules, blancos y anaranjado en sus distintas tonalidades, dotando así de perspectiva volumétrica y espacial a los elementos representados en la obra.

Réquiem y ante todo, supone una obra con una fuerte carga simbólica, muy ligada tanto a la íntima biografía del artista como, e igualmente, a un determinado *estado de ánimo* producto de su propio *sentimiento* o, lo que es lo mismo, de su extrema sensibilidad (romántica). Así, sus iniciales grabadas en la roca, junto con el término REQUIEM y la propia fecha de ejecución del cuadro en números romanos, son el epitafio de su propia tumba, de su muerte anunciada en vida.

Para Martínez, su momento vital es el de la propia introspección, sin cortapisas ni aplazamientos y que, más bien, resulta un enfrentamiento con el misterio que toda muerte encierra. La intuición de una (su) muerte que sabe cercana, la inaplazable cita con un más allá incierto y sin el consuelo de una religión "salvadora"; ese profundo y antiquísimo atavismo que la vida oculta, irresoluble a la par que imperecedero en su inefable misterio y ante el que cualquier filosofía permanece muda, al tiempo que implica la

inconmensurabilidad de un profundo e insondable vacío. Todo ello representa y encarna la bella -a la par que angustiante- melancolía de este *Réquiem*.

Extraña esta belleza que nos impele a meditar sobre nuestra frágil condición, sobre esa inaplazable "presencia"; extrema esta belleza que nos muestra la ausencia de respuestas, el sinsentido de toda existencia; sublime belleza…

Bibliografía

AGOGLIA, Rodolfo, Estudio Introductorio y Selección, *Pensamiento Romántico Ecuatoriano*, Banco Central del Ecuador/Corporación Editora Nacional, Quito, 1988, segunda edición,

ARAUJO SANCHEZ, Diego, "Luis A. Martínez y A la Costa", en Julio Pazos Barrera (coord.) *Historia de las literaturas del Ecuador. Literatura de la República 1895-1925*, Vol. 4, Universidad Andina Simón Bolívar/Corporación Editora Nacional, Quito, 2002, pp. 119-139.

ARIAS, Augusto, *Luis A. Martínez*, Imprenta del Ministerio de Gobierno, Quito, 1937.

AYALA MORA, Enrique, *Historia de la Revolución Liberal Ecuatoriana*, Corporación Editora Nacional, Colección Temas, vol. 5, 2ª. edición, Quito, 2002.

BALAREZO D., Julio E., *Conozcamos a Luis A. Martínez*, Ilustre Municipalidad de Ambato, Ambato, 2009.

CALLE, Manuel J., [prólogo a la primera edición de 1904], en Luis A. Martínez, *A la Costa*, Casa de la Cultura Ecuatoriana, Quito, 1946, pp. XXVI-XXXXII.
———, [1917], "Don Luis A. Martínez" en *Biografías y semblanzas*, Imprenta Nacional, Quito, 1921, pp. 227-257.

CARRASCO VINTIMILLA, Adrián, "Literatura e Historia: el desarrollo de la sociedad ecuatoriana visto desde la novela (1875-1945)", en Adrián Carrasco [et al.], *Literatura y Cultura Nacional en el Ecuador. Los proyectos ideológicos y la realidad social 1895-1944*, Casa de la Cultura Ecuatoriana, Núcleo del Azuay e Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad de Cuenca (IDIS), Cuenca, 1985, pp. 189-217.

COBO BARONA, Mario, *Luis A. Martínez: el arte de vivir y morir*, Impresora Flores, Quito, 2003.

FRAY COLAS [Luis A. Martínez], *Disparates y Caricaturas con ilustraciones de J.L.M.I.*, Imprenta y Litografía de Salvador Porras, Ambato, 1903.

GIL GILBERT, Enrique [prólogo a la segunda edición de 1946], en Luis A. Martínez, *A la Costa*, Casa de la Cultura Ecuatoriana, Quito, 1946, pp. I a XXIV.

GUERRERO, Andrés, "Una imagen ventrílocua: el discurso liberal de la "desgraciada raza indígena" a fines del siglo XIX", en Blanca Muratorio (editora), *Imágenes e Imagineros. Representaciones de los indígenas ecuatorianos, Siglos XIX y*

XX, Facultad Latinoamericano de Ciencias Sociales (FLACSO)-Sede Ecuador, Serie Estudios-Antropología, Quito, 1994, pp. 197-252.

GUERRERO, Andrés, *La semántica de la dominación: el concertaje de indios,* Ediciones Libri Mundi-Enrique Grosse-Luemern, Quito, 1991.

JURADO NOBOA, Fernando*, Luis A. Martínez, espada, pluma y espátula*, Maestros del Arte Ecuatoriano, 5, Banco Central del Ecuador, Quito, 2010.

MARTÍNEZ, Luis A., *Caminos al Oriente*, Imp. Comercial de Salvador R. Porras, Ambato, 1903.
———, "Conferencia dada por el Señor Don Luis A. Martínez à la Sociedad Jurídico-Literaria el 8 de Diciembre de 1904", edición facsimilar de la *Revista de la Sociedad Jurídico-Literaria*, Año IV, Tomo VI, Enero y Fbro. de 1905, Nros. 31 y 32, Imprenta de la Universidad Central, Quito, 1905, pp. 1-12, en Colección de Revistas Ecuatorianas VI, Centro de Investigación y Cultura, Tomo VI, N.31 al N.36, Banco Central del Ecuador, Quito, 1984.
———, "Conferencia dada por el Señor Don Luis A. Martínez, miembro honorario y colaborador, á la Sociedad Jurídico-Literaria", edición facsimilar de la *Revista de la Sociedad Jurídico-Literaria*, Año IV, Tomo VI, Junio de 1905, n° 36, Imprenta de la Universidad Central, Quito, 1905, en Colección de Revistas Ecuatorianas VI, Centro de Investigación y Cultura, Tomo VI, N.31 al N.36, Banco Central del Ecuador, Quito, 1984, pp. 341-360.
———, [1897] "La pintura de paisaje en el Ecuador", *Revista de Quito*, Volumen I, Núm. XII, Quito, 23 de Marzo de 1898, pp. 385-394.
———, *Memoria del Secretario de Instrucción Pública al Congreso Ordinario de 1904* [15 de Agosto de 1904], Tipografía de la Escuela de Artes y Oficios, Quito, 1904.
———, *Memoria del Secretario de Instrucción Pública, Correos y Telégrafos, etc. al Congreso Ordinario de 1905* [Agosto de 1905], Tipografía de la Escuela de Artes y Oficios, Quito, 1905.
———, *Los escritos de Fray Colás*, Editorial Casa de la Cultura Ecuatoriana, Quito, 1961.
———, *A la Costa*, edición preparada por Diego Araujo Sánchez, LIBRESA, Quito, 2013.
———, *Andinismo, Arte y Literatura*, Pioneros y precursores del andinismo ecuatoriano, Tomo II, Colección Tierra Incógnita 12, Abya-Yala y Grupo Excursionista "Nuevos Horizontes", Quito, 1994.

PACHANO LALAMA, Rodrigo, *El pintor de la soledad –La Obra Pictórica de Luis A. Martínez-,* Biblioteca Ambateña, Colección Remanso, Talleres Gráficos Municipales, Ambato, 1948.

PALADINES, Carlos, *Sentido y trayectoria del pensamiento ecuatoriano*, Biblioteca de la Revista Cultura II, Ediciones del Banco Central del Ecuador, Quito, 1990, pp. 373-402.

———,, *Historia de la educación y del pensamiento pedagógico ecuatorianos*, Ediciones de la Universidad Técnica Particular de Loja, Loja, 2006, pp. 189-215.

PERALTA, José, *La cuestión religiosa y el poder público en el Ecuador*, Tip. de la Escuela de Artes y Oficios, Quito, 1901 (también en José Peralta, *Pensamiento Filosófico y Político*, Estudio Introductorio y Selección: Juan Cordero I., Biblioteca Básica del Pensamiento Ecuatoriano, Banco Central del Ecuador-Corporación Editora Nacional, segunda edición, Quito, 1988, pp. 71-135).

PÉREZ, Trinidad, "Nace el arte moderno: espacios y definiciones en disputa (1895-1925)" en Valeria Coronel y Mercedes Prieto (coordin.), *Celebraciones centenarias y negociaciones por la nación ecuatoriana*, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), Quito, 2010, pp. 23-75.

PUIG PEÑALOSA, Xavier, *Rafael Troya; estética y pintura de paisaje*, Universidad Técnica Particular de Loja, Loja (Ecuador), 2015.

SACOTO, Antonio, *14 Novelas Claves de la Literatura Ecuatoriana*, Publicaciones del Departamento de Difusión Cultural de la Universidad de Cuenca, III edición, Cuenca, 1992, pp. 71-96 (reeditado por la Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión, Quito, 2014, pp. 61-84).

SALGADO, Mireya y CORBALÁN DE CELIS, Carmen, *La Escuela de Bellas Artes en el Quito de inicios del siglo XX*, Investigación ganadora del Programa de Becas 2012, Instituto de la Ciudad, Archivo Metropolitano de Historia de Quito, Quito, s/f; disponible en http://archivoqhistorico.quito.gob.ec/index.php/publicaciones/investigaciones/29-la-escuela-de-bellas-artes-en-el-quito-de-inicios-del-siglo-xx , consulta realizada el 05.01.2015.

SINARDET, Emmanuelle, "A la costa de Luis A. Martínez: ¿la defensa de un proyecto liberal para Ecuador?", *Bulletin de l'Institut français d'études andines*, Lima, vol. 27, núm. 2, 1998, pp. 285-307 (también en: http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=12627205 y en http://www.ifeanet.org/publicaciones/boletines/27(2)/285.pdf ,consultas realizadas el 29.04.2016).

———, "La pedagogía al servicio de un proyecto político: el herbartismo y el liberalismo en el Ecuador (1895-1925)", *Procesos, Revista Ecuatoriana de Historia*, n° 13, Corporación Editora Nacional, Quito, 1999, pp. 25-41, También disponible en http://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/1447/1/RP-13-ES-Sinardet.pdf , consulta realizada el 25.01.2016.

SUAREZ, Celia, "Dos propuestas en torno a la cultura nacional: la aristócrata y la liberal democrática", en Adrián Carrasco [et al.], *Literatura y Cultura Nacional en el Ecuador. Los proyectos ideológicos y la realidad social 1895-1944*, Casa de la Cultura Ecuatoriana, Núcleo del Azuay e Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad de Cuenca (IDIS), Cuenca, 1985, pp. 175-187.

UZCÁTEGUI GARCÍA, Emilio, *La educación ecuatoriana en el siglo del liberalismo*, Ed. Voluntad, Quito, 1981, pp. 85-125.

VARGAS, O.P., Fr. José María, "La instrucción pública durante la República" en *Historia de la cultura ecuatoriana*, Casa de la Cultura Ecuatoriana, Quito, 1965, pp. 359-408; disponible en http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/historia-de-la-cultura-ecuatoriana—0/html/0027fcd4-82b2-11df-acc7-002185ce6064_28.html#I_109_, consulta realizada el 06.06.2016.

ZALDUMBIDE, Gonzalo, *Carta crítica*, edición facsimilar de la *Revista de la Sociedad Jurídico-Literaria*, Año III, Tomo V, Sbrc. y Obre. de 1904, Nos. 27 y 28, Imprenta de la Universidad Central, Quito, 1904, en Colección de Revistas Ecuatorianas V, Centro de Investigación y Cultura, Tomo V, N.25 al N.30, Banco Central del Ecuador, Quito, 1984, pp. 76-80.

ZAMBRANO, María Alejandra, "Bocetos de una gramática liberal: de la glorificación del trabajo agrícola a la consagración simbólica de los Andes", *KIPUS-Revista Andina de Letras*, 32 / II semestre, Quito, 2012, pp. 131-160 (también en: http://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/3946/1/06-ES-Zambrano.pdf , consulta realizada el 09.02.2016)

Nota biográfica del autor

Xavier Puig Peñalosa, nacido en Barcelona (España), el 29 de junio de 1955. Licenciado en Filosofía y Ciencias de la Educación (Sección Filosofía) por la Universidad del País Vasco/EHU (UPV/EHU). Ph.D. en Filosofía y CC.EE (Sección Filosofía) por la Universidad del País Vasco/EHU. Profesor en la Facultad de Educación, Filosofía y Antropología Social de la Universidad del País Vasco/EHU, Departamento de Filosofía de los Valores y Antropología Social, en Donostia/San Sebastián.
1999: Profesor Titular de Universidad, Área de conocimiento: "Estética y Teoría de las Artes".
Publicaciones recientes: *Rafael Troya: estética y pintura de paisaje.* Varios artículos sobre arte en diversas revistas.
xavier.puig@ehu.eus

En Cuenca suena la marimba
Afrodescendientes defienden sus espacios

Yaima Lorenzo Hernández
Universidad de La Habana
Cuba

Resumen

Esta ponencia tiene como objetivo analizar los mecanismos que emplean los afrodescendientes para enfrentar la discriminación racial en la ciudad de Cuenca, Ecuador; los cuales consisten en el vínculo a través de organizaciones para exigir sus derechos y recrear su cultura. Por tanto, se expondrá una síntesis de la presencia afro en el territorio, se explicará su situación socio−económica y las manifestaciones que presenta la discriminación racial, se describirán las expresiones tradicionales de su cultura e identidad en los territorios ancestrales existentes en el país –Esmeraldas y Valle del Chota- y la transformación que experimentan en Cuenca. También, se profundizará en el proceso organizativo afrodescendiente en la urbe, sus características, logros y retos fundamentales. A su vez, se reseñará el empleo de la interculturalidad como factor de reconocimiento y respeto al otro y de unidad en la diversidad. Finalmente, se esbozarán conclusiones sobre los elementos referidos.

Palabras clave: afrodescendientes, discriminación, situación socio-económica, proceso organizativo, interculturalidad.

Introducción

Ser afrodescendiente en la ciudad de Cuenca, Ecuador, resulta una tarea de alta complejidad, debido a que esta población es vista como ajena y no tradicional en la zona. Sin embargo, se olvida que su presencia data de la Etapa Colonial y, aunque disminuyó a lo largo de los siglos, en las últimas décadas experimenta un resurgimiento, a partir de la inmigración desde lugares como Esmeraldas, el Valle del Chota, Quito o Guayaquil, así como desde otros países, en la búsqueda de oportunidades económicas. Lamentablemente, en los imaginarios cuencanos predominan estereotipos y actitudes excluyentes.

Síntesis de la presencia afro en el territorio

Casi desde la propia institución de Cuenca por los españoles, se introdujeron esclavos africanos en el territorio. Incluso, el fundador, Gil Ramírez Dávalos, en 1565 formó una compañía con Alonso

Pérez de Aguilar y Alonso Arias para montar un aserradero de agua en el río Chilchil, en el cual tres esclavos se encargaron de las labores[1].

También existen otros registros de la presencia esclava en Cuenca, en fechas similares. Se pueden señalar algunos ejemplos, recogidos en la documentación de la época: en 1563, Antonio de Mora señala que vende una negra en nombre de su cuñado[2]; el 30 de agosto de 1563, Alonso Sánchez Herrero vendió a Cristóbal, de 15 años de edad, al mercader Juan Bravo de Lagunas[3], y el 8 de marzo de 1565, Francisco Gómez entregó un esclavo en hipoteca, a Juan de Cuenca, por un préstamo recibido[4].

Pero al parecer, una presencia mayor en número y en ambiciones productivas se registró varios años después. El 2 de septiembre de 1598 constituyeron una compañía Alonso Guerrero de Luna, en nombre de Juan Rodríguez de la Fuente y Alonso de Castañeda, para explotar tres minas situadas en las vetas de La Concepción, Paredón y San Joan. Guerrero Luna aportó 36 esclavos, 20 hombres y 12 mujeres. El historiador Juan Chacón Zhapán considera este como el caso más antiguo de establecimiento de población negra en los valles calientes de la jurisdicción de Cuenca[5].

Los principales puntos de introducción de esclavos en la zona fueron Cartagena de Indias y la ruta Panamá−Lima, cuya escala en Guayaquil propiciaba el aprovisionamiento cuencano. Otras áreas de importancia en este tráfico humano hacia Cuenca resultaron Zaruma y Loja[6].

Los criollos procedían, fundamentalmente, de las Indias Occidentales, España y Portugal. Entre los bozales predominaban los de la región bantú, en especial, pertenecientes a las nacionalidades angola y congo. La mayoría de esclavos en la ciudad -algo más de la tercera parte- eran bozales[7]. En general, sus precios resultaban más altos que en Quito y Guayaquil[8].

Algunos fueron traídos para el sistema minero en la jurisdicción de Cuenca. Otros, simplemente llegaban de tránsito para ser vendidos a comerciantes procedentes de diversos territorios, quienes inmediatamente los trasladaban a sus propiedades. También, como símbolo de *status* de las familias pudientes, al ser empleados en labores del hogar. Además, *"la posesión de esclavos en Cuenca, fuera de su carácter doméstico, se integraba de un modo específico en las actividades agropecuarias de los grupos de poderes, seglares o eclesiásticos, en relación directa con Quito y la costa."*[9]

1 Juan Chacón Zhapán, *Historia de la minería en Cuenca*, Universidad de Cuenca, Cuenca, 1986, p. 22.
2 Diego Eduardo Arteaga Matute, "Compraventa de esclavos en Cuenca" *Boletín de la Academia Nacional de Historia*, Quito, Vol. LXXXIII, No.174/175, jul. 2003−jun. 2004, p. 480.
3 Jean−Pierre Tardieu, *El negro en la Real Audiencia de Quito. Siglos XVI-XVIII*, Ediciones Abya-Yala, Quito, 2006, p. 280.
4 Jean−Pierre Tardieu, *El negro*..., cit. p. 276.
5 Juan Chacón Zhapán, *Historia de la minería...,* cit. p. 55.
6 Diego Eduardo Arteaga Matute, "Compraventa de esclavos…, cit. p. 472.
7 Diego Eduardo Arteaga Matute, "Compraventa de esclavos…, cit. p. 473.
8 Jean−Pierre Tardieu, *El negro*..., cit. p. 277.
9 Jean−Pierre Tardieu, *El negro*..., cit. p. 270.

Estas dos últimas ocupaciones se debieron, sobre todo, a la reducción considerable de la explotación minera en el siglo XVII, lo que derivó, a su vez, en la disminución continua de la cantidad de afrodescendientes. Aun así, la minería se mantuvo en las siguientes centurias, aunque en menor escala. Y la situación de este exiguo grupo continuó siendo prácticamente de esclavitud en el siglo XX.

Por tanto, puede afirmarse que en el territorio que hoy conforma la ciudad de Cuenca, los esclavos se destinaban, fundamentalmente, al servicio doméstico y tareas agropecuarias; pero en la zonas aledañas pertenecientes a su jurisdicción en la Etapa Colonial, se les empleaba en la minería y en el sistema de plantación de la caña de azúcar en las valles cálidos.

Finalmente, en el año 1851 fue decretada la manumisión en el país, aunque otros mecanismos perpetuaron la explotación de los afrodescendientes[10].

A lo largo de los años, su permanencia en la ciudad fue menguando. *"Para fines del siglo XX ya casi no existía población afrodescendiente en el Austro ecuatoriano debido a su proceso de mestizaje a través del tiempo"*;[11] pero en las últimas décadas, un número más elevado de afrodescendientes se observa en las calles de Cuenca, atraídos por la búsqueda de oportunidades laborales en una urbe que crece económicamente. Llegados desde ciudades donde su presencia ha sido tradicional o mayor, intentan adaptarse a un nuevo lugar, clima, idiosincrasia; manteniendo sus tradiciones culinarias, danzarias, religiosas y, en el más amplio sentido del término, culturales.

La cifra de afrodescendientes en la capital azuaya ha aumentado, al punto de que se eleva a más de 11 mil. Por su parte, en la provincia se acerca a los 16 mil.[12] Además de los afroecuatorianos, se encuentran afrodescendientes brasileños, colombianos, haitianos, peruanos, venezolanos, cubanos, etc.

Situación socio−económica en la actualidad

Aunque los afrodescendientes habitan en diversos lugares de la ciudad de Cuenca, se evidencia una mayor concentración en sectores como la Feria Libre, Quinta Chica y Miraflores.

Entre los oficios u ocupaciones predominan los guardias de seguridad y las personas que tienen negocios de gastronomía, debido al aprecio del que disfruta la cocina afroesmeraldeña en todo el país. Existen algunos comerciantes que se dedican a la venta de mariscos en el mercado de la Feria Libre. Además, se ha podido observar a afrodescendientes como vendedores ambulantes de cocadas y otros productos, en calles, ómnibus y gasolineras.

10 El general José María Urvina, como jefe supremo, decretó la manumisión de los esclavos en 1851. De esta forma, el gobierno asumió el compromiso de indemnizar a los dueños. A pesar de la intención, el proceso enfrentó dificultad y oposición, pues los amos en numerosas ocasiones se mostraron reacios o prefirieron mantenerlos en regímenes de concertaje o huasipungo, los cuales les obligaban a cierta dependencia.
11 José Luis Espinoza Espinoza, "El afrodescendiente en el Austro" *Yachac*, No. 9, octubre 2008, p. 52.
12 INEC, 2010.

Estas tareas, aunque son una elección viable y honesta realizada para garantizar el sustento de sus familias; se han convertido en un estereotipo en el cual se les encasilla para no reconocerles otros talentos y capacidades.

La formación de microempresas –que incluyen restaurantes, barberías y venta de cucuruchos, maní y cocadas– ha resultado rentable para algunos dueños. Sin embargo, la mayoría requiere una inversión en infraestructura, que podría hacerse mediante créditos para su financiamiento.[13]

También hay profesionales de distintas ramas, como el derecho, la medicina, la pedagogía, entre otras. Es el caso de los descendientes de las primeras familias que se asentaron en la ciudad hace más de treinta años y que en su momento crearon una colonia de esmeraldeños como forma de asociación cultural y deportiva.

> Nuestros padres nos comenzaron a meter en la cabeza que nosotros no podíamos ser menos que cualquier cuencano y que cualquier otra persona. Comenzaron a hacer ese trabajo, esa formación con nosotros, a decirnos: "Ustedes tienen que estudiar". ¿Qué nos quisieron enseñar? Que la economía, la situación nuestra era tan difícil que no podíamos conseguir trabajo más que de barrenderos, en alguna casa, de empleada doméstica, para lavar la ropa, para cocinar porque las negras cocinan rico, para niñeras, para guardias, esas eran nuestras plazas de trabajo. Este grupo de compañeros, hijos de esos padres que llegaron y se asentaron hace ya unos 30 o 40 años atrás, comenzamos a tomar conciencia sobre esto.[14]

Se suman a estos, jóvenes afrocuencanos cuya formación es más reciente y ha tenido lugar, incluso, en la Universidad Estatal. A pesar de ello, en numerosas ocasiones deben marcharse a otras ciudades para conseguir empleo, ya que aquí no encuentran espacios. Según el criterio de Geovanna Vallecilla: *"No dan apertura por esa ideología absurda que tienen de creer que no somos competentes"*.[15]

En la función pública el número de afroecuatorianos es ínfimo, sin importar que haya leyes, resoluciones y decretos que intentan garantizar a pueblos y nacionalidades la ocupación de puestos de trabajo, de forma equitativa.

De ahí que esta población, en general, no tenga el mismo acceso que otras a empleos bien remunerados. *"En este país, cuanto más blanca es la piel, más oportunidades tienes. Mientras más oscura es la piel -hablando del pueblo negro, pueblos indígenas-, las oportunidades se van reduciendo"*.[16]

El asunto de la vivienda también resulta complejo para los afrodescendientes, pues las concepciones racistas hacen que se les nieguen arriendos y suelen residir en las periferias. En esencia, un conjunto de factores todavía impide que puedan gozar en totalidad de sus derechos; entre ellos, la ausencia de un trabajo digno, con seguro social y con los beneficios que la ley establece[17].

13 Yaquelin Bolaño, entrevista, Cuenca, 13 de enero de 2016.
14 Geovanna Vallecilla, entrevista, Cuenca, 3 de noviembre de 2015.
15 Geovanna Vallecilla, entrevista, Cuenca, 3 de noviembre de 2015.
16 Nila de Aguiar, entrevista, Cuenca, 23 de mayo de 2015.
17 Nila de Aguiar, entrevista, Cuenca, 23 de mayo de 2015.

Por tanto, la situación económica de los afrodescendientes en Cuenca sigue siendo difícil e inestable. Historias como esta resultan comunes, sobre todo, entre los que migran desde otras ciudades:

> Hay madres de familia con dos o tres niños que muchas veces no tienen ni siquiera para pagar el cuarto donde viven y -cuando no les hemos conseguido algo, les hemos enseñado, les hemos capacitado y aún así no consiguen- lamentablemente, nos ha tocado decirles: "Compañera, en nuestra tierra nosotros no pasamos trabajo de esta manera. Si le toca regresarse, hágalo, porque para estar aquí sufriendo, padeciendo, no tener con qué pagar… Le va a tocar regresarse a su casa. Si realmente quiere seguir viviendo acá, organícese y luego regrese".[18]

Por eso, la pobreza rebasa lo económico y se relaciona con la exclusión que se origina en los imaginarios de las personas y se instala en la sociedad.

Discriminación racial

Un hecho innegable y reconocido es que existe discriminación hacia los afrodescendientes en Cuenca. Sus víctimas lo perciben y lo declaran cuando son interrogadas al respecto. Más aún, si se tiene la mirada atenta, es perceptible en muchos sentidos.

Adquiere disímiles manifestaciones. Una de ellas es la verbal, a través de frases directamente ofensivas (*Todos los negros son ladrones*, *Negro apestoso*, *Negro cocadero*) o de connotaciones que apuntan a una idiosincrasia estereotipada (*Parece merienda de negros*).[19]

En el plano de los estereotipos también se encuentran consideraciones acerca de que los afrodescendientes son vagos –*les gusta la vida fácil*- o peligrosos (ladrones, asesinos, violentos). Esto último motiva que, a veces, en las calles, la policía los someta a revisiones por su *actitud sospechosa*. La primera representación –más allá de su falsedad- está directamente relacionada con un choque de cosmovisiones en las que la idea de progreso o felicidad difieren. La segunda se ha entronizado a partir de varios factores, entre ellos, el tratamiento dado por la prensa nacional durante años. Ambas son consecuencia, además, de profundos problemas estructurales.

Otra manifestación de la discriminación en la urbe tiene que ver con el ya mencionado desigual acceso a arriendos o empleos.

Una de las más complejas se da en el ámbito educativo, donde los niños son, en ocasiones, no solo excluidos por sus compañeros, sino por los maestros. Aquí las historias son numerosas: otros alumnos les llaman *negros* de manera peyorativa[20], no se les reconocen sus méritos como estudiantes destacados[21],

18 Geovanna Vallecilla, entrevista, Cuenca, 3 de noviembre de 2015.
19 Cuando en una reunión predomina la algarabía.
20 Yaquelin Bolaño, entrevista, Cuenca, 13 de enero de 2016.
21 Geovanna Vallecilla, entrevista, Cuenca, 3 de noviembre de 2015.

los educadores toleran y son cómplices de la violencia[22] y se emplean expresiones como: *Los negros son feos*, *Los negros son brutos*, *Eres inútil, no eres bueno para nada, los negros para lo único que sirven es para hacer cocada*[23]. Lo paradójico es que, si este niño ofendido se defiende, es calificado de *agresivo* y hasta puede ser amonestado.

Por otra parte, las parejas interraciales son poco comunes y observadas con extrañeza cuando se presentan.

En el caso de las mujeres tiene lugar una doble discriminación que implica también la devaluación a partir del género, ya que cuando salen en las noches pueden ser consideradas trabajadoras sexuales y cualquier hombre se siente en el derecho de acosarlas verbalmente.

Sin embargo, al margen de estos ejemplos evidentes, la discriminación tiene matices más sutiles, los cuales dificultan una acusación directa ante las autoridades, con el respaldo del aparato legal ecuatoriano que así lo permite.

> Hacer uso de esa ley sería complicado, porque el cuencano es muy educado. Entonces, simplemente el chofer del taxi te dice: "No puedo llevarla porque estoy ocupado", cuando ves que está vacío; la señora, muy delicadamente abraza su cartera y cruza la calle; cuando llamas para pedir un arriendo te dicen: "Sí, venga", y cuando llegas: "Uy, disculpa, hace cinco minutos lo alquilé". Entonces, decir que Cuenca es racista, de una forma concreta, sería complicado, pero sí hay estas cosas muy sutiles, un racismo muy educado.[24]

No debe olvidarse que este fenómeno discriminatorio está circunscrito a una circunstancia regional definida por la andinidad, un espacio reservado para lo indígena y lo blanco-mestizo, nunca para lo afrodescendiente. Tal como expresa Catherine Walsh[25], más significativo que la exclusión de los afrodescendientes dentro de la construcción de *lo andino*, es el impacto que esta ha tenido con relación a la subjetividad, la identidad y el pensamiento y, por ende, en el mantenimiento de la colonialidad del poder, del saber y del ser. Pero también está inmerso en un entorno patrio donde los afrodescendientes, en términos de identidad nacional, siempre han constituido *el último otro*[26].

Expresiones tradicionales de la cultura e identidad afroecuatorianas. Sus manifestaciones en la ciudad de Cuenca

Las expresiones tradicionales de la cultura e identidad afroecuatorianas se mantienen en mayor

22 SCU, "Afrodescendientes buscan evitar discriminación racial en escuelas" *La Tarde*, 9 de abril de 2014, http://www.latarde.com.ec/2014/04/09/afrodescendientes-buscan-evitar-discriminacion-racial-en-escuelas/ (11-1-2015)
23 Geovanna Vallecilla, entrevista, Cuenca, 3 de noviembre de 2015.
24 Nila de Aguiar, entrevista, Cuenca, 23 de mayo de 2015.
25 Catherine Walsh, "Lo Afro en América andina: Reflexiones en torno a luchas actuales de (in)visibilidad, (re)existencia y pensamiento" *Journal of Latin American and Caribbean Anthropology*, California, Vol. 12, No. 1, 2007, pp. 201–202.
26 Jean Rahier, "Mami, ¿qué será lo que quiere el negro?: representaciones racistas en la revista Vistazo, 1957-1991", Emma Cervone y Fredy Rivera (ed.): *Ecuador racista. Imágenes e identidades,* Quito, FLACSO sede Ecuador, 1999, p. 75, p. 106.

medida y, por tanto, son más apreciables, en los dos territorios del país donde la presencia de esta población ha sido ancestral: la provincia de Esmeraldas y el Valle del Chota–Cuenca del río Mira, en las provincias de Imbabura y Carchi.

Aunque debido a su devenir histórico, los habitantes de ambos territorios presentan características diversas; en sentido general pueden observarse similitudes que definen la identidad afroecuatoriana.

La base de la afroecuatorianidad es Esmeraldas, al tratarse de la primera población negra del país; además de que, por su proceso de asentamiento -fue formada por cimarrones, a diferencia del Valle del Chota, donde primó la esclavitud de la población negra-, en ella son más evidentes expresiones culturales relacionadas con la idiosincrasia afro.

> Aunque en el Ecuador existen varios núcleos de afrodescendientes, Esmeraldas, debido a su concentración poblacional, antigüedad histórica, especial autoconfiguración e influencia nacional, constituye una especie de matriz de la afroecuatorianidad. Y es que sin querer olvidar o restarle su lugar a las poblaciones negras que se asentaron o fueron asentadas por la esclavitud en los valles de la cordillera de los andes (El Chota, por ejemplo), son los negros esmeraldeños quienes más han modificado afroculturalmente a la nación, debido, sobre todo, a sus migraciones hacia el resto del país.[27]

Las características de la población afroesmeraldeña, guardan importantes puntos de contacto con las afrochoteñas; la principal diferencia se encuentra en la música y danza.

En sentido general, las expresiones tradicionales de la cultura e identidad afroecuatorianas pueden resumirse en los profundos imaginarios afros que se evidencian en la forma de percibir la unión indisoluble entre la vida y la muerte, lo sagrado y lo pagano, lo tangible y lo intangible, en esencia, una visión integradora del universo; en las representaciones asociadas al territorio, sus usos y manejos; en el sistema de parentesco; en la importancia de la existencia solidaria en comunidad; en la oralidad, el empleo de la palabra para comunicar y conjurar.[28]

Se observan también en las fiestas de santos, verdaderos jolgorios, con música y baile, donde el ceremonial propiamente católico está casi ausente; en los rituales de la muerte que implican, en el caso de los adultos, una ayuda para que su alma se marche en paz, de ser posible a la Gloria, y sin perturbar a los vivos, y en el caso de los niños, una celebración, musical y alegre, pues se da por sentado que el angelito, libre de pecado, alcanzará la Gloria; en la medicina tradicional –donde los cambios energéticos desempeñan un papel relevante en los estados de salud o enfermedad de los individuos– dominada por los curanderos con la sabiduría para tratar afecciones sobrenaturales (mal aire, ojo, espanto) y picaduras

27 Franklin Miranda Robles, *Hacia una narrativa afroecuatoriana: cimarronaje cultural en América Latina*; Fondo Editorial Casa de las Américas, La Habana, 2010, p. 43.

28 Yaima Lorenzo Hernández, *Imaginarios cimarrones. Orígenes de la cosmovisión y prácticas mágico-religiosas de los afroesmeraldeños*, Tesis de Maestría en Estudios Interdisciplinarios sobre América Latina, el Caribe y Cuba (Mención América Latina y el Caribe), Universidad de La Habana, Facultad de Filosofía e Historia, La Habana, 2014, p. 83.

de serpientes, influir en la voluntad de las personas o en su objeto amoroso; en el trabajo de las parteras, sus habilidades para propiciar un buen nacimiento y la ejecución de la *ombligada* que enlaza al recién nacido con elementos de la naturaleza otorgadores de cualidades deseadas y con el territorio; en la mitología que señala una conexión con el entorno y las actividades que en él desarrolla el hombre.[29]

Y, sobre todo, en la música y la danza –la marimba en el caso de Esmeraldas, y la bomba, en el Chota–, probablemente las prácticas culturales más conocidas en ambos territorios.

Por otra parte, los afroecuatorianos que se han desplazado hacia otras zonas del país (como Cuenca), aunque conservan el recuerdo y la práctica de algunas de estas tradiciones, las articulan de manera diferente, al encontrarse en un contexto totalmente distinto.

Las manifestaciones culturales de los afrodescendientes en Cuenca se distinguen de aquellas tradicionales, provenientes de Esmeraldas y del Chota, a partir de las cuales tuvieron su formación inicial. En este sentido, un hecho determinante es que confluyen afrodescendientes de variados territorios. El entorno citadino también define los procesos identitarios, protagonizados por el fenómeno que Mama Yama denomina "el negro urbano", que se transforma a partir de la influencia de la salsa, el reguetón, las múltiples manifestaciones de la cultura, la comida, las reuniones en las casas[30].

De hecho, las reuniones familiares se mantienen, pero las expresiones culturales se diluyen, de forma tal que las más perceptibles son la danza (marimba y bomba) y la gastronomía. Además, estas sobreviven en un contexto cerrado y solo salen a espacios sociales más amplios, en ocasiones puntuales. A diferencia de los dos territorios ancestrales, en Cuenca no existen lugares habituales para disfrutar de esta cultura. *"Las personas mayores llegaron, algunas, de Esmeraldas directamente, pero la propia idiosincrasia de la ciudad, su proceso de adaptación y la población joven que hay aquí, han hecho que tengan que adecuarse a esta situación."*[31]

Además, mientras en el seno de muchos hogares se transmiten tradiciones de la cultura afro; en otros, los padres no se reconocen como afrodescendientes por temor a que sus hijos sean discriminados en las escuelas[32]. De esta forma, algunos niños crecen en medio de un proceso de aculturación.

En el ámbito religioso, los afroecuatorianos residentes en Cuenca son católicos, en su mayoría, como en el resto del país; lo cual tuvo sus orígenes en el proceso de cristianización efectuado en la Colonia. *"Ahí uno puede ver que fue un trabajo muy bien hecho, porque si se cortan las raíces de un pueblo, es muy fácil poder poner lo que tú quieras."*[33] También existen cristianos seguidores de distintas corrientes.

29 Yaima Lorenzo Hernández, *Imaginarios cimarrones...,* cit., p. 83.
30 Mama Yama, entrevista, Cuenca, 23 de mayo de 2015.
31 Mama Yama, entrevista, Cuenca, 23 de mayo de 2015.
32 Geovanna Vallecilla, entrevista, Cuenca, 3 de noviembre de 2015.
33 Mama Yama, entrevista, Cuenca, 23 de mayo de 2015.

Las expresiones de su religiosidad tampoco tienen lugar como en Esmeraldas y en el Chota. Han experimentado un proceso de hibridación, asimilando prácticas y creencias cuencanas: *"Ya nosotros no podemos creer en eso, creer en lo de acá, es como que cada quien ha cogido esa diferencia de ideas religiosas y, más bien, ya no practicamos esas costumbres."*[34]

En el plano de las prácticas mágico religiosas, sí se ha rezado la novena, uno de los rituales que se efectúan en el contexto del alabado, y hay quien todavía utiliza la medicina ancestral para curar el espanto, el ojo y el mal aire.

Como se ha mencionado, en Cuenca habitan también afrodescendientes cubanos, haitianos, colombianos y brasileños, quienes han llegado con sus prácticas culturales, en el más amplio sentido del término. Contribuyen, de esta manera, a conformar un gran mosaico cultural a través de su idiosincrasia, gastronomía, habla, música, danza y, un elemento singular en este escenario, religiosidades afro como la santería y el vudú.

Análisis de los mecanismos empleados por los afrodescendientes para enfrentar la discriminación en la ciudad de Cuenca

Proceso organizativo

Desde el año 2008, los afrodescendientes que viven en Cuenca, ante la discriminación experimentada y la ausencia de espacios de reconocimiento identitario, han sentido la necesidad de unirse a través de asociaciones[35]. Claro que todavía se encuentran actitudes como: *hacerse al dolor*, la tradicional resignación; no darse cuenta de lo que sucede, porque la discriminación adquiere maneras muy sutiles e, incluso, tomar la justicia por las propias manos, con respuestas amenazantes. Sin embargo, mediante las organizaciones se van incrementando posturas con mayor sustento: exigir los derechos, denunciar, hacer uso de las leyes; educar a los niños y jóvenes en el respeto a sí mismos, y utilizar recursos que le permitan al otro conocer la verdadera esencia del afrodescendiente (esta última se ha dado, sobre todo, a través de la cultura).

Este proceso organizativo comenzó a partir de la creación del Movimiento Afro del Azuay "María del Tránsito Sozorra". En el 2011, algunos integrantes se separaron, debido a discrepancias internas, lo que llevó a la formación de "Guasá y Bombo" Afrodescendientes del Azuay y Asociación Afro "Alonso de Illescas".

La diversidad de ideologías y las diferencias personales han tributado a la desunión del pueblo afro, fenómeno que no es exclusivo de Cuenca, sino que se extiende a todo el país. Y aunque las repre-

34 Geovanna Vallecilla, entrevista, Cuenca, 3 de noviembre de 2015.

sentantes de las organizaciones cuencanas parecen compartir la opinión de Geovanna Vallecilla, les cuesta implementar acciones efectivas para ponerla en práctica:

> Si hay hermanos que están a la cabeza, no puedo pensar en mí, sino en apoyarlos, y así se lo diré a mi gente. Lejos de si me cae bien o mal, si una de las compañeras que está liderando dentro de la provincia algún movimiento, va a salir como concejal, como asambleísta, tengan la seguridad de que "Guasá y Bombo" va a estar apoyando. Eso sí, con un compromiso: el de trabajar por su pueblo. Esperamos que en este Decenio nosotros comencemos a trabajar en una plataforma política netamente del pueblo afro.[36]

Sobre la posibilidad de un vínculo de trabajo, Nila de Aguiar ha afirmado: *"De nuestra parte, siempre a las ordenes por el desarrollo de nuestro pueblo.*[37]

En esencia, se trata de poner a un lado los individualismos, lo que se desprende de las declaraciones de Yaquelin Bolaño:

> Yo creo que esas diferencias deben terminar. Siempre he tenido la visión de que los problemas personales no deben llevarse a la esfera profesional. Yo creo que, no obstante, los problemas no fueron personales, fueron más de índole organizativa. Tenían unos objetivos diferentes y entonces vino que el uno quería trabajar más en cultura; la otra organización quería trabajar más en proyectos que vayan encaminados al desarrollo social, económico, proyectos productivos, algo más tangible, necesidades más apremiantes.[38]

Es curiosa esta afirmación en cuanto a la divergencia de objetivos y áreas de trabajo, ya que como podrá apreciarse, las tres organizaciones se plantean tanto metas similares como métodos para cumplirlas. Esto lleva a pensar que la causa de los antagonismos se encuentra en la falta de entendimiento a la hora de encarar divergencias en el manejo de los asuntos.

A pesar de estas dificultades, se destaca el valioso esfuerzo llevado a cabo por las dirigentes: *"Yo creo que hay que reconocer el trabajo que han hecho Mama Yama, Geovanna y yo misma; con un granito de arena hemos aportado desde los ámbitos donde hemos estado"*[39].

Por tanto, resulta esencial que se superen estas desavenencias para unir fuerzas e iniciativas en la consecución de sus propósitos. Un loable primer paso en este sentido fue dado por "Guasá y Bombo" Afrodescendientes del Azuay y Asociación Afro "Alonso de Illescas", las cuales comenzaron a trabajar en conjunto, en varios aspectos.

En octubre de 2015, "Guasá y Bombo" Afrodescendientes del Azuay y Asociación Afro "Alonso

35 El proceso organizativo en la ciudad tuvo como antecedente a la colonia de esmeraldeños que existió hace aproximadamente 30 años en la urbe, espacio de reunión –sobre todo, en la esfera deportiva- formado por progenitores de integrantes de las organizaciones actuales, como Geovanna Vallecilla y Yaquelin Bolaño.
36 Geovanna Vallecilla, entrevista, Cuenca, 3 de noviembre de 2015.
37 Nila de Aguiar, entrevista, Cuenca, 23 de mayo de 2015.
38 Yaquelin Bolaño, entrevista, Cuenca, 13 de enero de 2016.
39 Yaquelin Bolaño, entrevista, Cuenca, 13 de enero de 2016.

de Illescas" se unieron en la jornada de celebración del Día Nacional del Pueblo Afroecuatoriano. Un incidente de agresión y discriminación sufrido por dos mujeres integrantes de la segunda organización, motivó la solidaridad de la primera y la búsqueda y aceptación de un acercamiento. Este fue un incipiente paso positivo en dirección a la superación de diferencias en el territorio, pues las dirigentes de ambas organizaciones manifestaron la voluntad de mantener la colaboración.

Ello ha tenido continuidad en el 2016, sobre todo, desde el mes de marzo, en que se han efectuado varias reuniones de coordinación de trabajo entre las tres organizaciones, ya que también se incorporó Movimiento Afro del Azuay "María del Tránsito Sozorra". Una de las acciones más importantes derivadas de estas conversaciones fue el Desfile de la Diversidad, efectuado el 21 de marzo, en ocasión del Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial. En el mismo se firmó y dio a conocer un Manifiesto que insta a todos los niveles de gobierno a institucionalizar esta fecha en el territorio, de forma tal que en los años venideros tenga lugar una semana de actividades para crear conciencia.

También, en los siguientes meses del año, se han reunido con el propósito de aunar esfuerzos a través de la conformación de una Coordinadora. Esto ha sido impulsado, en gran medida, por Yaquelin Bolaño e integrantes de la sociedad civil afrodescendientes (autodenominados "independientes"), o sea, personas que no pertenecen a organización alguna, por no identificarse con las mismas o por razones de diversa índole.

Estos iniciales acuerdos conjuntos no significan aún que se hayan superado todas las divergencias entre las dirigentes del pueblo afro en Cuenca. Existen desacuerdos en cuanto a la disposición de lograr una apertura al diálogo y la articulación; pero se han dado avances para nada desdeñables. Se ha observado, además, la prevalencia de divergencias en los debates y actitudes que hacen dudar de la disposición de todos los participantes para la lograr la integración; lo cual ha retrasado la misma. De hecho, en una reunión efectuada el 14 de julio de 2016, Movimiento Afro del Azuay "María del Tránsito Sozorra" informó su negativa a pertenecer a una Coordinadora –argumentando que se debía a una decisión de sus integrantes, aunque esta no tenía por qué ser definitiva, podría variar en el futuro– y se retiró de las conversaciones; a pesar de la crítica y sugerencias del resto de los participantes en la mesa de debate.

A pesar de todas las diferencias, las organizaciones tienen en común la apuesta por la interculturalidad como manera de relacionarse con el resto de la sociedad cuencana. Hacia ello van enfocadas muchas de las iniciativas que realizan.

A continuación se detallan objetivos, actividades y características del trabajo de las tres organizaciones; en esencia, los mecanismos que emplean para enfrentar la discriminación racial en Cuenca.

Movimiento Afro del Azuay "María del Tránsito Sozorra"

Movimiento Afro del Azuay "María del Tránsito Sozorra" surgió en el 2008 con el objetivo de crear conciencia y capacitar a la comunidad afrodescendiente; pero también con el propósito mayor de generar un proceso político de empoderamiento de las leyes y decretos a los que no se les ha dado cumplimiento. Además, porque a pesar de que miles de afrodescendientes habitan en el territorio, *"todos están como en lo suyo: el trabajo, la comida, los niños, y todos conscientes de que existe el racismo, pero nadie hacía nada para ir trabajando contra eso. Entonces, primero, es el crear conciencia en nuestros propios hermanos"*[40].

La organización realiza numerosas actividades relacionadas con la reparación de derechos, la capacitación y la divulgación de la cultura afroecuatoriana. Para ello, sus miembros desarrollan una agenda cultural -incluye danza, moda, gastronomía, deporte- para celebrar: Día de África (25 de mayo), Día Internacional de la Mujer Afrolatina, Afrocaribeña y de la Diáspora (25 de julio), Día Nacional del Pueblo Afroecuatoriano (primer domingo de octubre, pero lo festejan durante todo el mes), homenajes a Rosa Parks y Nelson Mandela, y Afro Navidad (diciembre). También participan en escuelas de formación política para mujeres afroecuatorianas, reuniones políticas y organizativas a nivel de país, ferias en otras provincias, etc.

Además, tiene ambiciosos proyectos futuros. Uno de ellos es trabajar en una cooperativa de vivienda, para lo cual han encontrado ciertos obstáculos. También, insertar a los jóvenes en planes de becas educativas.

> Porque si no hacemos fuercita, en cinco o seis años no vamos a tener abogados negros, médicos negros, ingenieros, ningún profesional, apenas en carreras de servicio, como gastronomía. (…) como gran cosa nos dieron becas para seguir gastronomía y está bien, pero también podemos seguir otras carreras. Nos gusta, sí, por naturaleza, la comida, la gastronomía, no nos quejamos por la carrera en sí, sino por la mentalidad del sistema de que: al negro, démosle unos cuantos cupos para que vaya a estudiar gastronomía. Está bien, yo puedo seguir gastronomía, pero también puedo seguir ingeniería, medicina, arquitectura, sociología, antropología, un sinfín de cosas.[41]

Ha obtenido un resultado importante al sacar al aire el primer programa radial del pueblo negro en la provincia, que se transmite en la emisora Radio Católica Cuenca, con el nombre "Voces de ébano". La primera emisión fue el 13 de enero de 2016.

Pertenece a la Confederación Nacional Afroecuatoriana (CNA), organización nacional que le agrupa y dirige. En la actualidad, está compuesto por 50 familias.

Sobre el enfrentamiento a actos discriminatorios, desde el seno de la organización, Nila de Aguiar

40 Nila de Aguiar, entrevista, Cuenca, 23 de mayo de 2015.
41 Nila de Aguiar, entrevista, Cuenca, 23 de mayo de 2015.

refiere: *"Siempre nos callábamos a la exclusión, al racismo, a la segregación. Ahora no, ahora nos hemos capacitado, hemos estudiado, nos hemos preparado y sabemos cuáles son nuestros derechos, y a cualquier señal o matiz de discriminación ya no callamos, sino que levantamos nuestra voz"*[42].

Movimiento Afro del Azuay "María del Tránsito Sozorra" es, hasta el momento, además de la organización de afrodescendientes más antigua en Cuenca, la que desarrolla una labor más intensa, constante y visible ante las instituciones y los medios de prensa.

"Guasá y Bombo" Afrodescendientes del Azuay

"Guasá y Bombo" Afrodescendientes del Azuay fue creada en marzo de 2011 por antiguos integrantes del Movimiento Afro del Azuay "María del Tránsito Sozorra". Esto tuvo lugar a partir de la división organizativa que se efectuó debido a discrepancias entre la directiva y ciertos integrantes[43]. Ante ello, algunos compañeros decidieron no permanecer en la organización originaria ni marcharse a formar la que luego sería Asociación Afro "Alonso de Illescas", sino erigir un grupo independiente con personas que no asistían a esas reuniones. Cumplieron su primer objetivo al constituirse legalmente, unos meses después.

Se trata de una organización de tipo social, cuyas principales acciones hasta el momento han sido: reivindicación de derechos, influir en la aplicación del Decreto 60, combatir la discriminación en las escuelas, dar a conocer las verdaderas características del pueblo afrodescendiente, motivar a los jóvenes a estudiar y fomentar el emprendimiento productivo de las mujeres.

Justamente, de esta última línea parte una de sus iniciativas más importantes, que ha dado lugar a otra asociación denominada "Mujeres por la vida del Bombo de Guasá", formada por féminas deseosas de mejorar su economía, que no son profesionales, pero cuentan con conocimientos en cuanto a la cocina, la elaboración de arreglos para fiestas, etc. Luego de recibir capacitaciones han creado la empresa, a tono con las necesidades de este sector poblacional.

> Para poder tener una organización de base bien estructurada, primero tienes que ver cómo la puedes formar. Nadie te puede caminar si no tiene trabajo, si sabe que sus niños se están muriendo de hambre; nadie te puede colaborar en las organizaciones, si sabe que sus hijos necesitan estudiar y que no tiene para comprar los cuadernos.[44]

Otra meta ambiciosa es conseguir la elaboración de una ordenanza a favor del pueblo negro en el cantón y en la provincia, para lo cual se han planteado efectuar reuniones en los diferentes barrios habitados por afrodescendientes, con el fin de recoger sus necesidades y, a su vez, dar a conocer el trabajo que realiza la organización al respecto. También tienen el interés de hacer un proyecto de vivienda, pero

42 Nila de Aguiar, entrevista, Cuenca, 23 de mayo de 2015.
43 Geovanna Vallecilla, entrevista, Cuenca, 3 de noviembre de 2015.
44 Geovanna Vallecilla, entrevista, Cuenca, 3 de noviembre de 2015.

hasta el momento no han podido estructurarlo a partir del apoyo que precisan para que se materialice. Además, ven la capacitación como forma de crecimiento personal y de demostración de talento.

> Siempre les digo a mis jóvenes: "Cuando tú no te capacitas, cuando tú no estudias, no tienes con qué competir. Si tú no tienes con qué competir, cómo puedes exigirle al Gobierno, cómo puedes exigirles a las autoridades que te den. Vas a pedir un trabajo y te van a dar de portero." Porque eso es lo que nos han dado, de conserjes, de guardias, trabajos que no son malos, sino que nosotros somos más que eso. Somos personas inteligentes, capaces, que tenemos todo un potencial; es lastimoso que no se hayan dado cuenta hasta ahora. Pero ya comienzan a ver nuestras capacidades, justamente por la labor de las organizaciones.[45]

Desde la organización, el enfrentamiento a la discriminación se da, fundamentalmente, a través de la demostración de la cultura afrodescendiente al resto de la sociedad, para lograr la cercanía y aceptación mediante el conocimiento.

"Guasá y Bombo" Afrodescendientes del Azuay pertenece a la Comisión Nacional Afroecuatoriana (CONAFRO). Está integrada por 50 personas, de las cuales, 13 pertenecen a la directiva.

Es una organización comprometida con la lucha por los derechos del pueblo negro. Tiene, entre sus fortalezas, el fomento de los emprendimientos productivos como forma de garantizar ingresos dignos y una mejor calidad de vida a sus integrantes. Una presencia mayor y más regular en la sociedad cuencana beneficiaría a sus objetivos y a los afrodescendientes en general.

Asociación Afro "Alonso de Illescas"

Como se ha explicado, la Asociación Afro "Alonso de Illescas" surgió en el año 2011, a partir de una ruptura con el Movimiento Afro del Azuay "María del Tránsito Sozorra". Según Yaquelin Bolaño[46], los motivos de esta separación fueron ideológicos, relacionados con malestar ante prácticas de una religiosidad diferente a la católica, como la santería[47], y con desacuerdos en el manejo de la organización.

En esencia, como las demás organizaciones, Asociación Afro "Alonso de Illescas" partió de la pertinencia de seguir trabajando en las reivindicaciones que por siglos ha perseguido este pueblo; pero según la concepción de sus creadores, se trataba de *"que estuviera más encaminada a rescatar las costumbres, las tradiciones de los afroesmeraldeños, de los afroecuatorianos"*[48]. Ello, sin limitar tampoco la procedencia de sus integrantes, ya que en sus inicios agrupó también a cubanos, haitianos y cuencanos.

---

45 Geovanna Vallecilla, entrevista, Cuenca, 3 de noviembre de 2015.
46 Yaquelin Bolaño, entrevista, Cuenca, 13 de enero de 2016.
47 En el Movimiento Afro del Azuay "María del Tránsito Sozorra", al iniciar reuniones y actividades de diversa índole, es usual realizar rituales de saludo e invocación a los orishas. A pesar de ello, la observación ha permitido concluir que no se trata de rituales donde verdaderamente se empleen los códigos propios de la santería, sino más bien de un intento de vinculación con la cultura y religiosidad ancestral, como forma de rescatar esta identidad perdida en los afroecuatorianos por la colonización.
48 Yaquelin Bolaño, entrevista, Cuenca, 13 de enero de 2016.

Los objetivos de la asociación son: lograr la unidad del pueblo afro, el conocimiento de sus necesidades, el desarrollo de proyectos, incluso de viviendas, y vencer la discriminación. Debido a razones de funcionamiento interno y externo, en el 2013 experimentó una pausa en su labor, pero desde el 2014 se encuentra trabajando nuevamente de manera activa.

Hasta el momento, también han pretendido trabajar en el fortalecimiento organizativo, para lo cual desarrollaron algunos proyectos con el Gobierno Provincial, con el fin de concientizar a sus miembros acerca de que integrar una organización no debe responder solo al interés de recibir algo a cambio, sino a la identidad y la unidad. *"Yo me atrevería a decir que ninguna de las tres organizaciones, o de las dos que están más activas, hemos logrado ese gran objetivo que es poner en el pensamiento de la gente la necesidad que hay de organizarse para, en conjunto, alcanzar estos objetivos; porque nos ven dispersos, nos han criticado muchas veces por vernos dispersos"*[49].

La Asociación Afro "Alonso de Illescas" está conformada por 50 personas. No pertenece a organización nacional alguna; todavía se encuentra en proceso de constituirse legalmente. Entre sus actividades se encuentran: el trabajo cultural con el grupo de danza "La Catanga" que cultiva ritmos afroesmeraldeños como la marimba y los arrullos; el posicionamiento del Decenio Internacional para los Afrodescendientes, mediante su promoción en los medios de comunicación; la preparación de reuniones en los barrios de mayor asentamiento afrodescendiente para registrar sus necesidades (estas dos, en conjunto con "Guasá y Bombo" Afrodescendientes del Azuay), y el esfuerzo por instaurar una semana contra toda forma de discriminación.

El propósito de esta última iniciativa es generar un cambio de mentalidad en la sociedad cuencana, con el empleo de métodos educativos.

> Ahorita lo que nos queda es la educación, tener un poco de paciencia, pero nunca dejarse humillar, nunca dejar pasar esas cosas. Un minuto de violencia -porque la discriminación también es una forma de violencia- puede ser el inicio del fin de tu vida. Si tú dejas que alguien te discrimine, sigue esto como un *boomerang*, cada vez más grande, hasta que después ya no vas a poder salir.[50]

Sin embargo, Yaquelin Bolaño opina que, hasta cierto punto, la discriminación ha disminuido, gracias al trabajo de las organizaciones. *"Al menos ahora saben que somos parte de esta provincia, que necesitamos ser incluidos en los proyectos de los diferentes niveles de gobierno, y hemos llegado a que se conozca al afro"*.[51]

Asociación Afro "Alonso de Illescas" posee valiosas inquietudes e iniciativas. Debe ganar más protagonismo y generar actividades de manera más frecuente y visible, para fortalecerse organizativamente.

49 Yaquelin Bolaño, entrevista, Cuenca, 13 de enero de 2016.
50 Yaquelin Bolaño, entrevista, Cuenca, 13 de enero de 2016.
51 Yaquelin Bolaño, entrevista, Cuenca, 13 de enero de 2016.

Interculturalidad

Las tres organizaciones de afrodescendientes en Cuenca manifiestan una coincidencia en el hecho de tener a la interculturalidad como uno de sus presupuestos fundamentales. A través de ella dan a conocer sus valores al resto de la población, como un factor de reconocimiento y respeto al otro y de unidad en la diversidad. Ello se observa en la integración que pretenden generar con el resto de la sociedad cuencana, a través de la interacción cultural e identitaria, en los distintos eventos y actividades que efectúan. Así lo explica Mama Yama: *"Una interculturalidad donde yo pueda vivir también lo del otro. Eso sería algo muy interesante y disminuiría la exclusión, desmitificaría el concepto que tienen de la población negra."*[52]

En general, toda la población es invitada a las actividades desarrolladas por las organizaciones y, a la vez, estas se vinculan con sectores culturales, académicos y políticos que les brindan un espacio.

Pero el acercamiento hacia el resto de la población cuencana no siempre se dio de esta manera.

> "Nosotros excluimos a quien nos excluye." Así decíamos antes, porque teníamos esa ideología: "¿Por qué tengo que darte oportunidades a ti, si me estás excluyendo?" Pero sabemos que en los grandes procesos en el mundo, con el pueblo negro se ha sumado mucha gente que no es negra y ha ayudado a que esos procesos caminen. No podemos condenar a todos los blanco-mestizos a que paguen las culpas de un grupo. "Guasá y Bombo" es una organización netamente del pueblo afro, pero de ninguna manera es cerrada a que cualquier persona mestiza, indígena, montubia… es más, se han sumado en muchas etapas a ayudarnos, a decir: "Yo pienso que esto podemos hacerlo por acá". Si nos dan una idea, un punto de vista, una opinión, nosotros la aceptamos y la analizamos.[53]

Este entrelazamiento no solo tiene lugar en el ámbito étnico, sino en la articulación con otros segmentos de la población, históricamente discriminados, como las mujeres y la comunidad de Lesbianas, Gays, Bisexuales, Trans e Intersex (LGBTI).

Destacan algunos ejemplos de actividades, a través de las cuales, las organizaciones ponen a la interculturalidad en un lugar protagónico. El Movimiento Afro del Azuay "María del Tránsito Sozorra" realiza el trabajo desde el reforzamiento de la cultura propia, fundamentalmente, en fechas importantes para el pueblo negro; en las cuales efectúa conversatorios, encuentros, foros y desfiles a los que se invita al otro para que adquiera conocimientos sobre los afrodescendientes. "Guasá y Bombo" Afrodescendientes del Azuay ha organizado eventos interculturales con presencia de danza afro, indígena y montubia; mantiene una relación cercana con el grupo de danza Kaipimicanchik, el cual suele participar en sus eventos, y está articulada con más de ocho organizaciones sociales. Asociación Afro "Alonso de Illescas" defiende y se encuentra enfrascada en la concreción de una semana contra toda forma de discriminación.

52 Mama Yama, entrevista, Cuenca, 23 de mayo de 2015.
53 Geovanna Vallecilla, entrevista, Cuenca, 3 de noviembre de 2015.

Por lo tanto, la relación que se tiene o se desea tener, por parte de las organizaciones con los no afrodescendientes, no es de franco rechazo y exclusión, sino de aceptación y acercamiento. Y las dirigentes lo expresan en sus propios términos. Desde el conocimiento: *"Como personas que nos hemos reunido para desarrollar un trabajo de sensibilización de la cultura del pueblo negro, creo que parte de nuestro trabajo es conocernos a nosotros mismos, nuestra cultura, y también conocer la cultura del otro"*.[54] Desde la educación cultural e identitaria: *"En una entrevista, otra compañera me preguntaba cuál era la cultura que nosotros los afrodescendientes les enseñábamos a nuestros hijos: Primero, la que viene de los padres, la parte afro, la parte negra. Y la segunda, la que les tocó por suerte o por lo que sea, que es la parte nativa de acá de Cuenca"*.[55] Desde el trabajo organizativo: *"Nosotros como organización no nos podemos cerrar a decir que vamos a trabajar casa adentro. Hay que trabajar casa adentro y casa afuera para tratar de hacer que, en un tiempo, los afros, los mestizos, los indígenas caminemos libremente por la calle y nadie nos grite algo que denigre u ofenda"*.[56]

Resulta necesario que también el resto de la sociedad cuencana se abra a la interculturalidad. Aunque la propia Constitución de Ecuador, en su Artículo 1, reconoce que se trata de un Estado intercultural, y muchas leyes y políticas se orientan en este sentido; en la práctica, el comportamiento de la mayoría de los individuos no se encuentra a tono con esta realidad. El irrespeto, la intolerancia y la no aceptación de la diversidad se ponen de manifiesto. Más aún, no se llevan a cabo acciones para aplicar la interculturalidad en su verdadero significado que supera la mera aceptación pasiva y se centra en el accionar conjunto.

Por tanto, el esfuerzo no concierne solo a aquellos grupos considerados *minorías*, como indígenas y afrodescendientes.

Solo así, en Cuenca –y en términos más ambiciosos, en Ecuador– podrá construirse una sociedad equitativa, en la que sus miembros se encuentren en constante retroalimentación, dejando de lado los individualismos y las actitudes de superioridad y de desprecio a lo diferente.

Conclusiones

El proceso de asentamiento afro en Cuenca data de la Etapa Colonial y, a pesar de que a lo largo de los años disminuyó considerablemente, en las últimas décadas se observa una afluencia desde distintos territorios del país y de otras naciones, en pos de oportunidades económicas.

Por otra parte, la discriminación hacia los afrodescendientes persiste en la ciudad de Cuenca y se expresa, aunque con matices que podrían considerarse sutiles, en los ámbitos sociales, laborales, educativos, etc.

54 Mama Yama, entrevista, Cuenca, 23 de mayo de 2015.
55 Geovanna Vallecilla, entrevista, Cuenca, 3 de noviembre de 2015.
56 Yaquelin Bolaño, entrevista, Cuenca, 13 de enero de 2016.

En sentido general, las tres organizaciones existentes en la ciudad apuestan por cumplir objetivos similares, relacionados con los derechos del pueblo afro, su desarrollo y dar a conocer su verdadera esencia al resto de la población. Además, los métodos usados para ello coinciden: actividades políticas, culturales, deportivas, sociales. Incluso, tienen grupos de danza integrados por niños y jóvenes: "Sulupali" es el del Movimiento Afro "María del Tránsito Sozorra"; "Jóvenes de Guasá", el de "Guasá y Bombo" Afrodescendientes del Azuay, y "La Catanga", el de Asociación Afro "Alonso de Illescas".

Sobresale la interculturalidad, como manera de interactuar con el otro en favor de la colaboración y el entendimiento.

También, se ha observado que el número de miembros de cada organización es pequeño, comparado con la cantidad de afrodescendientes que viven en el territorio. Se impone, entonces, implementar estrategias que motiven y concienticen a la integración de este grupo poblacional. Relevante sería, por tanto, que se logre concretar la formación de la Coordinadora.

Relacionado con esto, las organizaciones afro de Cuenca deberían superar discrepancias de índole personal e ideológica para unir sus fuerzas e iniciativas en la consecución de sus reivindicaciones. En este sentido, cierta coordinación de esfuerzos se está dando; pero resulta insuficiente y a través de ella se observan todavía numerosas discrepancias.

De forma general, la importante labor de las organizaciones ha contribuido a visibilizar al pueblo negro en el territorio.

Bibliografía

ARTEAGA MATUTE, Diego Eduardo, "Compraventa de esclavos en Cuenca" *Boletín de la Academia Nacional de Historia*, Quito, Vol. LXXXIII, No.174/175, jul. 2003−jun. 2004.

LORENZO HERNÁNDEZ, Yaima, *Imaginarios cimarrones. Orígenes de la cosmovisión y prácticas mágico-religiosas de los afroesmeraldeños*, Tesis de Maestría en Estudios Interdisciplinarios sobre América Latina, el Caribe y Cuba (Mención América Latina y el Caribe), Universidad de La Habana, Facultad de Filosofía e Historia, La Habana, 2014.

MIRANDA ROBLES, Franklin, *Hacia una narrativa afroecuatoriana: cimarronaje cultural en América Latina*; Fondo Editorial Casa de las Américas, La Habana, 2010.

WALSH, Catherine, "Lo Afro en América andina: Reflexiones en torno a luchas actuales de (in)visibilidad, (re)existencia y pensamiento" *Journal of Latin American and Caribbean Anthropology*, California, Vol. 12, No. 1, 2007.

RAHIER, Jean, "Mami, ¿qué será lo que quiere el negro?: representaciones racistas en la revista Vistazo, 1957-1991", Emma Cervone y Fredy Rivera (ed.): *Ecuador racista. Imágenes e identidades,* Quito, FLACSO sede Ecuador, 1999.

SCU, "Afrodescendientes buscan evitar discriminación racial en escuelas" *La Tarde*, 9 de abril de 2014, http://www.latarde.com.ec/2014/04/09/afrodescendientes-buscan-evitar-discriminacion-racial-en-escuelas/ (11-1-2015).

TARDIEU, Jean−Pierre, *El negro en la Real Audiencia de Quito. Siglos XVI-XVIII*, Ediciones Abya-Yala, Quito, 2006.

ZHAPÁN, Juan Chacón, *Historia de la minería en Cuenca*, Universidad de Cuenca, Cuenca, 1986.

Fuentes orales

VALLECILLA, Geovanna, coordinadora de "Guasá y Bombo" Afrodescendientes del Azuay, Cuenca, 3 de noviembre de 2015.

MAMA YAMA, presidenta del Movimiento Afro del Azuay "María del Tránsito Sozorra", Cuenca, 23 de mayo de 2015.

AGUIAR, Nila de, coordinadora del Movimiento Afro del Azuay "María del Tránsito Sozorra", Cuenca, 23 de mayo de 2015.

BOLAÑO SÁNCHEZ, Yaquelin, coordinadora de la Asociación Afro Alonso de Illescas, Cuenca, 13 de enero de 2016.

Nota biográfica de la autora

Periodista, locutora, directora y guionista de programas radiales. Doctorante en Ciencias Históricas por la Universidad de La Habana; Máster en Estudios Interdisciplinarios sobre América Latina, el Caribe y Cuba (Mención América Latina y el Caribe) por la Universidad de La Habana; Diplomada en Medios para Comunicar el Patrimonio por el Instituto Internacional de Periodismo "José Martí"; Licenciada en Periodismo por la Universidad Central "Marta Abreu" de Las Villas. En el año 2015 publicó el artículo "Modernidad: Reto a los imaginarios afroesmeraldeños", en *Ariadna Tucma Revista Latinoamericana*, Revista de la Asociación de Historiadores Latinoamericanos y del Caribe (ADHILAC). Próximamente publicará, en diferentes revistas: "Imaginarios cimarrones. Orígenes de la cosmovisión y prácticas mágico−religiosas de los afroesmeraldeños" y "Afroesmeraldeños: magia, realidad y transculturación". Su investigación de Doctorado versa sobre el tema: "Afrodescendientes en Cuenca, Ecuador. Desafío a la discriminación racial".

yaimal3@gmail.com